Dignas e invisibles

La identidad femenina en la sociedad hispanoamericana

Alexandra Alvarez Muro
Micaela Carrera de La Red
(Editoras)

Universidad de Los Andes
Museo Arqueológico Gonzalo Rincón Gutiérrez
Ediciones Dabánatà

Dignas e invisibles

La identidad femenina en la sociedad hispanoamericana

Alexandra Alvarez Muro
Micaela Carrera de la Red
(Editoras)

Dignas e invisibles

La identidad femenina en la sociedad hispanoamericana

ula Museo Arqueológico
ediciones dabánatà

Dignas e invisibles. La identidad femenina en la sociedad hispanoamericana

© Alexandra Álvarez Muro /Micaela Carrera de la Red (Editoras)
© Museo Arqueológico "Gonzalo Rincón Gutiérrez"/ULA

Primera edición, 2026
Museo Arqueológico "Gonzalo Rincón Gutiérrez"/ ULA
Ediciones Dabánatà

Portada: Mujer infinita. Hugo López Chirico, 2018

Diagramación y cuidado de la edición: Ediciones Dabánatà

Licencia Creative Commons
Atribución-No Comercial - Compartir Igual
4.0 Internacional.

Mérida, Venezuela, 2026

HECHO EL DEPÓSITO DE LEY:
Depósito Legal: ME2026000076
ISBN: 978-980-8056-05-1
DOI:

A la memoria de Jacqueline Clarac,
amante de los Andes venezolanos

Prólogo

Este libro reúne un conjunto de trabajos en los que las mujeres son las protagonistas. Lo hemos dedicado a la Dra. Jacqueline Clarac, por su extensa investigación sobre la región andina, especialmente en lo que concierne a sus mitos, pero, sobre todo, por sus observaciones sobre el comportamiento femenino en la región, frente a sus compañeros hombres.

Los textos estudiados, muy cercanos a la oralidad, fueron escritos desde los tiempos de la colonia hasta nuestros días, en lo que hoy son los territorios de Colombia, México, Uruguay y Venezuela. El propósito de esta recopilación ha sido indagar en cómo se ha construido la imagen de las mujeres durante este amplio período en los cuatro enclaves geográficos y lingüísticos que hemos seleccionado. En tal sentido, hemos procurado establecer cómo se las considera, cómo se construye su imagen, cómo se habla de ellas en los textos y cómo hablan ellas de sí mismas, cómo se ven, cuál es el lugar que tienen en la sociedad y cuáles son sus aspiraciones. Si bien son protagonistas, no siempre lo son en las mismas condiciones.

Los capítulos del libro se desarrollan para revelar a unas heroínas cuyas historias a menudo permanecen al margen. A través de sus batallas libradas calladamente, se ilustra el complejo tapiz de sus experiencias. Los documentos, cartas, memorias, requerimientos, denuncias y textos judiciales son los testimonios genuinos de los procesos de cambio social, de las transformaciones lingüísticas y de las historias de vida; además, revelan las tradiciones y las costumbres de estas gentes. Asimismo, se incluyen investigaciones que surgen de las entrevistas recogidas en el Corpus Sociolingüístico de Mérida.

De tal forma, recuperar y estudiar los testimonios escritos y orales en distintas épocas es una forma de preservar su memoria histórica y atesorar su identidad.

En el capítulo 1, Alexandra Álvarez y Enrique Obediente, en un trabajo titulado "Análisis de un documento colonial americano: La carta de Agostino a su mujer", analizan la misiva del siglo XVI de un colono, Agostino, a su mujer Ana de Santiago, en Sevilla. La carta en la colonia tiene una pluralidad de funciones, entre las cuales destacan propósitos emotivos, financieros y públicos. En este caso, se trata de un documento público, pero también de un aval o respaldo financiero con quienes Agostino tiene relaciones comerciales. Asimismo, es la declaración que Ana de Santiago debe hacer, con la epístola, ante las autoridades para obtener el permiso oficial necesario para viajar. Pero es también una carta privada, pues el marido trata de convencer a su mujer de que venga a Borburata y argumenta lo fácil del viaje. Se nota que, aunque la mujer es adinerada, el marido no cede en su función de darle las órdenes pertinentes al uso de los bienes. Dispone, ordena y manda al receptor a cumplir un mandato, aunque también pide favores y amores a su mujer.

En el capítulo 2, estos dos lingüistas, Alexandra Álvarez y Enrique Obediente, bajo el título "Pasar en el primer Navío que salga para este Puerto de la Guaira: Cartas de invitación desde la Caracas del siglo XVIII", vuelven sobre el tema de las cartas de invitación para obtener un permiso de viaje, mediante el cual los colonos tratan de traer a su esposa o a su madre, así como de convencerlas de que emprendan la travesía. En esta ocasión, se analizan tres cartas, dos dirigidas a las esposas de los remitentes y una a la madre. Éstas cumplían el propósito de lograr que la persona llamada obtuviera el permiso de viaje otorgado por el Consejo de Indias, puesto que servían de prueba de que el marido o el hijo las reclamaba. Pero también buscaban convencer a las parientes de que vinieran a un sitio desconocido, para lo cual las aseguraban afectuosamente de su amor

y de su cuidado. Les ofrecen sugerencias para la vida en el barco, el vestido que deben llevar y el recato que les corresponde mostrar. Si bien hacen patente la ansiedad por el traslado de la esposa o familiar y el amor que le manifiestan, también le hacen encargos privados o religiosos. Les dan instrucciones sobre lo que deben traer, les hablan sobre el clima de la región y también de la decencia de la que deben hacer gala. La argumentación de los colonos es rica en estrategias tanto de orden racional como afectivo, lo que hace pensar que, si bien esas mujeres extrañaban a sus esposos o hijos, le temían al viaje y eran reacias a hacerlo. Los emisores manifestaban en ellas su deseo de que las destinatarias se decidieran a viajar, pero también buscaban asegurarse el amor de aquellas.

Las cartas poseen una fuerte carga afectiva que contrasta con el discurso fosilizado y formulario de la administración de Indias. Se evidencia cómo, en sus cartas, cuando son estas las emisoras, las mujeres usan la emotividad para encontrar excusas y no hacer lo que se les pide. De ahí que se incorpore en el capítulo 3, un trabajo sobre la "Gramática de las emociones en textos colombianos coloniales", en el cual Micaela Carrera de la Red busca los recursos lingüísticos para permitir hablar a las emociones. La autora dice "dejar hablar a los textos", al analizar enunciados de carácter evaluativo. En su "Gramática de las emociones", Carrera de la Red estudia algunos de los recursos gramaticales del español para expresar valores afectivos universales, en torno a evaluadores como bueno/malo, en documentos hispánicos del área colombiana. La autora explica que los elementos evaluadores son flexibles desde el punto de vista gramatical en español, pues si bien lo más común es que pertenezcan a la clase de los adjetivos, también hay una subclase de adverbios de evaluación integrados por los sustantivos bueno/malo después de pasar por un proceso de gramaticalización.

También el capítulo 4 incide sobre el tema de las emociones. Alexandra Álvarez, Micaela Carrera y Josefina Valeri estudian la

afectividad y la cortesía en la colonia en seis cartas de mujeres, bajo el título "Emotividad y cortesía en la colonia: cartas de mujeres merideñas". Las tres lingüistas muestran cómo la emotividad es un instrumento de persuasión además de una estrategia de cortesía. En el análisis, se evidencia cómo se presentan las mujeres y cómo construyen en sus escritos, a sus interlocutores, generalmente hombres. Estas mujeres no siempre son sometidas, antes bien, las mujeres emisoras presentaron, en cuatro de los textos, una imagen de fortaleza y solo en dos de los textos muestran una imagen de sumisión, lo cual correspondía a su posición social. Por otra parte, las emisoras no siempre construyen a sus receptores como superiores. En estos textos, solo la proximidad vs. distancia y la evidencialidad o modalidad están directamente relacionadas con la cortesía.

La atenuación, como manipulación del poder personal, solo se comprende en el espacio del ritual cortés, del don ofrendado a la cara sagrada del alter y del respeto a su territorio, también sagrado. Este ritual le sirve al sujeto de la enunciación para enaltecer su propia imagen. En el capítulo 5, Alexandra Álvarez y Carolina Joven, en un capítulo sobre "Atenuantes y sus funciones corteses: manipulación y seducción en conversaciones entre mujeres en Mérida", basado en el Corpus Sociolingüístico de Mérida, describen las formas de atenuación en el discurso de seis mujeres merideñas. Se comprueba cómo las mujeres merideñas del siglo XX atenúan como estrategia de cortesía. Como formas de decir, aminoran lo dicho, esconden el sujeto de la enunciación y reducen la fuerza enunciativa. Algunas de ellas pueden situarse dentro de la cortesía, empleada como una estrategia que regula el estilo para incidir sobre el terreno interpersonal, ya sea mejorando la relación entre las hablantes o construyendo su imagen. Se busca, asimismo, una explicación de la relación de la atenuación con el ritual de la cortesía

En el capítulo 6, titulado "La variedad afrohispánica como testimonio de identidad en la Cartagena del siglo XIX", Micaela

Carrera explica desde una perspectiva comunicativa las razones identitarias de la presencia de esta variedad coloquial, oral, en el registro epistolar de una mujer del siglo XIX, que utiliza la variedad "costeña". El capítulo versa sobre el uso, como forma identitaria de la variedad costeña de la ciudad de Cartagena en Colombia. Dos cartas están firmadas por Tomasa Abarcas, una mujer que mantiene una relación de amor con un teniente coronel. Si bien esta mujer parece encontrarse socialmente muy próxima a la élite militar, escribe en una variedad cuyos rasgos sirven de descripción del llamado castellano costeño. El estilo está marcado por un mayor grado de implicación y muestra rasgos que permiten reconocer el español vernáculo cartagenero como una variedad dialectal claramente diferente, impregnada del sustrato africano que corresponde a esta área lingüística colombiana. En efecto, el sentido de pertenencia al grupo se ve reforzado por la modalidad lingüística que le es propia, refuerzo que en ocasiones llega incluso hasta la exageración. En sus cartas, las mujeres usan la emotividad para encontrar excusas y no hacer lo que se les pide. Esta variedad lingüística se convierte en un signo de identidad de primer nivel y es quizás uno de los corpus donde la mujer se muestra segura y consciente de su lugar en la sociedad.

Ana Beatriz Gravina y Alexandra Álvarez, en el capítulo 7 titulado "La queja como elemento de seducción: cartas de amor de principios del siglo XX en Uruguay", estudian la queja en cartas de amor de principios del siglo XX en Uruguay, entre Juana Ardanz Algaré y Arturo Cabrera Castro. La queja, originalmente una ofensa porque daña la imagen del destinatario, evoluciona en una estrategia de cortesía porque va acompañada de declaraciones de amor y expresiones de sufrimiento. Quien se queja no asume la culpabilidad de la infracción y alega celos, pasión, o desconsuelo. Por ello, las quejas son estrategias de seducción que buscan regular las relaciones de poder entre los participantes. El proceso de disciplinamiento,

como se llamó en el sur del continente, obligó a las mujeres de la región a permanecer en los espacios interiores y a limitarse al trabajo doméstico, al cuidado de niños y a las prácticas religiosas. Las quejas parecen haber sido actos de habla permitidos en el discurso de las mujeres. El capítulo comprueba cómo las mujeres usan la queja como elemento de seducción, en las cartas de una pareja de novios. La queja es una estrategia solapada en quienes no podían expresarse con certeza.

En el capítulo 8, titulado "Entre el halago y el reproche. Actividad de imagen y cortesía en cartas de amor de mujeres en la Colombia del siglo XIX", Micaela Carrera estudia los halagos y reproches en cartas de mujeres de las primeras décadas del siglo XIX, extraídas del Archivo General de la Nación en Bogotá. Las cartas tienen siempre como remitente a una mujer y como destinatario a un hombre, quien se encuentra ausente y al que están unidas por una relación íntima (madre, hija, esposa, pareja). En estas cartas se observa la continuidad entre la cortesía y la descortesía, puesto que las circunstancias las llevan a veces a dañar la imagen del interlocutor. Las misivas, inicialmente, debían servir a la concesión de la ciudadanía en regiones de frontera. Las mujeres recién se incorporan a la alfabetización y son generalmente incultas y de clases bajas. En estos textos es frecuente el lamento, pues ellas buscan la compasión del otro. Aunque se les atribuye a las mujeres el tacto social, se observa, a menudo, cómo se rompe la cortesía. Hay un sentimiento de indefensión de las mujeres, por el rechazo hacia las casadas "abandonadas" que argumentan con la ley y las obligaciones, lo que las prometidas no hacen. El capítulo muestra de modo muy interesante cómo las mujeres, con sus reproches, dañan la imagen del interlocutor. Las casadas usan la ley como defensa, pero las solteras no tienen ese privilegio.

En el capítulo 9, titulado "La imagen de la mujer en el corpus sociolingüístico de Mérida", se comprueba cómo las

mujeres merideñas del siglo XX atenúan, como estrategia de cortesía, lo dicho; es decir, aminoran lo dicho, esconden el sujeto de la enunciación y reducen la fuerza enunciativa. En este capítulo, Alexandra Álvarez analiza la imagen que ofrecen las mujeres de sí mismas en estas entrevistas que, si bien no fueron hechas para ese propósito, permiten describir las actitudes, creencias y valores de la mujer en la sociedad. Las mujeres ocupan los espacios interiores, no públicos; son sumisas y sacrificadas; están aisladas, pero muestran solidaridad entre ellas. La mujer es una mujer sufriente, no disfruta del amor, que le está prohibido, porque ella es espiritualmente virgen y casta. Madre abnegada, es capaz de los mayores trabajos para proteger a su prole. Cuando se muestra digna, está sola. Si bien las mujeres deslegitiman discursivamente a los hombres, reproducen la ideología masculina. Las mujeres consideran como los fundadores de la familia a sus padres, y no a sus esposos. Hay voces que reclaman un cambio y se encuentran, en su mayoría, en el grupo socioeconómico alto.

Algunos textos tienen como conflicto central el racismo imperante en las colonias españolas. En el capítulo 10, Alexandra Álvarez, Susan Hoyle y María Josefina Valeri, en "Las voces de una historia de amor: cartas de Mérida del siglo XVIII", analizan treinta y tres cartas de la ciudad de Mérida. El tema conflictivo es el matrimonio de una mulata con su esclavo. En este trabajo se estudian las cartas del padre de una joven ante el vicario, quien aduce sus propios méritos para oponerse al matrimonio. Si bien eso da una idea de que el racismo está evolucionando, es inhumano con la joven, a quien la madre deshereda por los perjuicios que supuestamente ha causado a la familia. En la sociedad coexisten dos ideologías, y los enunciadores representan a una u otra. La primera es la de la ley, la Pragmática, que confiere a los progenitores el poder de decidir sobre los actos de sus hijos menores. La segunda es la religiosa, que ordena que los niños nazcan en el matrimonio. Angulo,

el padre mulato de la joven en cuestión, se apropia del discurso de la élite blanca para oponerse al matrimonio, con lo cual se opone a la autoridad religiosa. Juan Pablo, el esclavo, acepta el argumento de la desigualdad y compra su propia libertad, para compartir el estatus del padre de Manuela, a saber, el de mulato libre. Así, el esclavo representa ambas visiones, en cuanto ofrece argumentos de ambas formas de pensar para sustentar su derecho a casarse con Manuela. La madre de Manuela, en vez de asumir la defensa de la hija, la acusa y la deshereda. Es sorprendente que la voz de Manuela, que debió ser el personaje principal de estas cartas, no se oiga nunca. La carta 5 es una muestra del racismo que impera en Mérida, donde un padre mulato liberto se opone al matrimonio de un esclavo, también mulato, por razones sociales, y contraviene los deseos de la iglesia que quiere ver casada a la joven encinta.

El capítulo 11 ofrece otro trabajo sobre este mismo matrimonio, el de Manuela y Pablo, titulado "La intolerancia racial en el período colonial: las cartas de Francisco Angulo al vicario Uscátegui (1783)", en el cual Alexandra Álvarez e Irma Chumaceiro analizan dos cartas de Francisco Angulo, el padre de Manuela, dirigidas al Vicario Uscátegui. Como dijimos anteriormente, la intolerancia socava la identidad y la autoestima de sus víctimas, que propagan el discurso y las prácticas opresivos. El artículo muestra cómo el padre aduce argumentos sobre todo de carácter legal. El padre, un mulato manumiso, interioriza en su discurso el de la élite, convirtiéndose en propagador de la ideología que discrimina a su propio grupo. En estas dos cartas se observa, asimismo, una evolución interesante del racismo, ya que el mismo Angulo, al aducir sus propios méritos y la distinción que estos le confieren, anticipa la movilidad social, cuando sustituye el color por la distinción que él mismo se ha labrado como elemento clasificador de la sociedad.

Entre estos textos se encuentran los juicios, los cuales permiten comprender la situación de la mujer y su función en la

sociedad colonial, así como las creencias y valores de la época, y son clara prueba de esta actitud, no solo privada, sino también pública. En el capítulo 12, en "Falsificación de moneda en los Andes. El juicio de Clara Cárdenas", Alexandra Álvarez estudia el juicio contra una mujer colombiana a quien se acusa de forjar moneda en Mérida en el siglo diecinueve, se ve la discriminación a la mujer, pues a ella se le condena pero no así al novio, José María Rojas, quien es culpable del mismo delito, no solo por ser hombre, sino por sus conexiones con las autoridades de la ciudad de Mérida, donde residen ambos. Como se sabe, la acuñación del dinero es cuestión de Estado y su falsificación se pena severamente. Clara y José María, paisanos neogranadinos, se denuncian mutuamente como falsificadores de moneda. La denuncia coincide con el rompimiento por parte de Clara de una relación que se presume íntima, puesto que en una carta ella le informa a José María que se va a casar con otro, para así salvar su honor y regresar a su país. Con la carta, va una receta para dorar y platear metales, además de la ropa de él. El lector imagina un corazón herido y una venganza. Es posible que haya habido un sesgo de género en perjuicio de la acusada. La acusación, que enuncian José María Rojas y el Estado, se apoya en testimonios de personajes importantes de la ciudad. La defensa, enunciada por la propia Clara y algunos amigos fieles, atribuye a Rojas el forjamiento de moneda.

En el capítulo 13 titulado "Las emociones desde la sociopragmática en un juicio de los orígenes de la colonia de Nuevo Santander – Tamaulipas (1753)", María Eugenia Flores y Micaela Carrera estudian un juicio del siglo XVIII en el que se acusa a una mujer mestiza del asesinato de su marido, quien abusaba de ella física y psicológicamente. El trabajo es muestra también del racismo en México, pues analiza la condena de una mujer mestiza por el asesinato del marido que la maltrataba de forma inclemente. A la mestiza se le condena a pesar de haber alegado autodefensa,

con lo cual se hace patente la desigualdad de género. El agresor se considera víctima y se acusa a la mujer de transgredir su rol social. La mujer de la época solo tenía los cuidados del hogar y de los hijos como virtud exclusiva de su género. En este capítulo se observan imaginarios coconstruidos, en los cuales la mujer es subalterna en los niveles social, intelectual y sexual. En los testimonios se construye la representación del varón como víctima y de la mujer como transgresora de su rol social. La subordinación de lo femenino está basada en la estratificación basada en la etnia. En este caso, la violencia ejercida sobre la mujer está motivada por los celos, la supuesta infidelidad y su condición femenina. En el juicio se desestiman las pruebas que argumentan la autodefensa de la mujer. Las autoras identifican acciones de legitimación, deslegitimación y autodeslegitimación de la imagen social de la mujer en el discurso de la época.

Las cartas que escriben las mujeres y los textos periodísticos que publican las visibilizan; también el aparecer ante la justicia, aunque no tengan voz propia. Los textos sirven como testimonio del hecho de que si bien estas mujeres participan de la dinámica de la sociedad, no están a la par de los hombres. En dichos textos, hemos observado una clara inequidad que se extiende a todo el cuerpo social. En el capítulo 14 se muestra cómo, en la prensa andina, las mujeres reproducen la dominación masculina. Álvarez, Avendaño y Morales, en "Mujeres contra mujeres. Las representaciones mentales de la dominación en la prensa andina del siglo XIX", estudian, a partir de una polémica suscitada en torno a un venezolanismo en la prensa de San Cristóbal de comienzos del siglo veinte, cómo las mujeres reproducen en su discurso la dominación masculina. Ellas se presentan sumisas a través del uso de argumentos de autoridad, en los cuales quienes tienen la razón son los hombres. También emplean argumentos ofensivos en contra de sus congéneres y se dibujan entre ellas con características propias del marco de lo

femenino y de lo distinguido, lo cual las invalida en la discusión académica. En lo que respecta a la lengua, desconocen los usos regionales y acatan la autoridad de la Academia, con lo cual se convierten en las promotoras de la norma peninsular en América, aun en contra de la opinión de autores andinos, como don Tulio Febres Cordero, quien fue crítico con respecto a esta institución y promovió la norma americana en sus escritos.

El capítulo 15 recoge un trabajo de Álvarez y Avendaño dedicado a la Madre Georgina Febres Cordero, basado en sus cartas: "Las cartas de la Madre Georgina Febres Cordero, Los ahogos de una labor espiritual". Tanto la Madre Georgina como Sor Abigaíl Avendaño, quien recopila los textos, pertenecen a la Congregación de Santa Rosa de Lima. La Madre Georgina fue hermana del escritor merideño Tulio Febres Cordero y le dedica muchas de sus cartas en un tono amoroso y familiar. Se pueden distinguir las cartas privadas de las públicas, estas últimas escritas como superiora del convento. Los escritos públicos, formales, son también muy emotivos, pasionales, donde Georgina le comunica su cariño al hermano, expresa los sentimientos de tristeza por la muerte de familiares, pero también de desesperación por la oposición que experimenta hacia su entrada al convento. Georgina debía obtener el permiso de su padre, -que se oponía a su decisión-, o, en su lugar, el de su confesor, con quien habla abiertamente. Las cartas son muestra de su lucha interior y del conflicto que suscita su decisión. Este trabajo sobre las emotivas cartas de la Madre Georgina Febres Cordero, la religiosa fundadora de una importante congregación, a su hermano escritor, comprueba su lucha por vencer la desigualdad y conseguir que su padre le permita entrar al convento, lo que logra gracias a su confesor.

También hay normas conservadoras imperantes en Caracas, diferenciadas para hombres y mujeres. El capítulo 16 lo confirma en la novela Ifigenia, cuando se obliga a la mujer a casarse y aceptar su

rol de sometimiento. Alexandra Álvarez y Josefina Valeri analizan la novela de Teresa de la Parra, partiendo de la teoría de la cortesía, y observan las normas de la sociedad caraqueña de la época, una sociedad autoritaria, con clases delimitadas y normas diferenciadas para mujeres y hombres. María Eugenia, la protagonista, viene de París con nuevas costumbres, pero se encuentra con un entorno que le obstaculiza su desarrollo y la lleva a casarse con un hombre que representa la imagen social que le corresponde, es decir, una imagen sometida, limitada a la preservación de la moral imperante y reservada a las labores hogareñas. Teresa de la Parra pinta un mundo en transición en la Venezuela de la época.

En el capítulo 17, "Dignas e invisibles: la identidad femenina en el discurso merideño", Alexandra Álvarez y Rosa Betancourt buscan hacer explícitos el pensamiento, las actitudes y opiniones de la sociedad en la que viven las mujeres, su percepción de sí mismas, de la familia, de sus integrantes y de sus roles. Encuentran que la mujer ocupa la esfera de lo privado y se mantiene alejada de lo público: se dedica a la familia, a la crianza de los hijos, a las tareas domésticas. Las actividades hogareñas no se consideran trabajo, pues, a pesar del esfuerzo que representan, no son remuneradas. Y aunque la mayoría se mantiene todavía en los oficios del hogar, aspira a superarse ejerciendo su profesión. La mujer oculta sus sentimientos, es básicamente digna y espiritualmente virgen y casta. Su marido es máxime el proveedor, mas no el amante ni el compañero de vida. Si bien hay voces que reclaman un cambio, estas se encuentran, en su mayoría, entre las mujeres del grupo socioeconómico alto, entre personas que han realizado estudios universitarios.

En el capítulo 18, sobre la vida en Maracaibo, Álvarez analiza las memorias de Julia Bornhorst, una viajera alemana, esposa de un empresario de Hamburgo, que reflejan las dificultades de su adaptación al país. Este devenir es un desarrollo en la relación disfórica del comienzo hacia una relación eufórica con la realidad

venezolana. Importante es el crecimiento del personaje principal, en una autobiografía en la que la autora aprende a adentrarse en un país tropical y primitivo. Hay en estas memorias una evolución de Julia en su mentalidad social: la aristocrática Julia Kulenkamp aprende a vivir entre los más pobres. La discontinuidad se sustituye por una continuidad de un querer ser una con la gente sencilla. Las normas de Julia, aunque se mantienen, dejan de ser universales, pues ella comprende la variedad de las costumbres. Julia acepta en última instancia los sentimientos que la unen a este país y a su gente y la pueden hacer olvidar a la Julia oriunda de Hamburgo.

Se pone de manifiesto que desde la colonia no parece haber habido una marcada evolución a favor de los derechos de la mujer, pues aun cuando los textos corresponden a tiempos más recientes, oímos a las mujeres hablar casi con el mismo recato, con la misma sujeción de sus predecesoras, a pesar de sus estudios universitarios y de ser, muchas veces, sostén de sus familias. Los capítulos sobre la imagen de la mujer y las investigaciones hechas sobre el Corpus Sociolingüístico de Mérida, recogido en el siglo XX, son las de una mujer virgen y casta, sufriente, que no puede involucrarse en el amor. La mujer actúa en la esfera privada y se aleja de lo público. Su imagen es de una mujer digna, pero invisible.

Si bien se muestra en estos capítulos una imagen de la mujer que se contruye en el tiempo y en el espacio de la discriminación, usa los afectos para la construcción de sus relaciones. Aunque son dominadas, sometidas, opacadas, discriminadas y hasta silenciadas -como en el caso de Manuela- por los padres, los maridos, la propia sociedad o por sí mismas, sin embargo, también se aprecia que ponen la emotividad al servicio del discurso, el logro de sus objetivos y la paulatina participación en los espacios públicos. En este sentido, exploran formas de sublevación a través del discurso y las emociones.[1]

1 Lourdes Díaz Blanca, comunicación personal.

Clarac (2002) opina que las mujeres han tenido siempre un rol principal, tanto para la supervivencia de los hijos, como para su socialización. Esto, según la investigadora, lo han logrado gracias a sus cualidades cognitivo-lingüísticas y su doble adaptación, interna y externa. La interna establece una coherencia entre el sistema cerebral y el cognitivo, pues las niñas desarrollan más temprano que los niños el área donde se localiza la facultad del habla, mientras los niños desarrolla más rápidamente la capacidad visual-espacial. Esto tiene como consecuencia que las mujeres usen estrategias diferentes a las que usan los hombres en la resolución de problemas. La mujeres han tenido a su cargo la socialización infantil y la transmisión cultural durante la infancia. Como sabemos, hay una jerarquía según la investigadora siempre ha parecido natural al hombre y que las mujeres han aceptado, pero también propagado, dado que son ellas quienes han socializado a niños y niñas, según Clarac, transmitiendo valores y tabúes para "no generar conflictos".

Si bien se creyó, porque los investigadores eran hombres, que solo ellos eran portadores de los secretos mágico-religiosos.

> Sin embargo, cuando empezaron a investigar en esas mismas sociedades las antropólogas, descubrieron que las mujeres conocían tanto como los hombres todos esos valores y secretos, todos los pasos de los rituales iniciáticos, todas las creencias y mitos relacionados con éstos, y que tenían todas las explicaciones igual que sus maridos, padres y hermanos, pero que hacían siempre el teatro frente a los hombres – y frente al antropólogo varón – de "no saber nada" (Clarac 2022, 91).

Y prosigue:

> Por otra parte he podido siempre observar en la sociedad venezolana que la mujer que queda aparentemente silenciosa y pasiva frente a su hombre, no acepta conscientemente la dominación de

> éste en el sentido de que no se siente realmente inferior a él, sino que su estrategia es esquivar el problema inmediato para desarrollar luego otras estrategias, muy "femeninas" (aprendidas de otras mujeres a través de la experiencia adquirida durante muchísimas generaciones), que le permiten dominar también y más indirectamente al marido sin que el varón tome conciencia de ello. Es decir, el comportamiento de la mujer frente al hombre es de sentirse adulta frente a un niño mimado y con poder, al que se le debe decir siempre "sí" y "no contradecirle" para no engendrar problemas. (Clarac 2002, 91)

En medio de la adversidad se siembran las semillas de cambio, sentando las bases para una transformación gradual que resuena a través de las generaciones. Mientras navegamos por las historias que revelan estos documentos, el libro busca iluminar los anhelos y tribulaciones, los quebrantos que han moldeado el destino de las mujeres latinoamericanas. Es esta una peregrinación a través de la narrativa de estos textos, donde la resiliencia de las mujeres predice un camino aún por escribir.

Análisis de un documento colonial americano La carta de Agostino a su mujer[1]

Alexandra Álvarez Muro
Enrique Obediente Sosa

En este artículo se analizan los rasgos grafofónicos, morfosintácticos y discursivos más relevantes que presenta un documento del siglo XVI escrito en la antigua Provincia de Venezuela: se trata de la carta que un emigrado a Indias, de nombre Agostino, dirige a su mujer, Ana de Santiago, en Sevilla, carta escrita el 23 de enero de 1564 en Borburata, población que en ese siglo sirvió de puerto a la zona central de la Provincia.[2]

La misiva tiene un objetivo fundamental: instruir a Ana sobre todo lo que debe hacer para poder viajar a América y juntarse con su marido; así, Agostino no solo la anima a embarcarse sino que le hace un programa bastante detallado sobre lo que debe dejar arreglado allá en Sevilla, lo que debe traer a Indias y sobre el procedimiento legal a seguir para obtener la autorización de cruzar el Atlántico. Para su viaje, que es *"más corto que no pensáis"* (5:13), [3] Ana deberá proveerse, entre otras cosas, de *"seis quintales de pan"* (4:28); Agostino le pide que trate de convencer a alguno de sus parientes de

1 Este trabajo se publicó por primera vez en el año 2003 en *Iberoromania,* 57(1):64-79. Se originó en las pasantías de los bachilleres Yhelliza Arónico, Betty Buitrago, Irma Paredes y Enrique Pérez en el Grupo de Lingüística Hispánica de la Uni-versidad de Los Andes; un adelanto de este fue presentado en las Jornadas de Investigación Lingüística de Pregrado, julio 2002.

2 Hoy Borburata es un pueblo cercano a Puerto Cabello.

3 Damos entre paréntesis el número de folio y de la línea donde se halla el texto citado. Las letras voladas indican desarrollo de abreviaturas

que venga con ella (2:22-3:25), y para obtener el permiso de viaje, le señala que *"sera neçesario que agais vna ynformaçion por quanto no soys de las proybidas y hesto se a de azer dellante de vn alcalde hordinario […] como soys mi muger e que benis a mi mando de que con la carta se podra dar fe"* (5:15-22). Como se ve, la carta es la prueba esencial de que Ana tiene un marido en Indias, y como tal mujer que es de Agostino, tiene derecho a trasladarse al Nuevo Mundo. La terminación de la carta resume claramente el objetivo final de Agostino al escribirla; allí señala *"quedo Rogando a dios que nos de grazia que nos podemos ber e nos dexe acabar en su santo serbisio […] de parte de aquel que mas hos quiere vuestro marido y mejor amigo"* (6:23-29). Su deseo, en verdad, no es otro que poder juntarse con Ana, su esposa, en su nueva residencia americana. La carta, escrita, como se dijo, en Borburata, fue despachada a Sevilla desde Santo Domingo, como hace constar el escribano público Jhoan de Angulo en el envoltorio posterior. Ana de Santiago debió de hacer los trámites para trasladarse a Indias, de otro modo no habría llegado hasta nosotros la carta que le envió Agostino. En efecto, desde el momento en que la carta (un documento particular) habría de conservarse en el Archivo de Indias es porque formaba parte de un expediente oficial que debía archivarse. Lo que quizá nunca sepamos es si efectivamente se embarcó y llegó a su destino.

Para el análisis nos hemos servido de la transcripción hecha por Luciana De Stefano & Marisela González, publicada en *Documentos para la Historia Lingüística de Hispanoamérica – Siglos XVI-XVIII (II)*,[4] y cotejada con fotocopia del escrito original.[5]

Como ocurre con tantos documentos de la época, en esta carta estamos en presencia de dos "escritores".[6] Por una parte,

4 Rojas, Elena (comp.) (1999). ALFAL-Universidad de Tucumán (versión en CD). También puede verse en el Anejo LVIII del B*oletín de la Real Academia Española*, Madrid (2000: 257-260.)

5 La carta original forma parte de los fondos del Archivo General de Indias: Indiferente 2081, Nº 81, fols. 1-6 más el envoltorio.

6 En el presente análisis dejamos de lado las siete líneas escritas en el envoltorio posterior por el escribano Jhoan de Angulo.

Agostino, el autor propiamente dicho de la carta, pues lo que en ella está expresado es obra de su voluntad. Por la otra, el que puso por escrito el contenido del texto; Agostino se sirvió, en efecto, de otra persona, no sabemos si escribano de oficio o solo 'escribiente delegado', para poder decirle a su mujer lo que en el documento se lee. Esto salta a la vista al comparar la caligrafía del cuerpo de la carta con la de la firma del remitente; el escribano escribe con una letra que revela lo familiar que le era el arte de escribir; por el contrario, la firma de la carta (claramente de otra mano) revela la poca pericia de un hombre probablemente analfabeto.

Como sabemos, el conocimiento de la escritura no estaba en esa época tan extendido, de forma que no era un estigma no saber escribir, y en consecuencia era corriente que quienes no sabían hacerlo debieran recurrir a escribientes. De Stefano & Pérez Arreaza (2000) nos recuerdan el hecho de que para el momento solamente "los hombres de los estratos sociales más altos accedían a la enseñanza, las mujeres y las clases más populares y marginadas eran analfabetas. […] En muchos documentos el escribano declara "no firmó porque dijo no saber", así que el que escribe es siempre otro […] en las cartas misivas nada se dice sobre quién la escribe; muchas cartas que se dan como autógrafas en realidad no lo son, a veces es la pluma de un amanuense profesional o la de un conocido que medianamente sabe escribir" (De Stefano & Pérez Arreaza, 2000: 9).

En estas cartas personales entra entonces un tercero que produce, opina y verosímilmente hace cambios estilísticos según el caso. Carrera de la Red (2006: 1712-1732) expresa que en las cartas privadas hay que considerar la mano de una persona que escribe para otros, los llamados "escribientes delegados", integrados en la más pura tradición de la Edad Media europea cuando la escritura no era de dominio público.

Estos textos de corte privado son pues, en realidad,

transcripciones de la oralidad. Podemos imaginarnos a Agostino dictándole al escribano la carta para su mujer, lo cual explica en la misiva rasgos propios de la oralidad. Una muestra de oralidad en la escritura la tenemos en el segmento siguiente: *me areis merced queste amigo mio con quien bendreis que menos pesadunbre con esos muchachos que se le podra dar que se le de no hos de pesadunbre ninguna en pensar quel biaje sea largo* (5:9-12), donde claramente se ve la interferencia de una idea sobre otra.

Esto nos exige entonces necesariamente distinguir lo que es propio de Agostino de lo que es del escribano. Somos del parecer, con otros investigadores, de que los rasgos fónicos reflejados en la escritura deben atribuirse sin duda y únicamente al escribano, mientras que los morfológicos al "que redacta, declara o dicta el documento que otro escribe" (Sánchez Méndez, 1997: 53).

Lo que aquí nos interesa no es tanto saber quién dijo qué, sino cómo se dijo algo o cómo se escribió a los fines de ir conociendo cada vez más el desarrollo del español en América; en el caso de la carta de Agostino a su mujer no podremos, sin embargo, obviar la actuación lingüística individualizada de dos peninsulares (Agostino y el escribano) que venidos del otro lado del Atlántico contribuyeron a implantar el español en tierras americanas.

Rasgos grafofónicos

Antes de analizar los rasgos grafofónicos de la carta, quisiéramos decir dos palabras sobre la grafía del documento. La letra, de muy hermosa factura, revela, como ya se dijo, que el que escribe conoce bien el arte de escribir. Vale la pena mencionar dos hechos: 1) El uso frecuentísimo, como en otros documentos de la época, de la *s sigmática* (ƨ), que en el texto aparece siempre en posición final de sílaba (interna o de palabra), excepto en un caso en que está en posición inicial: *paƨado* (4:21). 2) La presencia, de relativa frecuencia, de la R en forma de lira, con valor de rr, en

posición inicial e interna: y *Razon* (1:11), *aRaçayn* (2:8), etc.[7] Estos hechos gráficos no constituyen, de más está decirlo, ni novedad ni par-ticularidad, es lo que corrientemente encontramos, en mayor o menor grado, en los escritos de la época producidos tanto en España como en las Indias.

Entrando ya de lleno en el fonetismo que revela la grafía de la carta, se impone afirmar de entrada que es similar al que muestran otros escritos del XVI tanto peninsulares como americanos, excepto en dos puntos: 1) en que el escribano distingue gráficamente la antigua oposición /ʃ-ʒ/, y 2) en una total ausencia de yeísmo, hechos estos que no dejan de llamar la atención, pues lo usual es la confusión. No obstante, recordemos que a la hora de extrapolar al habla rasgos reflejados por la escritura hay que ser, sin embargo, precavido pues puede muy bien darse el caso de que un individuo (más aún si es escribano de oficio) distinga en la escritura lo que no distingue en la pronunciación. Lo que refleja la escritura es un *indicio*, muy probable pero indicio al fin, de cuál era el sistema fonológico del escribiente.

Hecha la advertencia, veamos en detalle cada uno de los rasgos fonológicos que se infieren de la escritura del texto.

1) No se hace distinción de los fonemas sibilantes alveolares por el rasgo de sonoridad, de modo que las antiguas oposiciones /s-z/ y /ts-dz/ aparecen neutralizadas;[8] el proceso de ensordecimiento, atestiguado desde el siglo XIII (Obediente, 2000: 204-207),[9] ya está lo bastante generalizado al punto que podríamos decir que tales

7 'Arrazáin', patronímico de origen vasco

8 La representación gráfica de cada uno de esos fonemas era la siguiente: /s/ por <s-, -ss->; /z/ por <-s->; /ts/ por <ç> y /dz/ por <z>.

9 En Obediente (2000: 204-207) se resume lo que sobre las sibilantes alveolares está ampliamente expuesto en Frago Gracia (1993, capítulos IV y V, 213-388). Véanse particularmente las páginas 220-326. Más sobre el tema del ensordecimiento y desafricación de los fonemas sibilantes medievales a lo largo del siglo XIII en Mancho (1998).

oposiciones ya no eran tales en el sistema fonológico del momento. Ejemplos de confusión en nuestra carta son, entre otros, *zido* (1:24), frente a sido (2:1)-, *quisiese* (2:31), *entregase* (5:29), *comision* (6:3), *pareziere* (2:30), frente al correcto *pareçe* (2:6).

2) Sí distingue, sin embargo, la oposición /ʃ-ʒ/, lo cual constituye un caso realmente ex-cepcional, dado que "la confusión del par estaba ampliamente difundida en buena parte de España a finales [del] siglo XV" (Obediente, 2000: 222).[10] La distinción, al menos gráfica, que hace nuestro escribano queda demostrada con los casos que a continuación citamos:

-Aparece <x>, representante del fonema /ʃ/, en todas las formas del verbo dexar (2:17, 4:11, 6:3, 6:24), así como en *matolotaxe* (2:20), quexeis (3:22), *truxo* (4:14).

-Escribe <j, g>, representantes de /ʒ/, en *biaje* (4:28, 5:12), *oreja* (5:3), *consejo* (5:19), *muger* (1:15, 5:21, pássim), *mejor* (2:30, 6:28-29), *callejuela* (envoltorio:6).

3) El proceso de ensordecimiento y el subsiguiente de ablandamiento de las africadas llevó al sistema a no distinguir más /ts-dz/ de /s-z/ lo que ya practica el escribano de la carta de Agostino pues confunde las antiguas fricativas y africadas sibilantes: nesesarias (2:21, 4:8), *neçesario* (5:15-16), *debosion* (6:9), *moso* (3: 15).

4) Por el uso que hace el escribano del grafema <h>, podemos afirmar sin lugar a dudas que tal letra no representaba para él sonido alguno; es tal la proliferación de <h> en la carta (caligrafiadas, de paso, muy hermosamente) que esta letra aparece incluso en pala-bras que nunca la tuvieron en su origen ni siquiera como mero signo gráfico: hespaña (1:10) ~ *España* (1:19), *hamigos* (1:11) ~ amigo (5:9), hes (1:14), hos (1:17, pássim), hansi (2:8) ~ *ansi* (6:19), *he* (conjunción copulativa: 2:18), *hel* (artículo: 4:28; pronombre: 2:28), ermano (2:31) ~ *hermano* (2:29), *hantes* (3:2) ~

10 En Obediente (2000: 222) se resume lo que sobre esta oposición está ampliamente expuesto en Frago Gracia (1993, capítulo VI, 389-468). Véanse particularmente las páginas 438-439.

antes (3:7) (ver Obediente, 2000: 220 y 267).

5) Hay confusión, como es lo usual, de <b> y <v>, pero tenemos que advertir que en la carta aparece <b> por <v> pero nunca <v> por <b>: *boluntad* (1:5), *bender* (1:9), *bolber* (1:12), *biaje* (5:12) (Obediente, 2000: 268).

6) Finalmente, y esto hay que hacerlo resaltar, el escribano, al parecer, no es yeísta, pues a lo largo de toda la carta no hay ni un solo caso de confusión de <y> y <ll> (Obediente, 2000: 279).

Rasgos morfosintácticos

En cuanto a rasgos morfosintácticos notables, tenemos los siguientes:

1) Alternancia de las formas *os~vos* como pronombre átono: *mejor hos pareziere si el ermano de paulo matosi hos quisiese aconpanar* (2:30-31). Como se sabe, la forma abreviada os empezó a generalizarse a finales del siglo XV; a mediados del siglo XVI Juan de Valdés decía que la forma con v- "nunca la veréis usar a los que agora escriben bien en prosa".

2) Agostino alterna las formas de tratamiento vos~vuestra merced para dirigirse a su esposa: q*ue benga con hos – bien se que muchos parientes y deudos y hamigos de v. m. y mios*…(3:15-17).[11] Predomina, ciertamente, el vos; vuestra merced aparece solo siete veces (1:1, 1:3, 1:23, 3:17, 6:6, 6:8 y 6:21), de las cuales dos en un contexto, el inicio de la carta, en que podría considerarse como fórmula epistolar: *Esta no sera para mas azer saber a v. m. como quedo con salud ainsi plegue a dios que sienpre lo oya de v. m. y de sus cosas* (1:1-3). Nótese que en la carta Agostino se dirige una vez a su esposa llamándola *señora* (2:13). Respecto a esta forma de tratamiento, señala Lapesa (2000: 332) que en nuestra lengua "se designa frecuentemente al interlocutor mediante un sustantivo reverencial o afectuoso que indica su categoría social,

11 Para la evolución pragmática de las formas de tratamiento, ver Obediente (2000: 287-291).

profesión, edad, cualidades físicas, etc., poniendo el verbo en tercera persona: "¿Qué es lo que mandan *los señores*?". En nuestra carta, sin embargo, el verbo está en 2ª persona: *señora vista la presente no tenéis en dificultad*… (2:13). Aquí, no obstante, se impone una observa-ción. Cuando el autor trata a Ana de *vuestra merced* emplea correctamente la 3ª persona verbal (por ejemplo en (6:6-7): *después que v. m. partiese*). No haberlo hecho al utilizar la forma señora obedece probablemente a un lapsus dado que la palabra *señora* aparece escrita al margen, como si se tratara de un añadido hecho después de haber escrito "vista la pre-sente no tenéis en dificultad…". Sobre el valor discursivo de estas formas de tratamiento ha-blaremos más adelante.

3) Uso de la forma apocopada aquel por aquello/aquellos: hare aquel que su padre no ha hecho (2:24-25), q*ue hos faborescan aquel que pudieren* (3:27-28).

4) El autor de la carta no es leísta, el uso que hace de los pronombres personales *le-la-lo* es el etimológico, a saber le como objeto indirecto, *lo/la* como objeto directo, aunque no haga la concordancia de número en el caso de le, tal como es hoy día tan frecuente: *no azerle mas daño* (a los señores) (1:22), *le prometo* (a ella) (2:24), *yo le prometo* (a él) (2:28), *le podreis dezir* (a él) (3:1), *no los creais* (a ellos) (3:18) (ver Lapesa, 2000: 279 y ss.).

5) La colocación de pronombres personales es aún relativamente flexible, como se ve por los dos casos siguientes, aunque por lo general el autor de la carta sigue la norma que ha-bría de establecerse como única: *me se a ofreçido* (1:13 y 1:16-17), *traerhos* (1:12) ~ *hos traer* (1:17) (ver Obediente, 2000: 299).

6) Agostino prefiere las formas reducidas biniereis, hiziereis a las completas biniéredes, hizié-redes. Estas formas cortas llanas, en competición con las antiguas formas esdrújulas, están atestiguadas desde los inicios del siglo XVI, formas que fueron las que al final se impu-sieron; Agostino en este aspecto se muestra partidario de la innovación (ver Obediente, 2000, 292). Sin embargo, conserva aún

algunas formas verbales medievales que, precisa-mente, habrían de ir desapareciendo a partir de los últimos años del siglo XVI: *oya* (1:3) 'oiga', *berneis* (2:15) 'vendréis', *beneis* (3:24) ~ *benis* (5:21) 'venís', *terne* (4:5) 'tendré', *truxo* (4:14) 'trajo' (ver Obediente, 2000: 207 y 293).

7) Encontramos dos frases en las que aparecen usos medievales del verbo ser: una, como copulativo con atributo: s*oy obligado* (2:11), la otra, como auxiliar de verbo intransitivo: *fuera llegado* (2:28). Otro uso antiguo es el de haber como verbo transitivo: *yo hube vna nueba* (4:17).[12]

8) Alternancia de y ~ *(h)e,* conjunción copulativa, sin que el contexto determine la apari-ción de una u otra forma: e*s mi amigo e ba a hespaña y hes bezino* (1:14-15).

Rasgos discursivos

En relación con el aspecto discursivo, la carta de Agostino tiene el interés de la polifuncionalidad característica del género epistolar colonial. En ella se confunden los temas emotivos, familiares, financieros y administrativos y con ello las esferas de lo público y lo privado, como veremos en seguida. Lo público y lo privado son espacios culturales, por ello la determinación de lo que corresponde a un lado o al otro no es universal. En nuestra cultura podemos adjudicar al terreno de lo privado lo relativo a las relaciones personales, familiares y amorosas. A lo público pertenecería todo lo relacionado con las relaciones de las personas con el Estado, pero también las relaciones interpersonales mediatizadas por la sociedad, que pertenecen al ámbito del Derecho Privado.[13]

Parecería obvio, para quienes pasamos el umbral del siglo XXI y conocemos la intimidad en las comunicaciones, que una

12 Para la historia de ser, estar y haber, ver Lapesa (2000: 779 y ss.).

13 Aun cuando el Derecho Público regula las relaciones entre Estados y el Derecho Privado las relaciones entre per-sonas y entre personas y Estado, se consideran los documentos que expresan estas últimas como documentos públicos.

carta entre marido y mujer sea un documento privado. La defensa del terreno privado de esta época se refleja en una legislación que penaliza la violación de la correspondencia, inclusive la electrónica, y la intromisión en las comunicaciones telefónicas. Esto no obsta para que aun en tiempos cercanos no pocos latinoamericanos hayamos conocido a aquellos escribientes improvisados de la calle que, con una máquina de escribir, producían cartas de toda índole, herederos de los escribanos como el que puso por escrito la carta que Agostino le envió a su mujer Ana de Santiago.

El texto que nos ocupa muestra no solo la importancia de la escritura en la época colonial, sino su doble carácter de texto privado y de documento público. Aquí intentaremos desglosar estas dos esferas y examinar la pluralidad de funciones de esta carta. Antes de ello abordaremos un punto que consideramos importante para el análisis, el de las formas de tratamiento que Agustín emplea al dirigirse a su mujer.

Las formas de tratamiento

En el lenguaje, las formas de tratamiento son indicios claros de las relaciones entre **lo público** y **lo privado**, porque constituyen muestras del poder y de la solidaridad que se da entre las personas.[14] Estas formas pueden indicarnos la posición relativa en que se encuentran los participantes de un evento comunicativo (hablante y oyente o emisor y destinatario) y son señales tanto de la relación social como de la relación personal. Lo son de la relación social porque, en nuestro caso, el estatus de marido y mujer se concibe solamente dentro de la sociedad; y de la relación personal, porque las relaciones matrimoniales, además de generar deberes, derechos y relaciones financieras, están basadas también en los sentimientos de las personas.

El trato que da en la carta Agostino a su mujer es, como

14 Los términos están tomados de Brown & Gilman (1960).

ya se vio, de *vos* y de *vuestra merced*. Para mediados del siglo XVI ambas formas de tratamiento aún contienden entre sí como formas respetuosas para dirigirse al interlocutor, pero ya hacia el último tercio de la centuria el *vos* se desprestigia y de forma cortés "pasó a ser forma para dirigirse a un interlocutor de menor estado o a otro de igual categoría social siempre que existiera entre ambos mucha confianza, de lo contrario era una descortesía" (Obediente, 2000: 288). Es evidente que en nuestra carta el vos es indicador no solo de respeto sino sobre todo de confianza, la que se supone existe entre marido y mujer. La expresión *vuestra merced*, que comienza a reemplazar a *vos* como forma respetuosa desde el siglo XV, resulta ser en esta carta una forma un tanto extraña si recordamos que era la manera como se manifestaba al interlocutor no solo respeto sino honra y distancia. Como se sabe, esta forma habría de generalizarse al punto que por desgaste fonético habría de desembocar en el actual *usted*.

Podría pensarse que el trato de respeto en esta carta surge de las consideraciones de un marido fuertemente endeudado con una esposa que, al parecer, es adinerada. Sin embargo, la distribución del poder entre ambos, la del marido sobre la mujer, podría compensarse en el sentimiento amoroso que evidencia la carta cuando Agostino le hace a Ana recomendaciones sobre el viaje, sobre el cuidado del dinero y sobre su documentación, para protegerla de una aventura que no lo deja sin cuidado.

Ana recibe en esta carta un tratamiento deferente. Si bien Agostino la considera capaz de hacer todo lo que el viaje requiere y le hace exigencias, lo hace de modo cortés. La manera en que aborda a su mujer no es a través del poder, sino a través de la cesión del poder, es decir, haciendo uso del topos de la cortesía. En ese lugar discursivo, él pretende no tener el poder que en realidad tiene con el fin de lograr que ella haga todo lo requerido para poder viajar, le sirva de intermediario con sus acreedores, le mande hacer rezos a la

Virgen y comprar y traer las mercancías necesarias para su propio bienestar y para el de su marido. [15]

Ahora bien, podríamos preguntarnos si fuera del texto escrito la relación de cortesía de Agostino hacia su mujer se mantiene de la misma manera. Escritura y oralidad son dos modos diferentes del lenguaje, dos formas del habla que, aun cuando se trate de la misma lengua, tienen normas diferentes. Así, ¿cómo se trataban Agostino y Ana en privado, en la oralidad, *de vos* y de *vuestra merced?* Lo más probable es que se trataran de *vos*, pero no puede excluirse el que lo hicieran de *vuestra merced* si tomamos en cuenta que en el mundo hispanoamericano actual hay todavía no pocos sectores en los que los esposos se tratan de *usted*, tal es el caso, por ejemplo, en los Andes venezolanos; también era corriente, hasta la época de nuestros abuelos, el que la esposa llamara a su cónyuge por el apellido. En la oralidad el trato de respeto, con el tiempo, ha pasado a ser metafórico del trato cariñoso, al menos en esta orilla del Atlántico.

El problema de las formas de tratamiento de una pareja partiendo de una carta como ésta no es fácil de resolver; al respecto este documento solo viene a recordarnos lo complejo que se hizo en España a partir del siglo XVI el llamar adecuadamente al interlocutor.

Lo privado

La finalidad de la carta de Agostino es variada, pero en todo caso es la de lograr algo de sus destinatarios; en lo personal, ese destinatario es su mujer, y por su intermedio, sus familiares y deudores. El propósito principal de la carta, ya lo vimos, es convencer a Ana de Santiago de que venga a Borburata, donde está Agostino, y que lo haga acompañada por gente de confianza: el vecino que gentilmente se ha ofrecido para hacerlo u otros familiares.

Como se ha dicho de sobra, es una carta del marido a la mujer,

15 Véase Álvarez & Espar (2002).

lo cual hace evidente que se trata, aunque no exclusivamente, de una carta personal. Así concluye Agostino su carta como el emisor que es: *de parte de aquel que mas hos quiere vuestro marido y mejor amigo* (6:27-29). Esto explica, en ocasiones, las dificultades de comprensión que tiene el texto para un lector que carece del conocimiento compartido que hay entre estas dos personas; ellos saben más que nosotros, claro está; la situación sería distinta si se tratara de un documento público, como en el caso de esta solicitud de Joachin Riz dirigida al rey para que legitime a dos hijos suyos:

> muy Poderoso señor
>
> Joachin Rriz vezino de la çiudad de coro que es en la gobernaçion de benezuela dize que Por una su petiçion suplico a vuestra alteza le hiziese merced de mandar ligitimar y solicitar a dos hijos suyos naturales que ubo en una yndia soltera siendo e[l] soltero…[16]

En ese texto está dicho todo: que Joachin Riz es vecino de la ciudad de Coro, que Coro queda en la Gobernación de Venezuela, que tuvo dos hijos cuando soltero, cuya madre es una india, también soltera, y quiere legitimarlos para que puedan heredarlo. En la carta de Agostino, en cambio, faltan detalles que obstaculizan su comprensión. Muchas vueltas le hemos dado, por ejemplo, a la frase: *si la negrilla a benido de cabo berde si hos pareçe la podreis bender* (4:6-7). No nos dice Agostino de qué negrilla se trata, e introduce con un artículo definido algo que no ha sido nombrado previamente. Sólo Ana sabe si la negrilla es un pescado o una esclava negra joven, ambos objeto de compra y venta para la época, de allí la ambigüedad. En una nota tomada del inventario de bienes del difunto Hermano Gorjón aparece el vocablo en una enumeración de los esclavos con que cuenta el ingenio:

16 En Documentos para la Historia Lingüística de Hispanoamérica – Siglos XVI-XVIII (II), Venezuela, 6.

> La gente de esclavos negros y negras, muchachos y muchachas que ay en el dicho yngenjo
>
> -negras mujeres.
>
> -Muchachos negrillos
>
> -Muchachas negrillas
>
> Estos son los negros y negras que se an muerto después que Françisco Gonçalez esta por mayordomo en el dicho yngenyo[17]

Pero con el significado de un tipo de pescado, *negrilla* hace referencia a una especie de congrio típico de Cabo Verde. En esta palabra, el sufijo -illo está lexicalizado, como en *pescadilla*, por ejemplo. Muy probablemente Agostino se refiera con *negrilla* al pescado pues un poco más adelante le dice a su mujer *E sabréis si la negra y hel negro heran buenos y si se Regist[r]aron todos* (4:14-16). En cualquier caso se trata de objetos de comercio, difundidos en esa época desde Cabo Verde cuando era centro de exportación de esclavos y de negrilla. El significado de este término, en esta carta, sólo lo saben con certeza quienes estuvieron involucrados en el asunto.

Detengámonos ahora en los objetivos privados que tiene la carta.

i) En primer lugar, es una **petición suplicatoria**: Agostino quiere convencer a Ana de que haga un viaje largo y difícil, convencerla también de que no viaje sola. La manipulación la hace Agostino entonces, por una parte, para convencer a Ana de la facilidad del viaje: *no hos de pesadunbre ninguna en pensar quel biaje sea largo porques mas corto que no pensais porque dende san lucar a las yslas no ay mas de ocho dias de camino e dende las yslas aca treinta dias* (5:11-15). Por la otra, para persuadirla de la fuerza de los acontecimientos que llevan a esta decisión; el marido no puede ir y, además, no es tan

17 En Documentos para la Historia Lingüística de Hispanoamérica – Siglos XVI-XVIII, Santo Domingo, 1. También en Carrera de la Red (1996: 1203-1217).

difícil para una mujer venir a América: *señora vista la presente no teneis en dificultad ninguna de benir con esto que la presente lleba porque se que berneis tan bien como si biniereis conmigo* (2:13-16). En el mismo tenor de la manipulación suplicatoria está la frase y *si otra cosa hiziereis no hos quexeis de mi que hos prometo a dios y ha hesta + que si no beneis luego como yo hos Ruego que no me bereis tan presto* (3:21-25). O se trata de una simple constatación de que si ella no viene ahora no se verán porque a él se le dificulta el viaje, o bien el marido manipula argumentando que de ella no venir, él no querrá tampoco ir, ni seguirla importunando con sus súplicas, requiebro de amor del "marido y mejor amigo". A estas rogatorias se añade la de que le crea a él, en vez de seguir los consejos de los parientes y amigos de no acompañar al marido (¿de abandonarlo?) en su empresa americana: *bien se que muchos parientes y deudos y hamigos de vuestra merced y mios diran que no y que no los creais porque sabeis que no hos daran de comer e c[r]eais aquel que yo hos digo porque yo buscare forma y manera con que tengais largo de comer y si otra cosa hiziereis no hos quexeis de mi* (3:16-22). El cuidará pues de ella porque ese es su deber.

Además, se trata de convencer a un pariente o a un amigo para que la acompañe en el viaje: sus hermanos Francisca o Joan Núñez, el hermano de Paulo Matosi, o el criado de su cuñado Pedro de la Puente, y si ninguno quiere hacerlo que se busque *vn moso donde quiera por alli que benga con bos* (3:15-16). En este sentido la carta debe servirle a Ana de documento de apoyo a su petición de compañía: l*e podreis dezir de mi parte y mustraerle hesta carta (*3:1-2). A todos ellos les ofrece Agostino el bienestar económico de las Indias y el sueño de alcanzar la riqueza en estas tierras. Agostino no quiere que su mujer viaje sola, y en este sentido la carta también sirve para cuidar a Ana de una travesía que, aunque el marido la pinta corta y sencilla, no deja de ser peligrosa.

ii) En segundo lugar, el colono argumenta que quien lleva la carta, el señor Diego Díaz (2:18), es vecino de Borburata, lo cual

garantiza por una parte un estatus elevado de esa persona y, por la otra, su respetabilidad. En este sentido es también una **carta de presentación.** Si el marido no puede venir, ha dejado el viaje de su mujer en buenas manos. Recordemos que en la sociedad española medieval tres elementos hacían que un individuo pudiera tener la categoría de vecino de un centro poblado: propiedad, residencia y pecha.[18] Pues bien, esa categoría poblacional fue también trasladada a las Indias; en estas tierras, como señala Osorio (2001):

> Los habitantes de las ciudades tenían diferente estatus ciudadano. Se podía ser vecino, residente, morador y estante… la vecindad se heredaba. Aparte de ellos, quienes lle-gaban a establecerse en la ciudad debían calificar para ser vecinos, y la facultad de investirlos como tales, estaba en manos del Cabildo. Los candidatos debían tener un lapso no inferior a los 4 años de residencia en la ciudad, solar, casa, actividad econó-mica reconocida y estar casados; también debían haber dado muestras de ser buenos cristianos y de comportamiento ciudadano ejemplar. Quienes querían avecindarse de-bían elevar al Cabildo, por escrito o presentándose en una de las sesiones, una solici-tud con pruebas de sus cualidades, y este organismo decidía. La vecindad era indis-pensable para optar a mercedes de tierra del Cabildo y a encomiendas, y era frecuente que se hiciese cuando una de estas mercedes se iba a producir. Viudas o hijas de ve-cino con responsabilidad de ser la cabeza del hogar, eran vecinos o podían solicitar vecindad. La prolongada ausencia de la ciudad sin justificación demostrada hacía perder la vecindad, y no se podía ser vecino de ciudades diferentes (Osorio, 2001: 284).

iii) También pide **excusas** Agostino. Agostino le había prometido a Ana buscarla y ahora no puede, la fuerza del destino y la prudencia lo aconsejan: *cierto despues que a partido el senor Joan de goardo me he mudado de boluntad y la pura fuerça y no poder mas me lo aze*

18 Véase Carlé et al. (2001: 27).

azer ansi e por no querer poner mano a gastar aquello que no es mio (1:3-7). Confía pues al señor Diego Díaz, quien también tiene su mujer en Sevilla, adonde va a buscar un navío de su propiedad, el traerla en su compañía. En este caso, el emisor se inclina, como debe hacerlo, ante el receptor ante el cual está en falta.

iv) Está, asimismo, la carta llena de **promesas**. Sabiendo que ha menoscabado tanto la hacienda de su esposa como la de e*sos señores* (1:21) (ignoramos quiénes son), aunque *no ha zido por mi falta ni diligenzia* (1:24), Agostino pone su confianza en un poder mayor, el de Dios, para que lo ayude, y así confía poder saldar sus deudas: *pero avnque el dano a // sido grande confio en dios que sus aziendas yran todas y avn se ganaran dineros hartos e podra ser que antes que sean ocho meses de oy en dia que los tengan todos en las manos* (1:25-2:4). Y más adelante: *en ello hare todo aquello que soy obligado y dios me sera testigo dello* (2:11-12).

v) Pero hay también **disposiciones** en la carta, como el ruego de que ayude a la mujer de otro vecino indiano porque éste no tiene mucho dinero; está expresado como un ruego: *en esa casa ay vna señora muger de vn hombre vezino de aca la qual ha de benir en vuestra conpania a la qual conbidareis que laReis*[19] *toda la conpania que se pudiere y hansi de mi parte hos lo Ruego que lagais*[20] *ansi* (6:14-19). Sin embargo, el mandato se expresa más adelante: *pero si hubiere nenesto [sic] alguna cosa de aquel que vuestra merced hubiere a ninguna manera se le diga de no* (6:20-22).

Aunque la mujer es adinerada, no parece el marido por ello ceder en su función de darle las órdenes pertinentes al uso de los bienes. De este modo, hay disposiciones sobre el dinero. Le dice cómo pagar las sábanas y otras cosas con el dinero de la venta de

19 "le haréis".

20 "lo hagáis".

algunos bienes: desos dineros que lleba dareis a la *senora beata*[21] seis ducados que son de sus sabanas (4:2-3). En cuanto a la travesía, le sugiere que lleve alimentos: seis quintales de pan, u ocho si alcanza el dinero, una docena de gallinas y una oreja o carne de puerto; además le pide que traiga algunas cosas que hacen falta en América, aceite, vinagre, especias y, entre ellas, azafrán, canela, clavos y pimienta. Otras disposiciones se refieren a los dineros para el camino: que se venda el cargamento de pescado de Cabo Verde y que se compren algunas cosas necesarias; que no se deje engañar con el precio del oro y para ello le da la información cambiaria para el momento: *El peso bale ducado y medio porque quando bengais a vender loro no hos henganen* (6:1-2).

Tampoco hay que olvidar la fe y por ello Agostino le pide a Ana ir en romería a la Virgen de Utrera y dar una limosna, y aprovechar esa oportunidad para repartir las cartas que ha mandado: *visto esta presente vuestra merced me ara merced vn dia despues aber Reçebido estas de yr en debosion en Romeria a nuestra senora de otrera e halli hareis vna limosna de treinta y dos Reales los quales direis que se digan de misa a mi entension e dareis estas cartas que aqui ba en hutrera digo que las deis con vuestras propias manos* (6:8-14).

Si bien Agostino cree que Ana tiene la capacidad de cumplir con todos sus encargos, de todas formas lo anota, como el buen marido que cuida de su mujer, pero que también espera de ella cumpla sus instrucciones: *bien se que no sera menester dezirhos nada que sereis para todo* (5:24-25).

Puede decirse, entonces, que en su función privada la carta es un documento dispositivo, que ordena y manda al receptor a cumplir un mandato. También es un petitorio de favores y amores de la parte de Agostino a su mujer; es carta de presentación y

21 Beata: "Muger que viste hábito Religioso, y professa celibáto, y vive con recogimiento, ocupándose en oración y obras de charidad, y siguiendo la regla que mas se acomóda à su genio, aunque no en Comunidád" (Diccionario de Autoridades).

pedido de excusas. Agostino trata de cambiar una *situación disfórica*, la separación de su mujer, en otra eufórica, buscando convencerla de que, a pesar de no haber cumplido su promesa de irla a buscar y a pesar de no haber honrado cabalmente sus obligaciones financieras, venga a las Indias y continúe la unión de los esposos: *Cristo con todos e quedo Rogando a dios que nos de grazia que nos podemos ver e nos dexe acabar en su santo serbisio* (6:23-25).

Lo público

Aun cuando el límite entre lo privado y lo público en una carta de esta naturaleza es débil, consideramos que, además de ser una carta personal, la de Agostino cumple también funciones públicas. Si privadas son las deudas de Agostino, porque si le hubiera debido al Estado no estaría en Indias, pensamos que las que el colono tiene tanto con su mujer como con otros acreedores sobrepasan el ámbito de lo privado, por diversas razones que exponemos a continuación.

i) La carta cumple, en cierta medida, la función de servir como *documento de contabilidad*. Es un documento financiero, ante su mujer y ante otros con quien Agostino tiene relaciones comerciales, y particularmente ante el señor Francisco de Arraçayn, quien parece ser su apoderado en España. Agostino le pide a la mujer que vea que el dinero ha sido bien gastado. Como lo establecen las leyes de la época, el matrimonio no implicaba la unión de bienes, y repetidas veces hace mención Agostino de la hacienda de su mujer. De hecho, según Osorio (2001: 217), las mujeres, en el siglo XVI,

> heredan y disponen de sus bienes, punto de partida para tener una posición relevante en la sociedad. En el matrimonio existía en la práctica la separación de bienes; en cuanto a la dote, al marido pertenecía la administración y sus frutos, pero seguía siendo de la mujer y se transmitía a sus herederos, al igual que las arras, pero en este caso la administración estaba a cargo de la mujer. En el testamento, el marido debía

ordenar que se liquidaran dote y arras a la mujer.

El texto de la carta de Agostino nos hace saber que el marido ha hecho uso de los bienes de su mujer y que, por ello, la ha perjudicado, aunque sin culpa: y*o cierto no lo determino gastarlos de no azerle mas dano en la azienda mas de aquel que hecho a vuestra merced que cierto no ha zido por mi falta ni diligenzia e pongo a dios por testigo* (1:21-25).

El marido aparece vendiendo las "cosas" de ella, de las cuales no tenemos mayor precisión: *el se llama el señor diego dias he hos trae vnos dinerillos de buestras cosas que bendi los quales seran buenos para mercar matolotaxe e cosas nesesarias que abreis menester para buestra persona* (2:17-22). La carta la señala a ella como la dueña de ciertos bienes aunque él es el administrador de los mismos.

En cuanto a sus otros acreedores, Agostino se excusa de no escribirles individualmente porque no cuenta con papel suficiente, algo que era escaso en América. Sin embargo, la carta tiene una amplia información contable para rendir cuentas del dinero gastado. Joan de Goardo, quien ya va rumbo a España para el momento en que Agostino escribe su carta, lleva una relación de sus finanzas para rendir cuentas en su nombre a quienes está obligado (ver 2:4-12).

ii) Al terreno público concierne la declaración que debe hacer Ana para obtener el **permiso oficial** necesario para el viaje: *sera neçesario que agais vna ynformaçion por quanto no soys de las proybidas y hesto se a de azer dellante de vn alcalde hordinario y para hello tomareis consejo de nuestro conpadre Joan frances y hansi mismo areis vna ynformacion como soys mi muger e que benis a mi mando de que con la carta se podra dar fe y hazer vna ynformaçion de todos juntos e benir como muger* (5:15-23). Como vemos, el texto entonces también está dirigido a las autoridades del reino; por su carácter probatorio o testimonial ante un ente oficial, la misiva cumple pues igualmente una función pública (cf. Carrera de la Red, 2006:). Es así como podemos argumentar que la carta de Agostino es un documento oficial, necesario para la consecución del permiso de viaje a las Indias. Pierde en un momento su carácter

privado porque se va a utilizar como testimonio, convirtiéndose así en documento público. Como ya dijimos en la primera parte de este artículo, gracias a este carácter público es que se conservó la carta, pues ella pasó a ser parte del expediente que las autoridades le abrieron a Ana relativo a su solicitud de permiso para cruzar el Océano.

Conclusiones

La carta de Agostino a su mujer Ana de Santiago, en Sevilla, muestra la importancia de la escritura en la época de la colonia. Esta misiva, además de reflejar el estado de la lengua para mediados del siglo XVI, tiene una pluralidad de funciones donde se destacan propósitos emotivos, financieros y públicos. Las esferas de lo público y lo privado no son absolutas, sino relativas a la cultura. La carta es privada porque expresa los sentimientos de Agostino sobre el viaje de su mujer, pero es también un documento público por los temas de que trata y los objetivos. Este texto nos muestra así parte de lo que fue la vida de una pareja española que viene a las Indias con el propósito de construir nuevas realidades, de ser partícipes de lo que se ha dado en llamar 'la empresa americana'.

Referencias

Álvarez, Alexandra & Espar, Teresa. 2002. Cortesía y poder: Un acercamiento so-cio-semiótico. *Lengua y Habla*, 7, 11-36.

Brown, R y Gilman, A. 1960. The pronouns of power and solidarity. En T.A. Sebeok (ed.), *Style and language,* 253-276. Cambridge: Cambridge University Press.

Carlé, María del Carmen et al. 2001. *La sociedad hispanomedieval I: La ciudad.* Madrid: Gedisa.

Carrera de la Red, Micaela. 1996. Léxico rural en la Isla Española: El inventario de bienes de Hernando Gorjón (1547). En A. Alonso et al. (eds.), *Actas del III Congreso Interna-cional de*

Historia de la Lengua Española (Salamanca, 1993), 1203-1217. Madrid: Ar-co/Libros.

Carrera de la Red, Micaela. 2006. Escribir y gobernar América: Pragmática de la escritura en los siglos coloniales. En *Análisis del discurso: lengua, cultura y valores*, 1712-1732. Madrid: Arco/ Libros.

De Stefano, Luciana & Laura Pérez Arreaza. 2000. Estudio histórico del español de Ve-nezuela: recolección del corpus y rasgos lingüísticos más resaltantes de los docu-mentos. *Lingua Americana*, IV, 7, 5-22, Maracaibo: Universidad del Zulia.

Frago Gracia, Juan A. 1993. *Historia de las hablas andaluzas*. Madrid: Arco/Libros.

Lapesa, Rafael. 1980. *Historia de la lengua española.* Madrid: Gredos.

Lapesa, Rafael. 2000. *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, Madrid: Gredos.

Mancho, María Jesús. 1998. Sobre las grafías correspondientes a los resultados de TY y KY en los Documentos lingüísticos de España. En José M. Blecua, Juan Gutiérrez & Lidia Sala (eds.), *Estudios de grafemática en el dominio hispánico*, 149-166. Salamanca: Universi-dad de Salamanca/Instituto Caro y Cuervo.

Obediente Sosa, Enrique. 2000. *Biografía de una lengua. Nacimiento, desarrollo y expansión del español.* Cartago: Libro Universitario Regional.

Osorio, Eduardo 2001. *Historia de Mérida. Conformación de la sociedad colonial merideña - 1558-1602*, versión CD.

Sánchez Méndez, Juan P. 1997. *Aproximación histórica al español de Venezuela y Ecuador durante los siglos XVII y XVIII*, Valencia: Tirant lo Blanch Libros.

Pasar en el primer Navio que salga para este Puerto de La Guaira

Cartas de invitación desde la Caracas del siglo XVIII [1]

"pasar en el primer Navio que salga para este Puerto de la Guaira"
Invitation letters from Caracas in the XVIII century

Alexandra Álvarez Muro
Enrique Obediente Sosa

Los textos

Sabemos que, a pesar de la prohibición que tenían los hombres casados españoles de viajar solos a las Indias, no pocos cruzaban el océano dejando atrás a sus esposas, a las que luego llamaban para satisfacer la obligación legal (y ética) de hacerlas venir en el lapso estipulado. Para que no se negaran a compartir con ellos la nueva realidad americana, las incitaban con la promesa de una mejor vida del otro lado del mar.

Pero los emigrados llamaban no solo a la esposa sino también a otros parientes: padres, hermanos, hijos... una vez alcanzada cierta estabilidad y algún bienestar en las tierras aquende el Atlántico. La llamada obedecía, ciertamente, al amor que sentía el colono hacia su familia, a la que añoraba, pero también porque los de su sangre podían serle más útiles en sus ocupaciones y negocios que un extraño o un criado.

Para que el viaje pudiera llevarse a cabo debían aquellos hombres salvar dos obstáculos nucleares; el primero de tipo

1 Este trabajo se publicó por primera vez en el año 2011 en *Lingua Americana*, 29:83-111. Fue financiado por el Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes de la Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela bajo el proyecto H-1325-10-06-AA.

burocrático: lograr que la persona llamada obtuviera el permiso de viaje, el cual, de manera general, lo otorgaba el sevillano Consejo de Indias; el segundo era de carácter personal: convencer al pariente de que viniera, de que cambiara lo conocido y familiar por lo desconocido y extraño. En el caso específico de que fueran las esposas o madres las personas llamadas (que es el caso que aquí analizaremos), los emigrados les aseguran su amor y devoción, lo mucho que las extrañan, les hacen ver que el viaje es corto y agradable, que van a encontrar un mundo mucho mejor del que dejan. Junto a eso, les dan mil detalladas instrucciones atinentes a la travesía; así, les escriben sobre el dinero para el viaje, cómo gastarlo, qué comprar y traer, y particularmente, sobre cómo ha de ser el vestuario del que habrán menester según la moda, las costumbres y el clima del lugar adonde habrían de venir y, por encima de todo, según la decencia de la que debían hacer gala.

Todo lo anteriormente dicho lo conocemos gracias a las innumerables cartas que salieron de las Indias rumbo a distintas ciudades españolas y cuyo fin era, precisamente, urgir a unas mujeres del común a que hicieran todo lo necesario para que se juntaran con sus maridos o sus hijos allí donde el destino les había deparado una nueva vida. Como todas las cartas, las que nos interesan ahora representan una forma de diálogo escrito en el que los participantes fungen como actores sociales, diálogo entre dos interlocutores del que tenemos una sola cara, pero cuyas implicaciones y presuposiciones nos llevan a figurarnos la visión de la otra parte.

En este artículo analizamos cuatro cartas tomadas del corpus *Documentos para la historia del español de Venezuela, siglos XVI-XVIII*, recopilados por Luciana de Stefano y María Josefina Tejera (2006), a saber:[2]

91. - Carta autógrafa que envía Alejandro Fernández desde

2 Mantenemos el número y el título de las cartas con que aparecen en esta compilación.

Caracas a su esposa Ana Moreno y Salamanca, en Sevilla. A.G.I. Contratación 5498, n° 13. 30 de marzo de 1753. Caracas.

92. - Segunda carta que envía Alejandro Fernández, desde Caracas, a su esposa Ana Moreno y Salamanca, en Sevilla. A.G.I. Contratación 5498. n° 13. 8 de octubre de 1754. Caracas.

96. - Carta de Joaquín Fernández de la Ossa, natural de Écija, a su esposa doña Sebastiana Eusebia Roldán. A.G.I. Contratación 5507. 8 de junio de 1764. Caracas.

121. - Juan José Ortega Muñoz escribe a su madre y le da una serie de recomendaciones para el viaje a Venezuela. A.G.I. Arribadas, 516. 9 de mayo de 1791. Caracas.

Tenemos, pues, cuatro cartas, tres dirigidas a esposas y una a una madre. No conocemos el origen geográfico de los emisores, excepto el de la carta 96, pero podríamos suponer que eran andaluces dado que las destinatarias viven, al parecer, en Sevilla. Tampoco sabemos cuánto tiempo llevan en Venezuela. Carecer de estos datos no tiene gran repercusión en el trabajo que pretendemos hacer dado que se trata, esencialmente, de un análisis discursivo sustentado únicamente en el contenido de dichas cartas. Antes de entrar a ello consideramos necesario presentar brevemente las características del género discursivo al que pertenecen nuestras cartas.

El género discursivo: la carta de invitación

Las cartas que nos conciernen son del tipo carta de invitación, en la cual el marido o el hijo llama a la esposa o a la madre para que se le junte en las Indias; en muchas de estas cartas se extiende la invitación a otro familiar o incluso a algún conocido de confianza para que acompañe a estas mujeres en su viaje. La carta de invitación es uno de los géneros discursivos que operó habitualmente en la colonia española. En Álvarez & Obediente (2003) se lee que estas cartas tenían una finalidad múltiple tanto en lo privado como en lo público. Aquí podemos quedarnos con las dos funciones

consideradas esenciales. a) A través de ellas los maridos buscaban comunicarse con sus esposas para invitarlas a venir a América y proseguir la vida en común interrumpida por la distancia. El colono ya tenía algún tiempo en estas tierras, había hecho algunas ganancias y quizás había adquirido el estatus de vecino, lo que le permitiría pedir la venida de otros miembros de la familia. b) En España, la carta recibida le permitía al familiar solicitar el permiso de viaje a las Indias, sobre todo a las mujeres que se presentaban con estos escritos como esposas legítimas de los remitentes. Así, las cartas privadas se convertían por las circunstancias en documentos públicos, de lo contrario no las tendríamos hoy en día conservadas en los archivos estatales. Ello muestra, entonces, que este tipo de cartas, además de la función privada, tenía también una función institucional. Como vimos en la de Agostino a Ana de Santiago (Álvarez & Obediente, 2003), tienen ellas la particularidad de ser un eslabón en el continuo privado-público.

Desde la diplomática, estas cartas se consideran oficiales-particulares pues su destino último es una institución, como el Consejo de Indias o la Casa de la Contratación de Sevilla, aunque son fruto de acciones de particulares (Carrera & Álvarez, 2004). Ahora bien, desde un punto de vista más amplio, estos textos se pueden llamar "privados" en cuanto a la iniciativa de su escritura, esto es, manifiestan la voluntad de personas particulares de iniciar una acción o negocio.

La intención de los emisores es la de reclamar a sus esposas o madres para que se reúnan con ellos en Indias. Son ellos quienes inician los trámites, aunque acudan a escribanos delegados para instrumentalizar su intención. Hay que recordar en este sentido que el escritor no es necesariamente quien escribe la carta, puesto que el conocimiento de la escritura no estaba extendido y no era un estigma no saber escribir. Según De Stefano & Pérez Arreaza (2000), solo los hombres pertenecientes a los estratos sociales altos sabían

escribir, y aunque algunas mujeres sabían hacerlo, no eran las más.

Es común encontrar la firma del escribano y la frase añadida de que quien encarga la carta (el verdadero autor) no sabe hacerlo.

De este modo es característico en estas cartas, en primer lugar, la actuación de quienes *escriben para otros,* es decir, las personas que escribían para los que no sabían hacerlo; en segundo lugar, son textos *oralizados,* porque la transmisión de los mensajes se hacía de forma oral (tanto del emisor al escribiente como del que sabía leer al destinatario). De esta manera quien tenía la intención comunicativa y quien fungía de instrumento de esa comunicación no eran siempre la misma persona. Así pues, aún siendo un documento privado, esas cartas no fueron escritas necesariamente por sus firmantes, ni están pensadas solamente para los ojos de sus receptores.

De las cuatro cartas que analizamos aquí sabemos, por indicación de las compiladoras, que la signada con el número 91 es autógrafa (probablemente también lo sea la 92). Las otras no sabemos si fueron escritas por sus autores o por escribientes delegados. Aunque no abordaremos los aspectos grafofónicos de esos documentos, no está de más indicar que llama la atención el que en las cartas 91, 92 y 96 no haya cacografías que indiquen que los que las escribieron seseaban; la distinción gráfica de <s, c, z> se mantiene a lo largo de esos tres escritos, excepción hecha de un "vienez" (por *vienes*) que aparece en la 91 (f. 3r). En la carta 121, por el contrario, las formas indican claramente que el que la escribió seseaba, además aparecen casos de confusión de líquidas implosivas: "hirvanados" (f. 2r) por *hilvanados*, "corcha" (f. 2v) por *colcha*, "franqueal" (f. 3r) por franquear, rasgos estos que descubren a un hablante del mediodía peninsular. ¿Rasgos de los autores o de los escribientes? Creemos con Sánchez Méndez (1997: 53) que los rasgos fónicos que se reflejan en la escritura deben atribuirse sin duda y únicamente al escribano, mientras que los morfológicos son atribuibles al "que redacta, declara o dicta el documento que otro

escribe". Otro asunto a tomar en cuenta en este punto es el hecho de que estamos en presencia de escritos de la segunda mitad del siglo XVIII, cuando ya está formada y consolidada la variedad americana de la lengua en sus rasgos esenciales (entre los cuales, el seseo), pero en el que también la gente con un cierto nivel cultural distinguía en la escritura lo que no necesariamente distinguía en el habla; es decir, un hablante seseante culto de ese siglo podía perfectamente hacer las distinciones gráficas de <s, c, z> sin por ello distinguir /s/ y /θ/, tal como ocurre en la actualidad.

Los valores y creencias

Estas cartas, suerte de documentos para el visado de las personas que eran requeridas desde las Indias, le muestran al lector contemporáneo creencias y valores de aquella gente dieciochesca, entre los cuales dos destacan de manera particular. En primer lugar, la percepción que algunos emigrados tenían de América en aquel momento; en segundo lugar, lo que, a sus ojos, constituía la correcta compostura social de las mujeres. Analicemos brevemente lo que al respecto descubrimos en estas cartas.

La no-utopía americana

Para el siglo XVIII los colonos tienen una visión más realista de América, el tiempo transcurrido desde los inicios de la colonización ha demostrado que no todas las tierras son Jauja ni Potosí. No obstante, sigue estando en ciertos ambientes la percepción de que este continente es, si no el paraíso, por lo menos el lugar de la esperanza, del futuro, donde es posible para muchos una vida mejor que la que se lleva en España. Si comparamos las cartas del XVI con las del XVIII, aquellas aparecen más idealistas y fantasiosas respecto a la bondad de las Indias; para muestra, leamos estas líneas de una fechada en Los Reyes (Lima) el 1 de noviembre de 1558 escrita por Sebastián Carrera, en la que les pide a su esposa

y a su hermano que se vayan al Perú:[3]

> la tierra donde estoy es la más abastecida que hay en el mundo, que no hay hombre en ella que tenga voluntad de se ir a España, si no está muy demasiado de rico [...] mi hacienda (y vuestra) valdrá dos mil pesos, y, bendito nuestro Señor, yo gano de comer con ella sin estar a mesa de nadie, ni casa [...] Señora, no se le ponga a vuestra merced la mar por delante, y ni al señor mi hermano Alonso Sánchez, porque es la mejor tierra que calienta el sol en cristianos, porque no saben qué cosa es hambre ni frio, y tierra muy sana de todo, que no hay más que derramar el trigo y echarle el agua y hacerse un cañaveral de grano, que de una fanega cogen cincuenta fanegas. Y es tierra que nunca llueve en todo el año.

Las cartas más tardías presentan, por el contrario, una visión de América sin tanta hipérbole, son escritos de gente que tiene los pies sobre la tierra. Para mediados del XVIII ya han pasado casi tres siglos desde los inicios de la hispanización de este continente y nada puede llevar a engaño.

En el caso de nuestras cartas, el único que promete a su esposa Ana una mejor vida material, así como honra y aprecio, es Alejandro Fernández: "aca tendras estimacion y todos te traeran en las palmas de las manos segun el mucho deseo que tienen de conocerte tendras criados y criadas que te sirvan y toda la jente principal te estimara como lo acen conmigo" (91, f. 3r).

Joaquín Fernández, por su parte, no le hace promesas de ese tipo a Sebastiana. Por su carta sabemos que el ecijano no tiene una situación económica boyante, pues le pide a su mujer que exponga ante quienes la ayudarían a hacer el viaje "que en atencion a los cortos haveres nuestros, y por ellos no podernos mantener separados determinas pasar en el primer Navio que salga para

3 Tomado de Fernández Alcaide (2009. Carta Nº 4, pp. 5 y 6 del CD). Hemos modernizado la grafía de la transcripción hecha por la autora.

este Puerto de la Guaira" (96, f. 1r). La razón, pues, por la cual quiere que su esposa viaje no es para que esta viva mejor sino para reducir sus propios gastos. Esto explicaría por qué no puede asumir por los momentos el viaje de su suegra, sin embargo, promete no abandonarla y proveerla de los socorros necesarios:

> Por una carta que te escrivi por Vizcaya te avise no podia en esta ocasion traer a tu Madre; pero ven segura que la socorreremos como hijos y que luego que hayas senttado el pie en esta tierra daremos forma de hacerlo; luego que estes para venirte le daras a tu Madre veinte pesos y le diras procura vivir en Cadiz, y que siempre que llegue Navio de Caracas pase a Casa del señor Landaburu que por hay recivira Carttas nuestras, y socorros (96, f. 2r).

Promesas que, en cierto modo, extiende a los demás familiares de Sebastiana, aunque el texto no deja de tener un cierto tono de mera cortesía:

> Procuraras despedirte de tus primas, parientes y hermanas a fin de no salir diborciados insinuandoles tienen en mi un fiel criado y que pueden mandar con la seguridad que les servire con quanto mis fuerzas alcanzen, y que tengan esta por suia dandoles de mi parte mil enorabuenas (96, f. 2r).

En la carta que Juan José le dirige a su madre tampoco leemos nada relativo a la eventual mejor situación que tendría doña María Muñoz en Caracas. Si el hijo la requiere es porque desea tenerla a su lado "antes de que la parca me consuma" (121, f. 1r), lo que aparece en el texto como razón suficiente, ante la cual la señora debe bajar la cabeza y asentir; nótese que Juan José le espeta como en acto conclusivo que ella no tiene excusas para no viajar *"si no es resignarse de una bes y benir"* (12, f. 1v).

A pesar de todo, América es, tanto para los colonos como para sus parientes, una fuente de ingreso y una promesa de

prosperidad, incluso si aquellos no gozan para el momento de las mejores condiciones económicas. En todo caso, lo que sí parece claro es que la "utopía americana" sería cuestión del pasado y no de las postrimerías del siglo XVIII. Repárese, sin embargo, que incluso en los primeros tiempos de la colonización las Indias no fueron para todos tierra de gracia y prosperidad. No faltan ejemplos de cartas del XVI en las que los autores exponen la dura realidad que les ha tocado vivir y, en no pocos casos, su deseo de regresar a la Península cuanto antes. Leemos, por ejemplo, en carta fechada en México el 22 de marzo de 1569, que Marcos Ortiz le dice a su padre "puede v. m. creer que el día de hoy se pasan tantas necesidades y trabajos en estas partes como en esas".[4] O la pésima visión que de América tiene Diego de Arce, capellán del Hospital de Lima, quien el 12 de febrero de 1577 le escribe a su hermana Gracia lo siguiente: "y el día de hoy mucho más perdidas están las Indias que España".[5] Así, a juzgar por esos testimonios, mucha necesidad se pasaba en América porque las tierras de este continente estaban, contrariamente a la creencia común, en peor situación que la misma metrópoli.

La conveniencia social

Es en cierto modo sorprendente lo prolijo que son los emisores de nuestras cartas respecto a las instrucciones que les dan a sus destinatarias sobre la manera en que estas deben vestirse y actuar en la travesía y a su llegada a las Indias. Si bien es cierto que muchas de las instrucciones tienen que ver con el vestuario que deben traer atendiendo al clima tropical y a los usos de su futura residencia, la razón última es advertirlas sobre el comportamiento recatado y decente que ellas deben mostrar para no hacerlos quedar mal. Tal preocupación se debe, seguramente, al temor de ser mal juzgados por sus superiores y vecinos a partir de la imagen que proyecten las

4 Tomado de Otte 1993. Carta Nº 21, p. 55. Recordemos que este autor moderniza la grafía de las cartas.

5 Tomado de Otte 1993. Carta Nº 447, p. 391

esposas o madres, de allí la insistencia en que estas se muestren con decencia, palabra que, como veremos, aparece ad náuseam en las cartas que aquí analizamos.

Veamos qué nos dicen nuestras cartas. En el caso de Joaquín, este le pide a Sebastiana acatar ciertas normas en cuanto al vestido "de modo que vengas decente, pero sin profanidad por no ser notada de estos señores que tanto bien me hasen" (96, f. 1r). Así mismo le exige a su mujer recato y circunspección a lo largo de la travesía para evitar que la tripulación del navío la tenga por loca; además la insta a ser ordenada y cuidadosa de sus objetos personales:

> tu en el viage procuraras portarte con el recatto que acostumbras procurando agradar al Capitan, y demas ofiziales; que de este modo vendras mui vien asistida, y en las combersaciones te portaras con la maior politica, y agrado de modo que ni los enfades, ni menos por la mucha llaneza te tengan por alguna loca, si te preguntaren de donde eres diras la verdad respondiendo que de San Lucar de la Familia de los Ceballos que no ignoras ser bien conocida de todos de los mas que nabegan, procuraras en el viage que todas tus cosas estten recogidas para que no se te pierdan (96, f. 2r).

A lo largo de toda la carta de Joaquín se observa cómo el marido se preocupa del comportamiento que tendrá la esposa durante los preparativos y durante el viaje mismo para que a nadie moleste ni enfade.

A propósito del recato que Joaquín le exige a su mujer, este menciona la moda de Caracas, que aparece como más conservadora que la de la Península. En este caso, la periferia de los dominios españoles se muestra menos adelantada en sus usos que el centro. Así, observa el marido:

> Devo decirte que aqui las señoras gasttan mas largas las enaguas que en essa tierra de modo que apenas se les puede saber de que color son los Zapattos; tambien

> los delanttales son del largo de las enaguas; en estta tierra no se gasttan manttillas (96, f. 2r) // pues en su lugar gastan Capotillos con cuello como de capa, y estos por lo regular son de tercipelo negro, azul, ô rojo que tire a morado y guarnecidos con punta de platta û oro de dos y medio ô tres dedos de ancho, no se gasta mucha redecilla sino para dentro de Casa y esttas blancas de Illo fino (96, f. 3r).

Es de notar que el capotillo era una prenda más tradicional que la mantilla. Y aunque esta no era desconocida en los territorios de la actual Venezuela, se prefería la mantellina, que se diferenciaba de la mantilla por ser esta última más larga: cubría desde la cabeza hasta más abajo de la cintura. Siguiendo a Duarte (1984: 108), en la segunda mitad del XVIII, "Las *mantellinas* o mantillas se volvieron piezas de ostentación al elaborarse con terciopelo, paño, raso del Japón, anascote y con forros de tafetán doble o sencillo, con guarniciones de cuchillejo de hilo de plata u oro, de Milán, o con cintas y borlas en las puntas, hechas también con hilos de plata, oro y sedas de colores". Pero como puede verse por la carta de Joaquín, el capotillo, por su confección y adornos, también se prestaba para hacer gala de cierta posición en la sociedad colonial.

Por su parte, Alejandro Fernández le anuncia a su esposa Ana Moreno y Salamanca que ya tiene en Cádiz el dinero para su viaje y para su vestimenta, y le advierte que en Caracas no se usa lana sino seda, seguramente por razones climáticas. Al igual que Joaquín, quiere Alejandro que su esposa viaje con decencia y formalidad, bien vestida y atendida:

> y ya te[n]go en cadis dada la orden para tu des[pa]cho y avio en casa de Don Santiago Yrrisari director de la conpañia de e[s]ta provincia alli allaras trecientos pesos o mas que aigas menester, par[a] todo lo que uvieses menester, para qu[e] vengas con toda decencia, y formalid[ad] vien vestida y atendida en la camar[a] del navio advirtiendote que no se gast[a] jenero de

lana todo es seda (91, f. 2r).

En la carta a María Muñoz, Juan José se muestra también preocupado por las conveniencias y los usos locales relativos a la vestimenta, para lo cual le propone traer más bien las telas necesarias para que se confeccione en Caracas los vestidos a la usanza del lugar. Le participa a su madre que, de acuerdo con sus posibilidades, se equipe con decencia y atendiendo a su estado de viuda. Le advierte además que no debe comprar ropa de lana debido al calor; también le dice que debe hacerse un traje de moda para saltar en tierra al llegar y otro para montar a caballo, única manera de subir de La Guaira a Caracas. La moda aquí parece más sencilla: no se estilan las redecillas y los fustanes se confeccionan de otra manera. Llama la atención la advertencia que Juan José le hace a su madre respecto de los pañuelos que debe traer: media docena, decentes, para el tabaco que toma la señora; doña María tomaba pues tabaco en polvo por la nariz, costumbre bien arraigada (y que era incluso bien vista) en ciertos ambientes europeos. Todo lo expuesto por tan solícito hijo tiene como objetivo final el que doña María no le haga pasar bochorno ni que se hable mal de él. Detengámonos en la lectura, in extenso, de buena parte de la carta 121:

> Las camisas que fuere haser alla escuselo esto es si tuuiere ciquiera cuatro para el camino que mudarse y si no haya las que fueren mui presisas para el uiaje y traigase dos piesas de bretaña fransesa cortadas en restos de a tres baras para que aquí se le hagan como se usan en estos paises. de las dos pi- (121, f. 1v) // esas le salen cinco camisas, y le sobra una bara de la que puede usted aser corpiño: para cada camisa comprese usted bara y cuarta de encaje de tres dedos de ancho y fino diferentes para cada camisa. de Alguna Zarazita que sea buena para una viuda que es usted puede haserse un par de trajesitos de moda y desenticos uno para que salte en tierra y otro para que monte â cabayo para subir adonde yo estoi que de el desenbarcadero adonde yo vibo hai cinco leguas de

> camino que es presiso andarlas â caballo Comprese usted un sombrero de pelo negro fino para usted y ceis û ocho baras de sinta ancha de cuatro dedos buena de raso y que benga bien con su estado de usted redesilla no traiga por que aqui no se estila los fustanes blancos que traiga no los traiga mas que hirvanados con jareta para que aqui se los agan â el uso le aduierto que haga naguas compañeras de el traje y no traiga ropa de lana ninguna porque â- (121, f. 2r) // qui no es pressiso por que hase calor la que tuviere la puede bender y con aquello que hisiere puede comprar ropa de berano si no tiene salla de tafetan comprela y un manto y una manta de las que se usan con encajes de unas que hai de sarga negras medias de seda un par de pares y de algodón cuatro ô ceis todas blancas [y] media dosena de pañuelos para las narises desentes para el tauaco que usted toma y comprese tauaco para tomar por el camino y una caja desente para el tauaco. no traiga caja para la ropa si no es baul y no embarque otra cosa mas que su cama y su baul haga una corcha de indiana para su cama que este desente en fin usted bea de ponerse en terminos que con economia se equipe con desencia a fin de que yo no pase ningun bochorno ni que se diga de mi (121, f. 2v).

Poder y solidaridad

En el lenguaje, muchas son las formas y estructuras que pueden considerarse como indicios claros del tipo de relaciones que se dan entre las personas porque constituyen elementos reveladores del poder y de la solidaridad existentes entre ellas.[6]

En las cartas de invitación que analizamos salta a la vista que son los maridos los que manifiestan (mayor) poder, sin que ello signifique que no haya muestras de solidaridad (no olvidemos que toda relación matrimonial, además de generar deberes y derechos, está basada, al menos parcialmente, en sentimientos personales). Es lo que se ve en la carta de Joaquín, es él quien ostenta todo el control,

6 Según los términos empleados por Brown & Gilman (1960).

quien desde el comienzo y hasta el fin da las órdenes y directrices respecto al viaje, sin que cuente la voluntad de la mujer. No hay ninguna forma de atenuación de ese poder, ni de persuasión alguna. El mando se ejerce abiertamente y sin ambages. Esto se manifiesta de modo particular en el uso reiterado del llamado futuro de mandato o de obligación (aunque a veces resulta difícil distinguirlo del de acción venidera por el contenido mismo de la carta); así, leemos, por ejemplo, "te daras a conocer", "haras poner la fecha", "estaras con cuidado", "haras obligacion de pagar", "procuraras quedar de acuerdo" (96, f. 1r), "diras la verdad", "emplearas el resto" (96, f. 2r), etc. No falta, sin embargo, el propio modo imperativo: "ven" (96, f. 2r), "no des priesa, ni molestes a dicho señor" (96, f. 1r).

El trato de Alejandro hacia Ana Moreno es similar al de Joaquín: "te pondras en cadis en su casa", "no pierdas tienpo en ejecutarlo" (91, f. 3r), etc.

Alejandro, en su segunda carta, le manifiesta claramente a su mujer el malestar que le ocasiona su dilación en venir a América: "estoi por los caveyos" (92, f. 1r). De allí que la inste a embarcarse cuanto antes: "con que luego al istante puedes ponerte en camino porque de lo contrario tomare otro runvo o determinacion pues me veo con vastantes pesadunvres con tu dilacion" (92, f. 1r). Ciertamente, Alejandro matiza la orden; nótese que no le dice "ponte en camino" sino "puedes ponerte en camino"; quizá porque, al parecer, la dilación de Ana se habría debido a su estado de salud: "deseare que a el recivo de esta te aye ya alentada de tus males" (92, f. 1r).

En cuanto a *tratamientos*, tanto Alejandro como Joaquín tutean a sus cónyuges. Por lo visto, ya para este siglo se ha establecido en Caracas el uso de tú para el trato íntimo. Atrás (o en otras regiones) quedaron el *vos* y *vuestra merced* de los siglos anteriores que se dirigían

entre sí marido y mujer.[7]

Dados el emisor y la destinataria, la carta de Juan José presenta características no equiparables a las de las otras misivas; en esta, en efecto, hallamos lo que podríamos calificar como una relación de poder aparentemente "a la inversa" (nótese que trata a su madre de usted); decimos *aparentemente* porque, de hecho, es el hijo quien dirige y ordena, su madre simplemente debe obedecer y actuar, no tiene excusas para parar su venida; doña María Muñoz tiene, a juicio de su hijo, que "resignarse de una bes y benir" (121, f. 1v). Juan José la instruye no solo sobre lo que debe traer para su propio uso (telas, como ya vimos, para la confección de su ropa, además de su cama, su baúl y su colcha) sino también sobre los regalos que ha de ofrecer:

> si le sobrare alguna cosa comprele algunos jugetes â los niños y alguna friolera para que le regale usted â mi mujer y un par de cajetas de turron que tengo deseos de comerlo [...] todas las semillas de flores esquisitas que usted pueda conseguir traigaselas para sembrarlas âqui que tengo un jardincito, particularmente arañas de marimoñas, tulipanes y otras (121, f. 3r).

Todas las indicaciones de Juan José a su madre tienen por finalidad el que la señora venga a las Indias bien equipada y "con desencia a fin de que yo no pase ningun bochorno ni que se diga de mi" (121, f. 2v), lo cual es, ciertamente, una clara manifestación de poder.

Junto a esas manifestaciones de poder encontramos, sin embargo, no pocas manifestaciones de afecto. En la carta de Joaquín nos sorprende el saludo inicial: "Querida Prenda de mis ojos" (96, f. 1r), de carácter metafórico, considerando a la mujer una joya, una alhaja de gran valor, pues *prenda* es aquí variación de *niña* o *iris*, con lo

7 Para las formas de tratamiento en los Andes venezolanos, ver Obediente (2009, 2010). Para el tratamiento que en el siglo XVI da Agostino a su mujer, que alterna vos y vuestra merced, según razones discursivas, ver Álvarez & Obediente (2003).

cual el saludo equivaldría a "lo más preciado que tengo"; Sebastiana es para Joaquín tan querida y de tanto valor como sus propios ojos. No hay otras manifestaciones de afecto en el cuerpo de la carta, pero reaparecen en la despedida. Aunque el cierre es bastante ritual y cortés (le desea feliz viaje y le pide a Dios que la guarde muchos años), aflora, no obstante, lo afectivo cuando le pide al Altísimo les conceda "el gusto de vernos para su santo servicio, y consuelo nuestro" (96, f. 3r). Pero donde el afecto y lo íntimo destacan de manera extraordinaria es en el encargo que le hace respecto al hijo, subrayado por el empleo de dos diminutivos: "A Joachinito muchos vesittos" (96, f. 3r). La despedida final, antes de la firma, es afectuosa pero formal: "Tu mas afecto esposo y criado que te desea ver en breve" (96, f. 3r).

En cuanto a Alejandro Fernández, este saluda a su mujer como "esposa de todo mi coracon" (91, f. 1r), expresión que luego se aplica a sí mismo en la despedida de la primera carta: "tu esposo de coracon" (91, f. 4r). Después de la firma vuelve a llamar a Ana "esposa querida" (91, f. 4r). Por si fuera poco, su cariño se extiende a sus familiares y vecinos y termina suplicándole de nuevo a Ana que se venga:

> a tod[os] mis ermanos y ermanas y frascita que tengan esta por sulla y que yo con el favor de dios me acordare de ellos a todos los vecinos y vecinas de mi pa[r]te daras mis memorias. y con esto n[o] te canso mas si no es que Dios te traiga con vien para mi consuelo y descan[so] caracas y marco 30 de 1753 años cien [= 'quien'] t[e] desea ver y servir tu esposo de coracon,
>
> Alexandro fernandes [rubricado]
>
> esposa querida Ana Moreno y salamanca
>
> [Al margen:] Vuelvo a reiterarte el que vengas (91, f. 4r).

La segunda carta de Alejandro, la que nos hace saber que Ana no ha venido todavía, es una manifestación no solo de su angustia por la dilación del viaje sino también de afecto. A pesar de los disgustos que su mujer le causa porque corre el riesgo de perder su dinero,[8] Alejandro sigue ofreciéndole servirla "de coracon" y la llama, después de la firma, "esposa de mi coracon" (92, f. 2r), como al inicio de la carta:

> esposa de todo mi coracon deseare que a el recivo de esta te aye ya alentada de tus males: esposa con tu detencion estoi por los caveyos sin determinacion y avisame si vienes luego pues ya te escrivi en la pasada el detrimento que me va pues de no venir tu como le ofreci a el Señor governador me sacaran la multa que di vaxo de fianca y quedare por puertas con que luego al istante puedes ponerte en camino porque de lo contrario tomare otro runvo o determinacion pues me veo con vastantes pesadunvres con tu dilacion yo vendito sea Dios goco de salud (92, f. 1r)
>
> // y deseare el que tu goces del mismo veneficio en conpañ[ia] de todos mis ermanos y erm[a]nas y frasqita a qien me pondras a sus pies ynterin leso y no de rogar a Dios guarde tu vida por dilatados años Caracas y oct[u]vre 8 de 1754 años qien te dese[a] ver y servir de coracon tu esposo
>
> Alexandro Fernandes [rubricado] esposa de mi coracon Ana Moreno y Salamanca (92, f. 2r)

Finalmente, el trato de Juan José Ortega Muñoz hacia su madre es de veneración y estima. Si bien el saludo inicial es más bien formulario, lo que sigue es una manifestación de intenso cariño hacia su progenitora. Mucha ilusión le hace el que la respuesta a su carta sea, según prevé, de viva voz:

> Mui mi Estimada Madre de mi mayor beneración, estimación y cariño: Prometo â usted que desde que

8 Este asunto será tratado ampliamente en el punto 4.1.3.

> estoi ausente de la bista de usted no escrivo carta mas A gusto que esta contemplando que sera la ultima, y que su respuesta sera en voz viba teniendo presente mi mayor afecto que tengo en esta vida en congreso con mis hijos, y esposa (121, f. 1r).

La despedida de la carta no es menos emotiva. En ella Juan José equipara la venida de su madre con la del Niño Jesús, como se verá en seguida, aunque luego el tono baja un poco y vuelve a lo formulario con la expresión "sus pies besa":

> Yo selebrare que se haye usted Gosando de una mui cumplida salud yo y todos los desta su casa estamos buenos esperandola como quien espera el santo adbenimiento interin ruego â dios guarde su vida muchos años. Caracas 9 de Mayo de Su hijo que la estima y ber desea y resiue su bendicion y Sus Pies Besa (121, f. 3v).

Veamos ahora la argumentación que los emisores aducen para convencer a las destinatarias de las cartas de hacer el viaje; detrás de sus argumentos, trataremos también de oír la voz a la sordina de aquellas mujeres.

Los argumentos

¿De qué argumentos se valen los autores de nuestras cartas para tratar de lograr el asentimiento de las mujeres respecto a la conveniencia y necesidad de su viaje a las Indias? Analicemos la voz de ellos, sus sentimientos y formas de pensar tal como se plasman en los textos.

Las razones de ellos

Las razones que ellos presentan para tratar de convencer a las destinatarias de hacer el viaje son esencialmente tres: 1) no deben temer el cruce del océano porque el viaje es un paseo, 2) no hace falta que ellos vayan a buscarlas a pesar de habérselo prometido, ellas

pueden muy bien venir solas o hacerse acompañar de un familiar, de un conocido o de un sirviente, 3) hay mucho dinero de por medio como para perderlo por su eventual negativa a no venir a las Indias.

El "paseo"

El primero de los argumentos esgrimidos es el del paseo: los emisores manipulan a las receptoras de las cartas presentándoles el viaje como un paseo. Si hoy cruzar el Atlántico es una actividad rutinaria, común y más o menos cómoda y segura, hay que convenir en que no lo fue en aquellos siglos; los relatos nos pintan la travesía transoceánica como algo difícil y arriesgado, amén de incómoda, por el tipo de embarcación, las condiciones climáticas en alta mar, el peligro que representaban los otros viajeros y la tripulación, y el siempre latente de la piratería. Y esto se sabía en la Península por los que iban y venían. Entonces, ¿cómo es posible que los hombres que emitieron esas cartas les presenten a sus destinatarias la ardua ruta hacia las Indias como un mero paseo del que nada deben temer?

La carta de Alejandro Fernández a su mujer nos dice, por ejemplo, lo siguiente:

> la venida (91, f. 1r) // para aca es corta y vuen viaxe pues, [to]dos los dias estan viniendo navios para aca y muchas mujeres pues no ai n[a]vio que no traiga cuatro y seis [...] en el navio vendras vien reg[a]lada y asistida, pues en treinta dias se ponen aca, que es como un paseo (91, f. 2r).

¿Corto viaje? Sabemos que, de manera general, desde la Península a las costas de Tierra Firme se ponían unos treinta días. Es cierto que aquella gente tenía una percepción del tiempo distinta a la nuestra, pero así y todo, pasar un mes en alta mar, en aquellas condiciones, debió haber sido una experiencia totalmente distinta a la de hacer hoy en día un crucero de placer.

Al mismo tiempo Alejandro le anuncia a su mujer los

magníficos cuidados de los que va a ser objeto antes de la travesía, durante la misma y a su llegada al continente:

> en el navio vendras vien reg[a]lada y asistida [...], co[n] que en esta atención luego que rrec[i]vas esta con la orden de dicho Don Sa[n] (91, f. 2r) // tiago Yrrisari te pondras en cadis en su casa que alli te daran todo lo necesario y estaras asta que el navio este para salir para aca [...]. todos te traeran en las palmas de las manos segun el mucho deseo que tienen de conocerte tendras criados y criadas que te sirvan y toda la jente principal te estimara como lo acen conmigo (91, f. 3r).

Similar es el argumento que usa Juan José en la carta a su madre:

> Dios, y la virjen santisima han sido servidos de depararme medios para su trasporte de usted con toda comodidad pues creo que una marquesa no podra benir mejor que usted de asistida bien comida y en buen camarote (121, f. 1r) [...] no tiene en que parar su benida si no es resignarse de una bes y benir, sin acordarse de que biene â pasar la mar sino que se ba â enbarcar en un coche (121, f. 1v).

Tomar una de aquellas embarcaciones que atravesaban el océano en el XVIII es, según el juicio de Juan José, tan fácil y seguro como embarcarse en un coche. ¿Mentira piadosa para que su madre no manifieste aprensión alguna ante la travesía que le espera?

Sin embargo todos los emisores, conscientes de los peligros de diversa índole que pudieran afrontar las damas, les proponen que busquen compañía. Alejandro Fernández le sugiere a Ana Moreno que venga con una parienta o, en su defecto, una criada: "lo que as d[e] acer es traer cien [= 'quien'] te aconpañe. si a[na] o una sovrinita mia cisiere [= 'quisiere'] venir co[n]tigo la podras traer y de no vuscar u[na] criada" (91, f. 2r). Por su parte, Juan José le propone a su madre que se haga acompañar por su médico: "Bea usted si

puede contrastar â don Jose de Chabes para que benga de cirujano en el barco donde usted biene con eso tiene usted ese conosido que la cuide (121, f. 3r).

No podía no hacer otro tanto Joaquín, quien al respecto le escribe a Sebastiana sobre los posibles acompañantes que la cuidarían durante el viaje:

> entregaras la [carta] de don Fermin sansinenea en sus manos que es piloto maior del Pingue Nuestra señora de los Dolores, en el que puede ser vengas, y es para que te attienda y cuide de tu persona, pues â este fin le escribe al señor don Phelipe, y si no vinieres en dicho Navio nuestra señora de los Dolores por no haver comodida û otra causa, le suplicaras a dicho sansinenea te recomiende con sus Amigos los señores del san Judas; en dicho Navio san Judas se halla de cirujano don Juan Francisco Anasagastti, a quien por si acaso tambien le escribo con el fin de cuidarte en el viaje (96, f. 3r).

Bien precavido se muestra Joaquín: de venir Sebastiana en el pingue Nuestra Señora de los Dolores la cuidaría el mismo piloto mayor, don Fermín Sansinenea; si, por el contrario, se embarca en el San Judas, su eventual cuidador podría ser el cirujano del navío, don Juan Francisco Anasagasti.

Si la travesía transoceánica es un mero paseo, ¿por qué entonces ellos se preocupan tanto de que las señoras se hagan acompañar de alguien que las atienda y cuide?

La palabra dada

De la lectura de no pocas cartas de invitación dirigidas a las cónyuges, se desprende que los colonos, antes de su propio viaje a América, les ofrecieron ir a buscarlas a la Península después de su instalación en las Indias. Las circunstancias, sin embargo, no siempre lo permitieron: algunas veces por dificultades económicas, otras por razones de salud o por no poder alejarse mucho tiempo de

sus obligaciones en estas tierras. En otros casos porque realmente no era necesario que ellos se movilizaran (a fin de cuentas, el viaje no era tan difícil, era un "paseo"...). Ya en el siglo XVI Agostino le escribe a Ana diciéndole que los acontecimientos lo llevan a la decisión de no buscarla, ella puede hacer el viaje sin él: "señora vista la presente no teneis en dificultad ninguna de benir con esto que la presente lleba porque se que berneis tan bien como si biniereis conmigo" (Álvarez & Obediente 2003: 74).

En nuestras cartas tenemos el caso de Alejandro Fernández, quien le escribe a su mujer Ana Moreno excusándose de no poder ir a buscarla por razones de su profesión: por ser médico, los vecinos le exigen quedarse en Caracas para que los atienda en sus enfermedades:

> esta solo se dirixe avisarte como el año pasado te escrivi a sevilla en donde te digo como me yva para españa a principio del año de cincuenta y cuatro y estando avilitandome, presentaron un memorial, los vecinos de la villa en donde asisto a el señor Governador y capitan general notificandole la falta que les ago en las curaciones con mi yda. en donde me an ovligado a que mande por ti en el tienpo de un año [...] se an enpeñado todos, el que mande por ti con que yo te e de merecer el que lo agas asi (91, f. 1r).

De las otras tres cartas que analizamos en este artículo no se colige que los emisores hayan ofrecido buscar a sus parientas, aunque todos se muestran felices de poder contar con su pronta presencia en estos nuevos territorios adonde los ha llevado la vida. Podemos, sin embargo, suponer que cuando ellos se embarcaron rumbo a las Indias debieron haberles prometido que se verían pronto del otro lado del mar.

Los costos del viaje

El viaje a América era costoso y debían pagarlo los parientes

que solicitaban la venida desde la Península de alguno de los suyos. De ahí que el tema del dinero sea también un argumento de peso: los colonos se han esforzado en proveer a las mujeres del dinero necesario para que puedan gozar de todas las facilidades en la travesía y a su llegada a las Indias. Es así que en las cartas lo del dinero para costear esta aventura está detalladamente expuesto. En ellas se mencionan el dinero para el pasaje, el destinado a los gastos de vestido y otros objetos necesarios de las viajeras y el de los encargos que sus parientes masculinos les hacen.

La carta de Joaquín a Sebastiana contiene una lista de órdenes relativas a visitas que aquella debe hacer en España para recibir y entregar cartas y darse a conocer a determinadas personas para poder pasar a las Indias:

> pasaras a ver â esta señora [doña Josepha Coguen] [...] y luego que la haya leido le suplicaras que en atencion a los cortos haveres nuestros, y por ellos no podernos mantener separados determinas pasar en el primer Navio que salga para este Puerto de la Guaira pidiendole te mire con caridad para quanto el ajuste de tu pasage con nuestro hixo [...] y si te trattaren de ajuste diras que de setenta y cinco â cien pesos sera lo que podras pagar, vien entendido que haras obligacion de pagar en estte Puerto de la Guaira al Factor principal (96, f. 1r).

Todas las personas que Sebastiana debe ver le ayudarán a resolver asuntos relativos al viaje. Ya sabemos por la cita anterior que el pasaje suyo y el del hijo se pagarían al llegar a La Guaira, pero ¿y los otros gastos de viaje? Joaquín le informa a su mujer de dónde provendrá el dinero para lo que ha menester: de la venta de "un poco de cacao" que deberá comerciar don Matías Landaburu:

> Al Señor don Mathias Landaburu se le remite en este Navio un poco de cacao que vendido te entregara su liquido producto con el que procuraras aviarte

> de todo lo necesario equipandote de ropa, â vso de estta tierra, para lo que te remito esas listas de lo que puedes comprar para ti, y nuestro hixo (96, f. 1r).

Joaquín le hace a Sebastiana encargos y recomendaciones que llegan a un detalle sorprendente; entre ellos está el de ver a don Juan Balduci, a quien "le suplicaras te attienda en tu embarque, facilitandote que los Baules no sean decomisados pues prettendes traer en ellos algunas droguitas cosa de poca monta" (96, f. 1r). ¡Claro ejemplo de amiguismo para que no le quiten los baúles en los que Sebastiana habría de pasar a América algunas especias o sustancias[9] para lo cual no tenía autorización, ni siquiera en pequeñas cantidades!

Le señala también Joaquín a su mujer que administre bien los dineros y no se deje engañar:

> Del dinero que el Señor don Matthias te entregue procuraras ceñ[ir]tte lo posible a ver si con doscienttos, ô doscienttos, y cinquenta pesos puedas avilitarte de todo lo que te digo compres por las listas [...] procurando valerte de persona inteligente, y segura de que no te engañen (96, f. 2r).

El caso más dramático en cuanto a finanzas del viaje es el de Alejandro Fernández. En la primera carta le anuncia a Ana que ya tiene dada la orden en Cádiz para su despacho y avío, y en seguida le advierte que no pierda tiempo pues ha dado seis mil pesos como fianza de su venida, dinero que perdería si ella no viaja pronto. Antes de seguir, consideramos necesario recordar algunas cuestiones legales que tenían que ver con la venida a Indias de hombres casados, de otro modo no entenderíamos la desesperación de Alejandro.[10]

9 Así ha de entenderse el "droguitas" de la carta. El Diccionario de Autoridades trae la siguiente definición de droga: "Qualquier género de especiería: como Incienso, goma, benjuí y otras varias espécies aromáticas, simples ò compuestas. Y tambien se comprehenden en esta palabra otros varios géneros de cosas: como Maná, xalapa, ruibarbo, bermellon, cardenillo, añil, &c.".

10 Lo que sigue resume lo expuesto en Torres Aguilar (1997: 117-122).

Desde los mismos inicios de la colonización, la Corona se dio cuenta de los perjuicios y abusos que se derivaban de la migración a las Indias de hombres casados que dejaban a sus mujeres solas en la Península, razón por la cual se legisló ordenando a las autoridades indianas que deportaran a España a todos los hombres casados con el fin de que cumplieran sus compromisos matrimoniales. Debían retornar para remediar el daño que causaban a sus mujeres y para evitar que las circunstancias los empujaran eventualmente a cometer el delito de bigamia. Para que esta situación no volviera a repetirse, la legislación indiana estableció entonces que ningún hombre casado podía pasar a las Indias a menos que estuviera acompañado de su mujer. Hubo, sin embargo, algunas excepciones a la regla general pero siempre con condiciones: obligación perentoria de retornar a España al cabo de un período preestablecido, prestación de fianzas que asegurasen el retorno, consentimiento expreso de la mujer a que el esposo viajara solo, etc. El no cumplimiento de esas condiciones derivaba en cárcel, multa y/o destierro. A los casados en América tampoco se les permitía viajar a España o a otros territorios del imperio si no iban acompañados de sus consortes, excepto con causa justificada, pero incluso así, debían dar fianzas y asegurar que la familia no quedaba sin el sustento necesario. De toda esa legislación se desprende que el gran objetivo era "el mantenimiento de la unidad de vida marital" (Torres Aguilar 1997: 120). No está de más exponer como ejemplo una de las tantas cartas escritas en América en la que se patentiza la situación planteada. La escribió, el 28 de abril de 1598 desde la Nueva España, Juan Bravo de Salazar a su mujer, Catalina de Baeza, en Sevilla.[11]

> Mucha pena me dio la llegada de esta flota respecto a no veros venir en ella, que tuve por cierto que os vinierais con el capitán Bernardo de Paz, y, confiado que en venir él con su nao vinierais, tuve en la Veracruz

11 Tomada de Otte (1993. Carta 221, 200).

> dineros en poder de Francisco Sánchez, boticario, para que os encaminase a estas minas de San Luis, donde estoy, porque no puedo estar en México ni en otra ciudad respecto que saben que soy casado en España. Y la justicia me tiene inquieto, que puedo decir que, lo que gano, al cabo de un año, es para ellos. Ya que Dios quiso que en este viaje no hubiese yo sido tan venturoso, convendrá que en esta flota primera que vendrá para esta provincia os vengáis vos [...]. Y por amor de Dios, que por ningún temor de la mar ni otra cosa dejéis de veniros, respecto que, si no os venís, me enviarán preso a España y pobre. E ir de esta manera tengo por más seguro el infierno, y de venir eso poco que he ganado servirá de pasar el resto de la vida con menos trabajo que en España [...]. Y porque estoy confiado que vuestra venida será cierta, no pienso escribir más hasta saber vuestra determinación, la cual me enviéis a decir en el primer navío de aviso que viniere para que yo provea lo que conviniere [...].

Volvamos al caso de Alejandro, quien le puntualiza a Ana lo del dinero de que dispondrá para el viaje y de la necesidad de hacerlo por la fianza dada:

> ya te[n]go en cadis dada la orden para tu des[pa]cho y avio en casa de Don Santiago Yrrisari director de la conpañia de e[s]ta provincia alli allaras trecientos pesos o mas que aigas menester, par[a] todo lo que uvieses menester, para qu[e] vengas con toda decencia, y formalid[ad] (91, f. 2r). [...] cuidado no pierdas tienpo en ejecutarlo por la fianca que tengo dada de seis mil pesos porque de lo contrario me quedare sin un medio real si no vienez (91, f. 3r).

Ana debe venir "en el tienpo de un año" (91, f. 1r), pero año y medio después aún no lo ha hecho, pues Alejandro en su segunda carta le recuerda el deber que tiene de viajar a Caracas y que "de no venir tu como le ofreci a el Señor governador me sacaran la multa

que di vaxo de fianca y quedare por puertas" (92, f. 1r).[12] Ya no solo se trata de la palabra empeñada sino, quizá peor, de una buena cantidad de dinero que, de perderla por la no venida de Ana, lo sumiría en la ruina. Por eso Alejandro sube el tono de su queja en esta segunda carta, en la que le dice a su mujer que con la dilación del viaje está "por los caveyos" y con "vastantes pesadunvres" (92, f. 1r), razón por la cual la insta a ponerse al instante en camino.

Aparte de la fianza, otro asunto que tiene que ver con dinero y del que se queja Alejandro en la primera carta, es que Ana no haya acusado recibo de su última remesa:

> el año pasado te remiti trecientos pesos por mano de Don Sevastian Marques escudero y aunque no e tenido racon ni carta tulla se que los recivio porque Don gilverto de fuentes vino aora un mes a esta ciudad de factor y me traxo recivo de Don sevastian marques de averlos recivido (91, f. 3r).

Buenas razones tenía el pobre cirujano afincado en Caracas para estar por los cabellos...

Juan José, el hijo de doña María Muñoz, parece estar en mejor situación económica; él mismo dice que Dios y la Virgen le han deparado los medios para traerla "con toda comodidad" (121, f. 1r). Sabemos que en Caracas tiene esposa e hijos (121, f. 1r) (no sabemos si criollos o peninsulares) y ahora quiere que su madre esté también junto a él, para lo cual ha dispuesto todo, en cuanto a dinero se refiere, para que el viaje sea posible. Así, tiene doña María letra abierta

> en casa de los señores Don Thomas Muños, y Don Luiz Lopes y mendes para que se hauilite usted de lo que nesesite para ponerse con alguna desencia esto es en lo que Caben mis fuerzas y Poder; y Para que costeê algunas dilijencias que tendra usted que haser para conseguir la lisencia para pasar â estos reinos hasi

12 por puertas" = 'en extrema pobreza'

> mismo para que pague alguna deuda que considero que tendra (121, f. 1v).

El costo del pasaje de doña María Muñoz está acordado en 125 pesos, que Juan José habrá de pagar en Caracas (121, f. 3r), de manera que si del dinero de que dispondrá en España le sobrare algo, "comprele –le dice– algunos jugetes â los niños y alguna friolera para que le regale usted â mi mujer y un par de cajetas de turron que tengo deseos de comerlo" (121, f. 3r).

Como hemos podido observar, buenas razones tenían "ellos" para que "ellas" se decidieran a hacer el viaje: había de por medio no poco dinero comprometido para que pudieran viajar y establecerse con sus parientes en esta Tierra de Gracia.

Las razones de ellas

Si bien no conocemos sino un solo lado de este diálogo, podemos suponer que los emisores temen que las mujeres a quienes se dirigen no quieran viajar. Por la manera como les solicitan venir creemos que maridos e hijo se adelantan a sus posibles respuestas negativas. Estas "respuestas imaginadas" únicamente las podemos oír a través de quienes las conocían bien.

La aprensión

Sabemos por otras cartas, particularmente del siglo XVI, que los parientes que habían quedado en España tenían muchos temores y aprensiones respecto a cruzar el mar, a abandonar su tierra, sus parientes, sus costumbres para aventurarse con sus maridos o hijos en "la empresa americana". Y ese temor no era infundado, la gente que había hecho el viaje les manifestaba el gran riesgo que se corría. Leamos, a modo de ejemplo, la carta que María Díaz le escribe desde México (30 de marzo de 1577) a su hija Inés en Sevilla sobre los trabajos y peligros sufridos por aquella y su marido en la travesía:

> hija mia lo que por esta se ofresçe sera avisaros los

> grandes trauajos y peligros en que nos emos visto en la mar yo y vro padre que cierto si entendiera los grandes peligros y tormentas de la mar en que nos emos visto no digo yo venir mas pasarme por el pensamiento lo tuuiera por grande peligro porque demas de las tormentas que nos an susçedido [en] la mar sobre todas fue vna que nos turo dos dias y dos noches y çierto pensamos peresçer [en] la mar porque fue tan grande la tenpestad . que quebro el mastel de la nao . pero con todos estos trauajos fue dios seruido que llegasemos al puerto.

Esa misma María Díaz le escribe a su yerno Pedro dos años después (2 de marzo de 1579) manifestándole lo desdichada que era y su deseo de volver a la patria; en México perdió a su esposo, con quien había venido para granjear y adquirir alguna hacienda para su familia pero la experiencia no fue buena; no tiene salud ni se siente agradada, por eso quiere irse de "tan mala tierra como esta es que cierto no podre yo cōtar de ella ningun bien pues perdi alla a mi marido y yo no tengo ora de salud ni de cōtento".

Aunque ya en el siglo XVIII la situación era muy distinta a la de los inicios de la colonización, no es menos cierto que siempre era (y es) doloroso desprenderse de lo propio para emigrar. Aunque nuestro objetivo no es volver a analizar aquí la carta de Agostino a su mujer (Álvarez y Obediente 2003), no estaría de más recordar lo que él le reprocha a su mujer en relación con su viaje, al que ella al parecer se niega. Esta sería una buena representación de lo que fue el tema que nos ocupa en los albores del poblamiento español de lo que hoy es Venezuela. Piénsese que Agostino escribe en 1564 desde Borburata, puerto natural que servía a la costa central del país; aún faltaba mucho por conocer de estos territorios, su colonización apenas comenzaba. Agostino constata que si Ana no quiere venir en ese momento no se podrán ver en mucho tiempo porque a él le era difícil viajar; de no venir ella, no querrá él tampoco ir, ni seguirla importunando con sus súplicas: "y si otra cosa hiziereis no hos

quexeis de mi que hos prometo a dios y ha hesta + que si no beneis luego como yo hos Ruego que no me bereis tan presto" (Álvarez & Obediente 2003: 74). Asimismo la previene contra los consejos malintencionados de parientes y amigos que buscarán disuadirla del viaje y abandonar a su marido:

> bien se que muchos parientes y deudos y hamigos de vuestra merced y mios diran que no y que no los creais porque sabeis que no hos daran de comer e c[r] eais aquel que yo hos digo porque yo buscare forma y manera con que tengais largo de comer" (Álvarez & Obediente, 2003: 74).

Es a él a quien Ana debe creer, es él, y no los demás, quien se ocupará y cuidará de ella; que no tema, en fin, de hacer el viaje y reunírsele. Es probable que a pesar de los dos siglos que las separaban, las mujeres del XVIII hayan vivido experiencias similares a las de Ana, la mujer de Agostino.

En cuanto a Ana Moreno, la esposa de Alejandro Fernández, su misma dilación en hacer el viaje puede ser interpretada como un ir dándole largas al asunto por temor a la aventura que significaba partir a ese destino desconocido. Un detalle que llama la atención es que Alejandro haga referencia en la carta a su desconocimiento del lugar donde vive su mujer; se había mudado (¿temporalmente?) de Sevilla a Aracena, pero ¿por qué no se lo hizo saber a su marido? Él afirma que lo ha sabido por la mujer de un amigo: "por mano de un amigo y la señora su esposa fue a el poco santo [= "Pozo Santo"] donde me dixiste vivias y tuve aora noticia por el dicho amigo que le dixo la señora a su muxer que estavas, avia seis meses en aracena y por eso no te escrivo a sevilla" (91, f. 4r).

Es evidente la falta de comunicación entre ambos cónyuges que puede deberse, por supuesto, a las dificultades de la época, pero que igualmente puede interpretarse como que ella no le está haciendo fáciles las cosas a Alejandro precisamente porque no le

entusiasma la idea del viaje.

La carta que Juan José Ortega Muñoz le escribe a su madre deja pensar también que la señora tenía cierta aprensión respecto al viaje. Muy significativa por apremiante es la frase siguiente: "con que no tiene en que parar su benida si no es resignarse de una bes y benir, sin acordarse de que biene â pasar la mar sino que se ba â enbarcar en un coche (121, f. 1v). Doña María no tiene, pues, sino que "resignarse de una vez" a cruzar el mar; sin excusas de ningún género, debe someterse a la voluntad del hijo y tomar el barco como quien se monta en un coche.

La salud

Una de nuestras cartas nos permite inferir que otra razón (¿o excusa?) para posponer el viaje tiene que ver con el estado de salud de la mujer. Se trata de la segunda misiva de Alejandro Fernández a Ana Moreno, en la que este le dice: "deseare que a el recivo de esta te aye ya alentada de tus males" (92, f. 1r). Por algún medio supo Alejandro que su mujer estaba enferma pero esperaba que para el momento de recepción de la carta ya estuviera recuperada para poder hacer el viaje; de no hacerlo, él, como ya vimos, quedaría en extrema pobreza porque perdería la fianza que había dado, y tendría, en consecuencia, que tomar otra decisión, cuya naturaleza no podemos precisar por falta de información. Por eso, "luego al istante puedes ponerte en camino porque de lo contrario tomare otro runvo o determinacion pues me veo con vastantes pesadunvres con tu dilacion yo vendito sea Dios goco de salud (92, f. 1r) // y deseare el que tu goces del mismo veneficio" (92, f. 2r).

Conclusión

Los colonos españoles viajaban a América dejando a menudo a sus parientes, particularmente a sus esposas, en la Península. Dado el compromiso de hacerlas venir, en su momento les enviaban una carta de invitación a hacer el viaje, cartas que tenían una doble

función: la de convencerlas a cruzar el mar y la de servir de prueba de que tenían un marido en las Indias, requisito indispensable para obtener el permiso de viaje de parte de las autoridades. Este trabajo se propone analizar cuatro cartas del siglo XVIII escritas en Caracas no solo en tanto que muestras de un género discursivo sino también como evidencia de ciertos valores y creencias, entre los cuales destacan la visión no utópica de la realidad americana y lo pertinente de la conveniencia social en el Nuevo Mundo. Nos interesa mostrar asimismo cómo se manifiestan el poder y la solidaridad por parte de los emigrados hacia sus parientas tanto como sus razones para convencer y seducir, e –inferidas de lo no dicho en estas cartas–, las posibles razones de aquellas para no querer venir.

Hemos visto a través del análisis realizado que los maridos deben convencer a sus consortes y Juan José a su madre de hacer un viaje largo y peligroso hacia tierras desconocidas que debían intuirse primitivas. La argumentación de la que echan mano para conseguir su objetivo es rica en estrategias tanto de orden racional como afectivo, lo que permite pensar que esas mujeres, si bien seguramente los extrañaban, le temían al viaje y eran reacias a hacerlo. No obstante, es de suponer que viajaron, o que al menos hicieron los trámites correspondientes, de lo contrario no tendríamos estas cartas en el Archivo General de Indias pues, como se dijo, estos textos servían de prueba ante las autoridades competentes para justificar la solicitud de permiso para embarcarse rumbo a las Indias.

Las cartas de invitación servían entonces para convencer, suplicar, pedir, manipular, ordenar, disponer. Los emisores manifestaban en ellas su deseo/orden de que las destinatarias vinieran, se vistieran adecuadamente, emplearan bien el dinero, se comportaran con decencia, trajeran esto o aquello. Pero también, y no es menos importante, buscaban asegurarse el amor de aquellas a través de palabras y frases lisonjeras. Por esta multifuncionalidad, estos escritos se convierten en documentos interesantes para obtener

más información sobre algunos aspectos del uso del lenguaje en las relaciones humanas.

Referencias

Álvarez, Alexandra & Enrique Obediente. 2003. Análisis de un documento colonial americano: la carta de Agostino a su mujer. *Iberoromania*, 57: 63-79.

Brown, R. & A. Gilman. 1960. The pronouns of power and solidarity. En ed. T.A. Sebeok, *Style and language*, 253-276. Cambridge: U.C.P.

Carrera de la Red, Micaela & Alexandra Álvarez. 2004. Tratamientos y cortesía en la elaboración de fuentes documentales de la etapa fundacional de la provincia de Mérida (Venezuela). En Antonio Briz & D. Bravo (eds.), *Pragmática sociocultural. Estudios sobre el discurso de la cortesía en español*, 227- 243. Barcelona: Ariel.

De Stefano, Luciana & Laura Pérez Arreaza. 2000. Estudio histórico del español de Venezuela: recolección del corpus y rasgos lingüísticos más resaltantes de los documentos. *Lingua Americana*. Maracaibo: Universidad del Zulia, IV, 7: 5-22.

De Stefano, Luciana & María Josefina Tejera (Comps.). 2006. *Documentos para la historia del español de Venezuela, siglos XVI-XVIII*. CD, Caracas: Universidad Central de Venezuela.

Duarte, Carlos (1984). *Historia del traje durante la época colonial venezolana*. Caracas: Armitano.

Fernández Alcaide, Marta (2009). *Cartas de particulares en Indias del siglo XVI*. Madrid: Iberoamericana Vervuert.

Obediente Sosa, Enrique (2009). Formas de tratamiento en Mérida (Venezuela) durante el siglo XVIII. *Boletín de Lingüística*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, XXI/31: 86-107.

Obediente Sosa, Enrique (2010). Visión diacrónica y dialectal de las formas de tratamiento en los Andes venezolanos. En eds.

Claudia Borgonovo, Manuel Español-Echevarría & Philippe Prévost, *Selected Proceedings of the 12th Hispanic Linguistics Symposium. Sommerville*, 87-96. MA: Cascadilla Proceedings Project. http://www.lingref.com/cpp/hls/12/index.html

Otte, Enrique (1993). C*artas privadas de emigrantes a Indias. 1540-1616*. México: Fondo de Cultura Económica.

Sánchez Méndez, Juan P. 1997. *Aproximación histórica al español de Venezuela y Ecuador durante los siglos XVII y XVIII*. Valencia: Tirant lo Blanch Libros.

Torres Aguilar, Manuel. 1997. Algunos aspectos del delito de bigamia en la Inquisición de Indias. *Revista de la Inquisición. Madrid*, 6: 117-138.

Gramática de las emociones en textos colombianos coloniales: estudio de los evaluadores[1]

Micaela Carrera de la Red

"Gramática universal" como categorización de la experiencia humana

Este estudio está en línea con la teoría que propugna la existencia de una gramática universal, con unos principios mediante los cuales se conceptualiza y categoriza la experiencia humana, principios que descansan en el significado, esto es, en la semántica, y en la lengua real, esto es, en los usos, en la pragmática. Este punto de vista implica una amplitud en la comprensión de la noción de gramática del tipo que sigue:

> conviene no perder de vista que la gramática, tal como se ha llegado a entenderla hasta hoy, es por supuesto la morfología y la sintaxis pero también el léxico y la manera de formar significados, las restricciones para combinar los vocablos, la resolución de ambigüedades, la información que ciertos elementos llevan consigo para ayudar a situar las expresiones en el espacio y en el tiempo (los deícticos o los tiempos verbales, por ejemplo), las formas de poner de relieve, de meterse el hablante en las construcciones que forma, entre muchas cuestiones. Por lo tanto, el producto de ese saber subyacente contiene indicaciones que orientan hacia el mundo y hacia los interlocutores, además de las señas de qué es el sujeto, el objeto directo o el circunstancial (Demonte, 2006: 180).

1 Este capítulo fue publicado por primera vez en 2007-2008 *Estudios Románicos,*16-17:301-315

La gramática de una lengua funciona en un doble plano: el universal del pensamiento y el particular de la variación según convenciones arbitrarias y cambiantes. Desde esta doble perspectiva se intenta fijar las gramáticas de muchas lenguas y, a la vez, hacer una tipología sobre esa concepción de lo universal de la gramática:

> Las categorías gramaticales de lenguas diferentes codifican significados centrados en nociones tales como ANTES y DESPUÉS (tiempos), ALGUIEN HACIENDO ALGO (agentividad) <...> Pero el universo del significado es infinitamente variado, mientras que los recursos gramaticales de cada lengua son limitados (Wierzbicka, 2002: 259).

Como parte de la conceptualización del mundo, diferente de cultura en cultura y de lengua en lengua (Wierzbicka, 1999, Goddard & Wierzbicka, 2002), se potencia el estudio de los dominios vinculados con el *pathos* tanto como con el logos; se sitúa en lugar destacado la vertiente emocional. Se habla de "emociones" (ingl. *emotions*) mejor que de "sentimientos" (ingl. *feelings*), porque el término "emoción" encierra una orientación del individuo dentro de la estructura social, en interacción con los otros.

En la interfaz entre el lenguaje y los conceptos se hallan los significados básicos universales (ingl. *universal semantic primes*), que hay que descubrir en el escenario de los "universales emocionales".

Semántica y pragmática están intrínsecamente relacionadas: la semántica se completa con la pragmática para estudiar los efectos dentro de cada contexto específico y observar así el significado global que aporta cada enunciado, atendiendo tanto al componente explícito como al conocimiento compartido e inferencial que se da entre los usuarios, tal como recogen en un diccionario del discurso Charaudeau & Maingueneau (2005).

La emotividad en textos diplomáticos hispánicos

El ambiente contextual que rodea la sociedad quinientista de

donde arranca la realidad cultural que europeíza América responde a la mentalidad renacentista imperante (Murphy, 1999). Al menos durante el siglo XVI, desde el punto de vista discursivo, se asiste a la recuperación de la retórica, una faceta de la cultura de sumo interés, ya que sus principios inundan las manifestaciones escritas de la índole más diversa: la retórica interviene en la historia, en la política, en todas las manifestaciones de las necesidades de vida.[2]

Las situaciones comunicativas entre participantes estaban dotadas la mayoría de las veces de una gran intensidad, porque respondían normalmente a contextos situacionales relevantes para los hombres, para sus vidas, su seguridad o su estatus en una sociedad que se estaba haciendo no sin grandes dificultades. Por eso no es raro en los textos que la mayoría de las experiencias emocionales presenten una polaridad extrema. En esta ocasión el centro de interés va a ser esta expresión de los extremos en la evaluación de cualidades de personas, objetos y acciones. Una tarea pendiente, pues, será examinar la posible graduabilidad entre un extremo y otro en la expresión concreta de las emociones y buscar los mecanismos de atenuación e intensificación con los que se cuenta.

Dentro de la tipología textual o documental propuesta en su momento —según criterios diplomáticos, discursivos y pragmáticos— los que encierran mayor carga de emoción son los llamados documentos *sensu lato* o probatorios (Carrera de la Red, 2006a: 2686), en las que el autor no escatima recursos de expresividad para aproximar al posible lector —destinatario normalmente dotado de algún tipo de autoridad— y conseguir así el objetivo perseguido y que dentro de su discurso contienen muestras destacadas de los

2 No es difícil comprobar que estos textos se encuentran sometidos a las máximas de la "retórica elocuente" renacentista, ya que en el contexto escrito de la diplomacia hispánica trasladada a América, la retórica clásica es revitalizada a la luz del humanismo renacentista y esto constituye una de las claves constitutivas del discurso indiano, como hemos tenido ocasión de mostrar con anterioridad (Carrera de la Red, 2006, 2006a, 2007).

géneros descriptivo y narrativo, sobre todo.

En los textos colombianos ricos en contextos de emotividad predominan actos de habla tales como la queja o la petición (Álvarez et ál., 2006), que son también los más propicios para recoger los significados básicos (*semantic primes*). Mediante el primero —la queja— el emisor expresa su desagrado o enfado como reacción ante una acción pasada o en curso, cuyas consecuencias le afectan desfavorablemente. La petición, si bien se define como "un acto ilocutivo por medio del cual un hablante le comunica a un oyente que quiere que ése lleve a cabo un acto que redundará en beneficio del hablante" (Díaz Pérez, 2003: 245), en muchos ejemplos de los textos colombianos incluye un matiz de súplica, con lo que, al igual que la queja, incluye un juicio de tipo moral.

Los textos del corpus que han aportado un mayor número de ejemplos en los que existen recursos evaluativos son los siguientes:

Género narrativo	Género descriptivo y narrativo
Memorial	Carta informe
Información	Carta de propuesta de cargo
	Probanza
	Consulta

Sin duda, porcentualmente el más rico es el discurso epistolar de tipo informe o de relato, conformando muchas de ellas una especie de crónica pública —aunque no editada— mediante las cuales las autoridades dan cuenta de los acontecimientos que han tenido lugar o describen la realidad circundante, a la vez que reclaman con súplica algo y, si algo no iba bien, según su parecer, ejercían el derecho a queja.

Evaluadores

Wierzbicka (1999) admite diferentes posibilidades de

clasificación en los escenarios conceptuales (cognitivos) en los que se desenvuelven las emociones. Propone hasta seis escenarios: "algo bueno ha sucedido" y "algo malo ha sucedido", en acciones anteriores a la enunciación, "algo malo puede suceder / sucederá", en acciones posteriores a la enunciación, "no quiero las cosas tal como suceden", "pensando sobre otra gente" y "pensando sobre nosotros mismos". Desde esa taxonomía se concluye con cierta facilidad que uno de los principios básicos semánticos existente en prácticamente todas las lenguas sean los evaluadores BUENO y MALO. En el caso de los textos enviados desde los distintos focos poblacionales colombianos, el deseo de persuadir de que la narración y la descripción son verdaderas les induce a potenciar lo sumamente positivo de la experiencia, la bondad de los efectos, así como a rechazar al máximo todo lo negativo.

Semánticamente, en el conjunto del léxico del español *bueno y malo* se pueden considerar como hiperónimos que incluyen los significados de multitud de hipónimos. También se puede hablar de que son palabras dotadas de una gran polisemia, y que los significados se contextualizan en las oraciones y en los enunciados en los que se encuentran.

Los evaluadores ofrecen, en español, un aspecto muy flexible desde el punto de vista gramatical. Lo propio es su pertenencia a la clase de los adjetivos, con las funciones sintácticas de adyacente del sintagma nominal, atributo, complemento predicativo. Pero existe también una subclase de adverbios de evaluación (Santos, 2001). Y los integrantes léxicos primordiales de la clase adjetival evaluativa (*bueno y malo*) funcionan sintácticamente como sustantivos mediante un proceso de gramaticalización, en el que participa otra categoría semántica básica universal, el determinante (en este caso, el artículo determinado).

Evaluadores BUENO / MALO como sustantivos

El proceso de nominalización de *bueno y de malo* se puede ver

en (1), un enunciado textual (Figueras 2001) de una carta informe, como parte de actos de habla de queja y denuncia de una situación de injusticia generalizada. Aparecen (el) bueno y (el) malo (en plural) dentro de una estructura enunciativa antitética:

> (1) Por ser el clima de todas las Indias tal que en ellas los buenos son aborrecidos y desfavorecidos y los malos y delincuentes ayudados de otros semejantes como ellos (Popayán, 1612, Carta informe) [MCR].[3]

La construcción ilativa con el sustantivo *delincuentes* – del que, si nos ceñimos al significado de diccionario, es definido como "el que comete un delito" (DEL, 2014) – nos hace ver que malo semánticamente es aquí un hiperónimo del ámbito del significado de "los que hacen malas acciones".

En (2) se encuentran los dos términos con el mismo contenido semántico: *malo* es el que comete delito y *bueno* el que no lo hace; en el primero de los dos enunciados oracionales el sustantivo el *malo* se contrapone con el adjetivo *bueno*, en función sintáctica de complemento predicativo (*para que salga por bueno*), y en el segundo enunciado el marcador discursivo al contrario introduce una idea antitética y contiene un complemento directo con adjetivo calificativo evaluativo positivo (sucede a *los buenos ministros*):

> (2) y, si su residencia se comete para que se le tome por orden de la audiencia, ella se hará de manera que salga muy a su gusto, que al *malo* hay otros que le

3 Los ejemplos están tomados del corpus de textos que, procedentes fundamentalmente del Archivo General de Indias, Sevilla (AGI), se están trascribiendo como parte del Proyecto de Historia Documental de Colombia, CORDECOL, que en la actualidad se desarrolla en la Universidad de Valladolid por el Grupo para el Estudio de la Historia Lingüística Iberoamericana Los criterios de edición gráfica que se siguen son los propuestos por la red CHARTA (Corpus Hispánico y de América en Red de Textos Antiguos), dirigida por Pedro Sánchez-Prieto (Univ. de Alcalá) y de la que formo parte como coordinadora de la parte americana del corpus. Los fragmentos en cursiva son realces míos [MCR] para este estudio.

> ayudan para que salga por *bueno* y al contrario sucede a los *buenos ministros*, que por haberlo sido con entereza salen con trabajo (Santafé, 1649, *Carta informe*) [MCR]

No es sino en el segundo enunciado donde se concreta el referente (*ministros*). En el resto de los textos colombianos la calificación de la figura de "los ministros", como *buenos* o como *malos*, puede llegar a configurar una clase de topos por el carácter recurrente del tema. A modo de muestra, puede verse un nuevo ejemplo de una carta informe del siglo XVII en otra región colombiana, Popayán:

> (3) La obra de esta catedral está muy atrassada y cassi para caerse después de haberse gastado en ella con lo que han hurtado *malos ministros* y otras perssonas (Popayán, 1614, *Carta informe*) [MCR]

El bien y el mal

Seguimos en la esfera cognitiva de "algo malo ha sucedido", cuando la acción se sitúa en el pasado, o "algo malo va a suceder", cuando es en el futuro. Sintácticamente estructuras gramaticales del tipo hacer el mal hacer el bien (y sus contrarios: no hacer el mal no hacer el bien) contienen un sintagma de complemento directo, cuyo núcleo contiene el nombre resultado de una gramaticalización de sendos adverbios evaluativos (mal y bien). Los enunciados hechos el bien y el mal y una referencia temporal de acción en el pasado, o bien en el momento presente, son muy frecuentes en los textos colombianos. Sin embargo, la realidad conceptual que encierra el par de sustantivos lo malo y lo bueno no es exactamente el mismo que el de variantes léxicas como el mal y el bien. La diferencia estriba en un componente moral de estas últimas palabras del que carecen los anteriores pares; además, el par *el bien y el mal* implica una relación de interdependencia entre los que intervienen en la acción, en la que uno es el agente y otro es necesariamente el destinatario: "el bien / el mal lo hace alguien y lo recibe alguien".

La relación de asimetría entre los participantes —sobre todo, respecto de la autoridad— provoca una compleja manifestación de emociones y deseos ante las diferentes situaciones contextuales. El significado prototípico de los genéricos *el bien y el mal* en los textos colombianos pueden expresarse así:

(EL) BIEN = BENEFICIO[4]
(EL) MAL = DAÑO

Como se ve en (4), *el bien* es el beneficio por antonomasia, la expresión más genérica de una enumeración de beneficios que trae el repartimiento. El "beneficio" afecta a dos realidades complementarias *servicio* (*al rey*) y *bien* = *población* (*de la tierra*).

> (4) el dicho repartimiento haze en ello mucho para lo que toca al servicio de vuestra magestad y bien y población, pacificación de la tierra (Cartagena, 1529, Probanza) [MCR]

Los sustantivos evaluativos (*el*) *bien* y (*el*) *mal* en los textos colombianos poseen, no obstante, junto al significado prototípico "beneficio", un significado periférico tan frecuente o más. Este ejemplo (4) nos proporciona una doble carga semántica en *el bien y el mal* que la mayor parte de las veces guarda relación con el dominio, lleno de conflicto emocional, de la interrelación entre españoles e indios:

EL BIEN = LA PAZ (en este texto, LA PACIFICACIÓN)

En el caso de *mal*, en la mayoría de los casos la estructura se completa con un hipónimo, que en los textos coloniales colombianos el más frecuente es *daño*. Este puede aparecer unido *mal* mediante ilación negativa, como en (5), o solo, como se ve en (6):

4 La categorización del concepto mental subyacente es MERCED y los significados prototípicos se distribuyen entre "merced por beneficio" y "merced por arbitrio" (Carrera de la Red, 2008, 2010).

(5) y unos y otros nunca han visto indio de guerra ni han salido al camino *ni les han hecho ningún mal ni daño* (Neiba, 1613, Información) [MCR]

(6) los que podrían como ven que el Remedio este lejos (pues dista la Inquisición de Lima, a que este reino está sujeto, de aquí quinientas leguas por tierra) no quieren dar noticia temiendo el daño que se les puede seguir por el poco secreto que se guarda, que les quita la libertad (Santafé, 1599, Carta informe) [MCR]

El hipónimo, *daño*, como sustantivo, se especializa en la perspectiva temporal de futuro del concepto mental "algo malo va a suceder", como en (7), en contextos conceptuales en los que confluyen las esferas de lo imaginario y de lo real:

amenaza, miedo, temor ---> mal / daño <--- pasión, venganza

(7) yo no puedo dar la dicha información estando el dicho gobernador en esta ciudad *por el gran miedo y temor* que los testigos tienen les *haga mal* y daño por haberles mandado y atemorizado a muchos de ellos no entren en mi cassa (Popayán, 1613, Carta informe) [MCR]

Evaluadores BUENO / MALO como adjetivos

La frecuencia de aparición de estos dos evaluativos como adjetivos es mucho mayor, en línea con la afirmación de los gramáticos de que es el adjetivo – definido por Fernández Ramírez (1950/1986) como categoría pragmática de base– uno de los recursos más destacados con los que cuenta la gramática del español en la expresión evaluativa. Y, según el contexto situacional en el que se utilizan y el tipo de construcción, tienen un significado diferente, es decir muestran ser polisémicos.

Bueno y malo: evaluadores de realidades concretas

La naturaleza evaluadora de estos adjetivos subjetivos afectivos axiológicos se muestra con toda claridad en construcciones sintácticas atributivas, como (8), (9) y (10), en las que el nombre calificado es continuo.

> (8) la cera *no es buena* porque no la saben sacar y es prieta (Santa Marta, 1529, Carta informe) [MCR]
>
> (9) El mástil del palo dandole cierto corte despide cierta especie de Vino, que *es bueno* para los que padecen de gálico (Santafé, 1784, Relación) [MCR]
>
> (10) a fin de que en esta capitàl se logren copiosas recolecciones de *quina* pues su calidad *es tan buena como* la de Loja, Cuenca, Alauci y Chimbo, parajes de la Provincia de Quito, donde se coge (Santafé, 1774, Informe) [MCR]

La *cera* se califica como no buena, en un uso complementario respecto a mala. Pero utiliza un hipónimo de *malo* concreto: *prieta*, con un valor restrictivo, ya que *malo* = *prieta* solo tiene valor en contextos como éste, porque con otros nombres —por ejemplo— se utilizaría con valor calificativo positivo. El ejemplo (9) es un tipo de evaluación restrictiva al indicar la finalidad de la cualidad del *vino* (para un tipo concreto de enfermedades). El ejemplo (10) muestra una calificación restrictiva por comparación de la calidad de la *quina*.

Es sabido de sobra que el orden en los sintagmas nominales entre adjetivos y nombres susceptibles de ser valorados es relevante para fijar los valores semánticos de los primeros (Lapesa, 1975). Los enunciados de (11) y (12) ejemplifican los significados distintos:

> (11) e que todo el pueblo en pública boz dezia "a donde va dexaldo, que él va a *buena montería*, que es hazer lo que suele" (Cartagena, 1529, Probanza) [MCR]
>
> (12) e que los caciques les dieron en cantidad de ciento e setenta pesos de oro bueno y hasta ciento y cuarenta de *oro baxo* (Cartagena, 1529, Probanza) [MCR]

En *buena montería* el adjetivo evaluador significa "gran", mientras en *oro* bueno se muestra como antitético de otro evaluativo que se explicita: *baxo* "ínfimo" y su significado es "excelente". Este metal, como todos los preciosos, tienen un valor fijado y esto sirve para su clasificación sobre la calidad inherente del mismo, del tipo "de muy buena ley", un sintagma preposicional en (13)

> (13) y sus negros, que tiene en aquellas minas, me informaron, habiendo yo pasado à ellas, que donde se encuentran esta Clase de Piedras, se halla el oro, y *de muy buena ley* como en nidadas (Santafé, 1784, Relación) [MCR]

La valoración evaluativa puede aplicarse al dominio semántico de las emociones que provoca en las personas el medio ambiental en el que se desenvuelve su existencia y que da lugar a reacciones positivas o negativas. En los textos colombianos de los tres siglos se multiplican los ejemplos. De todos ellos los más expresivos son los descriptivos del siglo XVIII, ya que en su discurso se incorporan los recursos que iba habilitando el conocimiento más acorde con la ciencia de la realidad circundante. En (14), (15) se evalúan como malos un camino y los efectos de una sustancia como la quina.

> (14) Contiene la muestra de unos garrones, sacados de una mina, que llaman Plomo, que se halla en el Sitio del Cerro de las Palmillas, en las cabezeras de la quebrada del Nanuyà, distante como cuatro horas de *camino, aunque malo transitable à caballo*, de la Parroquia de San Juan del Valle (Santafé, 1784, Relación) [MCR]
>
> (15) principalmente en este reino donde es aborrecido dicho específico [quina] por un efecto de preocupación; ignorancia; y temòr pánico; atribuyéndole, sin fundamento, *una cualidad calidíssima y malos resultos* (= resultados) que no tiene (Santafé, 1781, *Informe*) [MCR]

Bueno y malo: evaluadores de situaciones

emocionales

La especificidad de la sociedad colombiana colonial, inserta en el marco de las sociedades esclavistas de los siglos XVI al XIX en la expansión ultramarina, nos proporciona ejemplos como (16) y (17), en los que el concepto que se evalúa positivamente es la persona del *amo* (*vos tenéis buen amo*) de esclavos de raza negra, como justificación para reprimir sus deseos de rebelión.

> (16) y el dicho negro respondió "Servir a uted senor ya blanco, quere cava negro", a que le respondió el confesante "anda, no seais patarateros, tú tienes neçesidad deso, teneis *buen amo* y teneis botixuela de plata enterrada" (Cartagena, 1694, *Autos*) [MCR]
>
> (17) le respondió con su media lengua, que le atendió bien el confesante "señor ya blanco quere persegui negro", a que le respondió el confessante "anda no seais locos, quitaos de eso, por que vos teneis *buen amo* y, si habeis de ser libres, ha de ser cuando Dios quiera <...>" (Cartagena, 1694, Autos) [MCR]

En (18), la intención del actor de la acción (en este caso, del que escribía la carta de recomendación para un cargo, eclesiástico esta vez) está detrás del uso de un evaluador en grado superlativo como parte de una enumeración de adjetivaciones valorativas positivas:

> (18) nombré a Laurencio Ruiz presbítero y lizenciado por la Universidad de Alcalá, donde estudió teología. Honorable, docto, *virtuosso, bien nacido y muy buen eclesiástico* y a propósito conforme a la nezessidad de la Iglessia para servir la dicha dignidad (Popayán, 1614, Carta informe) [MCR]

La intencionalidad de los participantes en la acción es elemento esencial en la retórica discursiva sobre la que se construyen los textos de la diplomacia hispánica en su instalación en América.

Por eso, hay que señalar que el mayor índice de frecuencia de aparición de estos evaluadores en los textos colombianos se produce con la intensificación —positiva o negativa— de nombres vinculados a esferas conceptuales de las emociones entendidas como referencia tanto al "sentimiento", como al "pensamiento", esto es a "todo movimiento de la mente", que puede incluir "sentimientos vinculados a lo corporal o espaciotemporal" (Wierzbicka, 1999: 2-7).

Se multiplican los ejemplos de enunciados que contienen sintagmas nominales construidos a base de nombres cuyo significado se refiere a las distintas esferas emocionales, entendidas en el sentido amplio (*intención ntento conciencia fe ánimo voluntad, temperamento*), evaluados mediante *bueno* y *malo*, y con predicados de esferas del pensamiento (*saber*), de la voluntad (*ganar*), de la queja (*quexarse*), etc.

> (19) que pienso que ninguna cosa querría yo de ellos, que no la hiziesen de *buena gana* (Santa Marta, 1530, *Carta informe*) [MCR]
>
> (20) que, según lo que ha sucedido, no fue con *ningún buen celo* de servicio de su magestad (Cartagena, 1529, *Probanza*) [MCR]
>
> (21) que, atento a que los vezinos desta cibdad an hecho de paz los indios de Coquivacoa e Macuyra e los eneales y los que están del Cabo de la Vela para esta cibdad de muchos años a esta parte, con su industria e gastos e *buenas obras* que les an hecho, y a que del dicho tiempo a esta parte sirven de *muy buena voluntad* a los vezinos della *por los buenos tratamientos* que se les hazen (Río del Hacha, 1567, *Memorial*) [MCR]
>
> (22) y para irles a la mano y atraerlos por b*uenos medios* he procurado el mejor modo para ello y ninguno he hallado tal como es que en sus propias lenguas se les predique y declare el sancto evangelio (Santafé, 1577, *Carta informe*) [MCR]
>
> (23) porque los tiene por gente afable y de *buena voluntad* (Neiba, 1613, *Información*) [MCR]

(24) porque como baquianos de todas las dichas provincias han sabido muy bien las emboscadas y retiradas de los dichos enemigos conociendo *la intención y mal ntento* que siempre han tenido (Neiba, 1613, *Información*) [MCR]

(25) Los clerigos que hallé haber cometido sacrilegio con las dichas monjas y por ello los sentencié, conforme lo dispuesto por los sacros cánones, estimulados de *sus malas conciencias* se huyeron al Perú y Nueva España (Popayán, 1614, *Carta informe*) [MCR]

(26) en quien concurren las prendas de virtud, letras, prudencia y calidad y méritos, descendiente de Conquistadores ha asistido a estos cargos y en esta ciudad desde su niñez *con todo Recogimiento buen exemplo* (Santafé, 1678, *Carta informe*) [MCR]

(27) Se manifiesta la complicidad que el confidente tiene con dichos negros y por consecuencia *con todos los de mal ánimo* (Cartagena, 1694, *Autos*) [MCR]

(28) En la esquina, un moreno criollo nombrado Andres de Tovar <...> començando el negro a quexarse en alta voz del *mal subçeso*, prorrumpió "Voto a christo que esto es echar los hombres a morir, más vale que nos maten de una vez" (Cartagena, 1694, *Autos*)[MCR]

(29) Sin embargo de mis continuas exhortaciones con que les procuraba ganar la *buena fè* y protección para evitar qualquier inzulto, ò hallar su defensa en todo acontecimiento, siempre vivía sobrezaltado (Santafé 1784, *Relación*) [MCR]

(30) A estas *asperíssimas* regiones, por sus nunca bien ponderadas fragocidades, por sus precipicios, en vez de caminos, con todo género de peligros, arriesgadas navegaciones, tanto por las fatales circunstancias de algunos ríos, como por los insultos que con frecuencia se han esperimentado de aquellos indios, agregándose a todo *su mal temperamento* (Santafé, 1783, *Relación*) [MCR]

Existen también casos, como (31), en los es todo el conjunto de una situación lo que se evalúa: si se cumpliera una condición previa, sería *bueno* (o en su caso, *malo*)

> (31) por cierto, si todo el pueblo quisiesse mudar y vender, hijos y mugeres lo avrían *por bueno* (Santa Marta, 1530, *Carta informe*) [MCR]

BUENO = PACÍFICO.- *Bueno,* como adjetivo evaluativo, aparece en textos de género narrativo (memorial e in- formación) en enunciados – como se ve en (32) y (33) – que se refieren a actitudes, acciones y situaciones de los españoles con los indios en momentos de paz:

> (32) desde que la empeçó *los buenos sucesos* que han sido notorios <...> y es de muy gran consideración e importancia para el servicio de su magestad y bien de algunas provincias, donde solían hazer muchas muertes y robos, porque *demás de los buenos efectos* que se han conseguido en la dicha guerra de los pijaos, llevándolos los capitanes y soldados a ella como ladrones de casa, están muy quietos y seguros estos caminos <...> para encaminarlos a la conservación *de la buena paz* y confederación que han trabado con los españoles (Neiba, 1613, *Información*) [MCR]
>
> (33) pues están y salen de ellos *en buena paz* a todos los pasaxeros que van y vie- nen y los regalan con plantanos (sic), yucas y batatas y con amor o voluntad rescatan con ellos; y cree y tiene por cierto que, si los conservan e*n el suave y buen tratamiento* que su señoría del dicho señor presidente les haze y manda hacer que se han de conservar en mucha paz y quietud (Neiba, 1613, *Información*) [MCR]

MALO = DAÑINO.- Frente a estos, los contextos en los que aparece el contrario *malo*, muy frecuentes también, se refieren a actitud, situación y comportamiento de los españoles respecto a los indios en la vida cotidiana

> (34) y, como protector de estos pobres indios, que está esta tierra perdida por el *mal ratamiento* que los encomenderos les hazen, que es peor que a sus esclavos, con que se van acabando a más andar y, en haziéndolo, de todo punto se echará de ver el *daño* que ahora esta solapado (Popayán, 1614, *Carta informe*) [MCR]

Bueno, evaluador más cuantificador

El adjetivo *bueno* aparece como evaluador del atributo o del complemento directo vinculado a los campos semánticos de medida. Los sintagmas de medida (Bosque 1998) Se convierte en cuantificador nominal, otra de las categorías universales de la que participan la mayoría de las lenguas conocidas y analizadas (Bugenhagen, 2002: 31-33, Travis 2002: 210):

> (35) los dichos Pedro de Vadillo e Palomino no davan toda la cantidad que traían e que siempre tomavan *buena parte* para sí demás de sus partes (Cartagena, 1529, *Probanza*) [MCR]

> (36) Y es fama que el dicho fiscal ha hecho lo sobredicho *por ser buena parte* de los culpados viscainos como él lo es, y íntimo amigo de don Francisco Sarmiento (Popayán, 1612, C*arta informe*) [MCR]

Otro dominio conceptual y semántico en el que el evaluador actúa como un refuerzo de la cuantificación es el del precio, del que damos un ejemplo en (37), que adquiere en español el carácter de frase fija: "a buen precio"

> (37) la pagaràn á *buen precio* en la mencionada Plaza, Portobelo, y Cartagena (Santafé, 1781, *Información*) [MCR]

Lo que hay que señalar en este tipo de enunciados es el hecho de que en este caso no se da la complementariedad semántica entre bueno y malo, porque los enunciados partitivos en los que aparece

malo adquieren un significado radicalmente distinto: "mala parte" es, de nuevo, una frase hecha que carece del valor cuantificador. Mientras BUENA PARTE = MUCHA PARTE, GRAN PARTE, enunciados que contienen la expresión cuasi-fija "en mala parte" pertenecen al dominio semántico de lo valorativo negativo.

Bueno y malo en composición

Los dos evaluadores, por pragmática sintáctica, entran en procesos de composición. Los contextos más frecuentes son: 1) formación de compuestos sintagmáticos a partir de un sintagma nominal; 2) la formación de compuestos sintagmáticos adjetivos; 3) la formación de compuestos verbales. Estos dos últimos son dominios preferentes del evaluador negativo malo, en su forma apocopada mal- , que adquiere el valor de prefijo modal.

En pasajes de estilo directo contenidos en las declaraciones de testigos de uno de los textos judiciales colombianos, se reproduce las intervenciones dialogadas de los participantes. Dos turnos de esos diálogos – (38) y (39) – recogen respectivamente: *nora buena* y *mala*, forma coloquial que en el diccionario etimológico de Corominas y Pascual (1980-1992) se documenta en *La Pícara Justina*, obra de principios del XVII y que, pese a no aparecer gráficamente fundida, termina siendo una palabra. Gramaticalmente funciona como un adverbio nominal, categoría muy frecuente en la lengua expresiva coloquial (Pavón Lucero, 1999: 602-603).

> (38) Dixo el confesante a dicho Padre fray José Sánchez "después de hablar al Padre Prior tengo que hablar a Vuestra Paternidad", a lo cual respondió dicho Padre: *sea nora buena* (Cartagena, 1694, *Autos*) [MCR]

> (39) lo echaron entre todos diciendo: V*ayase nora mala* (Cartagena, 1694, *Autos*) [MCR]

También procede de la extensión semántica de una expresión oral el ejemplo (40), que es la lexicalización en forma del nombre

de un tipo de flor (buenas tardes) de una forma de saludo, con el evaluador positivo bueno.

> (40) En la ciudad de Ybague se hallan algunos arbustos de cafè, las plantas de rosa de Castilla, y de Alexandría, el romero, la mansanilla, los agenxos, borraxa, yantén, claveles, clavellinas, apio, peregil, siempre vivas, *buenas tardes* narcisos, azucenos blancos, y colorados, rábanos, y nabos, granados, granadillos (Santafé, 1784, *Relación*) [MCR]

No obstante, el mayor número de ejemplos en los que el evaluador valorativo negativo contribuye a formar compuestos se encuentra en los verbos y adjetivos construidos con *mal* + participio de pasado, cuyas funciones gramaticales son diversas, desde adyacente del sintagma nominal (41), atributo de atributivas (42), predicativo (43) o prefijo modal de un compuesto verbal (44).

> (41) con los barcos y del travajo de la dicha boga ha bisto a algunos de *los dichos indios muy maltratados y malparados* a punto de muerte (Santafé, 1560-1561, *Información*) [MCR]
>
> (42) y de que la conciencia de Vuestra Magestad *sea mal descargada* (Popayán, 1612, *Carta informe*) [MCR]
>
> (43) sino à que de contado pierdan la quina que entregaren *mal beneficiada*, pasada ò adulterada (Santafé, 1774, *Informe*) [MCR]
>
> (44) y hasta agora toda *se ha mal logrado* por haber tenido los dichos culpados grandes favorecedores que, con notable conato, los han procurado librar de las penas (Popayán, 1612, *Carta informe*) [MCR]

No faltan tampoco ejemplos en los que *mal-* forma adjetivos con un participio de presente, como *malsonante* (45) y *malqueriente* (46), con la particularidad de que éste último se utiliza no como adjetivo sino como sustantivo, al que precede un artículo determinado, en un sitio que la lengua española en otros momentos y lugares de su

historia destinaría a otro compuesto con evaluativo: *la malquerencia.*

> (45) información hecha por el obispo de su buen proceder después que está en el obispado
>
> Procurando que no las haya en todo mi obispado y que en todo he procedido como buen perlado y pastor <...> sin que de mí se aya quejado ninguno que le haya hecho agravio ni quitado su hazienda ni tratado mal de Palabra ni obra sino antes con muncha caridad reprehendiendo los vicios y pecados <...> por lo cual no ha havido sentencias de que puedan formar quexa ni agravio ni ser causa para imputarme de cosa mal hecha ni agravio que haya hecho de condenaciones <...> sin que en ello haya simonía ni otro maltrato <...> ni he dicho palabra malsonante contra sus reales proviciones (Popayán, 1611, Carta petición)
>
> (46) a que le respondió el confesante "pues, Padre, sea como se fuere Vuestra Paternidad, el malqueriente que me tendrán algunos solo por las voces" (Cartagena, 1694, Autos)

Bien / mal, adverbios

Los evaluadores BUENO / MALO tienen desde los principios del español como hipónimos el adverbio corto de modo *mal* y el heredero del latín valorativo positivo *bien*. En general, los ejemplos localizados en los textos colombianos de los tres siglos coloniales funcionan así hasta el momento actual en la lengua española. Cabe comentar, en ejemplos como (47), un orden sintáctico topicalizado del adverbio *bien*, con valor enfático de lo que se está demandando. Y desde el punto de vista semántico-pragmático también existiría una diferencia en el uso del evaluador adverbial *mal* tal como aparece en (50), porque el predicado *acudir* ha experimentado un cambio en la composición polisémica que encierra: el significado pro- totípico en el ejemplo de principios del siglo XVII es el de "obedecer", una acepción que —según recoge el diccionario (DEL, 2014)— es periférica y se especifica para animales (concretamente,

a los caballos).

> (47) y que según las cosas han ido en esta tierra era menester persona que *bien* lo supiese entender, dexadas otras manera por donde yo tenía mis grangerías (Cartagena, 1529, *Probanza*) [MCR]
>
> (48) y don Lope de Orozco, gobernador de Santa Marta, por estar *mal* con los vezinos desta cibdad, por no se le querer cometer ni dar la jurisdicción de ella (Río de el hacha, 1567, *Carta*) [MCR]
>
> (49) por ser los que en él viven hombres alterados y belicosos sería de muy gran importancia, pues por medio del santo oficio en ocasiones semejantes las cossas se componen *bien* (Santafé, 1599, *Carta*) [MCR]
>
> (50) También me temo que el arçobispo del reino ha de acudir *mal* a lo que Vuestra Magestad le manda acerca del castigo de los culpados por haberle visto inclinado a favorecerles (Popayán, 1612, *Carta informe*) [MCR]
>
> (51) Contiene unos garrones de metal de cobre unido con otro metal, que llaman Plomo, y se distinguen *bien* el uno y el otro en una misma pieza como se verá (Santafé, 1784, *Relación*) [MCR]

Colofón

En este trabajo se examinan algunos de los recursos gramaticales que muestra el español para expresar uno de los principios emocionales universales, los evaluadores BUENO y MALO, a través de los ejemplos hallados en un corpus de textos documentales hispánicos del área colombiana, escritos en los tres primeros siglos de instalación del español en estas zonas de América. Al fin y al cabo, si bien vinculados a la acción de gobierno y administración, frente a lo que se venía indicando sobre la naturaleza fosilizada y formularia del discurso que encierran, hay que afirmar que poseen una carga enorme de emotividad, porque en cada uno

de los procesos de poblamiento, de descubrimiento, de gobierno, en definitiva, de vida en sociedad que se fijaba a través de los textos se ponía mucho en juego.

Estas páginas, si tienen algún valor, es precisamente "dejar hablar a los textos". El estudio de un buen número de enunciados textuales que ofrecen este carácter evaluativo permite extraer la conclusión de que los elementos evaluadores son, en verdad, uno de los pilares constructores de la parte emotiva contenida en los textos.

Frente a la idea apriorística de que los documentos ligados a la esfera de lo institucional, de naturaleza oficial, son algo ajeno a los sentimientos y a la proximidad comunicativa, este trabajo pretende ser una pequeña muestra de que estos textos son un medio muy idóneo para reconocer los recursos lingüísticos por medio de los cuales llegan hasta hoy las "emociones" de las personas situadas en contextos históricos y culturales pasados: aquellas que participaron en el proceso de instalación de lo europeo hispánico en distintas demarcaciones geográficas que compondrán más tarde una gran nación como es la actual Colombia.

Referencias

Álvarez, Alexandra, Micaela Carrera de la Red, Irma Chumaceiro, María Josefina Valeri. 2008. Denuncias, quejas y súplicas en cartas coloniales colombo-venezolanas. *Boletín de Lingüística*, XX/29: 5-34.

Bosque, Ignacio. 1998. Sobre los complementos de medida. En *Estudios en honor del profesor Josse de Kock*, 57-73. Lovaina: Universidad de Lovaina.

Bosque, Ignacio. 1999. El sintagma adjetival. Modificadores y complementos del adjetivo. Adjetivo y participio. En Ignacio Bosque & Violeta Demonte (dirs.), G*ramática descriptiva de la Lengua Española*. t. 1. Sintaxis básica de las clases de palabras, 217-310. Madrid: Espasa.

Bugenhaben, Robert D. 2002. The Syntax of Semantic Primes in Mangaaba-Mbula. En Cliff Goddard & Anna Wierzbicka (eds.), *Meaning and Universal Grammar. Theory and empirical findings*. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins, vol. II, 1-61.

Carrera de la Red, Micaela. 2006. Escribir para gobernar. Análisis pragmalingüístico del "discurso diplomático" en la etapa colonial española. En Manuel Casado et ál. (eds.), A*nálisis del discurso: lengua, cultura y valores*. Actas del I Congreso Internacional, 2, 1711-1732. Madrid: Arco/Libros.

Carrera de la Red, Micaela. 2006a. La "persuasión" en el discurso diplomático indiano. En José Jesús de Bustos Tovar & José Luis Girón Alconchel (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, 3, 2681-2696. Madrid: Arco/ Libros.

Carrera de la Red, Micaela. 2007. Textos para el estudio de la instalación del español en la zona de Popayán (Colombia). En Martina Schrader-Kniffki & Laura Morgenthaler García (eds.), *Romania en interacción: Entre historia, contacto y política. Ensayos en homenaje a Klaus Zimmermann*, 151-192. Frankfurt/ Madrid: Vervuert/ Iberoamericana.

Carrera de la Red, Micaela. 2008. Pragmática de merced en la historia del español de América. Parte primera: los orígenes latinos. En Concepción Company Company et ál. (eds.), 2008, A*ctas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (Mérida, Yucatán, septiembre, 2006), vol. 2, 1717-1738. Madrid: Arco/Libros.

Carrera de la Red, Micaela. 2010. Pragmática de merced en la historia de las lenguas romances.: el portugués y el español en la Edad Media. En Maria Iliescu, Heidi Siller-Runggaldier, Paul Danler (eds.), *Actes du XXVe Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes* (Innsbruck, 3 – 8 septembre

2007), 3, 23-32. Berlin /Nueva York: de Gruyter.

Charaudeau, Patrick & Dominique Maingueneau. 2005. *Diccionario de Análisis del Discurso*. Buenos Aires/Madrid: Amorrortu Editores.

Corominas, Joan & José Antonio Pascual. 1980-1992. *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, 6 vols. Madrid: Gredos.

DEL, 2014= Real Academia Española. Diccionario de la Lengua Española. Madrid: Espasa.

Demonte, Violeta. 1999. Semántica composicional y gramática: los adjetivos en la interficie léxico-sintaxis. *Revista de la Sociedad de Lingüística Española*, 29(2), 283-316.

Demonte, Violeta. 2006. La gramática ubicua. O cómo se miran los textos a través de la gramática. En Mercedes Sedano, Adriana Bolivar & Martha Shiro (eds.), *Haciendo Lingüística. Homenaje a Paola Bentivoglio,* 177-190. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

Díaz Pérez, Francisco. 2003. *La cortesía verbal en inglés y en español. Actos de habla y pragmática intercultural*. Jaén: Universidad de Jaén.

Fernández Ramírez, Salvador. 1950. *Gramática española*. Madrid: Revista de Occidente.

Figueras, Carolina. 2001. *Pragmática de la puntuación*. Barcelona: Octaedro–Ediciones Universitarias de Barcelona.

Goddard, Cliff & Anna Wierzbicka. 2002. *Meaning and Universal Grammar. Theory and empirical findings*. Amsterdam/ Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.

Lapesa, Rafael. 1975. La colocación del adjetivo atributivo en español. En *Homenaje a la memoria de D. Antonio Rodríguez Moñino*, 329-346. Madrid: Castalia.

Murphy, James J. (ed.). 1999. *La elocuencia en el renacimiento. Estudios sobre la teoría y la práctica de la retórica renacentista*. Madrid: Visor Libros.

Pavón Lucero, Mª Victoria. 1999. Clases de partículas. preposición, conjunción y adverbio. En Ignacio Bosque & Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la Lengua Española*. t. 1. Sintaxis básica de las clases de palabras, 565-655. Madrid: Espasa.

Santos Río, Luis. 2001. Hacia dónde caminan los adverbios. En RAE & Instituto Cervantes (eds.), *II Congreso Internacional de la Lengua Española* (16-19 de octubre de 2001). Madrid: Centro Virtual Cervantes (edición electrónica).

Travis, Catherine. 2002. La Metalengua Semántica Natural: The Natural Semantic Metalanguage of Spanish. En Cliff Goddard & Anna Wierzbicka (eds.), *Meaning and Universal Grammar. Theory and empirical findings*, 1, 173-238. Amsterdam/ Philadelphia: John Benjamins.

Wierzbicka, Anna. 1999. *Emotions across Languages and Cultures. Diversity and Universals*. Cambridge: Cambridge University Press.

Emotividad y cortesía en la colonia Cartas de mujeres merideñas[1]

Alexandra Álvarez Muro
Micaela Carrera de la Red
María Josefina Valeri

Introducción

La comunicación emotiva puede servir para persuadir al interlocutor pero también como instrumento de la cortesía (Arndt & Janney, 1991; Caffy & Janney, 1994). En esta ocasión, nos proponemos hacer un estudio de comunicación emotiva y su relación con la cortesía en cartas que fueron escritas por mujeres durante la Colonia en Mérida.[2] Analizamos las categorías emotivas propuestas por Caffy & Janney (1994), a saber: la de evaluación, la de proximidad, la de especificidad, la de evidencialidad, la de volición y la de cantidad, las cuales han sido encontradas en el registro epistolar

1 El presente trabajo fue publicado por primera vez en la revista *Lenguaje,* 2009,33-68. ISSN 0120-3479 y forma parte de una investigación de mayor alcance centrada en el Estudio de las emociones y la (des)cortesía en la historia de la frontera colombo-venezolana. Se trata de aplicar los conceptos de la Pragmática a documentos y textos de archivos históricos de los siglos XVI al XIX. Las investigadoras implicadas, Alexandra Álvarez Muro, Micaela Carrera de la Red y María Josefina Valeri De Colina, pertenecen a dos centros, la Universidad de Los Andes (Mérida, Venezuela) y la Universidad de Valladolid (España). Este trabajo forma parte del proyecto El español de Mérida III, del Grupo de Lingüística Hispánica de la Universidad de los Andes, Proyecto financiado por el Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico de la Universidad de Los Andes (H-895-05-06-A). Se desarrolló en los meses de enero a septiembre 2008.

2 La ciudad de Mérida de Venezuela fue fundada en 1558 y es la capital del Estado Mérida que se encuentra ubicado en el occidente del país.

de mujeres de la Mérida colonial.

Un estudio previo, de importancia para el presente trabajo sobre la emotividad en su categoría de evaluación, es el de Valeri (2008) en el cual fue usado un corpus constituido por cartas escritas como pruebas de juicios en los casos de matrimonios de menores en Mérida Colonial. Su aporte consiste en el análisis del valor apreciativo de los sufijos diminutivos y aumentativos encontrados en el corpus.

En cuanto a cartas escritas por mujeres en América, otro antecedente es García Mouton (1996-1997: 324) que analiza cartas escritas a familiares en España. Según la autora, al género epistolar se deben los esquemas prefijados, el empleo de fórmulas, entre ellas las invocaciones religiosas, pero también el lenguaje coloquial y el empleo de encabezamientos cariñosos.

Los objetivos del presente estudio son: en primer lugar, conocer las estrategias discursivas del español de la colonia a partir de textos auténticos, especialmente en el discurso propio de las mujeres. En segundo lugar, poner de relieve qué componentes de la interlocución –el locutor o el interlocutor– son los afectados en cada caso por el uso de estas estrategias, para establecer así también la relación de la cortesía con el empleo de estas categorías. En tercer lugar, mostrar la imagen que presentan las mujeres, y cómo construyen a sus interlocutores, generalmente hombres, en sus escritos.

Marco teórico

La cortesía ha constituido una fecunda línea de investigación desde que Brown & Levinson (1987) publican su teoría sobre esta forma de comportamiento social. Estos autores sostienen que la cortesía es una manera de evitar el conflicto y salvar la imagen del otro en la confrontación. Los autores suponen la existencia de dos "caras", una cara positiva llenada por los deseos de los interlocutores con respecto al enaltecimiento de su propia imagen discursiva, y

la cara negativa que se relaciona con la defensa del territorio cuya integridad se pone también en peligro en la interacción.

Sin embargo, la cortesía no es el único sistema de comportamiento. Por ejemplo, Álvarez (2005) entiende la cortesía como un sistema de significación inserto dentro del sistema del comportamiento social más amplio. En este sistema encontramos los términos contrarios que en nuestro caso son cortesía y descortesía, marcados ambos, que corresponden a ese lugar discursivo, la (des) cortesía y fuera de este lugar discursivo está la (in)competencia social, que es lo cotidiano y lo no marcado. Es aquí donde sitúa la no-cortesía –término contradictorio de la cortesía y complementario de la descortesía– el "comportamiento político" (Watts, 2003) que podría llamarse urbanidad. Por otro lado –como término contradictorio de la descortesía y complementario de la cortesía– la no-descortesía, lo no aceptable en la comunidad, que llevando al nivel de la evaluación podría constituir lo vulgar, la grosería.

Uno de los cimientos de nuestro análisis es la relación entre los actos discursivos y la cortesía. Para ello nos basamos en Haverkate (1994) y Calsamiglia & Tusón (1999), quienes relacionan las estrategias de cortesía con los actos discursivos en español. En general puede decirse que la imagen positiva del destinatario se vulnera con enunciados que la disminuyen, mientras que la imagen negativa del enunciador se pone en juego cuando se confronta la palabra con los hechos. Por ejemplo, la imagen positiva del enunciador peligra con las confesiones y las autocríticas, y la del enunciatario con los insultos, las burlas, la ironía, el sarcasmo, el reproche, o la refutación. Mientras la imagen negativa del enunciador peligra con las ofertas, compromisos y promesas, la del enunciatario se pone en juego con las órdenes, consejos, recomendaciones, prohibiciones y preguntas.

Por su parte, la emotividad se refiere a las actitudes y a las respuestas de tipo emocional, así como también a los sentimientos que se gestan en una cultura y que son expresados mediante la utilización

de mecanismos lingüísticos (Senko 2002: 3). Es importante indicar que la emotividad debe diferenciarse de la emoción, que se refiere a las emociones humanas básicas como el amor, el odio, la felicidad, entre otros.

Para analizar la emotividad, en este trabajo nos basamos en la clasificación sugerida por Caffy & Janney (1994). Estos autores distinguen las categorías de *evaluación*, en las que el hablante muestra una postura positiva o negativa en lo que dice; de *proximidad,* cuando subjetivamente se hace variar la distancia entre los hablantes, los interlocutores y los tópicos; de especificidad, o sea la alusión directa o indirecta a algo; de *evidencialidad* o *modalidad*, que implican la posición ante lo dicho; de *volición*, que abarca los niveles de identificación o de seguridad con respecto al discurso, y de *cantidad,* que incluye variaciones de grado. Este tipo de realizaciones no son por sí mismos portadores de cortesía, como lo ha sostenido Briz (2003) sino que asumen un rol de soporte (énfasis o mitigación) de expresiones corteses. Ampliamos estas categorías en la sección de metodología.

Asimismo cabe señalar que la emotividad, en el plano de la interacción comunicativa, nos remite al concepto de la *comunicación emotiva* sugerido por Marty (Marty, 1908, en Caffy & Janney, 1994). Según este autor, la comunicación emotiva no tiene una relación automática o necesaria con un estado afectivo 'real' interno; por el contrario, está relacionada con lo que el locutor da a conocer de sí mismo y es inherentemente estratégica, persuasiva e interaccional (Marty 1908: 364, en Caffy & Janney 1994). En términos de Bühler, la comunicación emotiva es, esencialmente, apelativa: el uso emotivo de la lengua condiciona la percepción que el interlocutor tiene del mensaje de lo que literalmente se comunica a nivel de las ideas (Bühler 1934: 31, en Caffy & Janney 1994).

Si bien no todos los recursos de emotividad son corteses, muchas veces los recursos de la cortesía son emotivos, de manera que se emplean estrategias de comunión o enganche para crear un

clima de empatía. La cortesía es una de las estrategias que tienen los hablantes para actuar sobre los demás, porque en ella se emplean las maniobras de poder y de seducción para mitigar el efecto de los actos discursivos o para halagar al otro de manera de lograr que éste haga lo que se persigue (Álvarez & Espar 2002). Por ejemplo, Arndt & Janney (1991) afirman que la falta de firmeza de los enunciados se usa como táctica para evitar el conflicto en las relaciones interpersonales; por lo tanto, los enunciados no impositivos se utilizan bajo estrategias de resguardo de la imagen social y pueden servir como base para la comunicación cortés (Goffman 1967, Brown & Levinson 1987). Esto permite identificar algunas expresiones de la cortesía social como realizaciones de la emotividad.

Por su parte, en un estudio sobre la interacción en la familia, Tannen (2007) define las maniobras de poder y de conexión mediante la idea de que los enunciados pueden entenderse como combinaciones sutiles de ambas. En efecto, ambos tipos de maniobras no son excluyentes sino, por el contrario, inseparables. Las relaciones de poder se entienden como el deseo de los hablantes de determinar sus propias acciones e influir sobre las de otros, mientras que las de conexión evidencian el deseo del hablante de favorecer y no destruir las relaciones que hacen posible la comunión entre los hablantes como miembros de una familia.

En cuanto al interlocutor, Perelman & Olbrechst-Tyteca (1989) afirman que el orador construye su auditorio, no sólo porque se puede hacer una representación mental de éste antes de escribir, sino porque la imagen es producida discursivamente (Perelman & Olbrechts-Tyteca, 1989; Amossy, 2006). En ese mismo sentido, podemos afirmar que el escritor de una carta forja, a través del texto, no solamente una imagen de sí mismo, sino también del receptor.

El corpus

Para la realización de este análisis, estudiamos seis cartas: tres privadas y tres particulares que fueron escritas por mujeres en la

jurisdicción de Mérida. Las cartas corresponden a tres legajos que se encuentran depositados en el Archivo General del Estado Mérida (AGEM).[3] Los legajos corresponden a: el Protocolo de Disenso, Matrimonio y Divorcio, Tomo I, ĕ. 5r y 194r; y Tomo II, ĕ. 4r, 6r y 11r, y el Protocolo de Esclavos y Manumisos, Tomo V, f. 164r.

Para Heredia (1985: 139), "[la carta] es un documento con el que el autor trata de ofrecer al destinatario ... el relato de sucesos acaecidos con anterioridad. Su finalidad es pues servir de medio de información..." Como se verá en la descripción del corpus, se trata de cartas con diferentes propósitos, de personas de distinto nivel socioeconómico, todas mujeres. La clasificación de las cartas se ha hecho atendiendo el criterio establecido por Heredia (1985: 138-141), quien plantea una tipología de cartas de Indias según la calidad del emisor y del destinatario, tal como se ve en la tabla 1. En efecto, si bien en ambos casos, las cartas particulares y privadas, el emisor es un particular, difieren en cuanto al receptor de la misma, pues las cartas llamadas particulares son dirigidas a una autoridad constituida, mientras que las llamadas privadas son dirigidas a otro particular.

Tabla 1. Tipología de cartas indianas, según datos de Heredia (1985, 138-141)

Emisor-destinatario	Tipo de carta
autoridad soberana-autoridades delegadas	carta real
autoridades delegadas-autoridad soberana	carta oficial
particular-autoridad constituida	particular
particular-particular	privada

Según esta clasificación, podemos considerar que son *cartas privadas* las siguientes:

De Paubla Rodríguez a su esposo Francisco de Angulo,

3 Al final de cada referencia aparece un número que permitirá identificar cada carta cuando se expongan los resultados del análisis.

escrita en Capuru el 1 de enero de 1784. (I)

De Agustina Lobo a su prometido José Calderón, s/f.[4] (II)

De María Felipa López a su taita Don Blas López de Lara, escrita en la Grita el 9 de abril de 1810. (VI)

Como *cartas de particulares*, consideramos estas otras:

De María Mercedes Mercado a una autoridad, escrita en Pueblo Nuevo el 13 de diciembre de 1804. (III)

De María de las Mercedes Mercado al señor teniente Antonio Ignacio Rodríguez Picón, escrita en Pueblo Nuevo el 21 de diciembre de 1801. (IV)

De María Gertrudes Suescum al señor teniente y de justicia mayor Don Antonio Ignacio Rodríguez Picón, escrita en Rollar el 22 de febrero de 1801. (V).

En lo que sigue presentamos un breve resumen de las cartas que analizamos:

La carta I, de Paula Rodríguez a su esposo Francisco de Angulo, tiene la intención principal de poner al corriente a su esposo de los acontecimientos que han sucedido con respecto al matrimonio de su hija con el esclavo Pablo Nepomuceno. A partir de la carta se conoce que ella y su esposo no estaban de acuerdo con ese matrimonio. Por la narración de la carta, se puede inferir que a Paula llegaron informaciones nuevas que ella supuso que su marido desconocía puesto que éste ya se había marchado de Capurú para la ciudad de Mérida.

En la carta II, Agustina Lobo le escribe a José Calderón, su prometido, para que mande a buscarla pues, según narra ella, está pasando mucho trabajo en su casa por su decisión de casarse con él.

En las cartas III y IV, María Mercedes Mercado se dirige a las autoridades para denegar el consentimiento del matrimonio de

4 El caso es de 1787

su hijo quien quiere casarse con una mujer de mala reputación. Ella con anterioridad había negado a su otro hijo que se casara con la hermana de esa mujer por las mismas razones. Asimismo se disculpa de no poder atender a la cita con la autoridad, en ambos casos, por estar impedida e inmóvil y no poder montar a caballo.

La carta V, de María Gertrudes Suescum al señor teniente y justicia mayor, Don Antonio Ignacio Rodríguez Picón, escrita en Rollar el 22 de febrero de 1801, tiene por finalidad otorgar la licencia para un matrimonio y disculparse por no poder asistir a la cita.

En la carta VI, María Felipa López le escribe a su padre (su taita) Don Blas López de Lara desde la Grita el 9 de abril de 1810 para manifestar sus deseos de reunirse con su familia y solicitar se le envíen bestias y aperos para hacerlo.

Metodología

Las categorías de análisis

El análisis de las cartas se hizo de acuerdo con la propuesta de Caffy & Janney (1994), que, como vimos anteriormente, proponen seis categorías para el análisis pragmático de la emotividad: evaluación, proximidad, especificidad, evidencia, volición y cantidad descritas anteriormente que, como veremos, se relaciona con la cortesía social.[5] En lo que sigue, ampliamos lo referido anteriormente sobre esta clasificación, para emplear las categorías de estos autores como categorías de análisis:

Categoría de evaluación

Esta categoría incluye potencialmente todos los tipos de opciones verbales y no verbales que sugiere una postura evaluativa positiva o negativa por parte del hablante con respecto a un asunto, parte de un asunto, o a un interlocutor en el discurso. El recurso de evaluación incluye todas las actividades discursivas, que

5 En su versión original las distintas categorías emotivas son llamadas: *evaluation devices, proximity devices, specificity divices, evidentiality divices, volitionality devices, and quantity devices.*

pueden ser interpretadas como índices de placer o descontento, acuerdos o desacuerdos, gustos o disgustos, tristeza o alegría. Entre las realizaciones lingüísticas de esta categoría destacan: la sustitución léxica, la elección de términos emotivos, los diminutivos o aumentativos apreciativos, los adjetivos antónimos que expresan estados emotivos contrarios y los adverbios evaluativos. También se incluyen aquí los diminutivos, que –según Amado Alonso (1982)– pueden contener una emotividad orientada hacia el destinatario; se trata, en todo caso, de una estrategia atenuadora: la amenaza a la imagen del interlocutor que se deriva de una petición es mitigada mediante el uso de un diminutivo (Briz 2003, Albelda Marco 2004, Valeri 2008).

Categoría de proximidad

Esta categoría incluye potencialmente todos los tipos de opciones verbales y no verbales que varíen la distancia metafórica entre los hablantes y los tópicos, los tópicos y los interlocutores, y/o los hablantes e interlocutores en el espacio o el tiempo del discurso. La proximidad es esencialmente una dimensión espacio- temporal subjetiva surgida de la experiencia emotiva lingüística. Una razón para variar las distancias en el discurso consiste en la necesidad de identificarse con los efectos potenciales de los mensajes expresados o, en caso contrario, la intención consiste en evitar esos posibles efectos. Los fenómenos de proximidad se discuten generalmente con respecto a la noción de deixis, por ejemplo: la personal, la de lugar, la de tiempo, la social, la enfática, entre otros.

La categoría de proximidad abarcaría lo que Tannen (2007) llama estrategias de conexión, anteriormente citadas y que implica el crear una sensación de comunión entre los hablantes y resguardar los nexos familiares y de amistad. Nótese que Tannen (2007: 30) separa los ejes de distancia/proximidad y jerarquía/igualdad. Aun cuando consideramos que las formas de tratamiento también pueden incluirse en el eje de la jerarquía, sobre todo en el tratamiento que

se le da en las cartas de particulares, hemos decidido no proponer otra categoría de emotividad, sino proseguir en el análisis con las seis categorías de Caffi & Janney (1994) y más bien subsumir la jerarquía/igualdad dentro de la categoría de distancia/proximidad, sobre todo en cuanto que en español los límites de estos ejes son borrosos en lo concerniente a las formas de tratamiento.

Categoría de especificidad

Incluye todas las elecciones de palabras, partes del discurso y/o estrategias del discurso que hacen variar la particularidad o la claridad de las referencias a los tópicos, partes de un tópico, el mismo hablante, o los interlocutores en el discurso. La especificidad se puede mirar aquí en oposición a una referencia sugerida, implicada, aludida, generalizada, o indirectamente aludida. Las realizaciones lingüísticas del fenómeno de la especificidad más comunes son las siguientes: a) Uso de artículos posesivos en vez de artículos indefinidos (deje mi/un libro en la oficina), b) Referencias particulares en lugar de referencias al todo (la ensalada/cena estuvo buena), c) Sujeto explícito, o al menos recuperable, en vez de usarse un sujeto pronominal indefinido que contiene un alto grado de generalización (yo no quiero meterme en problemas/uno no quiere meterse en problemas; ¿Ayudas?/¿Alguien puede ayudar?).

Categoría de evidencialidad (modalidad)

Incluye todas las opciones que regulan la confiabilidad, la corrección, la autoridad, la validez, o el verdadero valor de lo que expresa. Las realizaciones de evidencia sugieren actitudes de confianza o de duda con respecto a la información expresada como ocurre en los siguientes casos:

1. El uso del pospretérito del modo indicativo (*podría*)
2. El uso de verbos epistémicos objetivos contra subjetivos: *saber/creer*.
3. El uso de verbos conectores que reducen la seguridad de lo planteado: *parecer*.

4. El uso de adverbios modales que informan sobre la seguridad de lo afirmado: *obviamente/posiblemente.*
5. En las realizaciones planteadas anteriormente se logra una atenuación que permite al emisor no imponer al interlocutor su criterio e, incluso, abre la posibilidad de que el interlocutor difiera.

Con ello se protege su imagen negativa porque se le da libertad de movimiento y el hablante evita irrumpir en su territorio.

Categoría de volición

Incluye las elecciones del discurso, las técnicas que enmarcan la oración del discurso, y las estrategias del discurso usadas para variar los niveles de la identificación de uno mismo o de la seguridad en uno mismo con respecto a los interlocutores, así como todas las opciones que comprenden a uno mismo o a los interlocutores en roles del discurso activo contra roles pasivos del discurso. En la categoría de la volición deben incluirse todas las realizaciones que buscan mitigar (o intensificar) la fuerza directiva de las peticiones. En esta categoría deben incluirse también expresiones que buscan realzar la imagen del interlocutor. Se trata de realizaciones como halagos, disculpas o buenos deseos para con el interlocutor.

Categoría de cantidad

Esta categoría incluye potencialmente todas las opciones de énfasis y mitigación del discurso, es decir, permiten hacer variaciones de la cantidad, el grado, la medida o la duración de un fenómeno dado del discurso. Las realizaciones lingüísticas relacionadas con esta categoría incluyen: el uso de pronombres interrogativos: *¿Qué día?,* adjetivos de énfasis: *eso fue una catástrofe real/completa/total*, adverbios de cantidad: e*stoy apenas/muy/súper feliz*, opciones de estilística como la repetición: *estamos felices, muy felices de que hayas venido.*

El procedimiento seguido para el análisis

Un estudio de este tipo podría abordarse de dos maneras:

desde la perspectiva de la investigación cualitativa o desde la investigación cuantitativa. Los métodos de investigación cualitativa se centran en la comprensión de los fenómenos, mientras que los de la investigación cuantitativa se basan en la inducción probabilística y la medición controlada. Cuando hablamos de investigación cuantitativa, en ciencias sociales, pensamos en encuestas, en censos, en cómputos. La investigación cualitativa busca, por el contrario, vivir experiencias similares a las de los participantes de la investigación, y preguntar y examinar en el sitio de la investigación por medio de entrevistas que no necesariamente deben ser estructuradas (Rodríguez, Gil & García 1996).

La investigación que nos hemos planteado persigue la revisión de un pequeño corpus encontrado en el Archivo General del Estado Mérida (AGEM) compuesto de cartas que fueron escritas por mujeres en la época Colonial. Usando este corpus procedimos a hacer una lectura cuidadosa y, basándonos en un marco teórico específico, buscamos respuesta a preguntas como las siguientes: ¿De qué trataban las cartas en Mérida colonial? ¿Cómo escribían las mujeres? ¿Empleaban estrategias emotivas para persuadir? ¿Qué relación tienen estas estrategias con las estrategias de cortesía y, por lo tanto, con la posición de sus interlocutores? Tal como lo plantean varios autores (Rodríguez, Gil & García 1996; Villalobos 1999, entre otros), en una investigación cualitativa como la que se lleva a cabo en este trabajo no es necesario establecer hipótesis antes de comenzar la investigación, sino que más bien se parte de la observación para llegar a respuestas a las interrogantes planteadas, con la esperanza que de se susciten nuevos problemas de investigación.

Convencidas de que los métodos no son excluyentes, hemos extraído las muestras de las estrategias bajo estudio y hemos contado su frecuencia. Aunque en los legajos revisados no abundan las cartas escritas por mujeres, esta limitación no nos restringió en la consecución de las metas trazadas. Hemos procedido a determinar

el conjunto de estrategias discursivas que prevalecen y tratamos de darle una explicación. En otras palabras, buscamos las causas de la utilización de estas estrategias mediante una explicación cuantitativa; en esto seguimos el planteamiento de Stake (1995: 42) quien plantea que la diferencia radica realmente en que unos buscan la explicación y el control, mientras que otros buscan la comprensión entre las relaciones que existen en lo observado. La diferencia se encuentra entre "la búsqueda de causas frente a búsqueda de acontecimientos".

Análisis

En lo que sigue, presentaremos el análisis de cada una de las categorías en las cartas para luego discutir su relación con la cortesía y llegar a conclusiones.

Categoría de evaluación

La categoría de evaluación es una de las que con mayor frecuencia encontramos en nuestro corpus. En el siguiente fragmento de la primera carta, Paula (I) no usa la palabra mulato que en la época colonial tenía una connotación negativa; en su lugar escoge usar la palabra derivada (diminutivo) *mulatico:*

> … el Caso que susedio en Merida sobre el adsunpto de cojer **un Mulatico** que tenía el Señor don Pasqual de bolante. (I)

Así, el sufijo *-ico* que generalmente tiene una connotación cariñosa y positiva, se une a una base marcada negativamente para atenuar la negatividad. Esta atenuación de un acto de amenaza a la imagen de un tercero tiene sentido dentro de la oración pues se quiere transmitir que el vicario es una persona inescrupulosa capaz de quitarle al Sr. Pascual algo "bueno" y "útil" como es un esclavo joven (cf. Valeri, 2008). Paula Rodríguez de forma abierta califica la conducta del apoderado del señor Conde, quien no evitó el matrimonio, usando un adverbio de modo (*mal*):

> … y el apoderado del Señor Comte **se porto mal con el dicho Señor** pues el no haverle dado pronptamte aviso al dicho Señor para aver puesto el remedio en tiempo y haver óbiado tal caso (I)

Asimismo, califica de *"atropellado"* al señor Vicario, por haber actuado apresuradamente y no haber impedido el matrimonio de María Manuela, su hija, con el mulato: *"como el Señor Vicario es tan, atropellado"* (I).

Para describir la actuación del Señor Conde, con el cual ella está muy agradecida, crea la siguiente estructura comparativa.

> el Señor Comte a echo sus ofisios **como qe sí fuera Hermano tuio** po se á desforsado como Noble qe es pues estoi Mui ágradesida y lo mismo á echo el Señor don Pascual. (I)

Con este elemento de evaluación, Paula realiza una estrategia de conexión que reúne a las personas que están del lado de su causa (*el Señor Conde* y *Don Pascual*), describiendo la actuación de los mismos como la actuación de un hermano: palabra que contiene un alto grado de evaluación positiva por sí misma.

Agustina Lobo (II), en la carta a su prometido, emplea la categoría de evaluación cuando dice que *sólo Dios* es capaz de conocer sus trabajos:

> … yo estoi pasando **lo que solo dios save** con mi Señora madre. (II)

Califica sus penurias de "penas" y "trabajos", en el texto siguiente:

> … y no teniendo otra persona de quien poderme valer para **poder salir de penas**, es presiso avisarle para que Vuestra Merced si me estima en algo me saque **de mis travajos** (II)

En la primera carta de María de las Mercedes Mercado a una

Autoridad Civil, ella deniega el consentimiento para el matrimonio de su hijo. Aquí se emplea la categoría de evaluación cuando, en primer lugar, al referirse a la muchacha con la que pretende desposarse su hijo como *"la mujer"* de forma despectiva porque no la señala ni con su nombre ni con alguna otra fórmula que indique respeto. Lo mismo ocurre cuando la remitente se refiere a la joven con el pronombre demostrativo "esta", como se ve a continuación:

> … la mujer ha andado en otros casamientos (III)
> … esta tiene lo primero ser caila[6] (III)

Asimismo hace una elección morfológica para referirse a la muchacha, prefiriendo el aumentativo: *esta muger era cailona*. La derivación solamente modifica el significado emotivo del lexema base el cual busca intensificar la condición moral de la muchacha6. En este caso, el sufijo apreciativo de tipo aumentativo tiene un efecto de intensificación que juega un rol pragmático: busca argumentar en contra de la aprobación del matrimonio de un menor (cf. Valeri 2008).

También hay evaluación en su segunda carta cuando justifica su negativa al matrimonio del hijo con una mujer que ya ha estado casada, que tiene una causa pendiente con la justicia y ha estado viviendo en casa de otro hombre. Con estas acusaciones la madre describe de manera negativa a la mujer con quien su hijo desea contraer matrimonio, de modo que no quede duda de que, por las características de la muchacha, ella niega su consentimiento a ese matrimonio:

> … ella vino del Exido aqui dicen **corrida** de la justicia (IV)
> Aquí estuvo **depositada** en casa de Juan Bentura Araque **no sería por buenos pasos**. (IV)

6 El significado de *caila* se asocia con el de prostituta. Confróntese Valeri (2008) para obtener una explicación más amplia sobre los orígenes de esta palabra.

En la carta V, de María Gertrudis Suescum, se observa este recurso con el diminutivo, *me dará una treguita* (V). En su estudio sobre sufijación apreciativa en cartas coloniales escritas en Mérida (Venezuela), Valeri (2008) hace un análisis de esta carta y expone el caso del diminutivo *treguita*. Esta realización lingüística es una manera de disminuir la espera para que el destinatario mantenga su buena disposición y entienda que el tiempo que debe esperar es corto. Por lo tanto, el diminutivo *treguita* tiene la función de atenuar la amenaza que para la imagen del interlocutor representa la petición del remitente.

De la misma forma, se observa que en la carta de María Felipa López se hace uso del diminutivo con un valor distinto al estudiado anteriormente. El primero se encuentra cuando le comenta a su padre que está devengando mucho gasto por su estadía en la Grita y soporta su argumento al nombrar a *Juan José* y *la Sambita*. Amado Alonso (1982: 167) explica que el llamar con diminutivo a los sirvientes y gente de menor estrato social, parece ser un uso de tradición secular: "ahí el diminutivo, pretendiendo expresar afección, denunciaba condescendiente superioridad". El segundo diminutivo lo usa cuando justifica que no lleva una vida al día por el desconsuelo que tiene desde que perdió a su *compañerito*:

> … ya le digo a Vuestra Merced que es atraso sobre atrasos atrasandome tanto en la salud de mi familia como en mis negocios desde que me **faltó mi compañerito** no me consuela nada. (VI)

Este último tiene un componente puramente emotivo, el sufijo -ito, en este caso, es un soporte secundario, pues el lexema compañero ya es emotivo en sí, la derivación de la palabra compañero permite que se perciba con más sensibilidad. Como puede verse, la evaluación es un recurso ampliamente utilizado en las cartas de estas cuatro mujeres.

Categoría de proximidad/distancia

Paubla Rodríguez (I) emplea fórmulas de tratamiento que pertenecen al eje de la proximidad/distancia en la carta dirigida a su esposo, lo cual la hace un texto digno de estudio por la actitud de esta mujer independiente y voluntariosa. Ella hace un uso no-cortés (Álvarez 2005) de las fórmulas de tratamiento para dirigirse a su esposo porque emplea el término no marcado. Con ello se mueve dentro del comportamiento político de Watts (2003), es decir, de lo aceptado socialmente, pero no dentro de la cortesía, porque no enaltece la imagen del receptor.

… como a **bos** te consta. (I)
… no **te** portes mal con dichos señores … (I)
… saqueis **tu** pleito con Vitoria. (I)
…**Tu** esposa … (I)

En el saludo de la carta, Paula intenta establecer, de entrada, un contacto de familiaridad con su esposo al escribir:

Mui mi estimado consorte … (I)

En la carta donde la prometida implora a su prometido que la mande a buscar, Agustina Lobo también se nutre de la categoría de proximidad/ distancia. En este caso se trata más bien de jerarquía/igualdad, haciendo la salvedad de que tratamos estos ejes conjuntamente, como se dijo antes. Se nota que asume una postura de sumisión desde el saludo:

Mui mi estimado y **dueño** (II)

Reafirma la postura de sumisión mediante las fórmulas de tratamiento:

Vuestra Merced (II)
para que no me casara con **usted** (II)

Beso la mano de **usted** su mas constante servidora (II)

Señor Theniente de Justicia mayor Don Ignacio Rodríguez Picón (III)

Mui Señor mio en vista de la de

Nótese que Agustina emplea *Vuestra Merced*, justamente para hacerle la petición principal de la carta, cuando dice: *"avisarle para que Vuestra Merced si me estima en algo me saque de mis travajos*" (II), es una estrategia como las estudiadas por Bentivoglio (2003) que se utiliza para convencer al interlocutor empleando justamente una fórmula de cortesía.

Igualmente, María Mercedes Mercado en sus cartas dirigidas a la autoridad (III y IV) emplea fórmulas de jerarquía, y así se sitúa por debajo de su destinatario para significar el respeto. Con ello también indica que ella es conocedora de la usanza de la época y que sabe cómo dirigirse, como civil, a una autoridad. Usa la distancia acostumbrada en estos casos, y por ello, la cortesía, como una manera de enaltecer la cara del destinatario, pero también la suya propia, al señalarse como una persona de altura. Esto se observa en el saludo de ambas cartas:

Vuestra Merced (III)

Muy Ilustrisimo (IV)

Como, también, en las siguientes fórmulas de tratamiento:

Usted me ha de dispensar mi yda (III)
…suplico a Vuestra Merced (III)
… por haverle **Vuestra merced** dicho a mi hijo Miguel (III)
También le digo a **Vuestra merced** que por causa de esta me ostenía de darle licencia. A mi dicho hijo … (III)
Dios Nuestro Señor Guarde la vida de **usted** muchos años (III) Beso la mano de **usted** su servidora y humilde (III)
… y otros asumptos que le informare a **Vuestra merced** (III)
Dios Nuestro Guarde a **Vuestra Merced** muchos años (III)

Fui de Vuestra Merced su atenta segura Servidora (III)
… he recivido el Comparendo de **Vuestra Merced** (IV)
… de informar a **Vuestra Merced**… (IV)
… y assi señor Teniente… (IV)
Dios guarde a **vuestra Merced** muchos años (IV)

De esta manera, María de las Mercedes Mercado se abstiene de asistir a la cita a la que ha sido llamada, pero valiéndose de la categoría de proximidad/distancia que, como vimos, aquí consideramos de jerarquía, evita comprometer la imagen de la autoridad a quien se está negando. Asimismo, emplea esa jerarquía para permitirse vulnerar la imagen de la persona de "la mujer" a quien no deja casar con su hijo. María de las Mercedes se perfila con una imagen social de altura que respeta y hace respetar los valores de la sociedad de la época.

En la carta (V), María Gertrudis Suescum emplea saludos en el eje de la distancia (jerarquía):

Señor Teniente Justicia mayor Don Antonio Ignacio Rodríguez Picón (V) Mui respetado **señor** (V)

Igualmente, utiliza fórmulas de tratamiento del eje de la distancia (jerarquía) en los segmentos que enumeramos a continuación:

del tribunal de **Usted** (V) digo a **usted** (V)
Usted me ha de dispensar (V)
Dios Nuestro Señor Guarde la vida de **usted** muchos años (V)
Beso la mano de **usted** su servidora y humilde (V)

El texto de María Gertrudis es ligeramente diferente porque, si bien ella se excusa también de comparecer ante la autoridad por problemas de salud, ella accede al matrimonio de su hijo. De la misma forma María Felipa, en la carta (VI), saluda a su padre de la siguiente manera:

Tayta, y señor mio mi mas estimado y querido señor (VI)

La palabra *tayta* es definida como "el nombre con el que el niño hace cariños llamando a su padre" (*Diccionario de Autoridades* 1726-1739). Mediante el tratamiento de *vuestra merced* María Felipa establece una distancia social que corresponde a una diferencia de estatus entre ella y su padre. Esta fórmula de tratamiento intensifica la imagen del otro al darle el trato respetuoso que se considera merecer.[7]

> [...] selebrare que al recibo de esta **gose** de entera y cabal salud en compañía de mi mama y demas hermanos y hermanitas (VI)
>
> Vuestra Merced (VI)
>
> quedo roganda la vida de **Vuestra Merced** muchos años su humilde servidora (VI)
>
> Para **Don** Blas Lopes de Lara (VI)

Categoría de evidencialidad

María de las Mercedes, en la carta (III), ofrece ir personalmente a exponer los motivos que tiene para negar la licencia de matrimonio a su hijo. En su argumentación usa un recurso de emotividad que consiste en mitigar su afirmación al precederla con la expresión *me parece*; es así como busca expresar su opinión sin imponerla categóricamente a la autoridad:

> … todos los motivos que tengo para no dar licencia a mi hijo Bernabé, **pues me parese** no son inbalidos (III)

Categoría de volición

En su carta al marido, Paubla (I) atenúa la amenaza a la imagen de su esposo al incluir la petición en una oración subordinada

7 Cabe señalar que todavía hoy en la región de los Andes, se trata a los padres de "usted".

precedida por el pronombre relativo *que*. En realidad ella está empleando estrategias de poder, porque está conminando a su marido a que siga sus instrucciones; más aún el "*aluierto*" (advierto) representa de alguna manera una amenaza a la imagen del marido.

> lla te **aluierto** qe agires con empeño (I) suplica qe no le eches en oluido (I)

Sin embargo, en el cierre de la carta, plantea un buen deseo que cuida la imagen del destinatario:

> ... **encomendamos a Dios** qe saqueis tu pleito con Vitoria. (I)

Con el uso del plural *encomendamos,* emplea una estrategia de conexión porque implica con ello a todos los familiares y servidores del marido, haciéndole ver que están pendientes del buen logro de su cometido.

La carta de Agustina Lobo (II) muestra la esencia de la estrategia de volición; ella hace uso de esta categoría cuando manifiesta su decisión de irse de la casa incluyendo al Altísimo en sus planes, pues según ella sólo los designios de Dios podrían desviarla de su propósito: *"… solo dios me desvanecerá de estas yntenciones"* (II). Además, antes de hacer su petición principal (me saque de mis travajos), Agustina busca convencerlo asumiendo una postura de necesitada (y no teniendo otra persona de quien poderme valer para poder salir de penas). Asimismo, precede su petición con dos expresiones que mitigan la fuerza directiva de esta petición; la primera es: "… es presiso avisarle"(II) y la segunda es: "… si me estima en algo me saque de mis travajos" (II). Es decir, su situación está sujeta a los sentimientos que él debe demostrar con su acción, le pide la saque de la casa de su progenitora, cuya petición es la esencia de esta carta. En la última petición de la carta, Agustina vuelve usar una estrategia de mitigación. La petición es precedida por la expresión y aguardo el que:

> … y aguardo el que me me mande todo adereso de montar

a cavallo y vestia (II)

Categoría de cantidad

En cuanto a la categoría de cantidad, y a través del paralelismo sintáctico, Paula Rodríguez, en su carta (I), hace ver que el Señor Vicario es capaz de monopolizar todos los cargos públicos, por lo que constituye una amenaza para su causa:

> por que oy es alcalde es Theniente es comte es Gobernador y es facultatiuo en **todos Casos** (I)…

Agustina Lobo (II), en la carta a su prometido, emplea la categoría de cantidad cuando intensifica su petición:

> … esta se dirige solo ha de darle la razón y haclamarle **encarecidamente** que quanto antes haga las diligencias que me lleven para esa ciudad ...

María Gertrudis Suescum (V) se ampara para no acudir a la cita con la autoridad en su incapacidad física para hacerlo, una excusa que parece común en las respuestas de las mujeres a los oficios de citación. El camino debía hacerse con bestias y eso representaba un atenuante fácil; decir que se estaba débil o incapacitado para hacerlo permitía que esto constituyera una ofensa hacia la autoridad por el incumplimiento del procedimiento esperado. Así, María Gertrudis se escuda en su incapacidad para evitar ir personalmente a negar la licencia de matrimonio, y dice:

> Usted me ha de dispensar mi yda pues no es por ser disobediente a las ordenes del tribunal sino porque me allo **bastante** quebrantada y con enfermos de **cuydado** … (V)

El acto de cortesía que despliega María Gertrudis está impregnado de emotividad mediante los recursos de intensificación representados por el adverbio de cantidad *bastante* y el complemento de nombre *de cuidado*.

Se encuentra el uso de la categoría de cantidad en la carta

de María Felipa (VI) quien utiliza la repetición en las siguientes oraciones:

> ya no puedo mas de **atrasados** con tanta familia y enfermos (VI)
>
> que es **atraso** sobre **atrasos atrasandome** tanto en salud de mi familia como en mis negocios(VI)

Igualmente, María Felipa hace una intensificación cuando elabora la siguiente estructura comparativa:

> estoy mas bieja que las biejas cananatas (VI)

Resultados

Tomadas como totalidad, las cartas estudiadas muestran las siguientes categorías emotivas, siguiendo a Caffy & Janney (1994) y tal como fueron encontradas en las cartas son las que se encuentran en la Tabla 2. Veamos ahora qué relación tienen las categorías de la Tabla 2 estudiadas, y sobre todo las que encontramos en las cartas, con otro sistema de interlocución como es el de la cortesía verbal.

En primer lugar, la categoría de evaluación implica expresar un juicio favorable o desfavorable sobre algo o alguien con respecto a un tópico, parte de un tópico a un interlocutor o a varios en el discurso (Arndt & Janney 1991: 354). Esto, en principio, implica permitirse una incursión en el territorio ajeno que representa evidentemente un peligro para la imagen negativa del otro, ya sea éste el interlocutor o no. Con ello tampoco se favorece la imagen del enunciador, puesto que este se muestra como una persona poco respetuosa, o a quien poco le importan las normas imperantes con lo cual se pone en entredicho su cara positiva. Es el caso de Paula cuyas opiniones, generalmente fuertes con respecto a quienes no han acompañado la causa de su marido, son denigratorias. Lo mismo ocurre con los textos de María Mercedes Mercado en las que ella se niega al matrimonio de su hijo con una mujer a quien ella trata de cualquiera, y no escatima detalles para denigrar de las dos

mujeres que pretendieron casarse con sus hijo. También Agustina Lobo muestra que tiene poco que perder en el tratamiento que da a su madre a quien ya no aguanta, y lesiona la imagen positiva de su progenitora. En su tratamiento de los demás estas mujeres son descorteses, cuando no insultantes (no descorteses) como en los textos de María de las Mercedes Mercado.

La manumisa María Felipa López, por el contrario, se denigra así misma llamándose vieja *cananata*, con lo que maltrata su propia imagen, lo cual no hacen las demás mujeres. Dado que sin embargo esta mujer no ofende a nadie, podemos considerar que se mueve también en el comportamiento político, esto es, en la no-cortesía.

Tabla 2. Rasgos y categorías emotivas

Realizaciones	Categoría emotiva	Frecuencia
Elección morfológica	Evaluación	5
Sustituciones léxicas	Evaluación	3
Léxico emotivo	Evaluación	9
Fórmulas de tratamiento	Proximidad social (proximidad)	4
Fórmulas de tratamiento	Proximidad social (distancia)	25
Fórmulas de tratamiento	Saludo de proximidad	1
Fórmulas de tratamiento	Saludo de distancia	7
Elección de determinantes	Proximidad espacial	0
Elección de tiempo/aspecto verbal	Proximidad temporal	0
Verbo copulativo o semicopulativo	Evidencialidad	1
Elección de pronombres	Especificidad (personalización)	0
Atenuación de la fuerza directiva	Volición (firmeza)	5
Intensificación de la imagen del tú	Volición (firmeza)	1
Repetición o reiteración léxica	Cantidad	2

Tabla 2. Rasgos y categorías emotivas

Énfasis	Cantidad	4

La categoría de proximidad incluye las elecciones verbales y no verbales que varían las distancias metafóricas entre los hablantes y sus tópicos en espacio y tiempo, esto es, en la dimensión espacio temporal de la emotividad; con ello se acercan o alejan los efectos potenciales de los mensajes expresados (Levinson 1983: 54). Como se regula entre otras cosas la distancia interpersonal entre dos interlocutores, relacionada con la cortesía, revisten especial importancia las fórmulas de tratamiento debido a que establecen una proximidad a conveniencia. Bentivoglio (2003) sostiene que dado que para la época está extendido el uso de *vos* entre iguales, y el uso de *vuestra merced* se da sobre todo en el saludo, el cambio *de vos a vuestra merced* estaría relacionado con cambios de actitud hacia el receptor, lo cual explica el paso de la familiaridad a la distancia. El cambio a la forma más íntima de tratamiento se daría por motivos afectivos, ya sea de cariño o de enojo. *Vos* se usa en contextos más íntimos y familiares y *vuestra merced* en pedidos, recomendaciones o quejas más formales.

Cabe recalcar que, para la época, la fórmula de tratamiento más usual para este tipo de relación es, como vimos anteriormente, el *vos*, de manera que el uso de *tú*, usado generalmente para inferiores, es inusual. Siguiendo a Albelda (2004, 368-369), el empleo de una fórmula de tratamiento respetuosa significa una intensificación de la imagen del otro, y por lo tanto un uso de cortesía, en este caso, positiva. Entre esposos, una fórmula de tratamiento de igual sería un uso no-cortés, políticamente correcto, pero nada más.

Las formas de tratamiento de jerarquía o distancia implican un tratamiento marcado del otro. No así las que implican cercanía o igualdad, que corresponden a una consideración del otro como igual o cercano, y que pueden buscar comunión o enganche con el

interlocutor. Las fórmulas de tratamiento empleadas en estos textos son las siguientes: *bos*, *Don*, *Tú*, *Usted,* y *Vuestra merced*. Estas fórmulas se reparten en las cartas de la manera como se hace explícita en la Tabla 3.

Tabla 3. Fórmulas de tratamiento en las cartas

Fórmula de tratamiento	Carta	Cantidad
Vos (Bos)	I	1
Don	VI	1
Tú	I	3
Usted	II, IV	11
Vuestra merced	II, IV, VI	12

Como puede observarse, el *tú* solamente lo emplea Paula en su carta al marido. No lo emplea ni Agustina Lobo, en la carta a su prometido, ni María Felipa López en su carta al padre.

En cuanto a los saludos, considerados por Haverkate (1994: 85) como expresiones corteses, empleadas para abrir el canal comunicativo, evitar tensión social y establecer o confirmar las relaciones interpersonales, en las cartas analizadas se emplean los siguientes: *Mi estimado dueño, Mi más estimado y querido señor, Mi muy estimado consorte, Ilustrísimo, Muy respetado señor, Muy señor mío, Señor Theniente, Su, Tayta, Tayta* y *señor mío*, como se ve en la Tabla 4.

La naturaleza de las relaciones interpersonales entre el emisor y el destinatario se evidencia en estas cartas donde las relaciones son o bien de proximidad o bien de distancia o de jerarquía. Así Paula, Agustina y María Felipa saludan con emotividad y se despiden de igual manera, aunque Paubla es la única que se permite una expresión realmente afectuosa. María de las Mercedes Mercado y María Gertrudis Suescum escriben cartas a autoridades y lo hacen con mayor protocolo, incluyendo en estas fórmulas el deseo de que Dios proteja al destinatario. Nótese que la expresión servidora se emplea tanto en las cartas familiares como en las particulares. Estos

resultados se corresponden con los de García Mouton (1996-1997).

La categoría de especificidad incluye, según Caffy & Janney (1994: 357), expresiones que varían la particularidad, la claridad o la focalización (*pointedness*) con referencia a un tópico, partes del tópico, el hablante o sus interlocutores, así como elecciones que focalicen más estrechamente o más ampliamente a los referentes. Consiste en llamar las cosas por su nombre, en vez de emplear expresiones más sugeridas, alusivas, generalizadas o citadas indirectamente. Cabe señalar que en estas cartas sus escritoras llamaron las cosas claramente por su nombre y no emplearon ninguna expresión de disimulo o de desfocalización. Esto permite situar nuevamente estos actos en la categoría de la no cortesía, es decir, del comportamiento político, salvo los textos de María de las Mercedes Mercado cuyas expresiones rayan en la descortesía.

Tabla 4. Saludos y despedidas

Saludos/despedidas	Carta	Cantidad	D/C
Mi estimado dueño	II	1	D
Mi más estimado y querido señor	VI	1	D
Mi muy estimado consorte	I	1	C
Muy ilustrísimo	III	1	D
Muy respetado señor	V	1	D
Muy señor mío	IV	1	D
Señor Theniente	IV, V	2	D
Tayta y señor mío	VI	2	D
yo estoi Buena Para seruirte y Ruego a Díos te gue Ms as. de esta tuia … Tu esposa qe desea verte y no escriuirte.	I	1	C
Beso la mano de usted su mas constante servidora	II	1	D
Dios Nuestro Guarde a Vuestra Merced muchos años. Fui de Vuestra Merced su atento segura Servidora	III	1	D
Dios Nuestro Guarde a Vuestra Merced muchos años. Su atenta servidora quien beso su mano.	IV	1	D

Tabla 4. Saludos y despedidas

Dios Nuestro Señor Guarde la vida de usted muchos años. … Beso la mano de usted su servidora y humilde	V	1	D
…roganda la vida de Vuestra Merced muchos años su humilde servidora.	VI		D

La categoría de *evidencialidad* o *modalidad* incluye las elecciones que regulan la autoridad, validez o verdad de lo que se expresa, según Caffy & Janney (1994). Por ello es especialmente usada en la expresión de la cortesía dado que se emplea para lograr una mitigación que puede usarse con fines marcadamente estratégicos. Como se dijo anteriormente, se hace para no imponer al interlocutor el propio criterio y permitirle el disenso. Es empleada por María Mercedes Mercado en su segunda carta, cuando afirma que *le parece* que sus motivos para impedir la boda del hijo no son inválidos, mitigando la expresión de saber; y continúa afirmando que irá a reunirse con la autoridad cuando pueda pasar a conversar personalmente.

El estudio de los fenómenos interpersonales de *volición* es una de las búsquedas centrales de la investigación occidental moderna de la cortesía. Esta categoría incluye las técnicas para enmarcar la oración, las estrategias empleadas para variar los niveles de auto-identificación o de la propia asertividad frente a los interlocutores, o de colocarse a sí mismo o a los otros en roles activos o pasivos. En la categoría de la volición deben incluirse todas las realizaciones que buscan mitigar (o intensificar) la fuerza directiva de las peticiones. La mitigación nos interesa aquí porque atenúa la amenaza a la imagen del interlocutor.

En el caso contrario, de intensificación de la amenaza, se estaría entrando en la descortesía o en la no-descortesía, en lo que respecta al modelo de Álvarez (2005), donde estos términos se refieren a tipos de interacción que pueden dañar la imagen del otro pero que difieren en su marcación. La categoría de volición es susceptible de constituir una amenaza para la imagen del otro, puesto que implica

la fuerza directiva de las peticiones. Por ello, la mitigación de estos actos discursivos resulta esencial para la expresión de la cortesía. Las autoras de estas cartas mandan, piden, y advierten a sus maridos y prometidos sobre sus deseos. Sin embargo, mitigan sus peticiones y restablecen el balance de la posible ofensa (Haverkate 1994: 98) exponiendo sus razones que generalmente son, en el caso de las disculpas, argumentos de misericordia. Así, María de las Mercedes Mercado se disculpa en su primera carta de no comparecer ante la autoridad:

> pues me hallo inmóvil para aserlo; en la segunda, se disculpa nuevamente: pues me hallo invalida imposible de pasar a la ciudad pues estoy legítimamente impedida para montar caballo. Maria Gertudez Suescum se escuda en que: me allo bastante quebrantada y con enfermos de cuydado. María Felipa Lopez justifica su pedido en que: ya no puedo mas con tanta familia y enfermos (III).

En estos casos, se trata abiertamente de estrategias de cortesía positiva, para rehacer la imagen del interlocutor que se ha ofendido por haberlo incomodado o por no acceder a sus deseos.

Hay otro tipo de justificaciones, en cuanto que en las cartas se demanda algo del interlocutor. Este acto discursivo forma parte de la petición que se hace en la carta, lo cual evidentemente busca mitigar el daño hecho a la imagen del receptor. Paubla justifica su pedido a que el marido actúe con empeño contra el Vicario porque este tiene el poder que le dan sus subsecuentes cargos en la administración publica, lo cual lo convierte en un individuo de cuidado: *"… oy es alcalde es Theniente es comte, es Gobiernador y es facultativo en todos Casos"* (I). Agustina Lobo justifica su pedido de rescate: *"… porque yo estoy pasando lo que solo dios save con mi Señora madre y no teniendo otra persona de quien poderme valer para poder salir de penas"* (II). María de las Mercedes sostiene: "… no puedo facilitar la licencia en vista de que la mujer a andado en otros casamientos en el exido". Quizás no puedan en estos casos considerarse estas justificaciones como estrategias de cortesía,

aunque sí de trabajo de la imagen (*facework*), puesto que se pone el peso del requerimiento no en la voluntad del hablante, sino en alguna razón exterior al acto discursivo. En estos casos, podríamos decir que las autoras se mueven en el campo del comportamiento político, que hemos llamado de no-cortesía. En todos los ejemplos anteriores se trata evidentemente de movimientos dentro de la categoría de la volición.

En cuanto a la categoría de cantidad, se incluyen las elecciones de elementos intensificadores o no, elecciones de cantidad, grado, medida, duración o cantidad de un elemento de habla.

En nuestros textos encontramos que a través de esta categoría se daba como intensificación y, al menos en nuestros textos, no se relacionó con la acción cortés.

Como se ha visto, el uso de la cortesía no es monolítico y las cartas, en su conjunto, son difíciles de situar en un solo lado de ese sistema semiótico. Se registran movimientos de vaivén entre una estrategia y otra, anticipando el efecto que cada movimiento pudiera acarrear en el interlocutor. No podemos exponer aquí la consecuencia final, pues es una reacción emotiva que corresponde a los interlocutores de las cartas, a quien no conocemos.

Conclusiones

La comunicación emotiva puede servir como un instrumento de persuasión pero también como una estrategia de cortesía (Arndt & Janney, 1991; Caffy & Janney, 1994). En este artículo, analizamos las categorías emotivas propuestas por Caffy & Janney (1994) –evaluación, proximidad, especificidad, evidencialidad y volición– en cartas escritas por mujeres. El objetivo de este trabajo es analizar la comunicación emotiva y su relación con la cortesía en un corpus de textos auténticos de la Mérida colonial. Asimismo, queremos poner de relieve qué componentes de la interlocución –el locutor o el interlocutor– son afectados en cada caso por el uso de estas estrategias, para establecer luego la relación de la cortesía con el

empleo de estas categorías. Si bien no se entiende esta relación como obligatoria, se mostrará cómo algunas de las categorías, especialmente las de la distancia/proximidad son más factibles de ser empleadas directamente con una intención cortés. Con este análisis se muestra, además, cómo se presentan las mujeres y cómo construyen a sus interlocutores, generalmente hombres, en sus escritos.

Etudiamos seis cartas escritas por mujeres en la Mérida colonial. De éstas, tres eran cartas privadas y tres particulares, dado que, en las primeras, ambos interlocutores eran personas privadas y las segundas estaban dirigidas a un funcionario público.

Se emplearon 65 recursos de emotividad. De todas las categorías analizadas encontramos que la categoría de proximidad es utilizada en 29 ocasiones lo cual representa un 45% del total. La categoría de evaluación presenta la segunda mayor frecuencia (15 recursos) con una importancia relativa del 23%. Le siguen las de volición y cantidad con 9 recursos cada una lo cual representa el 9% de los usos respectivamente. La evidencialidad solamente se empleó una vez, o sea un 2% de las veces. De las 8 fórmulas de tratamiento empleadas, 7 son de distancia (88%) y una de cercanía (12%). En el caso de los saludos, aquellos 12 casos que establecen una distancia entre el remitente y el destinatario representan el 86% del total de saludos registrados. Se emplea la cercanía en 2 casos, o sea el 14% restante. También observamos que las mujeres emisoras presentaron, en cuatro de los textos, una imagen de fortaleza, y sólo en dos de los textos una imagen de sumisión, en las cartas V y VI, lo cual correspondía con su posición social.

Asimismo encontramos que las emisoras no siempre construyeron a sus receptores como superiores. Paubla (I) construye un marido que sigue sus recomendaciones y órdenes; las remitentes de las cartas (III), (IV) y (V) emplean la cortesía para con las autoridades, pero no asisten a las convocatorias alegando enfermedades con lo

cual tampoco dan una imagen de sumisión. En la carta (II), de una muchacha a su prometido, se emplea una imagen de sumisión, pero es manipuladora. La carta (VI) presenta una evidente imagen de sumisión ante el padre sin intención de manipular, puesto que no construye su propia imagen favorablemente.

En cuanto a las categorías emotivas estudiadas en relación con la cortesía, consideramos que en estos textos sólo las categorías de proximidad/distancia y la de evidencialidad o modalidad están directamente aunque no siempre relacionadas con la cortesía.

La categoría de evidencialidad sólo se justifica, desde el punto de vista de la cortesía cuando no se quiere imponer un criterio propio al interlocutor y, por lo tanto, se busca proteger la imagen del otro. Los textos revisados tienen, en su mayoría, la intención general de hacer una petición y, en consecuencia, abundan las peticiones. Así pues, entre todas las cartas analizadas, solo en la carta (III) de María Mercedes Mercado el remitente emite una opinión, y es aquí donde se encontró el único recurso de evidencialidad existente en el corpus. Esto nos lleva a plantear un estudio futuro basado en un corpus de cartas en las cuales los remitentes emitan una mayor cantidad de opiniones y se pueda establecer un estudio más preciso y sólido sobre la cortesía y el recurso de evidencialidad.

Efectivamente, en esta carta, dirigida a una autoridad civil que debe decidir sobre el otorgamiento o negación de la licencia de matrimonio, el remitente, con el fin de argumentar a favor de la negación de la licencia, expresa un atributo sobre los motivos que tiene para que se niegue la licencia: *"Me parece no son inbalidos* … [los motivos]".

En nuestro corpus se encontraron trazos de cortesía en las cartas que se movían en estas categorías. Los textos que se construyeron bajo las categorías de evaluación, de volición y de cantidad no muestran en estas cartas ninguna relación con la cortesía, aunque evidentemente no estamos diciendo que no se pudiera

expresar cortesía con estos medios. Por ello, nuestros hallazgos no pueden necesariamente generalizarse, porque pensamos que todas las categorías emotivas pudieran emplearse en el discurso cortés, aunque aquí no se haga. Recordemos que la cortesía es una comunicación lograda (Álvarez 2005) y por ello sujeta muy de cerca al contexto.

Fuentes

AGEM, Protocolo de Disenso, Matrimonio y Divorcio, Tomo I, ff. 5r-105r.

AGEM, Protocolo de Disenso, Matrimonio y Divorcio, Tomo II, ff. 4r, 6r y f.11r.

AGEM, Protocolo de Esclavos y Manumisos. Tomo V, f. 164r.

Referencias bibliográficas

Albelda, Marta. 2004. *La intensificación en el español coloquial. Tesis doctoral inédita*. Valencia: Universitat de Valencia.

Alonso, Amado. [1954]1982. *Estudios lingüísticos. Temas españoles*. Madrid: Gredos.

Álvarez Muro, Alexandra. 2005. *Cortesía y descortesía: Teoría y praxis de un sistema de significación*. Mérida: Universidad de Los Andes.

Álvarez, Alexandra & Teresa Espar. 2002. Cortesía y poder: un acercamiento socio-semiótico. *Lengua y Habla*, 7, 11-36.

Álvarez, Alexandra & Joven, C. 2005. Atenuantes y sus funciones corteses. En *Estudios de la (des)cortesía en español. Categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos*, Diana Bravo (ed.), 119-144. Buenos Aires: Dunken.

Amossy, Ruth. 2006. *L'argumentation dans le discours*. París: Armand Colin.

Arndt, Horst & Janney, Ricard. 1991. Verbal, prosodia, and kinesic emotive contrasts in speech. *Journal of Pragmatics*, 15: 521-549.

Bentivoglio, Paola. 2003. Spanish forms of address in the XVI

century. A pragmatic analysis of vos and vuestra merced. En *Diachronic Perspectives on Address Term Systems, Pragmatics & Beyond*, eds. Irma Taavitsainen, & Andreas Jucker, 177-191. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.

Briz, Antonio. 2003. La estrategia atenuadora en la conversación cotidiana española. En *Actas del Primer Coloquio del Programa Edice. La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes*, Diana Bravo (ed.), 17- 46. Estocolmo: Universidad de Estocolmo.

Briz, Antonio. 2004. Cortesía verbal codificada y cortesía verbal interpretada en la conversación. En: *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*, eds. Diana Bravo & Antonio Briz, 67- 93. Barcelona: Ariel.

Brown, Penelope & Stephen C. Levinson. 1987. *Politeness: some universals in language usage*. Cambridge: University Press.

Caffi, Claudia & Janney, Richard. 1994. Toward a pragmatics of emotive communication. Journal of Pragmatics, 22, 325-373.

Calsamiglia, Elena & Tusón, Amparo. 1999. *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel.

García Mouton, Pilar. 1996-1997. Las mujeres que escribieron cartas desde América (siglos XVI-XVII). *Anuario de Lingüística Hispánica*, 12-13, 319-326.

Goffman, Ervin. 1967. *Interaction ritual*. New York: Pantheon Books.

Haverkate, Hens. 1994. *La cortesía verbal. Estudio pragmalingüístico.* Madrid: Gredos.

Heredia, Antonia. 1985. *Recopilación de estudios de diplomática indiana.* Sevilla: Diputación Provincial.

Levinson, Stephen. 1983. *Pragmatics*. Cambridge: Cambridge University Press.

Perelman, Chaïm & Lucie Olbrechts – Tyteca. 1989. Tr*atado de la argumentación*. Madrid: Gredos.

Real Academia Española. [1726-1739] 1990. *Diccionario de la lengua*

castellana (llamado de Autoridades), edición facsímil, 3vols. Madrid: Gredos.

Rodríguez Gómez, Gregorio, Javier Gil Flores & Eduardo García Jiménez. 1996. M*etodología de la investigación cualitativa. Málaga*: Ediciones Aljibe.

Stake, Robert E. 1995. *The Art of Case Study Research*. Thousand Oaks: Sage Publications.

Tannen, Deborah 2007. Power manoeuvres and connection manoeuvres in family interaction. En *Family Talk: Discourse and identity in four American families*, eds. Deborah Tannen, Shari Kendall, & Cynthia Gordon, 27-47. New York: Oxford University Press.

Valeri, María Josefina. 2008. *La sufijación apreciativa en algunas cartas escritas en el Mérida colonial. Ponencia presentada en el XXVII Encuentro Nacional de Docentes e Investigadores de la Lingüística*. Mérida,Venezuela, junio.

Villalobos, José. 1999. *La investigación cualitativa y algo más. Teoría y práctica en las lenguas extranjeras*. Mérida: Talleres Gráficos Universitarios.

Watts, Richard. 2003. *Politeness*. Cambridge: Cambridge University Press.

Anexo: Corpus de las cartas

(I)

Francisco de Angulo. Todo mi pensar

Mui Mi estimado consorte de Mi maior apresio teno tuioComo el Sor Vicario lla caso á Manuela el dia 28 del prosimo pasado el Mulato se huío a Barinas y el apoderado del Sor Comte se porto Mal con el dho Sor pues el no haverle dado pronptamte aviso al dho Sor Para aver puesto el remedio en tiempo y haver óbiado tal caso pues Luego Luego [sic] qь el dho Sor Dn Antonio Moreno llegó

a su notisia paso donde el Vicario y hablo barbalmente y Puso su enpedimto y le exserto con un escrito atendiendo á qь se contuuiera en el matrimonio y puso guardias en todos los Caminos y en casa de Dn Antonio Davíla pero como el Sor Vicario es tan, atropellado y el dho Dáuila ha sido el qь ha estado asiendo todo alto como a bos te costa de sus buenas Prosederes, qь el dho Manifiesta, el Sor Comte a echo sus ofisios como qe sí fuera Hermano tuio po se á desforsado como Noble qe es pues estoi Mui ágradesida y lo mismo á echo el Sor dn Pascual = La mulas no le dieron síno fueron sinco pregones y al fin fue qe el Vicarío se quedo con ellas = el Mulato dizen qe esta Casa del Vicarío anparandolo como lo hiso desde sus prensipíos, y asi te doí auiso de todo pa tu gouierno escriuirle al Sor dn Antonio y al dho Sor don pasqual po ellos asta La presente an deba- /f. 5v/ -cuado con enpeño en sus ófisios y asi no te portes mal con dhos Sres el mulato lo amonestaron Libre, lla te aluierto qe agires con empeño contra el dho Vicario pr qe oy es alcalde es Theniente es comte es Gobernador y es facultatiuo en todos Casos como se á uisto oy qe atropellado el qualtel sobre el Caso qь susedio en Merida sobre el adsunpto de cojer un Mulatico qe tenia el Sor dn Pasqual de bolante.

Por áca no haí novedad, todos estamos Buenos no auido Nouedad ninguna Sa da fransisca Ana de suplica qe no le eches en oluido la Carta qe te recomendo y lo mismo Sor dn Angll quienes asen sus expresiones y lo mismo asen todos los Muchachos. y damíana y Sor felis y Joaquin y Juan Josefe el de la quebrada y tia Lorensa y todos tus conosidos

Las Muchachas hasen sus Memorias y lo mismo las criadas y los criados y lo mismo hasen con fruto y Nicolas todos te estamos encomendamos a Dios qe saqueis tu pleito con uitoria Me le dareis Mis expresiones a maria de la Cruz yo estoi Buena Para seruirte y Ruego a Díos te gue Ms as. de esta tuia Caparu y enero 1 de 1784.

Tu esposa qe desea verte y no escriuirte.

Paubla Rodrigues [firmado-rubricado]
[Al margen izquierdo dice] te aluierto qe Conpres Balleta asul qe en esta ciudad no se encuentra y oi todos Los solicitante te encargo unas colchas Para la cama no dexes de escriuir Para tener algun consuelo Dios te gue Ms as.

(II)
José Calderón
Mui mi estimado y dueño: esta se dirige solo ha de darle la razón y haclamarle encarecidamente que quanto antes haga las diligencias que me lleven para esa ciudad porque yo estoi pasando lo que solo dios save con mi Señora madre: y no teniendo otra persona de quien poderme valer para poder salir de penas, es presiso avisarle para que Vuestra Merced si me estima en algo me saque de mis travajos, pues ende que Vino Señor a que no se me han aumentado sobre manera, con Señor Sevérino les mande las dos gargantillas y los sarcillos, tamvien le noticio como Manuel ha hecho varias / fla4v/ diligencias con mi madre para que no me casara con usted y entendida yo de esto de que aunque se me aumenten las penas solo dios me desvanecerá de estas yntenciones y aguardo el que me me mande todo adereso de montar a cavallo y vestia para yo porque de aca me dicen no me dan cosa alguna y con esto sexo pero de rogar a Dios me lo los años de mi deseo. Beso la mano de usted su mas constante servidora
Agustina Lovo (firmado-rubricado)

(III)
Sor Theniente Antonio Ignacio Rodríguez Picon
Mui Señor mio en vista de la de Vuestra Merced con fecha 16 del corriente digo assi que a la presente no puedo deliverar poder para dicho asumpto; pues me hallo inmobil para aserlo; solo si suplico a

Vuestra Merced en mérito de justicia se digne sostener la demanda en: en inter puedo montar a caballo que pasare personal a justificar todos los motivos que tengo por no dar la licencia a mi hijo Bernavé, pues me parese no son inbalidos por haverle Vuestra merced dicho a mi hijo Miguel quando estava en solisitud del matrimonio con la hermana de esta muger era cailona que desde luego no le dava la licencia la qual esta tiene lo primero ser caila y aver vivido en gran escándalo liverto de su vida como se lo daré provado con testigos si fuere nesesario. También le digo a Vuestra Merced que por causa de esta me ostenía de darle licencia. A mi dicho hijo por el crédito de esta otra. Por lo que mira a lo que le tengo dicho en la otra sobre Juan Araque: /F6v/ esto no solo se quiso casar con esta sino también vivió en mal estado con el y otros asumpto que le infromare a Vuestra merced

Dios Nuestro Guarde a Vuestra Merced muchos años.

Pueblo Nuevo 21 de Diciembre de 1801.

Fui de Vuestra Merced su atento segura Servidora María de las Mercedes Mercado

(firmado-.rubricado)

(IV)

Muy Ilustrisimo al tiempo que he recivido el Comparendo de Vuestra Merced, me hallo invalida imposible de pasar a la ciudad pues estoi legitimamente impedida para montar caballo como el mismo interesado para de informar a Vuestra Merced me ha de dispensar la licincia /f.v/ que solicito este interesado no puedo facilitar en vista de que la mujer a andado en otros casamientos en el exido estuvo aora días amonestados aqui tambien quiso casarse con Juan di Araque primo de este muchacho a mas desto ella vino del Exido aqui dicen corrida de la justicia.

Aqui estuvo depositada en casa /f5r/ de Juan Bentura Araque no sería por buenos pasos y assi señor Teniente en estos lances no

puedo facilitar dicha licencia.
Dios guarde a vuestra Merced muchos años. Pueblo Nuevo Diciembre 13 de 1804.

Su atenta servidora quien beso su mano.

María Mercedes Mercado (firmado-rubricado)

(V)

Señor Teniente Justicia mayor Don Antonio Ignacio Rodríguez Picón.

Mui respetado señor resevi ayer 21 del corriente un conparendo del tribunal de Usted que comparesca en el término de tersero Dia a contestar demanda que me tiene puesta en ese tribunal mi hijo Bisente de Rivas; y como quiera que no sea otra la demanda sino esa que se berifique la licencia mia para casarse con yndia deste pueblo digo a usted que no tengo embaraso que se case con la bendición de Dios y mia.
Usted me ha de dispensar mi yda pues no es por ser disobediente a las ordenes del tribunal sino porque me allo bastante quebrantada y con enfermos de cuydado /f11v/ en esta mi casa pero siempre que sea presiso asistir con mi persona me dará una treguita mientras se mejoran mis enfermos y pasare con la obediencia que acostumbro.
Dios Nuestro Señor Guarde la vida de usted muchos años. Rollar Febrero 22 de 1801. Beso la mano de usted su servidora y humilde

Maria Gertrudez Suescum (firmado-rubricado)

(VI)

Grita 9 de Abril de 1810

Tayta, y señor mio mi mas estimado y querido señor selebrare que al recibo de esta gosede entera y cabal salud en compañía de mi mama y demas hermanos y hermanitas, a quien deseo con ancias y amor parece que no los beo y en una palabra digo que hacido

la causa el no haberme mandado por mi pues mandé razón con mi paysano Don Juan de Dios Nucete pues quien más ofreció que luego que llegara a esa ciudad dar razón a Vuestra Merced que binieran pronto mio pues ya no puedo mas de atrasados con tanta familia y enfermos Juan José y la Sambita bibiendo en casa agena coxiendome el arrendamiento contra mas dias me esté mas tengo que pagar ya le digo a Vuestra Merced que es atraso sobre atrasos atrasandome tanto en la salud de mi familia como en mis negocios desde que me faltó mi compañerito no me consuela nada solo me consuela el berla estoy mas bieja que las biejas cananatas pues lla me puede conciderarme como estare pues todo a depender de mi en la que me dice por su carta de las bestias digo que las bestias que necesito son de siete a ocho y uno o dos sillones den su aparejo un o dos pares de petacas que dia que a la pasqua a mastardar los aguardo y que benga Juan Antonio quedo roganda la vida de Vuestra Merced muchos años su humilde servidora.

Maria Felipa Lopez Para Don Blas Lopes de Lara

En la Ciudad de Mérida

Atenuantes y sus funciones corteses: manipulación y seducción en conversaciones entre mujeres de Mérida[1]

Alexandra Álvarez Muro
Carolina Joven Best

Mitigación y cortesía

Si bien no todas las instancias de la mitigación se refieren a la cortesía, sin embargo, los hablantes asocian frecuentemente atenuación con cortesía; así lo testimonia Placencia (1998:96) en su estudio sobre las interacciones en público, donde los hablantes la relacionan directamente con la amabilidad en el trato. En este trabajo, nos dedicamos a localizar, describir y clasificar aquellas estrategias que pertenecen al rubro de la *atenuación* o la *mitigación*, para referirnos solamente a aquellas que se dan dentro del espacio de la cortesía.[2]

Poder y cortesía se presentan en el discurso como aparentemente distantes y contrapuestos; sin embargo, ceder el control otorga prestigio y esto se hace -sólo en apariencia- a través de ciertas estrategias de manipulación propias de la cortesía. Una de estas estrategias es la atenuación. Entendemos la cortesía como un sistema de interacción social, ritualizado, que aparece como marcado frente a otros sistemas de significación, tales como la competencia

1 Este capítulo fue publicado por primera vez en Diana Bravo (coord.).2005. Estudios de la (des) cortesía en español, Capítulo 3,119- 144. Buenos Aires: Dunken.

2 Nuestro agradecimiento al CDCHT- Mérida por el financiamiento otorgado al Proyecto El Español de Mérida H-670-02-06-A. Las máximas de cortesía son tomadas de Lakoff (1973) y Leech (1983).

social de los interactuantes en un evento.

En la cortesía, el interlocutor está consciente de su propia imagen y de la del otro y, según sus intereses y la jerarquía social entre ambos, no solo elegirá las estrategias de cortesía más adecuadas, sino que determinará cuánta energía verbal empleará para lograr sus propósitos (Haverkate 1994). El hablante cortés siempre busca mantener en equilibrio las relaciones con los demás y, racionalmente, intentará obtener mayores beneficios con el menor gasto de energía verbal; esto lo determina la situación comunicativa. El coste verbal de un acto de habla dependerá de las siguientes circunstancias: a) la distancia entre los interlocutores, b) la jerarquía entre ellos y c) el grado de imposición del enunciado (Haverkate 1994).

Por otra parte, este esfuerzo verbal que hacen los interlocutores para lograr que sus enunciados sean corteses, en muchas ocasiones va en contra de las máximas conversacionales (Grice 1975)8. En efecto, las máximas de *cantidad*, *cualidad*, *relación* y *manera*, relacionadas con la información más que con la interacción, le piden al hablante ser conciso, veraz, pertinente y claro, lo cual no siempre resulta conveniente en la cortesía, ni en la valorativa, ni en la mitigadora. Esto último resulta paradójico, pero es muy común; por ejemplo, cuando decir la verdad representa una amenaza contra la imagen del oyente (*El vestido le queda mal, señora,* es un enunciado inaceptable en sociedad) y el hablante prefiere no ser sincero ante una situación determinada. También ocurre cuando al oyente le es imposible dar toda la información que posee ya porque el tema es tabú (estaba ocupado, sustituye ocupaciones no mencionables en público). Asimismo, se da cuando las relaciones son desiguales, como cuando el alumno pide permiso y apela a la amabilidad del profesor para solicitar una aclaratoria (Briz, 1998: 153).

La figura, sus funciones y sus formas

Entre los autores que la han definido, Puga (1997) entiende

la atenuación como una serie de estrategias de debilitamiento o de distanciamiento, a través de las cuales los hablantes tratan de mejorar la efectividad de su hacer. Briz (1998) señala, por su parte, que se trata de estrategias conversacionales que regulan la relación interpersonal y social entre los participantes de la enunciación; indica, sin embargo que el atenuante puede ser, ciertamente, una forma de expresión cortés, pero no la única […]; además, el atenuante recubre otros valores pragmáticos, sometidos, antes que a las máximas de cortesía, a otros principios de la retórica de la conversación […] (Briz 1998: 143). En efecto, la cortesía o la descortesía de un acto depende, según Briz, de la interpretación que de éste hacen los interlocutores (p.158) y, tanto los atenuantes como los intensificadores son estrategias "para ganar en el juego conversacional" (p.163). Caffi aclara que el término abarca una serie de estrategias dirigidas a la locución, a la fuerza ilocutiva o al ocultamiento del sujeto –como se verá más adelante en este trabajo– cuya raíz está en la conciencia metapragmática, por la cual la gente trata de hacer más efectivo su decir-hacer, al tomar en cuenta las expectativas del interlocutor (Caffi 1999). Según Blum-Kulka (1992), la mitigación es la expresión por excelencia de la modalidad, comprendiendo el repertorio de los medios verbales y no verbales que están a disposición para modificar actitudes.

Frecuentemente, se confunden los conceptos de atenuación y cortesía, porque la atenuación se usa como estrategia en ese sistema semiótico, sin embargo, la atenuación trasciende la cortesía porque ni se atenúa siempre con fines corteses, ni es esta la única estrategia de la cortesía. Así, Puga (1997) reconoce que, aunque ambos conceptos se usan muchas veces como sinónimos, no siempre lo son. Held (1992) y Blas Arroyo (2001) sostienen que no es aparente que las estrategias de minimización y de maximización se relacionen con la cortesía. La atenuación puede manifestarse, en efecto, como una expresión retórica de valores pragmáticos, pero también como una

forma de expresión cortés (Briz 1996: 143) que disminuye la fuerza ilocutiva de los actos de habla no corteses. Sobre esto último, Briz afirma que:

> uno de los principios pragmáticos que puede explicar en ocasiones la atenuación es... el de la cortesía... De forma más precisa, los atenuantes son a veces una especie de reguladores de las máximas, sobre todo del tacto, de la modestia y de la unanimidad, cuya función podría concretarse todavía más en la minoración del beneficio del que habla, minoración de su contribución y del posible desacuerdo; y consiguientemente, en la maximación en relación con el receptor, aún más si no existe relación de solidaridad entre los interlocutores (Briz 1998: 145)

En esta cita, se pone de manifiesto cuál es la relación que existe entre la atenuación y la cortesía verbal. Dentro de las diferentes estrategias de las que se puede valer un hablante para mantener en equilibrio las relaciones con sus interlocutores, los atenuantes constituyen la piedra angular en las transformaciones de los enunciados no corteses. Asimismo, Puga (1998) expresa que "la atenuación opera tomando una distancia metafórica de todo aquello que está en juego en la conversación" (p. 23), ya que pretende ocultar la intención primaria del hablante y mostrar una conducta cortés y aceptable. A esta intervención de la atenuación como estrategia de transformación de la cortesía verbal la hemos denominado "atenuación cortés", para diferenciarla de los diminutivos o de las descripciones, por ejemplo. La atenuación es una estrategia que puede usarse con otros fines que el de ser amable. Así lo dice acertadamente Briz:

> Ahora bien, la cortesía, como se ha señalado anteriormente, es sólo una de las manifestaciones o funciones de los atenuantes, pues éstos no son sólo ni siempre un modo cortés de expresión que regula la relación social. […] en la conversación

> coloquial española es una estrategia: mitigamos o ignoramos, desactivamos o des-realizamos lo enunciado o lo por enunciar antes por eficacia que por cortesía: el uso en apariencia cortés es sólo la máscara que esconde el propósito. (Briz 1998: 145)

Pero ¿qué se atenúa? Bravo (2003) señala que se atenúa algo que pueda hacer quedar al hablante como rudo y descortés frente a sus interlocutores, una crítica inapropiada. Puga (1997) considera como funciones de la atenuación la necesidad de mitigar la dureza del presente, una comunicación poco grata, una pregunta delicada, el imperativo, una eventual crítica del interlocutor. Caffi entiende que la "mitigación afecta localmente la situación de los deberes y derechos generados por el acto de habla y sobre todo su intensidad y fuerza lógica y moral porque reduce globalmente las obligaciones de los participantes que corresponden a las condiciones de felicidad de un acto de habla" (Meyer-Hermann & Weingarten 1982: 243, en Caffi 1999: 882). Dice la autora: "la mitigación sirve tanto para suavizar el manejo interaccional- puesto que reduce el riesgo para los participantes en varios niveles- como sobre la contradicción, perder la cara, el rechazo, el conflicto, etc." (Caffi 1999: 882). Briz (2003) señala que es un recurso dentro de la actividad argumentativa y conversacional que busca la aceptación del oyente, ya sea de lo dicho y del decir, o del propio hablante.

Metodología y análisis

En este trabajo se describe, en el discurso de seis mujeres extraído del *Corpus Sociolingüístico de Mérida*, la serie de estrategias de atenuación o mitigación que sirven como formas de cortesía. Este corpus está publicado en *El habla de Mérida* (Domínguez & Mora 1998) donde aparecen las conversaciones de veinticuatro hablantes, mujeres y hombres de distintas edades, nivel socioeconómico y de instrucción académica. Elegimos este corpus para obtener ejemplos reales, pues no contamos con ningún estudio regional (sobre Mérida)

ni nacional (sobre Venezuela), en relación con la atenuación. Como es bien sabido, los fenómenos sociolingüísticos y pragmáticos varían en cada comunidad de habla.

En líneas generales, el corpus de El habla de Mérida se caracteriza por crear un ambiente de solidaridad, que permite entablar una conversación placentera; en las entrevistas –de 30 minutos cada una– se trató de evitar el silencio y comúnmente tratan sobre temas estereotipados como el clima, las costumbres, etc. En cada entrevista participan dos interlocutores con roles conversacionales muy bien definidos: el hablante y el investigador. De acuerdo con esto, los textos son, en realidad, los registros de una entrevista y no siempre habla espontánea.

Observamos en este corpus que las estrategias de atenuación se manifiestan solo en las *aserciones* y *exhortaciones* o, como expone Haverkate (1994), en los actos de *habla descorteses*. La atenuación surge con el fin de convertirlos, precisamente, en actos de habla corteses. La gran mayoría de las aserciones en estos materiales son emitidas, como es obvio dada la naturaleza de las entrevistas, por los entrevistados, llamados "hablantes" en el libro, para diferenciarlos de los entrevistadores, llamados "investigadores".

Tomamos para nuestro pequeño estudio un grupo de seis mujeres del corpus. Las informantes estudiadas fueron las identificadas con los códigos, MDB1FA(8), MDB3FA(4), MDA5FA(12), MDD1FA (20), MDC3FA (16), MDD5FB (24). Elegimos a estas hablantes para garantizar que pertenecieran a tres grupos socioeconómicos, alto, medio y bajo (lo que está señalizado con los números 1, 3 y 5 de la sigla); que pudieran agruparse en dos grupos de edad, más jóvenes (señalizadas con las letras A y B) y mayores (señalizadas con las letras C y D). Esta distribución nos permite observar los diferentes sectores del espacio social representado por el corpus y puede verse en el cuadro siguiente:

Cuadro 1. El corpus

Grupo	Jóvenes	Mayores
alto	MDB1FA(8)	MDD1FA (20)
medio	MDB3FA(4)	MDC3FA (16)
bajo	MDA5FA(12)	MDD5FB (24)

Para el análisis, separamos aquellos segmentos atenuadores que nos parecieron relacionados con la cortesía; no tomamos en cuenta, por lo tanto, los casos de atenuación que tuvieran otra función, por ejemplo, la manipulación propia del discurso político. Así vemos cómo, en (1), el empleo del pronombre de primera persona del plural es una estrategia frecuente en el corpus. Se usa con el objeto de desdibujar la individualidad del emisor, convertirlo en un colectivo para disminuir o aumentar su participación en lo dicho, pero no necesariamente con el propósito de atenuar, sino más bien de manipular y es empleada, de hecho, más por los hombres que por las mujeres. Tampoco en (2) la expresión *un poquito de trauma mitiga* con fines corteses y, puesto que *trauma* es algo que se tiene o no se tiene, no podemos dejar de recordar el ejemplo de Caffi (1999): *un poquito de hernia*, dicho por el médico a una paciente por razones humanitarias.

> 1) ... es una actitud que **nosotros tenemos que entender**... como pueblo. (1)
>
> 2) Hab.: Sí... no, fue que... bueno... **uno queda a veces con un poquito de... de... no de miedo sino un poquito de trauma** (12).

Como puede suponerse, el criterio para el fichaje de los ejemplos fue bastante subjetivo, en el sentido de que se tuvo que evaluar aquellos segmentos que, a nuestro modo de ver, representaban un *"nudo"*, en el sentido de Puga, es decir, aquellos conflictos causantes de interrupciones en la comunicación (Puga, 1997: 29). Nótese que los ejemplos se encuentran numerados de dos maneras. A la izquierda está el número del ejemplo; el número que

se pone entre paréntesis al final de cada ejemplo es el número que identifica a la hablante, en cada caso.

Seguimos el modelo de Caffi (1999) que propone, más como instrumento heurístico que como tipología, una clasificación tripartita de estrategias mitigadoras basadas en los diferentes objetos de la mitigación. Su clasificación se basa en los tres componentes de la enunciación sobre los cuales puede operar la mitigación: la proposición, la ilocución y la fuente de la enunciación, extendiendo de este modo la metáfora de Lakoff (1973) de *"bushes"*, *"hedges"*, y *"shields"* 'arbustos', 'cercas' y 'escudos' (Caffi 1999: 883). Empleamos este modelo por parecernos que representaba el elemento metafórico que se da en la atenuación. En efecto, si la atenuación es una estrategia simbólica, como dijimos al comienzo, las ideas de disminuir lo dicho, restar fuerza a la enunciación y disimular al sujeto de esta, son metáforas para lograr el fin deseado. Para la identificación de los mecanismos de atenuación, se tomaron en cuenta los análisis de Briz (1998), Haverkate (1994) y Puga (1997) pues la finalidad última se logra, claro está, con procedimientos discursivos específicos que señalamos en el análisis.

Atenuación de la locución

Siguiendo la distinción que hace Puga (1997) de las estrategias atenuadoras como debilitamiento y distanciamiento pensamos que, en la atenuación de la locución, se trata fundamentalmente de las primeras, en efecto, según Caffi (1999: 906) en el caso específico de los "arbustos" (*bushes*), se debilita la suscripción a la proposición. Esto se hace, en nuestros datos, así:

Uso de perífrasis

En Mérida, podemos ver este mecanismo en los siguientes ejemplos: En (3) la hablante define su carrera de dibujo técnico como estar inventando y... cosas y utiliza la expresión *meterse* por *inscribirse*, *cursar*, *estudiar*, que parece satisfacer la necesidad de estar a

tono con el contexto de la conversación, restándole importancia a lo que dice. Aparentemente, el estilo semi-informal de la entrevista las obligó en algunas oportunidades a reducir la formalidad del texto sustituyendo términos más técnicos o especializados por otros más coloquiales. El término *inventar* se repite en el ejemplo (4) en vez de *crear, dibujar*. En (5) *meter unos papeles* se usa en vez de *presentar el currículo, meterse en la carrera de arquitectura* por *inscribirse en arquitectura,* que resultaría más formal. En todos estos ejemplos, se trata de un discurso perifrástico, donde se hacen rodeos para dejar entender algo al interlocutor, que no conviene decir más claramente. Según Puga (1997), se logra una mayor cercanía de los participantes en la comunicación lingüística acentuando la relación de igualdad, o bien creando una relación vivencial de proximidad, o bien introduciendo una temática no especializada. Para Briz (1998) la perífrasis o circunloquio actúa como atenuante que pretende distanciar al emisor del enunciado. Al igual que los eufemismos, la perífrasis evita la referencia directa o explicita. Comúnmente, se aprecia en las agrupaciones, gramaticalmente innecesarias, de verbos compuestos, conjugados o no (Briz 1998: 114, 152).

> 3) Sí, y dibujo técnico me fascinaba, siempre y... estar inventando y... cosas, por eso más que todo me... me... me metí en la carrera de arquitectura (4)
>
> 4) Pues... a veces me pongo ahí a inventar cosas (4)
>
> 5) […] voy a ver si meto unos papeles.(4)

Marcadores

Característico del habla venezolana es el uso de marcadores como ahí y así, que señalan el compromiso y consenso entre los hablantes, como se observa en los ejemplos (6) y (7) (cf. Álvarez 2002). Este marcador señala el enganche[3] o *rapport*, compenetración (Tannen 1984) puesto que, tanto la hablante como la oyente conocen el valor de las palabras *travesura*, o *grosero* y juegan sobre

3 El término es de Domínguez (2002)

el conocimiento compartido de un léxico que se atenúa al hacerse menos preciso. Las jóvenes pueden ser u*n poquito más traviesas,* pero no tanto como suponer que hacen *travesuras*; ni tampoco son realmente groseros los maracuchos,[4] porque se les atribuye esta característica de modo atenuado.

6) […] no... no así travesuras (4)

7) […]a veces que... son groseros así, pero... de resto son […] (12)

Matizadores

Vemos, por otra parte, el uso de matizadores como *bastante*, *bueno* y *pues*.[5] En (8) el uso de *pues* no es causal, sino que es sinónimo de *entonces,* y sirve para mitigar la afirmación. Lo mismo ocurre en (9), donde la búsqueda del consenso hace menos precisa la afirmación de modo que se vuelve alusiva. En (10) la informante dice que los conocimientos de sus alumnos son solo *bastante* amplios y buenos porque, si no mitigara la alabanza de sus alumnos, alabaría indirectamente en demasía su propia capacidad como directora de escuela, lo cual no está permitido en el sistema de la cortesía, *donde es el acatamiento de las normas del sistema lo que trae dádivas y, como en el fútbol, se penaliza el autogol.*

8) […]y por eso pues no había clase porque nadie aguantaba el olor (4)

9) […]en el casco de la ciudad no se cumple, porque no tienen las... los... las maneras pues, para hacerlo (16)

10) […]Los muchachos salen con conocimientos bastante... amplios y buenos... (16)

Cuantificadores

Los cuantificadores o partículas, según Briz (1998: 144,

4 Habitantes de Maracaibo, Venezuela.

5 Ver Domínguez (2002) sobre el tema de los marcadores en el habla de Mérida.

149), son elementos que representan "modificaciones externas" del sustantivo y en ocasiones son capaces de neutralizar el valor de cuantificadores absolutos (*muy, más*). Así, en (11) la hablante modifica el significado del adverbio *más* y en (12) el de los calificativos que usa para los merideños.

> 11) Ay, yo estaba carajita, como más pequeña que este muchacho que vino para acá, el nieto mío (24)
>
> 12) Te parece así como que la gente aquí... está como dormida, como tonta, como gafa (8)

Diminutivos

Otra estrategia es el uso del diminutivo, un tipo de litote. Así atenúa la hablante en (13) los calificativos *gorda* y *baja*, cualidades que no son apreciadas socialmente, así como también el sustantivo *cachete* 'mejilla' que puede resultar vulgar, que califica con el adjetivo *rosado,* más tenue que el *colorado*, que iba a decir. Decíamos anteriormente que la utilización de los diminutivos no siempre está relacionada con la atenuación cortés, pues a veces adquiere valor de afectividad (Náñez Fernández 1973) sin trascender al sistema de cortesía.

> 13) Hab.: No me acuerdo el nombre, bien, pero ella era muy colo... e... se parecía a Sor... Flora, pero... esta era más *bajita* y *gordita* y de *cacheticos* rosados también […] (4)

Adverbios

Se atenúa de igual modo con adverbios, también en diminutivo, como en el ejemplo anterior. En (14) el adverbio poco mitiga una opinión (que no explicita) sobre los habitantes de una región del país. Con ello se disminuye la intención léxica (cf. Haverkate 1994:210, Briz, 1998: 149) del verbo *parecer*.

> 14) [...] ahora, el oriental, bueno se parece al... al maracucho en la cuestión del... del carácter... un poco …(12)

Negación

Otra estrategia de atenuación es la negación, que usada en los actos de habla, había sido identificada como un elemento que mitiga el efecto de un enunciado (Leech 1983: 10). Es un tipo de litote que se manifiesta cuando un adjetivo positivo es negado, en lugar de utilizar su antónimo (Briz 1998: 144). Sin embargo, Koike (1994) examina el uso de la negación en peticiones y sugerencias, usando datos del inglés y del español y muestra que la negación no siempre sirve para comunicar cortesía o mitigación en todos los actos de habla y, de hecho, puede tener el efecto contrario (p. 513). Esto se refleja en (15) porque el traje que la informante describe –una modista reconocida en la ciudad–es en realidad para ella inaceptable y de mal gusto; en (16), porque la alabanza de sí mismo, no corresponde a la cortesía.

> 15) […] con el corpiño de terciopelo, drapeado no sé hasta dónde, con plumas y unos lazos y unas cosas, no le faltaba nada para ser horrible... (8)
>
> 16) ... *yo no sería* tan fea cuando estaba más muchacha..." (24)

Eufemismos

Los eufemismos se emplean como atenuantes de voces o temas socialmente inadecuados, descorteses o prohibidos. Son una referencia indirecta, a través de un rodeo expresivo (Briz, 1998: 149; Puga 1999: 41). En (17) *desechar*, pronunciado por la encuestadora, es evidentemente inadecuado para hablar de personas y se sustituye por *romper el contacto*. También se da la reducción u omisión de fonemas, citada por Briz (1998) que vimos en (13), donde no se califica a los maracuchos y se le deja al receptor la tarea de completar el enunciado. Esta estrategia actúa como un atenuante eufemístico de la palabra en cuestión, omitiéndola o diciéndola incompleta. "Es un..., vete a la m..." (Briz, 1998: 144)

17) ... a mí no me interesa ese tipo de personas, entonces, por lo general, trato de decepcio... de no... [Inv: *Desecharlas*]... *romper ese contacto con esas personas* (8)

Atenuación de la ilocución

En este apartado, observaremos aquellas estrategias que mitigan la fuerza ilocutiva del enunciado, modificándola o camuflándola de alguna manera, para eludir la responsabilidad de la ilocución en los actos de habla amenazadores (Brown & Levinson 1987: 146). La atenuación de la ilocución pretende mitigar la fuerza del enunciado –lo que pragmáticamente se quiere decir, al encubrir las intenciones del hablante y por consiguiente, también corresponde a los mecanismos de enmascaramiento (Puga 1997: 25).

La subjetividad del hablante

Las informantes debilitan la fuerza ilocutiva de sus afirmaciones al dar una impresión de inseguridad, con lo cual también evaden la responsabilidad de lo que dicen. Esto lo hacen a través de pausas[6] y repeticiones, como observamos en (13) cuando una diseñadora-arquitecto duda al describir el proyecto de otros. Este tipo de enunciados pueden expresar ignorancia, molestia o incertidumbre y pueden enmarcarse en lo que se ha llamado la "manifestación de la subjetividad del hablante" (Briz 1998: 150-153; Haverkate 1994: 120-129; Puga 1997: 35-37). El hablante señala, mitigando en pro de la cortesía, que las aseveraciones que hace no son sino sus propias consideraciones, deseos o sentimientos y que no por ello representan la realidad de una situación o la verdad absoluta (a través del empleo de verbos saber, creer, dudar, imaginar, querer, parecer, poder (Haverkate 1994: 121).

18) Hab.: Pues... sí, no, habían proyectos muy buenos, *te dije... este... supuestamente...* tengo... información de que... piensan hacer un Camoula, pero... no sé si lo

6 Blondet (1999) ha estudiado las pausas de hesitación en el español de Mérida.

ha... *pero a lo mejor si hubieran visto uno de esos proyectos a lo mejor hubieran escogido uno* porque habían muy buenos... (4)

En el ejemplo anterior, la hablante cuida su propia imagen a través de su inseguridad; sin embargo, también escuda la imagen de los responsables de hacer otro centro de asistencia médica universitaria ("Camoula") haciendo suponer al interlocutor que no eligieron los proyectos adecuados por su desconocimiento, por lo que entendemos que se maneja en el marco de la cortesía.

Marcadores

Otras formas de atenuación de la ilocución se dan en el uso de marcadores. En (19) se observa el uso de bueno como matizador del texto siguiente. Este marcador se usa como un concesivo que restringe la afirmación que precede; en (14) la duda expresada es evidentemente social, dada como respuesta a la pregunta de la investigadora, puesto que la hablante sabe de sobra de qué material se trata; sin embargo, cuida la imagen de su interlocutora al presentarse ella misma como insegura, acortando el espacio entre ambas, para atenuar en pro de la cortesía: *Bueno, este... todos podríamos dudar, pero sí, esto es hierro*).

19) *Bueno*, este... sí esto es hierro... (8)

Matizadores

Otros matizadores encontrados son: *se puede decir* (15), *cómo cree* (16). Estas expresiones actúan sobre la ilocución más que sobre la locución, aunque estos mismos elementos, como se dijo anteriormente, también pueden actuar en el nivel de la expresión. En ambos ejemplos, como en (19) el hablante se presenta como dubitativo, hesitante, con lo que en nuestra opinión cuida la imagen del hablante al pretender no saber más que él, pero también se muestra como una persona razonable en dar opiniones, por lo que sin duda son expresiones corteses.

20) y eso se... salió un libro... *se puede decir* que se... salió fue un libro porque era como... era... así... era hecho en hojas blancas, era como un bloc lo que se hacía, como un álbum. (4)

21)Hab.: ... a veces lo voy a sacar así "no, no *cómo cree* que... la... lo vaya a sa...(12)

Marcas de interacción

La modalidad interrogativa: (*tag questions*). En este grupo se incluyen las fórmulas de petición y entrevista y la interrogante fática (Jakobson 1998) como en (22). En el ejemplo (23) la pregunta es una llamada que hace el hablante para prolongar la comunicación, verificar que se mantiene el contacto, crear solidaridad y obtener la aprobación del interlocutor y pertenece al espacio de la cortesía positiva. Domínguez (2002) designa a los marcadores como los que aparecen en estos ejemplos, *marcadores de interacción*.

22) Inv: *¿verdad?* Parece mentira porque supuestamente por aquí y que es muy sano Dicen ¿no? (4)

23) Bueno... este año hubo un incremento de... alumnos más o menos considerable *¿verdad?* Porque... yo creo que pueda haber sido la beca escolar (16)

Tiempo y modo

Otras formas de atenuación de la locución son el uso del tiempo condicional y del modo subjuntivo. En las locuciones en tiempo condicional, el tiempo verbal no concuerda con el momento de la enunciación (24). Con su uso, el hablante dibuja situaciones posibles, irreales u ofrece interpretaciones hipotéticas. Puede utilizarse para disminuir la dureza del tiempo presente y sin duda, es también una estrategia de desfocalización (Briz 1998: 146; Haverkate 1994: 141; Puga 1997: 40), sin embargo, en el ejemplo siguiente no sería cortés, dado que la hablante no cuida la imagen de quien habla; sin embargo, atenúa con el condicional.

24) Sí, él es demasiado complaciente, diría yo. (4)

En cuanto al modo subjuntivo (25), también se distancia el hablante del tiempo de la enunciación y, con su empleo, las acciones se tornan aun más lejanas e hipotéticas que cuando se emplea el tiempo condicional. Es por ello que ambos son considerados el modo y tiempo de la cortesía, respectivamente (Puga 1999:40).

> 25) … si para *eso hubiera sido* yo *me hubiera quedado* en Caracas y *no estuviera sufriendo* tanto como sufro yo con este hombre, que me pega... me insulta... (24)

Sin embargo, en el ejemplo anterior se muestra una situación en la que evidentemente no hay cortesía, dado que la hablante no cuida su propia imagen (puesto que se presenta como una mujer maltratada) ni del marido, a quien describe como un ofensor.

Evasión

Una estrategia que se usa como forma de atenuación en nuestros materiales es la evasión de la fuerza ilocutiva cuando el receptor de una expresión molesta hace caso omiso de su intención. Se puede evadir la intención del hablante por medio de la risa, la cual acompaña, por ejemplo, a una negativa y la mitiga; una pregunta molesta para las hablantes es la que se refiere a tener familia, un tema casi obligatorio para la comunidad merideña; en (17), la hablante afirma que para ello *falta mucho* y ríe. Con la risa, atenúa para evitar el conflicto.

> 26) Enc.: Y ¿has pensado en... en tener familia, todas esas cosas bonitas? porque... tú tienes un hogar muy bonito.
>
> Hab.: Sí, claro, pero no, todavía no, eso... falta mucho [[risas]]. (4)

La risa es una forma de atenuación que podría considerarse cortés, porque aleja la situación incómoda de una manera cordial para ambos interlocutores.

Explicaciones

El mismo tipo de pregunta (27) permite evidenciar otro mecanismo usado para defenderse de la fuerza ilocutiva del enunciado como es dar una explicación, para salvar la cara.

27) Enc.: ¿Y tienes nenés?

Hab.: Tengo dos niñitos, sí, uno de seis años y uno de tres.

Enc.: Ay ¿hembras, nada?

Hab.: No, ni quiero, no...

Enc.: ¿Ah, no quieres ninguna hembra?

Hab.: No, no, sí quería hembra pero lo que pasa es que.. la vida ya está muy complicada, a mí me gusta mucho trabajar, me gusta mucho viajar... (8)

Al ofrecer explicaciones a la encuestadora, la hablante protege su imagen, pero también la de la encuestadora, al no evaluar como descortés una pregunta que ciertamente invadía su territorio personal.

No saber

Otra forma de evadir las preguntas del encuestador se manifiesta cuando los encuestados aducen no recordar, o no saber lo que se les pregunta. En (28), la hablante dice no saber no acordarse muy bien, y evita hacer una crítica que lesionaría al prójimo. Con ello protege las imágenes de ego y alter y, con ello, crea un espacio de cortesía.

28) Enc.: Bueno, pero en lo poquito que viste, de cuando ella era estudiante...

Hab.: *No... no sé, no me acuerdo muy bien* de lo... de los diseños que ella hizo, no me acuerdo, ella hizo, bueno... no tenía mucho... mucho empeño con la naturaleza... (4)

En (29) la hablante dice no saber si podrá recibir un aumento de sueldo porque, además, no quiere entrar en un tema

evidentemente incómodo para ella, el del dinero.[7] Como en el anterior, también en este ejemplo se protegen ambas imágenes y se entra en el topos de la cortesía.

> 29) Hab.: Ay, quién sabe, eso hay que... hay que es... hay que verlo todavía... dialogar con el dueño, a ver si me da otro aumento más... (12)

No haber estado

Otras informantes evaden la responsabilidad de la información y de la crítica, poniéndola en la boca de otro, excusándose de no haber estado presentes (en el ejemplo (30) *yo no estaba en ese grupo*), o indican que su conocimiento procede de la información de otros y no son, por lo tanto, responsables de la afirmación que sigue.

> 30) y... bueno y... también... habían unas muchachas, *yo no estaba en ese grupo*, pero habían unas muchachas que... (4)

En este ejemplo, en cambio, no se protege la imagen de "las muchachas", por lo que si bien se emplean estrategias de cortesía, se lesiona la imagen del otro.

Mitigación del poder personal

Una estrategia que vemos repetirse en el discurso es lo que hemos llamado la mitigación del poder personal. Lo hemos incorporado como parte de la atenuación de la ilocución, aunque pertenece al emisor, porque consideramos que la debilidad en que se encuentra el emisor debilita también la fuerza ilocutiva de lo que dice.[8] En el ejemplo (31) la diseñadora habla de un proyecto en el hospital de una forma casi infantil, aludiendo a razones emocionales,

7 El uso de ¡Ay! como marcador de modalidad epistémica, en el habla de Mérida, ha sido estudiado por Agelvis (2002).

8 Sin embargo también podría incluirse como una de las estrategias usadas por el hablante para minimizar su propio papel, hasta cierto punto una *desfocalización* en el sentido de Haverkate (1994).

pero también incontroladas,[9] ese *patio me gusta ahí, yo quiero que ese patio…yo mi patio lo dejé hasta el final y nadie me tocó ese patio.*

> 31) y yo "no, yo no voy a quitar mi patio porque... yo voy a dejar mi patio, ese patio me gusta ahí, yo quiero que ese patio... a... los... los pacientes se vean... se sientan bien", además ese patio iba diseñado con fuentes, esculturas, iban desniveles y todo eso... y... no, yo mi patio lo dejé hasta el final y nadie me tocó ese patio. (4)

En (32), la encuestada relata cómo fue evaluado su trabajo de grado, pero le resta importancia cuando dice que la corrección *fue rapidito*. Además, su nota fue *"colocada"* y, aunque venía diciendo lo mucho que había trabajado, le atribuye a Dios el haber salido bien.

> 32) …que... y que la corrección supuestamente iba a ser dos días, en dos días, pero no, en una mañana... *eso fue rapidito, que corregimos*, este... a mí me colocaron... dieciséis, este... a mí *me colocaron* dieciséis, bueno, salí (4).

La hablante parece no mostrar, ni en (31), ni en (32), una imagen favorable; sin embargo, esto ocurre solo en el nivel de la manifestación, del parecer. Inmanentemente, esta hablante graduada universitaria que tiene poder social, no hace sino enmascarar su éxito y el orgullo que siente por sus logros. Con ello muestra su manejo del juego de la cortesía.

Atenuación del origen del enunciado

Esta estrategia es de distanciamiento, según el espíritu de la distinción de Puga (1997). Para Caffi (1999: 895), en las atenuaciones del origen del enunciado que ella llama escudos (*shields*), la enunciación se adscribe a otra fuente o se traslada a otra situación, de modo que

9 Por contraposición con lo emotivo (Janney & Arndt 1992). Estos autores distinguen dos lados de la afectividad, lo emocional, centrado en el hablante y lo emotivo, centrado en el oyente. Lo emocional es la expresión incontrolada de la afectividad, mientras que en lo emotivo la afectividad es controlada y dirigida hacia el interlocutor

el acto no es mitigado por medios lingüísticos explícitos, sino que es dislocado, desfocalizando o eliminado de la fuente de la enunciación; se trata de sustituir el *ego* por el *non ego*. Otras estrategias de este tipo son poner 'entre comillas" el enunciado: la lateralización del tópico. En lo que sigue, se observa este tipo de estrategia mitigadora de la desfocalización del yo en el discurso de estas seis mujeres, en el habla de Mérida.

Uno

En primer lugar, en la despersonalización hacia el *uno* como se da en los ejemplos (33-36) donde, con el artículo indefinido, se mitiga la responsabilidad del hablante (Briz 1998: 154; Puga 1997: 39)

> 33) Se pone mal y eso y uno, por lo menos yo, como les decía, uno no los trata mal para que ellos no lo traten mal a *uno*...(12)
>
> 34) Y en la... pero debe ser uno no... es... no... no se percata de que *uno* tiene acento... (12)
>
> 35) "Sí, *uno* trata de ser amable con... con la gente pero... ese es el problema..." (12)
>
> 36) "... bueno esa cantidad de niños que... que hay pues, *uno* se siente cansado de trabajar con ellos." (16)

El distanciamiento que se da con *uno* favorece indudablemente la imagen de la hablante, que se muestra siempre como cuidadosa y educada. Sin embargo, esto no ensalza necesariamente la imagen el otro, como sucede en (33, 35 y 36). Solo (34) podría pertenecer a la esfera de la cortesía, no solamente por proteger ambas caras, sino sobre todo porque con este *uno* podría considerarse incluido el interlocutor en el mismo grupo "of the same kind" (Brown y Levinson 1987: 72), lo cual no es el caso en los otros ejemplos.

Tú

Otras veces vemos la sustitución de *yo* por *tú*, es decir, que la primera persona se transforma en segunda. A pesar de que en

Mérida la fórmula de trato más común es "usted, ustedes" (37), en el corpus nos encontramos con un alto porcentaje de "tú" (38, 39). El empleo de la segunda persona del singular persigue varios fines: distanciar al hablante de su locución, mediante la generalización e despersonalización de su experiencia, y a la vez involucrar al interlocutor en lo que expresa para crear solidaridad y establecer un vínculo de comprensión. (Briz 1998: 155; Haverkate 1994: 133-137; Puga 1999: 39).

> 37) Ay.. sí... *usted sabe* que trabajar con público es cosa seria...(4)
>
> 38) "En vez, tú allá, en una semana, que *te camines*. La quinta Avenida, que *vayas* a la fuente de soda que éste de moda, que te pares en una calle famosa, tú *lo ves* en la mañana, *los ves* en la tarde, *los ves* en la noche, al principio *te pega*, *te impacta*, *te molesta*..." (8)
>
> 39) Hab.: ... pero sí por eso, por la forma en como *te abre* la mente, como... como *digieres* la moda, como... como se te... *te cambian la*... *no sé*, *el gusto*, es rapidito como lo *absorbes tú*. (8)

Se

También se introduce la distancia con el *yo* a través del uso de *se,* en tercera persona. En esos casos también se produce la nominalización y, con ella, la despersonalización del enunciado, eliminándose la función reflexiva del pronombre. En (40) las cosas *se venden*, como si lo hicieran solas o por la gracia de Dios; además porque a la gente le gustan mucho; al no alardear del éxito la hablante suministra una imagen cuidada de sí misma. En cambio, en (41) el enunciador se desprende de la responsabilidad de lo que dice, sin ninguna implicación cortés.

> 40) Sí, siempre *se vende*... la gente le gusta mucho, gracias a Dios, como... nosotros pintamos, siempre nos... nos felicitan, cada... cuando viene un señor "ay no, la felicito porque están pintando bellísimo" que

eso no *se ve*... en el centro las... las piezas que *se ven* son muy feas, que yo no sé qué, y yo... bueno, aquí estamos a la orden y... bueno (4)

41) "... ya es... tiempo... muerto, como *se dice*" (12)

Impersonales

Los sustantivos impersonales, como "la gente", "las personas", "alguien" encubren igualmente al enunciador, pues con estas voces se materializa a un individuo o colectivo indeterminado al que se le atribuye el contenido de la proposición. El hablante solo repite lo que dicen los demás, sin involucrarse y desfocaliza los atributos negativos del otro, por lo cual hay cortesía.

43) Los nombres no... cuando son italianos entonces *la gente* se burla mucho aquí del italiano" (8)

Discusión de los resultados

En el análisis cuantitativo de estos datos, se encontró un mayor porcentaje de uso de mitigación de la ilocución (50% en segundo lugar se prefirió la atenuación de la locución (38%) y en tercer lugar, la del origen del enunciado (12%).

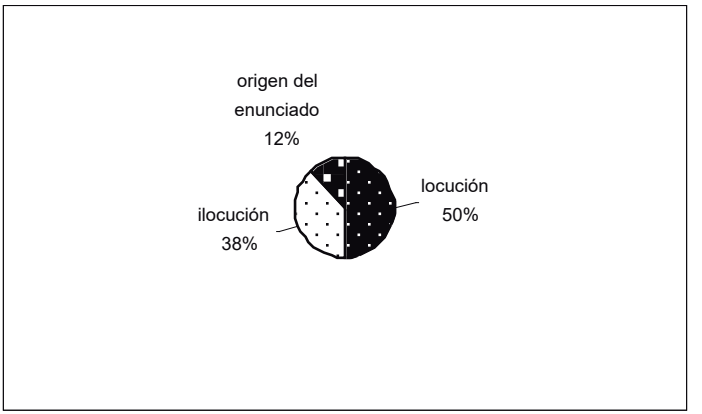

Gráfico 1. Tipos de atenuación usados entre mujeres, en el habla de Mérida

Pudo observarse, en el estudio, variación en cuanto a los tipos de atenuación. En efecto, de los tipos de atenuación estudiados, se encontró un mayor porcentaje de uso de la atenuación de la locución (50%), luego de mitigación de la ilocución (38%) y, finalmente, del origen del enunciado (12%). Los alcances de esta constatación solamente serán útiles cuando se realicen estudios comparativos con el habla de otras regiones, sin embargo, no deja de ser significativo el hecho de que pueda estudiarse la variación de estos tipos de discurso.

Ahora bien ¿cómo se explica que los mecanismos de debilitamiento y distanciamiento estudiados a lo largo de estas páginas, contribuyan a la expresión de la cortesía? Simbólicamente, la atenuación cortés representa la minimización del sujeto, de lo dicho y de la fuerza del enunciado, porque forma parte de los mecanismos que llevan al sujeto a disminuirse ante la cara sagrada del otro. Sin embargo, nuestros ejemplos no siempre comunicaron cortesía puesto que la atenuación protegió la mayoría de las veces la propia imagen, pero no siempre la del otro, que resultó en ocasiones desfavorecida.

Se ha hablado asimismo de las estrategias de disminución como una forma de apelar a lo afectivo (Nañez Fernández 1973); sin embargo, esto no explica a cabalidad la cercanía que existe entre la afectividad y la cortesía. Bentivoglio (2003) y Carrera & Álvarez (2004) han hecho notar el paso de la afectividad a la cortesía y el uso de la cortesía como recurso afectivo, en cartas escritas en América en el siglo XVI. En efecto, el empleo de Vuestra Merced se usa para connotar cariño y lograr, por ejemplo, que la esposa ausente haga lo que el marido quiere. Cabe recordar la distinción que hacen Arndt & Janney (2003) entre la *comunicación emocional* –en la que las muestras de afecto son espontáneas, no planeadas y se exteriorizan físicamente los estados afectivos; y la *comunicación emotiva* -–en la que las muestras de afecto se producen concientemente y se usan estratégicamente en una amplia variedad de situaciones

sociales, para influenciar la percepción de otros y de los eventos conversacionales-.Las estrategias de la cortesía se relacionan claro está, con la comunicación emotiva.

Por otra parte, es bueno señalar los alcances de la ritualización en la cortesía, como un sistema de representaciones y prácticas simbólicas. La cultura y la socialización implican la sustitución de la realidad por el lenguaje, ese sistema de símbolos que nos confiere un modo de hacer cosas sin hacerlas en el mundo físico, es decir, de hacer cosas con palabras (Austin 1962). Parte de esa sustitución consiste en la creación de un espacio mental simbólico que nos pertenece como grupo y como individuos: Goffman (1967) plantea la analogía entre las escenas de interacción vividas por los sujetos en la vida cotidiana y lo que sucede en el escenario (Wolf 1979).

En la cortesía, se da la aparente disminución del poder de *ego* frente al de *alter*, justamente a través de la atenuación o mitigación. En la vida real, existe la desigualdad social y unos obligan, convencen o persuaden a otros a hacer lo que no corresponde a sus intereses. La desigualdad puede ser física o mental: van Dijk (2000) precisa, en efecto, que el poder discursivo "no es coercitivo sino mental" estableciendo así la contraposición entre "mandar que el otro haga" -nivel pragmático de la dimensión manipulatoria- o hacer que "el otro se persuada" -dimensión cognitiva del poder- para lo que es fundamental la palabra (Álvarez & Espar 2002). Aún más, en la cortesía, independientemente de si esta desigualdad se da o no en la realidad -puesto que la cortesía existe también entre iguales- la persona cortés crea discursivamente esta presuposición de desigualdad. Crea, en el nivel semántico profundo, la posición que se establece entre el "dominado" y el "dominante", aparece en todo caso como dominado el sujeto de la enunciación; ello es parte del ritual de la cortesía.

Es por ello que la disminución y el distanciamiento, mecanismos de la atenuación, se entienden como estrategias

corteses solamente cuando operan en el contexto correspondiente: el contexto del *ritual*. En la cortesía, la asociación con lo sagrado viene naturalmente y, por consiguiente, también con los rituales positivo y negativo de Durkheim (2001): los que enaltecen al tótem y los que separan en tiempo y espacio el territorio sagrado del territorio profano. En efecto, Goffman habla del carácter sagrado de la imagen personal construida socialmente (*face*). Los tipos rituales dürkheimianos, los rituales positivo y negativo, fueron convertidos por Brown y Levinson (1987) en los conceptos de cortesía positiva y negativa, respectivamente. Esto ocurre luego de la desacralización de esos mismos conceptos por Goffman (1967) y de su empleo en el estudio de la regulación de las relaciones interpersonales, como las caras positiva y negativa.

La atenuación cortés es, en otras palabras, una metáfora de la disminución de ego o de la enunciación misma, ante la cara sagrada de alter, y también del respeto del espacio sagrado, el territorio de alter. Es la verbalización de la minimización de la propia imagen ante la imagen del otro para enaltecer también la propia, así como del respeto hacia el territorio del otro para que se llene entonces su propia necesidad de un espacio y tiempo propios.

Conclusiones

En el discurso de seis mujeres merideñas se describen formas de atenuación en intervenciones algunas de las cuales pueden situarse dentro de la cortesía, empleada como una estrategia que regula el estilo para incidir sobre el terreno interpersonal, ya sea mejorando la relación entre las hablantes o construyendo su imagen. Los casos en los que se descuidó la cara del otro o incluso la propia, no se consideraron cortesía.

Clasificamos los ejemplos según el modelo utilizado por Caffi (1994) y Puga (1997), que sostiene que la atenuación puede dirigirse hacia la locución, la ilocución o el origen del enunciado.

Utilizamos este modelo por su capacidad para visualizar las ritualizaciones simbólicas de la cortesía. De hecho, la cortesía, una forma de manipulación por seducción, emplea, como una de sus estrategias discursivas básicas la atenuación, a través de la cual los hablantes aminoran lo que dicen, matizan la fuerza con la que lo hacen, o bien se distancian de lo dicho.

Se observaron, en el corpus, en el tratamiento de la locución, estrategias de coloquialización, marcadores como *ahí* y *así* y matizadores, entre ellos: *bastante*, *bueno*, *pues* y *un poco*, *como*; uso de litote, perífrasis y eufemismos. En el tratamiento de la ilocución se manifiesta la inseguridad del hablante con el empleo de pausas de hesitación y repeticiones; los hablantes se justifican, dicen no recordar, no saber, o no haber estado presentes, para evitar los enfrentamientos y se usan marcadores de interacción como *¿verdad?*, *¿no?* Para esconder el origen del enunciado, se sustituye el pronombre *yo* por *uno,* o *se*, se dan formas impersonales como *la gente*, *las personas*, *alguien*. Porcentualmente, se dio un mayor uso de mitigación en la locución (50%), que en la ilocución (38%) y, finalmente, que en el sujeto de la enunciación (12%). Se busca en el trabajo, asimismo, una explicación de la relación de la atenuación con el ritual de la cortesía. La atenuación, como manipulación del poder personal, sólo se comprende en el espacio del ritual cortés: del don ofrendado a la cara sagrada de alter y del respeto de su territorio, también sagrado. Este ritual le sirve, al sujeto de la enunciación, para enaltecer su propia imagen.

Referencias

Agelvis, Valmore. 2002. Ay, marcador discursivo en el habla de Mérida, Venezuela. En *Cuadernos de Lengua y Habla. Homenaje a Paola Bentivoglio. Estudios Lingüísticos*, eds. Carmen L. Domínguez, Lourdes Pietrosemoli & Alexandra Álvarez, 3, 19-28. Mérida: Universidad de Los Andes

Álvarez, Alexandra. 2002. La expresión del consenso en dos marcadores venezolanos. *Oralia*, 5: 7-28.

Álvarez, Alexandra & Carolina Joven. 2005. Atenuantes y sus funciones corteses: manipulación y seducción en conversaciones entre mujeres de Mérida. En Diana Bravo (coord.), *Estudios de la des(cortesía) en español,* 119-144. Dunken: Buenos Aires.

Álvarez, Alexandra (en prensa), La atenuación de la locución: una descripción del habla de Mérida. En Mercedes Sedano (ed.), *Homenaje a Paola Bentivoglio*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

Álvarez, Alexandra & Teresa Espar. 2002. Cortesía y poder: Un acercamiento socio-semiótico. *Lengua y Habla*, 7: 11-36.

Bentivoglio, Paola. 2003. Spanish forms of address in the XVI century. A pragmatic analysis of vos and vuestra merced. En Irma Taavitsainen & Andreas H. Jucker (eds.), *Diachronic Perspectives on Address Term Systems,* 177-191. Amsterdam/ Philadelphia: John Benjamins, Pragmatics & Beyond New Series.

Blas Arroyo, José Luis. (2001), No digas chorradas… La descortesía en el debate político cara a cara. *Oralia*, 4, págs. 9-46.

Blondet, María Alexandra. 1999. *Estudio acústico prosódico de las pausas sonoras de hesitación*. Tesis de Maestría inédita. Mérida: Universidad de Los Andes.

Blum Kulka, Shosahna. 1992. The metapragmatics of politeness in Israeli society. En Richard J. Watts, Sachiko Ide, Konrad Ehlich (eds.), *Politeness in Language. Studies in its History, Theory and Practice*, 255-277. Berlin: Mouton de Gruyter.

Bourdieu, Pierre. 1985. *¿Qué significa hablar?*. Madrid: Akal.

Bravo, Diana. 2003. Actividades de cortesía. Imagen social y contextos socioculturales: una introducción. En Diana Bravo (ed.), *Actas del Primer Coloquio del Programa Edice*. Estocolmo:

Universidad de Estocolmo

Briz, Antonio. 1998. *El español coloquial en la conversación*. Barcelona: Ariel.

Briz, Antonio. 2003. La estrategia atenuadora en la conversación coloquial española. En Diana Bravo (ed.), *Actas del Primer Coloquio del Programa Edice*. Estocolmo: Universidad de Estocolmo.

Brown, Penelope & Stephen C Levinson. 1987. *Politeness. Some universals in language usage*. Cambridge: Cambridge University Press.

Caffi, Claudia. 1999. On mitigation. *Journal of Pragmatics*, 31, 881-909.

Carrera de la Red, Micaela & Alexandra Álvarez. 2004. Tratamientos y cortesía en la elaboración de fuentes documentales de la etapa fundacional de la provincia de Mérida (Venezuela). En *Pragmática sociocultural. Estudios sobre el discurso de la cortesía en españo*l, ed. Antonio Briz & Diana Bravo, 227-243. Barcelona: Ariel.

Chilton, Paul & Christina Schäffner. 2000. Discurso y política. En *El discurso como interacción social*, ed. Teun Van Dijk. Barcelona: Gedisa.

Domínguez, Carmen L. (2002), *Marcadores, operadores y conectores. Sintaxis de la lengua oral*. Trabajo presentado como requisito parcial para ascender a categoría de Profesor Titular. Mérida: Universidad de Los Andes.

Domínguez, Carmen L. & Mora, Elsa. 1998. *El habla de Mérida*. Mérida: Universidad de Los Andes.

Durkheim, Émile. [1995] 2001. *Formas elementales de la vida religiosa*. México: Coyacán.

Gu, Yuegou. 1990. Politeness phenomena in modern Chinese, *Journal of Pragmatics*, 14: 237-257.

Haverkate, Henk. 1994. *La cortesía verbal: un estudio pragmalingüístico*.

Madrid: Gredos.

Held, Gudrund. 1992. Politeness in Linguistic research. En Richard J. Watts, Sachiko Ide, Konrad Ehlich (eds.), *Politeness in language*, 131-154. Berlin: Mouton de Gruyter.

Held, Grundo. 1995. *Verbale Höflichkeit. Studien zur linguistischen Theorienbildung und empirische Untersuchung zum Sprachverhalten französischer und italienischer Jugendlicher in Bit und Dankestructuren*. Tübingen: Narr.

Holmes, Janet. 1995. *Women, men, and politeness*. London: Longman.

House, Juliane & Gabriele Kasper. 1981. Politeness markers in English and German. En C*onversational routine. Explorations in standardized communication situations and prepatterned speech*, ed. Florian Coulmas. The Hague, Paris, New York: Mouton.

Janney, Richard W. & Arndt, Horst. 1992. Intracultural tact versus intercultural tact. En *Politeness in language*, eds. Richard J. Watts, Sachiko Ide & Konrad Ehlich, 21-42. Berlin: Mouton de Gruyter.

Joven Best, Carolina. 2003. *Análisis de las estrategias de la atenuación cortés en El habla de Mérida: la fuerza ilocutiva de las aserciones y las exhortaciones indirectas*. Trabajo de pasantía presentado para obtener el título de Licenciado en Letras.

Koike, Dale. 1994. Negation in Spanish and English suggestions and requests: Mitigating effects?, *Journal of Pragmatics*, 21: 513-526.

Kerbrat Orecchioni, Catherine. 1991. La politesse dans les interactions verbales. En eds. Sorin Stati, Edda Weigand & Franz Hundsnurscher, *Dialoganalyse*, III: 293-305. Tübingen: Niemeyer.

Lakoff, Robin. 1973. *The language of politeness*. Papers from the Ninth Regional Meeting of the Chicago Linguistic Society: 292-305.

Leech, Geoffrey N. 1983. *Principles of Pragmatics*. London: Longman.

Náñez Fernández, Emilio. 1973. *El diminutivo. Historia y funciones en el español clásico y moderno*. Madrid: Gredos.

Placencia, María Elena. 2001. Percepciones y manifestaciones de la (des)cortesía en la atención al público. El caso de una institución pública ecuatoriana. *Oralia,* 4: 177-212.

Puga Larraín, Juana. 1997. *La atenuación en el castellano de Chile. Un enfoque pragmalingüístico*. Valencia: Tirant Lo Blanch.

DLE. 2014. *Real Academia Española, Diccionario de la Lengua Española.* Madrid: Gredos.

Tannen, Deborah. 1984. *Conversational style: Analyzing talk among friends.* Norwood: Ablex.

Watts, Richard. 1992. Linguistic politeness and politic verbal behavior: reconsidering claims for universality. En *Politeness in Language. Studies in its History, Theory and Practice,* eds. Richard J. Watts, Sachiko Ide & Konrad Ehlich, 43-70. Berlin: Mouton de Gruyter.

Wolf, Mauro. 1979. *Sociologías de la vida cotidiana*. Madrid: Cátedra.

La variedad afrohispánica como testimonio de identidad en la Cartagena del siglo XIX[1]

Micaela Carrera de la Red

Este trabajo ofrece testimonios localizados en cartas del siglo XIX de la variedad afro-hispánica caribeña, denominada hoy en día costeño por la propia comunidad de habla de la ciudad de Cartagena y alrededores. Los rasgos lingüísticos, fonéticos y gramaticales, de este español vernáculo cartagenero coinciden en gran medida con los descritos para las variedades afro-hispánicas caribeñas.

Mediante una perspectiva de índole comunicativa se explican las razones de la presencia de la variedad coloquial del español de Cartagena, esencialmente oral, en el registro epistolar. Para lograr ese objetivo se analiza el espectro comunicativo completo presente en un conjunto de cartas: de un lado, cartas informativas y formales, que no dejan traslucir ningún rasgo del español vernáculo, y, de otro lado, cartas comprometidas, en las que aparece la variedad costeña.

Contacto en el Caribe: Procesos de africanización y vernacularización

Lipski (2005), en un análisis de fuentes de naturaleza fundamentalmente literaria escritas en la España y Portugal del siglo XVI al XVIII, con el propósito de mostrar la existencia de un modelo de lengua que podría haber sido utilizado por los hablantes africanos nacidos tanto en África como en Europa, alude a los problemas que plantea el estudio de la que denomina "variedad lingüística afro-

1 Este trabajo fue publicado por primera vez en los *Cuadernos de la ALFAL*, No 11/ mayo 2019: ISSN 2218- 0761

hispánica". Uno de esos problemas es el hecho de que la variedad del español hablado por africanos no se ha considerado nunca con la suficiente entidad diferenciada frente al español hablado por nativos: se trata como una "especie de lengua", como un tipo de habla "especial"; se habla de "manifestaciones lingüísticas afro-hispánicas". En el momento de la reconstrucción histórica de esa variedad, las dificultades se incrementan por el desconocimiento de aspectos relevantes sobre tales como una información exacta sobre la demografía, el número y distribución de los africanos, las lenguas que hablaban, su interacción con los hablantes nativos de español y la influencia que eran capaces de ejercer con su habla alrededor de ellos (Lipski, 2005: 8).

> En lo que se refiere al Caribe colombiano, las lenguas africanas estuvieron presentes durante todo el período colonial debido a un intenso comercio de esclavos, incluidas las últimas oleadas en el siglo XIX y hasta la abolición de la esclavitud. Esta africanización tan profunda fue muy relevante en sociedades como la cartagenera, en la cual provocó que, desde los principios del siglo XVI, se desarrollara de forma rápida un español regional vernaculizado que adquirió un carácter apreciablemente alejado del español peninsular, pese a que muchos de los negros, tanto los nacidos en América como los llegados desde África, a menudo aprendían solo español (Arrázola, 1970: 163, citado en Lipski, 2005: 187-188 y en Lipski, 2011: 1-11; Wade, 1993: 88, citado por Lipski, 2005: 122).

Testimonios escritos afrocolombianos

Cuando se trata de "reconstruir" la etapa temprana del habla caribeña afro-hispánica, si bien existen evidencias a lo largo de los cuatro siglos de etapa colonial, es grande la escasez de testimonios anteriores al siglo XIX que no sean literarios y humorísticos, la mayoría de ellos insertos en el ámbito del folklore y de las anécdotas (Lipski, 2005: 4). Esa escasez es especialmente llamativa en el área del

Caribe colombiano, ya que, en apariencia, se contradice con el hecho de que tanto historiadores (Borrego Plá, 1983, Vidal Ortega, 2002) como lingüistas (Granda 1968, 1970, Megenney, 1985, Schwegler, 1985, 1996, Lipski, 1998, 2005) coincidan, desde hace décadas, en señalar la innegable fuerza numérica de los africanos y el efecto intenso y duradero del factor de africanización presente en todos los niveles constitutivos de la vida social del Caribe colombiano, principalmente en la ciudad de Cartagena y sus alrededores.

La fuerza de esa africanización ha sido tal que, a mediados del siglo pasado, Escalante ([1954] 1979), quien publicó unos textos fragmentarios que serían los primeros ejemplos de la variedad conocida como kateyano en la sociedad afro-hispánica cartagenera del siglo XX, y Montes Giraldo (1962: 446-450), quien hizo el primer estudio lingüístico, pensaron que el criollo y el vernáculo español del Palenque de San Basilio (kateyano) eran lo mismo y llegaron a confundir el kateyano con la lengua criolla. Más tarde, mediante estudios aplicados a la comunidad palenquera bilingüe de kateyano y criollo se extrae la conclusión de que a partir de 1850 y hasta 1920 no se ha presenciado una deriva dialectal que haya alterado (hasta fechas bastante recientes, al menos) de forma sustancial la relación entre ambas variedades lingüísticas (Schwegler & Morton, 2003: 97-160).

Respecto a los destellos encontrados sobre la manera en la que los africanos podían haber usado el español en Cartagena y alrededores, principalmente algunos de finales del siglo XVII, los rasgos encontrados coinciden con aquellos del español popular caribeño, junto con los vinculados a los sociolectos más marginales (Arrázola, 1970, Carrera de la Red, 2015: 206-236).

El análisis de las pocas fuentes escritas con las que se cuenta permite constatar que los encuentros culturales entre africanos subsaharianos y hablantes de español dieron lugar a la formación de un pidgin o forma reducida del español que "afectó de manera

sistemática a la evolución de todo el español caribeño, no solo por contribuciones al vocabulario, sino también alterando la sintaxis y la fonología", según cita de Lipski (2005: 6) traducida del inglés. A este respecto es importante un documento de 1772, según el cual, los morenos –así llamados– no solo usaban su propia lengua especial (el criollo), sino que también hablaban un español fluido, el cual, según interpretación de Patiño Roselli (2002: 27), se trataba del registro popular del español y que coincidía con el de uso general, tan solo con la característica de ser hablado por bilingües de criollo. El uso del español vernaculizado llegaba a los palenques por el contacto con las clases bajas de la ciudad, muchos de ellos negros y mulatos domésticos e integrados en la sociedad cartagenera.

Por lo tanto, a la hora de describir la variedad hablada vernácula del español de Cartagena, llamada costeño por su comunidad de habla, es necesario tomar como referencia los vínculos de esta con el castellano hablado por los habitantes bilingües (de criollo y español) y con lengua criolla del Palenque de San Basilio, es decir, los rasgos lingüísticos constitutivos tanto del kateyano como del palenquero.

Corpus de textos pertenecientes a un amplio espectro comunicativo

El corpus elegido – véase la transcripción en Anexo I de este trabajo– consta de un conjunto de textos localizados en la Sección de Cartas de Naturaleza del Archivo General de la Nación (AGN, Bogotá), fechados durante la primera mitad del siglo XIX en Cartagena de Indias.

En la Tabla 1 se recogen los datos del emisor y destinatario, junto con la fecha de emisión, de un conjunto de textos epistolares que aspira a recorrer un amplio espectro comunicativo. Las tres primeras cartas son informativas, corresponden al polo de formalidad. Las cuatro últimas, por el contrario, son cartas comprometidas, cercanas al polo de la proximidad. El polo informativo está representado

por textos con formato de solicitud administrativa o judicial, mientras que el polo de máxima implicación lo componen cartas de particulares con parientes o allegados como destinatarios. Este último polo contribuye a la aparición de manifestaciones vinculadas a lo oral como estrategia de afirmación de la identidad de los autores de los textos.

Tabla 1. Corpus de cartas según su localización en los fondos del AGN (Bogotá)

		Remitente	Destinatario	Fecha
1	Locarno-1	José Antonio Locarno, sargento	Comandante General	1830
2	General-2	El General del Estado Mayor Rodríguez	Comandante General	1831
3	Pedro-3	Pedro J. Castellón, juzgado 2º municipal del cantón de Cartagena	General Jefe Militar de la Provincia	1832
4	Tomasa-1	Tomasa Abarcas	Teniente coronel Juan Nepomuceno Castro	1822
5	Tomasa-2	Tomasa Abarcas	Teniente coronel Juan Nepomuceno Castro	1822
6	Manuel-1	Manuel María Liébano	Anita (esposa)	1846
7	Manuel-2	Manuel María Liébano	Madre	1825

Cartas en situaciones comunicativas formales

Las tres primeras son cartas escritas por militares de diferente graduación: la primera es obra de un sargento, la segunda de un general del Estado Mayor y la tercera está escrita por un militar del juzgado de lo penal "del cantón de Cartagena". Son breves y responden a situaciones comunicativas oficiales y muy formales.

La primera de ellas (Locarno-1) es una instancia de solicitud, la segunda (General-2) es la respuesta, con un lapso entre solicitud y respuesta de cerca de tres meses. La tercera carta (Pedro-3) pertenece al ámbito judicial: un tal Pedro Castellón, desde el juzgado correspondiente del "cantón de Cartagena", insta a la toma de

declaración de militares involucrados en el asesinato de otros dos soldados. El discurso no hace ninguna concesión a variantes propias de situaciones orales, incluidas muestras de un rasgo tan regular en el español hablado en América como el seseo.

Cartas particulares de mujer: situación de relación íntima

Las dos cartas más extensas del corpus, fechadas a lo largo del año 1822, muy próximo a la declaración de independencia, están firmadas por una tal Tomasa Abarcas, mujer que mantiene una relación de amor con un militar de rango, un teniente coronel, Juan Nepomuceno Castro, el "idolatrado Castro" de la remitente (Tomasa-1, Tomasa-2). Podría decirse que, socialmente, se encontraba muy próxima a la élite militar, sin embargo, esta mujer escribe en una variedad cuyos rasgos, previo análisis detallado, puedan servir de descripción del llamado castellano costeño.

Cartas particulares de un hombre: situación de relación íntima

Las dos últimas cartas elegidas van firmadas por un mismo remitente, Manuel María Liébano (Manuel-1, Manuel-2). Aparecen en el Archivo General de la Nación (Bogotá) en el orden inverso al cronológico: la primera de las cartas está fechada en 1846 y la segunda en 1825. Las conservamos en ese mismo orden en el análisis, porque responden a situaciones comunicativas diferentes: el registro menos formal va a coincidir con la carta de 1846 dirigida por este hombre a su mujer, desde Popayán, en situación comunicativa de un esposo que pide escusas a su mujer, "Anita" (Ana Manzano), mientras que la formalidad es mayor en la segunda carta, que había enviado a su madre veintiún años antes, desde Cartagena, cuando, como hijo, se dirige a su madre con bastante respeto, si bien con cierta dosis de recriminación por no tener noticias suyas. Este hombre, de origen cartagenero, por motivos que ignoramos, se trasladó en algún

momento a Popayán.

Objetivo del análisis

El objetivo último de este trabajo es hacer una comprobación empírica de que, además de la conexión con el español imperfectamente adquirido hablado por los esclavos nacidos en África (Lipski, 2005: 6), la aparición en textos escritos de una variedad marcada por la oralidad en lo lingüístico y en lo social, como es el español vernáculo caribeño afro-hispánico, viene propiciada por una variación en la competencia discursiva, según los diferentes contextos socioculturales y situacionales.

Se analizan rasgos lingüísticos de tipo fonético y gramatical, que coinciden, en el caso de los textos pertenecientes al polo máximo de lo informativo, no dejan traslucir ningún rasgo del español vernáculo, mientras que en el grupo de cartas que pertenecen a un estilo marcado por el grado de mayor implicación, muestran rasgos coincidentes con los de la variedad costeña del español. Los rasgos fonéticos, gramaticales y léxicos se pueden atribuir bien a la adquisición imperfecta de español por hablantes adultos de otras lenguas, bien a la interferencia desde las características areales africanas.

A partir de este análisis se avanza una hipótesis comunicativa que permitiría explicar la presencia en lengua escrita de una variedad esencialmente oral como es el español costeño.

Análisis interno del corpus

La escritura de las cartas

Desde el punto de vista formal, los tres tipos discursivos de cartas muestran una gran semejanza.

FACSÍMILES:

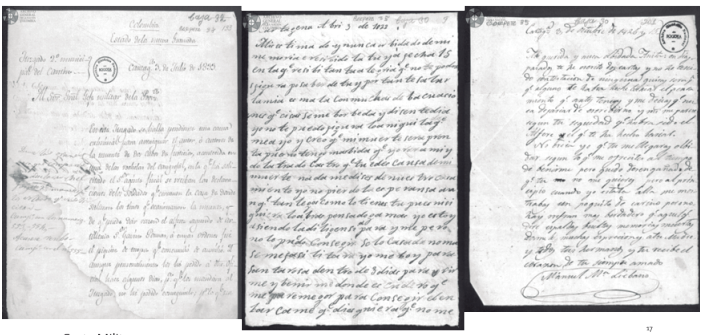

Carta Militar - 3 Carta Mujer - 4 Carta Hombre -6

Figura 1. Facsímiles de cartas de militar, de mujer, de hombre (Cartagena)

El ductus de la escritura es muy similar en todas ellas; utilizan el mismo tipo de letra, bien formada, heredera de la humanística de los siglos XVII y XVIII, que evoluciona gracias a la bastarda italiana, adaptada en la bastarda española a principios del siglo XIX, que pervive, como muchas otras herencias coloniales, más allá de la independencia (Gutiérrez Cabero 2014). Esto se nota frente a otras cartas o "papeles" que se conservan en la misma sección, cuyo aspecto es de ineptitud en lo grafémico, como muestra la carta recogida debajo.

{1}Mi ydolatrado y nunca olbi{2}dado negrito te mande el anillo

{3} consegime los siete pesos que los {4} [tachado nece] necesito mucho no salga con {5} sus pendegadas que no tiene por que

{6} me urgen muhisimo por que negrito

{7} no tengo otro consuelo sino m

{8}i mirar sus papeles querido negri

{9}to un s solo mo moomento no

{10} te sepa separas // adios querido

{11} *sanbito tu mas constante negrita*
{12} *que te ama de corason*
{13} *tanto es lo que*
{14} *te quiero que si*
{15} *te miro a todos ab*
{16} *orresco de mi me*
{17} *olvido*

Rasgos fonéticos

Del corpus de cartas seleccionadas, aquellas de la mujer costeña y la del hombre remitida a su mujer poseen una modalización impregnada del español hablado de la región de Cartagena, que abarca un amplio rango de dispersión que va desde el español estándar del siglo XVI hasta elementos drásticamente reducidos o malinterpretados Estos textos ejemplifican casi todas las modificaciones fonéticas que caracterizarían una variedad afro-hispánica.

Fonéticamente, el español cartagenero regional, especialmente en sus variedades popular y rural, se aproxima al kateyano del Palenque. Los rasgos no-estándares permiten reconocer el español vernáculo cartagenero como una variedad dialectal claramente diferente, en tal medida que están presentes todos los rasgos lingüísticos, que conforman la pronunciación caribeña/costeña de la variedad del castellano hablado en Cartagena, impregnado del sustrato africano que corresponde a esta área lingüística colombiana. En conjunto, presentan signos consistentes de pidginización.

Muchos dialectos del español estuvieron marcados durante cuatro siglos por rasgos fonológicos que conforman los dialectos caribeños, andinos y pacíficos de los siglos XVIII y XIX, ya lejos de los antecedentes peninsulares. Así, el resultado de la pronunciación del español de los africanos varió como los dialectos evolucionados del español. Todas las familias de lenguas africanas estaban implicadas: lenguas bantu con las lenguas kwa, en segundo lugar, y

otros grupos más pequeños. Cada contacto entre una lengua africana particular y una variedad espacial/temporal de español dieron lugar a un sistema único de adaptación fonética, en principio haciendo la totalidad de fonología afro-hispánica tan vasto como la unión de lenguas africanas y dialectos del español a lo largo de cientos de años.

Rasgos fonéticos entre el estándar del español de América y el vernáculo: Seseo y yeísmo

En el plano del discurso, el seseo es el rasgo más evidente de la lengua escrita "imponiendo" una norma estándar por su completa ausencia en las tres cartas de los militares y, sin embargo, su ocurrencia constante en las cartas calificadas en el polo de la implicación.

Tabla 2. Distribución de ejemplos de seseo en el corpus

Locarno-1	General-2	Pedro-3	Tomasa-1	Tomasa-2	Manuel-1	Manuel-2
segregación	conocimiento	juzgado	resibido	apresio	parese	hise
oficinas	hacer	solicitado	resibi	esperansa	dise	parese
separación		declaracion	dises	asen	espreciones	espreciones
solicita		acontecida	esperansa	diligensias		sinco
servicios		alferez	asiendo	gose		---
circunstancias		oficial	diligensia	fasilita		
necesarios		cercaron	fasilitara	parese		brazo
		razón	notisio	brasos		reciba
		Justicia	dise	desitelo		corazon
		comparesca	ase	(= decírtelo)		bendicion
		soldados	desgrasiada	rason		
		reciban	ynfelisidar	notisias		
		doce	si ci	desgrasiada		
			enbarasada	goso		
			despresio	sesas (=cesas)		
			desgrasia	separasion		
			ases (=haces)	esperansa		
			agradeser	dulse		
			asiendo			
			disiendo			
			asiendo			
			desgrasiada			

En el caso del yeísmo, la grafía canónica de ejemplos, como halla, artillería, ella, de la tercera carta del remitente militar contrasta con la presencia generalizada en las cartas de la mujer y en el ejemplo presente en la segunda carta del hombre (hayo = hallo).

Tabla 3. Aparición del yeísmo en el corpus

Pedro-3	Tomasa-1	Tomasa-2
halla	ayo (=hallo)	hayo (= hallo)
artillería	yora (=llorar)	
ella	yegar (=llegar	

Aunque el influjo africano no es la única fuente para el origen de esa pronunciación, la deslateralización de /λ/ en el costeño se puede atribuir a influjo africano, pues los textos afrohispánicos sugieren que los africanos realizaron frecuentemente /λ/ como /y/. Los reflejos de la lateral /λ/ en criollo palenquero contiene también un componente no lateral.

Rasgos fonéticos vinculados al español vernáculo

Vocalismo.- Como se ve en la Tabla 4, aparecen fenómenos de alteración del vocalismo en la primera de las cartas de la mujer, con la reducción de secuencias vocálicas diptongales (desgrasi por desgrasia, pudo por puedo, anque por aunque, casa por causa), un rasgo de la llamada habla de negros, presente en la literatura de cordel, una imitación o inspiración directa en los escritores del Siglo de Oro del pidgin afro-hispánico (Cabrales Arteaga, 1980: 232-233, citado en Lipski, 2005: 71). En la segunda de esas cartas, la reducción de la secuencia vocálica afecta a un hiato (alegra por alegría): en este caso, quizás pueda deberse a un error de escritura más que a un reflejo de pronunciación.

Tabla 4. Fenómenos del vocalismo

Fenómenos	Tomasa-1	Tomasa-2
Reducción secuencias vocálicas	desgrasi (=desgrasia) pudo (=puedo) anque (=aunque) casa (=causa)	alegra (=alegría)
Destrucción del hiato	franquiaba (=franqueaba)	

La conversión en diptongo de un hiato mediante la subida de la primera vocal central (franquiaba por franqueaba), este último un rasgo del vocalismo compartido por el costeño con el kateyano palenquero y con el criollo (fornaliar = jornalear).

Consonantes dentales-laterales-vibrantes

Como elementos de una fonología africanizada, los expertos sitúan un conjunto de cambios que involucran fonemas "apicales" (Granda 1989, citado por Patiño Roselli 2002: 21-35). Estos cambios se han planteado y argumentado con probabilidad alta como fruto de un sustrato africano (fundamentalmente bantú) en kateyano de San Basilio así como en el palenquero.

Dentales y vibrantes

Lipski (1994: 126; 2005: 222) incluye la variable [d]~[r] en su lista de cuatro fenómenos lingüísticos para los que se han hecho serias reclamaciones de africanismos.

El movimiento más común es de la dental hacia la vibrante, sobre todo en el criollo, mientras que en el español costeño lo que se encuentra es la alternancia entre [đ] y [r] de manera indiferente, bien hacia una bien hacia otra de las consonantes, siendo más escaso el movimiento [đ] > [r] (Schwegler & Morton, 2003: 135). En las cartas de la mujer costeña la conversión de /d/ a [r] es el movimiento con mayor índice de aparición, tanto en implosiva final de palabra como en intervocálica.

Tabla 5. Comportamiento de dentales y vibrantes

	Locarno-1	General-2	Pedro-3	Tomasa-1	Tomasa-2	Manuel-1	Manuel-2
Movimiento entre la dental implosiva y la vibrante [-d] [-r]	Libertad	Adquirir	Autoridad	Salur (=salud) ynfelisidar (=infelicidad) ser (= sed)	Tranquilidar (=tranquilidad)	Sequedad	Voluntad

Tabla 5. Comportamiento de dentales y vibrantes

	Locarno-1	General-2	Pedro-3	Tomasa-1	Tomasa-2	Manuel-1	Manuel-2
Movimiento entre la vibrante intervocálica y la dental [-r-] [-d-]~[-d-]	Artillería Aspirante Regulares	Adquirir	Declaraciones Tiros Comparescan	Disentedia (=disentería) Edes (=eres) Dade (=daré) Quederte (=quererte) Quedido (=querido) Mida (=mira) Sedas (=serás) Duro (=dudo)	Fasilitadan (=facilitaran) Siquieda (=siquiera) considedar (=considerar	Querida Bariar Llegaras Cariño Corazon	Querida Olvidara Calenturas Duraron

Rotacismo [-l] ~ [-r]

El comportamiento extremadamente complejo en sus movimientos de las líquidas caracteriza a las distintas familias de lenguas africanas (Lipski 2005: 217). En cambio, en los textos de diferentes áreas afro-hispánicas representativas desde el Siglo de Oro en adelante el movimiento más representado es el de la lateralización de la /r/, mientras que en los dialectos meridionales iberorromances era mucho más frecuente el cambio de /l/ hacia [r] (Lipski 2005: 220-221).

Un buen número de ejemplos de cambio de /l/ en [r] en las dos cartas de la mujer costeña pone en suspenso la afirmación de Schwegler & Morton (2003: 138), de que la "variable rotacismo: [l] > [r]" es una variable activa (+) en palenquero (Lipski, 2011) y más frecuente que en español costeño. La posición en la que se produce el rotacismo es siempre en implosiva, tanto en interior de palabra como en posición final.

Tabla 6. Ejemplos de rotacismo

Locarno-1	General-2	Pedro-3	Tomasa-1	Tomasa-2	Manuel-1	Manuel-2
resolver	util general	criminal fiscal soldados alferez	borbeda (=volverá) urtima (=última) fartar	arma (=alma) prisipar cuarquier carma orbide	olbidada	ospital

Omisión de líquidas a final de palabra [-r]~[ø]

En el español costeño es variable la caída y la conservación, siendo la caída muy frecuente, pero se conservan [-r/-l] más frecuentemente que en el criollo palenquero, en el que la caída es categorial. La /r/ final en infinitivos y en otras palabras (mujé = mujer, mayó = mayor) es un rasgo del lenguaje tradicional afro-boliviano en su variedad yungueña (Lipski 2008a: 18).

Tabla 7. Ejemplos de caída de vibrante

General-2	Pedro-3	Tomasa-1	Tomasa-2	Manuel-1	Manuel-2
Útil Locarno	criminal fiscal Cangrejal Pornas conseguirlo	figura (=figurar) yora (=llorar) yme (=irme) enbarcame (=embarcarme) aguada (= aguarda) ----- procurar Casarte ofenderte entregarme	desitelo yorar / yora so (= sol) mi822 (= mil822) figurarte pasarlo	bariar	escribir

Simplificación de vibrante múltiple [r]

Es una característica del español africanizado de todos los tiempos y lugares. La vibrante simple es una de las manifestaciones más usuales. En la segunda carta de la mujer (Tomasa-2), se encuentra el vocablo enserada (por encerrada).

Elisión de la consonante dental intervocálica

La elisión de las consonantes /b, d, g/, sobre todo la dental /d/, en inicial de palabra y en posición intervocálica. Es una variable común en el español costeño, y es casi categórica en el kateyano de los bilingües palenqueros y en el criollo (Schwegler & Morton, 2003:

136).

Tabla 8. Elisión de la consonante dental intervocálica

Tomasa-1	Tomasa-2
aniquila (= aniquilada	entro (= dentro) pueque (= puede que

La elisión de la dental /d/ en posición final [-ado]~[- ada] es variable común en el español costeño, así como en el kateyano y en el criollo palenquero (Schwegler & Morton, 2003: 136). Las dos variantes –mantenimiento de [d] intervocálica y pérdida– están presentes en el ejemplo señalado como (1), perteneciente a la segunda carta de Tomasa.

(1) ya que asta aqui e sido desgrasiada, pue que por en adelante, si goso el berte, no lo sea (Tomasa-2)

Uno de los contextos de caída de la dental se encuentra en el marcador conversacional de modalidad epistémica pue que. Es una locución abreviada puede (ser) que, fruto de un proceso de gramaticalización (Piera y Varela 1999: 4406). En español de América, puede que ~ pue[de ser] que ~ pueda (ser) que ~ pu'a que expresa un deseo: 'espero que', 'ojalá' o una duda (Kany [1969] 19942: 218-219).

Elisión sibilante implosiva [ø]

Es un rasgo categórico en palenquero, variable en kateyano, variable en costeño, si bien algunos trabajos han mostrado que la elisión es categorial en costeño también (Lafford,1982).

Tabla 9. Elisión de sibilante implosiva

Tomasa-1	Tomasa-2	Manuel-1
	agamo	
	susitir	
y tu mimo la diligencia	depename (=despéname)	Escribirno
Tomasa Cabarcas	tú mande	Alfere
	la mima	ofrecites (=ofrecistes
	aguto (=a gusto)	
	meneter (=menester)	
	deto (=de esto)	
	ere (=eres)	
	tre (=tres) meses	
	emos de estar tranquilo	
	adio (=adios)	
	Tomasa Cabarca	

TAspiración /x/

Tabla 10. Aspiración de /x/

Tomasa-1	Tomasa-2	Manuel-1	Manuel-2
legos	trabagos		
gamas	trages	degarias	hijo
megor	degaste		
degaste	megor		
ligo (=el hijo)	peyego		
digiste	gamasd		
	degado		
	espego		

La elisión [ø] es común en palenquero, pero es predominante la aspiración [h]; lo mismo en kateyano; [ø] es menos común en costeño y predomina la aspiración [h], incluso más que en el palenquero o en el kateyano (Montes Giraldo y Calderón Rivera 1991).

Nasales

La supresión de final de palabra [-ŋ] > [ø]: rasgo variable en

palenquero, con nasal velar [ŋ] predominante, pero [ŋ] y [ø] son tan flojos que son casi idénticas; es lo mismo en kateyano; en costeño, [ŋ] predomina, pero [ø] es menos frecuente que en Palenque, la pérdida de nasalización en la vocal precedente es esporádica.

Tabla 11. Elisión de nasal implosiva

Tomasa-1	*Tomasa-2*	*Manuel-1*	*Manuel-2*
yportante niguno yfelis	prisipar (=principal)	contestación ninguna pensamiento nuca (=nunca	calenturas atormentaban nuca (=nunca)

Fenómenos fonotácticos

Hay que distinguir entre adaptación de palabras europeas en lenguas africanas, y probablemente la interferencia experimentada por hablantes africanos cuando intentan aprender la pronunciación de lengua europeas.

Las palabras del español que se tomaron en préstamo dentro de lenguas africanas fueron gradualmente modificadas en su forma fonotáctica, pero en este caso no sucedía en modo diferente del lexicón nativo. En una de estas cartas las sílabas de la variedad afro-hispánica se modifican bien por la adición de consonantes por la mala división de palabras entre el determinante y el nombre en el sintagma nominal (ligo = el hijo, el lunico = el único), o bien por la supresión de vocales como en el ejemplo del deíctico locativo (a)ca.

Tabla 12. Fenómenos fonotácticos

Tomasa-1
devacuaciones (= evacuaciones)
ligo (=el hijo)
el lunico (= el único)
y ca (=y acá)

Estrategias organizativas de la sintaxis 'oralizada'

Concordancia sujeto – verbo

La pérdida de la concordancia entre sujeto y predicado por la pérdida de la -s en posición implosiva y, morfológicamente, con la pluralidad reducida a la desinencia verbal (ban). Este rasgo lo comparte con otras variedades afrohispánicas, entre ellas el español afro-boliviano (Lipski 2008: 93).

(2) Mi amado Castro de todo mi mayor apresio, la carta esta ban con purque agamo y ca yo e resibido las dos que me as mandado, pero con tanta alegra que no es posible figurarte (Tomasa-2)

Pronombre sujeto explícito

El comportamiento del pronombre sujeto de primera persona se aproxima (por el índice de aparición de la forma explícita tan elevado) al carácter de obligatoriedad que en la actualidad tiene el uso explícito del pronombre sujeto en el español de la región caribeña en general (Ortiz López, 2009: 85-110; 2011: 418-445) y de aquellas otras áreas de mayor influencia africana: el español afro-boliviano (Lipski, 2008b: 101), el español de Venezuela (Megenney, 1999: 117).

(3) (…) nada me dises de nuestro casamiento, yo no pierdo la esperansa (…) yo he bendido quanto me degaste porque los buenos echores de mi familia asta la fecha no me han dado una ser de agua, yo no le e bisto la cara en tantos dias que ase que me hayo depositada aquí (…) si acaso es tanta mi desgrasia que muera yo antes que lo bea y bea yo a ligo de quien tanto amo (Mujer-1)

Pronombre personal complemento directo redundante

A mi(m) / Mi(m) como pronombre sujeto. Es un rasgo de

los africanos usado en lengua portuguesa y también en la variedad afro-hispánica.

(4) y mi me parese segun tu sequedad que habra sido el Alfere (…) (Manuel-1)

Este ejemplo podría encerrar un cierto precedente del comportamiento del criollo palenquero y del kateyano con los pronombres reflexivos, con un uso redundante.

Podrían señalarse otros rasgos de la sintaxis de estas cartas, algunos con cierta relación con la africanización y otros propios de las normas regionales del castellano vernáculo.

Conectores discursivos consecutivos

En las cartas de la mujer aparece una acumulación de nexos en estructuras, sin límite claro entre relativas, causales e ilativas consecutivas. En todos ellos toma parte con que (conque), un introductor de oraciones ilativas (NGLE 2009: 2398), al lado de un pronombre relativo (culla, que) o una amalgama de preposición y conjunción (con pur que).

(5) Mi amado Castro, de todo mi mayor apresio, la carta esta ban con pur que agamo y ca yo e resibido las dos que me as mandado, pero con tanta alegria que no es posible figurarte (Tomasa-2)

Oraciones ecuativas

Uno de los puntos de partida de las construcciones con ser focalizador que, de hecho, aparece en 1826 en una carta del área valluno-caucana (Carrera de la Red, 2018: 1811-1829).

(6) que con eyos es que a aguido notisias tuyas (Tomasa-2)

Marcadores modalizadores conversacionales

La locución adverbial solo…no más, vigente hasta hoy en la sintaxis hispanoamericana (Kany ,[1969] 19942: 367-372), actúa de marcador de énfasis de la acción que se niega, cuya función principal

no es tanto estructurar la sintaxis enunciativa como enfocarse a la expresión de la actitud de la remitente, generalmente en situaciones comunicativas de exaltación emocional.

(7) yo estoy asiendo la diligensia para yme, pero no lo puedo consegir, solo casada no ma se me fasilitara (Tomasa-1)

(8) saben que me tienen enserada y con eso están contentos y con esto están contentos despues de ser causa de que yo me aya separado de mi ydolatrado castro que con solo la esperansa de que me a de sacar de todos estos trabagos no mas me asen susitir (Tomasa-2)

Discusión: sobre el uso identitario de la variedad afro-hispánica cartagenera

El castellano costeño es descrito como una variedad con interferencia directa de las características areales africanas que funciona en la comunicación oral, pero que, en esta ocasión, nos planteamos como objetivo principal los motivos de su utilización en la escritura, las posibilidades interpretativas son varias y complementarias. Entre todas, se pueden aducir motivaciones de tipo identitario, pero también se pueden argumentar la "competencia comunicativa" en lo individual de cada hablante/escribiente y su adquisición imperfecta del español.

La hipótesis del punto de vista identitario nos dice que a esta variedad marcada por su vínculo con una identidad étnica de orígenes africanos se le conceden funciones socioculturales, estratégicas y discursivas.

No deja de ser interesante que, precisamente, según Finegan y Biber (1994), la existencia de una relación entre registro, variación de dialecto social y variación en la situación comunicativa haya tenido su ámbito de aplicación en los pidgins y lenguas criollas:

> los pocos intentos de lograr una aproximación sistemática a la variación de registros han surgido precisamente de estudios de pidgins y criollos o

> de estudios destinados a caracterizar lo hablado y la escritura (Finegan y Biber ,1994: 330)

Si se pone el punto de interés en la identidad, en el contexto sociohistórico colombiano de la primera mitad del siglo XIX sobresalía la necesidad de "autoafirmación regional" frente a la comunidad nacional. Para lograr el ideal del sentimiento lingüístico desempeña un papel de primer orden. En efecto, el sentido de pertenencia al grupo se ve reforzado por la modalidad lingüística que le es propia, refuerzo que en ocasiones llega incluso hasta la exageración llamada por algunos 'ultra-autoafirmación', 'ultradialectalización', según expresa Betancourt Arango (1993: 257) en relación con otra variedad lingüística regional –muy específica, también– en la Colombia actual, la de Antioquia. Es importante el sentido identitario y de pertenencia a un grupo sociológico determinado, ya que han de tenerse en cuenta las nociones de comunidad de lengua, identidad de grupo y pertenencia cultural.

Junto al identitario habría que contar con el factor de grado de formación de los remitentes y sus dificultades para codificar el discurso escrito en otra variedad que no sea la variedad propia de lo hablado.

Esta segunda posibilidad interpretativa cobra especial fuerza en un contexto de contacto lingüístico, en sociedades multiculturales, en las que el puesto central lo ocupa la "competencia discursiva", una de las cinco competencias que integran la competencia comunicativa.

Tomando en consideración los detalles del contexto de contacto etnolingüístico en el que se escribieron las cartas, es lícito pensar que la presencia del castellano costeño como manifestación escrita podría atribuirse, bien a la falta de dominio o déficit en la competencia lingüística por parte de los que escriben, bien a un uso deliberado de su competencia comunicativa, tal como se entiende desde el modelo propuesto por Hymes (1972), desarrollado, entre otros, por Celce-Murcia, Dönyei y Thurrell (1995). Según este

modelo, podría pensarse en la utilización de un estilo del lenguaje apropiado a cada contexto, o lo que se considera como una estrategia.

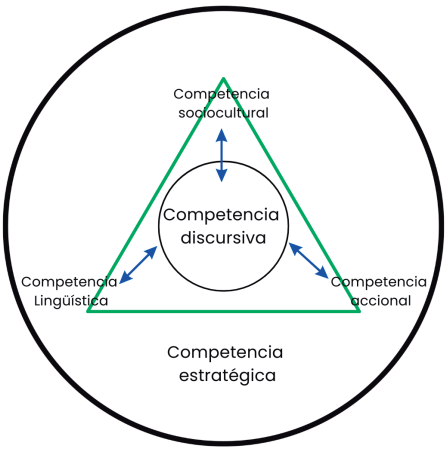

Figura 2. Componentes de la competencia comunicativa(Celce-Murcia, Dönyei y Thurrell 1995:10).

En este modelo, la "competencia sociocultural" se corresponde con el conocimiento que los interlocutores tienen para expresar mensajes adecuados al contexto sociocultural, mientras que la "competencia estratégica" trata de un inventario de recursos a disposición para resolver y compensar deficiencia en cualquiera de las competencias restantes. Y por último, la "competencia discursiva" es la habilidad de la selección, secuenciación y organización de palabras, frases y enunciados para producir un texto oral o escrito unificado.

A modo de conclusión

Después de un análisis preciso de este corpus de cartas, el uso de los rasgos de oralidad costeña, rasgos que podrían calificarse de entrada como "inconsistencias", en realidad, son rasgos de la inmediatez comunicativa, que responden a los parámetros

situacionales de un menor grado de elaboración y una mayor interacción entre los participantes, se encuentra cimentado en funciones discursivas, socioculturales y estratégicas que los hablantes conceden a esa variedad "regional".

De los parámetros situacionales (oportunidad para una producción textual cuidadosa, propósito y contexto compartido) que se suelen señalar, en el caso de las cartas de esta mujer costeña destacan el propósito de la comunicación y un contexto compartido amplio con el destinatario. Estos dos parámetros aproximan la escritura a lo conversacional, sobre todo el contexto compartido amplio, que implica una fuerte interacción. Y es aquí donde se observa que, en esa situación comunicativa, la remitente se sirve de los recursos discursivos, estratégicos, socioculturalmente vinculados al costeño. Esta variedad lingüística se convierte en un signo de identidad de primer nivel.

Referencias

Arrázola, Roberto. 1970. *Palenque, primer pueblo libre de América. Cartagena*: Ediciones Hernández.

Betancourt Arango, Amanda. 1993. Lengua y región, *Thesaurus,* 48(2), 255-291.

Borrego Plá, María Carmen. 1983. *Cartagena de Indias*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

Cabrales Arteaga, José. 1980. *La poesía de Rodrigo de Reinosa*. Santander: Institución Cultural de Cantabria.

Carrera de la Red, Micaela. 2015. Identidad, imagen y (des)cortesía en Cartagena de Indias (siglo XVII). Diálogos surgidos desde el enfrentamiento étnico. *Textos en Proceso* (TEP), 1(2), 206-236.

Carrera de la Red, Micaela. 2018. Hacia un estudio de la variación pragmática regional en el español de Colombia: la época de

la independencia. En María Luisa Arnal Purroy, Rosa María Castañer Martín, José María Enguita Utrilla, Vicente Lagüéns Gracia, María Antonia Martín Zorraquino (coords.), *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua* Española: Zaragoza, 7-11 de septiembre de 2015), Vol. 2, 1811-1829. Madrid: Arco/Libros.

Celce-Murcia, Marianne; Zoltan Dornyei y Sarah Thurrell. 1995. Communicative Competence: A Pedagogically Motivated Model with Content Specifications. *Issues in Applied Linguistics*, 6(2): 5-35.

Escalante [1954] 1979. *El Palenque de San Basilio*. Barranquilla, Editorial Mejoras.

Finegan, Edward y Douglas Biber. 1994. Register and Social Dialect Variation: An integrated Approach. En D. Biber & E. Finegan (Eds.), *Sociolinguistic Perspectives on Register*. Oxford, New York, Toronto: Oxford University Press, 315-347.

Granda, Germán de. 1968. La tipología criolla de dos hablas del área lingüística hispánica. *Thesaurus*, 23, 193-205.

Granda, Germán de. 1970. Un temprano testimonio sobre las hablas "criollas" en África y América. *Thesaurus*, 25: 1-11.

Granda, Germán de. 1989.Condicionamiento Kikóongo de un fenómeno fonético en el criollo palenquero. *Anuario Lingüística Hispánica*, 5, 49-57.

Gutiérrez Cabero, Ángel Manuel. 2014. *La enseñanza de la caligrafía en España a través de los Artes de Escribir de los siglos XVI al XX: la construcción de un estilo de escritura*. Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Tesis Doctoral (online).

Hymes, Dell H. 1972. On Communicative Competence, en J.B. Pride and J. Holmes (eds.), *Sociolinguistics. Selected Readings,* 269-293. Harmondswort: Penguin.

Kany, Charles E. [1969]1994. *Sintaxis hispanoamericana*. Madrid: Gredos.

Lafford, Barbara Armstrong. 1982. *Dynamic synchrony in the Spanish of Cartagena, Colombia: The influences of linguistic, stylistic and social factors on the retention, aspiration and deletion of syllable and word final /s/*. Tesis Doctoral, Nueva York: Cornell University, Ithaca.

Lipski, John M. 1994. *Latin American Spanish*. Londres: Longman.

Lipski, John M. 2005. *A History of Afro-Hispanic Language. Five centuries, five continents*. Cambridge / New York: Cambridge University Press.

Lipski, John M. 2008a. El habla afroboliviana en el contexto de la "reafricanización". *Tinkuy*, n° 9, 15-32.

Lipski, John M. 2008b. Afro-Bolivian Spanish. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.

Lipski, John M. 2011. El "nuevo" palenquero y el español afroboliviano: ¿es reversible la descriollización?. En Ortiz-López, Luis A. (ed.), *Selected Proceedings of the 13th Hispanic Linguistics Symposium*. Somerville, MA: Cascadilla Proceedings Project, 1-16.

Megenney, William. 1985. *Estudios sobre el español de Colombia*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

Megenney, Willian. 1999. *Aspectos del lenguaje afronegroide en Venezuela*. Frankfurt am Main: Vervuert Verlag.

Montes Giraldo, José Joaquín & Álvaro Calderón Rivera. 1991. Estudios de /x/ colombiana, *Thesaurus*, XLVI/3: 383–424.

Ortiz López, Luis A. 2009. Pronombres de sujeto en el español (L2 vs. L1) del Caribe. *LENSO*, 21, 85-110.

Ortiz López, Luis A. 2011. Spanish in contact with Haitian Creole. En Manuel Díaz Campos (ed.), *Handbook of Hispanic Sociolinguistics*, 418-445, Malden: Blackwell.

Patiño Roselli, Carlos. 2002. Sobre origen y composición del criollo palenquero. En Y. Moñino y A. Schwegler (eds.), *Palenque, Cartagena y Afro-Caribe: Historia y lengua*, 21-32. Tübingen:

Niemeyer.
Piera, Carlos & Soledad Varela, 1999. Relaciones entre morfología y sintaxis. En I. Bosque & V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, 4367–4422. Madrid, Espasa.
Real Academia Española/Asociación de Academias de la Lengua Española. 2009. *Nueva Gramática de la Lengua Española*. Madrid, Espasa, 2 tomos [Cit.: NGLE].
Schwegler, Armin. 1985. El fenómeno de descriollización del habla bozal y el lenguaje coloquial de la variante cubana del español *Anuario de Lingüística Hispánica*, 1, 191-201.
Schwegler, Armin. 1996. La doble negación dominicana y la génesis del español caribeño. *Hispanic Linguistics*, 8, 247-315.
Schwegler, Armin & Thomas Morton. 2003. Vernacular Spanish in a microcosm: Kateyano in El Palenque de San Basilio (Colombia). *Revista Internacional de Lingüística Internacional*, 1/1, 97-159.
Vidal Ortega, Antonino. 2002. *Cartagena de Indias y la región histórica del Caribe, 1580-1640*. Sevilla, CSIC–Escuela Superior de Investigaciones Científicas.
Wade, Peter. 1993. *Blackness and Race Mixture: the Dynamics of Racial Identity in Colombia*. Baltimore, John Hopkins University Press.

ANEXO

Locarno-1

{f 1r} {1} Señor General Comandante General

{2} José Antonio Locarno Sargento 2º Aspirante de {3} la 1ª Compañía del Batallón de Artillería Veteranos {4} y Escribiente ausiliar del E. M. Doctor ante V.S. {5} respetuosamente y por los conductos regulares {6}represento: Que deseando consagrarme a los estudios {7} de la Escuela de Náuticas que se han abierto,

y no {8} pudiendo hacerlo como los demás de mi clase {9} por hallarme destinado en el E. M. Suplico {10} a V.S. se digne disponer mi segregación de {11} dichas oficinas para poder con libertad con{12}traerme al objeto que he indicado a V.S. // Car{13}tagena octubre 6 de 1830 // {14} J. A. Locarno

General-2

{f 1r}{1} Car/Tagena enero 11 831

{2} Siendo mui loable que un joven {3} desee adquirir conocimientos que lo {4} hagan útil y recomendable en la car{5}rera de las armas ha determinado {6} el Señor General Comandante General que {7} le deje al sargento Locarno que {8} representa en disposición de poder {9} contraherse a hacer sus estudios {10} en la Escuela náutica [firma] El General E. M. | Rodríguez

Pedro-3

{f 1r}{1} Estado de la nueva Granada

{2} [margen] Juzgado 2º munici-|pal del cantón | Cartagena 3. de Julio de 1835

{3} Al Señor General Gefe militar de la Provincia

{4} En este Juzgado se halla pendiente una causa {5} criminal para averiguar el autor ó autores de {6} la muerte de dos cabos de Justicia, acontecida en {7} una de las rochelas del Cangrejal, en la que ha soli-{8}citado el señor agente fiscal se reciban las declara-{9}ciones de los soldados que cercaron la casa de donde {10} salieron los tiros que ocasionaron la muerte, y {11} de que pueda dar razón el alferez segundo de ar-{12}tilleria Señor Gavino Pornas, à cuyas órdenes fue {13} el piquete de tropa que consumió de auxilio. Y {14} aunque personalmente los hé pedido à dicho ofi-{15}cial hace algunos dias, para que los mandara al {16} Juzgado, no he podido conseguirlo, por lo que me {f 1v} {1} veo en el caso de interponer la autoridad de V.S. {2} por que se sirva dar la orden conveniente

para que {3} comparescan los dichos soldados en este Juzgado el {4} dia de mañana à las doce de ella //

{5} Dios guarde á V.S. //

[firma] Pedro J. Castellón

Tomasa-1

{f 1r} [sobrecarta] Al Señor Teniente Coronel | Juan Nepomuceno Castro | En | Popallan | [tachado] Guayaquil | Panamá |

De T.C. |

[otra letra] COMMERCIAL ROOMS | KINGSTON JAMAICA

{f 1v} [sobrecarta]

{f 2r} {1} Cartagena, Abri (sic 3 de 1822

{2} Mis estimado y nunca orbidado de mi {3} memoria e resibido la tuya fecha 15 {4} en la que resibí tanta alegría que no te podrá{5}s figura por saber de tu ypor tante salur {6} la mia es mala con muchas debacuacio{7}nes que cisas se me borbeda y disen te dia {8} yo no te puedo figura lo aniquila (sic que {9} me ayo y creo que mi muerte sera pron{10}ta pues no tengo más bida que yora a mi y{11}dolatrado Castro que tu edes causa de mi {12} muerte nada me dises de nuestro casa{13}miento yo no pierdo la esperansa an{14}n que tan legos como lo tienes pues ni si{15}quiera lo abras pensado gamas yo estoy {16} asiendo la diligensia para yme pero {17} no lo pudo (sic consegir solo cadada no más {18} se me fasilitara yo me boy para {19} santa rosa dentro de 3 dias para [tachado y] vir{20}me y benirme donde escudero que {21} me pare megor para consegir el en{22}barcame que dios quiera que no me {f 2v} {1} engañe te notisio que el cachirulo {2} dise que el no te de be nada que tu le {3} debes dose reales a el yo e bendido {4} quanto me degaste porque los bue{5}nos echores de mi familia asta la {6} fecha no me han dado una ser de a{7}gua yo no le e bisto la cara

en ta{8}ntos dias que ase que me ayo deposi{9}tada aqui donde los leones a niguno {10} el lunico (sic que a benido a sido mi er{11} mano pero con tan mala cara que {12} ni la de un toro todabia no e bis{13}to el momento fatal que se me agu{14}ada al yegar a mi casa que en el es{15}tado que me ayo sera la urtima {16} ora de bida y tu siendo el uni{17}co que me lo puedes remediar no {18} das pendolada ay que suerte tan {19} desgrasiada que ynfelisidar {20} la casa de quederte es la causa {21} de mi muerte y de toda mi {f 3r} {1} desgrasi pero yo por ti todo es nada {2} sici mi ydolatrado yo espero que tu {3} me as de sacar de estas penas aun{4}que sea por que me ayo enbarasada {5} y duro el que tu beas con despresio {6} tu sangre y el que mi familia qui{7}eran estremarse con tu sangre si a{8}caso es tanta mi desgrasia que mu{9}era yo antes que lo bea y bea yo a ligo {10} de quien tanto amo y la vida la {11} dade primero que ofenderte yo qui{12}ero que me sacrifiquen por ti y tu yn{13}grato seras si no ases el sacrificio de {14} casarte con qien a bibido tantos {15} meses con quien tanto te a cuyda{16}do y a procurado tu bien asimismo {17} espero que tu as de procurar por el mi{18}o y que no as de fartar a tu onor mi {19} que dido Castro te pido para que yo que mas {20} a me no me abandones mida que se{21}das yfelis para siempre a dios e me{22}neter que castige al que no sabe agra{23}deser todo lo que me digiste de las di (sic{f 3v}{1} que estabas asiendo para casarte a{2} sido nula pues deto estoy inpues{3}ta por el mimo generar que tu no te {4} as casado conmigo porque no as querido {5} que el te lo franquiaba todo y tu en{6}gañandome y disiendome que yo no {7} yba a mi casa y tu mimo asiendo la {8} diligencia para entregarme en fin {9} todabia se puede remediar adios mi {10} ydolatrado castro. tu desgrasiada {11} que tanto te ama y desea berte

[firma] tomasa cabarcas

Tomasa-2

{f 1r}{1} Cartagena 10 de Junio de mi822

{2} Mi amado Castro de todo mi mayor {3} apresio la carta estaban con purque {4} agamo y ca yo e resibido las dos que me {5} as mandado pero con tanta alegria que no {6} es posible figurarte yo desde el momen{7}to que me separe de ti estoy pasando tra{8} bagos ya te puedes considedar sin tener un {9} cuartiyo e bendido trages carena y todo {10} cuanto me degastes para curame y aora {11} me ayo sin tener ni aun que comer pues que ? {12} qiero pasarlo asi megor que no yrte a poner {13} un latinar mi madre ni ninguno de mi {14} familia me an dado nada si no quitar{15} me el peyego eyos no dan pendolada saben {16} que me tienen enserada y con eso estan con{17}tentos y con esto estan contentos despu{18}es de ser causa de que yo me aya separado {19} de mi ydolatrado castro que con solo la espera{20}nsa de que me a de sacar de todos estos tra{21}bagos no mas me asen susitir Castro ama{22}do mio y todo mi consuelo de pena me {23} pronto de las diligensias para que mi {24} arma gose de tranquilidar yo o me de{25}termino a yrme poque no tengo lo prisip{26}ar que es la que todo lo fasilita que es pla{27}ta yo de cuarquier parte que tu man{28}de por mi aunque se entrespina me boy {29} mandame en primera ocasion el po{30}der que el probisor me casa sin ninguna {f 1v}{1} dispensa Castro no tengas mas carma {2} que la que asta aqui as tenido mira que quien {3} esta pasando las penas soy yo que es la que {4} te quiere te ydolatra y te ama tanto {5} que me parese no te amara ni la mima {6} que te pario si te biera en sus brasos yo no qui{7}siera desitelo pero todo los de esta casa y {8} todos tus amigos que con todos me e enpeña{9}do para que me fasilitadan el enbargue {10} todos te pueden dar rason que con lagrimas {11} los saludo martines y tatis que son los u{12}nico que me an benido a bisitar que con e{13}yos es que a aguido notisias tuyas y a ellos {14} les e recomendado las cartas si me boy a {15} santa rosa yo lo

que te encargo que no me orbi{16}de gamas pre siguiera por lo que me as dega{17}do en el bientre que ya tengo 3 meses ya que as{18} ta aqui e sido desgrasiada pueque por en ade{19}lante si goso el berte no lo sea en fiadio mi {20} dueño no me abandones que yo te pagare con {21} el amarte mas y mas y con nuestra bita{22} da da fin mi yorar en me dises que no sesas {23} de yora y que no tienes gusto para hablar le a {24} la gente pero yo que no duermo ni como si{25} quieda aguto pues tu mismo ere testigo que {26} antes de separasno yoraba mi separa{27}sion ya ahora con mas beras yo tengo la espe{28}ransa que entro de tre meses emos de estar {29} tranquilo a dios mi dulse dueno a {30} dios mi claro so adio espego en quien yo {31} me recreaba tuya asta la muerte

[firma] Tomasa Cabarca

Manuel-1

{f 1r}{1} Cartagena 3 de octubre de 1846

{2} Mi querida y nuca (sic olbidada Anita: en dias {3} pasados te he escrito dos cartas y no he teni{4}do contestación de ninguna quizás sera por {5} que alguno te habrá hecho bariar el pensa{6}miento que antes tenías y me decias que nu{7}ca (sic degarias de escribirno y mi me parese {8} según tu sequedad que habrá sido el {9} Alfere el que te ha hecho bariar.

{10} No creía yo que tú me llegaras olbi{11}dar según Yo que me ofrecites al tiempo {12} de benirme pero quedo desengañado de {13} que tu no me quieres pero al prin{14}cipio cuando yo estaba alla me mos{15}trabas un poquito de carino pero no {16} hay rrefran mas verdadero que aquel que {17} dise espaldas bueltas memorias muertas {18} damele muchas espreciones a tu Madre {19} y todos tus hermanos y tu recibe el {20} corazón de tu siempre amado

[firma] Manuel Mª Liebano

Manuel-2

{f 1r}{1} Cartagena 3 de Octubre de 1825

{2} Mi querida Madre: aunque sepultado en {3} el olbido me tiene no he podido ser yo asi pues {4} el dia 9 de Enero le hise una carta y no he te{5}nido contesta de ella yo creo no sera por {6} falta de boluntad pero si por no tener cui{7}dado de ir al correo y con fecha 21 de Ene{8}ro le bolbi de escribir y parese que ni tal hijo {9} tiene en Cartagena yo no creia mi Madre {10} que ud. me olbidara pero la bista hace fe.

{11} En el momento lo que llegue a esta tube que ir {12} al ospital con unas calenturas que me ator{13}mentaban demasiado y me duraron sin{14}co meses pero gracias al todo poderoso me {15} hayo muy bueno sin ningun mal que me {16} atormente solo si con un lebe dolor en el bra{17}zo.

{18} Espreciones a mi querida Candelaria y {19} juntamente a mi nuca [sic] olbidada Mención {20} a mi Padre que tenga esta por suya y vd. reciba el corazón de su hijo que le pide la bendición

[firma] Manuel Mª Liebano

La queja como elemento de seducción[1]

Cartas de amor de principios del siglo XX en Uruguay

Ana B. Gravina-Cabrera
Alexandra Álvarez Muro

Si los hombres estuvieran de acuerdo en que
no harán nunca más el primer avance,
las mujeres estarían a nuestros pies como cervatillos.
Ovidio. *El arte de amar*. Libro I

Podría pensarse que en las cartas de amor todo tiende hacia la unión. Sin embargo, los datos muestran frecuentes expresiones en las cuales se observa la molestia recíproca de los participantes. Por ello es interesante analizar estas quejas a fin de determinar (1) su función, (2) cuál de los participantes —él o ella— se queja más, y (3) cómo estos actos de habla caben en el discurso de la cortesía. Este estudio investiga las quejas usadas en cartas intercambiadas por una pareja de novios desde 1912 hasta 1920. Las cartas fueron escritas mayormente en Toledo y Montevideo (Uruguay) y muestran la relación entre una joven pareja a comienzos del siglo y evidencian un diálogo que contiene, no solo información y afectos, sino también discusiones y quejas.

El problema de investigación

Los actos de habla de queja y petición se consideran riesgosos para la imagen del interlocutor y se analizan como comportamiento no-cortés o político (Watts 2003). Brown y Levinson (1987) habían

1 Este trabajo fue publicado por primera vez en la revista de *Lengua y Habla*, el número 20,enero-diciembre de 2016.

sugerido que la cortesía es un medio para desarmar un posible potencial de agresión entre participantes, para facilitar el intercambio.

> Politeness, like formal diplomatic protocol [...] presupposes that potential for aggression as it seeks to disarm it, and makes possible communication between potentially aggressive parties (Brown & Levinson 1987: 1)

Efectivamente, de acuerdo con Bravo (2003: 146), hay riesgos potenciales que derivan de la interacción, por lo cual la autora define la descortesía como "algo" que interfiere con la interacción. Si el comportamiento es o no intencional, este tiene el mismo efecto de la descortesía, por lo que puede percibirse como descortés independientemente de las motivaciones o intenciones de los participantes. Es esencial, por lo tanto, conocer el contexto en el que el acto de habla se emite.

Buscamos determinar si las quejas, que deberían dañar la imagen del oyente, son también una amenaza para la imagen del amante o si forman de alguna manera parte del discurso amoroso. Es por ello interesante saber si las quejas pueden considerarse como un comportamiento cortés o descortés, o si son no-corteses o comportamiento político, como lo afirma Watts (2003). Asimismo, nos preguntamos de qué manera estos movimientos disfóricos se evidencian como disyuntivos, puesto que recriminan o critican la acción del otro participante, la otra parte de la pareja amorosa, o si las quejas (disfóricas), por el contrario, se convierten en movimientos eufóricos. ¿En qué sentido se consideran las quejas como amenazas a la imagen del destinatario? ¿En qué medida se interpretan estas quejas como actos descorteses que amenazan la imagen del receptor, o bien como actos no-corteses que forman parte de la conducta esperada de una pareja de novios? ¿Cómo se construyen los sujetos de la interacción? ¿Se culpa al destinatario por lo que sucede? ¿Muestran las cartas la superioridad del receptor? Cuáles son las diferencias entre el tipo de quejas emitidas por el

hombre y las emitidas por la mujer en estas cartas de principios del siglo XX?

Los antecedentes

La bibliografía sobre cartas de amor es enormemente rica. Sin embargo, no conocemos estudios previos que relacionen a las cartas de amor con la queja. Hay, claro está, estudios sobre las quejas relacionadas con el amor, pero el tema de la queja como una estrategia del discurso amoroso no parece haberse tratado. También hemos querido abordar el complejo tema de las quejas como movimientos disruptivos en el discurso amoroso debido a que, como vimos, las quejas se consideran actos de habla descorteses.

Un estudio que trata las quejas como comportamiento político (no comportamiento des/cortés) es Álvarez, Carrera de la Red, Chumaceiro y Valeri (2008). Este estudio trata los actos de habla de queja y petición en cartas coloniales de Mérida, Venezuela y Santa Marta y Bogotá, en Colombia. Dadas las relaciones de poder existentes entre los participantes, las quejas se consideraron no-corteses (Álvarez 2005, 2014), porque formaban parte del comportamiento esperado de los súbditos de la monarquía, y no se consideraban como una amenaza para la imagen del receptor. Álvarez et al. (2008) es importante para nuestro análisis, debido a la frecuencia y la relevancia de las quejas en el epistolario colonial, como parece ser el caso en las cartas que contienen los datos del presente estudio. De hecho, se encontró en el estudio sobre cartas coloniales que la relación entre el remitente y el destinatario es desigual, por lo que no hay necesidad de construir a un sujeto educado en una sociedad autoritaria con un gobierno poderoso, en el que la imagen del receptor se espera que sea de superioridad y distancia.

Hay diferencias notorias entre el corpus de cartas coloniales y el corpus usado en el presente estudio. En cuanto a la situación comunicativa, las cartas coloniales fueron enviadas desde Hispanoamérica hasta España; mientras que las cartas de amor se

intercambiaron en Uruguay, en una época posterior, siendo tanto el lugar y la época en el que se produjeron, así como las circunstancias culturales, la situación social de las personas, e incluso el tiempo de entrega de las misivas obviamente distintos.

En cuanto a los participantes, cabe señalar que los sujetos discursivos se construyen a lo largo de las cartas. En las cartas uruguayas hay solo dos involucrados lo cual los convierte de por sí no solo en un círculo privado, sino también íntimo. Las cartas coloniales, por el contrario, son cartas públicas donde al menos uno de los receptores es una autoridad; asimismo, los participantes varían en estas cartas a través del tiempo. Mientras que las cartas públicas pueden interesar a la comunidad, las cartas de amor tienden a ser pertinentes solo para la pareja involucrada.

Nuestro interés en la comparación está en la relación del acto de habla de la queja con la teoría de la cortesía, debido a que las quejas se consideran normalmente como actos de habla descorteses. En las cartas coloniales esto no parece ser el caso, ya que el estudio se basa en el análisis en Álvarez (2005) que concibe la cortesía como una especie de juego en un *topos* distinto al comportamiento social habitual y efectivamente se encontró en aquel estudio que se trata de un comportamiento habitual y no descortés.

Efectivamente, el sistema de la cortesía, de acuerdo con el modelo de Álvarez (2005), se basa en un comportamiento social complejo donde la (des)cortesía está marcada, muestra control afectivo, así como la intención de elaborar favorable o desfavorablemente la imagen del otro cuidando siempre la imagen propia. Fuera del ámbito de la cortesía se encuentran esos comportamientos no marcados que pudieran traducirse como urbanidad o no-cortesía, o como comportamiento social apropiado. Del otro lado está la vulgaridad, considerada como no-descortesía. Este lado del comportamiento social no admite el control afectivo, ni la elaboración de imagen. Se entiende que para ser cortés se tiene

que saber ser descortés, pero que también hay un comportamiento social menos consciente que trasciende al juego de la des/cortesía.

Los documentos coloniales no tienen ninguna intención de ofender. El monarca —que detenta el poder en la relación— debía ordenar y el vasallo obedecer, a pesar de que este último tenía el derecho de quejarse. Los participantes actúan en el ámbito de la no-cortesía, que es la competencia comunicativa o el comportamiento político (Watts, 2003).

Metodología

La metodología usada en este estudio es cualitativa y cuantitativa. La unidad de análisis es la queja epistolar y se emplea la pragmática para examinar la relación entre la queja y el discurso amoroso. Sobre la pragmática y el acto de habla de la queja seguimos a Álvarez, Carrera de la Red, Chumaceiro & Valeri (2008), Bravo (2002), Díaz Pérez (2003), Kraft & Geluykens (2002), Leech (2014), Olstain & Weinbach (1987) y Trosborg (1995). Sobre el discurso amoroso, particularmente, se siguió a Barthes (1977, 2001). También se toma en cuenta la teoría de la cortesía, tal como en Álvarez y Espar (2002), Álvarez-Muro & Carrera de la Red (2004), Álvarez (2005, 2014), Bravo (2002), Brown y Levinson (1987), Goffman (1967) y Watts (2003). Nuestro análisis se basa en las categorías sugeridas por Álvarez (2005, 2014), donde se expande el concepto de comportamiento político de Watts (2003). Sobre la situación de la mujer uruguaya a principios del siglo XX seguimos a Barrán (2014) y Peruchena (2010).

La situación cultural. Las relaciones de género

Por tratarse de cartas escritas entre un hombre y una mujer, hacemos un brevísimo esbozo del contexto sociocultural en el que se producen sus discursos, por ser el género un constructo social que cada cultura interpreta de forma distinta.

El comienzo del siglo en Uruguay fue también el comienzo

de la lucha por los derechos de la mujer. En 1907, se aprobó el divorcio y en 1913 se hizo legal por la sola voluntad de la mujer. En 1911 se instituyó la licencia de maternidad. Sin embargo, se creó en 1912 una sección femenina de profesores de enseñanza secundaria porque la coeducación no era todavía bienvenida. Las mujeres tuvieron que esperar hasta 1932 para poder votar. Un periódico católico de la época afirmaba que el hombre "(…) gobernará a los pueblos y las naciones, pero la mujer, esposa, influirá decididamente en sus actos." y más adelante agrega: "Gobernad vuestros hogares y gobernaréis el mundo." (Barrán, 1996: 37). De ahí que Barrán (1996) hable del "disciplinamiento" de estos años frente a la "barbarie" anterior, con lo que se refiere a la sujeción de la mujer a las normas sociales.

En ese momento, el papel de la mujer correspondía mayormente a la esfera privada, por oposición al territorio público. Sin embargo, no todos los investigadores uruguayos opinan lo mismo. Por ejemplo, Peruchena afirma que no se puede plantear una separación tajante entre el espacio privado y el público, pues ambas esferas son permeables (Peruchena, 2010: 35). La misma autora habla del "protagonismo de las mujeres que encarnaron y trasmitieron los ideales de las élites elaborados por los varones del mencionado colectivo." (Peruchena, 2010: 34). Es posible que los cambios de la esfera pública no se transfirieran inmediatamente a la esfera privada; por ello cabe determinar cuál es la relación existente entre los campos privado y público en la relación amorosa, tal y como se presenta en las cartas de Juana y Arturo. Debe hacerse notar que la investigación de Peruchena se hizo sobre cartas de mujeres de la élite, a la cual no pertenece Juana.

Los participantes

Los participantes son Juana Ardanz Algaré y Arturo Cabrera Castro, ambos nacidos a fines del siglo XVIII. La familia de Juana era de origen vasco-francés y la de Arturo era de origen español. Sus

familias eran de clase media con un buen nivel social y cultural. La hermana de Arturo fue una de las primeras odontólogas en Uruguay y una prima de Juana estuvo casada con un presidente uruguayo. El noviazgo duró nueve años: a partir de 1912, fecha de la primera carta hasta 1921 cuando se casaron, por lo que deben haber tenido unos veinte años cuando intercambiaron las cartas.

Juana y Arturo se conocieron en Toledo. Juana se mudó con su familia a Montevideo, donde escribió la mayor parte de sus cartas. La distancia entre Montevideo y Toledo es de 24 kilómetros; una distancia que hoy se cubre en alrededor de una hora. El transporte era difícil para la época y debían tomar el tren, o ir a caballo, como lo hizo sobre todo Arturo. Otras cartas están datadas en Carrasco, que hoy forma parte de la capital. Para el momento en que aparece la primera carta, la familia de Juana se había mudado de Toledo a Camino Mendoza en Montevideo, porque la hermana estaba destinada a un puesto de enseñanza en esa ciudad. Durante el tiempo del cortejo, Arturo comenzó su propio negocio en Toledo como comerciante y construyó su propia casa comercial así como su residencia, donde viviría luego la pareja.

El corpus[2]

El corpus de este estudio se recopiló de la transcripción de un total de 89 cartas y notas breves conservadas en la familia de Juana. Las letras fueron escritas por los dos novios entre 1912 y 1920 en Uruguay. En su mayoría fueron enviadas entre Montevideo y Toledo, algunas por correo regular, otras por tren, y otras fueron entregadas por familiares o amigos de la pareja; a menudo carecen de fecha. Las cartas se conservaron en la familia de Juana.[3]

La función más evidente de una carta es comunicar: se

2 Las cartas pertenecen a la familia de Ana Gravina y fueron transcritas por ella.

3 Ana Gravina es nieta de Juana Ardanz. Su madre proporcionó los detalles sobre las circunstancias de la relación y las tradiciones de la época.

envía un mensaje de un escritor a un lector que no está presente; es un mensaje en ausencia. Estas cartas pueden circunscribirse a un género —la carta de amor o de amistad—, a un momento definido en el tiempo y a ciertas características socioculturales. Su discurso subyacente se puede clasificar como discurso amoroso, aunque también dan otro tipo de información. Puede considerarse como privadas, puesto que no participa ninguna autoridad, y son escritas y leídas por personas privadas.

La transcripción es literal, sin ningún tipo de correcciones. Esto se hizo con el fin de mantener el estilo y la intimidad de los textos. Las cartas se numeraron por separado, por participante, marcando cada una de ellas con las letras J para Juana o A para Arturo. Para el análisis no se hizo distinción entre las cartas y las notas.

Juana escribió más que Arturo. Se conservaron cincuenta y dos cartas de ella y treinta y siete cartas de él. Juana también parece más conversadora que Arturo en sus cartas: ella narra acontecimientos cotidianos, como sus visitas al médico y su estado de salud, las fiestas a las que va, sus sentimientos hacia su pareja y sus preocupaciones sobre los de él hacia ella. Las cartas de Arturo son más cortas, aunque también le cuenta lo que hace; escribe sobre su salud y sus sentimientos hacia ella, pero en muchas le informa apenas sobre la posibilidad o imposibilidad de sus visitas.

Juana y Arturo tienen una escritura similar dado que ambos fueron a la misma escuela y probablemente tuvieron la misma maestra, pero Juana escribe mejor y con menos faltas ortográficas, como se muestra en las transcripciones. Arturo se disculpa por sus faltas diciendo que no tiene a nadie que le corrija sus cartas.

El corpus se conservó intacto en la familia. Es original y no fue manipulado antes, con lo que representa una valiosa pieza de información sobre un género privado de escritura que puede dar acceso a las formas de pensamiento y escritura de un grupo en

particular. Asimismo, el corpus permite el estudio de la interacción ya que la carta forma una diada donde una de las partes requiere la presencia de la otra, así como lo que sucede en las preguntas y respuestas, y en las órdenes y su respuesta verbal o no verbal.

Las limitaciones del estudio se refieren al carácter privado del corpus debido a que, aunque muchas cartas parecen haber sido respondidas, no siempre se puede evaluar el efecto producido en el receptor. Es evidente que la respuesta y la reacción del oyente son esenciales para la evaluación del acto de habla. En ocasiones, la reacción está expresada en la carta de respuesta, pero esto no es siempre el caso, porque los amantes se ven con frecuencia y conversan, por lo que la escritura no es su único modo de la comunicación durante el noviazgo. Es también importante señalar que muchas cartas no tienen fecha, lo que hace aún más difícil la interpretación del contexto en que se generaron.

Marco teórico

La cortesía

Parece haber muchos desacuerdos entre los amantes, que a menudo se manifiestan como quejas. Este tipo de enunciado, según Brown y Levinson (1987) son amenazas para la imagen porque expresan sentimientos negativos hacia el otro, el oyente o una tercera persona (Díaz Pérez 2003) — y porque también ponen en peligro la imagen positiva del hablante.

La cortesía es una estrategia destinada a mantener el equilibrio en las relaciones interpersonales. Es una forma de trabajo relacional (Locher & Watts, 2005) y también un comportamiento estratégico, definido por Leech (2014) como *altruismo comunicativo,* lo que implica que no es un altruismo auténtico, sino un juego donde el hablante le asigna al otro un valor mayor que el que diseña para sí mismo, creando una reciprocidad asimétrica (Leech, 2014: 4).

Watts (2003) distingue el comportamiento no político

del comportamiento descortés, dado que este último excede el comportamiento esperado normalmente en una situación dada. Siguiendo a Watts, Álvarez (2005) distingue la cortesía de la noción más amplia de competencia comunicativa. Tanto la cortesía como la descortesía se consideran conceptos marcados, porque implican un esfuerzo adicional del hablante. También son intencionales y buscan el trabajo de la cara (*facework*) y el control del afecto. La diferencia entre ambos términos radica en la idea de ruptura, que está presente en la descortesía pero ausente en cortesía. Por el contrario, el comportamiento no-cortés o político, y la no-descortesía o grosería son conceptos no marcados, no intencionales, cuyo objetivo no es el trabajo de imagen y no muestran control afectivo. La diferencia entre ambos se encuentra de nuevo en el efecto de la ruptura en la rudeza, y de la no-ruptura en el comportamiento no-cortés o político.

La queja

Se consideró necesario recurrir a la pragmática para entender lo que sucedía en el acto de habla de la queja, y analizar por qué precisamente este tipo de actos hostiles, para decir lo menos, formaba parte del discurso amoroso. Las quejas expresan disconformidad con el estado de la cuestión en el contexto situacional y revelan también el sufrimiento del hablante. En este sentido su función es tanto estratégica como expresiva. Esto hace de la queja un acto de habla digno de estudio para entender el discurso amoroso.

Por un lado, este tipo de actos devalúa al oyente porque expresa una evaluación negativa de una situación que resulta de acciones pasadas del oyente. Por otra parte, significa una amenaza para su libertad, porque puede contener una demanda implícita o explícita de corregir la situación que origina la denuncia. En otras palabras, la queja es un acto descortés.

La teoría de los actos de habla considera que, al quejarse, el hablante expresa su descontento por una acción pasada, o una acción cuyas consecuencias le afectan negativamente (Díaz Pérez,

2003: 375). Las quejas se consideran actos de habla retrospectivos, porque el orador se refiere a una acción que cree que el oyente ha hecho o dejado de hacer, o está en proceso de hacer en el momento de la elocución. El hablante considera al oyente o receptor como responsable de la acción ofensiva que genera el acto de habla. Puede decirse que la denuncia se produce cuando las expectativas del hablante con respecto a un evento, que bien podría haber tenido un resultado positivo o que se hizo para evitar una consecuencia negativa, siguen incumplidas.

Las quejas son actos generalmente ofensivos donde el hablante hace responsable al oyente, y decide expresar verbalmente su frustración y decepción sobre quienes lo han dañado o molestado (Olshtain & Weinbach, 1987: 195-196, en Díaz Pérez, 2003: 375). La queja incluye un juicio moral. Trosborg define quejas como sigue:

> A complaint is defined here as an illocutionary act in which the speaker (the complainer) expresses his/her disapproval, negative feelings etc., towards the state of affairs described in the proposition (the complainable) and for which he/she holds the hearer (the complainee) responsible, either directly or indirectly. In Leech's terminology, the complaint is a representative of the conflictive function, which includes acts of threatening, accusing, cursing, and reprimanding. These acts are by their very nature designed to cause offence and they are therefore highly threatening to the social relationship between speaker and hearer (Trosborg 1995: 311).[4]

Por el hecho de expresar actitudes intrínsecamente negativas

4 Una queja se define como un acto ilocutivo en el que el hablante (sujeto de la queja) expresa su desaprobación, negativa sentimientos etc. sobre el estado de cosas descrito en la proposición (digna de queja) y para la cual él o ella responsabilizan al oyente (objeto de la queja), ya sea directa o indirectamente. En la terminología de Leech, la queja representa la función conflictiva, que incluye actos de amenaza, acusación, maldición y reprensión. Estos actos son por su propia naturaleza diseñados para ofender, y por lo tanto son altamente amenazadores para la relación social entre el hablante y el oyente (Trosborg, 1995: 311).

acerca de la actividad llevada a cabo por el oyente, e implica por ello un alto grado de ofensa para la imagen del oyente, las quejas son actos de habla comunicativamente demandantes (Kraft y Geluykens, 2002: 227). En tono similar, Olshtain & Weinbach (1993) escriben:

> In the speech act of complaining, the speaker (S) expresses displeasure or annoyance —censure— as a reaction to a past or ongoing action, the consequences of which are perceived by S as affecting her unfavorably. This complaint is usually addressed to the hearer (H) whom the S holds, at least partially, responsible for the offensive action. (Olshtain & Weinbach 1993:108, in Kraft & Geluykens 2002).[5]

El discurso amoroso

El discurso amoroso es pasional, seductor, y su función podría entenderse como conativa o estratégica, en el sentido de que el orador no sólo expresa lo que le sucede: amar es el deseo del otro, el deseo de unión eterna, el sufrimiento, pero el amante quiere convencer al otro de que lo ame y mostrar que es digno de ser amado. Por esta razón el discurso amoroso es también un discurso sobre el poder, porque el amante quiere convencer, seducir, someter al otro para que lo ame. Como discurso de poder se extiende hasta el discurso erótico de la posesión.

Es loco aquel que está limpio de todo poder. ¿Cómo? ¿Acaso el enamorado no conoce ninguna excitación de poder? El sometimiento es no obstante asunto mío: sometido, queriendo someter, experimento a mi modo la ambición de poder, la l*ibido dominandi*: ¿es que no dispongo, como los sistemas políticos, de un discurso bien construido, es decir sólido, ágil, *articulado*? (Barthes, 1982: 127). El discurso amoroso amor no tiene respuesta, según Barthes, porque la declaración de amor es un performativo: es un

5 Estos elementos, según Kraft & Geluykens, preceden a la acusación, e intensifican la fuerza ilocutiva del enunciado. En el ámbito de la competencia comunicativa no se evita el disentimiento; es en este sentido que se entiende que la cortesía puede evitar un conflicto

hacer con palabras. Cualquier respuesta es inadecuada, porque "te quiero" no es una pregunta, no es parte de un par mínimo:

> Je-t-aime est sans nuances. Il supprime les explications, aménagements, les degrés, les scrupules. D'une certaine manière —paradoxe exorbitant du langage—, dire je-t'aime c'est faire comme s'il n'y avait aucun théâtre de la parole, et ce mot est toujours vrai (il n'a d'autre référent que sa profération: c'est un performatif) (Barthes, 1977: 176).[6]

Análisis

Esta sección estudia el tratamiento entre los novios, con especial atención a las estrategias de seducción y cortesía; por lo tanto, se centra en las ofensas y quejas y en su lugar en el discurso amoroso.

Las quejas

No todas las cartas contienen quejas y algunas de ellas tienen más de una. El análisis cuantitativo evidencia que Arturo escribe menos de Juana, pero que Juana se queja más. Hemos contado las quejas, no las cartas, y encontramos como se muestra en la figura 2 que en las 37 cartas de Arturo hay 18 quejas, mientras que en las 52 cartas de Juana hay 35 quejas. Esto refuerza nuestra hipótesis de que Juana recurre a la queja más frecuentemente que Arturo.

En esta sección clasificamos las quejas encontradas en nuestras cartas según el modelo en Kraft y Geluikens (2004) que las divide en s*olidarias*, *neutrales* y *confrontacionales*. Sin embargo, hemos adaptado el modelo a nuestras necesidades, teniendo en cuenta que no hay insultos reales en el corpus, si bien nos encontramos con duras recriminaciones. A veces las amenazas pueden ser seductoras como lo encontrado en la tercera carta de Juana... *si vieras mi viejo*

6 Te-amo carece de matices. Suprime las explicaciones, ajustes, los grados, los escrúpulos. En una paradoja de algún modo exorbitante del lenguaje; decir te-amo es proceder como si no hubiera ningún teatro del habla, y esta palabra es siempre verdadera (no tiene otro referente que su elocución: es un performativo).

cuando sufro me parece los pocos gramos había aumentado pronto los voy a perder.

Quejas solidarias

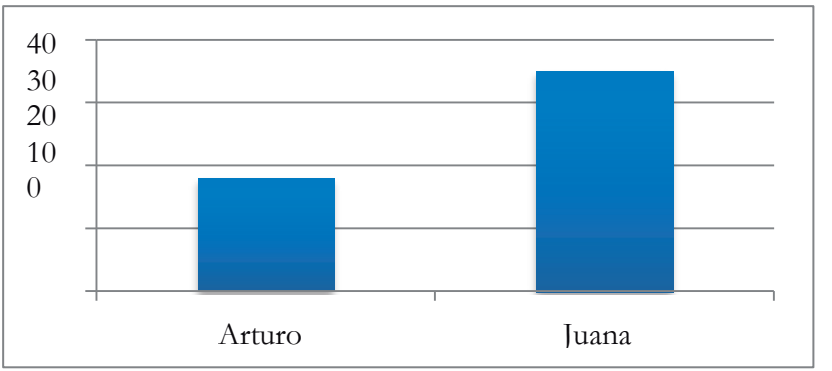

Figura 1. Las quejas de Arturo y Juana

Las quejas solidarias son aquellas en las que el orador muestra comprensión hacia la acción culpable que motiva la queja. En (1) Arturo expresa su temor a que Juana pueda encontrar tonta su carta, pero se corrige porque sabe que ella lo ama. En (2) se queja de que no ha recibido ninguna carta de ella, pero ella asegura que ella nunca lo culpa por eso.

(1)... Tene mucho cuidado mi vieja con los viajesitos á Colón no te ballas á conseguir algun dragon y te ballas á olvidar de tu viejo que tanto te quiere, pues ya me parece que cuando bengas te voy á encontrar mas indiferente que bas ha tener en quien pensar y si fuera hasi entonces si que esta carta te hiba á pareser insulsa pero no lo creo se que me queres mucho para olvidarme con tanta fasilidad.

(2) Aller muy temprano estuve esperando el correo y lla te podras figurar el fastidio que me dio cuando me dijo el cartero que no habia nada pero yo nunca te hecho las culpas á bos siempre me figure que habias escrito y que por cualquier

sircunstansia no la habias podido llevar al correo yo te hiba á escribir aller mismo pero cuando quise acordar ya llego el tren. (9A)

Juana, por su parte, disculpa a Arturo por no escribir porque está muy ocupado (3); ella dice que sufre mucho cuando ve que él se distancia de ella, pero reconoce que ella misma podría ser la causa (4)

(3) Ayer recibi tu carta fué mucha la alegria que me causó, recien en ese momento llegabamos de Colón con Elvira yo le preguntaba a Verónica si no había carta para mi en ese momento llega el cartero ya creia te habias olvidado que tenias que escribirme pero te disculpo porque estarias muy ocupado con el viaje de tú papá... (2J)

(4)... pero sufro mucho al ver que tú te alejas cada vez más de mí quizás sea yo la culpable y no me de cuenta (22J)

Quejas neutrales

Las quejas neutrales no ofrecen ni una explicación ni una excusa, pero a veces ofrecen una alternativa, o por lo menos no hay acusaciones frontales. En (5) observamos cómo Arturo le desea buenas noches a Juana, aunque ella le había parecido apática durante su visita. En (6) podemos ver una queja de Juana donde simplemente se lamenta de que la carta traída por el cartero "fatalmente" no fue para ella, sino para otra persona.

(5) yo deseo mi vieja pases una noche muy buena aunque hoy te portaste un poco indiferente cuando yo pase sobre todo la ultima vez. (6A)

(6) tu parece me has olvidado ya ni te acuerdas de escribirme ayer estabamos en la mesa llamo el cartero yo muy contenta que traia carta tuya y que fatalidad, para era Verónica. (J5)

Quejas confrontacionales

En las quejas confrontacionales, el hablante muestra abiertamente la molestia producida por una situación, sin excusar al otro ni ofrecer una alternativa. Arturo, en una larga carta de queja (7) y muy irritado, acusa a Juana de ir a una fiesta, sabiendo

que él vendría; anuncia que no aceptará ninguna excusa y que él probablemente no la verá al día siguiente tampoco porque ella estará durmiendo.

> (7) Una vez mas pruebas el amor grande que me tienes yo nunca crei hibas á preferir hirte á un paseo y bolver á quien sabe que horas de la noche pasar un rato con migo que tanto me amas como tu dises [...] (A8).

Juana acusa a Arturo de no venir a verla, porque se fue a jugar. Esta tampoco es una carta solidaria y ella se burla de su escritura, porque pone "hallas" entre comillas (8).

Las quejas de Arturo son solidarias en un porcentaje mayor que las de Juana. También hay proporcionalmente más quejas neutrales en las cartas de Arturo. En cambio, hay más quejas confrontacionales entre las quejas de ella que entre las de él. Esto es sorprendente puesto que es ella la que a primera vista aparece como más interesada en asegurar la relación. Sus cartas son, sin duda, más abundantes pero más largas y más elaboradas. En la tabla 2, podemos observar los tipos de queja encontrados en las cartas de los novios.

Tabla 2. Tipos de queja por hablante

Participante			**Tipo de queja**	
	Solidario	*Neutral*	*Confrontacionales*	TOTAL
Arturo	9/50%	6/39%	3/11%	18/100%
Juana	10/29%	13/37%	12/34%	35/100%

La seducción

La queja, originalmente una ofensa porque daña la imagen del destinatario que se considera culpable de haber hecho mal, evoluciona en una estrategia de cortesía porque va acompañada de declaraciones de amor y expresiones de sufrimiento. Quien se queja no asume la culpabilidad de la infracción, y alega celos,

pasión, o desconsuelo. En este sentido las quejas son también estrategias de seducción que buscan regular las relaciones de poder entre los participantes. Dicho poder se ejerce a través de la fuerza performativa de los actos de habla. En este sentido, Álvarez y Espar (2002) afirman:

> El logro de los dos principales objetivos de la cortesía — preservación de la imagen y del contrato comunicativo — implican ceder el poder, permitir la invasión del territorio propio o pedir la anuencia de su dueño para invadir el del otro; halagar al otro por encima de lo que nos halagamos a nosotros mismos, de lo que nos es lícito halagarnos. Ser cortés es bajar la cabeza o quitársela, metonímicamente, al quitarse el sombrero y llevarlo en la mano (Álvarez & Espar 2002).

Pero precisamente el poder o su búsqueda produce angustia, porque el amante es un ser poderoso sin poder. Su poder depende de la respuesta del otro. Pierde si el otro no lo ama, perdiendo el poder que pensó que tenía. Si las cartas no obtienen respuesta, si ha sido olvidado, si el otro tiene otro amor, la batalla está perdida. La falta de respuesta significa rechazo (Barthes, 1977: 177). De allí su angustia perenne, el temor a que, como en nuestro corpus, la mujer parece sentir más profundamente que el hombre. Por esta razón, el discurso amoroso es un discurso acerca del sufrimiento.

> El sujeto amoroso, a merced de tal o cual contingencia, se siente asaltado por el miedo a un peligro, a una herida, a un abandono, a una mudanza —sentimiento que expresa con el nombre de angustia. (Barthes 1982: 29).

Una carta de amor implica una ausencia. La carta es un objeto metonímico, un objeto que toma el lugar del amado — y genera felicidad cuando está presente o tristeza cuando está ausente (Barthes 1982: 200), en algún momento es acompañado por otros objetos metonímicos que evocan al amado, como flores secas, encajes, o dulces recibidos como regalos. La carta de amor es la

expresión del deseo del otro; es por eso que necesita ser contestada. Es parte de una estructura discursiva binaria. También es por eso que en nuestro corpus encontramos recriminaciones de parte de quien no recibe respuestas, que suele ser la mujer, *tu parece me has olvidado ya ni te acuerdas de escribir*. Como consecuencia, hay excusas de quien no responde o escribe demasiado corto: *Mi querida otro dia sera mas larga mi carta porque ahora se viene el tren* (22A).

Barthes escribe aún más en nombre de la necesidad de la carta-respuesta, citando los escritos de Freud a su amada:

> Como deseo, la carta de amor espera su respuesta; obliga al otro implícitamente a responder, a falta de lo cual su imagen se alterna, se vuelve otra. Es lo que explica con autoridad el joven Freud a su novia: "No quiero sin embargo que mis cartas queden siempre sin respuesta, y dejaría de inmediato de escribirte si no me respondes. (Barthes 1982: 39)

Como hemos visto anteriormente, Juana parece ser más confrontacional que Arturo. Su objetivo es hacerlo escribir y visitarla. Ella recurrentemente le pide que lo haga, pero él parece no cumplir siempre, o al menos no tan a menudo como ella desea. Por eso, ella se escuda en los celos como disparador o excusa de lo que dice.

(9) Yo creo mi viejo son los celos los que me hacen hablar ya puedes ver que es mucho lo te quiero, el que no cela no ama (J39.)

Ella se excusa con el sufrimiento de quien está lejos, con el silencio de él, con la escasez de sus visitas, con cuánto lo extraña. Juana seduce abiertamente a través de sus quejas: acusa a Arturo de no amarla y expresa su sufrimiento a causa de esto; ella manipula a su novio. En el ejemplo (10) vemos cómo Juana le insinúa a Arturo que su sufrimiento es la causa de su pérdida de peso.

(10).. si vieras mi viejo cuanto sufro me parece los pocos gramos que habia aumentado pronto los voy a perder (3J)

En los ejemplos siguientes, Juana acusa abiertamente a su

novio de no amarla, de su crueldad, de ocultar hechos sobre él; ella no está segura de su amor y se imagina que ama a alguien más (11-12).

(11).. pero ya veo que es mucho lo me ocultas y todabia me dices que yo nunca te cuento nada para eso el egoista eres tu yo no podría ser tan cruel (3J).

(12) Dime mi viejo si ya estás cansado, si el trato conmigo te mortifica si has encontrado una mujer que la puedas querer yo comprendo que mi suerte se ha cambiado (12J).

Por último, hay órdenes, aunque atenuadas por la afectividad, como en (13)

(13) pero si es cierto que me quieres mucho las dificultades se vencen, así mi querido escríbeme muy pronto y espero en la tuya me digas el dia que vienes (1J)

Ahora bien, ¿cómo son las quejas de Arturo? También hay quejas de confrontación; sobre todo las relacionadas con la ocasión de discordia cuando él no la encontró en su casa porque ella se había ido a Fray Marcos con Lala. Esto causa una reunión fallida y su ira, tal como se muestra en (14), cuando también él la acusa de no amarlo, y de engañarlo cuando ella le dice que lo ama.

(14) Una vez mas pruebas el amor grande que me tienes yo nunca crei que hibas á preferir hirte á un paseo y bolver á quien sabe que horas de la noche que pasar un rato conmigo que tanto me amas como tu dises [...](8A)

Sin embargo, Arturo disculpa a menudo a Juana por adelantado, como en (15) por los errores que pudo haber cometido. Parece más seguro de su amor puesto que bromea acerca de sus posibles pretendientes, afirmando que ella lo ama demasiado para olvidarlo, como en (16).

(15)... pero yo nunca te hecho las culpas á bos siempre me figure que habias escrito y que por cualquier sircunstansia no la habias podido llevar al correo (9A).

(16 Tene mucho cuidado mi vieja con los viajesitos á Colón

> no te ballas á conseguir algun dragon y te ballas á olvidar de tu viejo que tanto te quiere, pues ya me parece que cuando bengas te voy á encontrar mas indiferente que bas ha tener en quien pensar y si fuera hasi entonces si que esta carta te hiba á pareser insulsa pero no lo creo se que me queres mucho para olvidarme con tanta fasilidad. (1A).

Podemos concluir que Juana se queja más de lo que hace Arturo. Ella muestra dudas sobre el amor de él, sufre más, o al menos eso es lo que se desprende de sus misivas. Él, por el contrario, se presenta como seguro y lúdico. Algunas de las declaraciones de Arturo pueden calificarse como seductoras. Es astuto cuando escribe que encontró hermosas las violetas de Juana, porque a ella generalmente no le gusta darle flores, — *bos nunca te gusta darme flores* (4A) —. En otra ocasión él la acusa pícaramente de no querer ser su socio en la lotería *Te mando ese numero que lo pagamos en sosiedad creo que ba te a gustar por ni queres ser sosio mio*. Evidentemente se trata de expresiones juguetonas, porque está seguro de que lo contrario es cierto.

Las quejas de Juana parecen menos animadas. Sus maneras y costumbres obedecen a un *habitus*: las mujeres de la época no podían actuar abiertamente al presentar sus puntos de vista, de allí la necesidad de manipulación y seducción que se ve en las cartas. El proceso de disciplinamiento obligó a las mujeres a permanecer en el interior, en contraposición a los espacios públicos y estaban limitadas al trabajo doméstico, al cuidado de niños y a las prácticas religiosas (Barrán 2014). Las quejas podrían haber sido actos de habla permitidos en el discurso de las mujeres.

En cuanto al desarrollo de la frecuencia de las quejas durante la relación, es interesante observar que hay un ligero cambio. Si dividimos ambos conjuntos de cartas, las de Juana y las de Arturo en dos mitades cronológicas, un lote A y un lote B, podemos observar que las quejas son más recurrentes en el discurso de ambos

participantes en la primera mitad de la relación, es decir, en el lote A.

El lote A de Arturo tiene 16 quejas, contra 2 en la sección B. Esto significa que el 89% de sus quejas corresponde al primer lote de cartas. El lote A de Juana A tiene 28 quejas, vs 7 en la sección B. Esto significa que el 80% de sus quejas corresponde al primer lote de cartas.

Esto muestra una mayor cantidad de este tipo actos de habla corresponde a la primera mitad, es decir, al período en que la relación tal vez aún no se percibe como estable. Esto muestra nuevamente que las quejas pueden considerarse como una estrategia de seducción.

Una discusión entre dos amantes

Esta sección está dedicada a una discusión que surgió del hecho de que Juana no pudo estar en casa, como se esperaba, cuando Arturo le hizo una visita: ella asistía a una invitación y no regresó a tiempo. Arturo se puso furioso y le envió a Juana una carta acusándola de no amarlo. Por su parte, Juana se quejó de que siempre tenían problemas cuando ella salía, lo que no era a menudo, y que él no le había dicho a ella que él se iba de viaje al día siguiente.[7]

La primera fuente de sufrimiento en una relación amorosa es la envidia: creer que el amante prefiere a otra persona. Por esta angustia que asedia al amante, los reveses cotidianos y los pequeños problemas de la vida cotidiana se vuelven enormes: una carta no llega, él pierde el tren, él no tiene tiempo para escribir o tiene gripe. Barthes las llama contingencias y las define como:

> CONTINGENCIAS: Pequeños acontecimientos, reveses fusilerías, mezquindades, futilidades, pliegues de la existencia amorosa, todo nudo

7 Las tres cartas sobre este asunto se transcriben en el anexo. La primera carta de Juana no se envió inmediatamente. Por esta razón hemos considerado la segunda parte de la carta como la respuesta a una primera de Arturo, que fue escrita en el mismo día. La segunda carta de Arturo es una respuesta a la larga carta de Juana.

> factual cuya resonancia llega a atravesar las miras de felicidad del sujeto amoroso, como si el azar intrigase contra él (Barthes, 1982: 57).

En nuestras cartas podemos ver una serie de contingencias y de reacciones exageradas por parte de los novios ante contingencias como éstas. Una de ellas surge porque ella no está en casa cuando la visita. Esto genera una reacción exagerada de parte de él, seguida de las lamentaciones de ella, no sólo por no haber estado en casa, sino precisamente por la falta de equilibrio entre la causa y el efecto. Según Barthes,

> El incidente es fútil (es siempre fútil) pero va a atraer hacia si todo mi lenguaje. Lo transformo enseguida en acontecimiento importante, pensado por algo que se parece al destino. Es una capa que cae sobre mi, arrastrándolo todo. (Barthes, 1982: 57)

(J7) Toledo, julio 12 de 1915.

> Mi querido viejito: Deseo hayas tenido un buen viaje a pesar que te ibas disgustado conmigo yo con toda mi alma hubiera preferido pasar un rato con mi negrito que no ir allá; pero tu tienes mucha culpa si no hubieras sido tan poco comunicativo esperar al ultimo dia decirme que te ibas a Fray Marcos yo cuando Lala me dijo de ir no hubiera aceptado; que fatalidad nunca salgo una vez que lo hago siempre tenemos contrariedades. Bueno espero mi querido me disculpes por el mal rato que te hice pasar yo te prometi venir temprano pero de que modo saliendo tan tarde para mejor no podiamos tomar tren no te haces una idea lo mucho que te extraño me parece un sueño te halla ido tan lejos y dejado a tu vieja que tanto quiere pensando si tu me eres fiel aunque no fuiste nada complaciente yo te pedi no te fueras el Lunes pero sin duda no podrias esperar mas ruego te vallas muy bien en tus negocios el tiempo parece no te quiere favorecer aca llueve torrencialmente hace una noche horrible todos duermen yo hasta ahora trabajé en la bufanda si quiera la hubieras llevado

asi al ponértela te acordarias de tu vieja que no te olvida ni un momento ya son las doce no me acostaria pero tu sabes lo miedosa que soy y para estar sola dormirme me va a ser imposible al acordarme mi viejo querido que tantos dias tengo que pasar sin verte te pido me escribas mañana y muy larga la carta aunque a ti te fastidiará el tener que escribir porque siempre dudas de mi cariño hoy el dia para mi ha sido muy largo ahora solo me conforma que al recibir esta se te pasará el enojo ni siquiera me decia como tenia que dirigir las cartas o sin duda pensaba que yo no te iba a escribir; cuidado con la gordita si vas a lo de A.Pereira. Con mucho cariño te besa y abraza tuya siempre Juanita. Muchos recuerdos a Nela J. H. un beso Albertito.

(La sección siguiente de la carta de Juana parece escrita después de haber recibido la de Arturo: A7)

Hoy el dia acá ha estado feisimo y yo muy fastidiada que no me llevaron la carta al correo. Lala no se la dió á Papá yo siempre tengo la misma suerte tu que siempre tienes algo que reprocharme esto acaba de completar cada dia mi viejo te extraño mas no veo la hora que llegue el Viernes para verte y darte muchos…..a ti tambien te pasara lo mismo ¿verdad? Mi negro querido. Hoy te acabé la bufanda no te la mando por temor de que se pierda son las doce esta noche tenia Haydé de compañía que te parece que modo de trasnochar asi que cuando vengas me vas a ver muy difigurada y tu duermes mucho cuéntame en la tuya lo que haces espero una carta muy larga y muy cariñosa no como la que me mandaste el lunes. Hoy creía tener carta tuya sin duda todabia te dura el enojo.
Bueno mi viejo recibe muchos besos tuya siempre Juanita
Escribeme mañana sin falta que estoy deseando saber de ti, espero contestación en el tren de Melo no te olvides mi viejo de escribirme sino mañana no duermo.
(A7)
Toledo Julio 12 de 1915 Srt Juanita Ardanz

Mi vieja: Una vez mas pruebas el amor grande que me tienes yo nunca crei que hibas á preferir hirte á un paseo y bolver á quien sabe que horas de la noche que pasar un rato con migo que tanto me amas como tu dises
Despues me diras cualquier escusa pero que no tendra lugar por que tu ya sabias que yo me hiba y hasta me prometiste (si en esto no sufro una equibocación) esperarme pero eran promesas como siempre.
Si supieras mi querida que desilusión cuando Ahydee me dijo que tu habias dicho que no fuese porque bolverián tarde y que tu eras la mas apurada por hir aunque sabias que hiban a bolver tarde por que salieron que eran mas de las tres
Hoy ni siquiera tendre el gusto de verte cuando pase en el tren por que como habras llegado tarde y estaras descansando
Yo regesare el viernes ó sábado á mas tardar Sin mas resibe un abrazo y muchos vesos Arturo Cabrera Castro
(A8)
Querida vieja:
Aller muy temprano estuve esperando el correo y lla te podras figurar el fastidio que me dio cuando me dijo el cartero que no habia nada pero yo nunca te hecho las culpas á bos siempre me figure que habias escrito y que por cualquier sircunstansia no la habias podido llevar al correo yo te hiba á escribir aller mismo pero cuando quise acordar ya llego el tren.
Tu me dises que yo te dige tarde pero yo determine benir el sabado y fue cuando te dije á ti y bos le podías haber dicho á Lala que para hir tan tarde que no hibas que fuera con Haydee bueno esta carta concluyo y no tenemos que decir mas nada.
Lo unico que me daba mucha lastima que cuando pase en el Ferro carril Chenlo me dice que tu habias llorado [...]
Mi vieja se biene el tren
Resibi muchisisimos vesos de Arturo C

La tabla 3 muestra las quejas precedidas por los movimientos de apoyo y seguidas de las excusas o explicaciones emitidas en tres

cartas, dos escritas por Arturo y una larga escrita por Juana. Para una mejor comprensión de la secuencia, hemos insertado la primera carta de Arturo en medio de la de Juana, mostrando los actos de habla y su secuencia.

Una discusión entre dos amantes: quejas, apoyo a movimientos y explicaciones/excusas

Tabla 3

Movimiento de apoyo	Queja	Excusa or explicación
	JUANA	
yo con toda mi alma hubiera preferido pasar un rato con mi negrito que no ir allá;	pero tu tienes mucha culpa si no hubieras sido tan poco comunicativo esperar al ultimo dia decirme que te ibas a Fray Marcos	
yo cuando Lala me dijo de ir no hubiera aceptado; que fatalidad nunca salgo	una vez que lo hago siempre tenemos contrariedades	Bueno espero mi querido me disculpes por el mal rato que te hice pasar yo te prometi venir temprano pero de que modo saliendo tan tarde para mejor no podiamos tomar tren
me parece un sueño te halla ido tan lejos y dejado a tu vieja que tanto quiere pensando si tu me eres fiel aunque no fuiste nada complaciente	yo te pedi no te fueras el Lunes pero sin duda no podrias esperar mas	
aca llueve torrencialmente hace una noche horrible todos duermen yo hasta ahora trabajé en la bufanda	si quiera la hubieras llevado asi al ponértela te acordarias de tu vieja que no te olvida ni un momento	
ya son las doce no me acostariapero tu sabes lo miedosa que soy ser imposible	para estar sola dormirme me va a	

Una discusión entre dos amantes: quejas y movimientos y explicaciones/excusas

Tabla 3

porque siempre dudas de mi cariño	te pido me escribas mañana y muy larga la carta aunque a ti te fastidiará el tener que escribir	
hoy el dia para mi ha sido muy largo ahora solo me conforma que al recibir esta se te pasará el enojo	espero una carta muy larga y muy cariñosa no como la que me mandaste el lunes.	

Movimiento de apoyo	**Queja**	**Excusa or explicación**
	ARTURO	
Una vez mas pruebas el amor grande que me tienes	yo nunca crei que hibas á preferir hirte á un paseo y bolver á quien sabe que horas de la noche que pasar un rato con migo que tantome amas como tu dises	
Despues me diras cualquier escusa pero que no tendra lugar	tu ya sabias que yo me hiba y hasta me prometiste [...] esperarme pero eran promesas como siempre.	...(si en esto no sufro una equibocación)...
Ahydee me dijo que tu habias dicho que no fuese porque bolverián tarde y que tu eras la mas apurada por hir aunque sabias que hiban a bolver tarde por que salieron que eran mas de las tres	Si supieras mi querida que desilusión	
Sin duda todavía te dura el enojo	Hoy creía tener carta tuya.	
	JUANA	

Una discusión entre dos amantes: quejas y alusiones a movimientos y explicaciones/excusas **Tabla 3**

Yo siempre tengo la misma suerte	tu que siempre tienes algo que reprocharme esto acaba de completar	Hoy el dia acá ha estado feisimo y yo muy fastidiada que no me llevaron la carta al correo.
que te parece que modo de trasnochar asi que cuando vengas me vas a ver muy difigurada y tu duermes mucho	espero una carta muy larga y muy cariñosa no como la que me mandaste el lunes. Hoy creía tener carta tuya.	
	ARTURO	
yo nunca te hecho las culpas á bos siempre me figure que habias escrito y que por cualquier sircunstansia no la habias podido llevar al correo Tu me dises que yo te dige tarde pero yo determine benir el sabado y fue cuando te dije á ti y bos	Aller muy temprano estuve esperando el correo y lla te podras figurar el fastidio que me dio cuando me dijo el cartero que no habia nada le podías haber dicho á Lala que para hir tan tarde que no hibas	bueno esta carta concluyo y no tenemos que decir mas nada.

En su estudio sobre las quejas, Trosborg (1995: 315) considera que el nivel de oblicuidad, según 1) si la ofensa se expresa directamente en el contenido proposicional; 2) si el hablante expresa implícita o explícitamente su evaluación negativa del contenido proposicional; 3) si la responsabilidad del oyente se expresa implícita o explícitamente; 4) si la evaluación negativa del hablante en cuanto a la conducta del oyente se expresa implícita o explícitamente; 5) si la evaluación negativa del hablante en relación con el oyente como persona es implícita o explícitamente expresada.

Es interesante ver cómo la carta de Juana no contesta explícitamente el texto de Arturo, pues sólo dice "espero una carta muy larga y muy cariñosa no como la que me mandaste el lunes"; el resto de su carta está compuesta por una serie de quejas, sobre

el no haberle informado a tiempo de su viaje, por el hecho de que siempre tiene problemas cuando ella sale y tener siempre algo de qué culparla, de que él no hubiera sido capaz de esperar hasta el lunes para irse, de que a él no le guste escribir, o de que ella no puede dormir, mientras que él duerme tanto. A la larga carta de Juana sigue otra de Arturo que cierra la discusión. En dicha carta, no culpa abiertamente a Juana, pero escribe que él hubiera preferido que ella no saliera esa noche.

Esto apunta a una condición de desigualdad de género, ya que se supone que ella debe vivir dentro de la casa y no en los espacios públicos: los espacios públicos son de la puerta de la casa hacia afuera. La oblicuidad parece aquí formar parte del juego de poder, puesto que ella no hace alusión directa la cuestión de género aunque aquí parece crucial. Como vimos al inicio, a comienzos del siglo XX a las mujeres del Uruguay no se le otorgan los mismos derechos que a los hombres. Barrán (2014) considera la esfera privada como su "reino" frente a la esfera pública, aunque algunos investigadores encuentran estas esferas como permeables (Peruchena, 2010). Los roles de género apuntan hacia una cierta actitud de sumisión de la mujer hacia los hombres que podría estar presente en nuestras cartas.

En efecto, Juana tiene que solicitar permiso de su novio para ir de visita. En cambio, Arturo tenía planes de viaje que no discutió con su pareja, y la decisión le correspondió a él solo. Él, por su parte, inserta un paréntesis asombroso en su carta muy enojada —si en esto no sufro una equibocación— lo que es sin duda un momento de debilidad de su parte en la discusión. Está enojado, pero ha podido confundirse en sus razones ya que él podría realmente haberle informado a ella demasiado tarde.

En cuanto a la estructura de las quejas, estas pueden estar compuestas, según Kraft y Geluykens (2004) por una elocución principal (la queja en sí misma), pero también pueden contener una combinación de expresiones complementarias y de estrategias

utilizadas para proporcionar una acción de enmienda; en estos casos, debe distinguirse entre la queja en sí misma, que es el acto principal y las elocuciones anteriores o posteriores que los autores llaman movimientos de apoyo, comparables a las discusiones de la retórica.

Los escritores de nuestro corpus comienzan describiendo los motivos de la queja. Los movimientos de apoyo, en comparación con las excusas o explicaciones siempre están presentes. Para ella son extensiones de sus quejas. Ella se considera a sí misma como víctima de la incomprensión y la que sufre: ella no puede dormir, ella tiene miedo, mala suerte y dudas sobre la fidelidad de él. Los movimientos en apoyo de él refuerzan su queja en la primera carta, pero dejan espacio para el perdón en la segunda: Él no la culpa, y no sabía que saldría de viaje hasta el momento que se lo dijo; la posición de él parece más débil que la de ella, a pesar de que ella es la que se queja la mayoría de las veces.

Conclusiones

Este estudio muestra las estrategias usadas en cartas de amor escritas entre 1912 y 1920 en Uruguay. Las quejas (mayormente femeninas) son comunes en el corpus, y se usan frecuentemente como estrategias de seducción. A pesar de que se consideran ofensas en el discurso de la cortesía, las quejas no se sienten como tales en el discurso amoroso, puesto que estas estrategias buscan lograr el objetivo deseado, que es la consolidación de la pareja. El estudio concluye que las quejas no se consideran conflictivas en el discurso amoroso porque son parte del juego a jugar. El amante que se queja es un sujeto apasionado, no un sujeto cortés.

Tal vez una de las claves de la seducción amorosa es que el sentido depende más del contexto de lo dicho, que de lo que se dice. Las claves de contextualización implicadas en el discurso amoroso son —supuestamente de ambos lados— el amor y el deseo de lograr la unión definitiva de la pareja. La tendencia es hacia la conjunción

y no la disyunción: hacia la euforia y no hacia un final disfórico. En un contexto donde el oyente sabe que lo que el orador dice no es necesariamente cierto, se entiende que ambos están jugando un juego cuyo fin es atraer la atención del receptor. Este juego es en cierto sentido un juego de poder.

Uno de nuestros objetivos fue estudiar la relación entre el discurso amoroso y la cortesía. El corpus de cartas escritas por esta pareja uruguaya de principios del siglo XX está plagado de quejas, enunciados generalmente considerados como actos de habla descorteses (Brown y Levinson, 1987, Bravo, 2002). Sin embargo, el discurso amoroso parece no encajar en el marco de la cortesía; ambos amantes lo saben, y esto es lo que hace que los "ataques" al oponente sean permitidos.

El estudio pudo mostrar que por esta razón el discurso amoroso no cabe en el campo de la des/cortesía. Las quejas no parecen constituir amenazas para la cara del receptor en este género de discurso. Así pues, parece posible afirmar que las quejas en el discurso amoroso no son una estrategia descortés, sino una estrategia política (Watts 2003). En este sentido, las quejas del discurso de los amantes nos recuerdan las de las cartas coloniales estudiadas en Álvarez et al. (2008) en donde no hay temor de ofender al receptor, porque se espera que los emisores se quejen y los receptores estén preparados para recibir estos dardos. Los participantes en las cartas coloniales no se construyen como sujetos corteses, como no lo hacen tampoco en el discurso amoroso. En el caso del discurso amoroso, el destinatario se muestra como causa y remedio del sufrimiento, lo que al parecer es el comportamiento esperado en la pareja de amantes. Esto muestra que un simple acto de habla, como una queja, puede tener diversas funciones en dominios diferentes puesto que depende del contexto.

En cuanto a las relaciones sociales, las quejas no forman estrictamente parte del discurso de la cortesía, sino de la interacción

social más amplia. El discurso amoroso se parece de la cortesía en que es un juego de poder. Sin embargo, las quejas en el discurso amoroso no son amenazas, sino estrategias de seducción. Esto también se evidenció en el hecho de que las quejas fueron más frecuentes en la primera mitad del corpus de cartas, cuando la relación no estaba aún consolidada. La seducción parece prevalecer al principio del galanteo, y de ahí la necesidad de utilizar estrategias como la queja.

Los sujetos discursivos implicados en el diálogo escrito se configuran dinámicamente. Los participantes no buscan construirse ellos mismos como sujetos corteses, sino como sujetos apasionados, amantes y a menudo sufrientes. El sujeto cortés es un sujeto con una imagen favorable y es generalmente afable, mientras que el sujeto apasionado no lo es; su imagen desborda de pasión, ama y sufre por la ausencia del otro. Esto es cierto en las cartas que hemos estudiado, más por parte de Juana que por parte de Arturo. Él muestra su amor pero en una medida más limitada de lo que lo hace ella, y parece más juguetón que ella.

Las quejas difieren en el discurso cortés y en el discurso amoroso, ya que son los participantes y su relación quienes dan sentido a este acto de habla. Como mencionamos anteriormente, en el discurso amoroso la queja construye al amante quejoso como un sujeto sufriente, lo cual se espera de él. El juego de poder entre los amantes se da cuando el sufriente domina, pero tiene que nivelar su conducta con excusas y explicaciones. En otras palabras, es seducción. En este sentido, las quejas de amor difieren de las quejas en las cartas coloniales. En las últimas quienes se quejan son súbditos de la corona que tratan de manipular a la autoridad para recibir beneficios. El amante también quiere recibir algo, amor, pero también quiere dominar en la relación. Y la dominación está a su alcance, un lujo del que no puede disfrutar el vasallo.

Sin embargo, parece haber un problema: las quejas son

actos de habla descorteses mientras se intercambien entre iguales, en las relaciones simétricas. Cuando está involucrado el poder, el destinatario no se ofende; este es el caso de las cartas coloniales estudiadas. ¿Qué sucede en cartas de amor? Hemos considerado todo el tiempo que las quejas no son ofensivas en las cartas de amor, sin embargo, queda una ligera duda sobre la relación de poder existente entre los géneros a principios del siglo XX en Uruguay, como ya vimos en nuestra "discusión entre dos amantes". Juana reconoce en algún momento que sus salidas generan desacuerdos entre los dos, mientras que él es libre de moverse como desee.

Las diferencias de género se evidencian en la mayor oblicuidad encontrada en el discurso de ella, lo cual implica la necesidad de una mayor indirección en su comportamiento. Las cartas de Juana muestran la desigualdad que se le asignaba culturalmente a ambos discursos. Las estrategias de cortesía confirman esa desigualdad que se circunscribe al discurso femenino de la época. El uso de la queja y la disculpa también confirman las diferencias y es sobre todo la mujer la que más se queja ante la indiferencia del novio, o de la falta de cartas o de visitas. Ella además emplea más quejas confrontacionales que él.

Arturo no genera ninguna señal de tener en cuenta, al menos no en sus cartas, las quejas de Juana — los reclamos de ella de que él no la ama, o de que ella sufre —. Incluso no parece responder a sus reproches sobre la escasez de sus visitas. Se excusa cuando no puede venir a causa de trabajo exceso o por alguna enfermedad, pero nunca dice que él la visita porque quiere o porque ella podría morir si no le viera. En otras palabras, Arturo parece no sentirse ofendido por las denuncias de Juana.

Se podría argumentar entonces que las quejas, tan frecuentes en el discurso amoroso, son inútiles. Parecen, paradójicamente, actos de poder si se entienden como dirigidas a seducir al destinatario con el fin de convencerlo de que la ame, o que él haga lo que ella quiera:

que la visite, escriba y finalmente lo guíen hacia la unión. Es un acto de poder de los impotentes que, como diría (Loudin, 1980), son realmente el lado fuerte de la relación.

En definitiva, las quejas en nuestros datos se asemejan al discurso de la cortesía pero no encajan en esa categoría y son parte de una competencia social más amplia. Los participantes no buscan construirse ellos mismos como sujetos corteses, sino como sujetos apasionados, amantes y a menudo sufrientes. A diferencia del sujeto cortés, el sujeto amante no se preocupa por su imagen favorable. Su imagen es apasionada. A pesar de la abundancia de quejas en las cartas de Arturo y Juana, parece seguro concluir que las quejas en las cartas de amor son ejemplos de estrategias políticas, y no descorteses.

Referencias

Álvarez Muro, Alexandra. 2005. *Cortesía y descortesía. Teoría y praxis de un sistema de significación*. Mérida: Universidad de Los Andes, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico.

Álvarez, Alexandra. 2014. *(Des)Cortesía: Teoría y praxis de un sistema de comunicación*. Charleston: Create-Space.

Álvarez, Alexandra. & Teresa Espar. 2002. Cortesía y poder: Un acercamiento socio-semiótico. *Lengua y Habla*, 7: 11-36.

Álvarez Muro, Alexandra & Micaela Carrera de la Red. 2004. Tratamientos y cortesía en la elaboración de fuentes documentales de la etapa fundacional del español. En Diana Bravo & Antonio Briz (eds.), *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español,* 227-244. Buenos Aires: Dunken.

Álvarez, Alexandra, Micaela Carrera de la Red, Irma Chumaceiro & María JosefinaValeri. 2008. Denuncias, quejas y súplicas en cartas coloniales colombo venezolanas. *Boletín de Lingüística*, XX/29: 5-34.

Barrán, José Pedro. 1996. *Historias de la vida privada en el Uruguay*. Montevideo: Ediciones Santillana S. A.

Barrán, José Pedro. 2014. *Historia de la sensibilidad en el Uruguay. La cultura "bárbara". El disciplinamiento*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

Barthes, Roland. 1977. *Fragments d'un discours amoureux*. Paris: Seuil.

Barthes, Roland. 1982. *Fragmentos de un discurso amoroso*. México: Siglo Veintiuno Editores.

Bravo, Diana. 2003. Actividades de cortesía. Imagen social y contextos socioculturales: una introducción. En Diana Bravo (ed.), *Actas del Primer Coloquio del Programa Edice*. Estocolmo: Universidad de Estocolmo.

Brown, Penelope & S.C. Levinson. 1987. P*oliteness. Some universals in language usage*. Cambridge: University Press.

Díaz Pérez, Francisco Javier. 2003. *La cortesía verbal en inglés y en español. Actos de habla y pragmática intercultural*. Jaén: Universidad de Jaén.

Goffman, Erwin. 1967. *Interaction Ritual*. New York: Pantheon Books.

Gravina Cabrera, Ana. *Estrategias de cortesía, afectividad y seducción en cartas de amor escritas a principios de 1900*. Tesis para defender el título de Maestría en Ciencias Humanas. Opción "Lenguaje, cultura y sociedad". Universidad de la República Oriental del Uruguay.

Kraft, Bettina & Ronald Geluykens. 2002. Complaining in French L1 and L2: a cross linguistic investigation. *EUROSLA Yearbook,* 2, 227-242.

Leech, Geoffrey. 1983. Principles of pragmatics. Londres: Longman.

Locher, Miriam & Richard Watts. 2005. Politeness Theory and Relational Work. *Journal of Politeness Research*, 1, 1: 9-33.

Olstain, Elite & Liora Weinbach. 1987. Complaints: A study of speech act behavior among native and non-native speakers

of Hebrew. En J. Verschueren y M. Bertucelli-Papi (eds.), *The Pragmatic Perspective*, 195-208. Amsterdam: John Benjamins.

Peruchena, Lourdes. 2010. *Buena madre virtuosa ciudadana. Maternidad y rol político de las mujeres de las élites (Uruguay, 1875/1905).* Montevideo: Rebeka Linke editoras.

Trosborg, Anna. 1995. *Interlanguage pragmatics. Requests, Complaints and Apologies*. Berlin / New York: Mouton de Gruyter.

Watts, Richard. 2003. *Politeness.* Cambridge: University Press.

Actividad de imagen en cartas ecuato-colombianas escritas por mujeres en el siglo XIX[1]

Micaela Carrera de la Red

El propósito central de este trabajo es describir la imagen y la actividad de imagen en las interacciones de un conjunto de mujeres autoras de cartas escritas desde diferentes poblaciones del área ecuato-colombiana durante la primera mitad del siglo XIX. Obviamente, se trata de un contexto histórico con esquemas sociales y culturales distintos a los actuales. Sin embargo, en un marco teórico de coconstrucción de las relaciones de proximidad, es posible hacer evaluaciones de situaciones comunicativas no solo del "aquí y ahora" (*here-and-now*), sino también del "allí y entonces" (*there-and-then*) (Kádár & Haugh 2013: 77).

La concepción de imagen y actividad de imagen de la que se parte no guarda relación solo con situaciones comunicativas en las que los participantes se sienten amenazados por la intervención de los demás, sino que ambas, imagen y actividad de imagen, se consideran fenómenos constitutivos de la interacción en cualquier tipo de contexto social (Arundale 2010, Locher & Watts 2005).

Imagen (*face*) y actividad de imagen (*facework*), dos conceptos

1 Este trabajo forma parte de un proyecto sobre "Análisis histórico del discurso en el español de Colombia", subvencionado por el MINECO de España (FFI212-31205). Una versión anterior de este trabajo se leyó en el marco del VII Congreso Internacional del Programa EDICE, "Identidad, interculturalidad y multiculturalidad en discursos en español. Actividades de imagen y situación comunicativa" (Los Ángeles, California, 28 de marzo al 1 de abril de 2016). Se publicó por primera vez en en el año 2017 como capítulo del volumen *Textos, imágenes y símbolos. Lengua y cultura en la América Virreinal. En homenaje a Claudia Parodi*, ed. Ángela Helmer, 127-150. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.

que explican la interacción social,[2] en las cartas decimonónicas que vamos a analizar se activan de manera especial, al tratarse de situaciones comunicativas de proximidad afectiva. Cuando se describen las estrategias de imagen utilizadas en situaciones comunicativas investidas de lo emocional, como las que existen entre hombre y mujer con una relación afectiva, se sabe que es frecuente que se rompan todas las barreras de la propia imagen o la del interlocutor (Mills 2003: 57, Mills & Mullany 2011). Además, si existe distancia geográfica entre ambos, puede terminar dañándose aún más la relación. Esos supuestos terminan por cumplir la premisa

2 Imagen' (*face*) y 'actividad de imagen' (*workface*) son dos nociones centrales en pragmática, sobre todo en *pragmática interpersonal*, aquella que trata con la vertiente relacional de la lengua en uso y en la cual se exploran las formas en las que los actores sociales usan la lengua para dar forma y articular las relaciones *in situ* (Locher y Graham 2010). La dialéctica entre estos dos conceptos, 'imagen' y 'actividad de imagen', provenientes de la sociología, el primero con referencia al individuo y el segundo a la sociedad, se mostró muy activa en lingüística y en pragmática, según recoge Bargiela-Chiappini (2003), sobre todo a raíz de que Goffman ([1955]1967/1970: 213-231) orientara su primera investigación hacia al estudio de la 'estructura del yo' e introdujera el poder de los factores políticos en el intercambio entre dos o más personas descritos en términos de imagen (*face*), esta última definida por él como 'el valor social positivo que una persona reclama para ella misma en línea con lo que otros asumen que ha adquirido durante un contacto dado' (Joseph 2006: 5, 2013: 36). *Imagen* se toma en el sentido figurado del habla cotidiana ('perder la imagen', 'salvar la imagen'), pero también con el significado de 'prestigio', 'honor', 'dignidad' y ha sido la noción básica sobre la que se han elaborado los estudios de *cortesía lingüística* (Brawn & Levinson 1978, 1987). *Actividad de imagen*, según Goffman (1955 [1967/1970]: 229), es el conjunto de procedimientos capaces de satisfacer tanto como se pueda las exigencias, a menudo opuestas, de las imágenes *in situ*. Se trata de la actividad que desarrolla cada uno de los participantes en una interacción encaminada a que no se rompan las relaciones entre ellos, pese a las situaciones amenazantes que surjan o puedan surgir. *Actividad de imagen* implica los actos verbales y los no verbales mediante los cuales un individuo expresa evaluaciones sobre él mismo o sobre los otros, y de los cuales se deriva que su propia imagen o la de los demás 'se mantiene', 'se pierde', 'se salva' o 'se da' (Haugh 2013: 50). Estos dos conceptos son decisivos también para configurar el marco teórico y la metodología de análisis de las interacciones en etapas históricas de la lengua española en América, en concreto en lo que hoy es Colombia (Carrera de la Red 2013: 11-45; 2015: 206-236).

de situación amenazante.

Si nos acercamos, como profanos, a la sociedad ecuato-colombiana del siglo XIX, la imagen que se proyecta sobre el hombre es el de la máxima cortesía, pues socialmente la idea más extendida era la de conseguir "llegar a ser un caballero" (es decir, educado). Por su parte, a lo largo de ese siglo, la mujer era símbolo de delicadeza y afectividad; de ella se creó una imagen de alguien que es capaz de mantener el orden, de presentar las cosas con gusto, de impartir simpatía a su alrededor. Lo femenino se vinculaba al concepto de "tacto social", personas respetuosas, delicadas en el momento de manifestarse, capaces de controlar sus acciones, de evitar hasta las más leves faltas de dignidad y decoro, de complacer siempre a todos y no desagradar jamás a nadie. En realidad, se trataba de una sociedad asimétrica, con un marcado poder del hombre sobre la mujer (Álvarez, Carrera & Valeri, 2009: 33-67).

Desde un punto de vista sociocultural y lingüístico, la sociedad ecuato-colombiana del siglo XIX encajaría en un análisis de mujer sometida y hombre dominante, cada uno de ellos con una manifestación lingüística marcadamente específica (Lakoff 1975: 10). En este caso, el estilo de mujer vendría marcado por rasgos lingüísticos que lo vinculan con la indirección, la atenuación, la deficiencia y la vacilación, así como con la expresión de las emociones. No obstante, si el discurso de la indirección está presente en estas cartas, no son menos frecuentes los rasgos de un estilo directo, lleno de fuerza, de confidencialidad y carente de toda timidez, atributos que tradicionalmente se vinculan con el estilo de lengua masculino. Por eso, es preferible ver el factor género no como el factor determinante del estilo de lengua de manera absoluta y con un carácter "esencialista", sino que es preferible situar los testimonios de lengua de mujer en su contexto social y cultural y hacer un análisis específico de cada caso en concreto (Mills, 2003: 165-179).

Lo que destaca en el discurso femenino de este corpus epistolar es un continuo de modalidades de actividad de imagen. Son muy numerosos los enunciados llenos de halago o lisonja hacia el destinatario (*modalidad de cortesía*), al lado de enunciados en los que se daña la imagen del interlocutor (*modalidad de descortesía*), bien de manera directa, con reproche, bien mediante enunciados irónicos. Tampoco faltan aquellos enunciados para realzar la propia imagen, protegerla de las amenazas o repararla ante el efecto de esas amenazas, las tres posibilidades de la *modalidad de autoimagen* (Hernández Flores, 2013: 188).

Desde la concepción inicial de la actividad de imagen con una proyección eminentemente social, ya que mide "las consecuencias de una actividad comunicativa sobre el clima socioemocional de la interacción", hay que fijarse también en el efecto social (Bravo, 2002: 141-174, Hernández Flores, 2013: 182-184). En el caso de las interacciones epistolares de las mujeres ecuato-colombianas, se tratará de medir el *efecto social* de la posición de la mujer frente a sus interlocutores, en una sociedad marcada por la desigualdad de géneros, con muchas dificultades en el entorno familiar y una dependencia total de la pareja ausente.

Descripción del corpus: contexto "regional"

Las veinticinco cartas seleccionadas para el análisis proceden de los fondos del Archivo General de la Nación (Bogotá).[3] Cronológicamente se sitúan entre los años 1822 y 1849, aunque no todas tienen explícita la fecha. De hecho, las últimas nueve cartas (desde el número 17 al 25) carecen de todo dato de localización geográfica y de firma de remitente. Para clasificarlas, nos orientamos

3 Se trabaja con fotografías de los originales microfilmados, que se consiguieron en una visita de investigación al Archivo General de la Nación (Bogotá), llevada a cabo en noviembre del 2014. Hoy en día, pueden consultarse en el portal electrónico del AGN (www.archivogeneral.gov.co), en la sección "Naturalización inmigrantes, certificados conducta, capellanías".

solamente por la información archivística: en un sobre consta que esas cartas están situadas en el centro de recogida y distribución de *correos de Popayán*, de ahí que las atribuyamos a esa ciudad y a su región.

Los destinatarios eran personas que precisaban demostrar vínculos familiares o de proximidad con alguien del entorno para no perder los derechos de ciudadanía que les asistían. Normalmente, el traslado se producía desde regiones configuradas con cierta solidez en lo sociopolítico hacia poblaciones situadas en áreas de las llamadas, durante el siglo XVIII y aún en fechas de comienzos de la independencia, "regiones de frontera" (Carrera & Zamora, 2015: 199-229).

En el estudio histórico de la variación pragmática creemos, y así lo hemos defendido en otro foro (Carrera 2018a), en la importancia del factor regional. De ahí que en la Tabla 1, que contiene la descripción del corpus, además de la fecha de escritura, siempre que está explícita, y los nombres de las remitentes, se sitúan las poblaciones desde la que se escriben. Esas poblaciones se encuentran enmarcadas, en la actualidad, en regiones o departamentos de dos países, Colombia y Ecuador.

Tabla 1. Cartas según su localización en los fondos del AGN (Bogotá)

Nº	Fecha	Ciudad	Región	Remitente
1	15-05-1826	Medllín	Antioquia	Paula Londoño
2	25-05-1839	Vados	Santader Norte	Francisca Gallardo
3	15-11-1849	Jiron (San Juan de Girón)	Santader	Ysabel Caden de Gomes
4	22-12-1848	Cali	Valle d Cauca	María Engracia Camacho
5	3-04-1822	Cartagena	Bolívar	Tomasa Cabarcas
6	10-6-1822	Cartagena	Blivar	Tomasa Cabarcas
7	20-10-1822	Cunchibamba	Quito	María Rosa

Tabla 1. Cartas según su localización en los fondos del AGN (Bogotá)

8	13-0-1823	Pasto	Popayán	Mercedes Bingela
9	29-7-1823	Cali	Valle del cauca	Redusinda Guerrero
10	5-4-1824	Bogotá	Cundinamarca	Dominga Rubio
11	¿???	Bogotá	Cundinamarca	Dominga Rubio
12	29-11-1825	Cuenca	Quito	Manuela Bibar
13	Noviembre 1828	Pasto	Popayán	Jesús Cabrera
14	9-12-1828	Cartago	Valle del Cauca	S/firma
15	28-11-1829	Cuenca	Quito	Manuela Albarran
16	2-11(¿?)	Pasto	Popayán	¿????
17-25	S/F	Papayán		S7firma

Con la actualización parcial de las divisiones territoriales y los departamentos, se han identificado cartas enviadas desde regiones bien marcadas. Por un lado, el área quitense (Cuenca y Cunchibamba), en el actual Ecuador. Por otro, en la actual Colombia, la zona valluno-caucana (Cali y Cartago), Popayán (Popayán y Pasto), Antioquia (Medellín), Santander (Girón), Santander Norte (Vados), Cundinamarca (Bogotá) y Bolívar (Cartagena).

Marco de la interacción: factores socioculturales y étnicos

Pese a que no tenemos el turno conversacional completo, puesto que no se ha localizado ningún testimonio con respuesta por parte de los destinatarios, en las veinticinco cartas se hace alusión a la recepción de "papeles" recibidos del hombre, del tipo del enunciado de la carta señalada con el número 24, de Popayán: no tengo otro consuelo sino mirar tus papeles. Ahora bien, la interacción entre remitente y destinatario se basa, en numerosas ocasiones, en informaciones recibidas a través de terceras personas y son frecuentes los enunciados de voz referida de familiares, amigos

y conocidos de ambos (*me dicen, he tenido noticia*).

Al margen de destacar la ausencia de cartas de los destinatarios, este conjunto de cartas es importante en sí mismo, en el ámbito hispanohablante, por lo que implica de la incorporación de la mujer al mundo de la escritura. No debería extrañar, puesto que el siglo XIX se ha señalado como el momento de eclosión de la escritura de correspondencia por parte de las mujeres (Pérez Murillo, 1999, Pérez Salazar Resano, 2004: 105-130). En la región ecuato-colombiana, en los primeros pasos de la independencia, las condiciones de vida eran de pobreza con una economía de subsistencia (Bushnell 1993: 74-90) y, según algunos historiadores, con escaso interés en el desarrollo de la educación (McFarlane, 1993: 351). Esta idea no es compartida del todo por otros, que hablan de los esfuerzos del régimen político de la República de Colombia por modernizar la educación, sobre todo "por parte del régimen del vicepresidente Santander (1821-1827)" (Uribe-Urán, 2010: 293). No obstante, pese a esos esfuerzos de reforma educativa en el principio de la república colombiana, la realidad sería que el analfabetismo estaría aún muy extendido.

De hecho, al menos una de las cartas de este pequeño muestrario es fruto de la copia al dictado por parte de un hombre; en concreto, la carta número 13, fechada en Pasto. Por el contenido se ve que la que "habla" es una mujer, pero lleva la firma de un hombre (*Jesús Cabrera*), probablemente escribano por delegación de la mujer analfabeta. En el resto, se nota un alto grado de deficiencia en los rasgos de escritura, incluidos anacolutos, repeticiones de sílabas sueltas, faltas de concordancia, etc. que muestran un uso de lengua muy cercano a lo oral (Carrera de la Red, 2018b). Se correspondería con un discurso de personas semianalfabetas o semicultas (Oesterreicher, 2005).

Como ejemplo, se transcribe en (1) la carta número 24, una de las nueve cartas de Popayán, de la remitente anónima.

(1)

{f 1r} {1} Mi ydolatrado y nunca olbi{2}dado negrito te mande el anillo {3} consegime los siete pesos que los {4} [tachado nece] necesito mucho no salga con {5} sus pendegadas que no tiene por que {6} me urgen muhisimo por que negrito {7} no tengo otro consuelo sino m{8}i mirar sus papeles querido negri{9}to un s solo mo moomento no {10} te sepa separas // adios querido {11} sanbito tu mas constante negrita {12} que te ama de corason

{13} tanto es lo que
{14} te quiero que si
{15} te miro a todos ab
{16} orresco de mi me
{17} olvido

Para representar lo más fielmente posible la estructura, se han mantenido los renglones y los rasgos paleográficos (repeticiones de grafías, de sílabas, etc.); tampoco se ha puesto puntuación ni acentos.[4]

Se observa que, pese a la escasa calidad formal y a las deficiencias en el discurso, en estas cartas se respeta la estructura de una epístola fijada por convención y ritualidad al menos desde la Temprana Edad Moderna en Europa (Dossena y Del Lungo, 2012). Aplicada al corpus ecuato-colombiano, se puede sintetizar de la siguiente forma:

Apertura
1. Ceremonial de salutación
2. Ritual de recepción de cartas, con envío de deseos o reproches
Cuerpo
3. Noticias de la remitente, situación suya y de las familias

4 En la transcripción de los ejemplos para este y otros trabajos, hemos optado por modernizar la acentuación y la puntuación, así como por eliminar algunos detalles que dificultan la comprensión del discurso de las cartas. Se respetan los rasgos que tienen reflejo en los niveles lingüísticos.

4. Peticiones y recados para cuando regrese
5. Saludos de los familiares, amigos y conocidos
Cierre
6. Ceremonial de despedida
7. Postdata (en algunas, en forma de poema)

En la carta número 24, se distingue el ceremonial de salutación (*Mi ydolatrado y nunca olbidado negrito*), si bien carece de signo alguno de separación del cuerpo de la carta, que se centra, en este caso, en actos de habla de petición. A continuación, se sitúa la fórmula de cierre, con un signo de puntuación para la separación de párrafos consistente en dos rayas oblicuas (//).

Aparece también una estrofa de versos al final de la carta. Este último ritual hunde sus raíces en la España de los siglos XVI y XVII, durante los cuales se fue creando una tradición de incorporar en la correspondencia, bien a modo de introducción o bien como conclusión, apotegmas de diversa condición, de tipo irónico casi siempre (Castillo Gómez, 2002: 79-107).

Hay que analizar si en este caso concreto los versos poseen ese carácter de ironía o son versos derivados de afecto auténtico. La remitente anónima de estos "papeles" utiliza este recurso de la versificación final en otras ocasiones, como veremos más adelante. A la vista del final de la interacción, parece plausible que los versos de esta carta tuvieran efectivamente el carácter de ironía característico del género textual.

La situación comunicativa que subyace en la interacción de esta carta implica la lectura seguida del conjunto de los nueve "papeles". Según se ve en los enunciados de (2), tomados de las cartas anteriores de la misma mujer, la remitente está en prisión.

(2)
vos tanpoco no me despresies por otra; querido dueño, pidi a dios me saque de esta prisión (19 Popayán)
no le mandé la peineta porque el día que iba a mandarla entro

presa (20 Popayán)

Se dirige al mismo destinatario en sucesivas cartas con la petición de que utilizara unos anillos que le dio en su día, para poder conseguir el dinero con el que ella pudiera salir de la cárcel. Al no responder a sus expectativas ni en esa materia ni en la fidelidad en lo afectivo, en la carta número 25 la mujer da por rota la relación y le dice que no va a escribir más "papeles".

Nueva constancia de condición de aprendiz incompleta en escritura de una de las remitentes, la encontramos en la carta número 14, fechada en la ciudad de Cartago, en el Valle del Cauca, en un enunciado como (3):

(3)
(…) día que bos te fuiste tu (sic) amos me a obligado a aprender aser palotes para que ninguno sepa lo que te pongo (14 Cartago)

Puede deducirse también su condición de esclava por la referencia que hace a los amos del prometido ausente, ya que fueron ellos los que hicieron que aprendiera a leer y escribir para poder mantener ella misma correspondencia con su pareja.

Los niveles económico y social bajos se reflejan en el propio aspecto formal de estas cartas, auténticas octavillas minúsculas y de escasa calidad.

Otro factor de interés para comprender el discurso de estas cartas es el de la procedencia étnica de los intervinientes. Por ejemplo, en los alocutivos dirigidos a los destinatarios en saludos y despedidas son constantes palabras como *negro, negrito* o y *sanbito* (= *zambito*), mientras que, como se ve en (4), las remitentes se califican a sí mismas como *negra, negrita*.

(4)
Soy tu siempre amante y humilde negra y hermana que desespera por berte, abrasarte y besarte tus pies (13 Pasto)
la negrita le saluda amante y que ruega a Dios por su salud (8

Pasto)
adios, querido sanbito, tu más constante negrita que te ama de corasón, la negrita le saluda amante y que ruega a Dios por su salud (24 Popayán)

Mediante este tipo de recursos formales, que funcionalmente encierran solidaridad, se refuerza la *imagen social* (Arundale ,2006: 200–202) de pertenencia a un grupo de carácter étnico.

Imagen y actividad de imagen en una interacción de relación afectiva

Lo emocional prima en la co-construcción de las interacciones en el turno de correspondencia perteneciente a las mujeres. Coincidimos con la idea de que las emociones, pese a que son personales y subjetivas, deben analizarse como estados intersubjetivos compartidos. También estamos de acuerdo en que las emociones deben ser vistas no de una forma atemporal, sino en el contexto histórico y como parte de las culturas regionales o locales, así como de la etnografía de los distintos pueblos (Wilce, 2009: 7-9).

Partimos de la idea de que la actividad de imagen acompaña en todo el proceso de coconstrucción de la interacción, esté sometida o no a procesos de ritualización (Kádár 2013). Pero al tratarse de un registro como el epistolar, un género textual y discursivo, como acabamos de indicar, claramente estructurado desde hace siglos, la forma más fácil de actuar en el análisis es describir las modalidades de actividad de imagen tanto en aquellas partes más fijadas y ritualizadas como en el cuerpo de las cartas, en el que se sitúan enunciados cargados de actos de habla de traslado de información y, sobre todo, de peticiones.

El análisis muestra que las principales estrategias que acompañan a las diferentes modalidades de la actividad de imagen son de tipo cortés, con la presencia de efectos sociales de tipo

positivo o negativo sobre ambos, la remitente y el destinatario.

Actividad de imagen con estrategia cortés, por adulación e ironía

La modalidad de la actividad de imagen con estrategias de cortesía es el denominador común en la forma ritualizada tanto de saludo inicial (*Mi ydolatrado* y *nunca olbidado negrito*) como de despedida (*adiós, querido sanbito, tu más constante negrita que te ama de corasón*). Estos enunciados, aparentemente formulaicos, están llenos de 'halago', acto de cortesía valorizante reconocido en el mundo hispánico actual también como 'cumplido' (Rodríguez Alfano & Jiménez Martín, 2010: 131-150, Lopera Medina, 2013: 233-248). En el léxico del siglo XIX, se hablaría de lisonja, un término que se recoge incluso en una de las cartas, como se ve en (5).

(5)

si lo que me mandas a desir es sierto, apresio tanto, y tu papel tan cariñoso de mi seno no se aparta; **no tengo por qué darte lisonga**, porque todo quanto te mando me sale de corasón (17 Popayán) [en negrillas mío]

Una característica fundamental de la retórica del 'halago', frente a la afirmación actual de que la mujer es animadora del cumplido entre mujeres (Bustos, 2007: 24), es que en las cartas ecuato-colombianas del siglo XIX el destinatario de los halagos o cumplidos es un hombre. Además, al ser halagos o cumplidos afectivos, se trata de una estrategia cortés con alto grado de implicación, como se recoge en (6) con ejemplos del ceremonial de salutación, de cierre y del cuerpo de las cartas.

(6)

Querido negrito, centro de mi corasón, relicario de mi pecho, prenda la más amada de mi alma, amado negrito, yo quisiera acordarme de la perenda (sic) que más adoro (16 Popayán) [en negrillas mío]

adios, mi dulse dueño, adios, mi claro so[l]; adio, espego

en quien yo me recreaba, tuya hasta la muerte, la que te quiere, te idolatra y te ama tanto (5 Cartagena) [en negrillas mío]
oh como tuviera la suerte de hallarme al lado **de mi joya, la más estimada a esta ynfelis esclaba**, quien por momentos ver desea y tus M[anos] B[esa] (11 Cuenca) [en negrillas mío]
(…) quisiera ser una avesita para bolar, i**rme a tu compañía, amoroso, corasonsito mío, consuelo mío, en que tenía galibio para mis penas, ydolatrada prenda mía**, qué toscas son mis palabras para mi duro corasón, no tendré juysio puesto que no lo pierdo, mi corason está allá i mi cuerpo aquí. **Yo no como ni duermo pensando en tí, mi ydolatrada pernda** (sic) mía (…) (15 Cuenca) [en negrillas mío]

La actividad de imagen de estos halagos, cargados de hipérbole retórica, se manifiesta en enunciados del tipo *tuya hasta la muerte, a esta infelis esclaba,* cuyo efecto social, más que de alabanza del destinatario, es de autodegradación de la mujer.

En este caso, el 'halago' da paso al 'lamento'. Según Wilce (1998, 2009: 132), el 'lamento' sustenta, en más de una cultura y en distintas sociedades, una imagen de "amor desinteresado" propio del género femenino y constituye una señal clara de búsqueda de la compasión del otro. En este caso no se trata tanto de ser "lamentadoras profesionales" (como en las culturas que se estudian en conexión con el lamento) como de sentir la debilidad personal y la impotencia que les marca la situación que están experimentando. Los ejemplos recogidos en (7) pertenecen a cartas de regiones muy distintas, desde Cartagena hasta Pasto en Popayán pasando por Bogotá. Entre los rasgos lingüísticos de la situación que lleva al lamento, además de la semántica léxica (llorar, dolor, escasez, angustias, etc.), sobresalen los enunciados exclamativos (*¡ay qué suerte tan desgrasiada, ¡qué ynfelisidar!, ¡ay querido dueño de mi corazón!).*

(7)
yo no te puedo figura lo aniquilada que me ayo y creo que

mi muerte sera pronta pues no tengo **más bida que yorar a mi ydolatrado Castro** que tú edes causa de mi muerte (5 Cartagena) [en negrillas mío]
¡ay qué suerte tan desgrasiada, qué ynfelisidar! la causa de quederte es la causa de mi muerte y de toda mi desgrasi (sic), pero yo por ti todo es nada (5 Cartagena)
con bastante dolor de mi corazón yo no dego de pensarte, deseando lo pases bien y te acuerdes de esta tu invariable que, a**unque pena de escaseses, angustias y incomodidades,** no te olbido (9 Bogotá) [en negrillas mío]
hoy e resivido un puñal ala (sic) corasón el saver de su poca salud; haci seria mi poca suerte y mi filicidad, pero ruego ala (sic) sielo que me lo alientes de sus muchos males y [e]n breve tiempo lo bea por aca (12 Pasto) [en negrillas mío]
y no me despresie más ni se acuerde de mí **su más despresiada y aborresida y olbidada (**18 Popayan)
porque no tengo el más leve mérito para que usted aga un apresio de mí, pues yo de sinberguensa es que escribo solo porque conosca que mi voluntad no es fingida …para ver si me contesta y también **para acabar de conoser sus ingratitudes que a usao para conmigo el averse separao de mí y sin siquiera aver tomao el último abraso**. (7 Pasto) [en negrillas mío]

Todos estos enunciados encierran una actividad de imagen con un efecto social definido, pues nos sitúan en un mundo con valores culturales y sociales en los que la mujer deja ver su conformidad con ese estatus; solo se permite el recurso al lamento. En el ejemplo (8), la secuencia comunicativa con lamento, en forma exclamativa, termina con un enunciado que, pese a su carácter de aparente muestra de solidaridad con el interlocutor, daña mucho la imagen de la mujer: aunque tengas otra. Amante, tuya soy.

(8)
Mi más estimado y querido, pensado y deseado negrito de

todo mi corasón
gamas pienso amar a otro como a ti, a ti, querido negrito, tu
más constante y fiel adoradora que te ama de corasón
¡ay querido dueño de todo mi corazón!
su hermosura y bellesa fue mi encanto y delicias
Hinito, no me olvides, aunque tengas otra
Amante, tuya soy (15 Popayán)

En realidad, todos estos enunciados del 'lamento' con solidaridad, se construyen a base de estrategia cortés, sin embargo, en la coconstrucción de la interrelación, queda dañada tanto la imagen de la mujer como la imagen de aquellos hombres que propiciaban esa situación. En (9), el enunciado *como ha de ser, tendré pasiensia*, la remitente muestra el arraigo del efecto social de aceptación ante una situación de infidelidad.

(9)
Con esta ban tres que te escrivo y de ninguna he tenido contestasión, efectos del poco y ningún cariño que me tienes, o porque por allá se te habrá proporsionado aubgeto en quien distraerte; como ha de ser, tendré pasiensia, y me contentaré con mi mala suerte (10 Bogotá)

Tan solo otro recurso ligado a la actividad de imagen con estrategia cortés de indirección, la ironía, consigue un efecto de descortesía hacia el destinatario. No obstante, la actividad de imagen, bajo formas corteses por parte de la mujer remitente, tiene en esta ocasión efectos negativos sobre el interlocutor por el recurso a la ironía que muestra en la disyuntiva: *o porque por allá se te habrá proporsionado aubgeto (sic) en quien distraerte*. El término *aubgeto* es una creación léxica de la remitente de la carta; fruto de la deficiente formación en lengua escrita, con la potenciación emocional que le crea la situación de engaño por parte del destinatario, el resultado puede obedecer a un mecanismo cognitivo que le hace vaciliar entre *objeto y subjeto (sujeto)*.

Actividad de imagen con una estrategia descortés: reproche

Del análisis del corpus de cartas destacan aquellos ámbitos o dominios por los cuales las mujeres pueden sentirse amenazadas y pueden reaccionar con estrategias de descortesía: a) la evidencia de olvido y falta de cariño por parte del destinatario, b) el cuidado de la honra y el consiguiente rechazo hacia las mujeres casadas o comprometidas "abandonadas" y sometidas a todo tipo de murmuraciones, y c) las necesidades económicas por la falta total de apoyo de parte de la familia o amigos. La primera de las tres situaciones afecta principalmente a la autoimagen, mientras que las otras dos situaciones tienen repercusión en la imagen social. Pero una de las conclusiones centrales que se extrae del análisis es que, entre las estrategias descorteses, no entra el insulto directo hacia el destinatario, sino que se queda en el lamento, con la diferencia, en este caso, de que en estos enunciados las estrategias de halago han disminuido mucho o, incluso, llegan a desaparecer. En (10), por ejemplo, la mujer se siente engañada y lo explicita con estrategias descorteses de ataque a la imagen del "hombre infiel": *así engañan los hombres con palabras falsas*, al cual añade un recurso cortés de tipo irónico (*off-record aggravation*, según Lachenicht 1980, cit. en Hernández Flores 2002) (*suya, aunque de parapeto*). Es una forma de llamarle "mentiroso" e infiel.

En el segundo ejemplo, la autora de la carta caleña une dos enunciados irónicos. El primero lo sitúa en boca de un vecino; ella misma lo califica como "chanza" y se trata de la proposición que le hizo para irse a vivir con él. El segundo es un enunciado irónico por la desconfianza que muestra ante la permanente promesa, incumplida siempre, por parte de la pareja de que va a regresar (*mándame a decir en qué enero bienes, si no es este o de aquí a un año o de aquí a 20 años*).

(10)

Lo que no te contestao, porque no he tenido tiempo; yo he

> sabido que bisita muy continuao la casaca de don Juan tamaris, ya yo sé por qué es, porque está allá una que yo bien sé; yo no creo se (sic) su volunta es sierta ni sus carisias son siertas, porque no le nasen de corasón, **así engañan los honbres con palabras falsas; suya, aunque de parapeto** (23 Popayán) [en negrillas mío]

> [un vecino] de que vio tu carta y no lo saludas, e**n chanza i por su libre albedrío** ...me dijo que me pasara a vivir a su casa; mándame a decir en qué enero bienes, si no es este o de aquí a un año o de aquí a 20 años (4 Cali) [en negrillas mío]

Es interesante, también, el hecho de que, para la expresión de descortesía hacia el destinatario, se acuda a recursos que fomentan la toma de distancia en el proceso de la interacción. Esto lo consiguen las mujeres, de forma curiosa, mediante un recurso propio de la lengua escrita: consiste en acudir a procedimientos que dotan a los textos de un cierto carácter de literaturización.

Si con anterioridad los expertos en descortesía, dentro de la sociopragmática histórica, han estudiado la caracterización de personajes de ficción aplicando las categorías psicosociales y cognitivas propias de las personas reales (Culpeper, 2000: 291-316), en este caso se trataría precisamente de lo contario. Sería una especie de dramatización de los sentimientos de mujeres reales, la creación de personajes de ficción, mediante lo cual conseguirían una toma de distancia de la tragedia personal que estaban viviendo por el comportamiento desaprensivo de sus parejas.

Un recurso de esa dramatización es la función otorgada a la poética, con la versificación final de la correspondencia, que ya se ha mencionado con anterioridad con fuerte arraigo en el mundo hispánico desde siglos atrás. Si en el ejemplo de la carta mencionada en (1), la función era de aparente actividad de imagen cortés con halago, que luego se vio que encerraba cierta dosis de ironía, en

(11) se ven otros dos ejemplos de sendas cartas, en los que la poesía se utiliza ya abiertamente para el reproche; no se llega al insulto, pero se recurre a un léxico con una semántica muy negativa para el interlocutor (*ingrato, cruel*).

(11)
Olbidarte, querido, no es posible |
tan solo es tan esclamacion del Poeta |
pero que yo creo que en ingrato |
tú solo fuiste para mi el amor (4 Cali)

Allí ba mi corasón |
retratado en ese |
papel llorando |
potas de sangre |
por un cruel (14 Cuenca)

También los ejemplos de (12) encierran cierta inspiración en la poética literaria es el recurso a los proverbios (*El que ama no duerme, la carta conose las palsas, los ríos y las calles*) como símil o término de comparación con la actuación deseada de parte de su pareja.

(12)
El que ama no duerme, y así, aun cuando tus ocupasiones fueran tantas, siquiera en un correo podías escribirme, y por otro no yo estoy llena de analogas [ocupaciones], adeudada, estrechada y sumamente molestada por los a quien les debo (9 Bogotá) [subrayado mío]
i la carta conose las plas[as], los ríos y las calles, esto hase esposo que quiere tiernamente a su esposa que se lamenta noche y día, tal bes sean iluciones; no lo creo en bos;; (4 Cali) [en negrillas mío]

En el caso de las cartas de mujeres de las regiones valluna-caucana y quitense no carecen en sus expresiones de la función comunicativa de indirección, lo cual, como demostró Blum-Kulka

(1987), no implica mayor grado de cortesía; el grado de indirección lo señala la situación contextual y, según la cultura, se elige entre distintos tipos de indirección (Blum-Kulka, House y Kasper 1989). En el caso de las autoras de estas cartas la estrategia de indirección elegida es la ironía e incluso en alguna ocasión el sarcasmo. En alguna ocasión, la indirección de tipo irónico puede dotar al reproche del mismo tono de la estrategia cortés de "tacto" femenino: si no vuelve para estar con ella, le halaga con el alocutivo cariñoso (*mi querido esposo*) y a continuación le advierte que puede no volver a vivir con él.

Efecto social negativo

En la interacción epistolar de este grupo de mujeres "semiletradas" se va configurando no solo su propia imagen, sino también su identidad social y la imagen social del entorno en el que se desarrolla la situación comunicativa. Se ha descubierto que el proceso social de señalamiento y rechazo de las mujeres "abandonadas" por un hombre en un principio afectaba por igual a las esposas que a las prometidas o a las amantes, por mucho que un análisis detallado permita ver que la argumentación para enfrentar varía en el discurso de cada uno de los grupos de mujeres. Las esposas pueden acudir al argumento de la "ley del matrimonio" y a las obligaciones de los esposos, como se ve en los ejemplos (13).

(13)

l**as lelles del matrimonio, el marido es obligado a sostener su mujer y hijos**, (...) la muger quebrante ese comprometimiento después de ser quebrantado por el marido (3 Girón) [subrayado mío]

el laso del matrimonio que nos consedio el rei de los cielos (…) para no sufrir más sonrojos de los que he sufrido yo en tu ausencia (4 Cali) [en negrillas mío]

Los ejemplos de (13) centran el *efecto social* de la actividad de imagen mediante una estrategia argumental de tipo indirecto: ambos

aluden a las leyes del matrimonio como marco para una buena interacción y al hecho de que estas han de respetarse por ambas partes. Pero mientras el primero de ellos conjuga el *efecto social* con una actividad de imagen del destinatario negativa (se implica que "ha quebrantado" las leyes primero); el segundo, en cambio, pone el acento en el efecto social negativo por la amenaza que le viene de los principios sociales vigentes.

Continúa con la larga secuencia enunciativa recogida en (14), se encuentran juntos argumentos que soportan la actividad de imagen negativa del destinatario y argumentos que realzan la autoimagen con finalidad protectora. En primer lugar, el argumento del hijo que tienen en común, con una expresión de carácter hiperbólica (*y todabia no sabes si biste ropa o ramas)*. En segundo lugar, la autoimagen por reforzamiento de sí misma, en defensa de su imagen social, que podía haberse visto perjudicada por el comportamiento del destinatario. La imagen social de la familia de origen también queda reforzada y se convierte en la salvaguarda de su imagen, equivalente a su "honra".

(14)
(…) pues qué podré llo esperar en lo delante de un esposo que hase ocho meses se ausentado del seno de su esposa y no ha sabido lo que es mandar siquiera una ajuja en prueba de la obligasión que se contrae en el matrimonio; pero no me almira tanto el que lo hagas conmigo cuando con un hijo q**ue sabes que tienes hase seis meses y todabia no sabes si biste ropa o ramas**, y así es que bien puedes considerar que **el trabajo de una mujer y lla con familia no puede alcansar** para sostenerse una, con que siquiera mándale ropa a tu hijo, aunque no me mandes a mí nada, pues llo con mi trabajo y **con el asilio (sic) de mi familia, grasias a dios, me mantengo y me bisto sin nesedidad de perjudicar mi conduta** (3 Girón) [en negrillas mío]

Pero no es siempre así. De hecho, como se ve en (15), el reproche se dirige sobre su propia familia como responsable de la separación, así como por el tema de la honra de la mujer, que es puesta en entredicho por un embarazo fuera del matrimonio.

(15)

> Si ci (sic), mi ydolatrado, yo espero que tú me has de sacar de estas penas, aunque sea porque me ayo enbarasada y duro el que tú beas con despresio tu sangre y el que mi familia quieran (sic) estremarse con tu sangre, si acaso es tanta mi desgrasia que muera yo antes que lo bea y bea yo a ligo (sic) de quien tanto amo y la bida la dade primero que ofenderte; yo quiero que me sacrifiquen por ti y tú yngrato seras si no ases el sacrificio de casarte con quien ha bibido tantos meses con quien tanto te ha cuydado y ha procurado tu bien asimismo espero que tu has de procurar por el mio y que no has de fartar a tu honor, mi quedido castro, te pido para que yo que más amé no me abandones, mida que sedas y felis para siempre (5 Cartagena).

En el caso de las prometidas, la actividad de imagen y, sobre todo, la imagen social, encuentra amenaza en el hecho de que no se ha culminado el matrimonio prometido, como se ve en (16).

(16)

> yo no te puedo figura lo aniquilada que me ayo y creo que mi muerte será pronta, pues no tengo más bida que yorar a mi ydolatrado Castro, que tu edes causa de mi muerte; nada me dises de nuestro casamiento, yo no pierdo la esperansa, aun que tan legos como lo tienes, pues ni siquiera lo habrás pensado gamás, yo estoy asiendo la diligensia para yme, pero no lo puedo consegir, solo casada no más se me fasilitará (5 Cartagena)

Colofón

En definitiva, sin que se hayan agotado en estas páginas las

múltiples facetas que podrían desarrollarse en cada uno apartados, se ha comprobado que es perfectamente válida la aplicación de conceptos como "actividad de imagen" y "efecto social" al contexto histórico señalado con los participantes indicados. Las situaciones comunicativas en las que se producen las interacciones entran de lleno en muchos de los puntos cruciales de la sociedad ecuato-colombiana de las primeras décadas del siglo XIX, pero, a la vez, son reconocibles como valores y problemas de la interrelación mujer-hombre de índole general.

Es factible trasladar la actividad de imagen desde las interacciones concretas de las mujeres escritoras al conjunto de la sociedad en la que vivieron. Como apunte de índole general sobre el conjunto de las cartas, puede señalarse que, de entrada, parece que la mujer ecuato-colombiana implica su propia persona por el hombre amado (*no como, no duermo,* etc.). Sin embargo, en realidad, la actividad de imagen desarrollada por la mayoría se traduce en expresiones de cariño muy correctas, dentro del comportamiento que hemos denominado de "tacto social" con actividad de la imagen positiva (*no tengo más pena que estar separada de uste, pero con la esperansa de pronto lo bere, el corasón de su esposa que lo piensa, y resibe el corasón de esta tu firme e fiel esposa*) y valorativos de halago del tipo de aspecto de la personalidad, de acuerdo con Lopera Medina (2013: 235) (para disfrutar de tu dulce compañía). Prácticamente todas ellas, salvo algunas excepciones dignas de mención, acuden, además, a un vocabulario y enunciados dotados de una gran corrección, portadores de cortesía valorizante.

El centro del léxico del "amor" lo ocupan términos como el sustantivo corazón, el adjetivo fiel y la oración adjetival *que lo piensa*, sin ninguna duda "palabras clave" en la construcción en estas y en todas las otras cartas de las situaciones de proximidad con refuerzo de los lazos de afiliación con el otro.

Aún queda mucho camino por recorrer. Queda por hacer,

por ejemplo, un análisis de tipo pragmático regional, que señalaría, por ejemplo, que, en el caso de las cartas de mujeres de las regiones valluna-caucana y quitense, con una mayor presencia de estrategias de indirección, no se implica mayor grado de cortesía (Blum-Kulka 1987). En el caso de las autoras de estas cartas, la estrategia de indirección elegida es la ironía. En alguna ocasión, la indirección de tipo irónico puede dotar al reproche del mismo tono de la estrategia cortés de "tacto" femenino, del tipo siguiente: si no vuelve para estar con ella, le halaga con el alocutivo cariñoso (*mi querido esposo*) y a continuación le advierte que puede no volver a vivir con él.

Referencias

Álvarez, Alexandra, Micaela Carrera & Josefina Valeri. 2009. Emotividad y cortesía en la colonia: cartas de mujeres merideñas. *Lenguaje*, 37 (1): 33-67.

Arundale, Robert B. 2006. Face as relational and interactional: A communication framework for research on face, facework and politeness. *Journal of Politeness Research*, 2, 193-216.

Arundale, Robert B. 2010. Constituting face in conversation: face, facework and interactional achievement. *Journal of Pragmatics*, 42(8), 2078–2105.

Bargiela-Chiappini, Francesca. 2003. Face and politeness: new (insights) for (old) concepts. *Journal of Pragmatics*, 35/10-11, 1453-1469.

Blum-Kulka, Shoshana. 1987. Indirectness and politeness in requests: Same or different? *Journal of Pragmatics*, 11, 145-60.

Blum-Kulka, Shoshana, Juliane House & Gabriele Kasper. 1989. *Cross-cultural Pragmatics: Requests and Apologies*. Norwood: Alblex Publishing Corporation.

Bravo, Diana. 2002. Actos asertivos y cortesía: Imagen del rol en el discurso de académicos argentinos". En Diana Bravo & María Elena Placencia (eds.), *Actos de habla y cortesía en el*

español, 141–174. Munich: Lincom Europa.

Brown, Penelope & Stephen C. Levinson. 1978. Universals in language usage: politeness phenomena. En E. N. Godoy (ed.), *Questions and Politeness*, 56-311. Cambridge: Cambridge University Press.

Brown, Penelope & Stephen C. Levinson. 1987. *Politeness: Some Universals in Language Usage*. Cambridge: Cambridge University Press.

Bushnell, David. 1993. *The Making of Modern Colombia. A Nation in Spite of Itself*. Berkeley / Los Angeles / Londres: University of California Press.

Bustos Rus, Juan Antonio. 2007. Cumplidos. *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación (CLAC)*, 3-12. www.ucm.es/info/circulo/nº 31/bustos. pdf.

Castillo Gómez, Antonio. 2002. Del tratado a la práctica. La escritura epistolar en los siglos XVI y XVII. En Carlos Saez & Antonio Castillo Gómez (eds.), *La correspondencia en la historia*, 79-107. Madrid: Calambur.

Carrera de la Red, Micaela. 2013. Análisis del discurso y sociopragmática histórica en un debate legal en la Cartagena de Indias del siglo XVIII. Intensificación y atenuación como recursos argumentales. *Pragmática Sociocultural / Sociocultural Pragmatics*, 1(1), 11-45.

Carrera de la Red, Micaela. 2015. Identidad, imagen y (des)cortesía en Cartagena de Indias (siglo XVII). Diálogos surgidos desde el enfrentamiento étnico, *Textos en Proceso*, 1(2), 206-236.

Carrera de la Red, Micaela. 2018a. Hacia un estudio de la variación pragmática regional en el español de Colombia: la época de la independencia. En María Luisa Arnal Purroy et al. (coords.), *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*: Zaragoza, 7-11 de septiembre de 2015, Vol. 2., 1811-1829. Zaragoza: Diputación Provincial de Zaragoza,

Institución "Fernando el Católico".

Carrera de la Red, Micaela. 2018b. Gramática de lo oral en cartas de mujeres del siglo XIX colombiano. En Marina González-Sanz, Catalina Fuentes & Ester Brenes Peña (coords.), *(Des)cortesía, actividades de imagen e identidad*, 283-306. Sevilla: Universidad de Sevilla.

Carrera de la Red, Micaela & Francisco José Zamora Salamanca. 2015. Connections between the scientific discourse and the frontier missions in the surroundings of the Viceroyalty of the New Granada. En Klaus Zimmermann & Birte Kellermeier-Rehbein (eds.), *Colonialism and Missionary Linguistics*, 199-229. Berlín: De Gruyter.

Culpeper, Jonathan. 2000. An approach to characterisation: The case of Katherina in Shakespeare's T*he Taming of the Shrew". Language and Literature,* 9 (4): 291-316.

Dossena, Marina y Gabriella Del Lungo Camiciotti (eds.). 2102. Letter Writing in Late Modern Europe. Amsterdam/ Philadelphia: John Benjamins.

Goffman, Erving. 1955[1967/1970]. On Face-work: An Analysis of Ritual Elements in Social Interaction. Psychiatry: *Journal for the Study of Interpersonal Processes*, 213-231 (recopilado en el volumen del autor Interactional ritual. *Essays on face to face behaviour*, 5-45. Nueva York: Anchor Books; trad. esp. en Ritual de la interacción, 13-47. Buenos Aires: Editorial Tiempo Contemporáneo).

Haugh, Michael. 2013. Disentangling face, facework and im/ politeness, Pragmática Sociocultural / Sociocultural *Pragmatics*, 1(1), 46-73.

Hernández Flores, Nieves. 2002. *La cortesía en la conversación española de familiares y amigos. La búsqueda de equilibrio entre la imagen del hablante y la imagen del destinatario*. Aalborg: Aalborg Universitet / Institut for Sprog og Internationale Kulturstudier (Vol. 37).

Hernández Flores, Nieves. 2013. Actividad de imagen: caracterización y tipología en la interacción comunicativa. *Sociocultural Pragmatics/Pragmática Sociocultural*, 1(2), 175-198.

Joseph, John E. 2006. *Language and politics*. Edinburgh: Edinburgh University Press.

Joseph, John E. 2013. Identity work and face work across linguistic and cultural boundaries. *Journal of Politeness Research*, 9/1, 35-54.

Kádár, Dániel Z. 2013. *Relational Rituals and Communication. Ritual Interaction in Groups*. Nueva York: Palgrave Macmillan.

Kádár, Dániel Z. & Michael Haugh. 2013. U*nderstanding Politeness. Cambridge*: Cambridge University Press.

Lachenicht, L.G. 1980. Aggravating Language: A Study of Abusive and Insulting Language. *Papers in Linguistics*, 13, 607-687.

Lakoff, Robin. 1975. *Language and woman's place*. Nueva York: Harper and Row.

Locher, Miriam A. & Watts, Richard. 2005. Politeness theory and relational work, J*ournal of Politeness Research*, 1(1): 9–34.

Locher, Miriam A. & Graham, Sage L. 2010. *Interpersonal Pragmatics*. Berlín/Nueva York: De Gruyter Mouton.

Lopera Medina, Sergio Alonso. 2013. Los cumplidos en Medellín y su área metropolintana (El Valle de Aburrá). *Literatura y Lingüística*, 28: 233-248.

McFarlane, Anthony. 1993. *Colombia before independence. Economy, society and politics under Bourbon rule*. Cambridge: Cambridge Universiy Press.

Mills, Sara. 2003. *Gender and Politeness*. Cambridge: Cambridge University Press.

Mills, Sara y Louise Mullany. 2011. *Language, Gender, and Feminism. Theory, Methodology, and Practice*. Londres: Routledge.

Oesterreicher, Wulf. 2005. Textos entre la inmediatez y distancia comunicativas. El problema de lo hablado escrito en el Siglo

de Oro. En Rafael Cano (coord.), *Historia de la lengua española*, 729-769. Barcelona: Ariel.

Pérez Murillo, Mª Dolores. 1999. *Cartas de emigrantes escritas desde Cuba. Estudio de mentalidades y valores en el siglo XIX*. Cádiz: Universidad de Cádiz.

Pérez-Salazar Resano, Carmela. 2004. Marcadores discursivos en cartas privadas del siglo XIX. *Boletín de la Real Academia Española*, t. LXXXIV/ CCLXXXIX: 105-130.

Rodríguez Alfano, Lidia y Elena Jiménez Martín. 2010. El halago en boca propia es vituperio. Usos del halago y el "ándale" como estrategias de cortesía. En Franca Orletti y Laura Mariottini (eds.), *(Des)cortesía en español. Espacios teóricos y metodológicos para su estudio*, 131-150. Roma TRE/Estocolmo: Università degli Studi Roma TRE/EDICE.

Uribe-Durán, Víctor M. 2010. La cultura. En Adolfo Meisel Roca (coord.),*Colombia. Crisis imperial e independencia*, 249-298. Madrid: Fundación MAPFRE.

Wilce, James M. 1998. *Eloquence in Trouble: The Poetics and Politics of Complaint in rural Bangladesh*. Nueva York: Oxford University Press.

Wilce, James M. 2009. *Language and Emotion*. Cambridge: Cambridge University Press.

La imagen de la mujer en el Corpus Sociolingüístico de Mérida[1]

Alexandra Álvarez Muro

La identidad

El término "identidad" tiene tres significados básicos y complementarios: el primero es la idea de igualdad absoluta (*absolute sameness*) que implica que algo es idéntico a algo: "esto es idéntico a eso", pero a la vez es consistente y continuo a través del tiempo; el segundo es un concepto de diferencia (*distinctiveness*) es distinto de algo; el tercer significado está relacionado con la (*similaridad*), por ejemplo, similar a algo. La identidad está estrechamente relacionada con el significado porque construir una identidad es hacer significativo a nuestro mundo, la identidad es atribuir significado, por lo tanto, tener una identidad implica clasificar cosas o personas y asociarse con alguien o algo (Triandafyllidou & Wodak, 2003). Somos un ego que se distingue de un alter y que está ligado a un mundo determinado.

Zimmerman (1998: 90-91) hace la distinción entre tres tipos de identidades encontradas en el habla: *discursiva*, e.g., hablante, oyente, narrador, *situada*, e.g., tendero, cliente, y transportable, e.g., africano-americano, europeo, mujer. La primera es el papel que asumimos en la enunciación. La segunda es relativa al rol que tenemos en el intercambio y está relacionada con el poder; la última es una identidad permanente, relacionada con lo que somos, y aquí ubicamos la identidad de género.

1 Este trabajo fue presentado en la V Jornada Nacional Universitaria de Investigación de Género. Mérida, octubre 2006.

i) La identidad es discursiva: Para Goffman (1967), la identidad se teje en el discurso socialmente, como un guion que se va construyendo en el intercambio. Para Zimmermann (1998), hay un yo y su identidad, relacionado con la presentación de sí mismo y el juicio de los demás, una historia que se va tejiendo en las distintas situaciones sociales, por ello se habla de tener una identidad, perder la identidad, mi identidad, identidad del yo o del nosotros. La identidad es también una *necesidad humana* que forman parte de una acción, de un hacer, que tiene lugar en la interacción; así también es un *valor,* pues se trata como un elemento positivo que los demás pueden ponen en peligro. De ahí que el mismo Goffman (1968) hable de estigmas sociales como de la construcción de una identidad negativa, y que Reynolds & Taylor (2004) discutan la identidad deficitaria de una mujer sola. Por ello las actividades pueden ser, como el significado, materia de consenso o de disenso, materia de contención e innovación, algo para ser negociado y transformado, dependiendo del contexto social respectivo (Fairclough & Wodak, 1997).

ii) La identidad es dinámica. Según Archakis & Angeliki (2005), la identidad es algo que la gente hace en las actividades sociales y no algo que es. Por lo tanto tampoco es siempre coherente. Estos autores entienden que las identidades se construyen dinámicamente en la interacción en vez de ser dadas o estáticas. Son identidades en proceso, como dice Chen (2002). Chen sugiere que la identidad se materializa precisamente a través del habla, en vez de solo por nuestras presencias sociales (p. 90-91) y Wodak et al. (1999: 3-4) sostienen que las identidades sociales "se producen y reproducen, además de transformarse y desmantelarse discursivamente". De ahí que las elecciones conversacionales, la manera como decimos algo, el estilo mismo puedan verse, como dice Schrauf (2000: 128) como actos de identidad.

iii). El discurso sirve a los interlocutores para ubicarse

dialógicamente en relación con los demás, estén ellos presentes o no en el discurso. Archakis & Angeliki (2005) hacen un estudio sobre la construcción de identidades conflictivas en la interacción cuando un grupo de jóvenes griegos, que se presentan como miembros de una subcultura, pero construyen otras identidades conflictivas, a través de las historias que cuentan en la conversación con los dos investigadores. El trabajo trata justamente de la ubicación –*positioning*, que es un término de Bamberg (1997)– de los hablantes en sus narrativas y la pluralidad de identidades emergentes que se producen.

De ahí la relación de la identidad con la ideología puesto que los hablantes no se conciben como pasivos, sino como agentes en la construcción de la identidad. En el paradigma construccionista, el lenguaje tiene un rol en la creación del mundo. La identidad es una construcción de imagen tejida discursivamente que refleja los valores sociales imperantes y los sistemas de creencias. Como sostiene Gergen (1994: 22), "cada expresión es un compromiso con las redes sociales de las cuales forman parte esas palabras". En esta línea, los estudios que se han ocupado de la identidad han subrayado el rol del discurso como práctica social.

Según Zimmermann (1992), la identidad se relaciona con las costumbres del grupo. La gente tiene ciertos *modos de vida* para relacionarse con el contexto natural y también para organizar la estructura social del grupo. Esta forma de vida implica la organización social, las representaciones religiosas, los modos de pensar, las rutinas de la vida diaria, el conocimiento acumulado sobre el mundo, conocimientos agrícolas, de cacería, técnicas de cocina y de artesanía, vestido, etc. (p. 94). Estas formas de vida no son estáticas, sino dinámicas. Para Zimmermann (1992: 95), "la identificación de los miembros de un grupo con su grupo, el sentido de pertenencia y el hacer de este modo de vida y de lenguaje un punto de orientación para la formación de la existencia, lo llamamos

identidad".

En este particular es central la noción de *habitus* de Pierre Bourdieu. El *habitus* es, por una parte, una disposición emocional: un complejo de esquemas de percepción; pero también una disposición a una serie de comportamientos y convenciones o prácticas, todas las cuales son internalizadas a través de la socialización. Las disposiciones y actitudes emocionales se manifiestan hacia el *ingroup* por una parte y a los *outgroups* por la otra. Las disposiciones de comportamiento y las prácticas incluyen tanto a las disposiciones hacia la solidaridad con el propio grupo, como la disposición de excluir a los otros de este colectivo construido. Así, la construcción discursiva de las identidades nacionales es también la construcción discursiva de la diferencia.

Es así como Chyssochoou (2003) discute el concepto de identidad en la psicología social. Se sugiere que la identidad es una forma particular de representación social que media la relación entre el individuo y el mundo social. Por lo tanto, la identidad es un proceso cíclico constituido por tres acciones: conocer, reclamar y reconocer (*knowing, claiming and recognizing*).

La identidad es una representación social. Chyssochoou (2003) observa cómo las posiciones de sujeto se construyen y argumentan en el discurso y el lenguaje con la finalidad de promover visiones particulares del mundo. Pero ahora la identidad forma parte del sentido común y no solo del universo científico, como una transición hacia el concepto de las representaciones sociales de Moscovici (1961, 1976), un sistema de conocimiento de sentido común sobre el ego (*self*) y su actuación, que es construido y compartido colectivamente. Moscovici (1961 y 1976), en su idea de la representación social, expande el concepto de Durkheim (1898) de las "representaciones colectivas" para entender la producción y elaboración del conocimiento de sentido común y capturar el cambio social. Cuando el conocimiento científico se convierte en

objeto de comunicación se transforma en una representación.

Estas representaciones son sociales en el sentido de que constituyen elaboraciones colectivas de conocimiento social que son compartidas entre gente de la misma comunidad. Esto no quiere decir que cada individuo tenga el mismo conocimiento social que tienen todos, sino que el pensamiento individual se organiza por principios que esta persona comparte con otra gente.

El género

Hay numerosos estudios sobre género, muchos de ellos lingüísticos (cf. Bourdieu 1998, Tannen 1996a y b). Se han trabajado las diferencias que muestran hombres y mujeres en el lenguaje y cómo se reflejan éstas en la posición de la mujer en la sociedad (Lakoff,1975) y se ha visto cómo el léxico de ambos grupos se diferencia en el diccionario (Forgas 1999). Asimismo, se han estudiado los grupos de género como culturas distintas, reflejadas en sus estilos de habla (Tannen 1996a y b). Tannen ha mostrado cómo las mujeres tienden a ocupar los ámbitos privados y los hombres los públicos, lo cual se evidencia incluso en sus conductas físicas. En cuanto a los estudios sobre género y discurso, West & Lazar (2000: 180) señalan que los comportamientos 'femeninos' o 'masculinos' no están regidos por la biología, sino que se construyen socialmente.[2]

Bourdieu (1999) ha mostrado que la relación entre hombres y mujeres es una relación discursiva donde se manifiesta y, a través de la cual, se perpetúa el poder simbólico que ejercen los hombres sobre sus compañeras y, en tanto que poder simbólico, se ejerce firme, pero dulcemente. En Mérida esta dominación recibe como respuesta apenas atisbos de protesta, o más bien de queja, por parte de las mujeres.

En Venezuela, hay estudios hechos sobre la imagen de la mujer

2 Para el momento en que se publica este libro, los estudios de género tienen una gran vigencia. Sin embargo, hemos preferido no actualizar la bibliografía para permitirle al lector conocer el trabajo original.

en la prensa. García Rodríguez (2004) realiza un estudio cualitativo de los discursos que se manifiestan en la revista El Cojo Ilustrado y muestra la representación de la mujer de finales del siglo diecinueve y principios del veinte, tanto en los textos de temas diversos, como en los avisos publicitarios. Encuentra que "la sumisión, el recato, el aislamiento y la moderación eran cualidades indispensables para una mujer que quisiera ser considerada honorable, ya que el mundo era fuente de perdición, y la mujer —pecadora en sí misma— debía mantenerse alejada de las tentaciones terrenales" (p. 13). La investigadora encuentra que la función de estos escritos es no solamente informar sino, sobre todo, formar en cuanto a moral y buen gusto y exaltar valores como la abnegación, la compasión, el sacrificio, la pureza, la castidad, el candor, la prudencia, la sencillez, la dulzura, la distinción, la dignidad, la virtud, y ocasionalmente la instrucción, cuando se habla de la mujer moderna.

La caracterización de la mujer como "pecadora" es subrayada por Pino Iturrieta (1995: 280) en su estudio sobre la cultura y la sociedad en América Latina en el siglo XIX. La discriminación de la mujer se da, según el autor, no solamente a los sectores conservadores sino a toda la sociedad puesto que, según explica, "aún en los periódicos laicos de vocación liberal aparecen producciones sobre asuntos como la virtud y los peligros del mundo, susceptibles de promover el enclaustramiento de la mujer (Pino Iturrieta, 1995: 282). La mujer merideña se encuentra "protegida" por las montañas que le sirven de claustro natural, así como lo afirma el obispo Boset en una carta citada por Pino Iturrieta (1995: 285).

Sin embargo, como señala García Rodríguez (2004), hay numerosas mujeres que dejan su huella en la prensa venezolana, en revistas como *Ensayo Literario, El Problema, Alondras, El Recreo de las Damas, Brisas del Orinoco*, etc., de las cuales o bien las mujeres fueron fundadoras, o bien desempeñaron importantes papeles en la redacción de los mismos. Esto no quiere decir necesariamente que

fueran éstos órganos de un cambio ideológico hacia la liberalización de las ideas, antes bien, sirven para "educar" a las mujeres y mantenerlas en los sitios designados para ellas por una sociedad masculina.

En cuanto a las incursiones que hacen las mujeres en el periodismo, desempeñaron roles importantes y hasta fueron fundadoras de diarios. Álvarez, Bolívar y Morles (en prensa) encuentran que ellas mismas ven con ojos hipercríticos y desde una conciencia minoritaria. En efecto, los investigadores señalan que las mujeres andinas reproducen la imagen estigmatizada que las caracteriza como incultas, ignorantes e incapaces de pensar lógicamente cuando se enfrentan en la discusión de un *venezolanismo* en la prensa sancristobalense.

En lo concerniente al estilo, Jiménez (2003) muestra cómo, en un corpus de grabaciones, las mujeres tienden a ser más indirectas que los hombres, que son más directos. Además, las mujeres hacen uso de mayor porcentaje de diminutivos que los hombres. Por su parte, Palm (2005), en un estudio en el corpus de Mérida, señala que, aún cuando ambos géneros emplean los recursos de la cortesía de igual manera, las mujeres están obligadas a usarlos con mayor frecuencia debido a que sus conversaciones giran frecuentemente sobre temas íntimos.

Metodología

La metodología empleada en este estudio fue la del análisis crítico del discurso, un análisis que tiene una intención crítica que ha sido usado en investigaciones que buscan evidenciar las relaciones de poder, las desigualdades sociales y las posiciones ideológicas de los hablantes o escritores (cf. Fairclough, 1995; van Dijk, 1999; Wodak & Meyer, 2003). Sin embargo, aquí lo emplearemos para descubrir los valores y creencias relacionados con el tema de la familia y, más específicamente, de la identidad de la mujer en la Mérida urbana. Nuestro antecedente inmediato, en lo metodológico, es el

estudio hecho por Medina (2005) sobre el Corpus Sociolingüístico de Mérida, publicado en Domínguez & Mora (1998)[3] en el que buscaba evidenciar la concepción sobre el tópico 'trabajo' en el mismo corpus que hoy estudiamos.[4]

Este no es un estudio feminista. Surgió por el interés de analizar el discurso en diversos ámbitos, en un corpus recogido para estudios lingüísticos.[5] Los resultados evidenciados aquí no fueron objeto de hipótesis ni de conjeturas previas, sino que afloran de un análisis cualitativo de textos producidos por hombres y mujeres en su conversación con los entrevistadores. Este estudio se inscribe, por lo tanto, dentro del análisis crítico del discurso y busca evidenciar –*desnaturalizar* en el sentido de Fairclough (1995)– la imagen de las mujeres que se teje en el discurso de esta región andina, así como también la manera como se replican en él las estructuras sociales.

El presente estudio se basó sobre el arqueo realizado por Betancourt (2006) sobre el mismo corpus, donde estudiaba las creencias y valores sobre la familia y la mujer. Betancourt tomó en total dieciocho informantes, la mayoría correspondiente al sexo femenino (doce), seleccionados según tocaran el tópico de la familia. El tema parece ser más relevante en las mujeres que en los hombres (seis) quienes, por el contrario, tienden a hablar más sobre

3 El corpus es un conjunto de grabaciones de hombres y mujeres merideñas, distribuidas en grupos socioeconómicos y generacionales; en su totalidad, está repartido en 40 hombres y 40 mujeres distribuidos en cuatro grupos generacionales (A: 14-29 años; B: 30-45 años; C: 46-60 años; D: 61 años o más). Los hablantes están distribuidos en cinco grupos socioeconómicos, de 16 hablantes cada uno, identificados como 1: alto; 2: medio-alto; 3: medio; 4: medio-bajo; 5: bajo.

4 Medina encontró que el trabajo, para los hablantes jóvenes, era una forma para obtener beneficios económicos, solucionar la subsistencia y ascender socialmente mientras que, para los hablantes más viejos, el trabajo dignifica y es por lo tanto un fin en sí mismo.

5 Es parte del proyecto del CDCHT (H-670-02-06-B), del Grupo de Lingüística Hispánica de la Universidad de Los Andes, titulado El habla de Mérida II. Ya se han estudiado el tópico 'trabajo' y las creencias religiosas en el mismo corpus de grabaciones.

su negocio, empleo o profesión, y se inclinan poco a hablar sobre su familia y sobre lo que ella representa; algunos no la mencionan, a pesar de ser los temas de las entrevistas relativamente libres. Los informantes tienden a hablar en general sobre lo que hacen.[6]

En lo que sigue hacemos dos análisis:

a) Una caracterización de las actitudes de las personas para definirlas como conformistas o no conformistas, en el sentido que le da Labov (2001) al término, esto es, de satisfacción o insatisfacción con su forma de vida y sus posibilidades de progreso social, lo cual está unido con su motivación o no hacia el cambio.

b) Un análisis de contenido sobre los textos de los hablantes a partir de las categorías a) interior/público; b) sumisión/ dominio; c) sacrificio/ gloria; d) aislamiento/ unión; e) emoción/ razón. Finalmente, adelantamos una discusión sobre la construcción de la identidad de las hablantes y su ubicación en el mundo que las rodea.

Análisis

1. Veamos, en primer lugar, quiénes son estos informantes y cómo se sitúan en las escalas de conformismo-no conformismo:

Los informantes masculinos difieren en edad y nivel socioeconómico: se eligieron solo cinco (5) en total, los que hablaron sobre el objetivo central de la investigación que dio origen a este trabajo, el tópico de la mujer y la familia. Según el estudio de Betancourt (2006), los hombres desarrollan el tema siempre motivados por una pregunta del encuestador, pues las relaciones familiares parecen considerarse privadas. De hecho, los informantes hombres se inclinan a hablar más sobre sus padres, y se describen a

6 Las entrevistas seleccionadas fueron las siguientes: MUJERES: MDA1FA, MDA2FA, MDA4FA, MDA5FA, MDB1FB, MDB3FB, MDB4FA, MDC1FA, MDC4FA, MDD1FA, MDD4FA, MDD5FB. HOMBRES: MDA2MA, MDA4MB, MDC1MA, MDC2MA, MDC5MA, MDD2MA.

ellos mismos como jefes del hogar y responsables de la economía y del desarrollo de la casa, mientras que a la mujer la describen como compañera o amiga, dedicada al hogar.

Se consideró no conformista, por ejemplo, al informante MDA2MA, un joven de grupo medio alto quien explica que por haber aprendido con su madre sabe de costura, y le ha confeccionado faldas incluso a su esposa. En cambio, al informante MDA4MB, un joven de grupo medio-bajo, lo consideramos conformista porque, a pesar de haberse tenido que encargar de las labores del hogar debido a la muerte de su madre, se identifica con los valores "*básicos"* inculcados en el hogar, – *nos educaron a todos con...con ciertos valores, ciertas normas que bueno, este... ya cuando uno tiene cierta edad se da cuenta de que realmente ellos tenían* (p. 95-96) y no cuestiona las costumbres tradicionales.

Como no conformista, se consideró por ejemplo a la informante MDB1FB, diseñadora de modas, de edad mediana y grupo alto. Es una mujer exitosa, tiene un hogar constituido con dos hijos pequeños, pero le dedica gran parte de su vida a su profesión y sostiene que se volvería loca si tuviera que permanecer en su casa. En cambio, como conformista, consideramos a la informante MDB4FA, de edad mediana y grupo bajo, quien trabaja no solo para sus hijas, sino también para sus padres y su hermano, y vuelve al hogar materno luego de un fracaso matrimonial. Sin embargo, la informante traslada la culpa de la conducta del padre a su actual mujer y lo describe como a un niño, irresponsable e inmaduro; ella siempre está dispuesta a perdonar y no toma sola las riendas ni las responsabilidades familiares. Consideramos, por el contrario, como no conformista a otra informante de edad mediana y de nivel socioeconómico medio, cuando dice: *bueno, eso es típico, a los primeros días, muy bonito, ay, coño, no joda, la novedad, eso es una maravilla, pero después, no tenga usted el año, ya se empiezan a aburrir, se empiezan a obstinar y empiezan a salir...(...)y empiezan a pelear(...). Los primeros días...los primeros*

días sí, "ay, yo le cocino, yo le preparo, yo le.....antes uno ay...pero ¿ahora?, y bolsa que nada, uy, es que a mí me da una arrechera (MDB3FB).

Como resultado de la pesquisa sobre quiénes eran o no conformistas, vemos que el 42% de las mujeres (5 de 12) es no conformista, mientras que el 20% de los hombres (1 de 5) lo es. Esta tendencia se observa en un hombre joven de grupo socioeconómico medio alto. Entre las mujeres, esta posición no parece estar relacionada con su edad sino con el grupo socioeconómico, pues tres de ellas pertenecen al grupo alto, una al grupo medio alto, y una sola de ellas al grupo bajo; esta última tiene ganas de superarse, aunque permanece en la casa ayudando a la madre.

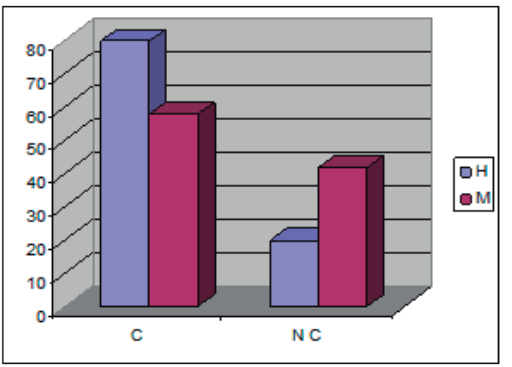

Es interesante examinar estos resultados a la luz de la teoría laboviana del cambio lingüístico y su relación con la actitud de las mujeres. Para Labov (2001), la no conformidad de las mujeres podría ser un reflejo de su responsabilidad hacia la movilidad social de sus hijos o al menos de la necesidad de preparar el capital simbólico necesario para esa movilidad (p.278). Labov hace hincapié en que las mujeres son conformistas cuando no hay un cambio en puertas, y más innovadoras en los procesos de cambio. Podría suponerse, entonces, que la sociedad merideña se abre lentamente a otros modelos sociales. Si bien la estructura de la sociedad tradicional se

mantiene, las mujeres de los grupos sociales altos parecen querer abrir un camino para la entrada de la mujer en los espacios públicos y unas condiciones de vida más favorables para ellas.

2. Veamos ahora el análisis de contenido realizado sobre el corpus. Lo hicimos centrándonos en las categorías que emergieron de la observación del mismo corpus. Estas fueron las siguientes: a) interior/público; b) sumisión/ dominio; c) sacrificio/ gloria; d) aislamiento/ unión; e) emoción/ razón; f) madre/padre. Hemos encontrado que el discurso se construye sobre valores subyacentes, que son: la familia, la moral (entendida como la virtud), el trabajo, la religión, el sexo (o su ausencia) y la coquetería como su expresión relacionada:

a. *Interior-público.* La mujer, en el corpus de Mérida, se presenta como habitante de un mundo interior, que es el de la casa. Realiza los oficios domésticos y cuando trabaja lo hace en labores que le permiten continuar con las tareas hogareñas porque como dice El *mensajero del hogar*, en su edición del 21 de abril de 1877 (p.1), *el hombre brilla fuera, la mujer en el hogar doméstico* (citado por García Rodríguez, 2004: 19). Esta mujer se parece más a la descrita por Quintero (2000) para finales del siglo diecinueve que a la mujer contemporánea, no solamente porque se ocupa de los oficios caseros, sino porque evita el ocio y se mantiene recogida y virtuosa, lejos de las tentaciones que ofrece la calle.

La política forma parte de la vida pública y hay conciencia de que los derechos políticos de las mujeres son escasos y eso parece contribuir a su poco interés por ese campo: *¡Ay no! eso sí es verdad que no, eso sí no me... no me... pregunte nada porque eso sí no sé, ni me interesa la política, eso... todos los... todos los presidentes son igualitos, ofrecen y ofrecen y ofrecen... y nadie da nada, cuando ya agarran la silla entonces se olvidan de los pobres* (MDC4FA). Sin embargo, ella es consciente de que el participar en decisiones políticas es una adquisición reciente: ... *antes... ay yo no sé cuántos años hará*

que... las mujeres empezaron a votar, bueno, cuando yo me casé... fue que empecé a votar, hará como... unos treinta y dos años hará, una cosa así, sí ¿no? que empezaron las mujeres a ya... a votar, pero antes eran los ho... antes eran los puros hombres (...) (MDC4FA). La política corresponde a la vida pública y las mujeres no tienen lugar allí; el transitar esos espacios es todavía desconocido: ellas no saben de política, ni se interesan por ella. Es factible pensar que los políticos forman parte de ese mundo de hombres irresponsables con los que ellas lidian en privado pero que en público se comportan igual que los suyos: ofrecen, pero no dan cuando les toca hacerlo.

b. *Sumisión-dominio.* Distinguimos antes entre el trabajo que se realiza fuera del hogar y los oficios, que se realizan allí. De estos textos se desprende que la labor los oficios del hogar, que hacen las mujeres, tienen poco prestigio social. Cuando trabajan para ganar dinero lo hacen también en su casa, de manera de no salirse ni del tiempo ni del espacio de la vida hogareña. Ellas mencionan el trabajo no por deseo de sobresalir, sino por el cansancio que les genera. Una de estas mujeres (MDA4FA), a la pregunta de la encuestadora si no le queda tiempo libre, responde: N*o, nada más cuando... el ratico que tengo así libre es en la noche, que si a veces veo un poquito de televisión o leo algún articulo de la revista esa Estampas...[...].. También los... los domingos, así, después que hago... limpio el apartamento y todo eso... entonces me acuesto un ratico y... a descansar.*

Ni siquiera los estudios universitarios las liberan totalmente de sus tareas porque, además, se han acostumbrado a ellas. Así, cuando la encuestadora le pregunta a la informante (MDA5FA) si va a dejar de vender pasteles cuando se gradúe, responde: *No, no los dejo de hacer porque ya me acostumbré a eso... y eso sí es difícil, o sea, a veces yo a mamá "ay no, hoy no vamos abrir ese negocio", hoy por lo menos ¿no? hoy me levanté y le dije "ay no mamá, vamos abrir porque... ¿vamos a pasar toda la mañana mirándonos las caras?", o sea, ya es cuestión de que uno se acostumbra a trabajar...*

cuando uno se acostumbra ya uno quiere... o sea, le fas... e... le fastidia estar sin hacer nada... El ocio no existe, el tiempo libre tampoco. Ellas son subordinadas también en el trabajo que realizan fuera de la casa, y una de ellas (MDB4FA) se queja del riesgo de perder el trabajo por no haber podido cumplir con el horario: [...] *me estoy arriesgando a que... me boten, me quedo sin trabajo, entonces para mí va a ser peor. Cuenta cómo argumenta ante el jefe*, un hombre: *Entonces es lo que yo le digo a él, cónchale, que él tiene que entender, ya después que pase mi problema, bueno, yo haré lo posible por... recuperar esas... horas perdidas ¿ve? o esos días o... o como le digo yo a él o que si no pues que me lo descuente pues, va contando a... si hoy perdí dos horas, bueno, me las po... las anota.* El argumento que emplea es de misericordia, y en ello se manifiesta también como subordinada al jefe, hombre.

c. *Sacrificio-gloria.* Para la informante MDB4FA) el rehacer la vida se supedita al encontrar una pareja que tenga un trato adecuado con sus hijas: *Hab.: Sí porque uno tiene que... primero, ver que... cómo es el tipo, qué... qué aspiraciones tienen con uno, que... cómo es, sobre todo con las niñas, porque eso... lo primero que yo veo es eso, el trato con mis hijas principalmente.* El sacrificio es de este mundo y del otro, porque éstas son pruebas que manda Dios, como dice la informante MDB4FA explicando, casi disculpándose, por los problemas por los que pasa: *... soy una mujer de... muchos problemas, sí. Las dificultades se consideran pruebas divinas: ...esas son cosas... que Dios le... le manda a uno, pruebas (...) que Dios le pone a uno, pruebas a ver cómo... uno las toma, cómo va... a reaccionar.*

La gloria no está en esta tierra, ni siquiera la gloria del amor y del erotismo, porque ellas son vistas como pecadoras, y ellos por esa razón desconfían de sus mujeres; son celosos –una dice *"morbosos"*– y ellos buscan el amor fuera del matrimonio. La gama de los celos y la desconfianza de los hombres van desde lo que podría considerarse ajustado a las normas, como es el caso de Ch., marido de una informante quien, después de un divertido relato sobre sus elusivas a las insistencias de

un militar, describe al marido como "muy absorbente" y si se entera, *No, no le cae a palos sino que... por lo menos Ch. es una persona que es muy celosa, demasiado celosa. Yo le hablo de un novio que tuve y dice "por qué tú hablas de él ¿es que te estás acordando de él o qué?" ¿ves?... no es que esté inseguro ¿no?, sino que él es como una persona muy absorbente... entonces... por lo general nunca le comento eso a nadie* (MDA1FA).

Los celos llegan a lo paroxístico cuando otra informante relata cómo su padre buscaba debajo de las camas para ver si su mujer o sus hijas escondían allí algún hombre, y ni siquiera las dejaba dormir con su hermanito menor: ... *pero en la casa que nadie nos podía visitar, nadie, ni los vecinos ni nadie [...] Bueno... y... ¿y qué? este... ah, entonces llegaba revisando a ver detrás de las puertas, detrás de... debajo de las camas, a ver si habían hombres, porque mamá metía hombres y nosotros metíamos hombres...* (MDB3FB).

Ante esta situación, las mujeres tratan de mantenerse castas. Así lo hace ver la informante: *[...] y bueno... este... yo me conseguí ese novio en un restaurán, en el restaurán en Margarita, yo de cajera. Yo quise mucho a ese hombre ¿no? pero era... de esas personas que... solamente te buscan para el sexo... El noviazgo no incluye el erotismo pues, cuando él busca una relación más íntima, ella se siente ofendida por sus insinuaciones: ... entonces yo le digo... pero yo era muy niña... o sea, niña en el sentido de que a lo mejor tenía dieciséis años pero yo era muy infantil, muy inmadura, yo recuerdo que yo le dije "bueno, fue que tú me viste cara de puta o qué, que tú me estás proponiendo que me vaya a acostar contigo", entonces... pasaron las cosas y se fue* (MDA1FA).

El sacrificio se concreta en la dedicación de la mujer a la familia, a los llamados oficios del hogar–, a la educación de los hijos y la atención del marido, recibiendo de este solamente una contraparte material, esto es, su manutención y la de sus hijos. La mujer no parece recibir amor, ni cuidados, ni atención por parte del marido, lo cual genera en ella desamor y frustración. Así lo evidencia el siguiente texto: *Uy, que... que Dios me perdone, pero es que ese bicho no tiene perdón de Dios, uy, uy, cómo sufrió M. con*

ese hombre, [[aspiración]] y uno si es bolsa... Y, ante la pregunta de la encuestadora, y cómo ¿la abuela no lo quería? ella responde: y ¿cómo lo iba a querer? (MDB3FB).

Los hombres, son maridos o no lo son, padres o no lo son, pero nunca son fuente de placer, ni de cariño, ni de amor para las mujeres. El amor, en los hombres, es racional y moral: *Soy amante de...mi esposa, de mis hijas y de las obligaciones de mi hogar(...) en moralidad (...) que debería comenzar...por la casa...de familia, por los padres y por la escuela, e...las bases fundamentales de la familia...y la escuela o sea...que...los...lo más importante, creo yo, seria eso, comenzar a sembrar conciencia en los padres de familia y tener mucho cuidado... (MDC1MA). Podemos distinguir entre los proveedores y los que no lo son, casi todos infieles, quieren a las mujeres para su satisfacción personal. Así lo evidencian los siguientes testimonios: El primero de ellos es la descripción que hace una mujer de su padre: M. no tenía ni pañales para sus hijos, nada, ni felicidad ni paz, ni tranqui... nada.... (...): ... lo único que hizo fue darle tres muchachos y ni eso... yo creo...* (MDB3FB). El segundo forma parte de la confesión de una mujer de clase baja, cuya madre no escatima esfuerzos para alimentar pobremente a los hijos y el padre dilapida lo poco que tienen para beber, además de hacer gala de una crueldad sin límites. A la pregunta sobre si se crió con la madre, ella responde: *Sí, con mamá y papá, pero mi papá sembraba para arriba para Santa Rosa sembraba mi papá, resulta de que cuando me llevaba coñitica... y emparamada de frío en la mañanita para arriba para arriba y me cargaba una maletica de... me cargaba una maletica de yuca y... me mandaba, y atrás se venía él con la otra maleta y las vendía y... para beber, y ahí llegaba y nos amarraba sin hacer nada en, en... en un palo, de amarrar el toro, como le digo yo, el buey, y nos amarraba y nos cogía... a cable sin hacerle nada.* (MDD5FB).

d. *Aislamiento-unión.* Las mujeres deben mantenerse puras, y por ello son siempre cuidadas por otras personas. Lo mismo ocurre con respecto a sus vestidos, que deben cumplir con ciertas normas, y mostrar lo menos posible de su cuerpo. Las

madres protegen a las hijas, como se relata en el próximo ejemplo donde un hombre, presente en la conversación, anota en tono irónico que él no va solo a las fiestas para evitar aburrirse, desestimando la intención de de la afirmación inicial de la mujer.

> Hab.: ¿De las fiestas? que mamá no nos dejaba ir solas a las fiestas... No... no es como ahora...
>
> Otra persona: Yo tampoco voy solo a las fiestas.
>
> Hab.: Ahora hay una libertad muy grande ¿no?
>
> Otra persona: Tiene que ir acompañado uno porque solo se aburre ¿verdad? (MDC1FA)

El cuidado de las mujeres se extiende del hogar a las instituciones, entre ellas la educación, en ocasiones a cargo de las monjas, quienes determinan el largo conveniente de los vestidos y el estilo del peinado, como rememora esta informante: *Yo estudié en el colegio Inmaculada, muy estrictas las monjas, este... me acuerdo yo que el uniforme... tenía que llevar el ruedo de treinta centímetros del suelo, del piso ¿entiende? todas igualitas... y teníamos que ir a misa todos los días, y se usaba una cinta... ellas obligaban a ponerla así por debajo ¿no? con... su cauchito, su liguita, y entonces uno por monería se las... ponía así con dos ganchitos ¿no? ah no no, le bajaban a uno nota y lo castigaban* (MDC1FA):
Las mujeres se unen en el sufrimiento: Hab.: *Sí, yo... ¿cuántas noches yo no lloré con M.?, ¿no sufrí yo de verla... sufrir a ella?, esos eran mis sufrimientos, y... los reconcomios de ella, eran mis reconcomios* (MDB3FB) dice una informante, haciéndose solidaria de la tristeza de su amiga. Muchas veces, el aislamiento implica sufrir en silencio porque en ello radica la dignidad. Estar un poco por encima de los acontecimientos y, por lo tanto de los demás, mostrando decoro y contención, pero sola:
Enc.: La abuela se caló muchas cosas...

> Hab.: Sí, pobrecita.

> Enc.: Pero muy muy...
>
> Hab.: Muy dignamente, sí. [...] Sí, ella fue muy digna... [...] y el comportamiento de la señora C. fue siempre tan... digno, yo nunca la vi llorando...
>
> Enc.: Ajá.
>
> Hab.: Una vez. Una vez. Como ellos tenían el negocio... yo fui en la mañana y ella tenía los ojos llorosos, y entonces yo le digo "ay, señora C., ¿qué le pasa?" y entonces ella me dijo "no, que me acabo de bañar y me cayó agua en los ojos"... ¿no? (MDB3FB)

La libertad está afuera porque Mérida, para estas mujeres, es como la Caracas de María Eugenia Alonso.[7] Para sentirse libre, aunque sea por momentos, hay que salir al otro mundo, al mundo moderno, consumista y caótico, a la ciudad grande que no ofrece ni el recogimiento, ni la vida de familia donde esta mujer se siente cómoda: *Mérida me de... me agobia, las montañas me... ay, me siento así como... ¿no?, eso, eso es como... es como si tú te atreves a despegar y miras al pueblito, así todo mundo como gafito y chiquitico, entonces yo necesito salir y voy, voy a Caracas, voy a un buen restorán, voy a hacer mis compras al mayor, y bueno, y e... la... mismo caos de Caracas me reconcilia con... con Mérida porque uno dice "bueno, serán más bobos, será una ciudad lo que tú quieras, pero es una ciudad... donde uno tiene una calidad de vida mejor, donde tú puedes convivir con tu familia...* (MDB1FB).

e) *Emoción-razón.* Los hombres no hablan ni de la familia, ni de los afectos. Ellos manejan la razón, ellas la emoción. Ellas hablan sobre la familia en forma considerable más que los hombres, y las entrevistas de todas giran en torno a su hogar. Las mujeres no sólo hablan de su familia, sino también de sus padres o esposos; desahogan sus frustraciones y desengaños y se muestran cómo mártires frente a la infidelidad de ellos, ocasionalmente emiten opiniones positivas sobre ellos. Los

7 Nos referimos a la novela Ifigenia, de Teresa de la Parra.

hombres en cambio nunca, durante las entrevistas, dijeron nada sobre sus parejas, aunque hablan de sus madres y sus hijas.

Lo racional está, en estos textos, del lado del hombre y lo afectivo del lado de la mujer. Parece reflejarse esto en la creencia regional de que los hombres tienen el "sentido" y la mujer carece, en mayor o menor grado, de él. Es por eso que a ella le corresponde perdonar las conductas de un hombre que no le tiene o no le expresa amor.

f) *¿Madre o padre como jefe de familia?* Finalmente llegamos la estructura misma de la familia en la que vive esta mujer. Según Moreno (2000) la familia venezolana se caracteriza por estar formada por la madre y el hijo, aunque la familia andina parece alejarse un tanto del modelo, pues en ella se da una mayor presencia del padre.[8] Aquí vemos una familia en la que el jefe de la familia es un hombre –no necesariamente el marido, puede ser el abuelo– quien es responsable del sustento y la dirección y planificación de la misma–. De él dependen y a él están subordinados todos los demás miembros de la familia, y parece tener el poder en la misma; no lo tienen las madres solteras que viven bajo su techo, pero tampoco sus hijos, aunque sean casados.

Sin embargo, por otro lado y muchas veces, la mujer es sustento de la familia. Cuando el hombre no es responsable o su dinero no alcanza, ellas siguen haciendo, para mantener a la familia, el trabajo en el hogar, pero a cambio de una remuneración exterior. Así describe a su madre a una informante de clase media: *Ay pues, trabajando, trabajo...trabaja mucho, por cierto le*

8 No sabríamos decir de dónde proviene la estructura de la familia de esta región. Clarac (2005) habla de mitos totales refiriéndose a las formas de pensar fundamentales que perviven en la cultura andina y tienen una evidente repercusión sobre su contexto cultural total. Son representaciones cósmico-espaciales generadoras de consecuencias geofísicas y organizaciones sociales (p. 68). En todo caso, la pervivencia de esas estructuras no parece contribuir, tal como se presentan actualmente, ni al desarrollo ni a la satisfacción de estas mujeres.

estaba contando a V. que... mamá(...)porque mamá siempre ha estado pegada a una máquina, mamá cosi...cosía muchísimo muchísimo (...)ella es muy sacrificada en la vida eso ha sido trabajando, madre como esa, imagínate (MDA2FA). También esta informante de clase baja, cuya primera tarea ha sido la de levantar a las hijas, esto es, mantenerlas mientras crecían y, si bien tiene un trabajo que se lo ha permitido, ahora se trata de ver qué les deja como herencia. El estudio se presenta frente a los oficios como una actividad que procura el beneficio personal y, también, como una vía hacia un trabajo mejor, un futuro mejor: *[...] la gente me ha animado bastante a estudiar y... pienso... sí pienso estudiar para ver... en realidad qué hago porque... ahorita mi meta es de estudiar, de hacer algo, este... ya porque ya veo a mis hijas grandes y entonces ya... a ver qué... qué más hago porque... algún trabajo que me salga mejor que este, para ver qué le... qué... qué le dejo a mis hijas pues...* (MDB4FA). El texto muestra una serie de expresiones causales, que sirven de mitigadores porque con ellas se traslada la responsabilidad hacia otras causas, el que ya se ha cumplido con la obligación de educar a las hijas y, por otro lado, porque estudiando se puede mejorar su patrimonio, tales como: *la gente me ha animado bastante, pienso estudiar para ver...,porque... ahorita, porque ya veo a mis hijas grandes, porque... algún trabajo que me salga mejor que este, para ver qué le... qué... qué le dejo a mis hijas pues...*

Se percibe cierta actitud machista en la mayoría de estas mujeres. Es conocido que el padre ha sido una figura de poder en la familia andina. Sin embargo, según Moreno (2000) hay dos tipos de machismo: el que se da en las familias patricentradas, donde predomina el poder del padre generado por el padre; en las familias matricentradas, en cambio, el machismo es generado por la madre, y tiene la función de prevenir el incesto. En estos ejemplos, aún cuando no necesariamente deba generalizarse esto para los Andes, se trata de la segunda de estas variantes, por lo cual el hijo tiene varias mujeres. Es por ello que el placer está del lado de los hombres y fuera del

matrimonio, no en la vida conyugal. Por ello la recomendación de la madre al hijo es que disfrute mientras no se case, pero que al menos no haga sufrir a la mujer con quien forme un hogar; las mujeres, en cambio, deben prepararse para el matrimonio, lo cual significa abstinencia antes y sufrimiento después: *yo le dije "el día que usted se enamore para casarse, para tener una esposa, no le haga eso nunca, respétela, si no, no se case, ¿para qué se va a casar (...): "Pajaree y tenga una aquí y tenga una allá... que eso no se le va a gastar"...(...). "pero no le amargue la vida a los demás y no se la amargue usted"*.. (MDB3FB).

Discusión y conclusiones

En este trabajo se analiza la imagen que ofrecen las mujeres de sí mismas en un corpus de entrevistas recogido para análisis lingüísticos sin que, para el momento de las grabaciones, se pensara estudiar las representaciones mentales de los merideños. En la primera parte, se estudió el discurso de hombres y mujeres y se consideró que ellos eran en un 20% no conformistas, mientras que ellas lo eran en un 42%. En la segunda, se analizo el contenido, en base a categorías que emergieron de la observación del mismo corpus. Estas fueron las siguientes: a) interior/público; b) sumisión/ dominio; c) sacrificio/ gloria; d) aislamiento/ unión; e) emoción/ razón. Encontramos que este discurso se construye sobre valores subyacentes, que son: la familia, la virtud, el trabajo, la religión, el sexo (o su ausencia) y la coquetería como su expresión relacionada. Las mujeres ocupan los espacios interiores, no públicos; son sumisas y sacrificadas; están aisladas, mostrando entre ellas solidaridad cuando son amigas; su actitud es emotiva. La identidad de la mujer se construye como una identidad deficitaria: intentan mejorar su imagen en el sacrificio, deslegitiman discursivamente a los hombres, se ubican como *ingroup* con las encuestadoras: Sin embargo, construyen identidades conflictivas y reproducen la ideología masculina.

A partir del estudio del discurso de hablantes pudimos

describir las actitudes, creencias y valores de la mujer en la sociedad merideña.

La mujer, tal y como aparece en el corpus vive encerrada: en los espacios de su casa, en los espacios de su alma, asustada y oprimida. Lo femenino no se entiende como tierra fértil, sino como alienación. A nuestro modo de ver, la mujer se construye en el corpus como una *identidad deficitaria* en el sentido de Reynolds y Taylor (2004). Estos autores discuten el trabajo retórico-discursivo de un hablante para contradecir las asociaciones de identidad negativas como mujer sola en contra de la narrativa dominante de la vida en pareja (*coupledom*) que progresa a través de estadios asociados con la familia heterosexual, incluyendo el amor, el matrimonio y la paternidad, mientras su propia historia de vida se construye de otra forma. Las mujeres estudiadas por Reynolds y Taylor son mujeres solas aunque vivan en pareja porque no son amadas, y cuando no tienen pareja no son independientes. Como dicen los autores, aún cuando no se trate de identidades estigmatizadas como las descritas por Goffman (1968), que son desacreditadoras, implican de todas formas fracaso o rechazo. Es deficitaria porque está definida por la carencia y por la concepción compartida de la mujer soltera está fuera de la vida de familia normal y de las relaciones íntimas ordinarias.[9] La mujer merideña se presenta como una mujer sumisa al dominio del hombre. Él brilla fuera del hogar, en el mundo, ella se oculta dentro de la casa. Disimula los logros académicos, disimula los logros laborales siempre mitigando, disminuyéndolos y disminuyéndose.

9 Otros trabajos en este sentido son Gordon (1994) que anota que los estereotipos de mujeres como 'solteronas' incapaces de conseguir un hombre, o que no quieren un hombre, forman una ficción que modela la realidad con la que tienen que lidiar las mujeres solteras. Rosa (1994) sostiene que las mujeres solas son penalizadas porque eliminan el mito de que las mujeres son dependientes de un hombre. Chasteen (1994) sugiere que la experiencia de ser soltero sitúa a las mujeres fuera de las expectativas tradicionales de cuál debería ser el lugar de una mujer.

Se edita en la narrativa. La mujer funda su identidad en el valor del sacrificio;[10] la mujer encierra sus sentimientos, es básicamente digna, lo cual se constituye como un valor. Es una mujer sufriente. Nunca disfruta de la gloria del amor y de eros, que le están prohibida, porque ella es espiritualmente virgen y casta. Madre abnegada, es capaz de los mayores trabajos para proteger a su prole. Está aislada del mundo y apenas requiere y ofrece compañía a las mujeres amigas. Cuando se muestra digna, está sola. Sufre sola, llora sola. Está encerrada en los espacios de su casa y de sí misma, se cierra al mundo y a sus sentimientos. Conquista cuando es coqueta, con la coquetería de Ifigenia. Archakis & Angeliki (2005) encuentran, en relación con la ubicación de los personajes en los *mundos narrados* (*story worlds*), que los narradores construyen una identidad intragrupal basada en sus experiencias comunes, creencias y valores. La narrativa provee así una oportunidad para "editar" el pasado y embellecer la dura realidad, la narración es sentida por estos hablantes como el medio apropiado para construir una identidad reparada y mejorada en el encuentro, a fin de ganarse la simpatía del investigador, su aprobación y su amistad. Encontramos que la mujer ocupa la esfera de lo privado y se mantiene alejada de lo público: se dedica a la familia, a la crianza de los hijos, a las tareas domésticas. Cuando trabaja para ganar dinero, el cual dedica siempre a la manutención de su familia, lo hace dentro de la casa. Cuando estudia, las ocupaciones universitarias no deben interferir en el tiempo y la dedicación que ofrece a sus tareas hogareñas. No sabe de política, ni le gusta, porque ella forma parte de la esfera pública, que le es ajena. Tiende a postergar sus necesidades y su desarrollo profesional por los hijos y demás problemas familiares; aunque todas han manifestado el querer superarse y el superarse para ellos, todas han postergado o han dejado de hacer algo por

10 Cabe señalar que Evora Rivero (2005) considera el sacrificio como una de las características esenciales de lo femenino.

sus hijos o demás familiares. Ellas buscan mejorar su imagen en el sacrificio.

Las hablantes se ubican dialógicamente con las encuestadoras frente a los hombres. Las encuestadoras provenían de su misma ciudad, tenían sus mismas costumbres y sus mismos gustos, y comparten la misma ideología, las representaciones sociales en las que viven. En este sentido se ubicaron –*se posicionaron* en el sentido de Archakis y Angeliki (2004)– como *ingroup* con las encuestadoras, oponiendo como *outgroup* a los hombres y al mundo regido por ellos. El sentido bakhtiniano su ubicación es dialógica puesto que estas historias contradicen historias personales de prejuicio en su contra, discursos que no circulan necesariamente en su presencia en el momento de la entrevista.

Las mujeres deslegitiman discursivamente a los hombres en el sentido de Archakis y Angeliki (2005) quienes hacen énfasis en el intento de los grupos por deslegitimar figuras de poder y autoridad con la finalidad de legitimar a su propio grupo y presentar una imagen positiva de sí misma. No quiere a su marido que, en la situación óptima es el proveedor, más no el amante, ni el compañero de vida, critica a los hombres, aunque escondida.

Vemos que en la sociedad merideña las identidades de la mujer vista por los hombres y la de las mujeres, vistas por ellas mismas son *identidades conflictivas* porque difícilmente parecen pertenecer al mismo mundo. Por un lado, ambos grupos, hombres y mujeres, se plantean a sí mismos como responsables del hogar. Los informantes masculinos tienden a ubicarse como fundadores de la familia, mientras que a la mujer la consideran su compañera; las mujeres, en cambio, consideran a sus padres como los fundadores de la familia. Mientras los hombres se consideran responsables de la economía del grupo familiar y se consideran benefactores, ellas se definen como mujeres trabajadoras, abnegadas, preocupadas por la familia en general, capaces de cargar con los problemas

familiares y de solucionarlos. Las informantes femeninas nunca dejan de preocuparse y de atender a sus padres y hermanos. Por otro lado, las mujeres, al igual que los jóvenes estudiados por Archakis & Angeliki (2005) se construyen ellas mismas identidades conflictivas, ubicándose, a la vez como mujeres sumisas a las reglas y prácticas sociales de la sociedad merideña, como críticas de estas reglas, porque muestran con argumentos de misericordia su aversión a las mismas.

El discurso reproduce la ideología masculina. Es frecuente encontrar el caso de la madre que educa al niño para que siga los pasos del padre; la mujer abandonada traslada la culpa de la conducta del padre a su actual mujer, desligándolo de la responsabilidad, prefiriendo delegar la culpa en otra de su género. Las más jóvenes han estudiado y son conscientes de la situación de desventaja en la que se encuentran y de la cual pocas han logrado salir, sobre todo a través del estudio y del trabajo profesional. La mayoría se mantiene todavía en los oficios del hogar, pero aspira a salir, ejerciendo su profesión, a los espacios públicos. Si bien hay voces que reclaman un cambio, éstas alcanzan menos de la mitad de las informantes femeninas y un cuarto de los informantes masculinos de este pequeño universo. Estas voces se encuentran, en su mayoría en el grupo socioeconómico alto, en todo caso entre personas que han realizado estudios sistemáticos de tercer nivel.

Los resultados de este trabajo no pueden generalizarse y deberían ser objeto de validación y de comparación a través de estudios en otras regiones del país.

Referencias

Álvarez, Alexandra, Suhaill Avendaño & Joel Morales. 2006. Mujeres contra mujeres. Las representaciones mentales de la dominación en la prensa merideña del siglo XIX. Voz y escritura. *Revista de Estudios Literarios*, 138-152.

Archakis, Argiris & Angeliki Tzanne. 2005. Narrative positioning and the construction of situated identities. Evidence from conversations of a group of young people in Greece. *Narrative Inquiry*, 15 (2), 267-291.

Bamberg, Michael. 1997. Positioning between structure and performance. *Journal of Narrative and Life History*, 7(1–4), 335–342.

Betancourt, R. 2006. *Familia y mujer en el habla de Mérida.* Trabajo de pasantía para obtener el título de Licenciado en Letras. Mérida, Universidad de Los Andes.

Bourdieu, Pierre. 1994. *Raisons pratiques. Sur la théorie de l'action*. Paris: Seuil.

Bourdieu, Pierre. 1998. *La domination masculine*. Paris: Seuil.

Bruner, Jerome. 1991. *Actos de significado. Más allá de la revolución cognitiva*. Madrid: Alianza.

Chen, Melinda Y. 2002. The space of identity: A cognitivist approach to 'outsider' discourses. En Anna Duszak (ed.), *Us and others*, 87–109. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.

Chryssochoou, Xenia. 2003. Studying identity in social psychology. Some thoughts on the definition of identity and its relation to action. *Journal of Language and Politics*, 2(2), 225–241.

Clarac, Jacqueline. 2005. El mito total: razones de su vigencia. *Boletín Antropológico*, 23 (63), 67-74.

Durkheim, Émile. 1898. Représentations individuelles et représentations collectives. *Revue de Métaphysique et Morale,* 6, 273–302.

Évora Rivero, C. M. 2005. *Concepción de lo femenino en la narrativa venezolana producida por mujeres*. Proyecto de Tesis Doctoral. Doctorado en Lingüística. Mérida, Universidad de Los Andes.

Fairclough, Norman. 1995. *Critical discourse analysis. The critical study of*

language. London: Longman.

Forgas, Esther. 1999. La [de]construcción de lo femenino en el diccionario. *En Sexismo en el lenguaje*. http://pizarro.f//urv.es/contiguts/hispanica/profes/public/deconstruccion.htm.

García Rodríguez, C. L. 2004. *Mujeres de papel. Representación de la mujer en El Cojo Ilustrado (1899 y 1901)*. Trabajo de Grado para optar al título de Magister Scientiae en Lingüística. Mérida: Universidad de Los Andes.

Gergen, Mary. (1994). The social construction of personal histories: Gendered lives in popular autobiographies. En *Constructing the social,* eds. Theodore R. Sarbin &. John I. Kitsuse, 19– 44. London: Sage.

Goffman, Ervin. 1967. *Interaction Ritual.* New York: Pantheon Books.

Jiménez, S. T. 2003. *Los estilos discursivos en conversaciones masculinas, femeninas y mixtas.* Informe de pasantía para optar al título de Licenciatura. Mérida: Universidad de Los Andes.

Labov, William. 2001. *Principles of Linguistic Change, Social Factors.* London: Blackwell.

Lakoff, Robin. 1975. *Language and woman's place*. Nueva York: Harper and Row.

Medina, A. 2005. "*A parase, a tenerse, a trabajar para mantenerse". La idea del trabajo en el Habla de Mérida*. Trabajo de Grado para optar al título de Magister Scientiae en Lingüística. Mérida: Universidad de Los Andes.

Mishler, Eliot G. (1999). *Storylines: Craftartists' narratives of identity*. Cambridge: Harvard

Moreno, Alejandro. (2000) Solo la madre basta. En V*enezuela siglo XX. Visiones y testimonios* (Libro 1) Baptista, Asdrúbal (coord. y ed.), 66-96. Caracas: Fundación Polar.

Moscovici, Serge. [1961]19762. L*a Psychanalyse son Image et son Public*. Paris: Presses Universitaires de France.

Palm, P. 2005. *Género y atenuación cortés en Mérida: cuando el tópico marca la diferencia*. Trabajo de Grado para optar al título de Magister Scientiae en Lingüística. Mérida: Universidad de Los Andes.

Pino Iturrieta, Elías. 1995. Discursos y pareceres sobre la mujer en el siglo XIV venezolano. En *Esplendores y miserias del siglo XIV. Cultura y sociedad en América Latina*, González, Beatriz et al. Caracas: Monte Ávila.

Quintero, Inés. 2000. Itinerarios de la mujer o el 50 por ciento que se hace mitad. En Baptista, Alejandro (coord. y ed.), *Venezuela siglo XX. Visiones y testimonios* (Libro 1), 247-271. Caracas: Fundación Polar.

Reynolds, Jill & Taylor, Stephanie. 2004. Narrating singleness. Life stories and deficit identities. *Narrative Inquiry*, 15(2), 195-215.

Schrauf, Robert W. 2000. Narrative repair of threatened identity. *Narrative Inquiry*, 10(1), 127–145.

Tannen, Deborah. 1996a. *Género y discurso*. Barcelona: Editorial Paidós.

Tannen, Deborah. 1996b. *La comunicación entre hombres y mujeres*. Buenos Aires: Javier Vergara Editor.

Taylor, Stephanie. 2005. Self-narration as rehearsal. A discursive approach to the narrative formation of identity (Commentary on Peter Redman's T*he Narrative Formation of Identity). Narrative Inquiry*, 15(1): 45-50.

Triandafyllidou, Anna & Wodak, Ruth. 2003. Conceptual and methodological questions in the study of collective identities. *Journal of Language and Politics*, 2(2), 205–223.

Van Dijk, Teun. 1999. *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisa.

West, Candace & Lazar, Michelle. 2000. El género en el discurso. En Teun van Dijk (ed.), *El discurso como interacción social,* 179-212. Barcelona: Gedisa.

Wodak, Ruth & Meyer, Michael (comp.). 2003. *Métodos de análisis*

crítico del discurso. Barcelona: Gedisa.

Zimmerman, Don H. 1998. Identity, Context, and Interaction. En Charles Antaki & Sue Widdicombe (eds.), *Identities in Talk,* 87–106. London: Sage Publications.

Zimmerman, Klaus. 2003. Constitución de la identidad y anticortesía verbal entre jóvenes masculinos hablantes de español. En Diana Bravo (ed.), *La perspectiva no etnocentrista de la cortesía. Actas del Primer Coloquio del Programa Edice*, 47-59. Estocolmo: Universidad de Estocolmo.

Zimmerman, Klaus. 1992. *Sprachkontakt, etnische Identität und Identitätsbeschädigung*. Frankfurt: Vervuert.

Las voces de una historia de amor. Vartas de Mérida del siglo XVIII[1]

Alexandra Álvarez Muro
Susan Hoyle
María Josefina Valeri

La carta es el género escrito que en el pasado fue el más cercano a la oralidad y se utilizó en el siglo XVIII como una forma muy importante de comunicación oficial y privada. En este capítulo analizamos un corpus de treinta y tres cartas que, en conjunto, narran la historia de un matrimonio que tuvo lugar, con mucha oposición, en la Venezuela colonial del siglo XVIII, entre una joven mulata y un esclavo liberto. El corpus objeto de estudio de este trabajo constituye un diálogo que aborda lo relativo a ese matrimonio. Estas cartas fueron previamente estudiadas, entre otros, por Ramírez Méndez (2004), Martens Ramírez (2004) y Obediente (2008).

Los sujetos, hablantes y oyentes o lectores y escritores en diferentes formatos de producción, constituyen las voces en esta historia. Estas voces representan ideologías, sociales y religiosas y también intereses en conflicto en el desarrollo de la acción.

Consideramos el discurso como un proceso y el texto como un producto y argumentamos, en primer lugar, que el corpus puede leerse a nivel textual como un diálogo complejo entre varias partes

1 Este artículo fue publicado por primera vez en *Text & Talk* 30–4 (2010: 359–384). DOI 10.1515 en inglés. Este capítulo presenta una versión traducida del mismo. Este estudio es parte del proyecto CDCHT-ULA no. H-895-05-06-B. Nuestro agradecimiento a Enrique Obediente por sus comentarios y a Michelle Lee del CEVAM por la revisión del texto

tendientes a resolver un conflicto. Además, este diálogo puede considerarse un texto único porque las cartas constituyen una unidad. Analizamos cómo los escritores y lectores aparecen en las cartas y usamos los términos "hablante" y "oyente", en el sentido de Goffman (1981), entendiendo que nuestros sujetos no siempre tienen el mismo formato de producción, como veremos más adelante. En segundo lugar, a nivel discursivo, hablantes y oyentes representan básicamente dos voces —entendidas como puntos de vista, según Maingeneau (2005: 128)— que representan la Ley y la Iglesia; es el caso de que un solo hablante puede argumentar sobre la base de una o más de estas ideologías.

Entre el 23 de octubre de 1783 y el 26 de enero de 1784, dieciséis oradores escribieron treinta y tres cartas que terminaron archivadas en el Archivo General del Estado Mérida en Venezuela. [2]El diálogo se inicia con una carta del Vicario, Francisco Antonio Uzcátegui, al párroco de San Juan de Lagunillas, pidiéndole que postergue hasta nuevo aviso el matrimonio de María Manuela con Juan Nepomuceno Dávila, esclavo de su familia. El padre de Manuela, Francisco Angulo, un mulato libre, se opone al matrimonio por motivos (entre otras cosas) de "desigualdad". El esclavo Juan Nepomuceno, escribe directamente y también a través del Padre General de Menores y Desamparados, y argumenta a favor de su matrimonio: Manuela está embarazada, sus hermanos la agreden en venganza y ella corre peligro. Juan espera recaudar el dinero necesario para comprar su libertad y así acabar con su "desigualdad".

2 Las cartas forman parte de un expediente del Archivo General del Estado Mérida (AGEM), identificado en el Protocolo como "Disenso, Matrimonio y Divorcio", Vol. I, ss. 5r–105r. Contiene treinta y tres cartas que no están ordenadas cronológicamente. Las cartas fueron numeradas, según Obediente (2008), atendiendo al orden secuencial en que se encuentran en el Archivo. El número de la carta está entre paréntesis. En el expediente también existen escritos de otro tipo tales como cuestionamientos, órdenes, poderes y opiniones, que no se analizan aquí. Las cartas fueron transcritas por María Josefina Valeri y Enrique Obediente. Un resumen de estas cartas se puede encontrar en el apéndice.

En cuanto a los escritores de las cartas, es probable que no todas las personas involucradas en la historia supieran leer y escribir. Es difícil saber con certeza desde el momento presente cuáles de los participantes sabían leer y escribir. Se pueden hacer algunas suposiciones, teniendo en cuenta su estatus social. Según De Stefano & Pérez Arreaza (2000), solo los hombres de mayor estatus social sabían leer y escribir. Es probable, por ejemplo, que el Vicario haya sido alfabetizado, no tan claramente el esclavo o Manuela. Además, quizás no se conservaron todas las cartas.

A lo largo de las cartas, la iglesia, a la que apela el esclavo en la persona del Vicario, protege y resguarda a Juan Nepomuceno, no solo de la ira del padre, sino también de otros peligros: El Administrador del Real Impuesto al Tabaco lo persigue por contrabando de *urao* (carbonato de bicarbonato de sodio hidratado), una acusación menor que, según el esclavo, ha sido reactivada para causarle mayores daños. Además, para separar a Juan Nepomuceno de su hija, el dueño lo vende en el ínterin, secuestándolo de noche y enviándolo preso a la ciudad de Barinas.

Juan Nepomuceno y Manuela finalmente se casan el 28 de diciembre de 1783, gracias al apoyo de la iglesia local y también por sus propios esfuerzos (la compra de la libertad de Juan), como nos enteramos por una carta de Paula Rodríguez, la madre de Manuela, a su marido. Este es el final del diálogo y de la historia contada a través de las cartas. Sin embargo, el caso continúa, como sabemos, por el testamento de Paula y otros documentos. El esposo apela al Arzobispo de Santa Fe de Bogotá a través de sus abogados, pidiendo la nulidad del matrimonio; el matrimonio se declara nulo, pero el caso termina con el nombramiento de un arzobispo de la ciudad de Mérida. Manuela aparentemente nunca se reconcilia con sus padres. Según Ramírez Méndez (2004: 87-89), los testamentos de los padres de Manuela muestran, muchos años después, que Paula desheredó a sus nietos, los hijos de Manuela, alegando que ella se

había "prostituido y casado a su esclavo Nepomuceno, en contra del deseo manifiesto de su padre y que este hecho había causado innumerables daños y perjuicios a su patrimonio".

El diálogo

El diálogo, según Boves Naves (1992), tiene las características de un ritual. Como proceso interactivo, se define como una cadena de intervenciones lingüísticas organizadas a través de varios participantes en una situación común. Estos participantes pueden ser dos o más, y se alternan en sus funciones de hablante y oyente. Si bien la autora considera el diálogo como un evento oral cara a cara, argumentamos que estas cartas constituyen un diálogo escrito en torno a un tema, que es el matrimonio desigual en la época colonial.

Según Boves Naves (1992), el diálogo respeta normas de coherencia más que una simple conversación, donde son comunes los cambios de tono y de tema. En el diálogo hay un tema central, mientras que durante la conversación es habitual cambiar de tema. El diálogo se opone a la conversación en su búsqueda de un fin común, que generalmente es lograr consenso o acuerdo, mientras que la conversación puede centrarse en varios temas a la vez solo por entretenimiento. El tema de estas cartas es el matrimonio entre una mulata libre y su esclavo, además de temas afines, como la igualdad social, el consenso de los padres, el embarazo y otros temas relacionados con el mismo problema básico. Los escritores de estas cartas tratan de convencer a otros de sus razones a favor o en contra del matrimonio, según su posición en la sociedad y a la luz de su relación personal con la pareja.

El diálogo, según Boves Naves (1992), es *interactivo*, ya que suelen estar presentes varios participantes, lo que le confiere un carácter social. Estas cartas corresponden a hablantes y oyentes que juegan papeles en el tema del matrimonio; estos son los esclavos en cuestión, el padre y la madre de la novia (ella misma nunca aparece

como participante en la interacción), el Vicario, que decide los asuntos como juez religioso, y varios funcionarios coloniales, como el Padre de Menores y Desamparados en representación del esclavo, el Administrador del Real Impuesto al Tabaco y otros sacerdotes y abogados que tenían que ver con el tema central.

Los participantes en el diálogo son Francisco de Angulo, padre de Manuela; Paula Rodríguez, su madre; Francisco Lezama y José Antonio Maldonado, abogados de Francisco de Angulo; Manuela y Juan Pablo Nepomuceno, esclavo de Francisco de Angle; Tomás y Mariano Dávila, hermanos del esclavo; Francisco Antonio Uzcategui, Vicario y juez eclesiástico; Buenaventura Buitrago, párroco de la parroquia de San Juan; Luis Dionisio de Villamizar, párroco de la Iglesia de Mérida; Antonio Ignacio Dávila, Padre General de Menores y Desamparados; Pascual María González, Administrador del Impuesto Real del Tabaco; Balthazar Padron, Administrador General del Real Impuesto al Tabaco; Francisco Dávila, el padre; Antonio Moreno, Teniente y Comandante. Manuela, la protagonista, no escribe.

Tabla 1. Cartas al Vicario

VOCERO	CARTA	Nº DE CARTAS
Francisco de Angulo	2, 6*, 14, 17, 18	5
Francisco Lezama (abogado de Angulo)	25, 26, 30	3
Juan Nepomuceno (esclavo)	5, 28**	2
Tomás & Mariano Dávila (Hermanos de Juan)	13	1
Pascual María González, Administrador del Real Impuesto al Trabajo	7, 8, 9	3
Baltasar Padrón, Administrador General del Impuesto Real al Tabaco	27	1

Tabla 1. Cartas al Vicario

Antonio Ignacio Dávila, Padre General de Menores y Desamparados	4, 21, 22, 29	4
Francisco Dávila Alcalde Ordinario	20	1
Antonio Moreno, Teniente	23	1
Luis Dionisio Villamizar, Sacerdote de la Parroquia de Mérida	23	1
Buenaventura Buitrago Sacerdote de Lagunillas	3	1
* Firmado por el Notario ** Escrito por el Padre Dávila		

El diálogo alterna, ya que hay secuencias de participantes tomando turnos. Vemos aquí un diálogo entre una serie de hablantes y oyentes donde unos tienen más poder que otros, si tenemos en cuenta la cantidad de cartas que reciben. El más importante de los oyentes es el Vicario y juez religioso, Francisco Antonio Uzcátegui, quien está a cargo del caso, tanto por su cargo de juez, como por el hecho de que favorece el matrimonio por razones religiosas y humanitarias. Las razones: la novia está embarazada y el matrimonio es necesario para la salvación de su alma y para la protección del esclavo.

El Vicario recibe 26 cartas de varios escritores o emisores, un total de 33 encontradas en el archivo, como se muestra en la Tabla 1. Algunas de ellas firmadas por un notario o escritas por otra persona. Por ejemplo, en la carta [28] Juan Pablo dice *He decidido acudir a mi amo, don Antonio Dávila, para que él como Padre General de los Menores me escriba esta carta.*

Las cartas del Vicario dan órdenes sobre asuntos relacionados con el matrimonio. Pide a Buenaventura a suspender el matrimonio

hasta nuevo aviso. Le explica a González que no entregará al esclavo porque corre peligro y da detalles sobre su precaria situación. Además, amenaza a Angulo con la excomunión. Pide a los alcaldes apoderarse de los bienes de Angulo para pagar la manutención de su hija y su esclavo, y le pide al alcalde Dávila sobre el secuestro de Juan Pablo en prisión. Le ruega a Moreno que no frustre el matrimonio.

Tabla 2. Cartas a otros oyentes

VOCERO	CARTA	Nº DE CARTAS
Buenaventura Buitrago (cura de Lagunillas)	1*	1
Pascual María González (Administrador de la Renta del Tabaco)	11*,** 16*	2
Antonio Ignacio Dávila (Padre general de Ayuda a Menores)	12**	1
Antonio Moreno	19*	1
Alcaldes ordinarios	15	1
Francisco Dávila (alcalde)	24	1
Francisco Angulo	31, 32	2
Vicario General y Gobernador de Santa Fe		1
* Del Vicario ** Firmado por el notario		

Otras cartas, como la de Juan Nepomuceno al Padre de Menores, notifican a este último que se ha refugiado en casa del Vicario porque teme por su vida, ya que ha sido acusado de hurto de urao. También pide ser encarcelado por seguridad. Dos cartas muy emotivas son la de Paula, la madre de Manuela, a su marido, diciéndole que todo ha sido en vano y que el matrimonio ha procedido; también la carta de Lezama, abogado de Angulo, informándole a su defendido que no pudo impedir el matrimonio. Las diez cartas restantes están dirigidas a ocho lectores u oyentes (cuatro de ellos por el mismo Vicario). En la Tabla 2, vemos las

cartas escritas a varios participantes, además de la del Vicario.

Las cartas al Vicario lo sitúan como centro de quejas, súplicas y respuestas.

Angulo, en sus cartas, que son las más importantes desde el punto de vista ideológico, pide la suspensión del matrimonio porque significa deshonra para su familia y es un delito social, y porque la ley lo ampara por la hecho de que es él quien puede permitir el matrimonio de su hija menor. Sostiene que el esclavo es desigual a él por razones de estima social. Se queja además de que el Vicario lo ha intimidado y ha sacado a Manuela de su casa para casarla con el esclavo. En cartas posteriores, se queja de que los pagos requeridos por el Vicario para pagar la manutención de Manuela y el esclavo son demasiado altos, y acusa al Vicario de ser parcial en lugar de ser juicioso al respecto.

Las cartas de Juan Pablo Nepomuceno al Vicario son básicamente informativas del embarazo de Manuela, de los peligros que corre y de su propia situación, pidiéndole que los case por el bien de sus almas.

Cartas importantes para la acción son las del Administrador del Impuesto al Tabaco, quien acusa al esclavo de robar *urao*, y pide que sea entregado a las autoridades. Por su parte, el teniente Moreno le explica al Vicario que ha sacado al esclavo de la cárcel donde estaba custodiado, porque lo ha comprado.

Otras cartas responden a requerimientos del Vicario, como información sobre la labor de Manuela, la entrega de bienes, la devolución de documentos y otros asuntos particulares.

Algunas cartas son respuestas directas a otras. Por ejemplo, la carta [1] del Vicario a Buenaventura se responde en una carta [3] de Buenaventura al Vicario. Las cartas del Administrador del Impuesto al Tabaco al Vicario (González), [7], [8] y [9], pidiéndole al Vicario que entregue al esclavo, se contestan solo en [11], donde dice el Vicario que tiene razones humanitarias para no hacerlo,

a saber, porque el esclavo está en peligro. Carta [19] del Vicario, pidiendo al teniente Moreno que no frustre el matrimonio, es respondida por la carta [23] de Moreno, donde explica que sacó al esclavo de la cárcel porque lo había comprado. La carta [27] de Baltasar Padrón, Administrador General del Impuesto al Tabaco, en la cual pide disculpas por la conducta de González, es también una respuesta, aunque indirecta, al Vicario. Sin embargo, aunque las cartas no siempre se siguen directamente una a la otra, sugerimos que existe una progresión en la creación de significado, en el sentido de que la información fluye cronológicamente, de la primera a la última. Esto también ocurre porque la discusión del tema avanza a lo largo de las cartas.

El diálogo también es *semánticamente progresivo*, no solo porque todo lenguaje es lineal, sino porque se dirige hacia una unidad de sentido (Boves Naves, 1992: 41). El diálogo analizado en estas cartas confronta a grupos de hablantes con disímiles concepciones sobre una misma realidad. Sus hablantes (y oyentes) —emisores y receptores— son o personas particulares, o personas representantes de instituciones, que tienen poder y argumentan a favor de sus puntos de vista frente a los de sus interlocutores. Por un lado, tenemos el derecho canónico en la institución de la Iglesia Católica, que argumenta a favor del matrimonio ya que no existen razones de tipo religioso que se le opongan, especialmente en el tema del embarazo. Por otro lado, hay un derecho civil que indica, primero, el peligro de subversión de un orden social en el caso del matrimonio entre personas desiguales, aquí un mulato libre y un esclavo y, segundo, el hecho de que el padre no haya dado permiso para el matrimonio de su hija menor.

Este diálogo lo realizan varias personas que desempeñan los roles de hablantes y oyentes (Goffman 1981). Explicaremos cómo interactúan los participantes en el intercambio real de estas cartas. Más adelante afirmaremos que este diálogo constituye el único

texto. Goffman (1981: 144) sugiere que las nociones de *hablante* y *oyente* se puede descomponer aún más en otros roles. En cuanto al concepto de "hablante", puede ser reemplazado por un "formato de producción", que consta de tres componentes: (a) *animador*: la persona que hace los sonidos, no un rol social en sentido pleno sino un nodo funcional en un sistema de comunicación (lenguaje al nivel del "cuerpo"que produce el sonido); (b) *autor*: la persona que seleccionó los sentimientos expresados y las palabras en las que se expresaron (lenguaje a nivel "mental"); (c) *principal*: la persona cuya posición se establece por las palabras que pronuncia y que está comprometida con las creencias expresadas (lenguaje al nivel de una persona activa en un rol social o identidad).

La extensa carta de Francisco Angulo al Vicario [7], en la que se queja de que obligó a Manuela a salir de la casa bajo amenazas para que se casara con el esclavo y donde se discuten a fondo las desventajas de los matrimonios desiguales, no tiene otra firma que la suya. Si el mismo Angulo escribiera la carta, sería el *animador*, *autor* y *principal*. Sin embargo, en la carta [30] Francisco Lezama representa a Francisco Angulo en una carta al Vicario, y afirma que el Vicario ha excomulgado a su cliente causándole prejuicios, etc. Aquí, Lezama es solo el *animador* y quizás también el *autor*. En las cartas [25] y [26], escribe al Vicario pidiendo ver los documentos contra su cliente. Podríamos argumentar que aunque escribe en nombre del caso de su cliente, lo representa, por lo que podríamos decir que es a la vez *autor* y *animador*, ya que es quien actúa judicialmente. Sin embargo, en la carta [32], cronológicamente la última, el propio Lezama pide disculpas a su cliente, esta vez como autor y animador, por no haber podido ganar el caso.

En cambio, varias de las cartas del Vicario aparecen escritas por un notario. El Vicario es un orador muy fuerte en este texto y actúa en el papel de un *principal*, pero no siempre como *animador*. Incluso puede compartir el papel de *autor*, porque aunque él mismo

es un juez, utiliza a veces los servicios de un notario en sus escritos. Por ejemplo, en la carta [11] el Vicario argumenta al Administrador del Impuesto al Tabaco que no ha entregado al esclavo, quien ha sido acusado por éste de contrabando de urao, porque teme por la vida del esclavo. Esta carta muestra que la actuación del notario, como autor y animador, aquí sirve como un proceso legal:

> El presente notario pasará por la casa y domicilio del Administrador con la debida cortesía hacia su persona o función, le notificará este requerimiento como diligencia judicial y, si le pide su testimonio, lo hará. dárselo en esta ciudad de Mérida, a dieciocho de noviembre de mil setecientos ochenta y tres.

Es bien sabido que no todos sabían escribir en la época colonial; la escritura fue practicada sobre todo por personas que escribieron para otros, es decir, por escritores delegados. Por eso, el responsable de los actos ilocucionarios, solo a veces, es quien escribe la carta; en otros casos, es alguien que dictó, o al menos dejó saber al propio escritor sus pensamientos y sentimientos para que pudieran plasmarse en el papel. En el siguiente ejemplo, el Padre General de Menores y Desamparados escribe al Vicario en nombre de Manuela, para que conozca el estado de indigencia de la muchacha y pida ayuda. Se la escucha en su estado de necesidad a través de la escritura de su protector. En este caso, sugerimos que se la considere principal. Sin embargo, es el Padre General quien desempeña tanto el papel de *animador* como, probablemente, el de *autor*.

> D n Antonio Ignco Davila, padre Gral de menores y personas desvalidas desta Ciu d. Ante Vmd como mas en dro haia lugar pareso y dos qe Manuela de Ang o que se halla deportada por orden de Vm la que se halla con hun total desabrigo, hasi de vetuario como de abrigo, y alimentos necesarios para su mantencion y el paito qe espera por oras, en esta atencion se hadeservir Vm darla correspondiente providencia.

Es importante decir que María Manuela Angulo nunca habla por sí misma. Nunca es *animadora*, ni *autora*. En nuestros documentos, su voz casi nunca se expresa directamente. Manuela no aparece en nuestro corpus como *sujeto de interlocución*, salvo una vez, cuando el párroco de Lagunillas informa que ha consentido en casar al esclavo, o a través del Padre General que pide su protección. También aparece en la *animación* de Juan Pablo Nepomuceno quien expresa, a través de su voluntad de casarse con ella, también la suya, lo cual sucede probablemente debido a su propia falta de poder; sin embargo, no es obvio, porque también podría argumentarse que su deseo de casarse con el esclavo es el comienzo de muchas de las acciones de la historia. En ese caso, desempeñaría el papel de principal, sin ser ni *autora* ni *animadora*.

En las cartas personales también se envían saludos o se piden favores por parte de otros. Esto quiere decir que alguien -*autor*- habla indirectamente a través de la escritura de otro, en este caso, en la carta de Paula -*animadora*- a su esposo.

> Las Muchachas hasen sus Memorias y lo mismo las criadas y los criados y lo mismo hasen con fruto y Nicolas todos te estamos encomendamos a Dios qe saqueis tu pleito con uitoria Me le dareis Mis expresiones a maria de la Cruz yo estoi Buena Para seruirte y Ruego a Díos te gu e M s as. de esta tuia Caparu y enero 1 de 1784.
>
> S a d a fransisca Ana de suplica qe no le eches en oluido la Carta qe te recomendo y lo mismo S or d n Angll quienes asen sus expresiones y lo mismo asen todos los Muchachos.

Aquí, quienes envían los saludos son los protagonistas y Paula es, a la vez, *autora* y *animadora* ya que la carta es manuscrita por ella. Es importante decir que la caligrafía de las cartas ha ayudado a nuestro equipo a definir si fueron escritas por un particular o por un escribano, ya que los escritores profesionales tienen una caligrafía muy regular y en ocasiones muy elaborada.

Estos altavoces se convierten también en *oyentes* en el sentido de Goffman, cuando son los destinatarios de los escritos. Este cambio de roles se ve muy a menudo en nuestro corpus en las personas del padre de Manuela, Francisco Angulo, y la del Vicario, quienes intercambian varias cartas. Goffman (1981: 9) habla también de tres tipos de *oyentes*: (i) los que oír, conscientemente o no, y alentado o no, (ii) participantes ratificados *no abordados específicamente por el hablante*, (iii) *participantes ratificados a los que se dirige*, es decir, orientado por el hablante de manera que sugiera que sus palabras están especialmente destinadas a él y que, por lo tanto, se espera una respuesta de él.

La persona más dirigida en los escritos es el Vicario, como hemos visto, ya que tiene en su mano la solución del caso. Por tanto, consideramos al Vicario como el destinatario central de todo el texto. Otro destinatario es el Administrador del Impuesto al Tabaco, en Mérida, a quien el Vicario envía dos cartas. El tercer destinatario es Francisco Angulo. Tanto su esposa como su abogado le escriben sobre el matrimonio al que se opone. Sin embargo, algunos oyentes parecen estar en otro rango, en su mayoría porque no son abordados específicamente, o solo son abordados porque juegan papeles menores en la acción, al igual que los alcaldes, el comandante Antonio Moreno, el comprador y secuestrador del esclavo, y el párroco de Lagunillas, quien se supone que casará a la pareja. Son oyentes que deben cumplir órdenes, sobre todo los Vicarios. Sin embargo, se abordan porque tocan cierta línea pero en realidad no les preocupa la acción. La comunidad de Mérida, y nosotros mismos, ahora, somos sin duda los oyentes. Solo estamos ahí como testigos de una historia contada hace mucho tiempo.

Como hemos mostrado anteriormente, la separación de los roles de hablantes y oyentes en el texto nos permite la percepción de los diferentes roles que juegan los participantes en la interacción. Los participantes en las cartas no juegan un solo papel, porque sus

acciones los colocan en diferentes posiciones en distintos niveles.

El texto

Hasta ahora hemos argumentado que estas cartas interactúan en forma de diálogo sobre el tema del matrimonio desigual entre una mulata libre y su esclavo. Estas cartas están contenidas en un archivo que se encuentra en un archivo. El Apéndice muestra una breve tabla de contenido del archivo.[3] Nuestro próximo objetivo es probar que estas cartas representan un solo texto donde los participantes ejemplifican dos voces *principales*, que representan las ideologías del derecho canónico (Iglesia) y el derecho civil (Estado). Mostraremos que existen razones textuales, con base en Beaugrande & Dressler (1997) y Halliday & Matthiessen (2004), que nos permiten leer las cartas como un solo texto unitario. Además, razones pragmáticas, como el hecho de que fueron archivadas juntas, permiten inferir que estas cartas fueron concebidas por la comunidad de habla -de la época y hasta la actualidad- como un asunto singular.

Halliday & Matthiessen (2004: 3) entienden el texto como la realización del sistema lingüístico; según ellos, "El término 'texto' se refiere a cualquier forma de lenguaje, en cualquier medio, que tiene sentido para alguien que conoce el idioma". En cierto sentido, el texto es un objeto, el producto de una acción; en este caso, una expresión gráfica como un poema o un libro.

Si el resultado del proceso de realización del sistema lingüístico es un texto, entonces es también un proceso semiótico (Greimas & Courtés, [1979] 1990: 126). En otras palabras, el texto es lenguaje en uso. Como explica Bazerman (1994) con respecto a los géneros, las personas son capaces de reconocerlos y comprender sus significados dentro de los sistemas de los que forman parte. Una

3 Legajo sobre matrimonio de zambo y mulata, Protocolo Disenso, Matrimonio y Divorcio, Tomo I, ff. 5r–105r [1783. Nº 1 - Autos seguidos en el Tribunal Eclesiástico sobre el casamiento de Manuela Angulo con su esclavo Pablo Nepomuceno Dávila], Archivo General del Estado Mérida (Incluye cartas del 23 de octubre al 26 de enero de 1784).

forma textual, según Bazerman, se reconoce como un tipo y tiene un estatus y un valor social como género. Esta idea puede ampliarse en el sentido de que los textos son reconocidos como tales por sus "lectores" o intérpretes, y que ese reconocimiento es el hecho que los convierte definitivamente en textos. Un texto que se produce pero no se entiende como tal, en nuestra opinión, es poco probable que sea un texto en sentido estricto.

Halliday & Hasan (1976) argumentan, por otro lado, que el discurso es una forma lingüística de interacción social, con la implicación de que el texto solo puede ser producido y entendido en un contexto. Las cartas analizadas aquí, como se hará evidente, solo pueden entenderse con algún conocimiento previo de la situación histórica.

Así, mantenemos la distinción entre texto y discurso como diferentes niveles del habla. Para simplificar, nos referiremos al texto como producto y al discurso como proceso. Esto será importante en el artículo porque los *autores* y *principales* tienen papeles importantes que desempeñar en el discurso, es decir, en las voces subyacentes que se escuchan a través de nuestros hablantes y en las ideologías que incorporan. Sin embargo, debemos admitir que nuestras cartas no están, a primera vista, unidas entre sí de ninguna manera excepto por un trozo de cuerda. ¿Cómo podemos entonces sugerir que son una sola unidad semiótica? Hay novelas famosas, como la de Cloderlos de Laclos, *Las amistades peligrosas,* donde es evidente que una serie de cartas puede leerse como un texto. Sin embargo, la novela no solo está editada en *forma* de libro, sino que también hay un escritor que es a la vez *animador*, *autor* y protagonista del "acto" o "producto" literario, aunque la ficción pretenda exactamente lo contrario. También hay volúmenes de cartas editados -como los de Sor Juana Inés de la Cruz- que pueden tener un compilador que los integre.

¿Existen características que permitan leer un expediente de

actuaciones judiciales como un texto? Beaugrande & Dressler (1997) consideran el texto como un acontecimiento comunicativo que cumple siete normas de textualidad: *cohesión, coherencia, intencionalidad, aceptabilidad, informatividad, situacionalidad, intertextualidad.* Seguidamente analizamos cada una de estas nociones en relación con nuestro tema.

Cohesión

La cohesión es un conjunto de formas en que se conectan los componentes secuenciales de un texto (ya sea que el texto sea hablado o escrito) (Beaugrande & Dressler, 1997: 35). Halliday & Hasan (1976) distinguen dos tipos de cohesión: léxica y gramatical. La cohesión léxica se encuentra entre palabras pertenecientes a los mismos campos semánticos; la cohesión gramatical es básicamente referencial.

En cuanto a la cohesión léxica, encontramos varios campos cohesivos entre estas cartas: las palabras pertenecientes a un mismo tema están dispersas a lo largo del texto, construyendo algo así como una red. (Nótese que la cohesión léxica, como la coherencia, está relacionada con la cultura, en el sentido de que los campos semánticos no son universales. Por ejemplo, la esclavitud no siempre se relaciona con el color de la piel, aunque sí lo estaba en la época colonial española).

Una importante red cohesiva es la del matrimonio como cuestión de justicia, asunto esencial en este diálogo, sobre el que se construye la intriga central. En este campo, encontramos las siguientes palabras y frases: *compromiso, casarse, matrimonio, matrimonio de conciencia, matrimonios ilegales, alianza matrimonial, consentimiento de los padres, encinta, esponsales, matrimonio, matrimonio de conciencia, matrimonios ilegales, parida, Pragmática* (ley que establece la necesidad de que los padres autoricen el matrimonio de los hijos menores).

Un campo cohesivo léxicamente relacionado es el de la

justicia, representada por palabras como a*lcaldes ordinarios, audiencia, autos, causa, cédula, contratar, depositar, impartir, incurrir en penas, juez, justicia, juzgado, leyes, notario, real justicia ordinaria, tribunal.*

Otro campo cohesivo relevante es el de la desigualdad social, incluyendo las designaciones tanto de los sujetos como de sus derechos y obligaciones. Entre esas palabras leemos *amo, amparar, bienecitos, blancos, carta de libertad, comprar (al esclavo), condición libre, decencia, esclavo, españoles, honradez, juntar el dinero, libertad, moral, mulatos libertos, papel de venta, par de grillos, persecuciones, persona vil, personas nobles y distinguidas, trabajos, vecinos*.

El campo de la administración real está representado por palabras como *amado soberano, monarca, vasallos, virrey.* Otras, también del ámbito económico son *administración de la hacienda real, bienes, caución, contrabandista, decreto, urao.*

El campo del derecho canónico se representa con palabras como *almas, arzobispo, excomulgado, juez espiritual, madre iglesia, Vicario*.

Los elementos gramaticalmente cohesivos incluyen referencias anafóricas que abarcan más de una carta, como en los siguientes ejemplos:

(1) *Muy sor mio. No puedo contestar por haora al nervioso oficio que me pasa vmd con fecha de anoche (que com bastante inquietud me fue entregado a las dos de la Madrugada) por las Ocupaciones que me hasisten en el Tribunal de mi subdelegn, y que es dirixido en respuesta de los dos que en el Dia de ayer le pase com bastante urbanidad* (Carta No. 9 del Administrador del Impuesto al Tabaco al Vicario diciéndole que no intervenga).

(2) En la carta núm. 10: Villamizar, Párroco de Mérida, pide al Vicario que consulte al arzobispo virreinal sobre la aplicación de la Pragmática y pide que el esclavo sea depositado en un lugar seguro. Le dice que ha visto los documentos que le pasó en consulta donde pide su opinión sobre el favorecimiento o no de Francisco Angulo por la Carta y Pragmática sancionada el 13 de marzo de 1773.

(3) *Muy Señor mio: con bastante incomodidad he visto la de Vm de Veinte y cinco de Noviembre ultimo y testimonio que acompaña en de monstracion del irregular manejo de mi subalterno en essa Dn Pasqual Maria Gonzalez* (Carta núm. 27: el Administrador del Impuesto al Tabaco en Maracaibo se disculpa por la conducta del Administrador en Mérida, su subordinado).

Estas cartas hacen referencia a otras anteriores, a veces a más de una o incluso a sucesos precedentes, aludiendo también a afecto: *con bastante incomodidad, o el nervioso oficio, con bastante urbanidad, diciéndole entre muchas cosas convenientes, etc.* Esto permite tejer una red de relaciones muy intrincada entre todas las cartas que nos permite considerarlas como un texto cohesionado.

Coherencia

Según Beaugrande & Dressler (1997), la coherencia es la regulación de los componentes de un mundo textual para que sean accesibles y relevantes para un lector u oyente. Un mundo textual, sugieren, se compone de *conceptos* y *relaciones*, es decir, tanto de los conocimientos previos que el hablante de una lengua puede activar o recuperar, como de los lazos semánticos entre estos conceptos.

Arriba vimos que temas como el matrimonio, la justicia, la desigualdad social y la administración colonial están relacionados dentro del contexto de estas cartas. No cabe duda de que estos conceptos son todos relevantes para los hechos desencadenados por el cortejo de la mulata por un esclavo, introduciendo el tema general "matrimonios desiguales en la época colonial". Todos estos conceptos están relacionados entre sí en ese contexto particular, y el texto no tiene sentido sin el conocimiento de ese mundo de vida particular.

En la Hispanoamérica colonial, los matrimonios desiguales, es decir, entre personas de diferente origen social, estaban prohibidos por ley (Samuddio, 2003). Por ello, el matrimonio entre estos jóvenes provoca una serie de acciones legales y físicas en Mérida y

sus alrededores. Este proceso solo puede entenderse dentro de la sociedad colonial de la época, evidenciando sistemas tanto de castas como de esclavitud. En este contexto, el matrimonio no era libre; sus términos fueron dictados por los órganos de gobierno y los dueños de esclavos. Las cartas son evidencia de la lucha entre la joven pareja y los representantes de una sociedad inmóvil.

Además, es necesario comprender otras dos instituciones poderosas para dar sentido a las cartas. Por un lado, la Iglesia católica, que se muestra más favorable a la voluntad de sus miembros que la justicia ordinaria. Por otro lado, está el notorio régimen económico de rentas que produce la colonia, bajo el cual la extracción y comercio de un mineral como urao que, cuando se realiza individualmente y en beneficio personal, constituye un delito grave.

Intencionalidad

La intencionalidad, para Beaugrande & Dressler (1997: 40), se centra no en el texto mismo, sino en el productor del texto, que tiene un plan. En nuestro caso, existe la intención general de estos textos de discutir —a favor o en contra— de un caso de matrimonio, así como para tratar otros asuntos relacionados como la manutención tanto de María Manuela como de su esclavo, otros gastos en que incurre el padre, la legislación sobre matrimonios desiguales, el contrabando ilegal de *urao* por Juan Pablo, su secuestro, el derecho de la Iglesia a intervenir en asuntos del Estado laico, etc. Beaugrande & Dressler (1997) parecen asumir que un texto tiene un solo productor. Nuestra posición, sin embargo, es que el texto puede ser, y a menudo es producido conjuntamente, de modo que por ejemplo, el texto se realiza a través de una conversación. Sugerimos además, entonces, que incluso si el texto es producido por diferentes personas, e incluso si se muestran intenciones contradictorias o un desacuerdo total como sucede en la argumentación, el diálogo político, o las cartas en este estudio, el resultado es un solo *macro-texto*.

Como se mostrará en la cuarta sección de este artículo, el tema del matrimonio subyace a dos ideologías en conflicto en el momento en que se escribieron las cartas: las ideas de un estado monárquico, que sostiene una sociedad de castas, donde los límites se trazan entre personas de diferentes orígenes y estratos sociales, y las ideas de la Iglesia Católica que considera el matrimonio como un sacramento considerado como la base de una sociedad cristiana, donde el individuo crece atravesando una serie de estados limitados por estos *ritos de pasaje*. La coherencia de todo el texto se ve en el hecho de que los hablantes de estas cartas son conscientes de estas ideologías y las defienden cuando favorecen sus fines e intenciones personales.

Aceptabilidad

Mientras que la intencionalidad tiene que ver con el productor (o productores) de un texto, la aceptabilidad pertenece al receptor. Para Beaugrande & Dressler (1997: 41), una secuencia de cláusulas constituye un texto que es "aceptable" para un receptor siempre que perciba que es una entidad relevante y unificada. Aquí ampliamos esta idea para proponer que un texto puede consistir no solo en una serie de cláusulas, sino en una serie de documentos aparentemente separados.

Las cartas están registradas todas juntas en las actas del Archivo General, lo que indica que la comunidad las acepta como todas pertenecientes al mismo caso. Un *legajo* es un "atado de papeles, o conjunto de los que están reunidos por tratar de una misma materia"(DLE). El hecho de que estén "agrupados" indica que la comunidad considera que estas cartas son una unidad; la cuerda que los rodea puede verse como una metáfora de la *aceptabilidad* de las cartas. El sistema de prueba en el derecho civil romano todavía está vigente en algunos países y consiste en el cuerpo de escritos o dosier, referidos a un tema. Gran parte del poder colonial de la

Iglesia controlaba la información documental.

Informatividad

La informatividad permite a los receptores evaluar hasta qué punto las secuencias son esperables o imprevistas (Beaugrande & Dressler, 1997: 43). Esta característica de los textos también se pueden aplicar a nuestro texto. Por ejemplo, si se considera que el matrimonio fue desigual porque el novio era esclavo, se podría predecir que el esclavo intentaría comprar su libertad. Por otro lado, no se puede esperar que el padre indignado venda al esclavo. Por lo tanto, la carta [8] de Francisco donde escribe que no puede dar la libertad al esclavo porque ya no es dueño de él es, por tanto muy informativo, ya que es imprevista. Para este punto, también seguimos los criterios de Beaugrande y Dressler.

Situacionalidad

La situacionalidad se refiere a los factores que hacen que un texto sea relevante en la situación en la que aparece (Beaugrande & Dressler, 1997: 44). Nuestras cartas se refieren a hechos relacionados con el tema del matrimonio desigual. Los acontecimientos se desarrollan desde el primero hasta el último de los escritos y se mencionan, en cada caso, en varios de ellos. El matrimonio y sus impedimentos o ventajas, las costas del proceso judicial, el embarazo y parto de María Manuela, el encarcelamiento del esclavo por vender *urao*, la venta del esclavo y su posterior liberación, el desamparo y la miseria en que se encuentran el esclavo y su amante, la compra de la libertad por parte del esclavo, todos estos hechos constituyen el contexto situacional en el que el surgen los escritos. Debido a que todas las cartas se muestran y son parte de la misma situación, forman un solo texto. Una de las "razones" que lo convierte en un texto único es el hecho de que estas cartas corresponden a un único caso judicial, la disputa por el matrimonio de Manuela.

Una consideración relevante es el hecho de que cada letra no

solo *relaciona* eventos, sino que cada carta es un acontecimiento, con la fuerza ilocucionaria de informar, pedir, ordenar, acusar, etc. en el mismo contexto situacional, ya que estos documentos son escritos o enviados a ser escritos por una serie de personas que apelan y se responden entre sí; uno o más de ellos incluso por el mismo tema. De hecho, se podría argumentar que una carta actúa como una persona, o sustituye a la persona que escribe, metonímicamente. Lo contrario se aplicaría si tomáramos, digamos, una serie de artículos periodísticos sobre el matrimonio de Grace Kelly con el Príncipe Rainiero de Mónaco, que seguramente fue ampliamente publicitado. La serie no constituiría un texto, a menos que algún "hablante" los ordenara de alguna manera y los presentara como una colección relevante en el momento en que fueron publicados.

Intertextualidad

La intertextualidad, o *transtextualité* para Genette (1982), es la configuración del significado textual por otros textos anteriores, es referirse al préstamo y transformación de un texto anterior por parte de un autor o a la referencia de un texto por parte de un lector al leer otro. Según Kristeva (1988), se puede hacer referencia a los textos en términos de dos ejes, uno horizontal que conecta al autor y al lector del texto, o uno vertical que conecta los textos. a otros textos. En este caso, hay una relación entre los participantes, como ya hemos visto, pero también con la letra como género, y con los significados que fluyen de un texto a otro. Para Beaugrande & Dressler (1997: 45), la intertextualidad es la responsable de la evolución de los tipos de texto, entendidos como una clase de texto con ciertos rasgos característicos. Genette prefiere, en este caso, el término *architexte*. En nuestro caso, el objeto de estudio consta de treinta y tres cartas, con una estructura relativamente uniforme, aunque algunas son personales, entre marido y mujer y otras públicas, como las dirigidas al Vicario. Estas cartas están estructuralmente relacionadas entre sí.

Las voces

En esta historia, el amor emerge a pesar de las diferencias sociales entre la joven pareja y la oposición de los padres de Manuela, que amenazan su objetivo de vivir juntos y criar a su hijo, meta avalada también por la iglesia. En nuestras cartas, los hablantes representan ideologías sociales y religiosas en conflicto, así como intereses en conflicto en el desarrollo de la acción. Estas ideologías emergen como dos posiciones diferentes en la historia en torno a las cuales los hablantes se alinean, como voces, entendidas como "el lenguaje que identifica a un grupo particular" (Magalhães, 2005: 181). Seguimos aquí también la sugerencia de Wodak (2005: 108) de que "la producción de texto es igual a la reproducción del sistema".

En esta sección, veremos diferentes puntos de vista sobre el amor y el orden social que se transmiten a través de las cartas, y que son expresados generalmente por dos ideologías, entendidas como conjuntos organizados de ideas, que actúan en la historia de Manuela y Juan Pablo. Estas voces son como "líneas" discursivas que están permanentemente presentes en estos escritos, y son las que representan el derecho canónico, la visión de la Iglesia Católica y las que representan el derecho civil en el estado monárquico español. Cada una de estas instituciones ejerció una gran influencia sobre la vida de las personas en la sociedad colonial y, a veces, como en el presente caso, tomaron posiciones opuestas, que se expresan en las cartas. Esta lucha estuvo presente como práctica colonial durante estos siglos.

Estas instituciones, Iglesia y Estado, se alinean con Manuela y Juan Pablo, por un lado, y con Francisco y Paula, por el otro, pues sus ideologías, la del derecho canónico y la del derecho civil, están representadas en las cartas. Por ejemplo, el compromiso de Juan Pablo con Manuela no es solo de amor, sino también religioso, ya que tiene una obligación con ella —ayudar a salvar su alma— porque la ha dejado embarazada sin estar casado. Los padres de Manuela,

por el contrario, expresan las ideas del Derecho Civil español, que prohíbe los matrimonios desiguales como forma de preservar el orden social existente.

1. La Iglesia representa y actúa sobre creencias religiosas y morales, representando el derecho canónico como la necesidad y la santidad del matrimonio.[4] Por el lado de la religión, se encuentran los siguientes oradores:

a. Juan Pablo expresa consideraciones morales y religiosas: tiene la obligación de cumplir la promesa que le hizo a Manuela.

> Solicitome a mi, hisome cargo de su vida y medemando la deuda de su virginidad, la que confiesso como christiano qe soy; Y enconosimiento de que en razon, por Ley, y justicia debo satisfacer y puntualmente pagarle lo que tan justamente medemanda, puze en hexecussion el querer handar los passos, y lo himpide su pe en union de sus hermanos. Aquí sor vicario, mepareze que es el propio lugar de pedir como lo pido, el que su mrd. haplique en justicia todos los medios que corresponden haquese hevite el peligro de la perdicion de nrtas Almas; mandandole ha dho FranCo no ympida lo que por Ley de Dios es tan justo.

b. El Vicario está motivado por la religión en dos aspectos. Aprueba el matrimonio para que el hijo nazca legítimo; además, se solidariza con las clases bajas. Aunque era un hombre rico relacionado con familias conocidas e influyentes, era considerado "un representante del progreso social y la educación de las clases populares" y era partidario de la emancipación (Martens Ramírez 2004: 64-55). Según Ramírez Méndez (2004: 88), el odio entre Uzcátegui y Angulo se debe a diferencias políticas durante el levantamiento de los comuneros. Sin embargo, más importante parece el hecho de que la Pragmática Real representa la implicación del Estado

4 Bel (2000: 19) sostiene que el matrimonio cristiano representa una mejora del estatus de mujeres y niños desde la Edad Media

en materias como el matrimonio. El Vicario defiende aquí los intereses de la Iglesia, ya que los asuntos del matrimonio incumbían solo a la Iglesia, según el Concilio de Trento de 1563.

2. El Estado tiende a la reproducción del orden social según el derecho civil. Según Martens Ramírez (2004), la sociedad meridana del siglo XVIII se puede caracterizar como un sistema de castas en el que los elementos étnicos se entrelazan con la clase social, con el sector de los blancos predominantes tratando siempre de mantener sus privilegios de clase preservando las diferencias y custodiando su pureza étnica. Los oficios llamados "viles" o "innobles" eran realizados por negros libres, mientras que (como en todas las colonias españolas) la noción de "calidad" designaba a la población blanca (e indicaba no solo raza sino también posición social) (Ramírez Méndez 2004: 80). Por el lado del Estado se encuentran los siguientes ponentes:

a. Francisco Angulo basa sus argumentos en La Real Pragmática de 1776 que proscribe los matrimonios desiguales (*Pragmática Sanción para evitar el abuso de contraer matrimonios desiguales*) extendida por Carlos III a Hispanoamérica el 7 de abril de 1778. Según escribe Angulo en una carta al Vicario, "los matrimonios de esta naturaleza los aborrece el derecho, y quiere no se efectúen según doctrinas de varios autores moralistas por el infeliz éxito, desdichado fin y funestas consecuencias que ellos se siguen." Es decir, escuda sus argumentos en la legitimidad que le otorga la ley, para impedir el matrimonio (Martens Ramírez 2004).

Angulo utiliza tanto un argumento legal como moral, negando el derecho de "otros" (no blancos) a obtener prerrogativas y privilegios. Reconoce que él mismo no es blanco, pero afirma que se ha ganado una buena reputación: [. . .] p*ues aunq conosco, que no soi persona distinguida he procurado vivir con honrrocidad, y haviendo ser servido Dios de darme conveniencia, ê me recido la reputacn de las perzonas nobles y distinguidas.*

Argumenta además que, si bien la ley no favorece a las familias mulatas como la suya, la Pragmática explica que la misma regla debe o*bservarse a favor de los que sean de mayor jerarquía para con aquellos que aunq^ sean mulatos, Negros Va. Tengan reputacn, y estimacn, que se distingan de los demas de estas calidades* [. . .]

De esta forma, el padre de María Manuela siente que su caso es acogido por la Carta de 1776. La Pragmática estipulaba la necesidad del consentimiento de los padres para el matrimonio de sus hijos e hijas, así como para celebrar los compromisos hasta la mayoría de edad, alcanzada con 25 años. El derecho del padre sobre su hija se aclara en la Pragmática Real, ya que ésta es menor de edad. Además de los obstáculos legales en la Pragmática Real, Francisco Angulo y Paula ofrecen otras razones sociales y económicas para oponerse al matrimonio. Estas ideas se presentan como preocupaciones cotidianas en palabras de los padres de Manuela:

i. Francisco asegura que los hermanos de Manuela podrían cometer *algún desastre, y que de este modo se vayan continuando y encadenando unos y otros escándalos y daños irreparables.*

ii. Francisco dice que el matrimonio da origen a "la deshonra de mi casa", y otras "infamias, calamidades y miserias infinitas". Según Martens Ramírez (2004), Angulo concibe el honor como un valor entre las "familias distinguidas", con el fin de reafirmar su superioridad ante los demás. Le asigna al grupo social un capital simbólico, que determina las posesiones de los individuos, y pueden partir de ese capital para fijar normas a la sociedad. Así es como el padre considera un delito el matrimonio de su hija con un esclavo, porque la sociedad lo condenaría.

iii. Francisco también afirma que el matrimonio podría ser un "ejemplo nocivo", a raíz del cual cualquier otra *persona vil* podría ascender socialmente a través del matrimonio. En una sociedad donde el estatus y la riqueza se transmitían no solo por nacimiento sino también por matrimonio, la alianza marital

era una estrategia importante para mantener o aumentar la clase.

iv. Paubla expresa su descontento con el matrimonio y pide más acciones al respecto.

b. La necesidad de casar a la joven pareja obliga a los hermanos Dávila a comprar la libertad de Juan, para que desaparezca la "desigualdad". Así escribe el esclavo al Vicario: [. . .] *otrosidigo: que mis hermanos viendo el conflicto en que me hallo; se estan quebrantando y han vendido sus bienecitos, para libertarme y solo les faltan sesenta pe s para conpletar el dinero de mi valo que dentro de seis v ocho dias estara Justo*.

Escriben también los hermanos: t*homas y mariano davila Vesinos desta Civ d, hermanos: de pablo Nepomuseno Davila Ante su merced, paresemos y desimos que hemos quebrantado Nuestros Vienes, afin de Juntar el dinero: para la libertad, del Referido plablo (sic) nuestro hermano: laquetenemos pronta para quando su merced, el sr, Vicario lo mande abaluar.* Es evidente que los hermanos no se oponen al Estado en esta materia sino que, por el contrario, actúan paradójicamente según sus prácticas y usos.

Si bien los oradores se alinean generalmente con uno u otro punto de vista, esto no significa que sean consistentes en enfatizar los argumentos de uno u otro lado. Los hablantes viven en una sociedad donde las ideologías coexisten y las personas pueden representar y promulgar una o más de ellas. Según Van Dijk (2003: 33), la influencia de la ideología sobre los modelos mentales de los individuos no es automática y la gente construye sus propios modelos basándose no solo en las ideologías sino también en la experiencia previa. Esto es así porque en su propia experiencia personal, confrontan conflicto y confusión y pueden identificarse con grupos diferentes y opuestos.

En sus cartas, Francisco Angulo argumenta en nombre de razones sociales para oponerse al matrimonio, basándose no solo en la diferencia entre él como hombre libre y su esclavo, sino también en su propia reputación y la estima que ha ganado por su conducta y posición actual. En este sentido, sería deshonrado.

Además, considera el matrimonio una ofensa que podría provocar la venganza de los hermanos de Manuela y podría ser un mal ejemplo para los demás, así como una posible causa de desorden social. Su argumento final se basa en la ley, que le reserva el derecho de decidir sobre el matrimonio de su hija menor, la llamada *Pragmática*.

Del lado de la Iglesia está el Vicario, que apoya el matrimonio, tanto porque Manuela está embarazada, como porque la institución no puede tolerar que el niño nazca fuera de los sacramentos. Además, aboga a favor del esclavo, por razones humanitarias, tanto para salvar su vida como para protegerlo de malos tratos.

Juan Pablo representa ambas visiones, la de la Iglesia y la del Estado, en cuanto ofrece argumentos de ambas instituciones para sustentar su derecho a casarse con Manuela. Argumenta en primer lugar según la Iglesia pues debe contribuir a la salvación de sus almas. Además, argumenta respecto al orden social, pretendiendo restituir el honor de Manuela. Y, en cuanto a la ley, también acepta el argumento de la desigualdad y compra su propia libertad, para compartir el estatus del padre de Manuela, a saber, el de mulato libre.

Conclusión

Podemos concluir diciendo que este archivo de cartas constituye una unidad semiótica porque trata los argumentos relativos al tema del amor y el matrimonio desigual como constituyendo un único diálogo. En la interacción, hablantes y oyentes desempeñan los papeles de *animadores*, *autores* y *principales*. A menudo encontramos a la misma persona interpretando varios de ellos. Encontramos 16 hablantes y, según el número de cartas dirigidas a él, el Vicario es el oyente más poderoso. Los oradores representan dos ideologías más relevantes, la de la Iglesia Católica de la época, protectora de los jóvenes y favoreciendo el matrimonio y la del estado monárquico, oponiéndose a éste, en aras de reproducir la estructura social de castas; todos los oradores se alinean con uno u otro lado y, a veces, expresan argumentos a favor de ambas ideologías. De esta forma, una serie de hablantes, algunos encontrando realmente su expresión,

otros cuya expresión no se realiza, se escuchan en estas cartas y contribuyen a construir un texto sobre la historia de la Mérida colonial.

Apéndice: Tabla de cartas

1	[5] De Francisco Antonio Uzcategui, Vicario y Juez Eclesiástico, a Buenaventura Buitrago, párroco de la parroquia de San Juan, 23 de octubre de 1783	Pedir al párroco que posponga el matrimonio y devuelva los documentos hasta aviso adicional
2	[7] De Francisco de Angulo a Francisco Antonio Uzcátegui, Vicario y Juez Eclesiástico, 23 de octubre de 1783	Angulo se queja de que el Vicario lo ha intimidado y ha sacado a Manuela de la casa para que se case con un esclavo. Discute las razones por las cuales tales matrimonios son perjudiciales.
3	[6] De Buenaventura Buitrago a Francisco Antonio Uzcategui, 24 de octubre de 1783	Responde al Vicario sobre las acciones que le pidió y promete obedecer en el mismo día.
4	[14] De Antonio Ignacio Dávila, Padre General de Menores y Desamparados, a Francisco Antonio Uzcategui, 7 de noviembre de 1783	Le pide al Vicario que "haga algo por este miserable" y los case porque muchos acosan al esclavo y él teme por su vida.
5	[13] De Juan Pablo Nepomuceno al Vicario Francisco Antonio Uzcátegui, 13 de noviembre de 1783	Declara que María Manuela está embarazada y en peligro. Él está en deuda con ella y quiere casarse con ella para su salvación. Su hermanos han vendido sus propiedades para comprar su libertad.
6	[8] Francisco de Angulo a Francisco Antonio Uzcátegui, 15 de noviembre de 1783	Se remite a su escrito anterior y menciona la Ley Pragmática, según la cual el matrimonio de menores requiere el consentimiento de los padres. No es capaz de dar al esclavo un documento de venta porque ya lo ha vendido. No ha hecho daño al esclavo. Pide al Vicario que se abstenga de juzgar sobre cuestiones terrenales. Sobre las "hipocresías" de Nepomuceno, no hay nada que decir. Pide que le devuelvan a su hija.

Apéndice: Tabla de cartas

7	[9] From Pascual María González, Administrador del Real Impuesto al Tabaco, a Francisco Antonio Uzcátegui, 16 de noviembre de 1783	Pide al Vicario que le devuelva al esclavo, Juan Nepomuceno, porque ha sacado urao de las minas y lo ha vendido en Ejido.
8	[10] From Pascual María González, Administrador del Real Impuesto al Tabaco, a Francisco Antonio Uzcátegui, de 16 de noviembre de 1783	Pide acelerar el proceso de encarcelar al esclavo bajo la protección del Vicario porque no ha respondido a su texto anterior. El ejército y los guardias. Rodear terrenos colindantes.
9	[11] From Pascual María González to Francisco Antonio Uzcátegui, 17 de noviembre de 1783.	Pidiendo al Vicario por tercera vez que le entregue el esclavo. Quiere defenderse de los dichos erróneos de sus superiores. Pide que el esclavo sea entregado al jurado, entendiéndose que no se opondrá al matrimonio. Pide al Vicario que no intervenga en sus asuntos judiciales.
10	[15] From Luis Dionisio de Villamizar, Presbítero de la Parroquia de la Iglesia de Mérida, a Francisco Antonio Uzcátegui, Vicario, 17 de noviembre de 1783	Pide que se consulte al arzobispo virreinal sobre la aplicación de la Pragmática y que el esclavo sea depositado en lugar seguro.
11	11 [12] From Francisco Antonio Uzcátegui a Pascual María González, 18 de noviembre de 1783 Acusa recibo de dos cartas y responde que no entrega al esclavo porque teme por su vida. Sin embargo, si el Administrador necesitara al esclavo, haría esto.	Acusa recibo de dos cartas y responde que no entrega al esclavo porque teme por su vida. Sin embargo, si el Administrador necesitara al esclavo, haría esto.
12	17] De Juan Nepomuceno, el esclavo, a Antonio Ignacio Dávila, Padre General de Menores y Desamparados, 18 de noviembre de 1783	Temiendo por su vida, Juan fue a la casa del Vicario. Su dueño aduce el robo de urao para entorpecer su matrimonio. También quiere vendérselo a Angulo. Pide permiso para permanecer en la prisión de la ciudad.

Apéndice: Tabla de cartas

13	[16] De Tomás y Mariano Dávila, hermanos de Juan Nepomuceno, a Francisco Antonio Uzcátegui, 22 de noviembre de 1783	Pidiendo comprar la libertad de su hermano, para que Juan alcance un estatus igual al del padre de María Manuela, siendo ambos libres. Mulatos.
14	[18] De Francisco de Angulo a Francisco Antonio Uzcátegui, 24 de noviembre de 1783	No quiere pagar cien pesos por el envío de los documentos del matrimonio de su hija, por considerarlo excesivo.
15	[25] From Francisco Antonio Uzcátegui al Alcalde Ordinario, 25 de noviembre de 1783.	El Vicario quiere apoderarse de los bienes de Angulo para obtener los cien pesos de los documentos y cincuenta de la hija y la manutención del esclavo.
16	[19] From Francisco Antonio Uzcátegui a Pascual María González, 27 de noviembre de 1783	Vuelve a escribir que Angulo no ha obedecido su mandato anterior, se ha burlado de él y se asilo en la casa del Comandante. Antonio Moreno. Amenaza a Angulo con la excomunión. Informa que Juan Nepomuceno está preso.
17	[20] De Francisco de Angulo a Francisco Antonio Uzcátegui, 27 de noviembre de 1783	Quejándose de los altos costos de las provisiones de María Manuela. Pide que su hija sea trasladada a otro lugar y pide para un juez que no sea el Vicario.
18	[21] De Francisco de Angulo a Francisco Antonio Uzcátegui, 1 de diciembre de 1783	Angulo protesta por la petición del Vicario de entregar a Manuela y al esclavo. Sostiene que el Vicario es parcial. Le pide que rescinda su órdenes anteriores.
19	[23] De Francisco Antonio Uzcátegui a Antonio Moreno, Lugarteniente y Comandante, 1 de diciembre de 1783	Angulo informa a Antonio Moreno de la situación y, no obstante el problema de contrabando del mineral, le pide también que no deje que el matrimonio se frustre.
20	[30] From Francisco Dávila, mayor, to Francisco Antonio Uzcátegui, 4 de diciembre de 1783	Informa que el esclavo ha sido sacado de la cárcel la noche del 25 de noviembre.

Apéndice: Tabla de cartas

21	[28] De Antonio Ignacio Dávila a Francisco Antonio Uzcátegui, 1 de diciembre de 1783	Ha dado ropa y víveres para el parto de Manuela.
22	De Antonio Ignacio Dávila a Francisco Antonio Uzcátegui, 2 de diciembre de 1783	Informa sobre el estado de necesidad de Manuela. En cambio, el mulato ha sido sacado de la cárcel y enviado a Barinas. El dinero para liberar al esclavo está listo y, por lo tanto, pide que el esclavo sea enviado a la ciudad.
23	De Antonio Moreno, teniente y comandante a Francisco Antonio Uzcategui, 2 de diciembre	Sacó al esclavo de la cárcel porque lo compró. [¡Los dueños de esclavos no siempre mostraron un comportamiento político! Antonio Moreno escribe: "que lo estrage por que lo compré, y lo compré para remitirlo a la capital de caracas".
24	[29] From Francisco Antonio Uzcátegui to Francisco Dávila, 3 de diciembre de 1783	Pide información sobre la liberación de Juan Nepomuceno.
25	[26] De Francisco Lezama, Abogado de Francisco de Angle, al Vicario Francisco Antonio de Uzcategui, 4 de diciembre	Pide ver tres documentos.
26	[27] De Francisco Lezama a Francisco Antonio Uzcátegui, 5 de diciembre de 1783	Informa que ha visto los documentos, que la causa tiene fallas, y pide que se le envíen los originales al virrey.
27	[31] From Baltasar Padrón, Administrador General del Real Impuesto al Tabaco (de Maracaibo) a Francisco Antonio Uzcategui, 6 de diciembre de 1783	Pide disculpas por la conducta de Pascual María González. Si persiste, será destituido de su cargo.
28	[32] De Juan Nepomuceno a Francisco Antonio Uzcátegui, 18 de diciembre de 1783	Se ha escapado y se presenta ahora a casa de Antonio Dávila, Padre de Menores, para casarse con Manuela, que ya ha dado a luz.

Apéndice: Tabla de cartas

29	[33] De Antonio Ignacio Dávila, Padre General de Menores y Desamparados, a Francisco Antonio Uzcategui, 18 de diciembre de 1783	Relata los costos del parto de María Manuela y sus necesidades.
30	[3] De Francisco Lezama a Francisco Antonio Uzcátegui, 31 de diciembre de 1783	Declara que el Vicario ha excomulgado a Francisco Angulo, causándole prejuicios, etc. Le pide que deje en libertad al documentos siguen el curso normal y pide la nulidad del caso. Ha sabido que el Vicario ha permitido el matrimonio, aunque él mismo le había pedido para su suspensión hasta que llegara el dictamen de Santa Fé. No pudieron encontrar al Vicario.
31	[1] De Paubla Rodríguez a ella esposo, Francisco de Angulo, padres de María Manuela, ahora casada con de Juan Nepomuceno, 1 de enero 1784.	Paubla informa a su marido sobre el matrimonio de la hija. Ella le pide que sea bueno con los que lo han ayudado y que castigue a los que no.
32	32 [2]De Francisco Lezama, El abogado de Angulo, a él, 7 de enero de 1784. Informa que aunque fue diligente, no ha podido impedir el matrimonio de Juan Nepomuceno con Manuela, aun con el decreto del arzobispo suspendiéndolo. El recomienda que Angulo hable con otros sacerdotes para recuperar los gastos que ha hecho. Informa sobre la libertad de Nepomuceno.	Informa que aunque fue diligente, no ha podido impedir el matrimonio de Juan Nepomuceno con Manuela, aun con el decreto del arzobispo suspendiéndolo. El recomienda que Angulo hable con otros sacerdotes para recuperar los gastos que ha hecho. Informa sobre la libertad de Nepomuceno.
33	[4] From José Antonio Maldonado, abogado de Francisco de Angulo, al Vicario General y Gobernador a Santa Fe, 26 de enero de 1784 y ss. 10r–10v.	El padre acusa al Vicario de Mérida de no haber cumplido el mandato del Vicario General y Gobernador de Santa Fe para retrasar el matrimonio.

Referencias

Álvarez, Alexandra & Enrique Obediente. 2008. *Formas de tratamiento en Mérida (Venezuela) durante el siglo XVIII*. Ponencia presentada en el XV Congreso Internacional de la ALFAL. Montevideo, 18–21 de agosto.

Bazerman, Charles. 1994. Systems of genres and the enactment of social intentions. En Aviva Freedman & Peter Medway (eds.), *Genre and the new rhetoric*, 79–101. London: Taylor & Francis.

Beaugrande, Robert Alain de & Wolfgang Ulrich Dressler. 1997. *Introducción a la lingüística del texto*. Barcelona: Ariel.

Bel, María Antonia. 2000. *La historia de las mujeres desde los textos*. Barcelona: Ariel.

Boves Naves, María del Carmen. 1992. *El diálogo. Estudio pragmático, lingüístico y literario.* Madrid: Gredos.

De Stefano, Luciana & Laura Pérez Arreaza. 2000. Estudio histórico del español de Venezuela: Recolección del corpus y rasgos lingüísticos más resaltantes de los documentos. *Lingua Americana,* 7: 5-22.

Genette, Gérard. 1982. *Palimpsestes.* Paris: Edition du Seuil.

Goffman, Erwin. 1981. *Footing. Forms of talk*, 124–159. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.

Greimas, Algirdas Julien & Joseph Courtés. 1990 [1979]. S*emiótica. Diccionario razonado dela teoría del lenguaje*, vol. II. Madrid: Gredos.

Halliday, Michael A. K. & Hasan Ruqaiya.1976. *Cohesion in English*. London: Longman.

Halliday, Michael A. K. & Christian Matthiessen. 2004. *An introduction to functional grammar*. London: Arnold.

Kristeva, Julia. 1988. *El lenguaje, ese desconocido. Introducción a la lingüístic*a. Madrid: Fundamentos.

Magalhães, Isabel. 2005. Interdiscursivity, gender identity and the politics of literacy in Brazil. En Michelle M. Lazar (ed.),

Feminist critical discourse analysis, 181–204. New York: Palgrave & Macmillan.

Maingeneau, Dominique. 2005. *Linguistique pour le texte littéraire*. Paris: Armand Colin.

Martens Ramírez, Raquel. 2004. Matrimonio, etnia y clase social en Mérida-Venezuela (Siglos XVI–XIX). *Presente y pasado.* Revista de historia, 9/17, 54–76.

Ramírez Méndez, Luis Alberto. 2004. Amor, honor y desamor en Mérida Colonial. *Otras Miradas*, 4(2), 76–91. Mérida: Universidad de Los Andes. http://www.redalyc.com (Acceso: 5/06/2007).

Samuddio, Edda. 2003. Un matrimonio clandestino en Mérida en el ocaso del período colonial. *Procesos Históricos,* Revista de Historia y Ciencias Sociales. 2, 4http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=20000402.

Van Dijk, Teun. 2003. *Ideología y discurso*. Barcelona: Ariel.

Wodak, Ruth. 2005. Gender mainstreaming and the European Union: Interdisciplinarity, gender studies and CDA. En Michelle M. Lazar (ed.), *Feminist critical discourse analysis*, 90–113. New York: Palgrave & Macmillan.

La intolerancia racial en el período colonial: las cartas de Francisco Angulo al Vicario Uscátegui (Mérida, Venezuela, 1783)[1]

Alexandra Álvarez Muro
Irma Chumaceiro

En situaciones de dominación, de colonización y de guerra, es frecuente el desarrollo de prácticas de imposición ideológica y discriminación por parte del grupo dominante.[2] Dichas prácticas llevan, por lo general, al rechazo y a la estigmatización de la diferencia y a la consecuente exclusión del otro. En el caso de la América Hispánica, al extenderse el colonialismo, España se arrogó una "misión cultural civilizatoria", imponiendo sus prácticas sociales y religiosas en los pueblos sometidos, cuya cultura ancestral fue, en buena parte, ignorada y desplazada. Por otra parte, los descubrimientos geográficos, el progreso técnico y la ampliación del horizonte económico contribuyeron a reforzar el sentimiento de superioridad del europeo de entonces, quien consideró su supremacía como natural e inherente a su civilización y, como parte de ella, la obligación de imponer su religión y su cultura. Este hecho da lugar durante el período colonial a instituciones y prácticas sociales que se sustentaron en la discriminación y la explotación, con base en las diferencias raciales y étnicas como la esclavitud, la encomienda, el repartimiento, el establecimiento de clases sociales

1 Este trabajo fue publicado Por primera vez en el año 2009 en el *Boletín Antropológico,* 27, Universidad de Los Andes, pp. 68-105.

2 Para van Dijk (2003: 51), "las ideologías son la parte "cognitiva" de la lucha social y de la desigualdad", con base en ellas y a través de los discursos y las prácticas sociales se establecen las situaciones de desigualdad, dominio y resistencia.

con muy poca movilidad y las leyes y ordenanzas que hicieron posible el mantenimiento del orden establecido y de tales situaciones de discriminación, des-igualdad e intolerancia.[3]

Tolerancia es, según el DLE, el "respeto a las ideas, creencias o práctica de los demás cuando son diferentes o contrarias a las propias". Así, será entonces intolerancia la no aceptación del otro, de su derecho a ser diferente, de tener ideas, creencias o prácticas disímiles. Una de las consecuencias más destructivas de la intolerancia es el socavamiento de la identidad y de la autoestima que produce en sus víctimas; quienes, a su vez, y en muchos casos, suelen convertirse en propagadoras del discurso y de las prácticas intolerantes. La intolerancia ha acarreado desde los inicios de la humanidad terribles situaciones de dominación, discriminación e, incluso, de exterminio. Esto ocurre particularmente con el racismo,[4] que no es otra cosa que el conjunto de prejuicios según los cuales grupos humanos que presentan diferencias biológicas y/o culturales justifican prácticas de dominio sobre ellos. Dichos prejuicios se expresan mediante comportamientos de exclusión, rechazo o agresión al otro.

En el contexto social e histórico de la colonia venezolana y en el marco de la intolerancia racial y étnica que caracterizó dicha etapa, se inscriben los textos que en esta oportunidad analizamos. Se trata de dos cartas escritas, a finales del siglo XVIII, en la provincia de Mérida. En ellas se evidencia cómo su autor, el mulato liberto Francisco Angulo, se apropia de la ideología del racismo que promovía la corona española y apela a sus mismas tradiciones y leyes para evitar la unión religiosa de su hija con uno de sus esclavos.

3 Pino Iturrieta (2008: 24) y otros historiadores hablan de "castas" en el período colonial venezolano.

4 El DLE (2014) define racismo como "1. Exacerbación del sentido racial de un grupo étnico, especialmente cuando convive con otro u otros. || 2. Doctrina antropológica o política basada en este sentimiento y que en ocasiones ha motivado la persecución de un grupo étnico considerado como inferior".

En este caso recurre a las disposiciones reales y a la práctica social instituida en relación con los matrimonios desiguales o entre menores de edad.

En situaciones como la planteada en el caso que nos ocupa, es sabido que el Concilio de Trento había dispuesto, en su reunión XXIV, el 11 de noviembre de 1563, todo lo relativo al matrimonio.[5] Por una parte, había legislado en contra de los matrimonios clandestinos, a los cuales tilda de *detestables*, otorgándole una perfección jurídica al acto, y con disposiciones que lingüísticamente podríamos considerar, citando a Austin (1962), como las condiciones de felicidad del mismo. Una de estas condiciones era el consentimiento mutuo de los contrayentes.

Las disposiciones del Concilio no mencionan ni el consentimiento de los padres, ni la edad de los contrayentes. Cabe señalar que este Concilio sostiene que las causas matrimoniales pertenecen a la Iglesia; uno de los núcleos de la disputa en el caso que nos ocupa, pues representa la lucha del mulato, quien invoca las cédulas reales contra las disposiciones de la Iglesia, representada por el Vicario Francisco Uscátegui.

Más adelante, la *Pragmática Sanción de 1776*, titulada "Pragmática Sanción para evitar el abuso de contraer matrimonios desiguales", fue sancionada por Carlos II el 23 de marzo de 1776 para España. En las posesiones americanas de ultramar su aplicación comenzó luego de la emisión, en El Pardo, el 7 de abril de 1778, de una real cédula *«declarando la forma en que se ha de guardar y cumplir en las Indias la Pragmática Sanción de 23 de marzo de 1776 sobre contraer matrimonios»*. Esta exigía el consentimiento paterno para los menores de edad, que, en la época, eran las personas de 25 años. Cabe destacar en este mismo sentido que en América, hasta 1803, quedaban excluidos de la aplicación de la Pragmática los *«mulatos, negros, coyotes e individuos de*

5 Concilio de Trento. *Documentos del Concilio de Trento*. Biblioteca Electrónica Cristiana: http/www.multimedios.org/dosc/ d000436/p00004.htm·3-p=.12.1

castas y razas semejantes tenidos y reputados públicamente por tales».

Como dijimos anteriormente, esta legislación representa la intromisión del Estado en asuntos que anteriormente habían sido potestad de la Iglesia pero, asimismo, la reglamentación de la Pragmática constituye una forma de imposición ideológica de la élite blanca y, como se verá en este trabajo, tal tópico será el centro argumentativo de los textos que estudiamos.

A través de su discurso, Francisco Angulo, un acaudalado mulato liberto,[6] se enfrenta a la Iglesia en la persona del Vicario Francisco Uscátegui para reclamar sus derechos como jefe de familia y ciudadano de bien y, en consecuencia, evitar el matrimonio de su hija con uno de sus esclavos. A pesar de su condición de mulato, gran parte de los argumentos esgrimidos por Angulo pertenecen al discurso de la élite y ponen en evidencia la hegemonía de los valores europeos en la población, principalmente mestiza, de la América española. La explicación de este hecho pareciera corresponder al fenómeno de ideologización según el cual el grupo dominante ejerce el control de los significados y las mentes de los receptores de ese discurso. van Dijk (1998, 30) alude, por ejemplo, al resentimiento de la gente blanca corriente hacia los nuevos inmigrantes, o hacia las minorías cuando hay escasez de recursos o crisis políticas. Si bien aquí no tratamos la inmigración, extendemos la idea para mostrar cómo se propaga el discurso racista de la elite hacia las minorías o los grupos dominados. De esta manera, las mismas víctimas

6 En la Causa de Juan Antonio Angulo contra Joaquín Dávila (ambos pardos libres y naturales del pueblo de San Juan, jurisdicción de Mérida) por servidumbre de tierras, Narciso Pirela, Escribano Pública y de Cabildo, contenida en los Documentos para la historia del español de Venezuela (De Stefano y Tejera 2006), heredero Angulo de Francisco Angulo, dice lo siguiente: f.31r. //[…] María de Olaya Muger lexitima de Joaquín Davila y de orden de esto con la mayor sumicion y rendimiento postrada a los pies de Vuestra Señoria dice que por desgracia le a tocado de suerte haver comprado los Angulos erederos del Pardo Rico Francisco de Angulo que murio tierras junto a la pocecioncita en que viven alvergados la suplicante, su dicho esposo y sus hijos (p. 270).

se *apropian* del discurso del grupo dominante, lo reproducen y lo difunden, y con ello también reproducen sus valores, creencias y prácticas intolerantes.

Son entonces los propios afectados quienes legitiman los intereses de los grupos dominantes desarrollando sus programas de política étnica o racial. En este sentido, leemos en estos textos del período colonial la lucha discursiva que sostiene un mulato ante las instancias religiosas para hacer valer, en su favor, las leyes discriminatorias que la élite blanca aplica en perjuicio de aquellos del mismo origen étnico del emisor. Es interesante ver cómo, en este caso, la élite se divide y, en contra de la Ley y el orden establecido por la Corona, la Iglesia privilegia la tradición del matrimonio y la familia sobre las costumbres sociales, y se pone de parte del esclavo para defender la necesidad de santificar la unión y legitimar a la descendencia.

Problema y antecedentes

Los dos textos que a continuación analizamos forman parte de un intercambio epistolar que se establece entre dieciséis personas, a través de treinta y tres cartas escritas entre el 23 de octubre de 1783 y el 26 de enero de 1784. Dichas cartas, conservadas en el Archivo General del Estado Mérida, Venezuela, fueron recogidas por María Josefina Valeri.[7]

Este intercambio epistolar comienza con una carta del Vicario Uscátegui al párroco de San Juan de Lagunillas, en la cual le pide posponer "hasta próximo aviso" el matrimonio de María Manuela Angulo con Juan Nepomuceno Dávila, quien es esclavo del

7 Estos documentos fueron recogidos como corpus para su tesis doctoral. Fueron además revisados por Enrique Obediente Sosa y, en el caso de las dos cartas motivo de este trabajo, también por Luciana de Stefano. Sobre las cartas en particular ya hay varios estudios: Obediente (2008) analiza las formas de tratamiento durante el siglo XVIII a partir del conjunto de cartas; Álvarez, Carrera y Valeri (2009: 33-67) analizan los recursos de emotividad en las mismas; Álvarez, Hoyle y Valeri (2010: 359-384) analizan la interacción a través de estos textos

padre de la joven. En este contexto se suceden otras cartas, algunas de mucho peso ideológico. Destacan entre ellas las del esclavo Juan Nepomuceno, quien argumenta a favor de su matrimonio, dado que María Manuela está encinta y corre peligro por una posible venganza de parte de sus hermanos. Por estas cartas se conoce que Juan Nepomuceno espera reunir el dinero para comprar su libertad y así superar, de manera convencional, la desigualdad social que impide la legalización de la unión.

Por su parte, vemos en estos textos cómo la Iglesia, en la persona del Vicario, protege y cuida a Juan, no solamente contra la furia del padre, sino también contra otros enemigos, pues el Administrador de la Real Renta del Tabaco, un cargo menor que de acuerdo con el esclavo se revive para perjudicarlo, lo persigue por el contrabando de urao. Además, se sabe que el dueño lo vende durante el desarrollo del proceso para separarlo de su hija y lo secuestra, mandándolo preso a la ciudad de Barinas.

Según se conoce posteriormente, por una carta de Paula Rodríguez, la madre de Manuela, a su marido, Juan y Manuela se casan el 28 de diciembre de 1783 gracias a la ayuda de la iglesia local y al hecho de que el esclavo logró comprar su libertad. Este es el final de la historia contada por las cartas, sin embargo, continúa reseñada a través de otros documentos.[8]

Existen algunos estudios previos sobre este caso que, si bien no tienen la orientación lingüístico-discursiva de este trabajo, vale la pena mencionar sucintamente. El primero es de Ramírez Méndez (2004), quien analiza en la Mérida colonial la conformación de relaciones amorosas a partir del establecimiento de uniones afectivas y de cohabitación prolongada que dieron origen a familias,

8 En uno de ellos, el padre apela al arzobispado de Santa Fe de Bogotá para anular el matrimonio, pero cambian al arzobispo de Mérida y el asunto cae en el olvido. En su testamento, Paubla deshereda a sus nietos aludiendo que la hija se había prostituido y casado con Nepomuceno, con lo cual le había causado perjuicio al patrimonio familiar (Ramírez Méndez 2004: 87-89).

en algunos casos ilegítimas pero simplemente toleradas y, en otros, legítimas. En este trabajo, el autor se refiere al caso que nos ocupa y sostiene que, además de haberse situado el padre de Manuela y el Vicario en diferentes bandos en relación con el matrimonio en cuestión, por las diversas razones legales y raciales que ellos alegan, hubo pre viamente un enfrentamiento entre las partes por razones políticas, ya que Angulo había participado en la rebelión de los comuneros de la población de Ejido y, en esta ocasión, el Vicario se vio obligado a huir a Caracas.

El segundo trabajo es de Martens Ramírez (2004), quien analiza la estructura de las familias de la sociedad venezolana definiendo los elementos de diferenciación entre los distintos grupos étnicos, así como las relaciones de poder y de parentesco que surgieron a partir del mestizaje. Particularmente afirma que, en el caso de Mérida, el sector de los blancos fue el dominante, y privilegiaba las diferencias de clase social y las diferencias étnicas. De esta forma, sostiene que la posición social estaba ligada a la etnicidad, donde los blancos privilegiados trataban de mantener su pureza étnica para poder mantener sus privilegios de clase. Esta autora estudia una de las cartas de Angulo y remarca varios de sus argumentos. En esa carta el padre de Manuela se escuda en la legitimidad que, en su caso, le confiere el derecho por estar prohibidos los matrimonios cuando había desigualdad entre los contrayentes, y también se ampara en su autoridad como padre, cabeza de familia y dueño de esclavos. Aduce, además, la deshonra que tal unión ocasionaría en su casa.[9]

Metodología

El racismo ha sido definido por Dijk (2003) como un problema discursivo puesto que "las acciones públicas de las élites son mayormente discursivas". La intolerancia se desarrolla y

9 En cuanto al sistema social imperante en la colonia venezolana, véase Martens Ramírez (2004), López Sanz (1993), Salcedo Bastardo (1972), Arellano Moreno (1974), Brito Figueroa (1979), Pino Iturrieta (2008).

reproduce discursivamente y es, por lo general, el antecedente de la discriminación, la exclusión y la violencia. Por lo tanto, nuestro abordaje será el del análisis del discurso y, más específicamente, del análisis crítico, tal y como se ha descrito en Wodak y Meyer (2003), Dijk (1999, 2000). Se trata de desentrañar significados que no son evidentes, sino que están disimulados, o que simplemente se verbalizan de manera sutil y dificultan su percepción. van Dijk sostiene además la importancia cognitiva de las estructuras del habla, puesto que la reproducción a través de ellas afecta las estructuras de cognición social.

Siguiendo a van Dijk (2003), quien sostiene que "no todo racismo se fundamenta en el resentimiento popular espontáneo, y que gran parte de la motivación de los abundantes prejuicios que al parecer inspiran el racismo popular están "preparados por las élites" (p. 30), buscamos evidenciar cómo las víctimas son propagadoras del discurso de los victimarios,

En relación con la intolerancia, Barros (2008) habla de dos tipos de intolerancia, de base o explícita, como los discursos racistas, y una intolerancia secundaria o enmascarada, que es aceptada en el dominio público y/o privado, como sucede generalmente con la intolerancia lingüística que, en algunos casos, esconde intolerancia racial.

En este trabajo hacemos uso de conceptos estrechamente relacionados con el de intolerancia, entre ellos los de *racismo* y *etnicismo*.[10] Entendemos racismo en el sentido de van Dijk (2003), quien extiende el concepto de racismo para incluir además de las particularidades flagrantes que se le atribuyen, otras más sutiles pero que son igualmente discriminatorias contra las minorías étnicas y contribuyen finalmente al predominio de los sectores dominantes de la sociedad. Por esta razón, también incluimos el etnicismo en su concepto de racismo, es decir, "el sistema de predominio de un grupo

10 Sobre racismo en Venezuela, ver Bolívar et al. (2007).

étnico que se basa en la categorización mediante criterios culturales, la diferenciación y la exclusión, entre los que se encuentran el lenguaje, la religión, las costumbres o las concepciones del mundo" (p. 24).

En relación con el estudio del discurso intolerante, Pessoa de Barros (2008) señala que hay dos formas de analizarlo: 1) Desde el punto de vista de la organización narrativa, un discurso intolerante es sobre todo un discurso de sanción de los sujetos considerados como malos cumplidores de ciertos contratos sociales (por ejemplo, de blanqueamiento de la sociedad, de pureza lingüística) y que, por lo tanto, deben ser reconocidos como tal (negros ignorantes, malos usuarios de la lengua, indios bárbaros, judíos explotadores, árabes fanáticos) y castigados (con la pérdida de derechos, de empleo, con la muerte, etc.). 2) Desde el punto de vista de las modalizaciones y aspectualizaciones discursivas, el discurso intolerante es un discurso fuertemente pasional en el que predominan las pasiones dichas malevolentes (antipatía, irritación, odio, rabia), o sea, de querer hacer mal al sujeto que no cumplió los acuerdos sociales (de blanqueamiento de la sociedad, de no-fanatismo religioso, etc.), pero también la pasión benevolente del patriotismo o del querer hacer bien a la patria. Es ese juego entre el querer hacer mal a los diferentes o querer hacer bien a sus iguales lo que caracteriza al sujeto apasionado intolerante.

Asimismo, para analizar los recursos de afectividad nos basamos en Caffi & Janney (1994). En esta ocasión, aplicamos las categorías emotivas propuestas por Caffy & Janney (1994) – evaluación, proximidad, evidencialidad, firmeza y especificidad– encontradas en este registro epistolar.[11] A continuación hacemos una breve descripción de cada categoría:

11 En su versión original las distintas categorías emotivas son llamadas: *evaluation devices, proximity devices, specificity divices, evidentiality divices, volitionality devices, and quantity devices.*

I. *Categoría de evaluación.* Esta categoría incluye potencialmente todos los tipos de opciones verbales y no verbales que sugieren una postura evaluativa positiva o negativa por parte del hablante con respecto a un asunto, parte de un asunto, o a un interlocutor en el discurso.
II. *Categoría de proximidad.* Esta categoría incluye potencialmente todos los tipos de opciones verbales y no verbales que varíen la distancia metafórica entre los hablantes y los tópicos, los tópicos y los interlocutores, y/o los hablantes e interlocutores en el espacio o el tiempo del discurso.
III. *Categoría de especificidad.* Incluye todas las elecciones de palabras, partes del discurso y/o estrategias del discurso que hacen variar la particularidad o la claridad de las referencias a los tópicos, partes de un tópico, el mismo hablante, o los interlocutores en el discurso. La especificidad se puede mirar en oposición a una referencia sugerida, implicada, aludida, generalizada, o indirectamente aludida.
IV. *Categoría de evidencialidad* (modalidad). Incluye todas las opciones que regulan la confiabilidad, la corrección, la autoridad, la validez, o el verdadero valor de lo que expresa. Las realizaciones de evidencia sugieren actitudes de confianza o de duda con respecto a la información expresada.
V. *Categoría de volición*. Incluye las elecciones del discurso, las técnicas que enmarcan la oración del discurso, y las estrategias del discurso usadas para variar los niveles de la identificación de uno mismo o de la seguridad en uno mismo con respecto a los interlocutores, así como todas las opciones que comprenden a uno mismo o a los interlocutores en roles del discurso activo contra roles pasivos del discurso.
VI. *Categoría de cantidad.* Esta categoría incluye potencialmente todas las opciones de énfasis y mitigación del discurso, es decir, permite hacer variaciones de la cantidad, el grado, la medida o la duración de un fenómeno dado del discurso.

Como ya se señaló, el corpus de este trabajo está compuesto

por dos cartas de Francisco Angulo al Vicario de Mérida Francisco Uzcátegui, que son las números 7 y 8 del archivo.[12] La primera probablemente del mes de octubre de 1783 y la segunda del 15 de noviembre del mismo año. El primero de estos textos expresa la reacción, por parte del padre, ante la orden del Vicario de sacar a su hija Manuela de la casa familiar. El segundo constituye la respuesta de Angulo a dos cartas: la primera del Vicario y la segunda del esclavo. Cabe señalar que el argumento de base de ambas cartas es la desigualdad social, que a juicio del padre existía entre Manuela y el esclavo.

Análisis de los textos

Primera carta

La primera de las cartas analizadas, como se señaló anteriormente, es la denuncia de las actuaciones del Vicario por parte de Francisco Angulo, quien se presenta como "vecino" de la ciudad y feligrés del pueblo de San Juan de Lagunillas, con lo cual muestra su posición en la organización social de la ciudad, pero también su pertenencia a la jurisdicción religiosa local. En esta carta acusa al Vicario de "intimarlo sin réplica ni contradicción", para que le entregara a su hija, es decir, lo responsabiliza por haberse visto obligado a sacar a su hija Manuela de la casa paterna hacia el juzgado eclesiástico del señor Vicario.

> Franco de Angulo vezino desta Ciud y feligres del pueblo de Sn Juan, como mas aya lugar en dro, y al mio combenga, ante Vmd, con redoda sumicn paresco y Digo que umd se sirvio de expedir auto mandando que el Noto EclcopaSara a la casa de mi morada, y me intimara que sin replica ni contradien le entragara al dho Not.o â Maria Manuela mi hija pa conducirla al juzgado de Vmd, diciendo que assi combenia para el

12 Dichos textos fueron recopilados y transcritos por María Josefina Valeri y revisados por Enrique Obediente y Luciana de Stefano. A ellos, nuestro agradecimiento.

> cervicio de Dios, y buen regimen de Justa, caminándome se darian otras providencias en caso de no ovedecer al mandato del Sor Vico el que siegamte ovedeci, suplicandole rendidamte se sirviera suspender las previas diligencias al matrimono (que segn havia tenido noticia) tenia tratado la dha mi hija con un esclavo mio, en inter lo vendia ô disponía de él pues no podia tenerlo en mi casa sin peligro de escandalosos daños.

El presupuesto que subyace al texto de Angulo es que ha sido engañado por el Vicario cuando este lo convenció de entregarle a la hija "diciendo que así convenía para el servicio de dios y buen régimen de justicia", por lo cual se trata, en el fondo, de una denuncia implícita. No hay una acusación directa, pero el hecho de citar las causas aparentemente alegadas por el prelado hace suponer que son falsas o que, al menos, no son las pertinentes.

Más adelante, y después de haber argumentado extensamente, Angulo suplica – *implora* y *pide*– al mismo Vicario poner a su hija en depósito y suspender los trámites de matrimonio. Esta carta, por lo tanto, entra en el género de las de denuncias, quejas y súplicas (Álvarez, Carrera, Chumaceiro y Valeri, 2008). Como puede verse en este tipo de cartas, hay una queja o denuncia a la cual sucede una súplica. En este texto, la argumentación de Angulo es contundente, hace uso de diversos tipos de argumentos: morales, sociales o civiles, legales y políticos.

En la carta se evidencia cómo Angulo se apropia para sí y para su hija, también mestiza, de un instrumento legal –una prohibición–. Se ha dicho anteriormente que la Pragmática prohibía el matrimonio desigual entre blancos, pero no se había aplicado aún a los territorios de ultramar, ni a otras razas. Por tanto, si el criterio para impedir el matrimonio era la diferencia racial, resulta paradójico que Angulo lo asuma para defender su causa. Desde su punto de vista, aparentemente, la aplicación de la Pragmática le sería favorable, porque se le estaría tratando como blanco. Sin embargo,

el Vicario no lo entiende de ese modo porque no reconoce que dicha ley se le pueda aplicar a los mulatos y negros; además, se implica que para el Vicario la decisión sobre el matrimonio y la legitimidad de los hijos son materia de la Iglesia y no del Estado. Efectivamente, con la Real Pragmática, el Estado comienza a intervenir en asuntos que antes eran de jurisdicción religiosa.

Como se aprecia, la actitud que muestra Angulo es la de un feligrés que obedece ciegamente las órdenes de su superior y "suplica" que se suspenda el matrimonio en puertas: *paso â suplicar rendidamte al Sor Vico se sirva de suspender la ejecución del emprendido Matrimonio de mi hija con mi mismo esclavo*, de modo que habla con humildad y sumisión hacia la autoridad de su iglesia. Con ello, Angulo construye una imagen positiva de sí mismo: antes se había presentado como vecino de la ciudad, ahora se dice fiel seguidor de las disposiciones eclesiásticas.

Angulo explica que su razón para pedir la suspensión del matrimonio es hacer tiempo mientras vende o dispone del esclavo, pues su misma presencia en su casa representa una amenaza: "peligro de escandalosos daños". Aquí argumenta con base en el sentido común ya que, a su parecer, todo el mundo debería estar de acuerdo con él en que había que sacar al esclavo de la casa y, también, en los escandalosos daños que habrían de sobrevenir de producirse un nuevo encuentro entre los amantes.

El emisor de la carta introduce una modalización de evidencialidad (Caffi y Janney, 1994): suplicandole rendidamte se sirviera suspender las previas diligencias al matrimono (que segn havia tenido noticia) tenia tratado la dha mi hija con un esclavo mio. Efectivamente, con la frase "según había tenido noticia" no se hace responsable de la información.

El demandante emplea recursos afectivos evaluativos para calificar el hecho mismo del matrimonio como *"infamia", "infinitas infamias, calamidades y miserias" y sus consecuencias como "escandalosos*

daños", "infeliz éxito", "desdichado fin" y, en general, como hechos temidos, "prudentemente se temen" puesto que los aborrece el derecho y quiere no se efectúen (según doctrina de grandes moralistas) por el infeliz éxito y desdichado fin y funestas consecuencias que de este tipo de hechos se desencadena. Con dichas expresiones manifiesta su manera de pensar y de sentir sobre el asunto que lo ocupa.

Angulo analiza detalladamente las consecuencias del posible matrimonio entre su hija y el esclavo. En primer lugar, las de orden moral, entre ellas, la deshonra de su casa (Martens Ramírez, 2004). Introduce, en relación con este tema, un recurso de ironía *aunque esta sea imaginaria y fantástica*, con lo que se distancia de su propia posición y asume la de la élite, que podrían menospreciar la pretensión de Angulo de valerse de las leyes destinadas a los blancos. Inmediatamente explica que no pertenece a la esfera de las personas distinguidas, pero que se ha ganado esta distinción por su conducta y por el aprecio que le confieren los demás. Señala, en lo que respecta a su conducta, que ha sido honrado y ha servido a Dios (nuevamente el recurso a la moral y la religión) y así ha educado a su familia. Por otra parte, menciona el aprecio del que se ha hecho acreedor, con lo cual queda sentado que la distinción, en el concepto de Angulo, no es solamente un asunto de cuna, sino también de actuación y de reconocimiento social: *pues aunq conosco, que no soi persona distinguida he procurado vivir con honrrocidad, y haviendo ser servido Dios de darme conveniencia, ê me recido la reputacn de las perzonas nobles y distinguidas*. El aprecio social es una conjunción de los méritos personales que la sociedad le atribuye al individuo. De este modo, Pino Iturrieta (2008) sostiene que:

> El honor, según la pauta ortodoxa, es la estima que cada quien desarrolla por su propia persona pero, igualmente, es el valor que la sociedad concede a la persona. Depende de lo que uno considera sobre sí mismo, pero también, y especialmente, de aquello que consideren los demás (p. 23).

De ahí que el mismo autor se pregunte, en este sentido:

> ¿A qué vienen los pardos a este mundo? Las Constituciones del sínodo diocesano han respondido desde 1687: a trabajar por mandato de Dios y para beneficio de sus señores, los blancos criollos, hasta la consumación de los siglos. En consecuencia, son honorables cuando cumplen la misión y cuando demuestran que la cumplen (p. 47).

La anterior reflexión de Pino Iturrieta constituye el más importante de los argumentos del demandante, puesto que representa, paradójicamente, una brecha en el régimen colonial de castas, al que él, por otra parte, se somete rehusando el matrimonio de la hija con "su mismo esclavo". En otras palabras, Angulo supone que la pertenencia a un grupo social no es definitiva, sino que depende también de la actuación individual. Con ello, reinterpreta, por así decirlo, la ley de la corona española que no contempla la movilidad social. En su caso, la práctica social se impone sobre la tradición y las leyes.

En el texto, introduce nuevamente recursos emotivos, aduciendo la pena que le ocasionará el tal matrimonio por serle "*sumamente* sensible", recurso de cantidad, con *su mismo* esclavo, recurso de proximidad y modalización afectiva (Caffi & Janney 1994).

El matrimonio de Manuela representa para el padre una ofensa que, como tal, puede acarrear consecuencias negativas. En tal sentido, hace una amenaza velada, de la cual él mismo no se presenta como responsable (puesto que él no es la fuente del peligro), pero avisa de la inminencia de éste, de forma que el denunciante aparece como benefactor, porque lo hace por el bien de los jóvenes. Dice Angulo que el matrimonio de su hija podría conllevar la venganza de sus hermanos, y el desorden general:

> lo segundo que se origina deste Matrimonio es una ofenza, y en enemistd mortal, assi de sus hermanos

> como de los demas deudos, y parientes de la dha mi hija, lo que allan doce agraviados pueden en algun tiempo cometer algun desastre, y que deste modo se vaian continuando, y encadenado un otros escandalos, daños irreparables se sirve también un perjuicio ê inconveniente de grave pero, y concideracn, pues con este pernicioso exemplr se havra la puerta pa q^ cualquiera otro esclavo, û otra persona, vil, solicite, induzca y engañe con el fiar que le hande amparar a la niña mas honrrada, mas noble, mas distinguida para casarce con ella, asiendose gral, y contagioso este deshorden, y que lo padescan personas de mejor conclucn que mi hija.

Justamente, el bien que se desprende de su propia actuación, esto es, de su denuncia, radica, por un lado, en evitar la venganza de los parientes, hermanos de Manuela, y asimismo contener la deshonra de la familia y los perjuicios que le representaría el matrimonio. Por el otro, por evitar el desorden social que podría acarrear el matrimonio si se llevara a efecto, pues daría libre curso a que se celebren otros de la misma índole, aún con personas "de mejor conclusión" que su hija, contribuyendo así a la alteración del orden de la sociedad tal cual está establecido. Como se ve, en el sentido de Barros (2008), Angulo se construye como alguien que quiere el bien de la sociedad, y se resiste a su desorden, por lo que el discurso es intolerante en cuanto a las aspectualizaciones y modalizaciones discursivas.

Angulo emplea argumentos legales y políticos cuando se declara, además de fiel siervo de su iglesia, también vasallo obediente del Rey: *"Nuestro Amado Soberano"* a quien más adelante atribuye *"benigna y cristiana intención"*, quien ha dictado una Real Cédula de Pragmática previendo casos como éste. Esta cédula requiere del consentimiento de los padres para celebrar matrimonios de menores de edad, justamente para evitar que los jóvenes incurran en errores que traigan "discordias". Recuérdese que el orden, como expresión de la simetría y la armonía, es uno de los valores que deben regir a

las criaturas por disposición divina (Pino Iturrieta 2008: 55).

La Pragmática, según palabras de Angulo, solicita del contrayente mejor educado, o que tenga más obligación por su sangre o distinción, a conservar este estatus, el cual se perdería por contaminación con personas inferiores. La distinción se conserva justamente por la evitación del común. Angulo tiene una obligación con sus demás hijos que ya gozan de una mejor posición, no solamente por ser él un manumiso que se ha distinguido socialmente, sino porque su mujer Paula, madre de Manuela, es blanca. *Y mas quando por parte de su madre tiene mi hija parients honrrados de mayor jerarquía ^q ella.* Más adelante hay nuevamente una amenaza para los hijos desobedientes cuando señala que, de cejar en su intento, los padres podrían desheredar a los hijos, lo cual efectivamente sucede en esta historia.

> Angulo se adelanta al juicio del Vicario, quien podría argüir que la Pragmática no es aplicable a su situación puesto que es solamente para blancos, al afirmar que la jerarquía aplica aún para los mulatos y negros cuando hayan servido al rey como oficiales, o en cargos públicos o bien por su buena conducta, de manera que la distinción también se extendería a estas razas.
>
> bien se Sôr Vicario que pa el comun de la gente, ô familias de castas de mulato en lo Gral no abla, ni distingue las execions arriba referidas por deverse entender en lo comun de la regla para los que son de maior Jerarquía`, pero immediatamte se explica la propia pragmatica, ^q no obstante se devera observar la propia regla explica a favor delos que sean de mayor jerarquía para con aquellos que aunq^ sean mulatos, Negros Va. Tengan reputacn, y estimacn, que se distingan de los demas de estas calidades en la Republicas, bien sea pr ser oficiales en las milicias, bien por que haian servido en otros asumptos del Rey ô de la Republicas, ô bien por sus operacions y buena conducta esten en mejor posesión, apresio y estimacn de todos los sujetos principales de la Republica que

> a los demas que se miran sin ninguna distincn del comun, y g^ral de carts que explica la Rl Pragmatica.

En el párrafo anterior se emplea un argumento *a pari*: las diferencias en los de raza inferior se dan de la misma manera como se dan entre los blancos. A su juicio, es la élite compuesta por los sujetos principales, quienes, con su aprecio y estima, pueden liberar a los mulatos de la condición de tales. En este momento, el demandante se adhiere a un racismo cultural o etnicismo por contraposición a un racismo de origen, en el sentido de van Dijk (2003).

Angulo emplea un argumento de cantidad *"con cuanta mayor razón y legal fundamento"* puede arrebatársele el derecho que tiene, por gozar de las estimaciones de la República. Le sigue nuevamente la amenaza de que el matrimonio traiga odio a su familia, un odio que puede acarrear perjuicios, pero esta vez amplían las consecuencias que serían sociales y políticas: sociales porque está en peligro la estima de la familia, políticas por el desorden que podría acarrear en los cimientos del Estado. Nuevamente un argumento emotivo, por cuanto señala que la visión del futuro *le anuda la pronunciación, y se le acongoja el corazón*. Es un argumento de evaluación en el que expresa sus sentimientos (Caffi y Janney 1994).

Segunda carta

Esta segunda carta es la respuesta a dos anteriores. En primer lugar, a un decreto del Vicario, en el que le pide a Angulo abstenerse de aprehender al esclavo y además mandarlo a avaluar de inmediato, y, en segundo lugar, a otra del esclavo, quien pide al amo le otorgue el documento de venta. En ambos casos se trata de una negativa, puesto que Angulo se niega a cumplir lo que se le pide en ambas misivas. Ello lo hace básicamente por considerar a sus interlocutores como no válidos, esto es, objeta su condición de sujetos para la interlocución. El Vicario no lo es, en la visión de Angulo, porque no le toca a él aplicar la Pragmática, que es una ley secular y no religiosa.

El esclavo tampoco es válido sujeto de interlocución porque ni siquiera es sujeto, no es una persona cabal sino una propiedad. Los argumentos del mulato se basan, prematuramente y sin saberlo, en la idea de que hay condiciones de felicidad para los actos de habla, tal y como lo sostiene Austin (1962).

En este texto, Angulo se presenta nuevamente como "*vecino de esta ciudd de representación, buena operaciones, y servicios como mas haya lugar en derecho"*. Sus méritos civiles no son ya objeto de argumentación como en la carta anterior, sino que se dan por sentado. Igualmente se da por sentada su argumentación anterior en relación con las consecuencias del matrimonio en cuestión, ofensas a Dios Nuestro Señor, discordia en la familia, escándalos y otros gravísimos inconvenientes en lo moral: consecuencias religiosas, morales, sociales y políticas. Se entiende ya definitivamente que el régimen de castas (véase nota 3) tiene origen divino, por lo que el racismo pasa a tener fundamentos religiosos. Asimismo, se entiende que la destrucción del régimen de castas tiene consecuencias funestas en todos los niveles. Aquí también evidencia Angulo un discurso intolerante en el sentido de Barros, ahora desde el punto de vista de la organización narrativa, pues sanciona a quienes no cumplen con las leyes del Estado como malos cumplidores de ciertos contratos sociales.

La carta de Angulo es clara y objetiva, pues ya no es él el dueño del esclavo (lo ha vendido), lo que le impide responder a la petición del Vicario. Por otra parte, hay una respuesta –indirecta– al esclavo, pues este no es, como dijimos anteriormente, interlocutor válido para Angulo, y consiste en argumentar que aquel no es dueño de su propia voluntad –*alie ni juris*– por lo cual es el amo quien decide sobre su destino, aún más cuando ha sido bien tratado y no tiene, por lo tanto, voz en el asunto. En otras palabras, el esclavo no es, por derecho, sujeto de interlocución, con lo cual su petición no tiene validez, como dice más adelante: *sin mas voluntd que la de su amo,*

sin facultad de contratar ni aun civilmente, luego mucho meno para hacer un contrato de tanta importancia como el de esponsales. Como antes, Angulo se pliega aquí al régimen de castas, del cual él mismo es víctima. Para Angulo, tampoco el Vicario es sujeto de interlocución puesto que no le toca en justicia, ya que como juez eclesiástico no le pertenece ejecutar los bienes de los legos y un esclavo es un bien –l*a facultad del eclesiástico es la de jusgar sobre las cosas espirituales o eclesiasticas, y la de él secular, sobre todo lo temporal y profano*–. El Vicario hubiera podido intervenir si el esclavo fuese una persona cabal, porque se hubiera tratado de un asunto de almas, sin embargo, no lo es. Para Angulo, la víctima no es el esclavo sino él mismo pues la causa de la discordia no es la persecución contra el esclavo, sino el hecho de que se le quiera privar al dueño de un bien. Por tanto, no se trataría de una causa humanitaria, sino de una causa civil.

Finalmente, el demandante hace valer su papel de padre sobre la autoridad religiosa "para no concientan á los Parrocos qe sin darles partes saquen de las casas de sus padres à los hijos pa depocitarlas y casarlas" y, con base en esto, pide se ponga a su hija en depósito en la casa de Ángel Rangel. Asimismo, presenta la fe de bautismo de la hija, en la que consta su edad y, por lo tanto, hace valer el derecho que le concede la Pragmática de decidir sobre el futuro de una menor de edad.

Discusión

En cuanto a la reproducción del racismo, estos textos dan muestra de la intolerancia que existía en la colonia venezolana debida al racismo imperante por parte de los blancos que conformaban la élite. Tal tipo de discriminación se extendía a las demás capas sociales, de forma de constituirse en una matriz ideológica que conformaba un sistema de vida general, en una manera de organización de la sociedad, de modo que los mulatos y los negros también participaban de la ideología racista. Los documentos analizados dan testimonio

de que en la colonia el poder estaba limitado a la élite blanca (criolla y española), miembros de esa élite a la que debían someterse los demás grupos sociales. Se trata de la reproducción del racismo, o del predominio étnico de un sector, el de los blancos. Según van Dijk (2003, 14), las élites desempeñan un papel prioritario en su reproducción.

En ese sometimiento de los grupos minoritarios se observa que estas personas, ajenas a la élite, no solamente aceptan, sino que también están convencidas de la vigencia del estado de cosas imperante y, en tal sentido, no se cuestiona la justicia de la situación. Ello sucede porque, como dice van Dijk (2003), el racismo es un constructo mental que se difunde entre el grupo:

> ...La producción e interpretación de texto y habla se basan en modelos mentales de eventos étnicos que, a su vez, están conformados por la memoria en representaciones sociales compartidas (conocimiento, actitudes, ideologías) acerca de un grupo propio, de grupos minoritarios y de las relaciones étnicas (p. 34).

De este modo, Juan Nepomuceno, desde su perspectiva de esclavo, se atiene a la tradición, incluso a la esclavista, y, a su juicio, la única manera de solucionar su problema es comprando su libertad, que es la forma contemplada por el mismo sistema imperante.

Por su parte, Angulo, quien ha sido víctima de la intolerancia, se convierte en reproductor del discurso racista. Si bien como manumiso acepta que el esclavo está en una situación inferior a él, lo cual es acorde con el pensamiento racista; como individuo pretende saltar las barreras de la ley y del racismo dominante, intentando paradójicamente invocar la Pragmática de manera que pueda aplicarse al caso de su hija, a quien por ser mulata no le corresponden las limitaciones que dicha ley acarrea.

Muchos de los argumentos de Angulo pertenecen al discurso de la élite y evidencian la *hegemonía* de este grupo, quien

ejerce el control de los significados y las mentes de los receptores de ese discurso. Van Dijk (1998, 324) sostiene que "una forma muy efectiva de control ideológico del hablante se da cuando los grupos dominantes pueden influir sobre las mentes de los hablantes mismos, a saber, por medio de la interiorización de creencias, actitudes o ideologías dominantes".

En relación con los tipos de intolerancia, en el sentido de Barros (2008), en estas cartas hay, en primer lugar, intolerancia en la organización del texto, en este caso, de los sujetos, pues representan una sanción por parte de Angulo a Nepomuceno, por haber traicionado el sistema social que propugna el sistema de castas y la estaticidad; como también hay una sanción al Vicario que desestima el sistema paternalista de la corona –donde el Rey es un padre bueno, y que se extiende a la familia, donde el padre tiene todos los derechos– para sacar a Manuela de su casa a fin de casarla con el esclavo. En las cartas, Angulo se presenta como del lado de la ley y del lado del Rey, y también como fiel al servicio de Dios, por lo cual accede a entregar a la hija.

En segundo lugar, la intolerancia se evidencia en el terreno pasional, puesto que Angulo muestra ira hacia el Vicario, a quien escribe, por haberle engañado al sacar a la hija de la casa, pero también por no ceder ante sus súplicas de evitar el matrimonio y de respetar su derecho como padre de decidir sobre su hija, y como vecino distinguido que se precia de ser, de decidir sobre su esclavo. Asimismo, muestra aversión hacia el matrimonio del esclavo con la hija, por acarrear este, en su opinión, la deshonra de su casa, y una amenaza social.

En cuanto al alcance de los argumentos, Angulo emplea argumentos a tres niveles: i) *individual*: el matrimonio constituye la deshonra de su casa; ii) *grupal*: representa una ofensa para otros y iii) *social*: es una amenaza para el orden social.

En lo individual, el argumento está constituido por la

amenaza que para él significa el matrimonio en cuanto traería la deshonra de su casa. Si bien Angulo acepta no ser una persona distinguida, ha procurado vivir con honor y decencia con lo cual se ha granjeado el aprecio de las personas distinguidas. El matrimonio constituiría la deshonra de su casa y el hecho de que la hija se case con su propio esclavo sería una infamia por parte de la moza; ello le representaría otras infamias, calamidades y miserias.

En lo grupal, el matrimonio representa una ofensa y acarrearía la enemistad mortal de los hermanos de Manuel y demás familiares y allegados, además de otros escándalos y daños irreparables.

En lo social, justamente por constituir un quiebre en el orden de castas, podría abrir la posibilidad de que otros esclavos hicieran lo mismo y se terminara alterando la estructura social, haciéndose general y contagioso el desorden.

El racismo, según van Dijk (2003: 36), no es primordialmente racial sino que también se sustenta y se legitima en la cultura. De alguna manera, Angulo se adelanta a su época y busca interpretar el sistema de división social no como un sistema de castas, sino más bien como un sistema de clases. Su problema es social más que racial, y quiere extender la ley que protege a los blancos de los matrimonios desiguales para que abarque también a los individuos de color. Angulo le da más importancia al mantenimiento de las normas y valores de la sociedad blanca que a las razones humanitarias –y religiosas– que conllevan el embarazo de la hija.

En su argumentación, Angulo extiende el racismo de origen a un racismo cultural o etnicismo. Para ello aduce que tiene los méritos suficientes, como es su trayectoria de obediencia al Rey y la distinción que los otros le deparan, para separarse y sobresalir de los miembros de su misma condición racial. Con ello anticipa un tipo de movilidad social que no estaba consagrada en la sociedad de su época: el pertenecer a la élite no era todavía asunto de distinción. En cierta forma, es el más moderno de los personajes de este texto,

porque intenta llevar a cabo una importante transformación social, que es la reinterpretación de un racismo más primitivo a uno más elaborado, más abstracto. Angulo sustituye el color por la distinción, surgida del dinero y de la estima, como elemento de clasificación social.

Otro problema que se vislumbra en estas cartas es el político, que implica el poder sobre las decisiones de la organización social, en este caso matrimonial, de los súbditos. Puede pensarse que en estos textos se vislumbra la pugna por el poder terreno que se libraría entre la Iglesia y la Corona durante la época colonial. Por ello, el Vicario Uscategui quiere legitimar al niño y cumplir así con lo previsto por la Iglesia, que es a quien por tradición corresponden los asuntos de los matrimonios. Por otra parte, sin manifestarse en estas cartas como una persona racista, considera que la Pragmática es aplicable solo a los blancos, por quienes y para quienes fue elaborada. Angulo se posiciona en el lado contrario, el de la Corona que, con la Pragmática, se adjudica el derecho de decidir sobre los matrimonios, otorgándole poder a los padres de los hijos menores y limitando la única condición relevante que era la del consenso, promulgado en el Concilio de Trento.

Conclusiones

La intolerancia socava la identidad y la autoestima de sus víctimas, que se convierten en propagadores del discurso y de las prácticas intolerantes. Van Dijk (2003) sostiene que las élites se aprovechan del resentimiento de la "gente blanca corriente" para "desarrollar y legitimar sus propios programas de política étnica o racial". En este trabajo analizamos, desde la perspectiva del análisis crítico del discurso dos cartas que muestran cómo en la época colonial, en Mérida (Venezuela), un mulato se apropia del discurso de la élite blanca para oponerse al matrimonio de su hija con un esclavo. En el sentido de lo expuesto por Barros (2008), en estas

cartas se observa intolerancia en el plano semiótico-narrativo, en la sanción que muestra el sujeto hacia sus oponentes, es decir, hacia aquellos que, a juicio del autor del texto, no contribuyen a mantener el orden establecido.

El racismo es una situación de desigualdad de derechos entre los distintos estratos de la sociedad. En la colonia venezolana, el poder estaba limitado mayormente a la élite de los blancos.

Estas cartas, escritas por un mulato, buscan evitar el matrimonio de su hija con su propio esclavo. Para ello, el padre aduce una serie de argumentos, sobre todo de carácter legal. A tal fin se basa en la *Pragmática* que confiere a los progenitores el poder de decidir sobre los actos de sus hijos menores, especialmente en casos de matrimonios desiguales. Por esta razón, Angulo se opone al Vicario, quien representa a la iglesia católica y por lo tanto no participa del derecho secular sino del eclesiástico. El Concilio de Trento había legislado sobre el matrimonio en 1563 y no aludía ni a la edad de las personas, ni a su condición social o racial.

A lo largo de la argumentación de Angulo puede verse cómo las víctimas aceptan y reproducen el racismo que los afecta personalmente. Angulo interioriza en su discurso el de la élite, convirtiéndose el mismo en propagador de una ideología impuesta que discrimina a su propio grupo. Con ello, la élite blanca ejerce su poder a través del dominio de las mentalidades de sus súbditos. La intolerancia y la discriminación son consecuencias del racismo de la élite, en este caso asumido y propagado como conducta por los propios discriminados.

En estos dos textos se observa asimismo una evolución interesante del racismo y es que, Angulo, al aducir la desigualdad surgida a causa de sus propios méritos y la distinción que estos le confieren, anticipa la movilidad social cuando sustituye el color por la distinción como elemento clasificador de la sociedad.

Referencias

Álvarez, Alexandra, Micaela Carrera, Irma Chumaceiro & María Josefina Valeri. 2008. Denuncias, quejas y súplicas en cartas coloniales colombo-venezolanas. *Boletín de Lingüística* XX, Nº 29: 5-34.

Álvarez, Alexandra, Micaela Carrera & María Josefina Valeri. 2009. Emotividad y cortesía en la colonia: cartas de mujeres merideñas. *Lenguaje*, 37(1): 33-67.

Álvarez, Alexandra & Irma Chumaceiro. 2009. La intolerancia racial en el período colonial: las cartas de Francisco Angulo al Vicario Uscategui (Mérida, 1783). *Boletín Antropológico*, 75: 68-105.

Álvarez, Alexandra, Susan Hoyle & María Josefina Valeri. 2010. Voices in a love story: Mérida letters of the XVIII century. *Text & Talk*. An Interdisciplinary Journal of Language, Discourse y Communication Studies, 30-4: 359-384.

Arellano Moreno, Antonio. 1974. *Breve historia de Venezuela: 1492-1958*. Caracas: Italgráfica.

Austin, John. 1962. *How to do things with Words*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press.

Barros, Diana Luz Pessoa de. 2008. Preconceito e intolerância em gramâticas do português". En *A fabricaçao dos sentidos. Estudos em Homanagen a Izidoro Blikstein*, 339-364. São Paulo: Humanitas-Paulistana.

Bolívar, Adriana et al. 2007. Discurso y racismo en Venezuela: un país 'café con leche'. En ed. Teun van Dijk. *Racismo y Discurso en América Latina*, 371-423. Barcelona: Gedisa.

Brito Figueroa, Federico. 1979. *Historia económica y social de Venezuela*. Tomo V, 4ed. Caracas: Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela.

Caffi, Claudia & Janney, Richard. 1994. Towards a pragmatics of emotive communication. *Journal of Pragmatics*. Nº 22: 325-

373.

Celis Brunet, Ana María. 2002. *La relevancia canónica del matrimonio civil a la luz de la teoría general del acto jurídico. Contribución teórica a la experiencia chilena*. Roma: Editrice Pontificia Universitá Gregoriana.

Concilio de Trento. *Documentos del Concilio de Trento*. Biblioteca Electrónica Cristiana: http/www.multimedios.org/dosc/d000436/p00004.htm·3-p=.12.1 (Fecha de consulta: 20 de marzo de 2009).

De Stefano, Luciana & María Josefina Tejera (compil.). 2006. *Documentos para la historia del español de Venezuela, siglos XVI-XVIII*. Edición en CD. Caracas: Universidad Central de Venezuela (IFAB).

DLE, 2014 = *Real Academia Española. Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.

López Sanz, Rafael. 1993. *Parentesco, etnia y clase social en la sociedad venezolana*. Caracas: Litopar. UCV-CDCH.

Martens Ramírez, Raquel. 2004. Matrimonio, etnia y clase social en Mérida-Venezuela (Siglos XVI-XIX). *Presente y pasado*. Revista de historia. Nº 9, 17: 54-76.

Obediente, Enrique. 2008. *Formas de tratamiento en Mérida (Venezuela) durante el siglo XVIII*. Ponencia presentada en el XV Congreso Internacional de la ALFAL (Agosto 2008, Montevideo).

Pino Iturrieta, Elías. 2008. *Ideas y mentalidades de Venezuela*. Caracas: Editorial Alfa.

Ramírez Méndez, Luis Alberto. 2004. Amor honor y desamor en Mérida colonial. *Otras Miradas* [en línea], 4 (002)http://redalyc. uaemex. mx/ redalyc/ src/ inicio/ Art Pdf Red. jsp?iCve=18340202

Salcedo Bastardo, José. 1972. *Historia fundamental de Venezuela*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

Samuddio, Edda. 1990. Un matrimonio clandestino en Mérida en

el ocaso del período colonial. En: *Procesos Históricos*, Revista de historia y ciencias sociales [en línea] julio, Nº 2. 4 http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/200/20000402.pdf.

Van Dijk, Teun. 1998. Ideología. *Una aproximación disciplinaria*. Barcelona: Gedisa.

Van Dijk, Teun, Stella Ting Tonney, Geneva Smitherman & Denise Troutman. 2000. Discurso, filiación étnica, cultura y racismo. En ed. Teun van Dijk, *El discurso como interacción social,* 213-262. Barcelona: Gedisa.

Van Dijk, Teun. 2003. *Racismo y discurso de las élites*. Barcelona: Gedisa.

Wodak, Ruth & Michael Meyer. 2003. *Métodos de análisis crítico del discurso.* Barcelona: Gedisa.

Anexos

[7]

Sôr Vico Jues Eclco

Franco de Angulo venzinoo desta Ciud y feligres del pueblo de Sn Juan, como mas aya lugar en dro, y al mio combenga, ante Vmd, con redoda sumicn paresco y Digo que umd se sirvio de expedir auto mandando que el Noto EclcopaSara a la casa de mi morada, y me intimara que sin replica ni contradien le entragara al dho Not.o â Maria Manuela mi hija pa conducirla al juzgado de Vmd, diciendo que assi combenia para el cervicio de Dios, y buen regimen de Justa, caminándome se darian otras providencias en caso de no ovedecer al mandato del Sor Vico el que siegamte ovedeci, suplicandole rendidamte se sirviera suspender las previas diligencias al matrimono (que segn havia tenido noticia) tenia tratado la dha mi hija con un esclavo mio, en inter lo vendia ô disponía de él pues no podia tenerlo en mi casa sin peligro de escandalosos daños.

Y por que de los Matrimonios desta naturaleza prudemte se temen, y evidentemte / y por lo tanto los avorese el dro, y quiere no se efetuen según doctrina de varios graves autores moralistas por el

infelis excito desdichado fin, y funestas concequencias q de ellos se siguen paso â suplicar rendidamte al Sor Vico se sirva de suspender la ejecución del emprendido Matrimonio de mi hija con mi mismo esclavo; pues deste se originan, lo primero la deshonra de mi casa (aunque esta sea ymaginaria y fantastica) pues aunq conosco, que no soi persona distinguida he procurado vivir con honrrocidad, y haviendo ser servido Dios de darme conveniencia, ê me recido la reputacn de las perzonas nobles y distinguidas, asiendose comun esta favor para toda mi familia, principalmte a mis hijas a las q^ ê procurado criar, educar, y mantener con toda honrrocidad, y decencia, pr lo q no puedo menos que imaginarme deshonrrado, y serme sumamte sensible el que mi hija haya de cometer la infamia de casarce con mi mismo esclavo quedando sujeta â otras infinitas infamias, calamidades y micerias, lo segundo que se origina deste Matrimonio es una ofenza, y en enemistd mortal, assi de sus hermanos como de los demas deudos, y parientes de la dha mi hija, lo que allan doce agraviados pueden en algun tiempo cometer algun desastre, y que deste modo se vaian continuando, y encadenado un otros escandalos, daños irreparables se sirve también un perjuicio ê inconveniente de grave pero, y concideracn, pues con este pernicioso exemplr se havra la puerta pa q^ cualquiera otro esclavo, û otra persona, vil, solicite, induzca y engañe con el fiar que le hande amparar a la niña mas honrrada, mas noble, mas distinguida para casarce con ella, asiendose gral, y contagioso este deshorden, y que lo padescan personas de mejor conclucn que mi hija y aun por esto mismo, teniendo presente Nro Amado Soverano (que Dios prospere su vida) estas, y otras muchas causas que su R1 comprehencion penetro, y lo gravosas que han cido, y son distinguidos en las republicas, y especialmte ha el estado comun, g^ral destos sus Dominios; llevado de el Amor que a sus vasallos tiene, y deciando con su Rl animo escusarles los fatales fines aque suelen reducirse semejants matrimonios, prohivio por su Rl cedula de pragmatica sanción con fuerza de Ley expedida

en el Pardo â siete de febrero del año pasado de setecientos setenta y ocho, que no pudieran verificar los señores Parrocos matrimonios, que sin espreso consentimiento de sus padres, deudos, ô la Justa. Se solicitacen pr cualquiera parte contraherente, especialmente quando la condicion, y calidad no fuese ygual entre los dos; esto es mientras que no huviesen salido de su menor edad, en cuio tiempo se concideran, inocentes ô incapaces de discernir su bien ô mal estar en el penzamto, que se haian propuesto y por lo mismo se explica el Rl Animo, que para q^ no parezcan los hijos menores pr su ingnosencia en su errado, y mal propuesto dictamen y que las familias no tengan discordias, haia de preferir al Matrimonio el tacito y espuso concenso de sus Pads, û afalta destos de sus Deudos. De modo q^ si estos se opusiesen con legales motivos dispariedad, de calidad ô condicn se permita dho matrimo hasta pasada la menor edad que corresponde de los beinte y sinco años cumplido reflexione el interesado, ô interesada con la prudenca que ya se le concidera para conocer el hierro que ba a cometer en cuio caso sin oponerce el Rl Señor, y voluntd que tiene n^ro catolico, y Amado Monarca para con sus vasallos, a las justas y savias desissions que esta Madre Iglesia tiene declaradas pa casos de matrimonios dio puso tambn por la propia Rl Pragmatica Sancn que haviendo voluntd en hambos contraherentes libro y sin preocupacn de concejos erroneos, y mal dirigidos, se les Administre el Sto Sacramento, pero aun en este supuesto condena al contraherente mas bien educado, o ^q tenga mas obligacn su sangre o distincn al perdimto de la esencia o legitima que le pudiera tocar de sus padrs, abuelos, ô de Vinculos, ô meio rasgos que propoiamte le puediran corresponder mejorando a los demas subsessores conciquientes (roto) sean transver (rota) de cuia (roto) y dro no podria privarles yo a mis otros hijos, aun qdo con lastima y amor de padre quisiere ygualarla a^ dha mi hija, pr que seria contra venir a las Rs dispocissiones que nos goviernan en estos ragnos, sobre que protesto aprovecharme, y no perjudicar â los

dems mis hijos obedients. bien se Sôr Vicario que pa el comun de la gente, ô familias de castas de mulato en lo Gral no abla, ni distingue las execions arriba referidas por deverse entender en lo comun de la regla para los que son de maior Jerarquía`, pero immediatamte se explica la propia pragmatica, ^q no obstante se devera observar la propia regla explica a favor de los que sean de mayor jerarquía para con aquellos que aunq^ sean mulatos, Negros Va. Tengan reputacn, y estimacn, que se distingan de los demas de estas calidades en la Republicas, bien sea pr ser oficiales en las milicias, bien por que haian servido en otros asumptos del Rey ô de la Republicas, ô bien por sus operacions y buena conducta esten en mejor posesión, apresio y estimacn de todos los sujetos principales de la Republica que a los demas que se miran sin ninguna distincn del comun, y g^ral de carts que explica la Rl Pragmatica.

Antes de presuponer la diferencia que aya de mi, a mi propio esclavo; se ha de advertir que para el caso que se litiga hay diferencia a un entre los que somos de condicion libre, pues comop que acontese en todas parts unos obran bien, y cristianamente en el cumplimiento de sus obligaciones (roto) ha (roto) llas por su incontinencia ô poca subordinacn, y menos afecto en el servicio de la Republica, y del rey, por cuia causa (como sucede en tods calidades) aquellos poor su buena conducta y servicios gosan de mas estimacn, y reputacion que estos otros y para âquellos es que hace la pragmatica sancencn la distinción de que aunque sean de humilde nacimto, gosen en las confianzas que se le le comtn por las justicia, ô que por sus buenas reputacions y procedimients tengan diferente estimacn y aprecio que los demas reputados en la clace ô casta comun para que se entienda para con ellos tambn lo mismo que para los blancos, ô Españoles, por unos espresos terminos que dice asi= exituando a los que de hellos me cirvan de oficiales en las Milicias, ô se distingan de los demas por su reputacn buenas operaciones, y servicios por que estos deveran assi mismo com punderce en ella.

Que la estimacn y reputacn que por mis buenas operaciones, y servicios a las milicias haya cido distinguida entre los de mi clase en este Republica (sin que sea mi animo ofender aninguno, ni privarle de igual, o mayor que pueda gosar por semejante circunstancia) le es constante a Vmd Sôr Vicco, que no tiene duda, y que ciendo nesessario haria constar, no tan solo con todo el comun de las gentes, sino aun con los propios sujetos distinguidos, que an governado esta republica; por envias rasones aun quando mi hija intentace casar con uno / merito mio, podia impedicele (como de facto devia executarse según lo declarado pr la propia Pragmatica sancion) su penzamto hasta que tuviese la edad perfecta ya, esplicada, y que se le abrogase â los padres ô hermans la facultd de deceredarlos, y mudar de expelativos quando persistiesen en su errado intento.

Esto ya se dice que corresponde aun entre los de estado comun de carts que tengan libre voluntd haora pues sor Vicco, con quenta mayor razon, y legal fundamto puede, y deve apropiarcele este fuero y y excion que franquea la piedad del rey n^ro Sôr, aun padre que gosa de las estimaciones de la Republica para en contra rebatir semejante pretencion de esclavo propio serio, que con querer Matrimoniarse con su hija, quiere deslustrarle el exdito, y opinión de su casa, ê inficionar entre sus propios hermanos y parientes, un oido que puede resultar en gravísimos perjuicios contra la misma familia y escandalo del estado, y Republica? Y mas quando por parte de su madre tiene mi hija parients honrrados de mayor jerarquía ^q ella? Cierto es Sôr Vicco que considerando solo este punto se me anuda la pronunciación, y se a congoxa el corazon tanto por prever los futuros infelices presupuestos que dejando de explicarme mas, âpenas diré solo que meditando nro Amable Soverano los fines fatales aque suelen reducirse tales Matrimonios resolvio con su benigna, y cristiana intencion se impidiesen hasta que tuviesen edad perfecta los contrahents para conocer el mal, ô el bien que le pudiera (roto) justa Rl dispocission imploro y pido / ante la justificación de

Umd, para que en todas

sus partes seâ observe, y que en su cumplimiento se sirva mandar que la espresada mi hija se ponga en modo de depocito en una de las casas descredito y pundonor de esta ciud, que al mismo tiempo se cirvan prevenirle al cura propio de donde soy vesino suspenda toda diligencia que haian pretendido para matrimonioarce los intentados contraherentes hasta tanto que no obtengan ni espreso concenzo, ô del Jues que propiamte le corresponda darle, en cuia atencn, y en virtud de las eficaces fundamentable razones que traigo explanada en solicitd de la justicia que me asiste.

A Umd pudo y suplico se sirva provermela como corres ponde que juro en devida forna lo necesario U.

[8]

fol 33r

Señor Vicario Jues Eclesco

Franco de Angulo, vezino de esta ciudd de representación, buena operaciones, y servicios como mas haya lugar en derecho, ante Umd, respondiendo al traslado que se me ha dado de el decreto de Umd, y escrito de mi esclavo (que fue) Juan Nepomuceno de Avila, parezco y digo: Que hago Solemne presentacn del testimonio autorizado de la R1 cedula que en mi anterior escrito tengo, en la que en mas de las partes en qe alli la recuerdo, se serviza´veer Umd, que en su inicio dice assí: con el fin de evitar la contrata de esponsales y, matrimonios; y â poco sigue de que resultaban grandes ofensas à Dios Nrô Señor, discordian en las familias, escandalos, y otros gravísimos inconvenientes en lo moral, y politico. Cuyas palabras Señor Vico, ien el caso presente vienen de molde, como el todo de la cedula, aun en hacerme participe en su amparo y valimto, quando se expresa, qe se entienda Dha Pracmatica aun con los mulatos, negros Va que se distingan de los demas, por su reputacion y, buenas operaciones, y servicios, como se evidencia en mí lo que ofresco justificar en caso qe se me mande, y si ni fuere vastante la publica

notoriedd de mi reputacion, buenas operaciones, y servicios que me canso Sr Vicario en vuscar nuebas Rs pero por disposiciones, quando está en su fuerza, y rigor la Ley 2, tit 1. Lib. 5 de la Recopilacion. Tam clara y terminte a mi favor qe tan fuertes apoyos como los citados, el recto tribunal de Umd ha de desamparar mi justas, no por cierto, no lo creo.

Pide el esclavo Nepomuceno en su escrito, se me mande le dé papel de venta, y Umd Señor Vico adelantando su petición, en su decreto, me ozdena vaxo Sta obediencia que ni por mi, ni interpoesta persina, moletes ni aprehenda al presentante, y a renglón seguido trava Umd execucion en el esclavo, previniendome nombre abaluador para enagenarme de él (duro seria) pero aûn qdo quisiera señor atropellar pr mi comodidad, por mi justicia, y por los soberanos preceptos de las leyes´(como diré después) no me es posible en el dia por que, nemo dat quod non habet, y que, ad impocivile nemo tehetuz, y assi como no se de el esclavo (de quien he pezdido su ser=vicio, mis jornales y aun pudiera haber sido su valor) pr lo que en estos dias lo he vendido a Dn sebastián de Angulo, con el cargo de que lo solicite: luego con el y no conmigo (si ay rason) puede pa este fin entenderse el Sr Vicario. Pero aun qdo en el día fuesse mio, a caso tendria lugar su venta, que pide Nepomuceno si yo no quisiera? No por cierto, pues yo no le mande jamas cosa pecaminosa, no le falté á su asistencia, ni trate con crueldd en cuyo casso hablan las leyes: su volunta como esclavo estaba sujeta â su dueño quien le podia tratar como quisiera, no siendo con crueldad, irregular, y por esso el derecho llama a los esclavos alie ni juris, y no les da facultad ni aun pa tratar civilmte asi lo siente Martinez en su Liiba de juezes al n.6 Cap. 3. lib. 1. Pero demos que fuesse mio oy el esclavo y demas que se hubiesse de hacer lo que él pide, no por esso Sr Vico sin la intervención de la justa R. Tocaria a Umd su execucion, assi lo previene la ley 14. tit. 1. Lib. 4. de la recop de Cast que manda, que los jueces eclesss no sean osados a hacez execucioón en los vienes

de los legos: y el quererme abaluar, y vender mi esclavo, quitarme el dominio de él permitiendole esconderse, y el mandarme no le incomode ni aorehenda, no es otra cosa pida umd en tal caso el aucilio de el Juez Cecular qui en se lo impartira quanto con derecho deba, según la ley 15. tit 1. Lib. 4. de la misma Recop mas claramte a plicada en la glosa de Acebedo en toda la ley 14 y 15 del mismo tit, y lib. En la qual citada 15 aprieta de este modo, hablando de los jueces eclesss delegads, como lo es el Sr Vicario: vero dubius est, an pos it braquiun ceculare implorare y responde, sine especiali mandato non enin porse y assi lo siente Martinez en lo librera de juesess al mum 134, Cap. 3. lib 1. en que dice últimamente, la facultad del eclesiástico es la de jusgar sobre las cosas espirituales o eclesiasticas, y la de él secular, sobre todo lo temporal y profano por cuyas poxisimas dispociciones aun qdo fuese mio el esclavo no podia determinarse de él (por lo menos) sin la Justa Rl.

En quanto a las Hipocresías con que el esclavo Nepomuceno pide se cumplan los esponsales qe ofrecio à mi hija Manuela (en la realidd solo contraídos con las formalidades que se requieren, en la mente del que hiso el escrito) no hay para que contextar, si presento la R1 cedula, si cito la ley de recop. De cast, y si llevo dicho, que a el esclavo le llame el dro persona de allie:/ mi julis, sin mas voluntd que la de su amo, sin facultad de contratar ni aun civilmente, luego mucho meno para hacer un contrato de tanta importancia como el de esponsales.

Últimamente Señor Vicario se ha de servir Umd mandar se me entregue mi hija, la que mi mucha obediencia permitio sacar de mi casa, sin la previa circunstancia qe previene la citada R1 cedula de que los ss obispos no concientan á los Parrocos qe sin darles partes saquen de las casas de sus padres à los hijos pa depocitarlas y casarlas, o por lo menos pide Umd Señor Vicario se ponga dicho mi hija en casa del Sr Dr Dn Angel Rangel donde con mas facilidad, por mas cerca de mi cassa, la pueda yo aconsejar, y dar a conocer

su desigual matrimonio: Por todo lo que haciendo el pedimto mas justo.

A Umd pido y suplico tenga a bien, mediante lo alegado, y en meritos de justiia decretar a mi favor, y hacer se me debuelba el retimo de la R1 cedula, que presento pa efectos qe me convengan qe assi es de justicia que imploro, y en lo necesso juro=

Francisco Angulo

Otro si digo: Que hago presentacion de la Fee de Bautismo de mi hija Manuela con lo que se prueba, ser mucho me nor de veinte, y sinos años=

Francisco Angulo

Merida y Nove 15 de 1783

Presentada con la real cedula, y Fee de Bautismo pongase con los autos, y por lo qe hace a remover el deposito de Manuela de angulo de casa de Da Isabel Sosa a la del Dr Dn Angel rangel se verificara, si ella no lo repugnare.

Dn Uscategui Ante mi

Jose Maria Thomas Róldan Noto Ecco

Falsificación de moneda en Los Andes
El juicio de Clara Cárdenas[1]

Alexandra Álvarez-Muro

Este capítulo versa sobre los documentos de un juicio sobre forjamiento de moneda falsa en la Mérida del siglo XIX. La falsificación de monedas es un delito contra el estado que se castiga severamente. Dos paisanos colombianos se denuncian mutuamente como falsificadores de moneda. En el juicio se contraponen dos historias, la de la acusación, llevada por José María Rojas, y el estado contra Clara Cárdenas, del lado de la defensa; como resultado, Cárdenas es condenada pero es pronto liberada por enfermedad. Sin embargo, hay también una historia no contada, la de la relación entre Clara y José María; el que esta historia sea ignorada en los documentos da que pensar. El empleo del método etnográfico permite estudiar, a partir de los textos, desde los macro-elementos como el evento comunicativo, hasta los miro-elementos como el léxico. También nos lleva a conocer los valores y creencias de la sociedad del momento.

El juicio cuyos documentos estudiamos aquí ocurre en Mérida, Venezuela, en el siglo XIX. Dos paisanos colombianos que viven en la ciudad se denuncian mutuamente como falsificadores de moneda. Clara Cárdenas tiene conocimientos de química, sabe fundir oro y plata, y dice haberle enseñado a José María Rojas su

1 Este trabajo se publicó por primera vez en el año 20018 en *Lengua y Habla*, 22, 76-100, en 2018. Agradezco a Enrique Obediente la revisión de las transcripciones y a la profesora Alexandra Gómez la transcripción de algunos documentos. A Elvira Ramos, su apoyo constante sobre los datos históricos.

ciencia. Rojas niega su complicidad y las declaraciones de personas conocidas en la sociedad lo apoyan. Clara es condenada, pero pronto liberada por enfermedad.

La acuñación de la moneda es tarea del estado, por lo que ya en el derecho romano estaba unida a la soberanía (Cano Borrego, 2016), pero la falsificación de moneda es tan antigua como su acuñación. En España parece haber sido un delito frecuente (Centeno Yáñez, 2010, Vera Rodríguez, 2014); en América fue corriente tanto en Perú, como en Colombia (Caporossi, 2006-2007). Se falsifica una moneda bañando con oro o plata monedas acuñadas con metales de menor valor o afeitando sus cantos. El falsificador se quedaba con los recortes, y las monedas cercenadas tenían menor peso que la moneda legal.

El delito se castiga muy severamente. En la Fig. 1 se muestra un billete venezolano de 1811 con valor de dos pesos, en el que se puede leer la inscripción "Pena de muerte al falsificador". En 1821 se dictaron tres leyes fundamentales en materia de monedas: Ley sobre ley y peso de las monedas de oro y plata, Ley sobre amonedación de la platina y Ley sobre emisión de una moneda de cobre.

Durante la Gran Colombia (1819-1830), se acuñaron en Bogotá, Popayán, Santa Marta y Pasto monedas de oro y plata. La Casa de Moneda de Caracas acuñó pesetas y cuartos de real (cuartillos). En octubre de 1830, se clausura la Casa de Moneda caraqueña. Separada de la Gran Colombia, en Venezuela hay confusión en materia de monedas y circulan algunas extranjeras. Las primeras monedas con el nombre de República de Venezuela llegaron al país en 1844: centavos, medios centavos, y cuartos de centavo de cobre fabricados en Inglaterra; con ello se comienzan a acuñar las monedas a través de agentes comerciales, lo cual dura hasta 1885 cuando se estableció el cuño de Caracas (cf. Historia de la moneda en Venezuela: www.numismatica.com.ve).

Fig 1. Billete falsificado de dos pesos. 1811

Antecedentes

Los juicios proporcionan materiales importantes para el estudio de la cultura de una región y de una época, puesto que muestran los valores imperantes, justamente en el incumplimiento de estos. Dan luces asimismo sobre las creencias de los participantes en estos eventos comunicativos. Las leyes encarnan los valores de manera institucional y explícita; pero las declaraciones de los participantes en estos juicios permiten acercarse más a las normas no explícitas que rigen en el momento. Por ejemplo, Álvarez, Obediente y Ramos (2015) estudian un juicio en la Mérida del siglo XVII donde se acusa de hechiceros a dos viejos indios mohanes. El trabajo argumenta que por mímesis del sistema judicial europeo se ignoran las creencias y valores autóctonos. El análisis de ese estudio se basa en un legajo contentivo del juicio que tuvo lugar en la antigua Provincia de Mérida en el año 1862, que forma parte de los fondos del Archivo General del Estado Mérida, de donde se obtiene también el corpus del presente trabajo.

Metodología

La idea de que el lenguaje debe estudiarse desde un marco

amplio que incluya el contexto se debe a Hymes (1974) con su visión etnográfica de la lengua. Shuy (2013) adapta esa visión antropológica al lenguaje para usarlo en experticias forenses, de modo de ir desde los elementos más amplios hasta las unidades más pequeñas como las palabras y la entonación. Habla de una "pirámide invertida" que va desde lo macro hasta lo micro. Esta pirámide muestra en orden decreciente los eventos comunicativos, los esquemas, las agendas, los actos de habla, las estrategias, las oraciones y frases, y las palabras y los sonidos. Todos los elementos son importantes, aunque la naturaleza de cada caso particular determina cuáles son los más relevantes para cada análisis particular.

a) El evento comunicativo refiere a las actividades humanas identificables en las que el lenguaje juega un rol central (Hymes, 1972). Los eventos muestran reglas de preferencia comprendidas tácitamente, convenciones no explícitas sobre lo que es válido y sobre la información que puede o no introducirse (Gumperz & Cook Gumperz, 1990: 9).
b) Los esquemas son planes mentales que sirven de guía a la acción del hablante, sus palabras y sus pensamientos. Los participantes aplican sus propios conocimientos, actitudes, ideas, creencias y valores a la información que adquieren (Shuy, 2013, 55).
c) Las agendas discursivas comprenden lo que la gente dice y lo que quiere decir (Shuy, 2013: 56). De acuerdo con Shuy, una clave para las agendas de una persona se encuentra en los tópicos que ella introduce y recicla durante una interacción. Otra clave es la respuesta a los tópicos introducidos por otro de los participantes. (Shuy, 2013: 59).
d) Los actos de habla son enunciados, unidades de lenguaje que al decirse llevan a cabo una acción. También llamados actos ilocutivos (Austin, 1962) ocurren cuando su enunciación constituye el acto de habla. Si digo "discúlpeme por lo que dije", el hecho de decir esto constituye la excusa.

e) Los hablantes implementan estrategias conversacionales de acuerdo con el contexto situacional en que se encuentran, con el propósito de persuadir al oyente, de modo de lograr su meta más efectivamente. No habiendo "conversaciones" reales en el corpus, nos referiremos a las estrategias discursivas. Por lo tanto el estudio se enfoca menos en las estrategias interactivas que en el posicionamiento de los hablantes en las partes opuestas en el juicio.

En este trabajo seguimos los conceptos de Shuy (2013) aunque con alguna modificación, puesto que se trata de un legajo de documentos escritos en el siglo XIX y no de un juicio oral.

Análisis

El evento, el juicio

Se trata de un juicio en Mérida, una pequeña ciudad de los Andes venezolanos, en la segunda mitad del siglo XIX. El juicio se refiere al bañado de monedas de plomo, vaciadas en moldes de yeso y cubiertas probablemente con plata y oro, puesto que se menciona una moneda con una parte de ésta que ha sido diluida. La acusada es una mujer joven, neogranadina, viuda, que tiene conocimientos inusuales para la época. El denunciante es José María Rojas, también neogranadino. Los documentos abarcan un período de más de un mes, desde la denuncia de Rojas, el 13 de noviembre de 1862, hasta la excarcelación de Clara el 18 de diciembre del mismo año.

Los esquemas. Historias de acusación y defensa

En un juicio se trata de confrontar hechos que se contradicen. Los hechos son los argumentos de la justicia, compuestos por discursos de distinta índole: declaraciones de testigos, declaraciones de los imputados e interrogatorios. A pesar de que se considera al juicio como la confrontación y probación de hipótesis, según Heffer (2010), tanto los abogados como los testigos cuentan historias, e incluso los jueces deliberan a partir de ellas. El juicio puede verse

como la construcción de una historia desde por lo menos dos perspectivas,[2] la de la acusación y la de la defensa. Se constituyen historias distintas y la justicia decide tomar una de ellas como cierta (Heffer 2010).

En esta sección describimos las historias tejidas en el juicio. Algunas de éstas son centrales y otras periféricas; unas se toman en cuenta para la decisión final, otras no. Estas últimas son elementos narrativos potenciales que no se consideran relevantes a los "hechos en cuestión" (*facts in issue*), relacionados con la definición legal de la ofensa, o que se considera que comprometen la imparcialidad del proceso de decisión (Heffer, 2010: 203). En nuestra opinión, es periférica la relación entre Clara y José María Rojas, como se verá en adelante.

La acusación

La historia de la acusación comienza con la denuncia de José María Rojas contra Clara Cárdenas el día 13 de noviembre de 1862 (Folio 252r 3436; Folio 253r 3437). Rojas sostiene no saber si Clara tiene cómplices en el delito del que la acusa, pero menciona a Ascención Uscátegui y a Arístides Infante por estar en posesión quizás de alguna moneda falsa. Rojas denuncia a Clara Cárdenas

> por estar fabricando en su casa de habitacion en la parroquia del Llano, monéda falsa, no sé si tiene cómplices, pero puede suceder que en casa de los [margen izquierdo: citas] Señores Sencion Uscategui y Aristides Ynfante [tachado: haya] tenga alguna moneda ó haya traslado [sic] dicha fabrica, y espero que él Señor Jefe Político se traslade al lugar referido á hacer el descubrimiento del delito que dejo denunciado (Folio 253r).

Por haberse hallado un pedazo de plata en la casa de Clara (Folio 254r. 3439) y por haber en la misma un hombre joven y una

2 Esto, en los juicios actuales, ha sido estudiado como "el modelo de la historia" (Hastie et al., 1983, Engel, 2000, Harris, 2005).

mujer sirvientes, el tribunal pide averiguar si ellos saben algo. El 17 de noviembre, el jefe político Francisco Dávila manda a arrestar a José María Rojas (Folio 260r. 3448) y a registrar su casa —baúles y demás muebles— donde pueda haber moneda falsa. Al día siguiente, el allanamiento revela que no hay nada en los baúles. Se solicita nuevamente allanar la casa de Cárdenas e interrogar a sus sirvientes (Folios 261v, 261r).

El 18 de noviembre se produce una nueva denuncia de importancia, la de Salomón Briceño (Folio 262r). Salomón afirma que Juan de la Rosa Uscátegui le presentó unas molduras de yeso, recogidas por el asistente de éste Rosario Ramírez, quien manifestó haberlas hallado en el solar del Br. Eduardo Briceño. Esas molduras tenían grabadas sellos de monedas de oro y plata "corrientes en esta República". Se dirige a la casa de Fermín Briceño, con quien va a la casa de Pablo Benites, quien a su vez revela que Clara Cárdenas y su sirviente le llevaron "un bojote dentro de una bolsa para que se lo escondiera, porque contenia una poca de moneda falsa". Asimismo Benites, quien trabaja para Cárdenas, asegura que se deshizo de unas molduras de yeso que arrojó en el terreno de Eduardo Briceño. Luego llamó a su paisano Juan Romualdo Durán, de Carache, a quien le pidió que enterrara el bojote, lo que este hizo en la cocina de Domingo Peña, donde vive. El bojote tenía varias californias falsificadas, crisoles, latas, y un manarito de bejuco (Folio 262v). Benítes y Juan Romualdo Durán quedan presos (Folio 280v).

José María Rojas presta declaración instructiva (Folios 270v, 270r) para responder sobre la ciencia que le ha enseñado Clara Cárdenas. Él responde con evasivas, y ni siquiera nombra la ciencia sino que hace referencia a la carta de Clara del día 13. Mitiga el asunto de su aprendizaje denostando la receta, "no sé si la tal receta tiene o no valor alguno". No solo niega conocer su valor, sino que pareciera peyorativa la calificación de "la tal receta". Además, sostiene que no la entiende y que nunca ha trabajado metales de

ninguna clase:

> Se le leyeron y se le pusieron de manifiesto la carta y receta que corren a los folios 3. y 4. y se le preguntó ¿qué ciencia es la que le comunicó y enseñó Clara Cárdenas, si la de falsificar moneda? Contestó: la ciencia de que habla Clara Cárdenas en su carta fecha 13 de los corrientes, es la que contiene la visita qu recibí en junta de la carta el mismo dia trece, y no sé si la tal receta tiene o no valor alguno. Que no la entiendo, cuya receta es la misma que corre en autos, debiendo manifestar que yo nunca me he ocupado ni ejercitado en trabajar metales de ninguna clase y mucho menos en falsificar moneda. Se le leyó el denuncio dado por Clara Cárdenas y que corre al folio 5o. de este espediente, y se le reconvino para que dijera la verdad, Contestó: es enteramente falso (Folios 3 y 4).

La declaración más sugerente es la de la sirviente de Clara, María de la Cruz Cárdenas. Ella describe el proceso de falsificación de moneda sin comprometerse en el crimen, puesto que declara que todo se hizo a sus espaldas. En efecto, describe la reunión de Clara con las hermanas Asiscla y Dolores Guerrero en la que prepararon yeso, calentaron un líquido que no reconoce "ignorando la declarante que clace de agua seria" (folio 271v). Clara derritió plomo y recortó latas (Folios 271r - Folio 271v).

Cabe señalar que la sirviente describe los actos, pero no se desprende necesariamente de ellos que constituyan el proceso de falsificación. Ella describe lo que ve, pero no vio lo que ocurrió luego cuando la Cárdenas, según sus mismas palabras, se encierra en un aposento.

> [tachado: durante] en este tiempo observó que la espresada Cardenaz en union de Asiscla y Dolores Guerrero pucieron una paca de arina dentro de una oya á quemar al fuego hasta que estubo como yeso, habiendola sacado entoncez en pedasos solidoz: tambien pucieron a quemar al fuego sobre un ties to de

> barro una poca de senisa, y cuando estubo muy caliente metieron dentro de élla un vaso con un poco de agua, [tachado: que] ignorando Folio 271v. la declarante que Clace de agua séria, pues crée que no era de la común, la que mantubieron allí hasta que tomó un color verde, habiendola sacado y tapado en el mismo vaso: Colocó además la Cardenas unas valitas de plomo dentro de un Crisol y las puso a derretir al fuego, no habiendo sabido que hiso el plomó derretido: que también la vío recortar lataz y enserrarse dentro de un aposento de la casa las tres solaz, prohibiendo la referida Cárdenaz á la declarante entrar en él: que practicaron las cosas que deja referidaz en dos días y medio, habiendo hido la mencionada Guerrero á casa de la Cardenaz en dichos días: que no puede asegurar si tales preparativos fueron para falcificar moneda ú otra cosa; que no sabe mas nada. Se le leyó su declaración se ratificó en élla y no firma por decir no saber (271r - 271v).

De la declaración de Jesús Rodríguez se desprende que Clara compra letras de tipos dañados, aunque no se dice expresamente que sean de plomo, ni esto prueba que se usen para forjar moneda falsa; pero ciertamente introduce supuestos sobre la culpabilidad de la acusada.

> [...] aunque una vez si encargó la espresada Cárdenas le solicitara ó preguntara si en alguna de las injerencias de esta Ciudad habia quien vender letras de tipos echadas á perder, manifestandole que era para hacer las cajas de atarraya y remendar una payla, por cuya razon el esponente preguntó en la imprenta de la Sra. Carmela Monzon si habia dichos tipos, y habiendole contestado que si habia, le dijo que estaba bueno, que le llevaria la razon á una Sra. (Folios 286v, 286r).

Clara Cárdenas pasa a declarar al tribunal y responde preguntas sobre las amigas que han asistido a esa reunión. Ella niega que sean de íntima confianza y niega también que le pertenezcan los efectos que le presentan, salvo un crisol que había mandado

a comprar. Atenúa su culpa presentándose también con evasivas (Véase Álvarez & Joven, 2005, Briz, 1998, García Rodríguez, 2005, Haverkate, 1994, Puga, 1997).

Juan Romualdo Durán, por su parte, niega haber sabido de las actividades de falsificación de moneda, ni de lo que contenía el bojote que su compadre Benites le dio a guardar: "ni supe que contenia ni Benites me dijo otra cosa, sino "guardeme ese bojote paisano". Él supuso que, dado que su paisano era jugador, le había dado dinero a guardar. El tribunal duda de su inocencia en el caso del ocultamiento de moneda falsa, pero él responde "no me hago cargo, por que como he dicho yo ignoraba que contuviera el bojote, jusgando que siendo Benites jugador, fuera dinero que me daba á ocultar (3496)". Desde la idiosincracia andina, es muy posible que las relaciones de amistad y coterraneidad de Durán con Benites fundamenten la veracidad de las declaraciones de Durán. Pero la historia no es verosímil para los citadinos. A José María Rojas se le pone en libertad por cuanto no aparece cargo ninguno contra él.

> Resultando de la presente actuacion suficiente mertito para la pricion de Clara Cardenas, Pblo Benites y Juan Romualdo Duran, se decreta formalmente contra ellos librandose las correspondiente voletas. Y por cuanto no aparece cargo ninguno contra Jose Maria Rojas, pongasele en livertad expidiendosele la voleta de excarcelacion del hecho denunciado contra él (Folio 279v).

Para el 17 de diciembre ya Clara Cárdenas ha sido procesada. La defensa alega que sufre de hidropesía, y que las condiciones no higiénicas de la cárcel y la dificultad para tratarla hacen necesaria su excarcelación, lo cual se logra el día 18 de diciembre. Su fiador es José María Balza, de quien no se ha tenido noticia hasta ese momento.

La defensa

La defensa de Clara Cárdenas está a su propio cargo y el de su

abogado defensor, el Bachiller Mauricio del Pino, quien sin embargo no parece haber logrado que su historia resulte convincente. El abogado defensor es nombrado al final del documento, de modo que lo que sabemos se construye en la medida en que van progresando las historias contadas por los participantes, acusadores, acusados y testigos.

Cuando Clara se entera de la denuncia de Rojas, lo acusa a su vez de falsificación de moneda. Sostiene que él tiene su laboratorio en su casa y, en sus baúles, monedas de oro y plata. Entiende que por ser un delito "que se perpetra ocultamente" no es fácil indicar testigos.

> En la ciudad de Mérida a trece de Noviembre de mil ochocientos sesenta y dos ante esta Jefatura Politica se presentó una mujer que dijo llamarse Clara Cardenas ciudadana Granadina y residente en esta ciudad, mayor de veinte y cinco años de oficio los propios de su sexo, sin generales con José Maria Rojas, juró y espuso: denuncio formalmente por el delito de falsificador de moneda al espresado Rojas, el cual tiene su laboratorio en la parroquia de Pueblo Nuevo de este Canton, y en sus baules cuatro ó seis monedas de oro, y seis ú ocho de plata, es decir, dolares y californias, no indicando testigos por no ser facil que haya sabedores de un delito que siempre se perpetra ocultamente, siendo importante que le registren sus baules á aquel, que estan en dicha parroquia, por lo que he ocurrido a esta Jefatura con el objeto de que se averigue con la mayor escupulosidad el crimen de que dejo hecho referencia. Se le leyó, se ratificó y firma. Juan Davila, Clara Cardenas (Folio257v).

La defensa de Clara se basa en exculparse del delito de falsificación al no reconocer sus actividades relacionadas con el plateado y el dorado como delictivas, y no reconocer tampoco la autoría de las molduras de californias, aguilitas y dólares que se encuentran en el bojote denunciado por Salomón Briceño. Elemento

de su defensa es también su derecho a saber de química. La plata que se encuentra en su casa es, según lo que declara al Comandante Fermín María Briceño:

> una disolucion de plata que la misma Señora dijo ser de un fuerte de plata que habia disuelto, y de cuya moneda se halló la parte que no pudo disolverse: que ademas habia un embase conteniendo sianuro de potasio, y otros frascos mas con liquidos que no súpo su contenido: que se hallo alli un firey sin montar (Folio 254r).

Sin embargo, nada se encuentra en la casa de Rojas (Folio 260v.), ni tampoco en la de Cárdenas. Manuel Rojas declara que en el reconocimiento que hace asociado al tribunal y con Luis Maria Sánches "solo encontró en la sala una mesa y dos silletas viejas y en un cuartito del comedor una camita" (Folio 267r).

Uno de los elementos que se usa en contra de Clara es el envoltorio que supuestamente ella, acompañada de su sirviente, le da a Benites para que lo esconda. Ella asegura que vio a Benites en la calle, pero que no le dio a guardar ningún envoltorio:

> Preguntada ¿en donde encontró Vsted el dia referido á Pablo Benites y que contenia el envoltorio que Vsted dió á este para que lo ocultara? contestó: lo encontre ó lo ví de paso en la calle y ningun especie de envoltorio le he dado á ocultar ó guardar (Folio 269r).

Lo mismo declara Natividad Niño (Folio 267r, 268v). Aunque había acompañado tanto a Rojas como a Clara Cárdenas "ayudándoles a trabajar en diferentes negocios", ninguno de ellos había sido el de falsificación de moneda. Si bien el 13 de diciembre llegó a la casa de Clara, y ésta salió poco después con su sirviente, no le vio ningún envoltorio sino un pañuelón puesto y un paraguas en la mano.

Clara niega directamente la historia del envoltorio, y acusa a Benites de haberse puesto de acuerdo con Rojas para inculparla.

> [...]se le reconfino dijese si era cierto que élla le habia

> dado a guardar al referido Benites las cosas de que habla este en su declaracion. Contestó: es abolutamente falso lo que dice Benites en su declaracion, y sin duda este de acuerdo con José Maria Rojas, a quien he despreciado altamente, han forjado semejante farsa para hacerme aparecer como criminal (Folio 269r).

Quien supuestamente recibe el paquete de Clara Cárdenas es Pablo Benítes. Sin embargo, hay un detalle que complica la verosimilitud de la historia y es que ese mismo día, Rojas había insultado a Benítes y lo había desafiado en la calle; la causa no se explicita.

> Añadiendo que cuando en el mismo dia José Maria Rojas lo insultó y desafió en la calle, fué que en aquel acto botó las molduras y entregó el bojote á Juan Romualdo Duran el cual en union del señor Salomon Briceño fueron a desenterrarlo (Folio 264v).

Otras testigos, Asiscla y Dolores Guerrero niegan haber aprendido el oficio de falsificar moneda con Clara Cárdenas, no quieren aparecer como cómplices. (Folios 275r, 275v y 277v y 282r).

En cuanto a las monedas falsas y las molduras, como se dijo anteriormente, Clara niega que sean suyas, aunque sabe diferenciar la moneda de ley de la falsa. Una vez más, sus conocimientos la incriminan.

Los participantes y sus esquemas

De acuerdo con Shuy (2013: 56), los esquemas son los planes mentales que sirven como guías para la acción y el pensamiento de un hablante. Los participantes traen conocimientos, actitudes, ideas, creencias y valores hacia la información adquirida recientemente. Uno de estos esquemas es la cuestión de género.[3]

3 Shuy (2013: 55) los considera instrumentos lingüísticos, a pesar de que originalmente fueron definidos como constructos psicológicos; según Barlett (1995: 201), *'Schema' refers to an active organisation of past reactions, or of past experiences, which must always be supposed to be operating in any well-adapted organic response.*

El matrimonio originalmente se hacía por la fuerza o por venta del padre al marido. John Stuart Mill sostiene que el hombre no solo quiere la subordinación de la mujer, sino que también quiere subordinar sus sentimientos; para él, ella tiene que hacerse apetecible, o admirable (Mill 1869: 45).

Clara es una viuda que tiene relaciones dudosas con un hombre, posiblemente casado, algo mal visto en la sociedad merideña del siglo XIX. La familia de él la rechaza. Ella lo despide para preservar su honra, lo cual genera el disgusto de él; su venganza es denunciarla ante la ley.

Las mujeres merideñas están en desventaja, lo cual posiblemente origina el hecho de que no se protejan entre ellas. La denuncia de María de la Cruz Cárdenas, sirviente de Clara, es sesgada. Dice que se "encerraron dentro de un aposento de la casa las tres solas", que no puede asegurar si los preparativos eran para falsificar moneda, que no sabe más nada (3474). María de la Cruz deja cabos sueltos que podrían llegar a implicar a Clara, cuando habla de que "no sabe que hiso el plomo derretido". Sin embargo, nada evidencia el forjamiento de moneda.

> Colocó además la Cardenas unas valitas de plomo dentro de un Crisol y las puso a derretir al fuego, no habiendo sabido que hiso el plomo derretido (3473).

Asiscla Guerrero desmiente a María de la Cruz cuando, preguntada sobre su relación con la Cárdenas, sostiene en el Folio 276r, sostiene que no solamente que la reunión ha sido pública, puesto que no había puertas que cerrar, sino que no hubo plomo derretido; Clara había ofrecido enseñarles a preparar licores, hacer fideos y dorar, pero atenúa la lección de dorado menoscabando los conocimientos de la acusada:

> [...] que efectivamente se hiso en esos dias el ensayo para áprender á dorar, pero habiendole parecido muy malo, formó el consepto de que la espresada Cárdenaz

> no sabia dorar, ó no queria enseñarle bien, por lo que creyó combeniente no volver mas [margen izquierdo:6a] á rrecivir leccionez del dorado (Folio 276r).

El juicio por falsificación de moneda contra Clara Cárdenas ocurre en un momento en que el lugar de la mujer se relega al hogar con la función de ocuparse de las labores domésticas y la educación de los hijos. Pocas mujeres saben leer y escribir, y solo muy contadas publican escritos suyos en revistas, muchas veces con seudónimos (Sosa, 2010). Sosa cita el texto de *La Primera Piedra*, de 1888, donde se la describe de la siguiente forma:

> La mujer venezolana es la misma de ayer, como será la misma de lo venidero. Tiene su modelo en un tipo eterno, que es la mujer cristiana; es hija de las creencias, de las costumbres que estas amoldan, de los hábitos que éstas producen. La mujer venezolana pertenece toda al hogar. Del dintel de su casa para afuera no tiene jurisdicción alguna; pero del umbral para adentro es soberana. Nuestra mujer no se educa en aulas; asiste a la escuela cuando niña, aprende allí los rudimentos principales del saber humano.

En Los Andes las condiciones no deben haber sido muy diferentes, como lo muestra el trabajo de Mora García (2015) sobre el Táchira, donde impera la visión sexista que considera a la mujer un bien que se negocia en el matrimonio, y en que la vida afectiva está regulada por la mentalidad religiosa con un estricto sentido de la vida en pareja.

Clara Cárdenas sabe leer y escribir y contar. También saben leer y escribir Asiscla 83481) y Dolores Guerrero (3483). La carta y la receta que Clara le envía a José María Rojas (folios 3 y 4) muestran una letra fluida, si bien con algunos errores de ortografía —al día de hoy— que encontramos también en otros textos del legajo escritos por hombres. Por ejemplo en las siguientes palabras: *amista*, *asen*, *bolber*, *reconpensarle*, *combien*, *bisitas*, *reseta*, *platiar*, *onsa*, *Asido*, *sianuro*,

disuelba.

Por otra parte, a Clara (en Folio 268r) se la describe como viuda, natural de Bogotá y mayor de edad.

> Veinte de los mismos el señor Juez hiso traer á comparecencia á una mujer con el objeto de tomar la declaración instructiva, para por esta causa la que correspondientemente preguntada, dijo llamarse Clara Cárdenas, natural de Bogotá y vecina de San José de Cucuta en la Nueva Granada, mayor de veinticinco años, oficios los propios de su sexo, viuda, que sabe leer y escrivir, C.A.R. que no ha sido otra vez encausada.

Al ratificar la prisión de Clara, el 29 de noviembre, el Juzgado de Provincia describe otros elementos. Clara tiene cuarenta años poco más o menos. Además "tiene algunos conocimientos de química y otras ciencias" (Folio 280v). Pero eso no es todo. Clara Cárdenas sabía dorar y platear, no sólo porque ella misma lo dice en el juicio, (Folio 268r, Folio 268r, Folio 269r, 269v, 280r, 281v), sino que queda en evidencia que lo enseña, tanto a José María Rojas como lo dice en su carta (folio 3) y consta en la receta que le manda a Rojas (folio 4), sino también a varias mujeres Asiscla y Dolores Guerrero, según la declaración de la sirvienta de Clara, María de la Cruz Cárdenas (Folio 271r, 3472). Los conocimientos de química de Clara la hacen superior a Rojas. Según Mill (1869),

> Las mujeres que leen, mucho más las que las que escriben son, en el actual estado de cosas, una contradicción y un elemento perturbador: y fue un error educar a las mujeres sólo con los saberes de una odalisca o una sirviente doméstica (Mill, 1969: 149)[4]

Los conocimientos de Clara no son "los propios de su sexo". En efecto, Contreras pregunta si "fuera de esos oficios peculiares a

4 Women who read, much more women who write, are, in the existing constitution of things, a contradiction and a disturbing element: and it was wrong to bring women up with any acquirements but those of an odalisque, or of a domestic servant (Mill, 1869: 149).

la mujer tiene otros de distinto género". Esto se convierte en un tema de discusión y Clara misma lo niega y disimula, haciendo una lista donde hacer una disolución con ácido, preparar harina para hacer fideos y hacer unos trajes ocupan la misma importancia:

> Preg: ha asegurado U que de las personas que visitaban su casa, ninguna supo las ocupaciones diarias? que en ella tuviera U, no faltaria a la verdad al decir eso? C: lo único que presenciaron hiciera yo en mi casa las personas que allá me visitaban fue coser, leer escribir i todos los demas oficios que conciernen a la mujer
>
> — Preg: fuera de esos oficios peculiares a la mujer, tenía U otros de distinto genero? C: no tenía. Preg: que operaciones practicó U. en asocio de las Sras Asiscla i Dolores Guerrero durante dos i medio días? C: el primer dia ninguna i en el tiempo restante o mas bien los demas dias a dichas Sras estuvieron en casa hize una disolucion de oro con acio, preparar harina para hacer fideos i hacer unos trajes, sin recordar otra cosa— (Folio 281r).

Contreras sostiene también que Clara bien sabe de moneda falsa, puesto que la distingue. Las "ocupaciones diarias" de Clara son evidentemente un tema central en el juicio.

Las agendas

Las agendas discursivas se muestran en lo que la gente dice o no, y lo que en realidad quiere decir (Shuy, 2013: 56). Según Shuy, una clave importante son los tópicos que se introducen y reciclan en una interacción, o en las respuestas a los tópicos introducidos por otros en una interacción (Shuy, 2013: 59). En este juicio encontramos que hay agendas ocultas, bien porque los participantes mismos las callan, bien porque los tópicos no se consideran relevantes en el juzgamiento de la cuestión. Aquí consideraremos: 1) la ocultación del delito por Clara Cárdenas; 2) la ocultación de la complicidad por José María Rojas; 3) la historia de amor no contada.

La ocultación del delito de Clara

Clara no reconoce en ningún momento ser culpable del delito del cual se le acusa. Uno de los momentos álgidos del juicio es el interrogatorio a Clara (3491-3492) sobre algunos de los efectos que se encuentran sobre la mesa del tribunal: un pedazo de plata que se encontró en su casa y que ella sostuvo que era de un fuerte fundido usado para platear, monedas falsas que se ha presentado al tribunal (Folio 262v) y otras monedas, y otros elementos encontrados en el bojote o envoltorio que presenta Salomón Briceño y que había sido escondido por Pablo Benites y Juan Romualdo Durán, paisanos de Carache y trabajadores, uno de Clara Cárdenas y otro de Domingo Peña. Esto consta en el inventario del tribunal.

> Acto continuo se procedio por esta Jefatura á hacer un inventario de lo presentado por el señor Salomon Briceño á cuyo efecto nombra para servir de testigos a los señores Santiago Briceño y el Sr Cristoval Montero y resultó lo siguiente. Cuarenta y seis californias entre las que se encuentra una como dorada y un peso fuerte español (3453).

Clara, sin embargo, dice que ella no sabe de envoltorio alguno, —"ningun especie de envoltorio le he dado á ocultar ó guardar" (Folio 269r)— y que todo es fruto de una componenda de los amigos de Rojas para inculparla.

> Contestó: es absolutamente falso lo que dice Benites en su declaracion, y sin duda este de acuerdo con José Maria Rojas, á quienes he despreciado altamente, han forjado semejante farsa para hacerme aparecer como criminal (Folio 269v).

Quien está a cargo de las preguntas es Alberto Contreras, quien indaga sobre la responsabilidad de Clara en el delito y particularmente en relación con los conocimientos de la química del dorado y plateado, y la falsificación de monedas. En este interrogatorio queda comprobado que Clara conoce muy bien

el oficio del plateado y dorado de metales, y sabe cuáles son los instrumentos que se necesitan para ello: un vaso y algunos ácidos. Pero sostiene que no son suyos los efectos que le presentan sobre la mesa del tribunal, precisamente unos crisoles, moldes para vaciar monedas y algunas monedas. Si bien concede que mandó a comprar a la botica un crisol, no reconoce como suyos los que están sobre la mesa y niega rotundamente que los moldes sean suyos: "ni habia visto yo semejante invencion". Sin embargo, reconoce que las californias y el fuerte son monedas falsas, aunque sostiene que ella no las ha vaciado.

> Preg: que elementos o que instrumentos se necesitan para trabajar con el plateado o dorado C se hace uso de un vaso i algunos ácidos. Preg. i esas molduras, crisoles i demas efectos que U ve que se le ponen de manifiesto, para que usos sirven. C: no se. Preg conoce U como suyos los efectos. C no conosco esas cosas como mías, ni las he visto en poder de nadie. Preg: con que objeto compró U en la botica de Federico Salas algunos crisoles i diga si son los mismos que estan sobre la mesa? C: tan solo mandé comprar a dicha botica uno grande con el objeto de llevarmelo para San José. Reconvenida para que diga la verdad, puesto que dice que no conoce ninguno de los efectos que se le presentan ni sabe para que esos sirven, cuando U afirma que mandó comprar un crisol a la botica con el objeto de llevarselo lo cual supone que era para darle algun destino i que U los conocía? C: en cuanto a los crisoles sé que son para fundir metales, i los demas efetos no los conosco. Preg. Los moldes que estan sobre la mesa i que dan a conocer que sirve para vaciar monedas conocidas con los nombres de aguilitas, dolares o californias, han estado en su poder? C: no Señor, ni había yo visto semejante invención. [...] Preg: Ha manejado U moneda falsa, i la distingue de la legitima a la simple vista? C: sí Señor. Preg. i las californias i un fuerte que se le ponen de manifiesto son falsas i vaciadas por U en los moldes

> ya espresados? C: son falsas, pues se ve muy bien que no es moneda de lei, pero yo no las he vaciado.

En el segmento, como dijimos anteriormente, Contreras quiere demostrar que los objetos son de Clara, sus conocimientos de química y, sobre todo, su capacidad de distinguir la moneda falsa de la auténtica.

> Tres de los mismos se hizo otra vez comparecer a Clara Cardenas con el fin de continuar tomandole declaracion con cargos i leida que le fue la rendida ayer dijo: que la ratifica, advirtiendo tan solo que descuidadamente afirmo que manejaba moneda falsa, por que la distingue. (Folio 281r).

En efecto, el mismo dia, el Comandante Fermín María Briceño constata que Salomón Briceño le había presentado en la mañana "unas molduras de yeso, las que tenían gravadas sellos de monedas de oro y plata", precisamente las que se habían encontrado en el solar contiguo a la casa de Pablo Benites (Folio 263v). Además, Benites confiesa que Clara le había dicho tenía en poder de Sencion (Ascención) Uzcategui una suma de dinero de cuatro o cinco mil pesos, pero que no le dijo si esas monedas eran falsas (Folio 253r). Lo mismo atestigua Juan Romualdo Durán (Folio 264v).

La ocultación de la complicidad de José Maria Rojas

No es evidente en el juicio la complicidad de José María Rojas. Tampoco se sabe a ciencia cierta si realmente forjó monedas por su cuenta. Clara lo denuncia como falsificador de monedas y sostiene que en su casa hay un "laboratorio" de monedas falsas (3443) y que, además, debe tener monedas falsas en sus baúles. Estas nunca se encuentran, como tampoco se encuentran en casa de Clara. Ahora bien, sí las hay en el bojote, objeto de mucha discusión porque los Briceño sostienen que era de Clara, como hemos visto que lo atestiguan Benites y Durán, y ella lo niega.

> [...] se le reconvino dijese si era cierto que élla le habia dado a guardar al referido Benites las cosas de que habla este ensu declaracion. Contestó: es absolutamente falso lo que dice Benites en su declaracion, y sin duda este de acuerdo con José Maria Rojas, á quienes he despreciado altamente, han forjado semejante farsa para hacerme aparecer como criminal (Folio 269v).

En todo caso, lo que llama la atención es que sea Rojas, amigo probablemente íntimo de Clara, quien la denuncie.

> [Margen izquierdo: Denuncio de Jose Maria Rojas] En la Ciudad de Mérida á trece de Noviembre de mil ochocientos sesenta y dos, compareció ante esta Jefatura José Maria Rojas Ciudadano Granadino y residente en esta y espuso: denuncio á la Señora Clara Cardenas tambien Granadina y actualmente residente en esta Ciudad, por estar fabricando en su casa de habitacion en la parroquia del Llano, monéda falsa, no sé si tiene cómplices, pero puede suceder que en casa de los [margen izquierdo: citas] Señores Sencion Uscategui y Aristides Ynfante [tachado: haya,] tenga alguna moneda ó haya traslado [sic] dicha fabrica, yespero que él Señor Jefe Político se traslade al lugar referido á hacer el descubrimiento del delito que dejo denunciado (Folio 253r).

Asimismo, asombra que Rojas niegue los conocimientos que Clara le ha enseñado, como se desprende de la carta que ella le escribe: *Yo para reconpensarle, el cariño qe Usted me a tenido, por eso le comuniqe i enseñe una siensia. qe bale. mucho, como Usted sabe* (Folio 255r.) y que complementa con la "Reseta para Dorar y platiar toda clase de Metales para una osa [sic] de oro (Folio 256r)".

Preguntado sobre la ciencia que le ha enseñado Clara, Rojas concuerda en el hecho de haber recibido la carta y la receta, pero mitiga la importancia del asunto sosteniendo que no conoce el valor de la receta, y que no la entiende. Además niega el haberse ejercitado en el trabajo de metales de ninguna clase, y menos el de falsificar

moneda. Finalmente, niega su relación con ella, lo cual tratamos en la próxima sección.

> y se le preguntó ¿qué ciencia es la que le comunicó y enseñó Clara Cárdenas, si la de falsificar moneda? Contestó: la ciencia de que habla Clara Cárdenas en su carta fecha 13 de los corrientes, es la que contiene la visita que recibí en junta de la carta el mismo dia trece, y no sé si la tal receta tiene o no valor alguno. Que no la entiendo, cuya receta es la misma que corre en autos, debiendo manifestar que yo nunca me he ocupado ni ejercitado en trabajar metales de ninguna clase y mucho menos en falsificar moneda. Se le leyó el denuncio dado por Clara Cárdenas y que corre al folio 5o. de este espediente, y se le reconvino para que dijera la verdad, Contestó: es enteramente falso (Folio 270r).

La historia de amor no contada

La historia no relevante para el juicio, porque no se toma en cuenta en las decisiones del tribunal pero que importa para la historia, surge de una carta de Clara Cárdenas (folio 3 del expediente) que forma parte del legajo y que se menciona en el juicio (Folio 254r; Folio 269r; Folio 269r; Folio 269r.). De ella se desprende que entre ella y Rojas, que se presenta ante el tribunal en la declaración instructiva como casado (Folio 270r.), parece haber habido algo más que una relación de amistad, relación que él omite en sus declaraciones, diciendo solo que "no se si tiene complices" cuando la denuncia (Folio 253r).

Clara trata a Rojas con benevolencia, diciéndole que está "confundido" y hablándole de "paisano": "Paisano *Usted* esta demasiado qe confundido, qe yo me perJudicado [sic] con su amista" (folio 255r). Ella decide terminar la relación porque los hijos de él y su familia la tratan de un modo distinto —se sobreentiende que peor— al que ella muestra hacia ellos.

> Usted sabe la pena qe me asen sus hiJos. y toda su familia. i recuerde, su manejo, i el mio qe distinto,

a sido para con Usted i su familia, i Folio 255r).

Sin embargo, al final es tajante cuando le explica que ha decidido casarse con otra persona e irse a su país de origen para salvar su honra —"por tanto, he resuelto casarme para bolber, a mi pais con honor" (Folio 255r)—, y le pide a Rojas que no frecuente más su casa. Con ello, le anuncia también que le devuelve su ropa y le adjunta, de regalo, una receta para fundir metales (folio 4 del expediente; mencionada una declaración de Clara en el Folio 269r).

> [...] asi es qe Usted no tiene qe tocar mas con migo ni bolber a mi casa porqe como le digo tengo un conpromiso para casarme i no me conbien sus bisitas le remito la reseta i su ropa, su paisana qe le desa [sic] felisidades. [Firmado y Rubricado] Clara Cardenas (Folio 255r).

Fermín María Briceño habla de un disgusto entre Clara y José María y cuenta lo que le refiere Pablo Benites:

> [...] antes de que la Jefatura procediera al allanamiento, la citada Cardenas, acompañada de una muchacha sirviente, le llevó un emboltorio diciendole que contenia una poca de plata falsificada para que se la ocultara, por que temia que Jose Maria Rojas por un disgusto que con él habia tenido la denunciara (Folio 263r).

Benites toca el tema ante el tribunal:

> [...]que el jueves dia en que fué allanada la casa de Clara Cardenas, a quien se juzga por el delito de falsificacion, le llevó aquella un bojote que contenia moneda falsa, para que se la ocultara, por que temia que José Maria Rojas la denunciara, a causa de un disgusto que habian tenido (Folio 264v).

Clara Cárdenas no habla del disgusto, pero sí de que estuvo ausente de su casa el día 13 de noviembre, huyéndole a José María para no recibirlo en su casa, justamente el día en que Rojas la denuncia por falsificación de moneda.

> Preguntada ¿el jueves 13 de los corrientes estubo Vsted

> en su casa todo el dia? contestó: No Señor, pues por la mañana salí de élla y no regresé hasta la noche como de las siete á las ocho con el Jefe Político. Preguntada ¿en donde se estubo y que diligencias andaba practicando el dia men_[Margen izquierdo: cita.] cionado? contestó: me estube casa de Suncion Vscategui; y el motivo que tube para salir ese dia de mi casa fué para huirle y no recibir en élla á José María Rojas (Folios 268v-269r).

Ascencion Uzcátegui] reitera la historia, si bien negando el delito de falsificación de moneda y de que él tenga en su poder dinero de la Cárdenas. Antes bien, ella le debe dos fuertes por el cuido de una mula, pero estuvo en su casa todo el día, hasta que vinieron a detenerla.

> [...] y que es cierto que la referida Cárdenas estubo en casa de el que declara el Jueves 13. de los corrientes, como desde las nueve de la mañana hasta las siete de la noche, hora en que llegó el Jefe Político en solicitud de ella, habiendo manifestado que el motivo de estarse alli era porque le estaba hullendo á José María Rojas. (Folio 270v.)

Contrario a esto, en las denuncias que ambos hacen en el tribunal, formulan la preceptiva declaración de que no le comprenden las generales de la ley en relación con la otra parte, algo que parece haber sido parte de las fórmulas jurídicas de los documentos. Mauricio del Pino el defensor de Clara pide, para hacer prueba en favor de su defendida que José María Rojas, María de la Cruz Rojas y María de la Cruz Torres declaren entre otras cosas "sobre generales de ley con la procesada" (Folio 288v); en otras palabras, que se haga referencia precisa sobre la relación de estas personas con Clara, una relación que evidentemente modifica el sentido de lo que expresan al hablar sobre los hechos, sobre todo en cuanto a la complicidad de José María Rojas en el delito.

Sin embargo, la relación entre Cárdenas y Rojas no tiene relevancia jurídica. A Rojas no se le pregunta por qué Clara le

devuelve su ropa, ni por qué le atañe a él que ella se case. El 28 de noviembre de 1862 se dicta sentencia en contra de Clara Cárdenas, Pablo Benítes y Juan Romualdo Durán. A José María Rojas se le pone en libertad.

> Y por cuanto no aparece cargo ninguno contra Jose Maria Rojas, pongasele en livertad expidiendosele la voleta de excarcelacion del hecho denunciado contra él (3489).

Las estrategias conversacionales

Los hablantes implementan estrategias conversacionales de acuerdo con el contexto situacional en que se encuentran, con el propósito de persuadir al oyente, de modo de lograr su meta más efectivamente. Aunque no se trata de un juicio oral, sino de documentos escritos, tomamos aquí las preguntas y respuestas transcritas como la reproducción del interrogatorio.

Estrategias de la acusación

Preguntas y repreguntas

Describimos brevemente la estrategia de las preguntas que le hace Alberto Contreras a Clara Cárdenas, con el objeto de observar cómo indaga el acusador sobre la responsabilidad de la acusada y sobre sus conocimientos de dorado y plateado. Como dijimos antes, en este interrogatorio queda comprobado que Clara conoce muy bien el oficio del plateado y dorado de metales. Si bien Contreras no logra que Clara acepte que los objetos son suyos, muestra que ella sabe de química y de moneda. Ello lo logra a partir de la repetición de las mismas preguntas en forma distinta:

1. Conoce U como suyos los efectos/
2. Reconvenida para que diga la verdad, puesto que dice que no conoce ninguno de los efectos que se le presentan ni sabe para que esos sirven, cuando U afirma que mandó comprar

un crisol[5] a la botica con el objeto de llevarselo lo cual supone que era para darle algun destino i que U los conocía?/

3. Los moldes que estan sobre la mesa i que dan a conocer que sirve para vaciar monedas conocidas con los nombres de aguilitas, dolares o californias, han estado en su poder?/

4. Preg. i las californias i un fuerte que se le ponen de manifiesto son falsas i vaciadas por U en los moldes ya espresados? (3491)

Lo mismo ocurre en la segunda interrogación del 29 de noviembre, donde repetidamente se le hacen preguntas muy similares, que tienen como objeto llevarla a contradecirse y a decir la verdad.

1. Cargo se le hace, por que del denuncio puesto por José María Rojas [...] resulta que U se ha ocupado en este lugar, desde que vino a él, en una industria ilícita, cual es la de falsificar moneda, no debiendo ignorar que es un delito grave i que se castiga severamente?

2. Cargo, se le hace, por la contradicción manifiesta en que ha incurrido en la declaracion asegurando por una parte que ninguna de las personas que la visitaban se habían impuesto de sus ocupaciones diarias, i por otra que estas eran las propias de su sexo [...]

3. Cargo se le hace por que de la declaracion de Pablo Benites aparece que U le dio a guardar, el mismo dia que el Jefe Politico allanó la casa de U. un bojote que contenia los efectos que ha visto en este tribunal, los cuales consisten en monedas falsas i molduras para vaciarlas, por cuya razon no hai duda que U ha cometido un hecho punible (3494).

Las preguntas no son abiertas en este último grupo. Cabe señalar, asimismo, que la última de estas preguntas es sugestiva,

5 Los crisoles son reconocidos por Cruz Valenciano como elementos de falsificación de moneda: "abandono en los arrabales del pueblo de crisoles y escorias para ocultar pruebas, eran escenas repetidas en la vida de los falsificadores".

cuando se sostiene que "no hai duda de que U ha cometido un hecho punible". Se desprende de ellas que el interrogador supone de antemano la culpabilidad de la acusada.

Citas en habla directa

En la mayor parte de los textos del legajo relativos a este juicio las citas que se emplean son indirectas como en el siguiente ejemplo.

> [Margen izquierdo: Comandante Fermin Maria Briceño] En acto continuo presente el Señor Comandante Fermin Maria Briceño, manifesto llamarse asi, vecino, mayor de veinte y cinco años, profesion agricultor y actualmente en servicio del Gobierno, sin generales con la Señora Clara Cardenas, juró y espuso: que del escrupuloso ecsamen que ha hecho asociado del Señor Jefe Politico, el Señor Juez de paz del Llano y otros vecinos, en la casa que habita la Señora Clara Cárdenas, nada ha encontrado que indique que alli se fabrique moneda [...] (Folio 254r)

Sin embargo, hay ocasiones en que se cita el habla directamente, lo cual posiblemente se hace en aras de la veracidad. La cita directa tiene el efecto de incrementar la vivacidad del texto, haciendo que parezca que estamos oyendo a los hablantes. Podemos observarlo en la denuncia que hace José María Rojas de Clara Cárdenas. En el texto, el hablante se refiere a sí mismo en primera persona "denuncio"; "no sé si tiene cómplices; "espero que". Además, las citas vienen antecedidas de una expresión introductora —"espuso", o "contestó" en este juicio. Es posible que, en un texto de esta índole, el tribunal busque dar crédito de autoria a los interrogados y no hacerse responsable por lo que dicen (cfr. Galucci 2014).

> En la Ciudad de Mérida á trece de Noviembre de mil ochocientos sesenta y dos, compareció ante esta Jefatura José Maria Rojas Ciudadano Granadino y residente en esta y espuso: denuncio á la Señora

> Clara Cardenas tambien Granadina y actualmente residente en esta Ciudad, por estar fabricando en su casa de habitacion en la parroquia del Llano, monéda falsa, no sé si tiene cómplices, pero puede suceder que en casa de los [margen izquierdo: citas] Señores Sencion Uscategui y Aristides Ynfante [tachado: haya,] tenga alguna moneda ó haya traslado [sic] dicha fabrica, y espero que él Señor Jefe Político se traslade al lugar referido á hacer el descubrimiento del delito que dejo denunciado. (Folio 253r).

También se encuentran dichas citas directas en el interrogatorio de Clara Cárdenas y en otros segmentos.

> Preguntada ¿en donde se estubo y que diligencias andaba practicando el dia men [Margen izquierdo: cita.] cionado? contestó: me estube casa de Sencion Vscategui; y el motivo que tube para salir ese dia de mi casa fué para huirle y no recibir en élla á José María Rojas (Folio 269r).

Mitigación

La mitigación es una estrategia pragmática que busca debilitar la fuerza ilocutiva de los enunciados, y evadir la responsabilidad, en este caso, del delito. La observamos en la acusación en las declaraciones de Rojas y Aixla Guerrero al denostar los conocimientos de química de Clara Cárdenas. Así, en su declaración instructiva, Rojas denuesta la receta, dudando de si "la tal receta tiene o no valor alguno".

> Contestó: la ciencia de que habla Clara Cárdenas en su carta fecha 13 de los corrientes, es la que contiene la reseta que recibí en junta de la carta el mismo dia trece, y no sé si la tal receta tiene o no valor alguno. Que no la entiendo, cuya receta es la misma que corre en autos (3471)

Aixla también habla despreciativamente de los conocimientos de Clara, y de sus intenciones, diciendo que o no quería enseñarla o doraba mal.

> [...] que efectivamente se hiso en esos dias el ensayo para áprender á dorar, pero habiendole parecido muy malo, formó el consepto de que la espresada Cárdenaz no sabia dorar, ó no queria enseñarle bien, por lo que creyó combeniente no volver mas (Folio 276r).

Estrategias de la defensa

En esta sección nos referimos a estrategias pragmáticas, tales como la mitigación —que mencionamos anteriormente— y la intensificación, empleadas por los acusados y los testigos en sus declaraciones. De acuerdo con Briz (1998), se relacionan con la actividad retórica de los interlocutores, y están dirigidas a la negociación de la interacción y destinadas a obtener una mayor eficacia comunicativa. Lo que hacen es modificar la fuerza ilocutiva de los actos de habla y graduar la intensidad de la ilocución.

La intensificación aumenta la fuerza ilocutiva de los actos de habla y valora lo dicho para hacerlo más creíble. Asegura que la información es relevante y busca la aceptación del mensaje por parte del interlocutor. Según Albelda (2007) su objetivo es intensificar la eficiencia comunicativa. Por otra parte, la atenuación busca que algo adquiera una intensidad menor, aminorándolo o disminuyéndolo y dejando de expresar todo lo que se quiere dar a entender, sin que por esto varíe la intención del hablante (Briz 2003, 2007; Álvarez 2005).

Mitigación

También la defensa emplea la mitigación como estrategia. Como se dijo anteriormente, los informantes debilitan la fuerza ilocutiva de sus afirmaciones. Lo hacen al dar una impresión de inseguridad, con lo cual evaden la responsabilidad de lo que dicen. Este tipo de enunciados pueden expresar ignorancia, molestia o incertidumbre y pueden enmarcarse en lo que se ha llamado la "manifestación de la subjetividad del hablante" (Briz, 1998, 150-153); Haverkate, 1994, 120-129; Puga, 1997, 35-37). Los verbos más

empleados refieren al saber, creer, dudar, imaginar, querer, parecer, poder (Haverkate 1994, 121).

María de la Cruz Cárdenas declara en contra de Clara escudándose en el hecho de que ella no sabía lo ésta hacía, pues las mujeres se habían encerrado en un cuarto; además ella no sabe qué se hizo con el plomo, ni qué clase de agua se usó, ni para qué fueron los preparativos.

María de la Cruz describe el proceso de falsificación de moneda sin comprometerse en el crimen, puesto que declara que todo se hizo a sus espaldas. En efecto, la sirviente relata la reunión de Clara con las hermanas Asiscla y Dolores Guerrero en la que prepararon yeso, calentaron un líquido que no reconoce "ignorando la declarante que clace de agua seria" (folio 271v). Clara derritió plomo y recortó latas (Folios 271r - Folio 271v). La sirviente marca su posición de observadora al sostener que las mujeres se habían encerrado y que a ella se le había prohibido presenciar el procedimiento de cerca; con ello atenúa su posición marcando su subjetividad —no estar, no saber—.

> [...] metieron dentro de élla un vaso con un poco de agua, [tachado: que] ignorando Folio 271v. (3473) la declarante que Clace de agua séria, pues crée que no era de la común [...]Colocó además la Cardenas unas valitas de plomo dentro de un Crisol y las puso a derretir al fuego, no habiendo sabido que hiso el plomó derretido: que también la vío recortar lataz y enserrarse dentro de un aposento de la casa las tres solaz, prohibiendo la referida Cárdenaz á la declarante entrar en él: [...] que no puede asegurar si tales preparativos fueron para falcificar moneda ú otra cosa; que no sabe mas nada. (271r - 271v).

Clara en la declaración dice no conocer las molduras [...] "en cuanto a los crisoles sé que son para fundir metales, i los demas efetos no los conosco (3491)".

Intensificación

En los textos del legajo hay intensificación con distintas funciones. Por una parte, se da en la carta de Clara a José María, para poner en evidencia la importancia de la ciencia que ella le ha enseñado.

> Yo para reconpensarle, el cariño qe Usted me a tenido, por eso le comuniqe i enseñe una siensia. qe bale. mucho, como Usted sabe. (Folio 255r)

Pero también emplea la intensificación para tomar distancia del crimen del que se le acusa. Así Clara califica de "invención" los moldes para hacer monedas, con lo cual niega conocer el procedimiento, dándole un valor afectivo y mas bien jocoso.

> Preg. Los moldes que estan sobre la mesa i que dan a conocer que sirve para vaciar monedas conocidas con los nombres de aquilitas? dolares o californias, han estado en su poder? C: no Señor, ni había yo visto semejante invención. P: convenida para que manifieste la verdad, por cuanto consta de autos que U, a consecuencia de habérselos (3491)

Clara emplea esta estrategia para subrayar su denuncia de Rojas, cuando sostiene que es un delito que "siempre se perpetra ocultamente" (3443) y recomienda que se registre su casa.

> [...] siendo importante que le registren sus baules á aquel, que estan en dicha parroquia, por lo que he ocurrido a esta Jefatura con el objeto de que se averigue con la mayor escupulosidad el crimen de que dejo hecho referencia.

Ascención Uzcátegui, amigo de Clara intensifica su defensa con el adverbio "entermente", y la frase adjetiva "de ninguna especie".

> [...] dijo que ignora de todo punto que Clara Cárdenas y José Maria Rojas son falcificadores de moneda: que es enteramente falso que la espresada Cárdenas tenga en poder del esponente cantidad alguna y de ninguna especie (3470).

El nombre de las monedas

Como se mencionó al principio, para la época en que ocurre el juicio rige cierta confusión en materia de monedas. Circulan monedas extranjeras y antiguas. En esta sección nos limitamos a mencionar los nombres de las monedas que son relevantes para el juicio.

En los documentos del juicio se habla específicamente de fuertes de plata (3440; 3470), de dólares (3443 3491); y de varias californias (3443; 3453; 3493; 3498), de un peso fuerte español (3453); de aguilitas (3491). En (3452) se mencionan "sellos de monedas de oro y plata de las corrientes en esta República. Se trata probablemente de dólares americanos de oro, de californias, que eran monedas de oro de medio dólar; el "aguilita" *California Gold Eagle*, equivalente a 5 dólares, el peso español —de plata más fina que el dólar, de curso legal en Estados Unidos desde 1785 y que coexistió con el dólar en ese país hasta 1857. Según la Ley de Monedas del 29 de marzo de 1842, la unidad monetaria en la República de Venezuela era el peso fuerte. Un peso fuerte equivalía a 100 centavos, o 10 reales.

Conclusiones

Los juicios confrontan historias sobre la infracción a una ley. Por ello, nos permiten conocer los valores de la sociedad y lo que sustentan esas normas explícitas. Muchas veces también podemos inferir de los documentos de un juicio cuáles son las creencias implícitas de la sociedad que las produce y reproduce. Este juicio, sobre forjamiento de moneda en el siglo XIX en Mérida, Venezuela, nos recuerda que la acuñación del dinero es cuestión de estado y su falsificación penada severamente. Pero, además, nos permite comprender la situación de la mujer y su función en la sociedad de la época.

Dos paisanos neogranadinos se denuncian mutuamente

como falsificadores de moneda. La denuncia coincide con el rompimiento por parte de ella de una relación que se presume íntima, puesto que en una carta ella le informa que se va a casar con otro para salvar su honor y regresar a su país, Colombia. Con la carta, va una receta para dorar y platear metales, y la ropa de él. Un lector moderno prevé un corazón herido y una venganza.

De los documentos surgen dos historias que se contradicen: la de la acusación y la de la defensa. La acusación, que enuncian José María y el estado, se apoya en testimonios de personajes importantes de la ciudad, además de las declaraciones de criados y supuestas amigas. Estos testimonios sugieren que Clara fundía el plomo de una imprenta y lo cubría con metales preciosos para forjar moneda y que, además, le enseñaba el procedimiento a sus amistades. Cuando se ve descubierta y a raíz de la discusión con Rojas, Clara habría sacado, con la ayuda de su sirviente, un envoltorio con monedas falsas e instrumentos para acuñarlas. La defensa, enunciada por la propia Clara y algunos amigos fieles, o bien atribuye a Rojas el forjamiento de moneda, o sostiene no saber nada del asunto, pues se trataría de ciudadanos de moral intachable. Asimismo hay una historia no relevante para el juicio, como es la relación amorosa entre el acusador y la acusada. Es posible que haya habido un sesgo de género en perjuicio de la acusada.

Los documentos, que se encuentran en el Archivo General del Estado Mérida, fueron analizados cualitativamente, con un método etnográfico que partió del evento comunicativo, y se detuvo en los esquemas mentales de los participantes, sus agendas, los actos de habla y las estrategias conversacionales encontradas en sus deposiciones. Seguimos para ello, aunque con modificaciones por tratarse de un corpus escrito, el método de Shuy (2013). También se hizo un breve estudio del léxico, sobre todo el relativo a las monedas mencionadas en los documentos. Los resultados del estudio validan el método etnográfico empleado y permiten continuar con una

línea de investigación sobre los juicios coloniales. Ellos permiten aprender sobre las creencias y valores de la sociedad merideña de la época.

Referencias

Albelda Marco, M. 2007. *La intensificación como categoría pragmática: revisión y propuesta.* Frankfurt: Peter Lang.

Álvarez Muro, Alexandra. 2005. *Cortesía y descortesía: Teoría y praxis de un sistema de significación*. Mérida: Universidad de Los Andes.

Álvarez Muro, Alexandra & Carolina Joven Best. 2005. Atenuantes y sus funciones corteses: manipulación y seducción en conversaciones entre mujeres de Mérida. En Diana Bravo (coord.), *Estudios de la des(cortesía) en español,* 119-144. Buenos Aires: Dunken.

Álvarez, Alexandra, Enrique Obediente & Elvira Ramos. 2015. Los mohanes en el tercer espacio. Los mohanes como protagonistas del tercer espacio: Análisis de un juicio por hechicería en la Mérida del siglo XVII. *Presente y Pasado,* 20/39, 11-50.

Briz, Antonio. 1998. *El español coloquial en la conversación*. Barcelona: Ariel.

Briz, A. 2003. La estrategia atenuadora en la conversación cotidiana española. En Diana Bravo (ed.), *Actas del Primer Coloquio Edice. La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes*, 17-46. Stockholm: Stockholms Universitet (libro-e).

Briz, Antonio. 2007. Para un análisis semántico, pragmático y sociopragmático de la cortesía atenuadora en España y América. *Lingüística Española Actual*, 29(1), 5-40.

Cano Borrego, Pedro D. 2016. La falsedad de moneda en el Derecho Romano. *Numismático Digital.* http://www.numismaticodigital.com/noticia/9502/articulos-numismatica/la-falsedad-de-

moneda-en-el-derecho-romano.html.

Caporossi, Olivier. 2006-2007. La falsificación de moneda en la América Hispana a mediados del siglo XVII: entre reformación administrativa y represión judicial. *Anuario Americanista Europeo*, 4-5: 65-82.

Centeno Yánez, Joaquin. 2010. La falsificación de moneda de vellón durante las Austrias (1515-1700). *Omni*, 79-84.

Cruz Valenciano, Jesús. 1986. Aspectos de la delincuencia en el siglo XVIII. Las bandas de falsificadores de moneda. *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea,* VII, 33-64.

Gallucci, María José. 2014. Entonces un muchacho llega y me dice: "mira, regáleme un bolívar". Las citas en estilo directo e indirecto en el corpus diacrónico del habla de Caracas 1987/2013. *Boletín de Lingüística*, XXVI, 41-74.

García Rodríguez, L.C. 2005. M*ujeres de papel: representación de la mujer en el Cojo Ilustrado (1899 y 1901)*. Mérida: Universidad de Los Andes. Maestría en Lingüística.

Haverkate, Henk 1994. *La cortesía verbal: un estudio pragmalingüístico*. Madrid: Gredos.

Heffer, Chris. 2010. Narrative in the trial. Constructing crime stories in court. En Malcolm Coulthard & Alison Johnson (eds.), *The Routledge Handbook of Forensic Linguistics*. Abingdon: Routledged.

Mill, John Stuart. 1869. *The subjection of women*. London: Longmans, Green, Reader & Dyer. Kindle Edition.

Mora García, Pascual. 2004. La mujer tachirense de los Andes venezolanos, siglo XIX. Mérida: *Fermentum*, 14/41, 580-596.

Puga Larraín, Juana. 1997. *La atenuación en el castellano de Chile. Un enfoque pragmalingüístico*. Valencia: Tirant Lo Blanch.

Shuy, Roger W. 2013. *The Language of Bribery Cases*. Oxford: Oxford University Press.

Sosa, Teresa. 2010. *Condición de género mujer en el siglo XIX en*

algunas publicaciones periódicas venezolanas de la época. https://palabrademujer.wordpress.com/tag/condicion-de-genero-mujer-siglo-xix-venezuela/.

Vera Rodríguez; J.C. 2014. La Cueva de los cuarenta (Priego de Córdoba) Avance a los resultados de la intervención arqueológica de 2007. *Antiquitas*, 26, 71-133.

Las emociones desde la sociopragmática en un juicio de los orígenes de la colonia de Nuevo Santander–Tamaulipas (1753)[1]

María Eugenia Flores Treviño
Micaela Carrera de la Red

Este trabajo analiza el significado de los afectos y las emociones sociales en actos relacionales presentes en un proceso judicial fechado en el noreste de México a mediados del siglo XVIII. En este juicio, una mujer mestiza y un soldado español fueron declarados culpables por un delito cometido en un poblado del Nuevo Santander, actual Tamaulipas.

Desde la *sociopragmática histórica* se observa que el discurso argumentativo (*ethos*) conforma el uso lingüístico con la concesión de un gran peso al aspecto emocional (*pathos*). Los hechos suceden en un contexto social, en el que no se tomaba en consideración ni el derecho a la defensa propia ni la conmiseración hacia una mujer sometida a continuos abusos físicos y psicológicos.

El análisis de las deposiciones de los abogados y en las declaraciones tomadas a los acusados y los testigos nos permite señalar *rasgos discursivos* verbales y no verbales de la *argumentación emocional* y nos hace ver que las *emociones negativas*, tales como los celos o la ira, que conducen a *una violencia simbólica*, física y psicológica, son las más destacadas en toda la sumaria del juicio.

Objetivo del trabajo: análisis de lo emocional en un texto

1 Este trabajo se presentó en las III Jornadas sobre Historia del Español de América, celebradas en Izamal (Yucatán, Mx.) en septiembre de 2019. Se publicó por primera vez en el volumen titulado: *Orígenes y contactos del español de América,*eds. Micaela Carrera de la Red & Marta Luján. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 2021, 187-217.

judicial del dieciocho

El ámbito de estudio es un dosier de 24 folios manuscritos de una sumaria o instrucción de unos hechos criminales acaecidos en el año 1753 en San Lorenzo de Jaumave, una pequeña población perteneciente a la denominada Colonia de Nuevo Santander, hoy día el estado mexicano de Tamaulipas (Andrews & Hernández Jaimes 2012). Las declaraciones de encausados y testigos y las deposiciones de los abogados en este juicio han resultado con anterioridad un testimonio excepcional del discurso jurídico en el México del siglo XVIII (García Hernández 2014). Al mismo tiempo, al ser una mujer la principal encausada del juicio criminal, este texto dieciochesco ha sido útil a la hora de tratar cuestiones del discurso en torno al género en la sociedad colonial novohispana y nordestina, con una concepción concreta de índole patriarcal y con trato de inferioridad hacia las mujeres (García Hernández & Flores Treviño 2014: 55-71, Flores Treviño & Estrada 2018: e. p.). En el último trabajo citado, las autoras planteaban otras líneas de estudio desde las cuales este juicio podría dar buenos resultados; una de las propuestas era lo deseable de llevar a cabo "un análisis más profundo sobre las estrategias de la argumentación emocional y su irradiación en los efectos del sentido de textos que tratan de la toma de declaración de reos y testigos ante un juicio criminal" (Flores Treviño & Estrada 2018: e. p.). Esa sugerencia se encuentra en el origen del presente trabajo, cuyo objetivo es prestar atención al modo en el que se construye el pathos o vertiente emotiva del lenguaje, mediante el estudio de algunas de las estrategias de la *argumentación emocional* extraídas de las declaraciones y demás escritos de alegación de este texto mexicano de mediados del siglo XVIII.

Se trata de un texto inserto en el marco-registro legal que, tal como se ha visto en trabajos anteriores en los que se ha estudiado como parte de la documentación originaria de la historia del español de América (Carrera de la Red 2013: 63-76), posee una naturaleza

discursiva híbrida. El registro legal es esencialmente formulaico en las deposiciones de las partes institucionales, con un discurso primordialmente argumental, y, a la vez cuenta con auténticas y verdaderas narrativas, cargadas de interacción pragmática, en las declaraciones de testigos y encausados. Estos últimos participantes reaccionan con un alto grado de espontaneidad debido a su situación de vulnerabilidad frente a la administración de justicia. La doble naturaleza, formulaica y de proximidad a lo oral, del discurso legal y judicial es una constante en los estudios recogidos por la pragmatista Doty (2010: 621–650), la mayor parte centrados en juicios de distintas latitudes y momentos históricos de la historia del inglés. La perspectiva de esos estudios se sitúa entre la *pragmática histórica*, la *sociolingüística histórica* y la *sociopragmática histórica*. Desde esta última perspectiva, caben mencionar en el ámbito hispanoamericano, entre otras, algunas las aportaciones hechas sobre el discurso de juicios contenidos en diferentes etapas históricas de regiones hoy día comprendidas en la actual Colombia (Carrera de la Red & Zamora Salamanca, 2015: 265-288, Carrera de la Red, 2016: 65-87). En ellas se parte de la confirmación de su naturaleza híbrida, mezcla de argumentación, narración y descripción.

En la presente ocasión se va a exponer el papel relevante de lo emocional en los actos de habla de acusación y de defensa, tanto en la parte argumentativa como en la narrativa del discurso judicial, a través de las estructuras de presentación de los discursos de un juicio de la Colonia del Nuevo Santander. Como anticipo de las principales conclusiones extraídas del análisis, puede señalarse el predominio de las emociones de tipo social así como la presencia destacada de *emociones negativas*, que se modulan en su intensidad más o menos marcada según los rituales de interacción de la época y del lugar de los hechos (Kádár, 2013: 107-109, Kádár & Haugh, 2013).

Fundamentos para el análisis de la argumentación emocional desde el discurso y la pragmática

La *argumentación emocional* puede insertarse dentro de la *sociopragmática histórica* tal como la concibe, entre otros, Culpeper (2011: 4), esto es, como un modo de análisis que "toma en cuenta la interrelación entre aspectos específicos del contexto social y el uso lingüístico histórico particular que conduce a los significados pragmáticos". Esta expresión de *argumentación emocional* que tomamos con cierta naturalidad los estudiosos de la retórica y del discurso, en el campo de la lógica y de la retórica clásicas suena como una especie de oxímoron, puesto que, tal como señala Plantin (2011: 1), servirse de la *argumentación* para el estudio las emociones parece encerrar una contradicción dado que, tal como señala este autor:

> la argumentación se considera la práctica racional por excelencia: es preciso quitarle pasión al debate, juzgar y argumentar fríamente, sin moverse; el que se enoja se equivoca; el sensato lleva la razón (traducción nuestra del original en francés).

Así como se ha hablado con anterioridad de la naturalez híbrida del discurso legal, desde la concepción moderna de la *argumentación*, instalada en los estudios de índole pragmática y discursiva, de la mano, entre otros, de Perelman & Olbrechts-Tyteca ([1958] 1976), se asume una naturaleza doble de la *argumentación*, ya que contiene una parte prototípica de la actividad demostrativa o probatoria, dentro de la retórica del *ethos* clásico, y otra parte cargada de emociones representada por los valores, dentro de la retórica del *pathos*. No obstante, desde un enfoque basado en el análisis del discurso francés, discursivistas como Plantin (2011), se muestran, por un lado, contrarios a la común visión de que la *emoción* va contra la *razón* y, por otro, en cambio no ven necesario señalar esa dualidad, sino que defienden una concepción integradora de los dos componentes discursivos:

> Queremos sugerir que, en el discurso ordinario, razón y emoción son inseparables; por el mismo movimiento, con las mismas reglas que le permiten afirmar una posición argumentativa, o simplemente un discurso coherente, el locutor (locutario) une de manera indisoluble lo racional y lo emocional (Plantin, 2011: 2) (traducción nuestra del original francés).

Según este autor:

> Representación racional y emoción se sirven de las mismas palabras, las mismas construcciones, los mismos argumentos; responden a las mismas intenciones de discurso' (traducción mía del original francés) (Plantin, 2011: 2).

De cualquier forma, lo que prevalece en la actualidad es que, en el análisis del *discurso argumental*, se impone la idea de que, para alcanzar una comprensión plena de la interacción, son necesarias nociones relativas al punto de vista tanto emotivo o intencional como *emocional* o carente de intención (Plantin 2011: 10-16). El análisis de ese aspecto de la comunicación se realiza mediante la búsqueda de la indexicalidad de los usos lingüísticos, es decir, mediante la marca de aquellos indicios contextualizadores (lexicón, sintaxis, estructuras discursivas, etc.) que expliquen determinados significados implícitos en la comunicación, tal como lo exponen Calsamiglia & Tusón ([1999] 20072: 177-199).

También desde la llamada *pragmática discursiva* (Zienkowski, 2011: 1-13) se habla de *comunicación emotiva*, un concepto desarrollado, entre otros, por Janney & Arndt (1992) en el marco de la teoría de la negociación, como soporte general en la realización de los diferentes actos de habla, y que se refiere a hacer posible el apoyo interpersonal que ocurre en la comunicación deliberadamente, de forma estratégica. De hecho, uno de los objetivos principales de la pragmática consiste en evaluar el empleo de la *emotividad* entendida como el modo de hacer que el otro se conmueva. Por ello, desde

numerosos enfoques de la pragmática se ha impulsado el estudio del *pathos*, esto es, de las actitudes emocionales y de la expresividad, que no puede marginarse frente al análisis del conocimiento común (en inglés, *background knowledge*), esto es, del logos (Maynard, 2000: 1209-1239).

Uno de los enfoques más fructíferos en el estudio de lo emocional del lenguaje deriva de la concepción cognitiva de la pragmática. Desde la óptica de lo cognitivo, con el centro de atención en la *emoción* per se, ha elaborado sus estudios Wierzbicka (1995, 1999, 2003), quien precisa que muchos antropólogos prefieren hablar de *emoción* mejor que de *sentimiento*, porque el concepto de 'sentimiento' es universal, en cambio, el concepto de 'emoción' está vinculado a la cultura. Esta diferenciación es importante en el momento de tomar en cuenta, dentro del análisis de las emociones, elementos como la voz, la entonación con gritos o lamentaciones, así como manifestaciones corporales tales como las lágrimas u otro tipo de gestos expresivos. Según Wierzbicka (2003:4), todas estas manifestaciones que, de entrada pueden corresponder más al ámbito de los sentimientos que al de las emociones, portan también un significado emocional, ya que poseen una gran carga cultural que permite diferenciar el comportamiento de las personas en su respuesta a diferentes tipos de afectos, según contextos concretos (Lutz, 1988, White ,1993). De igual modo, un enfoque desde la pragmática cognitiva vinculado a la Teoría de la Relevancia (Sperber & Wilson, 19952) puede convertirse en un soporte sólido de la *sociopragmática* histórica a la hora de dilucidar la complejidad de las interacciones entre lengua y contextos (Fitzmaurice, 2011: 37-60).

Otros enfoques de interés para estudiar la *pragmática de las emociones* provienen del contexto de análisis de las prácticas de cortesía en contextos socioculturales diversos. Una de las cuestiones que se dilucidan es el carácter natural o no marcado de la mayoría de las convenciones o rituales en la interacción en conexión con la *emoción*

y la *afección* que provocan en los interactuantes (Terkourafi, 2005: 237-262). Sin embargo, otros estudiosos de las prácticas rituales en actos relacionales dentro de un grupo concreto opinan que la consideración de conducta no marcada frente a las emociones debe ser objeto de matización (Kádár, 2013: 107-109, Kádár & Haugh, 2013). Según este enfoque, las prácticas rituales en actos relacionales dentro de un grupo evocan emociones positivas o negativas e incrementan o disminuyen la afección, de acuerdo con el contexto sociocultural en el que se produce la interacción. Las convenciones relacionales socialmente 'codificadas' en actos rituales pueden variar mucho tanto en su frecuencia de uso como en los objetivos de su uso pragmático.

La argumentación emocional y la narrativa desde la sociopragmática histórica

Para comprender el comportamiento emocional de los intervinientes en una situación comunicativa tan especial como el juicio por un crimen es imprescindible poner atención a las identidades de individuos y grupos de intervinientes en el contexto sociohistórico preciso en el que tuvo lugar el hecho criminal.

Una de las cuestiones que hay que dilucidar es la reconstrucción del hilo argumental y narrativo de los hechos, ya que no existe coincidencia entre la temporalización del orden procesal real de actuación de los jueces ordinarios y la disposición cronológica de los hechos dentro del manuscrito. Este análisis permitirá comprender la dinámica de las situaciones particulares y la complejidad de las relaciones entre los participantes y permitirá entrever las estrategias de las que se sirve cada uno de ellos ante las acusaciones de cara a salvar la imagen y lograr el objetivo de ser absueltos.

Como se observa en la Tabla 1 del Anexo I de este trabajo, los catorce primeros folios (del 1r al 14v) comienzan en el momento en el que Don José Escandón, autoridad suprema de la Colonia del

Nuevo Santander que debía dictar sentencia, ordena la apertura de nuevas diligencias en la causa de la muerte violenta del marido de Petra Regalada Elías, una mujer mestiza principal encausada en el crimen. Esta nueva toma de declaraciones, iniciada el 19 de octubre de 1753, se lleva a efecto a raíz de un escrito dirigido al juez por el hermano de la mujer acusada, quien se encontraba en prisión como supuesto partícipe en el crimen. El objeto del escrito era que su hermana Petra Regalada confirmara su no participación en los hechos y que dijera que fue el alférez Juan Bernardo Guillén quien la ayudó a perpetrar el crimen.

La Tabla 2 del mismo Anexo I, que comprende desde el folio 15r al 24r, contiene dos partes distintas de la sumaria. La primera parte, de los folios 15r al fol 21r, transcribe la toma de declaraciones, los escritos de acusación y los de los abogados defensores, que tuvo lugar a partir del 22 de septiembre de 1753, el mismo día en el que sucedió la muerte de un vecino en la mencionada villa de San Lorenzo de Jaumave. Fruto de aquellas primeras actuaciones, resultó acusada, como autora principal de la muerte violenta de su marido, Petra Regalada Elías. También fueron enviados a prisión dos hermanos del marido difunto y un hermano de Petra Regalada Elías. Los folios finales de la instrucción, desde el folio 21v al folio 24r, recogen la ratificación de la culpabilidad de la mujer, al no tomarse en cuenta como eximente la alegación de defensa propia. La carga argumental tanto de su declaración como del escrito de su abogado defensor se fundamentaba en la eximente de culpa a causa del maltrato permanente recibido de parte de su marido. En esos folios finales también se declara culpable al alférez y, a la vez, se decreta la liberación de los demás inicialmente encausados.

La distribución conceptual de las piezas de la instrucción permite ver que, pese a sus degarradoras declaraciones de maltrato psicológico y de violencia física durante el corto periodo tiempo de matrimonio, la mujer, además de confesa de la muerte de su esposo,

se convierte en responsable de haber involucrado a su hermano y a dos hermanos de su marido. Los tres, de hecho, fueron declarados inocentes de todo cargo al final del proceso.

A la vez, en consonancia con la mentalidad social general de aquellos momentos, la mujer, prácticamente por su propia condición de tal, termina siendo presentada como la responsable de haber implicado en un asunto tan desgraciado y en una actuación tan errática al alférez, descrito como un soldado de cierto rango y español, al que los testigos, pese a los claros indicios existentes, se resisten a implicar en el crimen.

La argumentación en la defensa del propio alférez, así como la de su abogado, se construye esencialmente en la lógica del *pathos* con la puesta en funcionamiento de todo lo emotivo y emocional que acompañaba a la condición de mujer de Petra Regalada, de forma que la nefasta consecuencia de tratar de ayudarla fue quedar involucrado en el crimen. El alférez, bajo el esquema imperante social y culturalmente en aquella sociedad militar, con dominación masculina, declara que actuó tan solo por *compasión* y *lástima*; en definitiva, como él mismo dice, hizo lo que hizo "por ser mujer".

La defensa de la mujer se sitúa igualmente en el mundo de las emociones: las declaraciones de la mujer y los escritos de su abogado defensor se convierten en puros "melodramas", en los que priman pasión, emociones, *pathos*, que sirven como vector de las emociones del destinatario, en este caso el juez. Según su relato, se dejó llevar por la *confusión, la desesperación* y el *miedo* derivados del maltrato constante al que la sometía su marido durante el corto periodo de vida matrimonial (tan solo alrededor de dos meses); este último, a su vez, actuaría violentamente llevado por el *enfado* y el *odio* derivados de los *celos* de la supuesta y, según la encausada, imaginaria "amistad" de la celada con otro hombre.

El resto de las "confesiones", como se nombran en la sumaria las declaraciones de textigos, se desenvuelven en un plano de falta

de compromiso total, ya que insisten en que apenas vieron nada ni saben nada se distribuyen entre, sobre todo dos de los testigos de ella. Esta reacción es especialmente llamativa en el caso del primer testigo, ya que se trata del propio Nicolás Ríos, ni más ni menos que el soldado español "supuesto amigo" de la mujer y provocador de los celos exacerbados del marido, que hace una declaración muy breve. Solo alude a un episodio en el que se cruzó por un puente con la pareja, él delante y ella detrás, con "las naguas enbrocadas debajo de la cavesa". Por el contrario, llama poderosamente la atención la argumentación más sólida del mismo Nicolás Ríos cuando fue reclamado también como testigo del alférez Guillén ya que, en esa declaración, relata con detalle lo que hicieron ambos el día de autos.

> (f 10v) … dixo que el día veinte y uno de septiembre, estando en un fandango en compañía del alféres Don Bernardo Guillén como a las tres de la tarde, poco más o menos, estando en la cassa de Fernando Zamora en donde estaba el fandango, estando retirados de la cassa, allí en el mismo patio, dise, vió llegar a Joachín Rojo, y disiéndole dicho Joachín Rojo a dicho alféres que oyera una palabra, lo que dise dicho declarante, executó disiéndole lo aguardara allí y retirándose un poco ambos dos, dise, **no apersivió nada de lo que hablaron**, y apartados que fueron, dise, se vino dicho alféres para donde havía quedado dicho declarante y se fueron para el fandango y estando **su cavallo de dicho alféres** parado en la puerta dise le replicó que a dónde yva, que podían estarse en el fandango, y dise **le respondió dicho alféres que en instante volvía**, y dise dicho declarante que, así que se fue dicho alféres, se yba ya para su cassa y, en el mismo patio del fandango, dise, topó a un sastre de dicha villa llamado Juan Anttonio Molina, y sacando un sigarro, dise, empesaron a chupar, y antes que acavaran dichos sigarros, llegó dicho alféres y le fue disiendo a dicho declarante: "No desía uste que no avía de venir breve" y dise se fue apeando y se fue metiendo para

> el fandango, y dicho declarante de allí se fue para su cassa y que vido ya tarde desde su cassa andar con el Sargento Francisco de la Fuente [en negrillas nuestro].

Se observa cómo intenta justificar la actuación del alférez comparando lo que tardó en regresar del sitio al que fue cuando Joaquín Rojo, el hermano de la mujer, fue a dar aviso al alférez para que acudiera a ayudarla, en el plazo que se emplea en fumar un cigarro. En tan corto espacio de tiempo resulta imposible que hiciera nada de lo que se le imputa: ir a la casa de Petra Regalada, ayudarle a llevar el cadáver fuera de la casa, darle una cuchillada para hacer creer que murió en el sitio donde lo encontraron y regresar a la fiesta del fandango de nuevo.

Contexto sociológico e histórico

Las circunstancias de tiempo y lugar nos sitúan en un escenario histórico y geográfico difícil de mediados del siglo XVIII, ya que por aquel entonces se estaba tratando de conseguir, mediante el envío de militares, religiosos y civiles, el asentamiento español de manera definitiva en el área nordestina del actual México, poblada entonces por numerosas naciones de indios muy belicosas y celosas de su hábitat y de su independencia. Solamente desde esa posición se va a comprender cómo influye en el comportamiento de los individuos y de los diferentes grupos sociales la situación de "región de frontera" del área en el que sucede el crimen, con todo lo que comportaba la naturaleza militarizada de aquella zona, o también la importancia de la función que desempeñaban en aquella sociedad dieciochesca de noreste mexicano factores como la raza o el género.

Don José de Escandón, autoridad judicial última en este juicio, es precisamente quien asienta la Colonia del Nuevo Santander mediante la realización de numerosas fundaciones en la costa del Seno Mexicano entre 1752 y 1755 (Osante & Carrera, 2013). En el medio de ese recorrido se encontraba el valle de Jaumave, abandonado por los españoles en fechas anteriores por la belicosidad

de los indios pobladores (Canales Ruiz, 1985: 155). En este valle se refunda, entre otras numerosas poblaciones, la villa de San Lorenzo de Jaumave, tal como recogió en 1757 el padre ministro fray Juan Llanos, franciscano a cargo de la iglesia y misión de San Lorenzo de Jaumave, a mandato del visitador del Seno Mexicano y la Sierra Gorda, José Tienda del Cuervo (Osante & Carrera, 2013: 1015):

> … en esta referida población del Jaumave, que fue fomentada en el dicho año de 1743 con solo siete familias, aunque antes, muchos años de antelación, había estado poblada y se había extinguido con el motivo de los perjuicios y daños que les causaron los indios en aquel primer establecimiento. Y en este segundo vinieron el declarante y los otros seis voluntariamente con sus mujeres e hijos sin haber tenido fomento para ello ni más estímulo que el de la esterilidad que experimentaban en la jurisdicción de Río Blanco, del Nuevo Reino de León, de donde eran naturales, y que en este mismo sitio cuando vinieron a él lo hallaron habitado de indios pisones que estaban con sus jacales y milpas asistiendo y viviendo en él, de los cuales fueron bien recibidos y serían como en el número de 70 los que estaban de pie aquí sin incluir otros que había en los contornos (Tienda del Cuervo 1757: § 313, N.21)

Hacia 1753 esta villa constaba de 18 familias y servía como fortaleza, presidio y misión, en este caso de los padres franciscanos que venían desde la ciudad de Tula (Canales Ruiz, 1985: 222). Precisamente en el presidio de la villa de San Lorenzo de Jaumave prestaban servicio, entre otros, el difunto marido de la mujer acusada, el soldado con el que el marido pensaba le estaba engañando la mujer y el alférez que actuó de cómplice en el asesinato.

Una sociedad marcada por la no solución de continuidad de lo civil y lo militar

Lo militar es tan decisivo en aquella área nordestina que los historiadores señalan la geografía de la zona con las divisiones por

tropas que se ocuparían de cada una de las circunscripciones militares (Canales Ruiz 1985: 130). En el caso del documento que nos ocupa, uno de los jueces ordinarios encargados de las diligencias, Nicolás Antonio de Santiago y del Castillo, era capitán del Real de San Miguel de los Infantes (en la actualidad, la ciudad de Bustamante). Este militar fue, de hecho, uno de los fundadores de esa villa, en la cual se le concedieron tierras para criar ganado y a la que poco después se dotó de una misión para atender a la población indígena de nación pisona que se incorporó a la fe cristiana (Osante Carrera & Alcaraz Cienfuegos, 2014: 135-138). En el asentamiento militar, primero, y villa, luego del Real de San Miguel de los Infantes, tienen lugar las sesiones del juicio con las declaraciones de los acusados y de los testigos, y también es allí donde se reciben los escritos de los abogados defensores (f 2r). A su vez, la declaración del soldado alférez se lleva a cabo ante otro militar, esta vez capitán del cuerpo de guardia de la villa de los Cinco Señores, actual ciudad Jiménez.

En la Nueva España del siglo XVIII existían dos tipos de soldados: los veteranos, soldados profesionales, muy escasos, y los milicianos. Estos últimos eran los más numerosos; se trataba de hombres útiles, entre los 18 y los 50 años, que debían servir por diez años al rey en ocasión de guerra (Velázquez 2013-2017: 654). El propio Don José Escandón se define en el comienzo de la sumaria como "cavallero profeso de la Orden de Santiago, *Coronel del Reximiento Milisiano* de la Ciudad de Querétaro, Theniente de Capitán General de la Sierra Gorda, sus misiones, presidios y fronteras" [cursiva nuestra], a la vez que ejercía como "Lugartheniente del Excelentísimo Señor Virrey desta Nueva España en esta costa del Seno Mexicano y las sullas por el Rey Nuestro Señor, etc." (f 2r). Prácticamente todos los que aparecen en este juicio pertenecen al grupo de los milicianos. El difunto asesinado era militar, pero de él se declara que vivía de ciertas tierras de cultivo:

> (f.4r) … Petra Regalada Elías, ser mestisa y besina y pobladora de San Lorenzo del Jaumave, viuda y casada que fue de segundas nunsias llamado (f.4v) Nicolás Marsial de Alamilla ya difunto y el segundo Josephe Joaquín Ernández *que su pasar era de un solar y una milpa que tenía de riego en una caballería de tierra en dicha poblasión* [cursiva nuestra]

Si bien la sentencia no se hace explícita en esta documentación, a la espera de ser dictada por parte del administrador general y jefe militar José de Escandón, se infiere del auto del juez decretando el embargo de los bienes de los reos condenados, que pasan a ser enumerados con todo detalle. Así por ejemplo, la propia Petra Regalada poseía tierras, como se detalla en el embargo de los bienes habidos con su segundo marido:

> (f 22r) … y pasando a su casa de dicha rea, constó por mi vista no hallar ajuar ninguno de casa que embargar, y inquiriendo de una milpa de ocho almudes que tenía sembrada de riego en dicha villa, pasé a ella, y rodeándola, la tasé en que se pudieran alsar treinta fanegas de maís, poco más o menos …

Y, en cuanto al alférez, se vuelve a afirmar que era dueño de tierras y ganado:

> (f 22v) … dos manadas de lleguas, de dos garañones ballos, un ataxito de un alasán, otro atajo de un cuatralvo que componen los cuatro atajos quarenta lleguas con algunas crías y un buro maeso, beinte caballos de rienda y falsa rienda, sinco mulas aparejadas, una milpa de dos anegas (¿?) de sembradera en los birtientes del Sigui y pasando a berla con mis acompañados, la rodié y la ví en flor toda, allándola yncapás de poderle asignar cosecha por estar los llelos tan pronptos, la que queda en execusión de dicho embargo con más de dos novillos que se escaparon de la bollada que se llevaron los yndios bárbaros siguillones y no allando (f 23r) otra cosa en qué poder executar dicho embargo, más

> de lo que está manifestado, con más el ajuar de andar a cavallo como es silla, freno y espuelas, y dos travucos de arsión que me entregó el theniente de dicha villa …

Ya en los primeros folios de la sumaria, a la hora de recibir su declaración, el alférez encausado es presentado como un hombre de campo (lavrador):

> (f.3r) … dixo llamarse Juan Bernardo Guillén, ser español, vezino de la poblasión de San Lorenzo del Jaumave, casado con María Anna Maldonado, que su ofisio nasido es de lavrador en una lavor que *tiene y con el empleo de alféres de la compañía reglada para el servisio de Sierragorda* [cursiva nuestra]

Este fragmento tiene un interés especial, ya que contiene un dato que puede servir para arrojar luz sobre el posible destino último de ambos reos. El dato es el nombre de la mujer del alférez Juan Bernardo Guillén, citada en el texto de la sumaria como María Anna Maldonado. En la revisión del censo de vecinos del visitador Tienda del Cuervo en el año 1757, es decir, cuatro años después de los hechos objeto del juicio, nos encontramos con una tal Mariana Maldonado, mencionada como "viuda".

Familias	*Pobladores y vecinos*	*Personas*	*Bestias caballares*	*Mulas*	*Yuntas*	*Ganado menor*	*Ganado vacuno*
1	Alejandro Zamora, casado, cinco hijos, armas, ocho caballos.	7	24	8	3	32	15
1	Mariana Maldonado, viuda, dos hijos, 33 caballos.	3	130	0	5		50

Figura 1. San Lorenzo de Jaumave por Tienda del Cuervo (1757) (Cf. Osante y Carrera 2013: 1035)

Como dato digno de mención, se observa también que en el censo no figuran ni el propio Juan Bernardo Guillén ni tampoco Petra Regalada Elías.

Un juicio militar a una mujer mestiza en una sociedad de castas

Otra de las características definidoras de la composición sociológica de aquella comunidad, es la diversidad étnica. La composición social basada en el mestizaje racial y en la conformación de castas constituye la esencia de la Nueva España desde el propio siglo XVI, según afirmación, entre otros muchos historiadores y sociólogos, de Velázquez Gutiérrez (2018: 437). Dentro del sistema de castas que conformaba la sociedad colonial en general y la de la Nueva España en particular existía un nutrido conjunto de grupos minoritarios (Vinson III 2005: 159-178), muchos de los cuales recibían o poca o ninguna consideración. Entre otros, la historiadora Velázquez (2013-2017: 654) afirma que "existía una enorme desproporción entre los que disfrutaban de la riqueza y el poder y las clases bajas, compuestas por indios y mestizos", a la vez que señala que "en las milicias encontraron cabida muchos mestizos y castas que no tenían ocupación honrada".

En general en la América hispánica y en particular en este marco concreto del noreste mexicano dieciochesco, la casta de los *mestizos* tiene un papel muy distinto a los *indios*, pues lograban en numerosas ocasiones puestos de cierta importancia y alcanzaban una gran proximidad social y cultural a los *españoles*. Como consecuencia, el poder simbólico de Bourdieu ([1998] 20032) se repartiría entre *mestizos, criollos* y *españoles*, los tres grupos que se hicieron dueños de las tierras.

En la sumaria, como un rasgo propio de la administración de la colonia novohispana, destaca el hecho de que se marque el grupo étnico de pertenencia de cada uno de los participantes. Esto se debe a que lo étnico era factor determinante a la hora de fijar el estatus social de los pobladores en una sociedad estructurada en castas (Vinson III, 2005), en la cual "los aspectos físicos, fisiológicos, materiales de dicho fenómeno no están desligados de sus aristas

sociológicas y culturales" (López Beltrán, 2008: 291).

En lo que se refiere a los habitantes del Nuevo Santander, los más representativos numéricamente no fueron precisamente los *españoles peninsulares*, sino "las familias de mestizos y castizos con algún mulato" (Canales Ruiz, 1985: 96). Algunos testigos son calificados como *castizos*, es decir, 'cuarterón', 'hijo de mestizo(a) y español(a)'. Además, en este juicio declaran también personas calificadas como *moriscos*, que eran "esencialmente mulatos de piel clara, que provenían fundamentalmente de la mezcla de españoles (blancos) y mulatos" (Vinson III, 2011: 160). Es un término que, a comienzos del siglo XVII, pasó de ser una designación étnico-religiosa a hacer referencia a una casta fenotípica. Ahora bien, numéricamente los *mestizos* conformaban la tercera parte de los pobladores (Canales Ruiz, 1985: 148), de ahí que los *mestizos* ocuparan el tercer lugar en la escala social, después de los españoles peninsulares y los criollos. Por su parte, de entre los *indios* algunos se integraron en la nueva sociedad, pero la mayoría de ellos huyó a la sierra.

Lo llamativo de este juicio es que, al final de todo el proceso, los dos reos condenados son uno español y una mestiza, con lo cual pareciera que lo étnico deja de ser relevante. Sin embargo, es posible que el énfasis en la condición de *mestiza* de la mujer proceda del hecho de que a esa situación étnica se asociaba un "problema de la ilegitimidad [que] ha sido señalado por varios autores como la fuente real de perturbación y tensión social durante los primeros tiempos de la Colonia" (López Beltrán 2008: 306). De acuerdo con López Beltrán (2008: 307), lo relevante, más que su condición de mestiza en el sentido racial era su condición de desprotegida legalmente, pues dicha circunstancia incide de forma notable en lo emotivo y en lo emocional del proceso.

Y, a su vez, en el caso del alférez español copartícipe del crimen, para entender su actuación acudiendo en ayuda de una mujer mestiza, hay que acercarse a las relaciones entre los diferentes grupos

étnicos y tomar en cuenta también la diversidad dentro de lo étnico, el carácter situacional y por lo tanto variable de las identidades de un grupo étnico. De hecho, lo identitario y la etnicidad no siempre coinciden, dado que el "yo" influye en la concepción identitaria de cada individuo dentro de la sociedad y hay que ver si la identidad de clase se cohonesta con la identidad étnica. Sería interesante ver si en una sociedad como la de la villa de Jaumave más que la etnicidad como tal lo que funcionaba era la distinción que hacen los etnógrafos y antropólogos de zonas de contactos interétnicos entre "gente de costumbre" y "gente de razón", muy presente en México, de acuerdo, entre otros, con Bartolomé ([1997] 20042), quien afirma en una ocasión:

> … en México, la pertenencia racial no es un indicador relevante ni suficiente para denotar una adscripción étnica específica. El proceso de mestizaje no ha sido solo biológico sino sobre todo social y cultural; por ello personas racialmente indígenas pueden asumirse y definirse culturalmente como mestizas (Bartolomé [1997] 20042: 23)

En este juicio el alférez español puede señalarse que actúa, al final, como "gente de razón".

La violencia simbólica en la base argumental de la defensa

Pese a que la referencia al género solo entra en diálogo con categorías como clase social o etnia como parte esencial en la explicación de la evolución de la psicología y de la sociología en fechas recientes (Lamas, 1996: 327-366, Scott, 1996: 265-302), todas ellas ya se indicaban como variables relevantes en la sociolingüística interaccional, tal como se planteó, entre otros, en el estudio ya clásico de Hymes (1972).

De todos los factores sociológicos, en un escenario histórico como el que acabamos de describir el factor género se convierte en

clave para entender la expresión de lo emocional, especialmente en caso de conflicto. Es precisamente también en esas situaciones de conflicto de género, tanto actuales como en épocas pasadas, cuando cobra relevancia el concepto de *violencia simbólica* desarrollado por Bourdieu ([1998] 2003), entendido como aquella violencia que "se instituye a través de la adhesión que el dominado se siente obligado a conceder al dominador cuando no dispone de otro instrumento de conocimiento que aquel que comparte con el dominador" (Araiza Díaz & González Escalona, 2016: 134).

En el siglo XVIII, la ideología social era bastante precisa cuando se trataba de las relaciones entre un hombre y una mujer: la relación en situación conyugal rozaba muchas veces una situación de dominador/dominada. La *ira* o *furia*, como se nombra en el texto de la instrucción, hacia la mujer, en una sociedad como la colonial dieciochesca, marcada por la dominación masculina, justificaba plenamente la *violencia simbólica,* fuera en forma de violencia física fuera en forma de violencia psicológica. Como se afirma en García Hernández & Flores Treviño (2014: 60-63), la actuación violenta del hombre hacia la mujer está ritualizada y es válida, con la consiguiente sumisión femenina.

Por las declaraciones de la mujer se ve que el maltrato que sufría por parte del marido difunto encerraba tanto violencia psicológica como violencia física. En cuanto a la violencia psicológica, son varias las maneras de ejercerla que podemos localizar en la declaración de la mujer encausada. Una de esas maneras es el engaño al que la conducía.

> (f.4v) … dise que en la primera ocasión la sacó de su casa como a las siete de la noche con el pretesto de llevarla en casa de su madre y así que la vio fuera, se la hechó por delante para el monte arriba de la milpa de Joaquín Puga
>
> (f.5r) Por tersera vez, dise la dicha confesante, la volvió a sacar por engaños el día beinte setiemvre, poco después de las ocho

Otra forma de violencia psicológica es el insulto que profería contra ella.

> (f.5r) … y no hallando nada, dise se vino para ella disiéndole: "Puta ¿a dónde tienes a tu amigo Nicolás Rios que aora fue a la cársel, y así que me vido de posta, se vino para acá contigo?"

Y por último, las amenazas para que diga lo que quiere oir, aunque no sea verdad.

> (f.5r) … acabándola de asotar arrancó el cuchillo y le dio un sintaraso asia el omvro disiéndole: "Aora te mato o me as de desir la verdad", y poniéndole el cuchillo en los pechos, dise que le dixo: "Si me niegas que es tu amigo Nicolás Ríos, te mato ahora y te dexo aquí colgada y si no me lo niegas te prometo el no matarte".

Sin embargo, lo que más sorprende es el nivel de violencia física a la que estaba expuesta de forma constante.

> (f.4v) y en la distansia destos dos meses, como declara la confesante, tres ocasiones se halló asotada dexándola en una de ellas ynservible y en la cama
>
> (f.4v) en un güisachi que se alla en dicho paraje y amarrándola de las manos la colgó en dicho árvol y desnudándola de su ropa, enpesándola asotar, dise descargó la furia de sus fuersas en su cuerpo asta que se rindió

Sin embargo, tal como suele suceder en este tipo de relaciones tóxicas, el relato de violencia se complementa con la aparición de episodios de *pasión amorosa*. Tal es el caso de alguno de los relatos que llevan a cabo los testigos. Sobresale la escena del tercer testigo de la defensa de la mujer, un tal Ignacio Ordóñez, mestizo y vecino de la villa, quien juega con la situación del matrimonio entre el enfado del marido, fruto de la duda y desconfianza, y la situación de entendimiento pleno cuando dice lo siguiente:

> (f.9v) … y saliéndose para afuera dicho difunto, le preguntó que qué tenía, que por qué estava así y le respondió que estava enojado con su mujer por la pregunta que le havía hecho antes de los selos que tenía de Nicolás Ríos, y como lo vio enojado dicho declarante, dise, se fue para su casa siempre con aquel cuidado, y bolviendo a la noche en casa de dicho difunto a saver en lo que avían parado, como serca de las ocho, y llegando a dicha casa, salido como es costumvre, y le respondieron disiéndole que entrara, lo que executó, y dise los halló acostados a dicho difunto bestido en su cama y a la dicha Petra, su mujer, desnuda en su cama, amvos dos juntos, y dise que así que vio esto, se fue sin cuidado para su casa

Y acto seguido narra la escena que vio el propio día del infausto suceso, con el énfasis puesto en los claros signos de violencia física por malos tratos del marido:

> (f.9v) … dise dicho declarante que llegó en casa de dicha Petra hallándose sola cargada sobre unos palos de su serca que rodea su casa, y preguntándole que cómo le avía ydo anoche y al mismo tiempo atendió a la manera de las naguas debisándole sangre fresca, disiéndole: "A usteg le fue mal anoche, le daría su marido", porque qué sangre había de ser esa y dise que su respuesta fue empesar a llorar disiéndole que a Dios le dejaba semejante testimonio

Desde la sociología, numerosos modelos explicativos del maltrato y violencia de género presentes aún en la actualidad, hablan de un factor de socialización de rol de género con actitudes misógenas hacia las mujeres, acompañado de patrones masculinos de rol de género conflictivos (control, poder, restricción emocional) y las emociones no manifestadas son expresadas como *angustia*, *cólera* y *violencia de género* (O'Neil y Harway, 1997). Desde la psicología, se plantea la posibilidad de que, al haber sido socializados de forma diferente (las mujeres en la facilidad para la expresión de las

emociones y los hombres en la dificultad para ello), los miembros de la pareja pueden ser incapaces de comunicarse, generando un clima de tensiones y malentendidos propicio a la violencia y desconfianza y en el que la fuerza física es la solución de conflictos. Echeburúa & Fernández Montalvo (1998, cit. por Bosch/Ferrer, 2013: 191-192) proponen un modelo para explicar el desarrollo de la violencia en la pareja, que creemos es muy completo y se ajusta a lo que se deduce de la narración argumental de la situación en aquellos momentos.

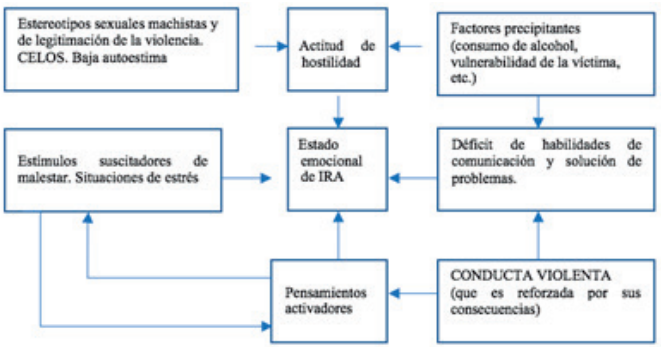

Esquema 1. Modelo explicativo desde la psicología del proceso conducente a la violencia en la pareja.[2]

En el escrito final de la defensa de Petra Regalada, el principal argumento que se esgrime para su exculpación es la violencia de pareja que sufría:

> (f.15r) … por sus declarasiones de dicha mi parte, como por los testigos que tengo presentados a mi favor en prueva de la mala vida que mi parte pasaba con su difunto marido como le constara a VMg por la fe que dio de sus asotes y heridas que le manifestó en su desdichado cuerpo, pues lla no tenía vigor ni parte en que resestir y, no siendo lo más eso, a mallor

2 Modelo de Echeburúa &Fernández Montalvo (1998), citado por Bosch & Ferrer (2013: 191-192)

> abundamiento la muerte que de boca de su difunto marido le amenasava por otras, pues aún aviéndose lebantado un testimonio tan grave contra Dios y contra sí, no deviéndole tal a Dios ni a su marido, pensando le agradaría y parara el castigo tan que a todas horas tenía el cuchillo en los pechos de su esposa que no tenía marido sino enemigo perpetuo y llegando al día último de su vida, volviéndola a maltratar con tanta furia, reconosiendo mi parte que avía llegado el último [tachado: día] de su vida, según la furia con que la castigara, en defensa de su persona, tomó un palo en la mano que Dios le deparó, y defendiéndose, le asertó a dar en tan vuena parte que hubo de caer de muerte …

Pero esta argumentación se dio de frente con una sociedad entre cuyas creencias básicas estaba el hecho de que los hombres tenían sociologizado el convencimiento de que las mujeres debían estar bajo el dominio de los hombres, sobre todo si estaban casadas.

Las emociones negativas

En el fondo de la conducta violenta subyacen las llamadas *emociones negativas*. En el caso de los hechos narrados en este juicio son tres las emociones negativas que entran en acción: celos, enojo y furia. Estos tres vocablos describen las diferentes fases por las que pasa el acto violento: la carga emocional negativa de los celos desencadena *enfado* o *enojo* y esto conduce a una conducta de ira, *cólera* o *furia*. Todas estas emociones provocan problemas interpersonales y sociales tremendos, ya que comparten el deseo de dañar a otros, o también a uno mismo, y pueden llevar a todo tipo de problemas individuales, comunitarios y sociales: amenazan las relaciones con otros, ya que suelen provocar reacciones que pudieran derivar en violencia. Queda claro, a lo largo de todo el proceso judicial, que la causa principal del maltrato son los celos de otro soldado, tal como relata la propia Petra en su declaración.

> (f 4v) … y amarrándola de las manos la colgó en dicho árvol y desnudándola de su ropa, enpesándola asotar,

> dise descargó la furia de sus fuersas en su cuerpo hasta que se rindió, siendo la causa un testimonio que le lebantó selándola de Nicolás de los Ríos, soldado del escuadrón de dicha villa lla cabado de asotarla, quería que le confesara lo que no era verdad amenasándole con la muerte, no deviéndole semejante ofensa …

Los *celos* son emociones sociales, llamadas así porque van ligadas a situaciones interpersonales. Frente a las emociones no sociales o primarias, como la *alegría*, el *miedo* o el *asco*, que son más elementales (son sentimientos más que emociones, según otros autores), las emociones sociales cumplen distintas funciones, entre ellas regular las relaciones entre las personas, a menudo en beneficio aparente del grupo, de forma que limitan los deseos o aspiraciones del individuo (Elster 1999). Los psicólogos hablan de los celos como una mezcla de emociones y sentimientos difusos que dominan en mayor o menor medida las emociones, sobre todo, la envidia, emoción esta última que se considera extremadamente cercana a los celos. Así se explica que Wierzbicka (1999: 98-99) trate ambas de forma conjunta. El celoso, según Parrott (1991: 17, cit. por Wierzbicka, 1999: 98-99), se siente y se presenta como una víctima, posiblemente ficticia, de una amenaza cuando en realidad lo que pretende es convertir a su pareja en la víctima real de sus miedos y pensamientos irracionales. Los celos nacen no del amor, sino del miedo, la desconfianza y el sentimiento de propiedad y exclusividad respecto al afecto de la pareja. El celoso es desconfiado, de ahí las preguntas del difunto al declarante Ignacio Ordóñez sobre la supuesta y no probada relación de su mujer con otro hombre.

> (f 9r) … y convidando dicho difunto a dicho declarante que fueran a mercar nueses, dise, salieron ambos dos juntos y llegaron en casa de Enriques, herrero de dicha villa, y de allí se fueron en casa de Juan Joseph de Salas a mercar dichas nueses, y en el camino, antes de llegar a dicha casa, le dixo dicho difunto, preguntándole le dixera si no savía sierto si

> estava en mal amistag su mujer con Nicolás Ríos, que se allaba con esas malisisas y tenía selos de su mujer con dicho Ríos, que si lo savía o avía bisto alguna demostración (f 9v) se lo dixera, a que respondió el declarante que no savía ni avía visto ni oído aquella ocasión, ni nunca nada de lo que le preguntava

Y tal como la propia Petra Elías declaró, "… quería que le confesara lo que no era verdad amenasándole con la muerte, no deviéndole semejante ofensa …" (f.4v). Y más adelante, añade otro detalle de desconfianza desmedida:

> (f 5r) … estando dicha confesante acostada en su cama dormitando, abrió resio la puerta y llegando a ella, dise le preguntó q[uié]n avía salido de su casa y le respondió que nadie y no satisfasiéndose de d[ic] ha berdad, empesó a vuscar por todos los rincones con el espadín en la mano … comenzándole a dar y a maltratar tanto que lla no tenía cuerpo para aguantar, amenazándola con ansia que la avía de matar si no le confesava que era su amigo dicho Ríos y así que se cansó de darle dise se fue a su exersisio

Martínez Selva (2013) plantea las claves para comprender los celos que, según él, pueden definirse como la compleja reacción negativa de un individuo ante la relación emocional, ya sea real, imaginada o anticipada, de su pareja afectiva con otra persona. Su esencia es el miedo a la infidelidad o a ser abandonado por el ser querido. Frecuentemente, su intensidad y consecuencias apagan el cariño y acaban con la relación si no se pone remedio. Al saber sobre las emociones se les puede controlar, pero al aparecer en el caso del marido difunto no supo o no quiso controlarse: se dejaba llevar por la furia, que es el término que se emplea a lo largo de todo este texto para describir la reacción emocional del violento.

Emociones en respuesta a la violencia

Uno de los efectos de los malos tratos es un fuerte

desequilibrio, hasta el extremo de que la víctima llegar a confesar lo que el maltratador quiere oir. Esto dice Petra Regalada que hizo en alguna ocasión.

> (f 5r) […] y bístose en semejante conflicto, queriendo, dice, se levantara tan semejante testimonio contra sí, no deviéndole tal a Dios ni a su marido, biéndose en (f 5v) tan grande conflicto por escapar con la vida como se le estava prometiendo el matarla, dise uvo de levantarse el testimonio sin dever tal culpa disiéndole que la descuelgue y se lo dirá, consediendo a ello dicho su marido disiéndole dicha confesanta: "Es verdad que fue mi amigo d[ic]ho Nicolás Ríos pero lla no es", y apurándole d[ic]ho su marido el que le havía de desir la verdad que todavía era auctual, que si no se lo desía la avía de matar y callendo el testimonio que se levantó, no estando satisfecho de tanto martirio que en su cuerpo avía executado, dise la volvió a colgar de nuevo comenzándola asotar asta que se desmalló

La mujer siente *temor* incluso de perder la vida (f. 17v *temerosa de la muerte*). Es la reacción fruto de un estado emocional de opresión vinculado a una agitación nerviosa que se identifica con el temor. mientras que en la transcripción de su declaración aparecen dos términos asociados con la emoción de temor: la palabra *temorata* (*timorata*) que, en castellano, significa 'insegura', un derivado de temor, al lado de *atemorisada* (*atemorizada*), cuyo significado es 'sentir temor', con el significado de 'inseguridad ante potenciales peligros, ante cosas muy malas que pueden suceder', pero el término temporal de que la cosa mala suceda es inmediatamente antes o bien que está sucediendo ahora.

> (f 6r) y temorata de las amenasas pasadas y que no se levantara y la matara, lo acabó de aogar con el mismo paño […] y suplicándole a dicho alféres le diera un piquete con su cuchillo en el pescueso, lo que executó y le volvió a suplicar la fuera a dejar a su casa por lo atemorisada que estava

La inestabilidad emocional conduce al agobio o ansiedad. Esta emoción aparece en el texto expresada mediante un término semánticamente muy significativo que, según los diccionarios consultados, es un mexicanismo: el adjetivo participial *acosijada*, formación deverbal del verbo acosijar (DLE, Méx. *agobiar*, *atosigar*).

> (f 4v) Preguntada qué fue lo que le movió o motivo que tuvo para cometer el exseso que tiene confesado, dixo que no tuvo otro que allarse sumamente acosijada, golpeada y asotada de dicho difunto, su marido, Josephe Joaquín Ernándes, que en el tiempo de dos meses que fue casada no tuvo alivio ni descanso sino que todos los días se allava maltratada y golpeada

El temor y la ansiedad conducen, a su vez, a la *desesperación*. En la sumaria, Petra Regalada utiliza una formación verbal por composición mediante prefijación, *sovreesesperada* (*sobredesesperada*), que contiene una fuerte dosis de expresividad.

> (f 5r) … ya sovreesesperada de aguantar tanto martirio sin defensa de su persona, en acto primo, dise dicha confesante, lo agarró del paño del pescueso y al mismo tiempo con un palo que coxió a mano, dise le tiró un palo y dándole en el sentido, lo vio caer casi muerto

Todos los testimonios hacen hincapié en una de las manifestaciones corporales audibles y visibles que suelen acompañar a los sentimientos: el *llanto*, señal de que "algo malo está pasando a esa persona". Este tipo de manifestaciones, según Wierzbicka (1996: 22), está vinculado a una universalidad de los sentimientos y no formaría parte de las emociones propiamente dichas como manifestación cultural que son. No obstante, en el texto del juicio el llanto o las lágrimas suelen aparecer en un sintagma ilativo con otro término léxico que sí se corresponde con una emoción: la aflicción que es 'sentir sufrimiento físico o pesadumbre moral'. Así se construye la lógica del sintagma *llanto* y *aflisión*, como "la pena psicológica que se manifiesta por el indicio físico del llanto".

> (f 3r) y entonses aumentando su llanto y aflisión le instó para que la sacase de tal cuidado y movido a compasión huvo de condesender diziéndole bolvería a la noche, que con efecto lo executó

> (f 5v) […] y dise le fue preguntado d[ic]ho alféres desde a cavallo sin apearse q[ue] q[ué] le q[ue] ría, respondiéndole, dise, con mucho llanto y aflisión: «Señor, mal me va, maté a mi marido» […]

Otro signo audible vinculado a la naturaleza femenina en numerosas culturas es el lamento.

> (f 6r) […] y queriéndose ir dicho alféres, ollendo esto, dise lo contuvo con muchas lástimas [manchado: y] lágrimas y lamentos, disiéndole que por amor de Dios se doliera de ella y le alludara a sacarlo de su casa en donde dise que condolido de sus lágrimas y lamentasiones le ubo de desir que bolvería a la noche

Podríamos hablar de algo parecido al "género del lamento" (*gendering* of *lament*) de la que habla Wilce (2009: 127-128), "presente en muchas sociedades –especialmente sociedades estratificadas– en las cuales el lamento ha padecido su asociación con las mujeres, cuya sexualidad y emoción se miran como algo generalmente peligroso".

En la declaración del alférez acude a la emoción de la compasión como justificación de su actuación ante el llamado de Petra Regalada Elías.

> (f 3r) Preguntado qué le movió o motivo que tuvo para cometer el exceso que tiene confesado. Dixo que no tuvo otro que el de haberle embiado a llamar Petra Elías, mujer de Joseph Joachín Hernándes, con Joachín Rojo, su hermano, la tarde de el día veintiuno de septiembre, serían las cuatro de ella, a cullo llamado fue luego, y resiviéndole la suso dicha con muchas lágrimas y aflixión, [manchado]:le expresó la mala vida que su marido le dava, […] pidiéndome (f 3v) con muchos ruegos y lágrimas se doliese de su travajo alludandoselo a sacar de su casa, donde lo tenía, a

> retirarlo de allí y haviéndole causado admirasión el hecho al confesante, sin contestarle le dixo: «Ya me voi», y entonses aumentando su llanto y aflisión le istó para que la sacase de tal cuidado y movido a compasión huvo de condesender diziéndole bolvería a la noche, que con efecto lo executó, que serían las ocho horas de ella, y haviendo llegado a la casa a pie, porque dejó retirado su cavallo, entró adentro y sacó el cuerpo difunto al patiesillo de la casa, de donde el confesante y dicha Petra lo llevaron hasta la capilla, de donde prosiguió con él solo el confesante hasta haverlo dejado en el paraje, donde se halló, hasta donde lo acompañó dicha Petra, quien le rogó que con el mismo cuchillo del difunto le diese un piquete porque dixeran que allí lo havían matado, que con efecto se lo dio en el pescueso y haviendo vensido el cuchillo con el pie, lo dejó allí tirado, y por no querer bolver sola a su casa, la referida Petra, la acompañó hasta la puerta de ella, en donde le preguntó cómo lo avía aogado y que luego sin hablar más razón se despidió el confesante y se fue a su casa en donde estuvo asiendo reflexa al yerro que havía cometido, que para él no tuvo más motivo que la compasión y lástima que le causó la aflixión de dicha Petra por ser muxer y berla en el travajo en que se hallava y responde.

La síntesis interpretativa de la interacción entre el álférez y la mujer con la compasión y lástima como motores del cambio de actitud del primero ante los hechos criminales que presenció es la siguiente:

> Petra – [le havía quitado la vida] expresó la mala vida que su marido le dava
> – Pidiéndole con muchos ruegos y lágrimas se doliese de su trabajo ayudándole a sacarlo de su casa
> Guillén – haviéndole causado admiración el hecho
> Petra – aumentando su llanto y aflisión que la sacase de tal cuidado
> Guillén – movido a compasión huvo de condescender …por

ser muxer y berla en el trabajo en que se hallava

La visión de desvalimiento de una mujer se ve aumentada por el *llanto* y es tal el poder que se le concede a la parte emocional de la mujer que se pone como justificación de la actuación del alférez por parte de su abogado defensor, quien afirma en su escrito de alegaciones:

> (f 13v) la cresida lástima y lágrimas de dicha agresora huvo de comover a mi parte a cometer este exceso, pues puede benir VM en conosimiento que una muger llena de tanta confución y lástima en semejante cuidado ysiera cometer a el más justo mayor herror

La condición de la mujer como necesitada de protección y apoyo se ve en el escrito de la defensa de Petra Regalada. Inmediatamente después del argumento del maltrato al que la sometía el marido, viene el argumento de ser mujer y el de ser madre.

> (f 15v) […] bolviendo a suplicar a VMg se digne de serseorarse bien de la causa por lo que espero se verá mi parte con comoderasión común, dévil y flaca y bestida de la carne humana, asiendo patente a VMg la cresida familia que mi parte tiene, siendo quatro criaturas todas ynábiles de poderse fomentar sin la sombra que les covija, considerando como podrán allarse en la ausiensia de su apresiavle madre en el corto tiempo de su prisión, que se consideran huérfanas y desbalidas, temoradas de los trabajos que las amenasan estando por ahora auxiliadas en el rincón de su difunto padre.

No deja de ser llamativo que ese mismo argumento, el de ser madre y, en su caso, viuda del primer marido, no surte el mismo efecto en el juicio a la hora de tomarlo como eximente exculpatorio que la condición de viuda y "pobre de solemnidad" de la madre de los hermanos del difunto, declarados en un principio encausados pero liberados al poco por los ruegos de la madre de ambos.

> (f 23v) […] y poniéndome dicha Felipa Neria de Jesús, viuda, patentes su soledad, nesesidades y trabajos que abía padesido en el tiempo que estuvieron presos en esta villa sus dos hijos, pidiéndome justisia y clamando a mí, me pide a sus hijos livres sin pensión ni prisión alguna en esta causa y visto por mí, dicho juez, en virtug desta relasión que me ase yn bos de dicha viuda, conosiendo pedía justisia, se la otorgué y administré, dando la entrega de sus dos hijos libres sin pensión alguna de prisión en esta causa por ser una pobre biuda de solegnidad, y para que así conste ser berdad, lo asenté por dilixensia, lo que firmé con los de mi asistensia de que doi fee.

A modo de conclusión

Desde la realidad social novohispana, en el siglo XVIII bajo los efectos de la doctrina patrística y escolástica, circulaba el discurso de la excelencia moral en la cual las mujeres solo tenían la cualidad de los cuidados y del hogar como virtud exclusiva de su género. En este estudio de la sumaria, a la vez discurso y performance, se observa cómo los locutores sustentan sus prácticas discursivas en imaginarios co-construidos de subalternidad femenina en el nivel social, intelectual y sexual, que circulan en la sociedad de la época. En las acciones lingüístico-discursivas se rastrea violencia simbólica: física y psicológica, así como abusos basados en la ideología del contexto. Indudablemente influyen en el desarrollo del proceso las estructuras sociales de ese tiempo en las cuales la llamada "pigmentocracia" (Alexander von Humboldt [1807-1811]1966) generaba marcos de referencia dentro de los cuales se percibían las identidades de los agentes involucrados, y se actuaba en consecuencia.

El ejercicio del poder se ve proyectado en los testimonios, en los cuales se construye la representación socio-discursiva del varón como víctima, y la mujer como transgresora de su rol social. La sujeción asignada a lo femenil se basa también en la estratificación basada en la etnia y en el capital social y económico que la víctima-

en comparación con la detenida- sustenta. La violencia ejercida sobre la mujer está motivada en los celos, la supuesta infidelidad y su condición femenina. Las pruebas que arguyen la autodefensa y el auxilio, son descartadas. Y se intenta liberar, exonerar al cómplice de rango similar al sujeto asesinado. Existen acciones de legitimación, deslegitimación y auto deslegitimación de la imagen social de la mujer que se verifican en el discurso.

Referencias bibliográficas

Estudios sobre aspectos históricos, sociales y culturales

Andrews, Catherine & Jesús Hernández Jaimes. 2012. *Del Nuevo Santander a Tamaulipas. Génesis y contrucción de un estado periférico mexicano 1770-1825*. Ciudad Victoria, Tamaulipas: Universidad Autónoma de Tamaulipas. Instituto de Investigaciones Históricas.

Bartolomé, Miguel A. [1997] 20042. *Gente de costumbre y gente de razón. Las identidades étnicas en México*. Ciudad de México: Siglo XXI.

Bosch, Esperanza & Ferrer, Victoria A. 2013. *La voz de las invisibles. Las víctimas de un mal amor que mata*. Madrid: Ediciones Cátedra.

Canales Ruiz, Jesús. 1985. José de Escandón. *La Sierra Gorda y el Nuevo Santander*. Santander (Cantabria): Instituto Cultural de Cantabria.

Carrera de la Red, Micaela. 2013. Parámetros de variación morfosintáctica en textos clasificados como "autos" en la Nueva Granada del siglo XVIII. En *Actes de XXVIé CILFR Congrés Internacional de Lingüistica i de Filologia Romàniques* (6–11 de setembre de 2010 València), eds. Casanova Herrero, Emili/Calvo Rigual Cesáreo, vol. VII, 63-76. Nueva York/Berlin: De Gruyter.

Carrera de la Red, Micaela & Francisco José Zamora Salamanca. 2015. Un modelo para el análisis textual y el estudio de la

variación en la historia del español de Colombia: el análisis multidimensional. En *Diskurse, Texte, Traditionen. Modelle und Fachkulturen in der Diskussion*, eds. Lebsanft, Franz & Schrott, Angela, 265-288. Bonn: V&R Unipress.

Carrera de la Red, Micaela. 2016. Sintaxis en diálogos institucionales de la etapa de orígenes del español en la región de Santa Marta, Colombia. *Cuadernos de la ALFAL*, 6, 65-87.

Echeburúa, Enrique & Fernández-Montalvo, Javier (1998): "Hombres maltratadores". En eds. Echeburúa, Enrique & Paz de Corral, *Manual de violencia familiar*. Madrid: Siglo XXI, 73-175.

Humboldt, Alexander von. [1807-1811]1966. *Ensayo Político sobre el reino de la Nueva España*. Ciudad de México: Porrúa.

Martínez Selva, José María. 2013. C*elos. Claves para comprenderlos y superarlos*. Barcelona: Paidós Contextos.

O'Neil, James M. & Harway, Michele. 1997. A multivariate model explaining men's violence toward women. En *Violence Against Women*, 3/2: 182-204.

Osante y Carrera, Patricia (ed.). 2013. 1757 T*ienda del Cuervo, José: Poblar el septentrión II. Estado general de las fundaciones hechas por don José de Escandón en la Colonia del Nuevo Santander*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, 2 tomos http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/septentrion02/altamira.html.

Osante y Carrera, Patricia & Rosalba Alcaraz Cienfuegos. 2014. *Nuevo Santander 1748-1766. Un acercamiento al origen de Tamaulipas*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas / Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, Gobierno Municipal de Victoria http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/nuevo/santander.html.

Parrott, W. Gerrod. 1991. The emotional experiences of envy and

jealousy. En *The Psychology of Jealousy and Envy*, ed. Peter Salovey. Nueva York: Guilford: 3-30.

Velázquez, María del Carmen. 2013-2017. *El siglo XVIII. En Historia documental de México 1*, ed. León-Portilla, Miguel. México: UNAM. Instituto de Investigaciones Históricas.

Velázquez Gutiérrez, María Elisa. 2018. Calidades, castas y razas en el México virreinal: el uso de categorías y clasificaciones de las poblaciones de origen africano, *Estudos Ibero-americanos*, 44,3: 435-446.

Vinson III, Ben. 2005. Estudiando las razas desde la periferia: Las castas olvidadas del sistema colonial mexicano (lobos, moriscos, coyotes, moros y chinos). En *Pautas de convivencia étnica en la América Latina colonial,* de la Serna, Juan Manuel (coord.), 249-307. México, UNAM.

Vinson III, Ben. 2011. Moriscos y lobos en la Nueva España. En *Debates históricos contemporáneos: africanos y afrodescendientes en México y Centroamérica en línea*, dir.Velásquez, María Elisa, 159-178. Mexico: Centro de estudios mexicanos y centroamericanos.

Estudios lingüísticos, sociolingüísticos y pragmáticos

Araiza Díaz, Alejandra & Alma Delia González Escalona. 2016. Género y violencia simbólica. Análisis crítico del discurso de canciones de banda. en: *Ánfora* 23/41, 133-155.

Bourdieu, Pierre. [1998] 22003. *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.

Calsamiglia, María Helena & Amparo Tusón [1999] 2007. *Las cosas del decir*. Barcelona: Ariel.

Culpeper, Jonathan. 2011. Historical Sociopragmatics. An introduction. En *Historical Sociopragmatics* Culpeper, Jonathan (ed.), 1-9. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.

Doty, Kathleen L. 2010. Courtroom discourse. En *Historical Pragmatics*, eds. Andreas H. Jucker & Irma Taavitsainen, 621-650. Berlín/Nueva York: De Gruyter.

Elster, Jon. [1999] 2002. *Alquimias de la mente. La racionalidad y las emociones.* Barcelona: Paidós.

Fitzmaurice, Susan M. 2011. The sociopragmatics of a lovers'spat. The case of the eighteenth-century courtship letters of Mary Pierrepont and Edward Wortley. En ed. Jonathan Culpeper, *Historical Sociopragmatics*, 37-60. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.

Flores Treviño, María Eugenia & Olga Nelly Estrada. 2018. Estigma, género e ideología en el noreste mexicano del siglo XVIII, comunicación oral presentada en *XIX Coloquio Internacional de AEIHM: Creencias y disidencias. Experiencias politicas, sociales, culturales y religiosas en la historia de las mujeres* (Sevilla: Universidad Pablo Olavide, 24, 25 y 26 de octubre de 2018).

García Hernández, María Andrea. 2014. *Comunidad y poder: discursos jurídicos del noreste de la Nueva España. Monterrey*: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Tesis Maestría en Estudios Humanísticos con especialidad en Literatura y Discurso.

García Hernández, María Andrea & María Eugenia Flores Treviño. 2014. Legalidad y género en un proceso penal del siglo XVIII, Humanitas. *Anuario del Centro de Estudios Humanísticos*, 40/41, vol. II: 55-73.

Hymes, Dell. 1972. Models of the Interaction of Language and Social Life. En *Directions in Sociolinguistics: The Ethnography of Communication,* eds. Gumperz, John & Dell Hymes, 35-71. Nueva York: Blackwell.

Janney, Richard W. & Horst Arndt. 1992. Intracultural tact versus intercultural tact. En *Politeness in language*, eds. Richard Watts, Ide Sachiko & Konrad Ehlich, 21-42. Berlin: Mouton de

Gruyter.
Kádár, Dániel Z. 2013. *Relational Rituals and Communication*, Londres/ Nueva York: Palgavre Mcmillan.
Kádár, Dániel Z. & Michael Haugh. 2013. *Understanding Politeness*. Cambridge: Cambridge U.P.
Lamas, Marta. 1996. Usos, dificultades y posibilidades de la categoría de género. En *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, 327-366. México: PUEG-UNAM/Porrúa.
López Beltrán, Carlos. 2008. Sangre y temperamento. Pureza y mestizaje en las sociedades de castas americanas. En S*aberes locales; Ensayos sobre historia de la ciencia en América Latina*, eds. Gorbach Frida & Carlos López-Beltrán, 289-331. Zamora: El Colegio de Michoacán.
Lutz, Catherine. 1988. *Unnatural Emotions: Everyday sentiments on a Micronesian atoll and their challenge to Western theory*. Chicago: Chicago University Press.
Maynard, Senko K. 2000. Speaking for the unspeakable: expressive funtions of nan (i) in Japanese discourse. *Journal of Pragmatics* 32: 1209-1239.
Perelman, Chaïm & Olbrechts-Tyeca, Lucie. [1958] 19895. *Traité de l'argumentation. La nouvelle rhétorique*. Paris: PUF.
Plantin, Cristian. 2011. *Les bonnes raisons des émotions. Principes et méthode pour l'étude du discours émotionné*. Berna: Peter Lang.
Scott, Joan W. 1996. El género: una categoría útil para el análisis histórico. en *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, comp. Marta Lamas. Ciudad de México: PUEG-UNAM/Porrúa, 265-302 (orig. ing.: 1986. Gender: A Useful Category of Historical Analysis. American Historical Review 91, 1053-1075).
Sperber, Dan & Deirdre Wilson. 1995. *Relevance: Communication and Cognition*. Oxford: Blackwell.
Terkourafi, Marina. 2005. Beyond the micro-level in politeness

research. *Journal of Politeness Research* I/2: 237-262.

White, Geoffrey. 1993. Emotions inside out: the anthropology of affect. En *Handbook of Emotions*, eds. Michael Lewis & Jeanette M. Haviland, 29-39. Nueva York: Guilford.

Wierzbicka, Anna. 1995. The relevance of language to the study of emotion – a commentary on Lazarus. *Psychological Inquiry*, 6/3, 248-252.

Wierzbicka, Anna. 1996. *Semantics: Primes and universals: Primes and universals*. Oxford: Oxford University Press.

Wierzbicka, Anna. 1999. *Emotions across Languages and Cultures. Diversity and Universals*. Cambridge: Cambridge University Press.

Wierzbicka, Anna. 2003. *Cross-cultural Pragmatics*. Nueva York/ Berlín: De Gruyter.

Wilce, James W. 2009. *Language and Emotion*. Cambridge: Cambridge University Press.

Zienkowski, Jan. 2011. Discursive pragmatics: A platform for the pragmatic study of discourse. En *Discoursive Pragmatics,* eds. Zienkowski, Jan, Jan-Ola Östman, & Jef Versschueren, 1-13. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.

Anexo I

FECHA	SUCESO / ACTUACION	Número de folio en el ms.
19 de octubre	**-Peticion de nuevas diligencias por parte de Don José de Escandón.**	fol. 2r
19 de octubre	**-Declaración tomada al alférez en prisión.** Juez: Don José Sánchez Dovalina. Lugar: **Villa de los Cinco Señores del Nuevo Santander.**	fols. 3r-3v
3 de noviembre	**-Comienzo de las nuevas diligencias.** Juez: Don Nicolás Antonio del Castillo. Lugar: Real Poblasión de San Miguel de los Infantes. -Segunda declaración de Petra Regalada Elias	fols. 4r-6r
5 a 7 de noviembre	-Nombramiento de Juan Antonio Rojo como abogado defensor de Petra Regalada Elias y escrito de este.	fols. 6r-8v
7 de noviembre	-Declaración de los testigos de la defensa: Nicolas Rios, soldado objeto de celos del difunto, Juan Bernardino Bermúdez e Ignacio Ordóñez.	fols. 8v-9v
8 de noviembre	-Nombramiento de Don Cayetano Estrada como abogado defensor de Juan Bernardo Guillén, el alférez acusado de complicidad. -Escrito del abogado defensor del alférez nombrando tres testigos: Nicolás Rios, Antonio Lucio y Gregorio de Porras. -El juez manda poner preso a Joaquin Rojo, hermano de Petra Regalada, por haber llevado de parte de esta el aviso al alférez de que fuera a ayudarla en el asunto del difunto.	fols. 10r-10v
9 de noviembre	-Declaración de los testigos de la defensa del alférez: Declaración de Nicolás Rios, Declaración del testigo Antonio Lucio, padre de José Patricio Lucio, padrino de la novia de la boda, que era hija del teniente de la villa, Don Juan Antonio Rojo, abogado defensor después de Petra Regalada. Declaración de Gregorio de Porras.	fols. 10v-11r
10 de noviembre	-Escrito de José Joaquín Rojo, en su defensa contra la acusación del alférez de que tenia que ver con el asesinato del marido de su hermana, porque le habia mandado a llamar. -Declaración de José Joaquín Rojo, preso a petición de Cayetano Estrada, abogado defensor del alférez. Declaración de Petra Regalada Elias, a petición de su hermano, José Joaquín Rojo.	fol. 11v-13r
12 de noviembre	-Escrito de Cayetano de Estrada, abogado defensor del alférez, suplicando le sea quitado el cargo de cómplice del asesinato.	fols. 13v-14v

Tabla 1. Distribución de los contenidos de la sumaria (folios 1r–14v)

FECHA	SUCESO / ACTUACIÓN	Numero de folio en el ms.
22 de septiembre	**Tiene lugar en la villa de San Lorenzo de Jaumave el asesinato de un hombre por obra de su mujer, en coincidencia con el día de la boda en casa del teniente de la villa y la fiesta de fandango, en la que se encontraba prácticamente todos los vecinos.**	
16 de noviembre	-Apéndice "Causas criminales de San Lorenzo de Jaumave de dieciseis de noviembre de mil setecientos sincuenta y tres años [Adjunto con las actuaciones del día 9 de octubre]	fol. 16v
9 de octubre	-Petición de Don Nicolás Antonio Santiago y Castillo, **capitán del Real de San Miguel de los Ynfantes**, en nombre de José de Escandón, de **los autos de las causas criminales al teniente de la villa Don Juan Antonio Rojo.** -Toma de juramento a tres reos presos: Petra Regalada, Cayetano Julián Hernández y Nicolás Tolentino Beronies	fol. 17r
	-Toma de declaración de Petra Regalada Elías "**presa en la casa del sarxento desta Villa de San Lorenzo de Jaumave**, en nueve dias del mes de octubre…" por parte de Don Nicolás Antonio Santiago y Castillo, capitán de caballos corazas …	fols. 17v-19v
	-Toma de declaración de Joaquín Rojo, hermano de Petra Regalada Elías, por complicidad en el asesinato	fols. 19v-20v
	-Declaración de Nicolás Tolentino Beronies, hermano del difunto y cuñado de Petra Regalada	fol. 20v
	-Declaración de Cayetano Julián Hernández	fol. 21r
	-Ratificación de la culpabilidad de Petra Regalada. -Relación de bienes de Petra Regalada Elías para embargar. - Relación de bienes de Juan Bernardo Guillén para embargar. - Comparecencia ante el capitán y juez del caso Felipa Neria de Jesús, madre del difunto y de los dos declarantes Nicolás Tolentino Berónies y Cayetano Julián Hernandes. - Liberación de los dos declarantes. - Remisión de los autos con las declaraciones de Petra Regalada y los testimonios de visu de las señales de los malos tratos a Don José Escandón por parte del juez Don Nicolás Antonio del Castillo.	fol. 21v-24r

Tabla 2. Distribución de los contenidos de la sumaria en los folios 15r–24r

Mujeres contra mujeres

Las representaciones mentales de la dominación en la prensa andina del siglo XIX[1]

Alexandra Álvarez Muro,
Suhaill Avendaño
Joel Morales

Dama Venezolana, comienzos del siglo XX
Foto: Miguel Angel Baldó, 1918
Colección. Elvira Ramos

La prensa como lugar de controversia

En Venezuela, las mujeres, para poder dar a conocer sus ideas y opiniones, han debido superar los prejuicios imperantes en la estructura social a la cual pertenecen. No obstante, la autocensura es si se quiere el impedimento más fuerte al que las mujeres han debido enfrentarse y superar en su desarrollo personal. La prensa resulta un medio accesible para tales discusiones pues se muestra abierta para la publicación de trabajos escritos por mujeres y, a pesar de ser un

1 Este estudio fue publicado por primera vez en *Presente y Pasado*. *Revista de Historia* ISSN: 1316-1369, 2006, pp-138-152. Su publicación fue autorizada por Prof. Juan José Duarte Peña el 9 de marzo de 2026

medio efímero y poco trascendente en el campo intelectual, fue de alto impacto en la sociedad, por su rápida cobertura geográfica y su bajo precio.

En la ciudad de San Cristóbal, a finales del siglo XIX y comienzos del XX, las mujeres se expresaron a través de los periódicos *La Tarde y Horizonte*, siendo sus temas preferidos los relacionados con la lengua, sobre todo en lo relativo a la corrección idiomática y el cultivo del lenguaje. Los artículos se publicaban eventualmente en las columnas de los periódicos en forma de cartas, las cuales generaban discusiones e intercambio de ideas entre las mujeres de la sociedad andina e incluso hombres como Don Tulio Febres Cordero participaban en ellas.[2]

La discusión que aquí nos ocupa se inició cuando Emma Leal publicó una carta, en el periódico *Horizontes*, donde exponía sus argumentos en torno al significado del término "merienda", la cual no se conserva. Dicha carta fue seriamente cuestionada por la señorita Mimí Pinzón, a través del periódico *La Tarde* de la ciudad de San Cristóbal del 25 y 28 de marzo de 1903, debido a que Leal utilizó un diccionario que –aparentemente– no gozaba de reconocimiento ni de prestigio. Así comenzó una intensa polémica en los periódicos La Tarde y Horizontes, con la participación de Débora de Angaraveca, Mimí Pinzón, Emma Leal, Ana Vicenta Dávila, la señorita Godoy y Don Tulio Febres Cordero. Los artículos que se conservan son los de Emma Leal (dos artículos del 03 de abril de 1903 y el 17 de abril de 1903) y un artículo de Débora Angaraveca del 3 de abril de 1903.

Todos ellos fueron publicados en el periódico Horizontes de la ciudad de San Cristóbal. Don Tulio Febres Cordero escribe, por su parte, un artículo titulado *Merienda*, *las once seguidilla* y *puntal*, que

2 Tulio Febres Cordero (1860-1938), escritor merideño de reconocido prestigio, el cual desempeñó la tarea de preservar la memoria de los pueblos indígenas de la región andina a través de su periódico *El Lápiz*. Además es autor de obras como Don Quijote en América y numerosos cuentos costumbristas.

llega a nosotros gracias a la compilación *Páginas Sueltas* realizada por José Rafael Febres Cordero.

En este artículo analizamos la ideología subyacente tanto al léxico regional como al género periodístico, en estos textos de finales del siglo XIX y comienzos del XX en los Andes venezolanos. Los artículos analizados se publicaron en las columnas de los periódicos en forma de cartas, las cuales generaban discusiones e intercambio de ideas entre las mujeres de la sociedad andina, donde participaban también escritores. Nos referimos a un caso particular acaecido en la ciudad de San Cristóbal (XIX y XX), cuando las mujeres discuten en torno a la corrección idiomática y el cultivo del lenguaje en los periódicos *La Tarde* y *Horizonte*. En estos escritos, se evidencia una doble *dominación*: en primer lugar, en la dependencia de la norma regional de los criterios de la norma lingüística peninsular representada por el Diccionario de La Real Academia Española que, dicho sea de paso, había sido criticado a su vez en *El Lápiz* por Don Tulio Febres Cordero y, en segundo lugar, en la sumisión de estas mujeres a la autoridad masculina.

Acepciones regionales

La discusión a la que nos referimos gira en torno a una palabra, merienda, cuyo significado se busca precisar. Según se desprende de las afirmaciones de Mimí Pinzón, en la región, la merienda era la comida de la noche. Sin embargo, aquí se apela a la autoridad de la Real Academia para sancionar que el uso es incorrecto, dado que en España la merienda es la comida de la tarde; esto permite a Emma Leal escribir, el 1 de abril de 1903. Entiéndase que me atengo a la Academia para decir correctamente, y que no es suposición mía. En otras palabras, se desautoriza el cambio semántico que pudiera haber sufrido la palabra en los Andes porque no corresponde a la norma vigente.

> Que Merienda es "comida que se hace por la noche" es

> inadmisible, porque el hecho de que en una provincia llamen Merienda a la cena, no pasa de ser una incorrección de lenguaje; y una incorrección, por más que la quiera autorizar la gente educada de una provincia, no se sanciona como regla sino cuando la rodean ciertas y determinadas condiciones de etimología y, en el caso correcto, Merienda está fuera de concurso."[3]

Este reproche puede observarse también con respecto al estilo, cuando la señorita Leal restringe, el 1 de abril de 1903: *la Academia Española, sí, señorita, tiene aceptada la locución Hacer las once, pero en el estilo familiar*. No existen, para estas mujeres, ni dialectalismos, ni andinismos, ni venezolanismos, ni americanismos: la autoridad viene para ellas exclusivamente de la Península, y lo mismo sucede con el empleo de otras locuciones, aún en la informalidad. Vale la pena mencionar que Febres Cordero, en su respuesta, aún cuando declara que la *merienda* es, efectivamente, la 'comida de la tarde', acota que se conoce con ese significado "entre nosotros", con lo cual la causa de su legitimación está en el uso regional. Pero veamos las observaciones de Febres Cordero con respecto al significado de la palabra *merienda*:

> En su origen era el alimento que se tomaba entre la comida y la cena. Así se desprende de la significación que le da el diccionario y de su refrán antiguo que dice: "Yantar tarde y cenar cedo, saca la merienda del medio". Tan viejo es este refrán que la voz cedo es completamente anticuada y equivale á luego, presto, al instante. En tiempos de Cervantes se acostumbraba lo mismo, como se ve en el siguiente pasaje del Quijote: "y tendidos sobre la verde yerba, con la salsa de su hambre almorzaron, comieron, merendaron y cenaron á un mismo punto". Pero entre nosotros la voz merienda se usa exclusivamente para nombrar larefacción ó refrigerio que se toma entre el almuerzo y la comida, á las tres de la tarde poco

3 Leal, Emma. 1903. "Remitidos" *Horizontes*. 01/04/1903. San Cristóbal.

más o menos (Febres Cordero, Tulio.1966: 196).

En las definiciones de *merienda* ofrecida por Febres, se observa una diferencia entre el uso español y el venezolano, es decir: el empleo de las palabras *comida* y *cena* en España y *almuerzo* y *comida* en Venezuela, para referirse a la misma realidad. Lo mismo ocurre cuando se refiere a la palabra *puntal* usada en Mérida como sinónimo de merienda y dice:

> Nada dice el diccionario sobre este advenedizo más apropiado que ningún otro. ¿Qué nos proponemos, si no, cuando por necesidad o costumbre tomamos algún refrigerio? Pues es claro, sostener el cuerpo con un puntal en tanto llegue la hora de reparar sus fuerzas con el almuerzo, la comida ó la cena, que son las raciones formales. El término no será castizo, pero es significativo hasta la pared del frente. Este último dicho tampoco figura en el léxico, y por ello se lo aplicamos á puntal para que se acompañen en el destierro que juntos padecen sin mayor culpa. [...] Ahora, bueno es no echar en el olvido en estas materias de propiedad é impropiedad de voces que España es España, y América es América, y por algo dijo Larra que el Diccionario es autoridad cuando tiene la razón (Febres Cordero, Tulio.1966: 197).

Es evidente que existe, en Febres, la conciencia de una identidad nacional que reconoce las variedades locales o nacionales dentro de una unidad idiomática. Esta posición genera cuestionamientos a las autoridades de la lengua, como son la Real Academia Española y su Diccionario, manifestando así la idea o necesidad de crear nuevas autoridades regionales capaces de velar por la unidad y la pureza de la lengua. Si bien es cierto que existía, desde 1883, la Academia Venezolana de la Lengua, también es cierto que aún no estaba del todo consolidada y su poder como institución oficial de la lengua en Venezuela no llegaba al interior del país. Son muchos los factores que inhiben su efectividad y puede mencionarse en primer lugar

la inestabilidad política que constantemente sufría Venezuela como consecuencia de la lucha por el poder entre los caudillos y, asimismo, la dificultad para comunicarse entre las regiones por la falta de vías de comunicación, lo que trajo como consecuencia el debilitamiento del poder central y sus instituciones en el interior del país.

A pesar de no defender la norma regional, las mujeres de San Cristóbal reconocen a la tradición como otra de las fuentes de la autoridad para la lengua. En el fragmento siguiente, se justifica el uso de la palabra *seguidilla*, dada su inserción en la historia familiar:

> Una de mis inolvidables condiscípulas, en el mejor colegio de Mérida, llamaba Seguidilla a la Merienda. Un día le pregunté el por qué, y me respondió que así decía la Abuelita, una buena señora mayor de ochenta años. En la primera ocasión cuando fue la viejecita a abrazar a la inmejorable nieta, le pregunté, y me respondió que así dijeron sus padres y decían ella y sus hijos y sus nietos...Y volviéndose a mi amiga le dijo: "¡Qué niña tan preguntona![4]

Otra de las fuentes de la autoridad en los asuntos de la lengua es el uso de la gente culta. Así se defiende Emma Leal de su discusión en torno al empleo de la expresión *las once*, en el refinamiento de "algunos colombianos". Al verse atacada, se defiende sosteniendo que *refinamiento* no es lo mismo que la *presunción*, que una actitud no aceptada; el refinamiento, en cambio, sí lo es, por pertenecer al tópico de la distinción:

> Las once. No he achacado tal disparate al refinamiento colombiano. Dije que era refinamiento de algunos colombianos. Y no es inexactitud y mucho menos injusticia. Dios me libre de ella. Que el resabio –como dice la señorita Dávila U. –sea de presunción y no de refinamiento, tampoco me parece, porque presunción es "NEOLOGISMO. Prurito exagerado en la pretendida perfección de algunas cosas". [...] ... Así

4 Leal, Emma. 1903. "Remitidos" *Horizontes*. 01/04/1903. San Cristóbal.

> pues, creo no estar equivocada al afirmar que dije bien refinamiento, tanto más cuanto que los colombianos a quienes he oído emplear la locución en referencia no tienen –en mi concepto– nada de presunción.[5]

De aquí se desprende que probablemente la norma lingüística era dictada no solamente por la Península, sino también por Bogotá, ciudad de la cual habían dependido políticamente los Andes venezolanos y que, culturalmente, seguía siendo un eje importante en la vida de la región. En efecto, el 8 de Septiembre de 1777 mediante Real Cédula dada en San Ildenfonso, fue creada la Capitanía General de Venezuela; la región de los Andes perteneciente a la provincia de Maracaibo pasa a formar parte de esa organización político territorial. Conformada la república de Venezuela en 1830, comienza a partir del ultimo cuarto del siglo XIX el mejoramiento de las vías de comunicaciones entre los Andes y el resto del país, con la construcción de las carreteras. Anteriormente, debía salirse por el mar desde Maracaibo hasta Curaçao para volver a entrar por el puerto de La Guaira, lo cual contribuyó a que fuera Colombia la fuente de las normas sociales en la región.

En lo concerniente al lenguaje, las mujeres se presentan como conservadoras, defensoras de los usos peninsulares, de la tradición familiar. Apenas hay un atisbo de reconocimiento de la norma americana en el reconocimiento de los bogotanos como árbitros del buen gusto.

La crítica hacia las congéneres

Como se mencionó anteriormente, la carta escrita por Emma Leal sobre el término "merienda" causó polémica en su época; Mimí Pinzón hace, en el periódico *La Tarde* de la ciudad de San Cristóbal del 25 y 28 de marzo de 1903, varias críticas a Leal, entre ellas la de no utilizar un diccionario de prestigio; además, se le hace notar que ella no es la única conocedora del tema. Estas críticas están

5 Leal, Emma. 1903. "Remitidos" *Horizontes*. 01/04/1903. San Cristóbal.

plagadas de argumentos *ad hominem ofensivo*, dirigidos a disminuir la imagen de las escritoras ante la comunidad de lectores. Entre las reacciones a favor de Emma Leal, tal vez las más interesantes son las de la Señora Débora de Angaraveca, debido a la utilización de la afectividad como forma de persuasión, cuando manifiesta:

> ¡Ah señores Directores! ¿Por qué no le advirtieron ustedes a Emma Leal, que por estos mundos había muchas Doctoras de la Lengua, y que nada se podía preguntar ni advertir sin que se sulfuren y bufen? Ya ven ustedes como en el número 3 de La TARDE (sic) correspondiente al 28 de Marzo próximo pasado, y en carta de fecha 25 del mismo, la estimable señorita Mimí Pinzón la trata a gerundiazos por haberse metido en camisón de once varas afirmando despropósitos.[6]

La señora Angaraveca aprovecha también la oportunidad para criticar la escritura de Mimí Pinzón, al hacerle una pregunta sobre gramática y, de paso, cuestiona la validez de la tradición como argumento frente a la norma representada por la Real Academia.

> La señorita Godoy encabezó su carta con la frase antigramatical de muy señor mío, aceptada generalmente por su antigüedad, más no por las reglas académicas, y no la censura; pero a Emma la ha tratado de á (sic) Sarraceno ó Albigense... sin misericordia. Y así quiere el señor Director de la simpática TARDE, "que los señoritos y las señoritas salten á la arena del debate. (...) así que me voy a permitir suplicar a Mimí tenga la bondad de extirparme una dudilla gramatical que tortura mi espíritu con mortificación insistente, y que he visto poco mas (sic) ó menos en algunos autores clásicos, así: no pienso ir á verte. [...] Le estimaría altamente que se sirviera darme una respuesta filosófica y cabal, por si está bien ó mal escrita esa locución, ya que alardea, para honra suya, de conocer

6 Angaravenca, Débora. 1903. "Remitidos" *Horizontes*. 03/04/1903.

a los eximios Harztzenbusch, Galdós, Cuervos, etc.[7]

Los argumentos usados en este terreno son a menudo afectivos, lo cual va en contra de la supuesta racionalidad masculina. Hay uno, particularmente sorprendente en el marco en que se da, como es el de la discusión académica, y que corresponde a la descripción –en aras de la amistad– que hace Emma Leal de una de sus amigas, Mimí Pinzón.

> Ojos negros decidores, boca fina y bien conformada, nariz borbónica –que es el rasgo culminante de su simpático rostro, estatura regular, mano delicada, color trigueño, sonrosado y fino. Es ilustrada, muy bien educada, de maneras cultas; una excelente amiga, afable con todos; de percepción rápida y concepción más rápida, y, sobre todo, una gracia singular que hace amena y agradable su conversación, sazonada con un puñado de sal de Andalucía. Esta es Mimí, mi buena amiga, a quien cordialmente saludo.[8]

Es este un retrato con características femeninas, dados los rasgos que se le atribuyen en el texto, que no solamente describen a una mujer de rasgos finos –*boca fina y bien conformada, mano delicada, color trigueño, sonrosado y fino*– sino también una personalidad que cabe dentro de las exigencias de la distinción (Bourdieu, 1979) –*Es ilustrada, muy bien educada, de maneras cultas; una gracia singular que hace amena y agradable su conversación*– . En él funciona lo que Bourdieu llama la división de los bienes simbólicos, donde:

> Ser femenina es esencialmente evitar todas las propiedades y las prácticas que pueden funcionar como signos de virilidad, y decir de una mujer de poder que ella es "muy femenina" no es sino una forma particularmente sutil de denegarle el derecho a este atribuyo propiamente masculino

7 Angaravenca, Débora. 1903. "Remitidos" *Horizontes.* 03/04/1903. San Cristóbal. En Manual Multimedia...

8 Leal, Emma. 1903. "Remitidos" *Horizontes.* 01/04/1903. San Cristóbal.

que es el poder. (Bourdieu, Pierre. 1998: 106).

La mujer dominada

Débora de Angaraveca concluye su escrito a favor de Emma Leal advirtiendo que ella misma no es filóloga, y que no conoce a las autoridades a las que Mimí Pinzón hace referencia en sus cartas, y manifiesta que ella acostumbra a "*leer algo de noche y en las temporadas cuando mis faenas domésticas me lo permiten* (...)" (Horizontes, 03 de abril de 1903). También Emma Leal hace referencia a la situación educativa de la mujer de su comunidad y tiempo, en respuesta a la descripción que la señorita Ana Vicenta Dávila realizó de la ciudad de San Cristóbal en una carta publicada en el periódico *La Tarde* del 11 de abril de 1903, la cual no se conserva. Ella defiende a las mujeres y denuncia la desventaja en que se encuentran desde el punto de vista educativo, cuando acusa a la guerra de ser un obstáculo para la educación de las mujeres porque, entre otras cosas, deben ocuparse exclusivamente de la administración del hogar.

> Cuánto agradezco á la señorita Dávila U. La inserción en su carta de la descripción de la ciudad de San Cristóbal! A fuerza de la verdad de aquella descripción, cómo no decirlo, se concome uno y reconcome de vergüenza... Las constantes guerras tienen, entre nosotros, á las mujeres, —hija, esposa y madre— entregada única y exclusivamente á hacer las haciendas de la casa. En meses pasados, hubo tentativas de Teatro, pero he oído decir que aquello fue una merienda de negros.[9] Las retretas... ni! [...] las que pueden dedicar los ratos del vagar de las domésticas faenas al estudio y a borrajear cuartillas,

9 Significa, según la carta de Emma Leal, 17 de abril de 1903 periódico *Horizontes*, "confusión y embrollo de algún negocio ó dependencia, á fin de alzarse alguno con la utilidad, perjudicando a los que debían tener parte de ella."

tienen siquiera algún consuelo, pero las otras... (sic)"[10]

Esto, aún cuando puede ceñirse a la realidad, es desde el punto de vista retórico una argumentación *ad hominem circunstancial*, porque se apela a las circunstancias que podrían impedir criticarlo que, en realidad, nada tiene que ver con la esencia de la discusión. Sin embargo, hay varios puntos que señalar con respecto a este texto: en primer lugar, el deseo que manifiestan estas mujeres de abrirse nuevos espacios en la sociedad y no sólo a limitarse a la esfera del hogar y las actividades domesticas; en segundo lugar, la diversificación de las actividades sociales y culturales que se despertaron o reavivaron con la posibilidad de la construcción del teatro en la ciudad de San Cristóbal. Por último, pero no menos importante y sobre todo vinculante, es el deseo de acceder a una educación más compleja que les permita desarrollarse como individuos; así se expresa en el siguiente segmento:

> Reconocidos los talentos de la señorita Dávila U, las que –como yo– son simplemente colegialas deseosas de aprender lo que en nuestros colegios no se enseña, y si algo de ello se trata es deficiente, encontrarán de seguro, un guía cierto que señale el verdadero camino que debe seguirse para no errar al hacer uso del hermoso idioma que ilustraron Cervantes, Fray Luis de León, Teresa de Jesús–honra y prez de Ávila–y tantos otros.[11]

Las demandas de las mujeres se gestan posiblemente debido a los cambios que sufrió Venezuela durante el gobierno Antonio Guzmán Blanco (1870-1877), (1879-1884), (1886-1887); recordemos que ellas actuaron entre finales del siglo XIX y principios del XX. Como es bien sabido, el presidente Guzmán Blanco fue quien

10 Leal, Emma. 1903. "Remitidos" *Horizontes*. 17/04/1903. San Cristóbal. En Manual Multimedia sobre el periódico El Lápiz. 2004. (comp. Suahili Avendaño Bolívar). Mérida: Universidad de Los Andes.

11 Leal, Emma. 1903. "Remitidos" *Horizontes*. 1/04/1903. San Cristóbal. En Manual Multimedia sobre el periódico *El Lápiz*. 2004. (comp. Suahili Avendaño Bolívar). Mérida: Universidad de Los Andes.

decretó el 27 de junio de 1870 el carácter obligatorio de la instrucción pública y el 24 de junio de 1881 creó el Ministerio de Instrucción Pública. Además, modernizó el país a través de las obras de utilidad pública, sobre todo en el aspecto de la comunicación: entre otras, las líneas ferroviarias de Caracas-La Guaira y Valencia-Puerto Cabello; [12]extendió el servicio telegráfico y promovió también obras de cultura y bellas artes, abriendo academias, organizando exposiciones y otros eventos.

En el marco de esta polémica –y esto es lo significativo– estas mujeres no son agredidas por hombres: son ellas mismas quienes se agreden y ofenden entre ellas, apelando a la autoridad y sobre todo, a la racionalidad masculina: *Ah señores Directores! ¿Por qué no le advirtieron ustedes a Emma Leal, que por estos mundos había muchas Doctoras de la Lengua, y que nada se podía preguntar ni advertir sin que se sulfuren y bufen?* Las mujeres aparecen en estos textos como ignorantes y fáciles presas de la pasión.

Cabe aquí recordar la idea de Fairclough de que la ideología es el mecanismo clave para gobernar a través del consenso. De ahí la importancia social del discurso en la transmisión de la ideología. En efecto, según este autor (Fairclough, 1995:177), las representaciones mentales son instrumentos de reproducción de la dominación. Las mujeres andinas reproducen la imagen estigmatizada que las caracteriza como incultas, ignorantes e incapaces de pensar lógicamente cuando se enfrentan en la discusión de un venezolanismo en la prensa sancristobalense. Los argumentos ad hominen y la deslegitimación incitan a la desunión del género, mientras que los argumentos de misericordia abogan por la unión y defensa de las mujeres, aunque puedan interpretarse como argumentos ad hominem circunstancial, lo cual los hace irrelevantes

12 Las líneas ferroviarias que se construyeron en el país se caracterizaron por ir todas en dirección a los principales puertos de exportación del país, orientadas a facilitar la exportación de productos, tales como el café y el cacao, principales fuentes de ingresos de Venezuela en el siglo XIX.

para la discusión. Aquí se evidencia la naturalización, en el sentido de Fairclough, de la imagen desfavorable que las mismas mujeres esbozan de sí mismas en la prensa del siglo XIX.

En este mismo sentido, Halliday afirma: "A través de sus actos cotidianos de significado, la gente representa la estructura social, afirmando sus propios estatus y roles y estableciendo y trasmitiendo los sistemas compartidos de valores y de conocimientos". (Halliday 1978: 2).

Las mujeres apelan a los *argumentos* de autoridad representados por los directores del diario, el Diccionario de la Real Academia, el cual adquiere a su vez su prestigio no solo del que naturalmente tiene, sino por el hecho de haber sido recomendado por el padre de Emma:

> Asustada al ver que Mimí califica de malísimo el diccionario de mi uso, fui al escritorio de mi padre y pedí a éste el mejor diccionario de la lengua.- Este es el que hace ley – dijo mi padre al darme uno – el de la Academia Española; y esta edición es considerada por los inteligentes como la más correcta de todas las ediciones de aquella docta Corporación.[13]

Con ello muestran su propio convencimiento de que los miembros del grupo no tienen autoridad para discutir cuestiones de envergadura.

> Espero, pues, de los señores Directores disimulen mi insistencia terruginosa e ignorante; pero no sin dejar de advertirles que no soy filóloga, y que no conozco ni por referencia a las autoridades de que hace mención Mimí, a quien admiro y reconozco sus límites en el arte de hablar y escribir.[14]

El mayor problema de la dominación, en este caso, es el

13 Leal, Emma. 1903. "Remitidos" *Horizontes*. 01/04/1903. San Cristóbal.

14 Angaravenca, Débora. 1903. "Remitidos" *Horizontes*. 01/04/1903. San Cristóbal.

convencimiento que tienen las propias mujeres de su incapacidad para el razonamiento lógico y para el trabajo intelectual. La dominación se basa en la representación mental que ellas tienen –y propagan– de sí mismas. Ellas pertenecen, como bien simbólico que son en la teoría de Bourdieu, a la esfera del hogar, en la cual sus habilidades son preciadas, sin embargo, en la esfera pública, que es propia de los hombres, no son reconocidas para la época sus habilidades intelectuales. Bourdieu afirma, en este sentido:

> Si la estadística establece que los trabajos llamados calificados incumben sobre todo a los hombres, mientras que los trabajos impartidos a las mujeres son "sin calidad", es en parte porque todo trabajo, cualquiera que sea, se encuentra de alguna manera calificado por el hecho de ser realizado por los hombres (que son en este sentido todos, por definición, de calidad). (Bourdieu, Pierre. 1998: 67).

Conclusiones

A partir de una polémica suscitada en torno a un venezolanismo en la prensa de San Cristóbal de comienzos del siglo veinte, se evidencia cómo las mujeres reproducen en su discurso la dominación masculina. Ellas se presentan como sumisas, a través del uso de argumentos de autoridad en los cuales quienes tienen la razón son los hombres. También emplean argumentos ofensivos en contra de sus congéneres y se dibujan entre ellas con características propias del marco de lo femenino y de lo distinguido, lo cual las invalida en la discusión académica. En lo que respecta a la lengua, desconocen los usos regionales y acatan la autoridad de la Academia, con lo cual se convierten en las promotoras de la norma peninsular en América, aún en contra de la opinión de autores andinos, como Don Tulio Febres Cordero, quien fue crítico con respecto a esta institución y promovió la norma americana en sus escritos.

Referencias

Angaravenca, Débora. [1903] 2004. Remitidos. Horizontes (03/04/1903). San Cristóbal. En Suahili Avendaño Bolívar (comp.), *Manual Multimedia sobre el periódico El Lápiz*. Mérida: Universidad de Los Andes.

Bourdieu, Pierre. 1979. *La distinction: critique sociale du jugement*. Paris: Minuit.

Bourdieu, Pierre. 1998. *La domination masculine*. Paris: Seuil.

Fairclough, Norman. 1989. *Language and Power*. London: Longman

Fairclough, Norman. 1995. *Critical discourse analysis: the critical* study of language. London: Longman.

Febres Cordero, Tulio. 1966. "Merienda, las once seguidilla y puntal". En: *Páginas Sueltas* (comp. José Rafael Febres Cordero). Mérida: Universidad de Los Andes, 196.

Halliday, Michael A.K. 1978. *Language as Social Semiotic: The Social Interpretation of Language and Meaning*. London: Arnold.

Leal, Emma. 1903. Remitidos. Horizontes (01/04/1903). San Cristóbal. En Suahili Avendaño Bolívar (comp.), *Manual Multimedia sobre el periódico El Lápiz*. Mérida: Universidad de Los Andes.

Las cartas de la madre Georgina Febres Cordero: testimonio de una labor espiritual[1]

Alexandra Alvarez
Abigaíl Avendaño O.P

La trascendencia de la obra fundadora de la Madre Georgina Febres Cordero, así como la importancia de su labor espiritual a cargo de la Congregación de las Hermanas Dominicas de Santa Rosa de Lima, ha significado un importante hito en el devenir de la sociedad merideña. Por ello, hemos querido presentar los resultados de nuestra investigación vinculada con la vida de tan notable religiosa, en un intento por rescatar de los diferentes repositorios documentales de la ciudad aquellas cartas familiares y públicas pertenecientes a esta Madre Fundadora; las cuales sin duda nos permiten reconocer aspectos de su vida y obra eternizados a través de su escritura.

En este sentido, presentamos un total de 21 cartas dirigidas a varias personalidades de la Ciudad, entre las cuales se encuentran su hermano Don Tulio Febres Cordero, Mons. Antonio Ramón Silva García y el Sr. Obispo Antonio María Durán. Cartas que reflejan la intensidad de su pensamiento y su permanente actividad social, convirtiéndose en un testimonio sobre la fe y la lucha emprendida por esta hermana Dominica en pro del bienestar espiritual y material de la feligresía católica en general.

---

1 Este trabajo fue publicado por primera vez por la Arquidiócesis de Mérida en el *Boletín del Archivo Arquidiocesano de Mérida*. Tomo XI. Nº 29. Enero-junio 2008. Mérida-Venezuela. ISSN: 1316-9173. Alexandra Alvarez y Abigaíl Avendaño, *Las cartas de la Hermana...*, 95-138.

La investigación

La Madre Georgina Febres Cordero es fundadora de la Congregación de Hermanas Dominicas de Santa Rosa de Lima. Sus cartas vienen a ser, además de documentos probatorios, una opción para el análisis de su personalidad, de su entorno situacional concreto y de sus sentimientos, que trascienden estos escritos. En ellos encontramos indicios que nos llevan al estudio del personaje, del grupo humano en el que vive, de su vivencia religiosa, y además, de una época de la vida merideña.

La investigación que condujo a este trabajo tenía como finalidad la búsqueda, de las cartas escritas por la Madre Georgina Febres Cordero a finales del siglo XIX y comienzos del XX. Esto se hizo en el Grupo de Lingüística Hispánica, del Departamento de Lingüística de la Universidad de Los Andes, en el marco de la descripción diacrónica y sincrónica del español de Mérida.[2]

A la Congregación de Hermanas Dominicas está dedicado este trabajo; la utilidad de esta recopilación de cartas es la de servir de marco de referencia, como se señaló anteriormente, de la historia de la Congregación y de su fundadora.

Cuando Sor Abigaíl Avendaño ubicó las cartas de la Madre Georgina Febres Cordero, las organizó cronológicamente y las clasificó. Luego se procedió a la transcripción de las mismas, a fin de darlas a conocer. Las cartas se organizaron por orden cronológico exclusivamente; luego se clasificaron de acuerdo con su contenido y su destinatario. Los resultados obtenidos de la presente investigación son de origen documental, por lo que se transcriben de manera fiel y exacta, tal como están en su original y se presentan en los Anexos. Los documentos que aquí presentados fueron encontrados en los

2 El Grupo de Lingüística Hispánica está adscrito al Centro de Investigación y Atención Lingüística "Julio César Salas" (CIAL) de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes. Sus proyectos de investigación son financiados por el Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico (CDCHT).

archivos de las siguientes instituciones:

El Archivo de la Congregación de Hermanas Dominicas de Santa Rosa de Lima

La Congregación de Hermanas Dominicas de Santa Rosa de Lima, fundada en Mérida el 5 de Julio de 1900 por la Madre Georgina Febres Cordero, es una institución religiosa. Guiada por los preceptos cristianos recibidos en el seno familiar, con el deseo de servir a los más necesitados, dio sus pasos iniciales con la atención a enfermos, ancianos y niñas desvalidas. Desde entonces y, hasta nuestros días, la semilla que sembró, se ha ido gestando, haciéndose presente en Venezuela, Colombia y Perú a través de Ancianatos, Hospitales, Colegios, Vicarías, Catequesis y Misiones. El Archivo de la Congregación está situado en el Colegio San José de la Sierra de la ciudad de Mérida, donde también se encuentra la Casa Madre, lugar de residencia de la Superiora General de la Congregación.

La Biblioteca Febres Cordero

La función principal de esta institución es velar por la conservación de documentos, libros, folletos, manuscritos, periódicos y fotografías todos ellos recopilados por eminentes hombres merideños; entre quienes se destaca don Tulio Febres Cordero, hermano de la Madre Georgina. Además de esta función, la Biblioteca ofrece al público los servicios de préstamo, orientación bibliográfica y hemerográfica, asesoría en el proceso técnico bibliotecológico, así como los de conservación y preservación de obras de papel. Presta también servicio fotográfico, de microfilmación y reproducción fotostática. La Biblioteca Febres Cordero, dependencia de la Biblioteca Nacional, cuenta con una sede que responde a las necesidades ambientales para la conservación de las colecciones, ubicada en la avenida 3, frente a la Plaza Bolívar de la ciudad de Mérida.

El Archivo Arquidiocesano de Mérida

El Archivo Arquidiocesano es una dependencia del Arzobispado de Mérida, creada en 1908 y reestructurada a partir de 1968; fue informatizada a partir de 1990. Se nutre constantemente, según las disposiciones eclesiásticas respectivas, de los Registros Parroquiales, de la documentación de la Curia Arzobispal y de donaciones. Está adscrita al Departamento Histórico y Artístico de la Conferencia Episcopal Venezolana y a ASOVAE (Asociación Venezolana de Archiveros Eclesiásticos).

Esta institución de carácter eclesiástico, se rige por su propio reglamento elaborado según las normas generales sobre la materia emanada de la autoridad competente (Santa Sede, Conferencia Episcopal y Arzobispo Metropolitano); está abierta a los usuarios de acuerdo con su propia normativa. Tiene, entre otros, un Departamento de Estudios Paleográficos y Transcripción Documental. El Archivo Arquidiocesano de Mérida cuenta con una Biblioteca que cumple funciones de apoyo a la investigación y presta servicios al público en el campo de la documentación eclesiástica; está ubicado en el Palacio Arzobispal de Mérida, en la Avenida 4, frente a la Plaza Bolívar.

En este trabajo nos proponemos, primeramente, esbozar una breve biografía de la Madre Georgina Febres Cordero; en segundo lugar, clasificamos las cartas de acuerdo con su naturaleza, privada o pública; en tercer lugar, observamos las funciones que ellas cumplen; y, finalmente, presentamos un breve estudio del estilo de las mismas.

La Madre Fundadora

El 20 de diciembre de 1857 se unen con el vínculo del matrimonio el Doctor Foción Febres Cordero Díaz Viana y la Señorita Georgina Troconis Andrade. Corrían años llenos de paz y tranquilidad en esta Mérida de antaño; en el hogar de los Febres

Cordero Troconis se fue abonando, con amor, un semillero que dio sus frutos en once espigas que emanaron luz, inteligencia y espiritualidad. Once hijos que consolidaron este hogar de profundo arraigo cristiano, proyectándolo con inobjetable fortaleza en el devenir de la comunidad emeritense y venezolana desde aquellos días hasta la actualidad: Foción, Tulio, Bartolomé, José Rafael, Fabio Emilio, José Gabriel, Antonio José, Miguel de Jesús, Josefa María, María del Rosario y Georgina Josefa. Destacaron, por su labor intelectual Tulio, y por su loable labor espiritual, Georgina Josefa.

Georgina nació en Mérida el 16 de noviembre de 1861; sus rasgos caritativos de bondad y apego hacia los hermanos necesitados se vislumbraron en su persona desde muy temprana edad. La bondad de su quehacer se enmarcaba en un carácter sereno, con la fortaleza propia de las personas perseverantes y seguras de sus decisiones. Su preclara inteligencia y belleza le pudieron haber dado la oportunidad de destacar en cualquier plano de la sociedad; sin embargo, decidió como meta de su vida correr tras las huellas de Cristo.

Estas excelentes cualidades humanas se tornaron en virtudes sobrenaturales que la acompañaron durante toda su vida, que fue de entrega al servicio de los más necesitados; por esta razón optó por la vida religiosa camino que, sin duda, le ayudó a consolidar los criterios que desde muy joven había anhelado. Sin embargo, la ilusión de consagrar su vida al Señor se tornó difícil. A la edad de 11 años pierde a su madre, lo que significó tomar las riendas del hogar junto a su padre y sus hermanos por ser la mayor. No obstante, la llamada del Señor se hacía cada vez más insistente; Georgina quiso responder con prontitud pero fue inútil: su padre enfermó gravemente, lo que le impidió por algún tiempo dar el paso definitivo: Señor tú sabes que te pertenezco por entero y que hasta ahora el único obstáculo que hallé a mi paso para unirme a ti, en la vida religiosa ha sido mi padre.

Confundida ante tal situación, Georgina pide al Señor la

pronta recuperación de su padre, para poder así marchar tranquila al convento; su petición se cumple, pero al cabo de algunos días él volvió a enfermar. Georgina no puede esperar más: y por eso manifiesta a su padre la promesa que había hecho a Dios por su salud. Sin embargo, éste no entiende tal argumento y le dice: Hija, puede ser religiosa, pero después de mi muerte; antes de ningún modo consentiré en ello. Estas palabras impresionan a Georgina, pero la llamada del Señor se intensificaba cada vez más; por ello, el 13 de junio de 1890, a la edad de 29 años, decide, en contra de la voluntad de su padre, consagrarse definitivamente al Señor en el Convento de Santa Clara. Para ese entonces, eran las únicas religiosas que existían en Mérida. De allí pues que la joven, fugada de su casa, llega al Convento de las Clarisas y suplica a la Madre Abadesa que la admita en su Congregación. Aún cuando la Madre sabía las consecuencias que acarreaba tal situación, no duda en proteger aquella vocación. Fue así como Georgina vistió el hábito en el Convento de Santa Clara, aún en desacuerdo con su padre, quien le insistió continuamente regresar al hogar.

Todo parecía un sueño. La gran ilusión de aquella joven merideña se estaba cumpliendo; pero cuál sería su sorpresa cuando dos años después se levantó un torbellino político, propio de la época, en contra de las Hermanas Clarisas. Georgina, consternada ante los acontecimientos, pide al Señor su protección, y El que no se deja ganar en generosidad le abre el camino hacia la Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana, que habían llegado a Mérida en 1891 a encargarse del hospital San Juan de Dios.

Siendo aún novicia del Convento de Santa Clara, decidió ingresar en la Congregación de Santa Ana el 8 de septiembre de 1892. Forja de nuevo esperanzas; con su carácter emprendedor y activo, no busca sino agradar a Dios en el servicio de los más desamparados. Su gran ideal se cumplió pues, a pesar de los momentos de incertidumbre que vivía la comunidad de Santa

Ana, por los movimientos políticos de la época guzmancista, que había traído expulsión de clérigos, religiosas, cierre de conventos y seminarios; Georgina no perdió en ningún momento la paz: por el contrario se llenó del amor de Cristo para enfrentar todo lo que desde ese momento podría acontecer en su vida y en la de los demás.

Las Hermanas de Santa Ana hicieron todo lo posible por sobrellevar la situación pero fue inútil: llegó una orden de España de suspender la fundación y marcharse. Georgina sabía que no se podía ir con la comunidad de Santa Ana a España y dejar a estos enfermos, ancianos, mutilados por la guerra de la época, en manos de la miseria. Ciertamente, comprendió que era el momento oportuno de desgastar su vida por Cristo sirviendo al más necesitado.

Al marcharse las Hermanas de Santa Ana, quedan la Hermana Georgina y la Hermana Julia Picón Febres a cargo del hospital San Juan de Dios; fueron tiempos difíciles en que la Hermana Georgina Febres Cordero dio muestras de sus virtudes y perseverancia; en ningún momento desamparó a los necesitados, por el contrario, se fortaleció con el amor a Cristo y emprendió la organización de una Congregación que vio la luz de su fundación el 5 de Julio de 1900. Poco a poco dicha Congregación se fue consolidando en el amor, la fraternidad y la caridad, buscando siempre un único ideal: Cristo. La Madre Georgina es nombrada por Monseñor Silva, Obispo de Mérida para ese entonces, como Madre General de la Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Rosa de Lima, cargo que ejerce por nueve años. Para 1909 es sustituida del mismo por motivos de salud que la imposibilitaban para continuar al frente de la Congregación. Esta situación llevó a la Madre Georgina a pedir un permiso para pasar unos días en la casa de campo de su familia. Así pasó algún tiempo, pero al ver que la enfermedad se prolongaba, decidió renovar el permiso y vivir en una casa aparte acompañada por una de las Religiosas.

Monseñor Silva y la nueva Superiora General, la Madre Julia

Picón Febres concedieron el permiso y así pasó 16 años fieles a Dios y a su Congregación hasta que el Señor la llamó a la eternidad el 28 de Junio de 1925. Vivió sumida en el deber, renunciándose así misma para crucificarse con Cristo. Jamás se sintió frustrada y fracasada, por el contrario experimentó, a través de su enfermedad y soledad, que el Señor le invitaba a seguirle más de cerca y a inmolarse por su Congregación.

Las cartas

Se pueden reunir los escritos de la Madre Georgina Febres Cordero en dos grupos: las cartas familiares y los documentos oficiales. Para esta clasificación hemos tomado en cuenta los participantes de la comunicación, es decir, el hecho de que quien escribe y quien recibe la comunicación lo haga como persona privada o investido de autoridad eclesiástica. Tomamos en cuenta no solamente el tema de los escritos, sino también algunas señales, tales como la manera como se identifican en ellos el receptor y el emisor. Señales de una carta familiar sería un apelativo como *Tulio hermanito mui querido o Mi querido Peroso*, mientras que de una carta pública lo serían *Mi muy venerado Señor Provisor o Reverenda Hermana Superiora general María de los Ángeles de San José*. Asimismo, una despedida informal sería *Y tu recibe el corazón de tu hermanita que nunca te olvida i que desea verte pronto*, mientras que una despedida formal en una carta pública es *Bendiga a su hija en nuestro Señor Jesucristo Quien Besa su Anillo*.

Otros signos del carácter público o privado, son la presencia o no del destinatario al comienzo de la carta, como señal de formalidad y, como señal de informalidad una inscripción, frecuente en las cartas privadas como *rómpalo* o, *Después que la leas guárdala mientras la rompes*. Cabe señalar que estas señales no son consistentes, como se verá en la descripción de cada una de estas cartas. Las cartas a su hermano Tulio llevan, a veces, asentado el destinatario; por otra parte, las cartas al Provisor indican en ocasiones, más que la investidura del

receptor de las mismas, la enorme presión psicológica y emotiva bajo las cuales fueron escritas.

Las cartas familiares son las cartas al hermano, Tulio Febres Cordero. Entre los documentos públicos hemos incluido las cartas al Provisor, a los Obispos o sacerdotes, y los textos dirigidos a la comunidad de hermanas o a los miembros de instituciones civiles.

Las cartas familiares

Como dijimos anteriormente se trata de cartas al hermano ausente, Tulio, a quien se dirige como: *Tulio hermanito mui querido, Tulio mi querido hermanito*, *Mi querido Peroso, Mi querido Tulio o simplemente, Tulio*. Están firmadas como Georgina, G, o M.G. por Madre Georgina. La primera es del 13 de agosto de 1880, fechada en Mérida la segunda del 31 de mayo de 1884, fechada en Las Cruces; después de un lapso sigue una tercera del 20 de mayo de 1909; la cuarta, del 14 de 1909, omitiendo el mes en la fecha, y la quinta del 7 de julio de ese mismo año; estas últimas escritas en Santa Teresa. En ellas encontramos descripciones de acontecimientos, expresiones de pésame por la muerte de familiares, reclamos al hermano por no estar presente. En una carta de pésame, también asume su condición de religiosa y señala cómo debe ser la actitud de una familia cristiana ante tales acontecimientos. Cuatro de estas cartas familiares, verdaderas cartas por su contenido variado, se diferencian de la nota escrita en 1909 (5), en que ésta no cumple función de información, sino simplemente la de acompañar un anexo.

La carta de Mérida (1), del 13 de agosto de 1880, es una narración de eventos familiares: las muertes de Paulina y de Pablo Gil; hace una descripción detallada de la muerte de Paulina y apenas una noticia de la segunda; además el recuento de una boda y de noticias sobre allegados a la familia, así como la transmisión y el envío de saludos. En la carta, reclama al hermano no hacerse presente, sobre todo a la hora de la muerte de Paulina, en la que las

mujeres de la casa se encontraron solas. Con frecuencia le reprocha al hermano su ausencia.

La carta escrita en Las Cruces (2), el 31 de mayo de 1884, es de felicitación y nuevamente de reproche: Georgina lo dice así: *Esta es una especie de felicitación y quejas a la vez. La felicitación es por el cumpleaños del hermano; la queja es nuevamente por el abandono: ¿por qué no me escribes que tanto me gusta leer tus cartas? ¿Por qué te portas así con esta hermanita que tanto te piensa?*

La carta (3) del 20 de mayo de 1909, es una carta familiar que también encierra un reclamo a Tulio por haberla dejado esperando su visita: *Ayer estuve hasta las doce esperándote para tomar la sopita juntos*. La queja se expresa también en otros detalles que marcan la emotividad: los tomates se pudren, se han secado los malabares y el teléfono no sirve. Los elementos que rodean esta misiva reflejan el estado de ánimo de Georgina.

Otra carta, escrita en Santa Teresa (4) el 7 de julio de 1909, efusiva como la anterior, es de pésame, por la muerte de Anita; apela a la unión familiar *porque en hermanos tan unidos como nosotros ¿qué puede sufrir uno que no lo suframos todos?* Como religiosa, recomienda al hermano sometimiento a la disposición divina; asimismo, le pide que le ponga el nombre de la difunta a la niña; honrando así las costumbres tradicionales.

También encontramos una esquela (5) del 14 de 1909 (sic), de la que nos ocuparemos luego, donde le pide a Tulio la revisión de una carta que lleva anexa.

Las cartas y textos públicos

Los textos de esta sección comprenden los siguientes grupos:

a. Las cartas al Provisor, y una a un sacerdote no identificado, probablemente la misma persona de las anteriores.
b. Las cartas a autoridades: al Obispo de Mérida, Doctor Antonio Ramón Silva, al Obispo Flood, al Presidente de la Legislatura del Estado y a la Madre Superiora General María

de los Ángeles de San José.

c. Los documentos colectivos, escritos en nombre de todas las hermanas de la Congregación o para las hermanas, comprenden programas de festividades y otras participaciones.

Consideramos las cartas al Provisor como documentos oficiales porque el receptor ejerce funciones dentro de una institución que tiene el poder para tomar una decisión, como veremos, sobre el destino de Georgina; ella, a su vez, escribe como religiosa, miembro de una comunidad de hermanas. Georgina necesita del juicio del Provisor para seguir su vocación religiosa y argumenta para obtener el permiso.

La carta (6), sin fecha y sin destinatario, probablemente está dirigida al mismo Provisor. Es una carta informal y emotiva: en ella describe el reclamo que le ha hecho el padre, cuando la hija le revela su voluntad de irse al convento. La consideramos una carta pública porque en ella trata de su decisión de seguir la vida religiosa.

La carta (7) también sin fecha, dirigida al Provisor, es quizás uno de los escritos más importantes de Georgina, tanto desde el punto de vista biográfico y psicológico, como estilístico. A través de él conocemos de la lucha de la joven con su familia para seguir su vocación religiosa. Esta carta tiene dos propósitos: el de solicitar el perdón de este juez religioso por venirse antes del tiempo que le había fijado el mismo prelado y el de suplicar el consentimiento del Provisor en esta huida hacia el convento, una súplica desesperada que termina con las palabras: *¡Sálveme, Señor Provisor, sálveme! ....y Écheme su bendición.*

La súplica la reitera en la siguiente carta (8) fechada el 3 de julio de 1890, al mismo Provisor, donde le ruega que no permita que sus familiares la saquen del convento.

a. Las cartas dirigidas a autoridades son diversas, tanto en cuanto a sus destinatarios, como en cuanto al objeto de estas. Hay cinco cartas al Doctor Antonio Ramón Silva, Obispo de

Mérida; dos dirigidas al Dr. Antonio María Durán, Obispo de Guayana; una al nuevo arzobispo de Caracas, Mons. Juan Bautista Castro; una al Obispo de Puerto España, Trinidad, el Arzobispo Flood; y una última, a la Madre Superiora General, María de los Ángeles de San José.

i.Las cartas a Monseñor Silva son variadas en cuanto a tema: desde la petición de establecer un convento en el Táchira, hasta las cuentas sobre pertenencias, llaves y dinero, que Georgina entrega después de su retiro, debido su enfermedad. La primera (9) del 24 de febrero de 1896, es una petición para que bendiga y, con su bendición, apoye la construcción ofrecida por el Presidente de la República, del establecimiento piadoso de beneficencia en la ciudad de Mérida. La segunda (10), fechada el 27 de abril de 1901, es una esquela. Su tema, conocido sólo por los involucrados hace difícil conocer el propósito de esta. El saludo y la despedida son, a pesar de ello, formales.

Luego hay tres cartas más, también a Monseñor Silva. La carta (19) escrita el 27 de julio de 1904, donde informa sobre las fundaciones que ha llevado a cabo la Madre en el Estado Táchira; es una carta de saludo, pero también de reproche, un sentimiento parecido al que, en las cartas privadas, expresa a su hermano Tulio: la ausencia en la desgracia, en relación con la prisión del Padre Ramírez.

Las dos últimas, muy próximas una a la otra, son del año 1909: una (21) fechada el 22 de octubre y otra (22) el 25 de octubre. En ellas trata de asuntos cotidianos. La religiosa debe entregar dinero y llaves después de su retiro. La primera de estas cartas (21), a pesar de su encabezado formal, tiene rasgos de oralidad muy marcados, por la entrada abrupta en el tema: *La Hermana Julia me dice en un papelito lo siguiente*. En segundo lugar, por la utilización del habla directa, introducida por la frase anteriormente citada y en: *Yo le contesté como sigue*. La cita textual de lo hablado es propia de la conversación y

aún de la narrativa escrita, más que de la escritura formal. En ella suplica se le conceda más tiempo para entregar las cuentas como corresponde: la religiosa parece angustiada por su enfermedad. La siguiente (22), se refiere también al dinero de la Congregación, cuyo paradero explica, y a las llaves que devuelve. Sin embargo, esta carta es más formal y en ella reitera su sumisión a la autoridad eclesiástica.

ii.Las cartas al Dr. Antonio María Durán, Obispo de Ciudad Bolívar son cartas públicas, firmadas como Su afma. hija en N.S. Jesucristo, Madre Georgina o Madre Georgina Febres Cordero. La del 19 de noviembre de 1903 (16), es una participación de la fundación de la Congregación así como de la fundación de la Casa Matriz en Mérida, pidiendo la bendición del prelado para dicha Casa. Si bien se trata en esta carta sólo de la Congregación merideña, es posible que ya Georgina vislumbre aquí la fundación del orfanato en San Cristóbal.

En la segunda de estas cartas (18), del 27 de julio de 1904, la Madre Georgina agradece la carta del prelado y sus oraciones. Asimismo, participa la fundación de las casas de San Cristóbal y Rubio, con una metáfora: *fui a plantar la primera ramita de nuestra Congregación en un Orfanato en San Cristóbal*. En ella se refiere a su propia labor espiritual, y a la de sus compañeras de convento.

i. La siguiente (17), del 4 de julio de 1904, sin nombre, está dirigida a Mons. Juan Bautista Castro. Tiene por finalidad enviar sus votos de profunda simpatía y cordial adhesión, felicitándolo por su ascenso a Arzobispo y saludarlo por su llegada al país.

ii. De la serie de cartas públicas es también, otra participación de la fundación de la casa y un saludo al Arzobispo Flood de Port of Spain, Trinidad (14), fechada el 30 de julio de 1903.

iii. Cronológicamente entre las cartas anteriores, hay una fechada el 16 de noviembre de 1903 (15) a la Hermana María de los Angeles de San José, donde agradece a la fundadora

de la congregación Hermanitas de los Pobres su apoyo y reconoce la trayectoria de su predecesora.

iv. La carta (20), dirigida al Presidente de la Legislatura del Estado es un reclamo de la cesión de una propiedad y parte de un solar para edificar la Casa de Educación de Niñas Desvalidas. En esta carta argumenta con la necesidad que tienen de la casa estas niñas desamparadas socialmente. Georgina aduce también la importancia de su obra para contribuir al bienestar de estas personas y no por último de aportar al ornato de la población.

b. Los documentos colectivos abarcan dos programas de conmemoración y una participación de la muerte de Su Santidad el Papa León XIII.

i. Los programas son documentos públicos donde el autor y el destinatario se manifiestan como miembros de una institución pública. La Madre Georgina habla en nombre de la comunidad de la primera casa de la fundación de las Hermanas de la Caridad de Santa Rosa de Lima. El segundo de estos programas está firmado además por el Presbítero Evaristo Ramírez. Son participaciones de los actos que se van a llevar a cabo en ocasión de la fundación.

El contenido del primer programa (11), es el orden de los actos conmemorativos de la fundación de la Casa. El segundo de ellos (12) se refiere al orden de los actos que se llevarán a cabo para honrar a San Antonio de Padua y su nombramiento como segundo patrono de la Congregación. Ambos programas son descriptivos de la cronología de un ritual para honrar a personajes religiosos: disponen asimismo la ratificación, por medio de estos ritos, de la constitución de la orden.

ii. El último de los documentos que hemos llamado colectivos es una carta pública (13) de la Madre Georgina Febres Cordero, del 27 de julio de 1903 a sus correligionarias, donde les participa la muerte de Su Santidad León XIII. En ella

ordena la realización de actos espirituales para conmemorar el acontecimiento. En la parte superior, la cruz puede considerarse como símbolo de la inscripción obligatoria para los escritos de los religiosos: *In Nomine Cristi Amen* o *In Nomine Deo* y está firmada por la Superiora General, Madre Georgina Febres Cordero.

El estilo de la escritura

A pesar de que Georgina nace en una de las familias de la alta sociedad merideña, su escritura tiene, sobre todo en las cartas personales, faltas que se deben probablemente a que las mujeres de esta época se dedican más al hogar que a las tareas de la cultura. Por otra parte, sabemos que la exigencia de una ortografía única, la señalada por la Real Academia de la Lengua, tardará en imponerse en todo el mundo hispánico. Esta característica se observa, sobre todo, en las primeros escritos. Una mirada sobre las cartas revela las diferencias del estilo en unas y otras. Las cartas familiares, espontáneas, no cuidan la ortografía. Por esta razón se dan numerosos ejemplos de descuidos en sus normas: alternan i e y, como en *estoi*; y por ll, como en *siya*; j por g, *aflijido, exij*;, confusiones de s por c, *almuersito*, *insesantemente*; s por z, *tranquilise*, *Soilo*, *mudansa*, *hasme*; z por c, c por s, *proceción*, *revices*, *espreción*; b por v, *ber*, *berla, mejorava, iva*, *devían*, *bolvió*, *cibil*; *tubieramos*, *malavares*; *así como el uso incorrecto de* h, asta (*por hasta*), hasi (*por así*); ¡hay! (*por ¡ay!*). También se da alternancia de vocales: u por o, *desucupar*. Hay separaciones contra la norma, *a quí, conque*; uso incorrecto de las mayúsculas y minúsculas: *fiesta del carmen*, *Hermana superiora general.*

Los textos oficiales en cambio son casi irreprochables: apenas dos o tres faltas de ortografía. Todo parece indicar que en la escritura de los segundos hay mayor atención, otra persona que corrige, o un editor para cada texto; así lo indica la carta escrita desde Santa Teresa, en 1909, donde le escribe a Tulio: Te mando abierta la cartica de Monseñor para que la revices de nuevo no sea

que como la hice de noche tenga algún defecto (el os debe tanto) me equivoqué y por eso remendé así. No sabemos si hay otras personas que hacen este trabajo cuando Tulio no está; en todo caso, esta situación es común, a comienzos del siglo XX.

El estilo del lenguaje depende del contexto y de la atención que el individuo le presta al lenguaje; así las cartas familiares de la Madre Georgina tienen un lenguaje sencillo, que fluye sin mucha premeditación. La narración, en las cartas, parece muchas veces una enumeración de acontecimientos sin mucho hilado. Es el lector quien debe, a través del conocimiento de los personajes, encontrar la coherencia de los mismos. Esto hace que estos textos estén muy cercanos a la forma de la conversación privada donde los participantes muestran empatía a través del saber compartido.

> El matrimonio estuvo mui concurrido, mi papá estubo un ratico nomás por que, como estava Paulina tan mala no quiso estarse mas, el acto cibil fue casa de Francisco Lima, el de Amador es también en la otra semana, hasi es que va á encontrar muchas cosas de nuevo.
>
> Las Mas y Rubí tal vez no las encuentres en su casa por que ayer bolvió Adolfo á pedirles la casa que la devían desucupar para el 15 del presente figúrate como sera esa mudansa ninguna se resuelve sacar una siya siquiera.

El detalle sirve también para la descripción de las emociones: esto se observa en las cartas al hermano, donde la falta que le hace éste, se trasluce a través del contexto, y refleja los sentimientos de la religiosa: *Ayer estuve hasta las doce esperándote para tomar la sopita juntos. Por muchos respetos te aguardaba. Con Ma. Genoveba te mandé una lechosa. Los malavares no hay muchos hoy, van los que están abiertos. La primera parte del mirador están muy pasado por las goteras. Los tomates se están pudriendo.*

Ejemplo impresionante de la pluma de esta religiosa para describir los sentimientos es la carta escrita probablemente al Provisor, donde describe la discusión con su papá, cuando le comunica su intención de irse al convento: allí aparece tanto la desesperación

del padre como la propia lucha interna para ocultar el dolor que le produce el estado anímico del progenitor. En esa descripción ella es narradora y también personaje de los acontecimientos; los sentimientos se cuentan desde afuera, pero también se describen desde adentro, en el momento mismo de los acontecimientos, y a través de las reacciones mutuas de padre e hija: el sufrimiento de uno se refleja en la reacción del otro.

> Al fin Nuestro señor me dio licencia de decirle a mi Papá; pero no puede usted padre mío, figurarse la lucha que tuve porque mi papá se negó diciéndome que yo no debía haber hecho eso sin su consentimiento (el voto) y ninguna razón de las que les puse le convencían; y al fin de todo esto rompió en llanto, y sollozando me dijo que lo acabara de matar y que hiciera lo que quisiera, pero sin su consentimiento; que como iba a dejarlo enfermo sin saber si estaba fuera de peligro todavía. Todo esto me lo decía muy bravo, afligido, figúrese, pues, cómo, estaría mi alma en esos momentos: yo no derrame ni una lagrima siquiera, impávida: le hablaba todo; ni siquiera cuando le vi llorando a él, aunque sentía que cada palabra me desgarraba el alma, con todo, estaba serena; yo no sé como atribuir eso si a malo o a bueno. Siento un desasosiego terrible: mi Papá ha quedado sumamente triste, meditabundo, y temo mucho que trasluzca algo: yo exigí que no lo supieran ninguno de mis hermanos: no se si así lo hará. Pida insesantemente, sufro por amor a Dios todo, a gloria de él. Ay padre mío no se cómo tengo el alma yo siento una cosa incomprensible, pidan sin cesar por mi.

Las cartas públicas son, en cambio, muestras de textos formales y por tanto corregidos estrictamente. Testimonios de esta revisión son, por ejemplo, las tachaduras, frecuentes, debido a los métodos de escritura de la época por una parte; y por la otra, la proliferación de fórmulas, muchas muestras de cortesía, y parte de la función que éstas cumplían. En las cartas personales nada de esto es necesario; en ellas, es una joven merideña de comienzos de siglo,

con una profunda vocación religiosa y una relación muy cercana con su hermano Tulio.

En las cartas públicas hace uso frecuente de metáforas, lo que les confiere, a pesar de la seriedad de las mismas, cierta poesía. A menudo compara a sus compañeras con aves que aprenden a volar. Por ejemplo, en la carta (19), usa una metáfora para simbolizar la pureza de las correligionarias, *cómo estarían las pobres golondrinas, doblemente heridas con esta pena*, refiriéndose a la prisión del prelado. En la carta (15), desarrolla lo anterior, cuando habla sobre las *nacientes alas* (19).

Muy importantes son las cartas al Provisor, que revelan una cercana relación espiritual. Son textos muy emotivos, a través de los cuales se vislumbra el conflicto por el que pasa esta joven mujer para cumplir su destino. En estas cartas se observa la fuerza argumentativa de la prosa de Georgina, como en la carta (7), donde se disculpa por haberse fugado hacia el convento; pero enseguida comienza a desplegar su argumentación, con una fuerte carga emocional: *me encontré llena de fuego el día del Sagrado Corazón de Jesús y no pude aguantar mas mis ardientes deseos de venirme a consagrar a mi Dios, aquí en compañía de estas Santas religiosas.*

En la carta (8) al Provisor, suplica también a través de sus sentimientos para que él o c*ualquier Juez del mundo, le den garantía para servir a mi Dios a la sombra de estas Santas mujeres y ...no la saquen de aquí por el amor de Dios*. En este texto, con cierto dejo desesperado, acusa a los familiares de no permitirle permanecer con la comunidad religiosa …*ya no puedo con tanta guerra. Ya me matan los de mi familia, con esa guerra que me hacen para impedirme la estadía aquí con estas Santas religiosas exclaustradas*. Aquí Georgina apela a sus derechos, a *mi libertad que le dan las leyes*, para hacer la vida que, está convencida, debe llevar. Es un texto de singular fortaleza para una joven de su época, porque demuestra la voluntad de seguir su vocación a toda costa y con determinación indoblegable.

Otros argumentos usados en el mismo texto son los de autoridad. Georgina justifica su proceder también a través de su consulta a Dios en sus oraciones y los consejos de personas instruidas, así como de otras personas que la apoyan. También aduce su resolución ya tomada, el hecho de ser una mujer de alguna edad; el de no haber sido influenciada por nadie aparte del mismo Dios; así mismo demuestra la incoherencia de la conducta del padre, que consiente unas veces y otras no, en permitirle cumplir su vocación; y, finalmente, argumentos emotivos de gran fuerza como el *Sálveme, Señor Provisor, sálveme!*

Las cartas de la Madre Georgina develan una experiencia personal singular y a la vez dan testimonio de la manera de pensar de una época de la historia merideña, en la que las mujeres comienzan a escribir y, con su escritura, a expresar sus sentimientos, describir sus conflictos, argumentar sus razones. A través de sus propios actos y de sus textos, Georgina cumple una labor espiritual singular en la historia de esta ciudad.

Referencias

Madre Georgina Febres Cordero. *Textos. Editados por Sor Abigaíl Avendaño. Trabajo de Pasantía en la Escuela de Letras, Facultad de Humanidades*. Mérida: Universidad de Los Andes, Venezuela.

Álvarez, Alexandra. 2003-2004. Cartas de una religiosa merideña: Estudio preliminar. *Anuario de Lingüística Hispánica*, XIX-XX: 113-122.

Anexos

(1) Carta a su hermano Tulio Febres Cordero. 13 de agosto de 1880.

Mérida, Agosto 13 de 1880 Tulio hermanito mui querido:

Cuanta falta nos haces á todas horas, pero a la hora del mute y de la noche más porque eran las que te estavas mas aquí con nosotras.

Aquí no hai mayor novedad en la familia pero ayer dejó de vivir Paulina

la pobre, murió de ataque de lombrices, una cosa horrorosa que partía el alma berla, no alcansó la Majestad pero si la oliaron i la confesaron, se puede decir que en tres días se concluyó porque estaba que no se conocía de aniquilada. Nos hiciste mucha falta porque la noche que murió estavamos solas mi madrina y yo en el cuarto en que estava Paulina i Josefa muerta de miedo en el cuarto de mi papá, nosotras mismas le ayudamos porque Miguel Lorenzo estuvo hasta las ocho i media p.m. pero a la hora precisa no había quien lo hiciera i mi madrina i yo lo hicimos por que que se iva a hacer.

El matrimonio estuvo mui concurrido, mi papá estubo un ratico nomás por que, como estava Paulina tan mala no quiso estarse mas, el acto cibil fue casa de Francisco Lima, el de Amador es también en la otra semana, hasi es que va á encontrar muchas cosas de nuevo.

Las Mas y Rubí tal vez no las encuentres en su casa por que ayer bolvió Adolfo á pedirles la casa que la devían desucupar para el 15 del presente figúrate como sera esa mudansa ninguna se resuelve sacar una siya siquiera.

Anoche estubo Anita y Teresa á quí i nos dijeron eso. Josefa no se encuentra sin ti la pobre no deja de recordarte un momento varias veces ha estado en el portón esperándote asta las nueve i media. Ha estado mala en estos días del cerebro ella me dice que te diga muchas cosas á nombre de ella, la pobre no deja de venir ni una sola noche. Foción escribió con fecha 22 de julio y dice que se le han presentado otra vez los piojos que iva a tomar otra vez las papeletas que le había mandado el Doctor, a ver si se mejorava.

No te había escrito antes por la enfermedad mía. Si te diría Josefa que me había vuelto el ataque al cerebro lo mismo que el de aquella noche que estavas tú.

El que también murió fue Pablo (Soilo) Gil pero no se donde.

La fiesta del carmen ha estado mejor otros años que este, porque ni la procesión pasó por aquí la llevaron por el Espejo.

Nada mas por hoy porque estoi poniendo mucho disparate porque estoi algo trasnochada. Adios.

Las Rodríguez, Doña Elena, las Mas y Rubí, mi nona, las mellizas, Gabriel, María del Rosario, todos me encargan que te salude.

Y tu recibe el corazón de tu hermanita que nunca te olvida i que desea verte pronto.

Georgina.

Saludame a mi tía Merceditas y Cristina á Julio y á León al primero que como está Blas Estava con José Antonio Parra.[3]

(2) Carta a su hermano Tulio Febres Cordero. 31 de mayo de 1884.

Las Cruces 31 de Mayo de 1884

Sr. Tulio A. Febres Cordero Troconis Merida.

Mi querido Peroso

Hoi día de tu cumpleaños desearía estar contigo hermanito querido, para almorzar contigo porque creo que este año serás mas feliz todavía, al lado de nuestra buena Teresa y por lo que y por lo que supongo tendrán almuersito por que ella que tanto te quiere creo que te obsequiará con eso.

Me he quedado esperando tu anunciada carta ¿Por qué no me escribes que tanto me gusta leer tus cartas? ¿Por qué te portas así con esta hermanita que tanto te piensa? No sigues asi en adelante ¿no?

Muy buenos son los informes que tenemos de la mujercita de Victor, todos la elogian mucho, que toca divinamente, lo mismo que la hermanita.

Esta es una especie de felicitación y quejas ala vez: Yo no queria ni pensaba darte quejas hoi porque no es al proposito el día. Pero como no puedo escribir mucho porque me duelen los ojos mucho cuando me fijo. Escribo lo mui preciso. Contesto a los que me escriben.

María del R me encarga que te felicite en su nombre.

Adios pues recibe junto con Teresa un estrecho abrazo de tu hermana que no te olvida.[4]

G.

A.M.H y De Dios

3 BN. B.F.C 091 F289G 13-880

4 BN. B.F.C 091 F289G 31-884

(3) Carta a su hermano Tulio Febres Cordero. 20 de mayo de 1909.

20 de Mayo de 1909 Mi querido Tulio

Ayer estuve hasta las doce esperándote para tomar la sopita juntos.

Por muchos respetos te aguardaba. Con Ma. Genoveba te mandé una lechosa. Los malavares no hay muchos hoy, van los que están abiertos. La primera parte del mirador están muy pasado por las goteras.

Los tomates se están pudriendo. El teléfono en el mismo estado ligado con Dña Josefina Paredes y a veces con el Dr. Dávila y cuando lógro hablar con Nor verto á Benjamín se deshacen en disculpas.

(Concluyo mi papel que me ha salido al estilo del libro 2º de Mandevil)

¿Cómo están todos allá? ¿Cómo sigue mi papá ? y Los ahijados como están ? ¿Cuándo vienes?[5]

Con F. y los sobrinos te abraza tu hermana

Madre Georgina del C de J.

Rómpalo

Santa Teresa. Mayo 20 de 1909

(4) Carta a su hermano Tulio Febres Cordero. 7 de julio de 1909.

Santa Teresa, Julio 7 de 1909 Tulio, mi querido hermanito:

Antier te escribía, acompañándote en la feliz llegada de la niña y el contento que esto proporcionaba a todos, y ¡hay! ¡Ay! Cuándo me imaginaba fuese para llorar contigo la desaparición de nuestra querida Anita q en p. descance.

No puedes imaginarte mi sorpresa pues en ese momento que me dijeron, estaba pensando en tu llegada que no tardaría mucho (yo te aguardaba y me parecía verte festivo y alegre dándome razón detallada de ella y de la pequeña C. Teresa, yo ignoraba por completo la amargura en que estaban todos los míos ¡Alabado sea Dios Nuestro Señor en todo!

No creo necesario decirte mas nada, porque en hermanos tan unidos como nosotros ¿Qué puede sufrir uno que no lo suframos todos? Y en cuanto a

5 BN. B.F.C 091 F289G 20-909

la manera de sufrir esta terrible ausencia, tú siempre has dado muestras de buen cristiano y no dudo que sabrás ofrecerle a Nuestro Señor todo como venido de su mano.

Mucho pienso á Teresa y al pobre Braulio, está es también para ellos dos y los muchachos. No se me olvida mi pobre viejito y todos los de la casa con la falta de sobrina tan querida de todos. Me figuro que cambiarán el nombre C.T. por el de Ana Consuelo del Carmen para llamarla Ana Consuelo porque verdaderamente será el consuelo de todos. ¿No es verdad? Muy quebrantada estoy, la carta te lo dirá, así es que perdona lo que no vaya bien en ella.

Adios pues querido hermanito, que N.S. te consuele y remedie todo y te ayude. Con Teresa, Braulio y los muchachos te abraza tu hermana.

Madre Georgina del C. De Jesús

P.D. Bendigo a la pequeña

Vale

Después que la leas guárdala mientras la rompes.[6]

(5) Carta a su hermano Tulio Febres Cordero. 14 de ? de 1909.

Santa Teresa 14 de 1909 Tulio:

Te mando abierta la cartica de Monseñor para que la revices de nuevo no sea que como la hice de noche tenga algún defecto (el os debe tanto) me equivoqué y por eso remendé así.

Con Anita Plaza será que se la manda, hasme pues la caridad de darle el recado en mi nombre que más vale tarde que nunca o como te parezca mejor.

Bendigo á mi ahijada y con T. y los muchachos te abraza tu ha.[7]

M.G.

(6) Carta al Sr. Provisor? S.f.

Al fin Nuestro señor me dio licencia de decirle a mi Papá; pero no puede usted padre mío, figurarse la lucha que tuve porque mi papá se negó

6 BN. B.F.C 091 F289G 07-909

7 BN. B.F.C 091 F289G 07-909

diciéndome que yo no debía haber hecho eso sin su consentimiento (el voto) y ninguna razón de las que les puse le convencían; y al fin de todo esto rompió en llanto, y sollozando me dijo que lo acabara de matar y que hiciera lo que quisiera, pero sin su consentimiento; que como iba a dejarlo enfermo sin saber si estaba fuera de peligro todavía. Todo esto me lo decía muy bravo, afligido, figúrese, pues, cómo, estaría mi alma en esos momentos: yo no derrame ni una lagrima siquiera, impávida: le hablaba todo; ni siquiera cuando le vi llorando a él, aunque sentía que cada palabra me desgarraba el alma, con todo, estaba serena; yo no sé como atribuir eso si a malo o a bueno. Siento un desasosiego terrible: mi Papá ha quedado sumamente triste, meditabundo, y temo mucho que trasluzca algo: yo exigí que no lo supieran ninguno de mis hermanos: no se si así lo hará. Pida insesantemente, sufro por amor a Dios todo, a gloria de él. Ay padre mío no se cómo tengo el alma yo siento una cosa incomprensible, pidan sin cesar por mi.

Georgina.[8]

(7) Carta al Sr. Provisor del Obispado. S.f.

Mi muy venerado Señor Provisor:

Yo le pido humildemente perdón por la falta que le cometí con venirme antes del tiempo fijado por Usía, pero, mi venerado Prelado; me encontré llena de fuego el día del Sagrado Corazón de Jesús y no pude aguantar mas mis ardientes deseos de venirme a consagrar a mi Dios, aquí en compañía de estas Santas religiosas.

Cuando le comuniqué a Usía mis deseos, y me indicó que lo hiciera cuando ya mi papá estuviera mejor y que ya saliera a la calle como lo ha hecho, desde entonces he venido consultando a Dios mi vocación por medio de la oración, y también he pedido consejo a personas instruidas en la ciencia del espíritu, y aprobaron mis aspiraciones como me las aprobó Usía cuando se lo comuniqué en la Santa Iglesia Catedral.

Yo estoy completamente resuelta a seguir mi doble propósito de cumplir

8 Archivo de la Congregación Dominicas de Santa Rosa de Lima. Caja Nº 33. Documentos Madre Georgina.

mi voto que hice por la salud de mi amado padre, que vivir en esta Santa vida consagrada a mi Dios, y seguir también mi ardiente vocación a seguir la vida retirada del bullicio del mundo. Esta es mi elección de estado.

Yo cuento, Padre mío, veintiocho años de edad; la mayor parte los pasé en los contentos del mundo; y ahora que vengo a consagrarme a mi Dios en esta vida, mi familia me quiere privar que me consagre al servicio de mi Dios, aquí donde ofrecí y yo quiero.

Yo imploro humildemente la valiosa protección de Usía como mi Prelado que es, no consintiendo ni por un instante que me obliguen a salir de aquí: Esto sería un oprobio para la misma causa de mi fe y me causaría la muerte.

Ya mi papá me dio su perdón por las imperfecciones de mi venida: me lo mandó con Don Antonio J. Picón a quien recomendé.

Ahora está obstinado para no darme su consentimiento para mi estadía aquí en esta Santa Casa por lo cual hacía mucho tiempo que venía suspirando.

Hasta hoy he hecho esfuerzos mui amorosos para conseguir su consentimiento; pero aún no lo he obtenido. Toda la gente sensata me aprueba; y varios Señores me apoyan y han ido a casa de mi papá: el Presbítero Don González, Don Bazó, Don Bustamante, Don A. J. Picón y otros.

Acuérdese Padre mío, que cuando se toca al servicio de Dios, los peores enemigos son los mismos nuestros.

Sálveme, Señor Provisor, sálveme!...Yo rogaré desde aquí por Usía con profunda gratitud.[9]

Écheme su bendición.

Georgina del Corazón de Jesús

(8) Carta al Sr. Provisor del Obispado. 3 de julio de 1890.

Mérida Julio 3 de 1890 Mi venerado Provisor:

Me he determinado a escribirle esta cartica, para decirle que ya no puedo con tanta guerra. Ya me matan los de mi familia, con esa guerra que me hacen para impedirme la estadía aquí con estas Santas religiosas exclaustradas.

9 AAM. Sección 54. Religiosos. Caja Nº 49. (1883-1893). Doc. 54-1066, f. 11.

Hasta hoy había estado esperando que mi querido papá accediera gustoso a que yo cumpliera lo prometido a Nuestro Señor. Yo he hecho todo lo posible para conseguirlo: he mandado comisiones de Señores respetables, y todo ha sido inútil.

He creído que después de agotados todos los amorosos esfuerzos que he hecho para conseguir que mi amado papá accediera a mis ruegos; con las lágrimas en los ojos lo hago, pues no me queda otro recurso que apelar a mi libertad que me dan las leyes, convencida como estoy de que ninguna mujer podrá hacer mejor uso de su libertad que para agradar a mi Dios.

Ya cuento 28 años de edad, y he venido a vivir con estas Santas mujeres, por mi propia voluntad. Y sé que no ofendo a Dios, aunque mi papá no me de su gusto. Así declaro elegir mi estado y vivir al lado de estas Señoras religiosas que son muy buenas y santas, cumpliendo con lo prometido por voto a Nuestro Señor, como yo lo ofrecí y lo he dicho.

Declaro a Usía que en mis determinaciones he sido completamente libre; ninguna influencia fuera de la de Dios he sentido.

Las señoras monjas no han tenido ninguna parte en todo esto, y no me he ido ni voy a casa, porque no quiero.

Y ya que me matan tengo que apelar a Usía, o a cualquier Juez del mundo, para que me den garantía para servir a mi Dios a la sombra de estas Santas mujeres: y que aún cuando del mundo me estén martirizando, me dejen ustedes sola aquí en el martirio, pero que no me saquen de aquí por el amor de Dios.

Yo juzgo que he tenido justicia en lo que he venido haciendo, y pido que no me priven mi libertad. Y así lo he dicho a los de mi familia.

Aquí cumpliré amorosamente con el deber de honrar a mi papá, rogando por él al Señor.

A mi papá no le dicen nada de lo que he mandado decirle.[10] *Écheme su bendición.*

Georgina del Corazón de Jesús

10 AAM. Sección 10. Cartas ilustrísimo Mons. Silva. Caja Nº 49 (1883-1893). Documento 54.

(9) Carta al Sr. Obispo Antonio Ramón Silva. 24 de febrero de 1896.

Mérida 24 de Febrero 1896

Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Doctor Antonio Ramón Silva. Dignísimo Obispo de Mérida

Iltmo. y Rdm. Señor:

Humildemente presentamos a su Señoría Iltma nuestro reverente y filial saludo, con los más vivos deseos de que el Señor lo conserve en completa salud y que muy pronto podamos recibir su paternal bendición en esta ciudad después de un largo feliz viaje por esos lugares.

Nos permitimos respetuosamente manifestar á su Sria Iltma que estando nosotras a la espera de poder realizar nuestra ida al Tachira se recibió un telegrama de Caracas del Dr. Gabriel Picón, en que participa la autorizada oferta del Gral. Andrade Presidente de la República para dotar un Establecimiento piadoso de Beneficencia en esta Ciudad, telegrama que el Doctor Cordero puso en conocimiento de Su S. Y. y sobre lo cual también le escribió el Dr. Gonzalo Picón a quien le venía dirigido.

Nosotras anhelamos saber si realizada aquella oferta fundación por parte del Presidente de la República, S. S. Iltma la bendice y le presta su valiosísimo apoyo; y por ello nos atrevemos a elevarle nuestras humildes súplicas a fin de que se digne tomar este asunto en consideración, ya que el Establecimiento ofrecido, creado bajo los auspicios de S. S .Y. y con su sabia y muy importante protección, será sin duda un bien positivo para su Ciudad Episcopal y por lo que a nosotras toca, un medio que Nuestro Señor nos depara de salir de la gran tribulación en que Su Señoría sabe estábamos y de realizar nuestros fervientes deseos de vivir consagradas al servicio de Dios y nuestros prójimos.

Pedimos perdón a S. S. Y. por las molestias que le causamos, pero la confianza que como padre nos inspira mitiga un tanto la pena que nos

causa todo esto y le rogamos conceda su paternal bendición a sus obedientes y respetuosas hijas en N. S. J. C. que con la mayor reverencia besan

su anillo Pastoral.[11]

Firman
Hermana Georgina Febres Cordero Hermana Julia Picón Febres
Hermana Herminia Viloria

(10) Carta al Sr. Obispo Antonio Ramón Silva. 27 de abril de 1901.

Madre Georgina Febres Cordero
Superiora de las Hermanas de la Caridad de Santa Rosa de Lima en Merida

Mérida: Abril 27 de 1901

Señor Obispo: hablé con el General Cardona, con mucha atención nos recibió y me dijo que tenía razón, que no tuviera cuidado por eso que el arreglaría todo de modo que nosotras no tuviéramos que entendernos con nada. Le digo esto a Vuestra Señoría para que se tranquilize y sepa el resultado de nuestra consulta.

Bendiga a su hija en nuestro Señor Jesucristo Quien Besa su Anillo.[12]

(11) Programa en honor a Santa Rosa de Lima. 9 de mayo de 1901.
1901

PROGRAMA
PRIMER JUEVES CONSAGRADO A SANTA ROSA DE LIMA
(CONCEDIDO POR EL DIRECTOR)

A mayor gloria de Dios nuestro Señor.

Fiestas del Alma.

Nosotras las muy indignas Hnas. de la Caridad de Santa Rosa de Lima; deseando ardientemente honrar y enfervorizarnos cada vez más en el

11 Archivo de la Congregación Dominicas de Santa Rosa de Lima. Caja Nº 33. Documentos Madre Georgina

12 AAM. Sección 10. Cartas Ilustrísimo Mons. Silva. Caja Nº 7. Documento 166, f. 119.

amor de nuestra gran Patrona Santa Rosa de Lima; para demostrar nuestro filial afecto, para implorar su protección y para unirnos mas estrechamente bajo el dulce amparo de N. M. Santa Rosa: juntamos en uno nuestros deseos de agradarla; é inspiradas por el Divino Amor, prometemos (de acuerdo con nuestro director) consagrar un día de cada semana especialmente para honrarla y escogemos los jueves.

Hoy Primer Jueves que dedicamos á nuestra Madre; queremos que sea el mas solemne en fervor, y para ello haremos los actos siguientes.

1º Un ejercicio en honor de Santa Rosa, al que asistirán todas las Has. con sus mantos, el cual se practicará delante del altar del Noviciado en donde estará muy adornada la imagen de N.M. Santa Rosa.

2º Este ejercicio para mas solemnidad lo hará la Rda. Madre Superiora.

3º Después de cantar la Salve en acción de gracias por tantos beneficios recibidos por intercesión de Santa Rosa, se llevará la imagen en procesión cantando las Letanías Lauretanas hasta el salón de labor en donde habrá un altar adornado y en el se colocará la imagen.

4º Permanecerán las acompañantes de rodillas un espacio corto de tiempo en dulces coloquios y amorosas súplicas; implorando de Santa Rosa gracias especiales para la Congregación, para los Superiores y para cada una en particular.

5º Cantarán las Has. unos versos acompañados por el órgano y se conducirá con las oraciones de costumbre.

Suplico, pues, á todas las Has. mis muy queridas hijas en Jesucristo Nuestro Señor, que procuren cumplir todo esto con el mayor fervor a fin de alcanzar del Cielo, luz y acierto para los Superiores y gracia para cumplir en todo la Voluntad Divina y para hacernos dignas esposas del Sagrado Corazón de Jesús.

Dado en nuestra primera casa de la fundación de Has. de la Caridad de Santa Rosa de Lima en la ciudad de Mérida á 9 de mayo de 1901.[13]

Hª Georgina Febres Cordero.

13 Archivo de la Congregación Dominicas de Santa Rosa de Lima. Caja Nº 33. Documentos Madre Georgina.

(12) Programa del primer festival del Glorioso San Antonio de Padua. 10 de junio de 1902.

PRIMER FESTIVAL DEL GLORIOSO SAN ANTONIO DE PADUA CELEBRADA POR LA CONGREGACIÓN DE HERMANAS DE LA CARIDAD DE SANTA ROSA DE LIMA

Las Hermanas de la Caridad de Santa Rosa de Lima, viendo la protección que San Antonio ha dispensado á la Congregación desde el principio y aun antes de su fundación, agradecidas por las muchas gracias y beneficios que la comunidad ha recibido de Dios Nuestro Señor por intercesión de este gran Santo, se proponen desde este día tenerlo por Segundo Patrono de la Congregación después de Santa Rosa y celebrar todos los años su fiesta del mejor modo posible. Para este fin la Rvda. Madre Superiora, desea que se cumpla este año de 1902 con el mayor fervor el siguiente

PROGRAMA

1º El día 12 de junio se repicará la campana de llamar á comunidad, al medio día y al toque de la oración. En la noche de este mismo día, cantarán las Has. vísperas, privadamente.

2º Día 13- Misa cantada por las Has. y celebrada por el Venerable Señor Dean y Provisor Dr. José Clemente Mejía; en la noche se llevará en procesión la imagen del Santo, cantando el himno que corresponde al oficio del día, hasta llegar a la Capilla en donde se dará principio a la novena, cantando el responsorio y los versos.

3º La Madre Superiora, para atender y complacer la solicitud con que las Has. se disputan el deseo de complacer manifestar su devoción a San Antonio, dispone que en cada una de las oficinas permanezca adornada durante el octavario la imagen del Santo y para el efecto las distribuye del modo siguiente:

La que debe llevarse en procesión, toca adornarla á la misma Rda. Madre.

En la tribuna, á la Ha Josefa. En la portería á la Ha Luisa. En la despensa la Ha Julia.

En el refectorio, la Ha Rosa.

En la enfermería de mujeres la Ha María y En la enfermería de hombres, la Ha. Isabel.

4º Que las Has. tengan en este día un poco mas de expansión es el deseo de la Rda. Madre Superiora.

Hermanas todas mis muy queridas hijas en Dios Nuestro Señor, convencida como estoy de la gran necesidad que tenemos de la divina gracia para seguir adelante y cumplir los buenos propósitos ya formados, os exhorto á todas por Nuestro Señor Jesucristo a llevar en todas las cosas pureza de intención, á procurar verdaderamente ser cada día mas agradables a Nuestro Señor y os animo á no desmayar en la devoción á San Antonio a quien tanto debemos y por intercesión del cual podemos alcanzar tantas gracias así espirituales como materiales.

Dado y firmado en nuestra primera casa de la Congregación de Santa Rosa de Lima, en el tercer año de su fundación, en Mérida á los 10 de junio de 1902.[14]

La Superiora.

Madre Georgina Febres Cordero
Se aprueba en todas sus partes El Director
Pbro. E. Ramírez.

(12) Carta a las Hermanas de la Congregación. 27 de julio de 1903.

Mérida Julio 27 de 1903.

A mis amadas hijas en Dios Nuestro Señor.

No ignorais el triste acontecimiento, la fatal noticia que aflige á nuestra Santa Madre Iglesia, la muerte de Su Santidad León XIII acaecida el 20 del presente mes, que no solo ella sino todo el orbe católico lamenta con justa razón; no ignorais tampoco que nosotras, pequeño grupo de ovejas, estamos íntimamente unidas al rebaño escogido del Señor y como tal debemos unir nuestras oraciones, de una manera especial, a las que la Santa Iglesia ordena en sufragio del alma

14 Archivo de la Congregación Dominicas de Santa Rosa de Lima. Caja Nº 33. Documentos MadreGeorgina.

de nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII y por el acierto en la elección del nuevo Pontífice, por tanto ordenamos lo siguiente.

1- Que durante nueve días, en todas las oraciones de comunidad, se pida por el Descanso de Su Santidad.

2- Que despues de la acción de gracias en el refectorio, se recite el de Profundis por el mismo fin.

3- Que el 29 del presente dia en que en la Santa Capilla se hacen las honras fúnebres por el Padre Santo la comunidad ofrezca la Santa Misa y una Comunión general por su descanso.

4- Que en todos los días hasta que se sepa que ha sido elegido nuevo Pontífice, se pida al Espíritu Santo, luz para el buen acierto en su elección, rezando en comunidad las oraciones que para el obgeto se disponga.

Dado y firmado en la primera casa de la Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Rosa de Lima en el año 4º de su fundación.[15]

La Superiora General,

Madre Georgina Febres Cordero

(13) Carta al Arzobispo Flood. 30 de julio de 1903.

M*érida 30 de Julio de 1903 His Grace*

Archbishop Flood. Pembrohe Stu.

Port of. Spain (Trinidad)

Nos es muy grato participar a V. S. que por Decreto del Iltmo. Sr. Dr. Antonio Ramón Silva Dmo. Obispo de esta Diócesis, fue erigida canónicamente la Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Rosa de Lima, con fecha 20 de Febrero del presente año, 25º Aniversario del Glorioso Pontificado de S.S. el Papa León XIII, (q.e.p.d.) y que al siguiente día quedó instalada con las debidas formalidades la Casa Matriz en esta ciudad episcopal.

Rogamos piadosamente a V. Sª . se digne unir sus oraciones a las nuestras para que el Señor bendiga esta nueva obra de piedad y la haga merecedora de las relaciones de fraternidad que desea tener con esa y se digne

15 Archivo de la Congregación Dominicas de Santa Rosa de Lima. Caja Nº 33. Documentos Madre Georgina.

hacerla prosperar para mayor honra y gloria suya y bien de nuestros prójimos.

Con los más vivos deseos de que V. Sª. se conserve en perfecto estado de salud, nos atrevemos humildemente a pedir su paternal bendición y tenemos á singular honra suscribirnos su hija en N. Señor Jesucristo.[16]

La Superiora.

(14) Carta a la Superiora General de las Hermanitas de los Pobres. 16 de noviembre de 1903.

Mérida Noviembre 16 1903

Reverenda Hermana Superiora general María de los Ángeles de San José,

En días pasado tuvimos el gusto de recibir su atenta cartica fechada el 23 de septiembre.

¡Cuánto gusto hemos tenido al leer las expresiones de entusiasmo con que Ud. nos manifiesta su sentimiento de fraternidad para con esta pequeña porción de golondrinas, y nos ánima con su ejemplo á extender nuestras fenacientes alas á donde quiera que N. Señor llame á aliviar algunas de tantas necesidades que afligen a esta querida Patria! Muy pequeñas somos todavía para volar; pero habiendo formado nuestro nido en el S. Corazón de Jesús, esperamos confiadas en que el nos dará las fuerzas necesarias para satisfacer en cuanto sea posible el más ardiente deseo de su corazón: la gloria de su Padre y la salvación de las almas.

También aquí hemos alabado y dado gracias á Dios por las bendiciones y gracias que se a dignado derramar en esa simpática Congregación de Hermanitas de los Pobres y proporcionándoles vasto campo donde ejercitan su celo y socorrerlo a tantos infelices.

Le anticipamos las mas nuestro agradecimiento por los libritos que pensaba mandar y que nos ofrece para más tarde; pues todo lo que pueda sernos útil para nuestro aprovechamiento lo apre es de nuestro mayor aprecio.

Sus deseos de que nos ayudemos mutuamente en nuestra sublime misión

16 Archivo de la Congregación Dominicas de Santa Rosa de Lima. Caja Nº 33. Documentos Madre Georgina.

no solamente implorando las unas para las otras los dones celestiales, sino formando causa común en todas nuestras empresas; arden tanto más en nuestro corazón, cuanto que siendo tan pequeñitas en la vida espiritual, necesitamos más de el la ayuda de nuestros mayores.

En unión de toda la comunidad retornamos su afectuoso abrazo y elevamos al cielo nuestros votos por la prosperidad y mayor engrandecimiento de esa Congregación.

De nuevo nos ponemos.[17]

(15) Carta al Obispo Antonio María Durán. 19 de noviembre de 1903.

Mérida Noviembre 19 de 1903 Ilmo. Sr. Dr. Antonio Maria Durán Ciudad Bolívar

Nos es muy grato dirigirnos a V. S. en esta ocasión de que gracias a N. Señor parece que ha terminado la guerra, por cuyo motivo no habíamos tenido el gusto de cumplir con un grato deber de compatriotas y de hijas. Tal es el de participar a V. S. que por Decreto del Ilmo. Sr. Dr. Antonio Ramón Silva, Dmo. Obispo de esta Diócesis, fue erigida canónicamente la Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Rosa de Lima, con fecha 20 de febrero del presente año, 25º Aniversario del Glorioso Pontificado de S. S. el Papa León XIII (q.e.p.d.) y que al siguiente día quedó instalada con las debidas formalidades la Casa matriz en esta ciudad episcopal.

Nuestro Señor, tan rico siempre en misericordia para con todos sus hijos, no ha querido que estos pobres montañeses, estuvieran privados de consuelo, en medio de tantas miserias, como afligen á nuestra amada Patria y habiéndonos inspirado la idea, de remediar algunas de ellas, nos ha dado la confianza necesaria, para acometer esta sublime empresa para mayor gloria suya y bien de las almas.

Rogamos a V. S. se digne unir sus oraciones a las nuestras para que el Señor bendiga esta nueva obra de piedad y nos conceda los dones y gracias necesarias para cumplir nuestra misión sobre la tierra y salvar nuestras almas.

17 Archivo de la Congregación. Caja Nº 33. Documentos Madre Georgina

Grandes son las dificultades con que tropezamos, es verdad, pero mas grande es aún la misericordia de nuestro divino Esposo, pues además de los consuelos con que se digna fortalecernos en nuestros trabajos, también se ha dignado aumentar el pequeño número de Has. que había para el día de la erección; hoy somos once y otra está en vísperas de entrar, muchas mas hubiera si no fuera por la escasez de recursos, pues hay muchas vocaciones.

Con los más vivos deseos de V. S. se conserve en perfecto estado de salud, tenemos a singular honra suscribirnos cordialmente.[18]

Su afma. Hija en N.S. Jesucristo.

Madre Georgina.

(16) Carta al Sr. Arzobispo de Caracas Juan Bautista Castro. 4 de julio de 1904.

Mérida Julio 4 de 1904

Iltmo y Rvdo. Señor

Con la mas alta complacencia y singular honra os envía su saludo y sus votos de profunda simpatía y cordial adhesión, con motivo de vuestra exaltación al Episcopado y feliz arribo á la Patria la nueva Congregación de H.H. de la Caridad de Sta. Rosa de Lima, nuevamente erigida en esta Diócesis de Mérida por nuestro amado Pastor el Iltmo. Sr. Dr. Ant. Ramón Silva; y pedimos en nuestras oraciones al Todopoderoso que vuestro reinado en N. S. Jesucristo sea gloriosisimo y de positivos bienes para la piadosa grey venezolana, que hoy gobernáis por su infinita misericordia y la sabia determinación de nuestro amantísimo Padre S. S. Pío X.

Tales Son los votos y sentimientos de esta Congregación y las personales de su Superiora General que humildemente se suscribe en N. S . J.

Reverente y afma. Hija en S. C. que besa vuestro anillo Pastoral.[19]

18 Archivo de la Congregación Dominicas de Santa Rosa de Lima. Caja Nº 33. Documentos Madre Georgina.

19 Archivo de la Congregación Dominicas de Santa Rosa de Lima. Caja Nº 33. Documentos Madre Georgina.

(17) Carta al Sr. Obispo Antonio María Durán. 27 de julio de 1904.

Congregación de Hermanas
De la Caridad de Santa Rosa de Lima Mérida-Venezuela.
Mérida, Julio 27 de 1904
Iltmo. Sr. Dr. Antonio Ma. Durán Ciudad Bolívar
Muy respetado Monseñor:

En meses pasados tuve el gusto de recibir su muy grata carta fecha 25 de Diciembre pmo. pdo.

¡Cuánto me satisfacen los sentimientos de cariño y aprecio que por nuestra pequeña y humilde Congregación nos expresa en ella! Pero aún mucho más me consuela el saber que en sus fervorosas oraciones, eleva sus votos al Todopoderoso por el bien y progreso de ella. Seguros estamos de que N. Señor se ha dignado escuchar sus preces junto con las de nuestros amados fundadores pues no cesa de manifestarnos su amorosa protección; ya aumentando el número de Hermanas, ya llevándonos a otros lugares que como en todas partes se encuentran multitud de hermanos nuestros que jimen en la miseria y mueren en el más completo abandono.

En enero del presente año fui a plantar la primera ramita de nuestra Congregación en un Orfanato en San Cristóbal, ésta la forman las

H.H. Isabel Uzcátegui, Julia Picón y María Jiménez con el favor de Dios iremos a fines del año a plantar otra en Rubio con el fin de asistir los enfermos en un Hospital recientemente edificado allí.

Suplico, pues a U.S. no deje de rogar a N. Señor nos de la fuerza necesaria y su santa gracia para que a ejemplo de tantas otras trabajemos por la gloria de Dios, el bien del prójimo y la santificación de nuestras almas.

Bendiga pues este pequeño rebaño que no se olvida de U. S. en mis pobres oraciones.[20]

Su affma. Hija en N.S. Jesucristo
Madre Georgina Febres Cordero

20 Archivo de la Congregación Dominicas de Santa Rosa de Lima. Caja Nº 33. Documentos Madre Georgina

(18) Carta al Sr. Obispo Antonio Ramón Silva. 27 de julio de 1904.

1904, Julio 27. Mérida

Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Doctor Antonio Ramón Silva Caracas.

Muy amado Monseñor:

El amor filial que para Vuestra Señoría siente mi alma, me hace olvidar mi pequeñez, para dirijirle por medio de estas líneas, la expreción de afecto de estas sus humildes hijas de la Caridad de Santa Rosa de Lima, que ansían por verle pronto y recibir su paternal bendición.

Amado Padre, no sé por que me ha parecido tan larga la ausencia de Vuestra Señoría; me parece que estamos huérfanas sin nuestro amado y buen Pastor; ¿nos dejará así hasta Santa Rosa?; no, amado Monseñor, nuestra querida Patrona y sus hijas lo esperan lo esperan antes del 30 de Agosto para completar la felicidad de ese gran día.

Cuanta falta nos hizo en la prisión de nuestro amado y buen Director y cuánta no le haría a él, que ve en Vuestra Señoría a un verdadero Padre. Figúrese Vuestra Señoría como estarían las pobres Golondrinas, doblemente heridas con esta pena, como Director y como Párroco; pero gracias a Dios que le devolvió la libertad, debido sin duda a las muchas oraciones que por él se hicieron.

Mi papá, cuando me ve, siempre me pregunta por Vuestra Señoría y que cuando lo esperamos.

Las Hermanas del Tachira buenas y la fundación marcha bien, gracias a Dios Nuestro Señor y ya me estoy preparando para la fundación de Rubio.

Junto con mis amadas hijas espero su paternal bendición y besa su anillo su indigna hija en Jesucristo Nuestro Señor.[21]

Madre Georgina Febres Cordero

(19) Carta al Presidente de la Legislatura del Estado Mérida. 23 de diciembre de 1907.

21 AAM. Sección 10. Cartas Ilustrísimo Mons. Silva. Caja Nº 14. Doc. 96, f. 137.

Mérida 23 de diciembre de 1907 Ciudadano Presidente de la Legislatura del Estado.

La Superiora de las Hermanas de la Caridad de Santa Rosa de Lima, que suscribe, asume en representación de la expresada Comunidad Diocesana, respetuosamente ocurre ante ese Alto Cuerpo.

Entre los fines piadosos que nos proponemos llevar á cabo con el favor de Dios y la buena voluntad de los habitantes de Mérida, está la fundación el establecimiento de una Casa de Educación de Niñas Desvalidas, casa que venga a servir de recogimiento y de enseñanza práctica a esas criaturas que, obligadas por la miseria á otras tristísimas causas, se ven vagar por nuestras calles, entregadas a la mendicidad y condenadas desde la infancia á su condición de vivir en un desamparo moral y material extraviarse de la senda de la virtud y del trabajo honesto, por el completo desamparo social y material en que viven.

Pensamos edificar la casa que ha de servir para dicho establecimiento por medio de limosnas que no nos negará la piedad de Mérida, tratándose de un objeto de tanta importancia para la sociedad; pero deseamos adquirir en propiedad el área necesaria de terreno necesario en el plan de esta caridad; y sabiendo que el Estado posee una parte del solar conocido con el nombre de San Felipe, fuera de la concesión hecha a la Sociedad Unión Protectora, hemos considerado que ese Alto Cuerpo penetrado de los fines benéficos de la obra que pensamos emprender, pudiera favorecerla, si lo tiene a bien, hacernos con la cesión en propiedad y de dicha parte de solar, para edificar en ella la Casa de Educación de Niñas Desvalidas a que nos hemos referido, valioso contribuyente del Estado, que serviría de base para emprender con mayor seguridad aquella obra de gran necesidad, y que a la vez contribuiría al mayor ornato de esta población.

Así lo solicitamos del Alto Cuerpo, confiando en los cristianos sentimientos de los dignos y Honorables Diputados y en su interés por hacer el bien á la infancia menesterosa .

Madre Georgina Febres Cordero.[22]

22 Archivo de la Congregación Dominicas de Santa Rosa de Lima. Caja Nº 33. Documentos Madre Georgina.

(20) Carta al Sr. Obispo Antonio Ramón Silva. 22 de octubre de 1909.

Mérida 22 de Octubre de 1909

Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Doctor Antonio Ramón Silva, Dignísimo Obispo Diocesano.

Su Palacio Ilustrísimo Señor:

La Hermana Julia me dice en un papelito lo siguiente: Dígame si lo que recibió de Tadea son 450 o 500 pesos. Mándeme la llave del baúl y escaparate y del cajón de la mesa de recibidor.

Yo le contesté como sigue: Lo que el Señor Presbítero Doctor Ramírez C. y yo recibimos por la dote de la Señorita Tadea Pacheco, fue la cantidad de dos mil doscientos bolívares (2.200), así: ochocientos bolívares, (Bs. 800), que recibí en propias manos; y mil cuatrocientos bolívares (Bs. 1.400), recibidos por el Señor Presbítero Doctor Ramírez C. de manos del Dr. Pablo Emilio Uzcátegui. La parte que recibí se conserva junto en otros depósitos que están guardados en el escaparate nuestro, allá en la Sala de Recreo. Como mi deber es hacer personalmente entrega formalizada, no solamente de esos fondos sino de todo lo demás que fuere necesario, como Superiora que fui de la Congregación, suplico por amor de Dios la caridad de que se me conceda el tiempo suficiente en atención al estado actual de mi salud, para poder cumplir con aquel deber. Le envío la llave del cajón, que me pide. Haga la caridad de mandarme las cortinas que le pedí por medio de la Hermana María. Dejo así contestado el papelito de su Caridad.

El deseo que tengo de intervenir personalmente en la entrega de todo lo que me concierne, y la confianza en Dios Nuestro Señor de que me concederá licencia para el efecto; y por eso me tomo la libertad de molestar la atención de Su Señoría Ilustrísima; dándole conocimiento del asunto, á la vez que impetrando la misma gracia de su Suprema Autoridad desde ahora, por si no se me atendiesen las justas razones que tengo para mi suplica.

Le pide la bendición y besa su Anillo Episcopal. Su humilde hija en

Nuestro señor Jesucristo.[23]

Madre Georgina Febres Cordero.

(21) Carta al Sr. Obispo Antonio Ramón Silva. 25 de octubre de 1909.

1*909, Octubre 25. Merida*

Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Doctor Antonio Ramo Silva Dignísimo Obispo Diocesano.

Su Palacio Ilustrísimo Señor:

Correspondo á la preciable esquela de su Señoría Ilustrísima, fechada hoy.

Me apresuro a enviarle las llaves, de acuerdo con sus órdenes; llaves que no había remitido todavía á la Madre Julia, porque debía hacerle la remesa por escrito, para contestar también un papelito en que me la exige reiteradamente; y como el estado de mi salud no me permitió ocuparme inmediatamente en escribirle, hube de demorar hasta hoy el envío, y cuando ya tenia lista la cartica para remitírsela con las llaves á la Madre Julia, recibió la esquela de su Señoría Ilustrísima en que me da ordenes de enviárselas á su misma Señoría Ilustrísima si aún no lo había hecho a la Madre Julia.

Con esta explicación verá, pues, que he estado muy lejos de desacatarlo. Le pide La bendición y besa su Anillo Episcopal.

Su humilde hija en Nuestro Señor Jesucristo.[24]

Madre Georgina Febres Cordero

Agradecimiento

A las personas que laboran en el Archivo de la Congregación. Gracias al apoyo y colaboración de la Superiora General, Sor Bienvenida Orozco, y de Sor María Coromoto Cardona, Responsable del Archivo, así como también de Sor Mery Frías y Sor Zulay Pernía,

23 AAM. Sección 10. Cartas Ilustrísimo Mons. Silva. Caja Nº 24 (1909). Doc. 129, ff 172-173

24 AAM. Sección 10. Cartas Ilustrísimo Mons. Silva. Caja Nº 24 (1909). Doc. 131, f. 175.

quienes, con su orientación y servicio, propiciaron un ambiente favorable para la realización de esta investigación. Le estamos agradecidas también, al Archivo Arquidiocesano de Mérida bajo la dirección de la profesora Ana Hilda Duque. En el Departamento de Investigaciones, Elizabeth Avendaño y Siria Peña, de manera muy cordial, estuvieron atentas y receptivas a proporcionar el material requerido para la investigación. Igualmente, al profesor Enrique Obediente, del Grupo de Lingüística Hispánica, quien nos orientó sobre las normas a seguir en la transcripción de documentos.

Imagen y cortesía en Ifigenia, de Teresa de la Parra[1]

Alexandra Álvarez Muro
María Josefina Valeri

El análisis de la cortesía y la imagen en la novela *Ifigenia*, de Teresa de la Parra, pone en evidencia las normas imperantes en la sociedad latinoamericana de comienzos del siglo pasado. Estas normas son un reflejo de los valores de distinción que existían en la época y que se revelan en franca decadencia. Encontramos que la mujer vivía bajo el esquema de dominación masculina que le exige vivir según la imagen que el hombre forja para ella; éste, a su vez, construye su propia imagen a partir de la imagen femenina. La obra muestra la tensión que se genera en un momento de transición como el que refleja la obra. En ella, la cortesía es el agente que permite el doblegamiento de la heroína a los valores tradicionales.

La cortesía puede definirse como un contrato recíproco que tiene como finalidad la construcción y defensa mutua de la imagen de los participantes en una interacción. Los hablantes son conscientes de la existencia de esta imagen, la propia y la de los demás que, en la teoría de Goffman (1967) se compone de una serie de deseos satisfechos a través de las acciones de los otros, incluyendo la expresión de estos deseos. Así se construye una suerte de simulacro discursivo, que se negocia con los demás. Es por ello que Goffman emplea el símil del guión teatral para esa imagen tejida

1 Este texto fue publicado por pimera vez en *Lengua y Habla* (2005) 9, 9-26.

en la interacción y que define como "un modelo de actos verbales y no verbales a través de los cuales expresa su visión de la situación y, a través de ella, su evaluación de los participantes, y especialmente de sí mismo" (Goffman 1982: 5).

La vulnerabilidad de la imagen crea la necesidad de mantenerla en la interacción mutua: de allí que Brown y Levinson (1987) fundamenten la noción de la cortesía en este esfuerzo de cooperación que hacen los hablantes (p.61). Su violación se sanciona con un conflicto o sea un tipo de interacción marcada que la cortesía trata de evitar. Los "incidentes" son incompatibles con las normas sociales y se consideran amenazas porque crean un estado de "desequilibro ritual o desgracia" que obligan a su pronta reparación (Goffmann, 1967: 19). La cortesía eleva y protege los límites del territorio de cada uno pero también el deseo de cada quien de ser amado por los demás, esto es, respectivamente, las imágenes negativa y negativa de la persona; se habla, por esta razón, de cortesía positiva o negativa(Brown y Levinson 1987, Haverkate 1994).

Entendida como un sistema de significación, la cortesía está por lo tanto fuertemente ideologizada porque depende, básicamente, de un grupo que en la sociedad es dominante. La imagen social ideal es la imagen de un grupo social, y las normas sociales que trabajan en pro de la formación de esa persona ideal dependen de lo que el grupo social considere como correcto, apropiado o bueno. La construcción de la identidad que se discurso está íntimamente ligada a la ideología que ésta constituye la base de la identidad social de un grupo (van Dijk, 1998). En otras palabras, tan pronto como un grupo ha desarrollado una ideología, ésta define al mismo tiempo la base para la identidad del grupo (van Dijk, 1998: 152). Lo mismo puede aplicarse a la persona, pues si ésta asume la ideología del grupo, se considera perteneciente al grupo.

En este trabajo aplicaremos la teoría de la cortesía al análisis

de la obra de la escritora venezolana, Teresa de la Parra, *Ifigenia* (1924). Mostraremos cómo justamente la cortesía, como un sistema de normas impuestas por un grupo, pero a la vez naturalizadas, de forma que se consideran generales y necesarias, constituye el elemento de coerción que doblega a la heroína, María Eugenia, para que acate y haga suyos los valores tradicionales todavía imperantes.

La metodología empleada es cualitativa y nos hemos centrado en una lectura crítica del texto literario. No es el primer estudio sobre la cortesía en un corpus literario: ya Haverkate (2001) lo ha hecho en su análisis de los personajes del Quijote. El autor muestra cómo en la novela los actos realizativos, por ejemplo, los juramentos, contribuyen a ensalzar la propia imagen; y mientras que los actos argumentativos no favorecen la imagen positiva del interlocutor –puesto que no lo prentenden–, los actos expresivos perjudican su imagen positiva, puesto que el Quijote se vale de su jerarquía para dañar la imagen de Sancho Panza. Con este trabajo, Haverkate abre, como él mismo lo dice, una perspectiva que no era accesible a la teoría literaria tradicional.

Nos hemos servido de los procedimientos del análisis crítico del discurso, tales como han sido expuestos en van Dijk (1998) y Fairclough (1995). Hemos analizado aquellos segmentos en los que se señalan explícitamente las normas de cortesía, o bien aquellos en los que se hacen correcciones del comportamiento de María Eugenia por otros personajes de autoridad, u otros donde ya sea el tío Pancho o la misma María Eugenia reflexionan sobre las normas tradicionales imperantes y las normas innovadoras. Ello nos lleva a plantear que hay una ruptura paradigmática de dos sistemas de normas y un cambio de actitud del personaje principal que, disjunto de las normas tradicionales, se pliega a las mismas por su incapacidad de ejercer la libertad que le ofrecen las nuevas normas.

Un cambio en ciernes

A principios del siglo XX, el concepto de una ciudad moderna

estaba presente en la vida de sus habitantes; esta idea se enmarca en un proyecto de modernización que tuvo su afianzamiento en la dictadura de Guzmán Blanco durante el período 1870-1888.[2] En tal sentido, entre 1874 y 1877 se publicaron cuatro ediciones del *Manual de urbanidad y buenas costumbres* de Manuel Antonio Carreño (1853) con el fin último de educar a las personas en el uso de ciertas costumbres, hábitos y formas de proceder en el transcurso de la vida social; esto conduciría a la formación de la ciudad como parte de un proceso civilizatorio (González, 1995). El Manual de Carreño, en el apartado de los principios generales, explica:

> El hábito de respetar las convenciones sociales contribuye también a formar en nosotros el llamado tacto social, el cual consiste en aquella delicada mesura que empleamos en todas nuestras acciones y palabras, para evitar hasta la más leves faltas de dignidad y decoro, complacer siempre a todos y no desagradar jamás a nadie. (Carreño, 2001:14)

La definición de tacto social que se describe exige la presencia en sociedad de personas respetuosas, delicadas en el momento de manifestarse, capaces de controlar sus acciones; y *el nosotros*, al que refiere la definición, "representa la materialización de un nuevo sujeto social que ya para mediados de siglo ha ido cobrando conciencia de su importancia en el escenario histórico" (González, 1995: 438). Con esta definición de González, vemos cómo el llamado *tacto social* es menos un producto de la intuición que de la educación que se lleva a cabo a partir de normas explícitas, como las que se encuentran en los manuales de cortesía y, también, de normas implícitas, que se manifiestan en las reparaciones que los mismos hablantes hacen de sus acciones. En todo caso, al naturalizarse estas normas, se vuelven generales y obvias, esto es, se pierde la noción de su origen, tanto grupal como temporal.

2 Sobre los aspectos de Modernización véase Fundación Polar (1997: 161) y R.A Rondón Márquez (1952: 142-146).

María Eugenia Alonso es una joven caraqueña que vivía en París y participaba de estos aires nuevos pero, a raíz de la muerte de su padre, debe regresar a Caracas a vivir, despojada de su fortuna por su tío Eduardo, en una familia tradicional, la familia de su abuela. Teresa de la Parra hace con la historia de su personaje, una crítica a la condición de la mujer de la época. Pese a este fin que la autora persigue "en lugar de darnos lecciones morales, tratados sociológicos [...], ella nos ofrece un lugar para situarnos y reconocernos." (Palacios, 2001:23). Por esa reconstrucción de la identidad, que se plasma en la obra y a través de los convencionalismos sociales que se celebran en ella, nos percatamos de la importancia de la imagen social como el resultado de las prácticas de un grupo. A continuación, desarrollaremos la imagen social que se identifica en *Ifigenia*, y le daremos prioridad a los elementos que involucran a la mujer; sin embargo, describiremos también la imagen del hombre porque, es en la interacción de ambos géneros que se construyen, respectivamente, sus imágenes.

La mujer ideal se presenta, en Ifigenia, como una mujer virtuosa. A través de los consejos y reprensiones que recibe María Eugenia Alonso, nos enteramos de cual es el porte ideal de esa mujer. Se destaca que una mujer que se sabe valorar y que en el futuro va a formar una familia debe cultivar modales, principios y hacer ciertas labores. En la obra se destacan las costumbres en boga, así como aquellas que estaban dejándose de usar. En la novela, la persona de honra es aquella cuyo comportamiento se ajusta a las normas morales de su grupo. Estas características son básicamente el recato, su limitación al grupo social, su ceñimiento al territorio físico que le corresponde, y su sumisión a la autoridad.

La virtud consiste en el resguardo, en su propia casa y lejos de la calle. Cuando se traspasa este umbral, se considera inapropiado que se exponga sola, así, recién llegada María Eugenia de su viaje estando todavía en La Guaira, María Antonieta, su tía política, le

reprocha:

> Una mujer honrada y que se estima no puede andar sola en París ¡Porque se ven horrores! ¡Horrores! Y en señal de horror se llevó la mano derecha sobre los ojos (Parra, 2001; Tomo I: 67).[3]

Las palabras de reproche se enfatizan, en este pasaje, con un gesto corporal que icónicamente señalan la descalificación que se hace de la cultura extraña, con la cual se identificaba la sobrina. Paris simboliza, en Ifigenia, los nuevos valores: la libertad de pensamiento y de acción pero también, para los personajes de la novela, lo prohibido.

La virtud es un valor porque la mujer se prepara tradicionalmente, como única meta, para el matrimonio. Es por ello que debe dominar sus acciones e impulsos. Es así como aconseja Abuelita:

> ¡Por eso, por eso hija mía, te quiero ver siempre sin la más leve sombra de ligereza! Quiero que seas severísima contigo misma María Eugenia. Óyelo bien; en todas partes, y aquí más que en todas partes, la virtud de una mujer intachable vale muchísimo más que su dinero... (I: 108).

La virtud es el arma poderosa con la que se cuenta para conformar la imagen de una mujer. En el Manual de Carreño ocupa una posición preponderante porque es sobre la base de la formación de la mujer virtuosa que se construye la familia. Como bien lo señala la abuelita, es un principio que se cultiva día a día actuando de manera severa consigo mismo. La virtud se manifiesta en la contención; por ejemplo, en la del vestido: la mujer virtuosa es aquella que se viste recatadamente, que sabe presentarse ante los demás, aún de la familia. El territorio personal comienza en el cuerpo, por lo cual éste aparece como un elemento de la vida privada que debe cubrirse.

3 De aquí en adelante se escribirá I o II según sea el tomo citado de *Ifigenia.*

Una tarde, en ocasión de una discusión que se plantea por la idea de María Eugenia de tocar el piano, la abuela repara:

> ... y además... aprovecho la ocasión para advertirte: mira, te pones así, al trasluz con esa bata japonesa que tienes ahora y te ves indecentísima: ¡estás completamente desnuda!... ¿Por qué has de andar sin fondo, María Eugenia?... (I: 114).

El espacio privado existe apenas en la propia casa: así lo señala también la simbología del vestido. La ropa de dormir es ropa íntima que no debe exponerse ni siquiera a las miradas de la familia; por ello, desde las primeras horas de la mañana, se espera que las personas estén vestidas como cuando van a salir a la calle; el desaliño es signo de pereza. La bata de baño que vestía en ese momento la nieta contradecía los esquemas de la abuela, y también las normas de la época: "nuestro vestido, cuando estamos en medio de las personas con quienes vivimos, no sólo debe ser tal que nos cubra de una manera honesta sino que ha de contener las mismas partes de que consta cuando nos presentamos ante los extraños..." (Carreño, 2001:45).

Las normas imperantes son las de una sociedad que se caracteriza por ser autoritaria; esto se refleja en la estricta separación de las clases sociales y de los géneros, que tienen atribuciones diferentes. Estas normas comprenden, por una parte, ciertas competencias y, por la otra, ciertas prácticas. Entre las competencias de la mujer, por ejemplo, están las tareas hogareñas: el calado es parte de lo que debe saber hacer, las lecturas, en cambio, están restringidas; mientras tanto, las buenas maneras corresponden a las prácticas que le corresponde llevar a cabo. Así lo expresa Abuelita cuando, sorprendida por la ligereza con que se desenvuelve la nieta, de manera constante le inculca las usanzas de una mujer de hogar.

Abuelita posee la firme convicción de que una mujer "honrada y de su casa" debe dominar entre otros conocimientos, la

ciencia o arte del calado, en todas sus diversas fases o variaciones. A mi ignorancia del calado atribuye Abuelita "esa mala costumbre de sentarse sobre las mesas"; "la pintura tan exagerada de la boca que no es propia de una señorita"; mi indolencia; mis largas conversaciones con Gregoria; y la manía de leer "cuanto libro o novela le cae entre las manos"; cosas que son muy perjudiciales a su modo de ver (I: 188).

Los hábitos que se aprenden y se ponen en práctica van a enumerar la lista de modales que diferencian los grupos sociales. Se observa en *Ifigenia* cómo las prácticas sociales sirven de elementos diferenciadores de una clase social con respecto a la otra. Estos comportamientos son objeto de evaluaciones explícitas por parte de la abuela, quien los relaciona esta "distinción" tanto con la clase social, como con el género, como hemos venido diciendo:

> María Eugenia, hija mía, oye: eres distinguida, bien educada, tienes bastante instrucción, sabes presentarte correctamente, y sin embargo algunas veces tomas esos modales de muchacho de la calle. Mira: en lugar de sentarte en una silla como los demás, estás sentada ahí arriba, al nivel de mi cabeza en esa columna que se puede venir abajo con tu peso. Se te ven las piernas hasta las rodillas, tienes una mano en la cintura lo mismo que las sirvientas y estás balanceando el pie con un movimiento vulgarísimo... Además, fíjate, mira, al darle así a la mesa con la punta del zapato echas a perder a un tiempo las dos cosas: la mesa y la punta de tu zapato nuevo... (I: 90).

Sobre todo, para el sujeto cortés hay una limitación de clase: no se le permite, a las señoritas de cierta clase social, intimar con la servidumbre. Es evidente, además, que en el texto se denuncian las divisiones sociales: a la tía Clara le perturba la relación de María Eugenia con Gregoria, la lavandera:

> El puesto de una señorita no es el corral, ni su sociedad la de los sirvientes (I: 168).

Los espacios de las casas de esa época estaban concebidos para llevar a cabo labores específicas, por ejemplo, el traspatio era el lugar del almacén de las cosas en desuso y también del lavadero. Los largos ratos que María Eugenia pasaba allí junto con la lavandera amenazaba su imagen ante la tía y la abuela puesto que su conversación con la empleada no se limitaba a la emisión de órdenes: la demora en el lugar indicaba que, entre ellas, existía una relación de confianza; además, la joven transgredía las delimitaciones implícitas del espacio que, a su vez, implicaban la separación de los señores y los empleados.

La separación del espacio privado del público no puede verse mejor que en la curiosa costumbre de las jóvenes de "ponerse a la ventana". Aunque hoy resulte paradójico y, aún quizás denigrante, el fin último de ponerse a la ventana era el de encontrar pretendiente para el matrimonio; era la forma correcta de darse a conocer cuando se entraba en la edad del casamiento. Las mujeres de la casa se arreglaban para tal práctica y, como bien lo cuenta María Eugenia, se realizaba a una hora y en un lugar determinado de la ventana:

> ...y fue a eso de las cinco y cuarto, cuando por primera vez, tía Clara y yo, muy vestidas y peinadas, tal y como si fuésemos a salir de visita, nos sentamos la una frente a la otra en los dos poyos correspondientes de la ventana, que se hallaba situada a la derecha del salón (II: 62).

El absurdo de esta costumbre, que quizás adquiere otra connotación con el cambio de una sociedad feudal al capitalismo, es observado por María Eugenia cuando, muestra su desagrado y exclama:

> ¡Estoy de venta!... ¿Quién me compra? ¿Quién me compra?... ¿Quién me compra?... ¡Estoy de venta!... ¿Quién me...?

Por supuesto que podría interpretarse mal, porque ya el

mundo ha entrado a otro tiempo al que Caracas se niega todavía a pasar, pero, aferrada al paradigma tradicional, la abuela le responde:

> ¡Pues estás diciendo una tontería!... ¡Sí, una cosa muy impropia que ni aun en broma debe decir jamás una señorita, y muchísimo menos así, en la ventana, donde pueden oírla e interpretarla mal! ¡Si alguno al pasar te dijera un atrevimiento, lo tendrías muy merecido, y no podrías quejarte! (II: 66).

El irrespeto de la autoridad se presenta en la novela como un problema de juventud. Las continuas acciones de María Eugenia han demostrado su ligereza en cuanto a lo que jerarquías se refiere. En infinidad de ocasiones ha rebatido sin considerar la edad y la función que cumple la abuelita quien, en su afán de encaminar a la nieta hacia las normas aprobadas, advierte:

> ¡Sí, esa excesiva independencia, ese carácter impresionable, ese desdén por todo lo que representa para ella una autoridad, son cosas, muy, muy peligrosas! Es cierto que últimamente se ha corregido mucho; pero aun así, yo creo que para ella es indispensable tener a su lado una voluntad fuerte que la guíe o mejor dicho que la someta, y la eduque para la vida ... (II: 72).

En la sociedad que se describe en *Ifigenia*, el respeto a la autoridad se adquiere con el tiempo, a medida que avanzan los años: va de la mano con la edad y/o con un rol que se cumple en la familia. Por esta razón, María Eugenia está socialmente constreñida al liderazgo de la abuelita. En este modelo de sociedad, no se acepta que la autoridad sea contrariada, ni burlada, más aún cuando no se tiene la edad suficiente para ejercer mando.

Pero la autoridad está fundamentada también en el género. En Ifigenia, son los hombres quienes deciden lo que está bien para las mujeres.Sabemos por ejemplo que María Eugenia ha perdido su herencia en manos del tío Eduardo, algo de lo que ni se habla ni se

discute.

La mujer de esa época debe rendir pleitesía al hombre que le brinda bienestar económico. La obra sugiere que la forma de dirigirse a esa figura masculina, era mostrando obediencia. Tampoco son las mujeres, a pesar de manejar con entereza el hogar, las que proponen la manera como les gustaría ser tratadas en compensación por su trabajo no remunerado. Bien lo señala el tío Pancho, al querer explicarle a María Eugenia por qué la abuelita protege la imagen del tío Eduardo, no obstante haberle éste hurtado la herencia.

> Sí, mira: Eugenia, lo mismo que Clara, lo mismo que a casi todas las mujeres que se llaman "de hogar" en Caracas, no les basta generalmente con una sola religión y tienen dos. La una la practican en la iglesia, o ante algún altar preparado al efecto, como aquel del Nazareno que tiene Eugenia en su cuarto. La otra la practican a todas horas, en todas partes, y es lo que ellas llaman "tener corazón y sentimientos". De esta segunda religión, el Dios es uno de los hombres de la familia. Puede ser el padre, el hermano, el hijo, el marido o el novio: ¡no importa! Lo esencial es sentir una superioridad masculina a quien rendir ciego tributo de obediencia y vasallaje. Y entonces, todo cuanto esta deidad hace está bien hecho, todo cuanto dice es una ley, todo cuanto existe se pone entre sus manos, y su cólera, por justa, arbitraria o grotesca que sea, así provenga de un atentado de la mujer a las leyes estrictas del recato, como estalle de golpe ante un plato de carne demasiado dura, o se desarrolle imponente, en calzoncillos, frente a la pechera de una camisa mal planchada, siempre, siempre, semejante voz, resonará en los ámbitos del hogar, majestuosa y solemne, como resonó la voz de Jehová sobre el Sinaí... (I: 130-131).

Tío Pancho representa, en la novela, la crítica a los valores tradicionales. Viviendo en la Caracas de la época, es quien desde adentro asoma el repudio por las divisiones que caracterizan el espacio social y, sobre todo, las divisiones de género. Él promueve

la ruptura paradigmática que se vislumbra en la novela, pero que el personaje de María Eugenia finalmente no encarnará. Quizás sea la muerte del Tío Pancho una primera señal del doblegamiento del sujeto ante la tradición. El Tío Pancho desaprueba la dominación masculina y es precisamente la crítica del rol sumiso de la mujer debido a su dependencia económica, y la existencia de un dominio masculino sin fundamento la señal de que nos encontramos en un momento de transición:

> ... Y yo no sé si esta arraigada costumbre de deificar al hombre, provenga de atavismos orientales heredados de nuestros antepasados andaluces, o si obedezca más bien a un sencillo problema económico: a las mujeres sin dote ni fortuna propia, como son en nuestra organización social casi todas las mujeres, es el hombre que está obligado siempre a sostenerlas de un todo; y dime, para un corazón sensible y agradecido: ¿puede haber algo más parecido al Dios omnipotente del cielo, que aquel que pague todos nuestros gastos en la tierra?... (I: 131).

La moda, que puede definirse como la costumbre colectiva y pasajera de vestirse de las personas de una época, corresponde también a la imagen social ya que "las formas y demás condiciones del traje que debemos llevar en sociedades están generalmente sujetas a los caprichos de la moda, y a ellos debemos someternos en cuanto no se opongan a los principios de la moral y de la decencia..." (Carreño, 2001:214). La moda es reflejo de los valores y, precisamente en las disputas sobre la moda que se dan en la novela, se ve el conflicto que hay en Caracas con respecto a la aceptación del cambio. Por una parte es la moda parisina el símbolo de esa sociedad donde las divisiones van desapareciendo; por la otra, todavía es inaccesible a esta aristocracia en decadencia, también económica. Lo dice la joven cuando se mofa de la abuela mostrándole cómo ella sí ha participado de ese mundo nuevo:

> ¡Ay! Abuelita, Abuelita ¡y cómo se conoce que no has

> estado nunca en París! Yo me hice mis vestidos de luto en Biarritz, ¡claro! Pero lo que pasa siempre: te haces un vestido nuevo, llegas a París y parece viejo... Mira, en París, Abuelita, no me puse ni una vez los vestidos de Biarritz, ni los estrené, ni me molesté en guardarlos siquiera, porque su vista, sí, el verlos nada más de lejos, colgados en el armario me repugnaba; olían a colegio, a ingenuidad, a burguesía, ¡qué horror!... ¡Ah! Fue en París, Abuelita, donde yo aprendí a vestirme, donde sentí de lleno esta revelación del chic!... Los vestidos de Biarritz que eran más o menos... ¡pss!... diez o doce, se los regalé todos a la camarera del hotel... (I: 92).

Parte de la distinción que abrigan las clases sociales altas es su contacto con los centros de la moda, pero también su capacidad de cambiar de atuendos de una estación a otra, mostrándole a las clases inferiores que continuamente está actualizando la vestimenta con el fin de destacarse en la sociedad. María Eugenia reafirma, al comienzo de la novela, que ella está por encima de la burguesía local, y que, a pesar de su precaria situación económica, sus conocimientos sobre la moda la acercan al grupo social más privilegiado.

Sin embargo, tampoco las decisiones sobre la moda son privativas de las mujeres. Por ejemplo, Leal tiene la potestad de decidir cómo será el vestuario de su futura esposa. Son innumerables las veces en las que María Eugenia se reconoce contrariada por este hecho:

> Ahora bien, yo no sé por qué causa, a mi novio le ha disgustado muchísimo el que yo encargase mi trousseau a París. Cuando llena de alegría le di la noticia, él la recibió con gran frialdad y por todo comentario dijo: Espero que los vestidos no serán escotados, porque en ese caso los perderías. ¡Yo no consentiré nunca que mi mujer se escote! (I: 107).

El ejemplo citado revela el ideal tradicional de mujer: aquella que tuviese temple y fuera recatada; la mujer que se atreviera a usar

escote no era mujer digna para un hombre respetable. Pero también, en la moda, se señala el límite de los nuevos valores, representados por la moda parisina y los tradicionales, que el novio no está dispuesto a entregar.

Hasta ahora nos hemos dedicado a analizar la imagen de la mujer en la sociedad de la época, pero debido a la importancia que la figura masculina ejerce en la sociedad, las mujeres, como bien lo resalta la obra, son quienes cultivan y protegen a toda costa la imagen de ellos. Al invertir esfuerzo y dedicación en la elaboración de esa imagen, a medida que el hombre que las representa y protege gana prestigio, ellas, a su vez, también lo ganan por extensión. Este espacio de la imagen del hombre se va a desarrollar con la presentación en escena de Cesar Leal: pretendiente, novio y futuro esposo de María Eugenia Alonso.

Con motivo de una visita de Leal a casa de la abuelita, se planteó una discusión familiar en donde sólo intervienen los tutores de María Eugenia, es decir, los familiares que asumieron la responsabilidad de la joven luego de la muerte de su padre: la abuelita, la tía Clara, el tío Pancho y el tío Eduardo. En medio de la conversación, el tío Eduardo comenta:

> Por supuesto que digo: "bajo la forma correcta en que se ha presentado aquí", porque es muy cierto que en el fondo, Leal es uno de estos hombres reacios al matrimonio, que le gusta y que ha dejado ya a varias novias; pero por otro lado, también es cierto que nunca, jamás en ninguno de sus amoríos anteriores, había empleado la forma respetuosa y correcta que ha empleado ahora. Según me ha asegurado él mismo, es ésta la primera vez que se enamora seriamente, y como he dicho ya, vengo comisionado por él a anunciarles "que está firmemente resuelto a casarse cuando María Eugenia lo acepte, en el día y hora que nosotros fijemos". Yo creo que un hombre de palabra no puede ofrecer mayores garantías! (II: 75).

La forma de la visita realizada por Leal revela a los familiares de María Eugenia las buenas intenciones del pretendiente. Si no las tuviera, no emplearía el sistema de la cortesía: Leal, antes de acercarse a María Eugenia, se dirige a Eduardo, el sostén económico de la casa de la abuela; como dijimos anteriormente, es el tío quien –a pesar del delito cometido– hace las veces de jefe de familia en casa de su madre, por el hecho de proveerla económicamente. El acercamiento de Leal al tío Eduardo, además de ser un acto de respeto al hombre responsable de la familia, deja claro, a su vez, la manera como deben manejarse los negocios en ese tipo de sociedad. Además esta manera de proceder, de caballero a caballero, preserva mutuamente la imagen de cada uno. En la conversación sostenida por los tutores de María Eugenia la abuelita comenta:

> Y me han contado además, que cuida muchísimo a sus dos hermanas; no las deja salir solas; no las lleva a los clubes; ni les permite que bailen esos bailes indecentísimos de ahora. ¡Ah, los que son buenos hijos y buenos hermanos, son siempre, siempre, muy buenos maridos! (II: 77).

En este caso, puede considerarse Leal como un "buen" hombre en la medida en que somete a sus hermanas, porque las protege del "peligro" que corren en la sociedad. Pareciera ser que la imagen del hombre se crece en la medida que se muestra severo –y cuidadoso– con sus hermanas: de igual manera o inclusive aún más lo será con quien llegue a ser su mujer. Por su experiencia de vida la abuela, quien emite el comentario, sabe que la protección social y económica asegura su estabilidad en la sociedad y es de suponer que en el futuro se proyectará en la nieta.

La transición del personaje

María Eugenia se separa, al principio, de esos esquemas pautados por la sociedad pueblerina de Caracas. Ello se debe, por un lado, a la disyunción del personaje de esos valores que le parecen

pueblerinos, pero por el otro, al conocimiento de las normas que está contraviniendo; así por curiosidad, imprudencia o desdén, no importa el motivo, incurre en actos descorteses: María Eugenia puede ser descortés porque sabe ser cortés; porque conoce las normas de la cortesía. Una mañana, María Eugenia sorprendió un consejo familiar que se celebraba en casa de la abuela donde se encontraban reunidos sólo sus tutores. Oyendo que en la reunión su nombre fue mencionado decidió caminar en puntillas y allegarse al salón:

> Aún cuando sé perfectamente que el escuchar detrás de las puertas es cosa feísima y absolutamente reprochable por la buena educación, yo, suelo ponerla en práctica cada vez que se me presenta la oportunidad porque considero que es ésta una de las poquísimas formas bajo las cuales se nos muestra la verdad... (II:70).

La joven reconoce que oír detrás de la puerta la conversación de otros es una falta mayor, pero la presencia de los dos tíos le indicaron que se estaba tomando decisiones que la implican y de las que a ella no le habían participado. María Eugenia se formó en otra sociedad de la que tomó otras formas de resolver situaciones, al llegar a Venezuela, desde el primer momento, se encontró coartada por los principios de la sociedad tradicional. Sin embargo, la privación de su individualidad no justifica la falta que comete conscientemente cada vez que se le presenta la oportunidad, como bien lo indica ella misma. De manera sorpresiva, previo a una visita, María Eugenia recibe un ramillete de rosas y orquídeas de parte de Leal, pero el alborozo de la tía Clara la indispone:

> Están muy bonitas, pero las pondré en los floreros más tarde, porque ahora estoy ocupadísima; ¡estoy leyendo! (II:82).

Si entendemos la cortesía como un sistema semiótico

(Saussure 1945), entonces tenemos también que abarcar la descortesía, como su opuesto. Álvarez (en prensa) afirma que tanto la cortesía como la descortesía son comportamientos marcados porque, en ambos, los participantes hacen un esfuerzo adicional que tiene como finalidad, entre otras cosas, la construcción de la imagen propia y del interlocutor.

María Eugenia comete intencionalmente una descortesía ante la tía Clara para mostrar su indiferencia por Leal, el prometido a quien no ama. La falta de atención hacia un cumplido no se puede justificar por ningún motivo y en ninguna situación; así lo enuncian las normas de la época "necesitamos poseer un fino tacto para manejarnos dignamente cuando se nos tributa elogios personales. No podemos rechazarlos bruscamente, porque apareceríamos a un mismo tiempo desgraciados e imbéciles..." (Carreño, 2001:219). Al despreciar las flores, María Eugenia se muestra arrogante aún dentro de su casa.

Ahora bien, dentro del mismo sistema de cortesía, el personaje transita de la disyunción de los valores que conoce, pero que no acata, a la aceptación y, al mismo tiempo, a la naturalización del sistema de prácticas de la cortesía. Ella comienza a ver el sistema imperante como lo natural para las personas de su género, y así sucede con la institución del matrimonio.

Como sabemos, el matrimonio, en la sociedad de la época, no se basa en los sentimientos, sino que es un acuerdo social basado en normas sociales. Este tipo de unión se rige por el deber, mientras el otro, el que le ofrecía Gabriel, se regía por la pasión, el querer. Sin embargo, para disfrutarlo, debía apostar a la libertad y a los riesgos, sociales y quizás económicos, que aquella implicaba. Después del proceso de "domesticación" que sufre en Caracas, María Eugenia antepone la virtud a cualquier situación que la ponga en peligro y resguarda de esa manera su imagen. En una de las visitas, María Eugenia advierte:

> Leal, sé muy bien que una mujer virtuosa no debe jamás besar a un hombre con quien no se ha casado todavía (II:114).

La sociedad tradicional, esa que ofrece a sus mujeres en las ventanas de las casas impide de esta manera el conocimiento directo de hombres y mujeres antes del matrimonio. Parte del estilo de esta época es la coquetería, con la cual las mujeres se valen de sus atributos físicos y anteponen lo que se considera su feminidad para conquistar al otro sexo. María Eugenia aprende la conveniencia de ese tipo de prácticas y en un momento de tranquila reflexión, nos permite pensar que la nueva generación acepta la idea de valerse de sus atributos y anteponer su feminidad:

> Es pues, gracias a mi gran intimidad con Perucho, como he venido a descubrir que poseo en alto grado esta facultad de la coquetería, que cual madre cariñosa, nos dirige o enseña a caminar por los divinos caminos del amor. Y naturalmente, como en mi fuero interno yo considero que dicha facultad además de ser una fuente de alegría, es también una prueba de generosidad, no tengo inconveniente ninguno en reconocerla ante mí misma, y en reconocer además que estoy satisfechísima de poseerla; y de que cuanto más días pasan deploro más el no haberla descubierto y ejercido antes con Gabriel!... (I: 277).

La coquetería es una condición permite diferenciar a las mujeres de los hombres en cuanto gesticulación, modales, y sobre todo en cuanto a actitudes delicadas en el proceder, pero es también una práctica de la manipulación por seducción que deben llevar a cabo quienes en la sociedad no sustentan el poder.

El acatamiento de las costumbres implica también la construcción, por parte de la mujer, de una imagen masculina fuerte y, para la época, digna. María Eugenia haciendo un recuento de las conversaciones sostenidas con su novio, recuerda:

> También he observado que a mi novio le gusta mucho

> el oírse llamar por su apellido, y nunca, jamás, por su nombre de pila, cosa ésta que en realidad le quita a los hombres de talento cierto barniz de importancia. Pues bien, como es muy natural yo lo complazco también en este detalle, y jamás cometo la indiscreción de decirle por ejemplo: "Oye, César..." sino siempre, siempre: "Oye, Leal..." (II: 103).

El hecho de que la joven acepte sin conflicto llamar a su novio por el apellido nos indica que ha claudicado a las prácticas tradicionales. Al llamarlo Leal, y nunca por su nombre de pila, César, además de mostrar socialmente el respeto que se le exige al género superior, señala tácitamente su aceptación de las normas imperantes. También implica su final abandono del querer representado por su amor a Gabriel, que implicaba una ruptura con su medio, por el matrimonio con Leal, que conlleva la inserción al mismo y su sumisión al deber ser.

El personaje, como sujeto de la narración que comulgaba con los valores internacionales de la modernidad, es llevado justamente a través de la fuerza del sistema de cortesía imperante, a distanciarse de esos valores. Esto implica la adhesión a las normas concernientes a la familia y a la aristocracia caraqueña de la época, ya venida a menos. Recuérdese que la primera parte del Manual de Carreño se dedica a los deberes para con Dios, nuestros familiares y para con la propia persona: deberes de respeto y de higiene tendientes a la armonía personal, familiar y social. Esta armonía se basaba en el acatamiento de normas religiosas y sociales que fundamentan la sección de urbanidad, el verdadero cuerpo del Manual.

María Eugenia es, a la vez, llevada a distanciarse de la búsqueda de su felicidad personal, en pro del cultivo de la virtud que se impone a la mujer de la época. De la libertad, que permite el fluir de los espacios físicos y sociales, la heroína pasa cortesía mediante a la coerción, o falta de libertad, representada por las divisiones de estos espacios.

Conclusiones

La lectura que hemos hecho de *Ifigenia* de Teresa de La Parra tomando como instrumentos de análisis la teoría de la cortesía y el análisis crítico del discurso nos ha permitido conocer las normas que regían a la clase dominante de la sociedad caraqueña de la época en la cual se desarrolla la novela, es decir, de la Caracas de principios del siglo

XX. Estas normas no pueden verse como un simple código de la buena conducta sino como un valor cultural en la clase distinguida de la sociedad de ese entonces que se emplean para construir una sociedad autoritaria, donde las clases sociales están separadas y los géneros claramente diferenciados. Así nos lo muestra el hecho de que las normas de cortesía descritas encuentran su respaldo, tal como lo hemos señalado, en el *Manual* de Carreño, cuyos principios no eran opcionales para la formación del ciudadano.

El mundo social descrito en *Ifigenia* está delimitado por una selección de usos aceptados que se diferencian de una serie de usos desechados o no propios de la clase imperante. Estas contraposiciones las observamos bien marcadas, por ejemplo, en los distintos reclamos que la abuelita y la tía Clara dirigen a María Eugenia ante su actitud muchas veces renuente y jovial. También el estudio que hemos hecho de *Ifigenia* nos ha permitido comprender que la joven, quien se resistía ante los valores culturales de su clase termina aceptando su rol, y sacrifica su rebeldía y su amor apasionado por Gabriel al unirse con Leal ante las exigencias de su entorno para preservar, aún contra su voluntad, la imagen social que le corresponde.

La imagen social que María Eugenia decide asumir es la señalada como correcta y propia de su clase para esa época, la misma que hemos señalado y que podríamos definir como característica del rol social de una doncella de principios del siglo XX. Estos pueden resumirse de la siguiente manera: la mujer construía para sí, bajo la

exigencia de la sociedad, una imagen sometida y constructora de la imagen del hombre. Las virtudes de la mujer giraban entorno a su preparación para el matrimonio. La formación de la mujer se limitaba a lo moral y a las labores del hogar. La mujer vivía bajo el marco de un esquema de dominación masculina que le exigía crecer y vivir para el hombre; por esta razón, la imagen del hombre se construía a partir y sobre la imagen de la mujer; éste se hacía digno a través del recato de su mujer y de la pericia de ella en la administración del hogar. En la rebeldía del personaje principal están los indicios de que la novela representa un momento de transición, reflejo evidente de las tensiones que preceden el cambio.

Cabe realizar, en el futuro, un análisis de los actos de habla realizados por los personajes. Un trabajo de esa índole dará seguramente más luces sobre la imagen y la cortesía en esta novela del siglo pasado.

Referencias

Álvarez Muro, Alexandra. 2005. *La Cortesía, teoría y praxis de un sistema de sistema de significación*. Mérida: CDCHT, Universidad de los Andes.

Carreño, Manuel A. 2001. *El manual de Carreño. Manual de urbanidad y buenas costumbres para uso de la juventud de ambos sexos en el cual se encuentran las principales reglas de civilidad y etiqueta que deben observarse en las diversas situaciones sociales*. Caracas: El Nacional.

Diccionario de Historia de Venezuela. 1997. 2da ed., Caracas: Fundación Polar.

Fairclough, Norman. 1995. *Critical discourse analysis*. London: Longman.

Goffman, Erving. 1970. *Ritual de la interacción*. Buenos Aires: Tiempo Contemporáneo.

Haverkate, Henk. 1994. *La cortesía verbal. Estudio pragmalingüístico*. Madrid: Gredos.

Haverkate, Henk. 2001. Cortesía y descortesía en los diálogos del Quijote. Análisis de la representación de las imágenes positiva y negativa de los protagonistas. *Oralia*, 4, 129-148.

Palacios, María F. 2001. *Ifigenia: mitología de la doncella criolla*. Caracas: Angria.

Parra, Teresa de la. (1996) *Ifigenia*. Tomo I y II, 4ta ed., Caracas: Monte Ávila.

Rondón, R.A. 1952. *Guzmán Blanco, "el autócrata civilizador"*. Tomo 2, Madrid: Imprenta García Vicente.

Saussure, Ferdinand. 1945. C*urso de lingüística general*. Buenos Aires: Losada.

Van Dijk, Teun. 1998. *Ideología*. Barcelona: Gedisa.

Dignas e invisibles
Afectividad, familia y trabajo femenino en el discurso merideño[1]

Alexandra Álvarez Muro
Rosa Betancourt

Identidad y creencias

Las estructuras lingüísticas reflejan los sistemas de creencias y éstas los valores subyacentes, porque los hablantes los manifiestan a través del discurso. Este discurso surge del entorno, pero, a la vez, contribuye a la preservación de las estructuras de las que surge y se evidencia a través de la identidad, las actitudes lingüísticas y el discurso político. La identidad es una construcción de imagen tejida discursivamente que refleja los valores sociales imperantes y los sistemas de creencias; las actitudes lingüísticas[2] son la actualización conductual de estos sistemas, la expresión valorativa sobre el lenguaje propio y de los demás y, finalmente, la acción discursiva, podría decirse, es la actividad que los individuos a través del lenguaje también regida por valores subyacentes, con lo cual estamos diciendo que todo discurso es político. La primera como imagen, la segunda como predisposición, la tercera como acción, todas tres son formaciones discursivas, todas expresiones de sus fundamentos ideológicos.

---

1 Este trabajo se publicó Por primera vez en el año 2007, en Álvarez, A. y Betancourt, R. 2007. Dignas e invisibles: la identidad femenina en el discurso merideño. *Oralia*,10: 7-24.

2 Se ha retomado el estudio de las actitudes lingüísticas como "ideologías lingüísticas". Sin embargo, creemos que este último concepto es más abarcador que el anterior.

Especialmente en cuanto al género, Bourdieu (1999) ha mostrado que la relación entre hombres y mujeres es una relación discursiva donde se manifiesta, y a través de la cual se perpetúa el poder simbólico que ejercen los hombres sobre sus compañeras y que, en tanto que poder simbólico, se ejerce firme, pero dulcemente. En Mérida esta dominación recibe como respuesta apenas atisbos de protesta, o más bien de queja, por parte de las mujeres. Este trabajo pretende evidenciar esta relación discursiva y describir sus particularidades.

En este capítulo, a partir del estudio del discurso de hablantes merideñas en materiales sociolingüísticos (Domínguez & Mora 1998), buscamos hacer explícito el pensamiento, las actitudes y opiniones de la sociedad en la que viven sobre su percepción de sí mismas de la familia, sus integrantes y sus roles. Empleamos la metodología del análisis crítico del discurso y del estudio del corpus surgieron tres categorías de análisis que se revelaron como significativas por la frecuencia de sus temas y por la atención que le conferían las hablantes. Estas categorías fueron las siguientes: a) vida interior/vida pública; b) trabajo/oficios; c) afectos/ razón. a) Encontramos que la mujer ocupa la esfera de lo privado y se mantiene alejada de lo público: se dedica a la familia, a la crianza de los hijos, a las tareas domésticas b) Las actividades hogareñas no se consideran como trabajo, a pesar del esfuerzo que les representan y no son remuneradas. Aunque la mayoría se mantiene todavía en los oficios del hogar, aspira a superarse ejerciendo su profesión. c) La mujer oculta sus sentimientos, es básicamente digna y espiritualmente virgen y casta. Su marido es máxime el proveedor, mas no el amante ni el compañero de vida. Si bien hay voces que reclaman un cambio, estas voces se encuentran, en su mayoría, entre las mujeres del grupo socioeconómico alto, entre personas que han realizado estudios sistemáticos de tercer nivel.

Antecedentes

Hay numerosos estudios sobre género y lenguaje; aquí referiremos solo unos pocos, relacionados especialmente con los materiales merideños. Se han trabajado las diferencias entre las estrategias de hombres y mujeres en el lenguaje y cómo se reflejan estas en la posición de la mujer en la sociedad (Lakoff 1975), y se ha visto cómo el léxico de ambos grupos se diferencia en el diccionario (Forgas 1999). Asimismo, se han estudiado los grupos de género como culturas distintas, reflejadas en sus estilos de habla (Tannen 1996a y b). Tannen ha mostrado cómo las mujeres tienden a ocupar los ámbitos privados y los hombres los públicos, lo cual se evidencia incluso en sus conductas físicas. En cuanto a los estudios sobre género y discurso, West y Lazar (2000: 180) señalan que los comportamientos 'femeninos' o 'masculinos' no están regidos por la biología, sino que se construyen socialmente.

En Venezuela, García Rodríguez (2004) realiza un estudio cualitativo de los discursos que se manifiestan en la revista *El Cojo Ilustrado* y encuentra que no solo traslucen la mentalidad de los grupos sociales, sino también sus opiniones sobre hechos, valores y expectativas. Además, muestra la representación de la mujer de finales del siglo XIX y principios del XX. Encuentra que "la sumisión, el recato, el aislamiento y la moderación eran cualidades indispensables para una mujer que quisiera ser considerada honorable, ya que el mundo era fuente de perdición, y la mujer, —pecadora en sí misma—, debía mantenerse alejada de las tentaciones terrenales" (p. 13). La autora señala que la función de estos escritos va más allá de lo informativo y que se dedica a formar en cuanto a moral y buen gusto, así como a exaltar valores como la abnegación, la compasión, el sacrificio, la pureza, la castidad, el candor, la prudencia, la sencillez, la dulzura, la distinción, la dignidad, la virtud y, ocasionalmente, la instrucción cuando se habla de la mujer moderna. Esto se debe a que, para la época, la mujer no tenía un lugar público y no ejercía ningún

oficio fuera del hogar. Dado que la mujer se encarga de la custodia de los valores familiares, la moral es un elemento fundamental de la educación femenina. *El Cojo Ilustrado* contribuye a la reproducción de los roles sociales asignados de manera diferente a hombres y a mujeres.

Pino Iturrieta (1995), en su estudio sobre la cultura y la sociedad en América Latina en el siglo XIX, subraya la caracterización de la mujer como "pecadora" (p.280). La discriminación contra la mujer no solo se da en los sectores conservadores, sino en toda la sociedad, puesto que "aún en los periódicos laicos de vocación liberal aparecen producciones sobre asuntos como la virtud y los peligros del mundo, susceptibles de promover el enclaustramiento de la mujer" (p.282). La mujer merideña se encuentra "protegida" por las montañas que le sirven de claustro natural, así como lo afirma el obispo Boset en una carta citada en la obra (p. 285).

Sin embargo, como señala García Rodríguez (2004), hay numerosas mujeres que dejan su huella en la prensa venezolana, en revistas como *Ensayo Literario, El Problema, Alondras, El Recreo de las Damas, Brisas del Orinoco*, etc., de las cuales o bien fueron fundadoras, o bien desempeñaron importantes papeles en la redacción de las mismas. Esto no quiere decir necesariamente que fueran estos órganos de un cambio ideológico hacia la liberalización de las ideas, antes bien, sirven para "educar" a las mujeres y mantenerlas en los sitios designados para ellas por una sociedad masculina. Es solamente a través de un acceso restringido a la cultura como la mujer logra desarrollarse, como, por ejemplo, en las escuelas normales o en el periodismo, aunque, como lo muestran Álvarez, Bolívar y Morles (2006), se trata de incursiones que ellas mismas ven con ojos hipercríticos y desde una conciencia minoritaria. En efecto, los investigadores señalan que las mujeres andinas reproducen la imagen estigmatizada que las caracteriza como incultas, ignorantes e incapaces de pensar lógicamente cuando se enfrentan en la discusión

de un *venezolanismo* en la prensa sancristobalense.

En lo concerniente al estilo, Jiménez (2003) muestra cómo, en un corpus de grabaciones, las mujeres tienden a ser más indirectas que los hombres, que son más directos. Además, las mujeres hacen uso de mayor porcentaje de diminutivos que los hombres. Por su parte, Palm (2005), en un estudio en el corpus de Mérida, señala que, aún cuando ambos géneros emplean los recursos de la cortesía de igual manera, las mujeres están obligadas a usarlos con mayor frecuencia debido a que en este corpus sus conversaciones giran más frecuentemente sobre temas íntimos.

Metodología

Nuestro antecedente inmediato en lo metodológico es el estudio de Medina (2005) sobre el Corpus Sociolingüístico de Mérida, publicado en Domínguez y Mora (1998),[3] en el que buscaba evidenciar la concepción del tópico 'trabajo' en el mismo corpus que hoy estudiamos. El trabajo, para los hablantes jóvenes, es una forma de obtener beneficios económicos, asegurar la subsistencia y ascender socialmente, mientras que, para los hablantes más viejos, el trabajo dignifica y, por lo tanto, es un fin en sí mismo.

El presente estudio se basó en el estudio de Betancourt (2006) sobre el mismo corpus, donde analizaba las creencias y valores sobre la familia y la mujer. Betancourt tomó en total dieciocho informantes, la mayoría correspondiente al sexo femenino (doce); seleccionados según abordaran el tópico de la familia. El tema parece ser más relevante en las mujeres que en los hombres (seis), quienes, por el contrario, tienden a hablar más sobre su negocio, empleo o

3 El corpus es un conjunto de grabaciones de hombres y mujeres merideñas, distribuidas en grupos socioeconómicos y generacionales; en su totalidad, está repartido en 40 hombres y 40 mujeres distribuidos en cuatro grupos generacionales (A: 14-29 años; B: 30-45 años; C: 46-60 años; D: 61 años o más). Los hablantes están distribuidos en cinco grupos socioeconómicos, de 16 hablantes cada uno, identificados como 1: alto; 2: medio-alto; 3: medio; 4: medio-bajo; 5: bajo.

profesión, y se inclinan poco a hablar sobre su familia y lo que ella representa; algunos no la mencionan, a pesar de que los temas de las entrevistas son relativamente libres, por considerar que pertenecen al ámbito de lo privado. En general, los informantes tienden a hablar en general sobre sus actividades.[4]

Asimismo, se consideró la ponencia de Álvarez Muro (2006) sobre las categorías empleadas en el análisis (véase el capítulo 11 de este libro).

El método empleado en el presente trabajo es el del análisis crítico del discurso, un análisis que tiene una intención crítica y ha sido usado en investigaciones que buscan evidenciar las relaciones de poder, las desigualdades sociales y las posiciones ideológicas de los hablantes o escritores (cf. Fairclough, 1995; van Dijk, 1999; Wodak y Meyer, 2003). Aquí lo emplearemos para descubrir los valores y creencias relacionados con el tema de la familia y, más específicamente, de la mujer en la Mérida urbana. Este trabajo surgió del interés por analizar el discurso en diversos ámbitos, en un corpus recogido para estudios lingüísticos. Por ello, los resultados evidenciados aquí afloran de un análisis cualitativo de textos producidos por mujeres en su conversación con los entrevistadores. Este estudio se inscribe, por lo tanto, dentro del análisis crítico y busca evidenciar –desnaturalizar en el sentido de Fairclough (1995)– la imagen que las mujeres tejen de sí mismas en el discurso de esta región andina, así como también la manera en que se replican en él las estructuras sociales.

Para el presente trabajo, elegimos las grabaciones consideradas en Betancourt (2006) como ejemplares, en el sentido de que

4 Las entrevistas seleccionadas fueron las siguientes: MUJERES: MDA1FA, MDA2FA, MDA4FA, MDA5FA, MDB1FB, MDB3FB, MDB4FA, MDC1FA, MDC4FA, MDD1FA, MDD4FA, MDD5FB. HOMBRES: MDA2MA, MDA4MB, MDC1MA, MDC2MA, MDC5MA, MDD2MA.

expresaban de la manera más representativa los modos de vida de las mujeres merideñas porque verbalizaban de manera clara temas recurrentes en las entrevistas a las mujeres del corpus. Cabe señalar que Domínguez y Mora (1998) es un corpus sociolingüístico que no fue recogido para análisis ideológicos, sino más bien dialectológicos, donde se preguntaba a los informantes sobre sus vivencias, su trabajo, la ciudad, etc., sin darles a conocer que se estudiaba el lenguaje; sin embargo, consideramos que este hecho, lejos de constituir una deficiencia, es una garantía de que las conversaciones son auténticas, es decir, que los hablantes se comportan con naturalidad.

Análisis

Al leer y releer estas entrevistas, y escuchar las grabaciones correspondientes, encontramos que de la observación del corpus emergían categorías de análisis. De estas categorías, consideramos que, por su frecuencia y por el énfasis que parecían darles las informantes, las siguientes parecían las más significativas: a) vida interior/vida pública; b) trabajo/oficios; c) afectos/razón.

a. *Vida interior/vida pública*. La mujer, en el corpus de Mérida, se presenta como habitante de un mundo interior que es el de la casa, porque, como dice *El mensajero del hogar* en su edición del 21 de abril de 1877 (p.1), *el hombre brilla fuera, la mujer en el hogar doméstico* (citado por García Rodríguez 2004:19). Esta mujer se parece más a la descrita por Quintero (2000) para finales del siglo diecinueve que a la mujer contemporánea, no solamente porque se ocupa de los oficios caseros, sino porque evita el ocio y se mantiene recogida y virtuosa, lejos de las tentaciones que ofrece la calle.

Aquí, la política forma parte de la vida pública y hay conciencia de que los derechos políticos de las mujeres son escasos, y eso parece contribuir a su poco interés por ese campo: *¡Ay no! eso sí es verdad que no, eso sí no me... no me... pregunte nada porque eso sí no sé, ni me interesa la política, eso... todos los... todos los presidentes son igualitos,*

ofrecen y ofrecen y ofrecen... y nadie da nada, cuando ya agarran la silla entonces se olvidan de los pobres (MDC4FA). Sin embargo, aun cuando esta mujer niega su participación en la política, lo hace con una severa crítica de quienes la ejercen, y a favor de la justicia social. Además, la hablante es consciente de que el participar en decisiones políticas es una adquisición reciente: *... antes... ay yo no sé cuántos años hará que... las mujeres empezaron a votar, bueno, cuando yo me casé... fue que empecé a votar, hará como... unos treinta y dos años hará, una cosa así, sí ¿no? que empezaron las mujeres a ya... a votar, pero antes eran los ho... antes eran los puros hombres* (...) (MDC4FA). Las mujeres dicen no saber transitar esos espacios, no saber de política ni interesarse por ella. Los políticos forman parte de ese mundo de hombres irresponsables con los que ellas lidian en privado, pero que, en público, se comportan igual que los suyos: ofrecen, pero no dan cuando les toca hacerlo.

b. *Trabajo-oficios.* Hemos distinguido entre el trabajo asalariado, realizado fuera del hogar, y por los hombres, y el trabajo familiar femenino que corresponde a los oficios, y se realiza en el hogar, y está a cargo de las mujeres (Majoral y Sánchez 2002). De estos textos se desprende que la labor que hacen las mujeres es de poco prestigio social y que no merece un salario. Cuando trabajan para ganar dinero, lo hacen también en su casa, de manera de no salirse ni del tiempo ni del espacio de la vida hogareña. En el ámbito español, Moreno (1991) señala igualmente que

> ...solo es ya verdadero trabajo la actividad remunerada al servicio de otros o, en todo caso, la que puede rentabilizarse monetariamente...Esto refuerza aún más la valoración de no-trabajo al trabajo doméstico en la casa familiar y su feminización: al ser verdadero trabajo (aunque necesita esfuerzo, dedicación y disponibilidad permanente) y darse en el ámbito privado, es, por definición, una tarea femenina. Se dedican así, a "sus labores" las mujeres que "no trabajan", aunque no puedan detener su actividad de muchas horas ni aún

en los días que son de fiesta... (p. 622)

En el corpus se menciona el trabajo por el cansancio que genera. Una de estas mujeres (MDA4FA), a la pregunta de la encuestadora si no le queda tiempo libre, responde: *No, nada más cuando... el ratico que tengo así libre es en la noche, que si a veces veo un poquito de televisión o leo algún artículo de la revista esa Estampas...[...].. También los… los domingos, así, después que hago… limpio el apartamento y todo eso… entonces me acuesto un ratico y… a descansar*. Esa visión se mantiene en todo el corpus de Mérida y evidencia la doble jornada de la cual no son conscientes, no al menos en lo que respecta al reclamo de sus derechos.

Ni siquiera los estudios universitarios las libran totalmente de sus tareas porque, además, se han acostumbrado a ellas. Así, cuando la encuestadora le pregunta a la informante (MDA5FA) si va a dejar de vender pasteles cuando se gradúe, responde: *No, no los dejo de hacer porque ya me acostumbré a eso... y eso sí es difícil, o sea, a veces yo a mamá "ay no, hoy no vamos abrir ese negocio" hoy por lo menos ¿no? hoy me levanté y le dije "ay no mamá, vamos abrir porque... ¿vamos a pasar toda la mañana mirándonos las caras?", o sea, ya es cuestión de que uno se acostumbra a trabajar... cuando uno se acostumbra ya uno quiere... o sea, le fas... e... le fastidia estar sin hacer nada...* El ocio no existe, el tiempo libre tampoco porque las estudiantes, y las graduadas que trabajan fuera, desempeñan una doble función puesto que trabajan en la familia, sin salario, y son asalariadas fuera del hogar. Su trabajo en el hogar no es reconocido y no tiene protección social. La mujer realiza los oficios domésticos, y cuando trabaja lo hace en labores que le permiten continuar con las tareas hogareñas. Sin embargo, por otro lado, la mujer es a menudo sustento de la familia. Cuando el hombre no es responsable, o su dinero no alcanza, ellas siguen trabajando en la casa a cambio de una remuneración que viene de fuera. Así describe a su madre la informante MDA2FA: *Ay, pues, trabajando, trabajo… trabaja mucho, por cierto, le estaba contando a V. que... mamá(...) porque*

mamá siempre ha estado pegada a una máquina, mamá cosi...cosía muchísimo muchísimo (...) ella es muy sacrificada en la vida eso ha sido trabajando, madre como esa, imagínate.

Una hablante, cuya tarea central ha sido la de levantar a las hijas, de mantenerlas mientras crecían realizando un no trabajo en el hogar, ahora trata de dejarles una herencia a partir de un trabajo remunerado. En este sentido, el estudio se presenta frente a los oficios como una actividad que procura el beneficio personal pero también como una vía hacia un futuro mejor: *[...] la gente me ha animado bastante a estudiar y... pienso... sí, pienso estudiar para ver... en realidad qué hago porque... ahorita mi meta es de estudiar, de hacer algo, este... ya porque ya veo a mis hijas grandes y entonces ya... a ver qué... qué más hago porque... algún trabajo que me salga mejor que este, para ver qué le... qué... qué le dejo a mis hijas pues...* (MDB4FA). El texto muestra una serie de expresiones causales, que sirven de mitigadores porque con ellas se traslada la responsabilidad, el que ya se ha cumplido con la obligación de educar a las hijas y, por otro lado, porque estudiando se puede mejorar su patrimonio, tales como: *la gente me ha animado bastante, pienso estudiar para ver...,porque... ahorita, porque ya veo a mis hijas grandes, porque... algún trabajo que me salga mejor que este, para ver qué le... qué... qué le dejo a mis hijas pues...*

Pero la subordinación de las mujeres no termina en la casa, y se muestran también como subordinadas en las labores que realizan fuera del hogar, así una de ellas (MDB4FA) se queja del riesgo de perder el trabajo por no haber podido cumplir con el horario por razones familiares: *[...] me estoy arriesgando de que... me boten, me quedo sin trabajo, entonces para mí va a ser peor. Cuenta cómo argumenta ante el jefe: Entonces es lo que yo le digo a él, cónchale, que él tiene que entender, ya después que pase mi problema, bueno, yo haré lo posible por... recuperar esas... horas perdidas ¿ve? o esos días o... o como le digo yo a él o que si no pues que me lo descuente pues, va contando a... si hoy perdí dos horas, bueno, me las po... las anota.* La empleada no reclama sus derechos, sino que emplea un

argumento de misericordia, con lo cual se manifiesta con menor poder que el jefe, a quien debe rogar su comprensión.

c) *Afectos-razón.* Betancourt (2006) señala que los hombres del corpus bajo estudio no hablan ni de la familia, ni de los afectos: ellos manejan la razón, ellas la emoción. Las mujeres hablan sobre la familia en forma considerable más que los hombres, y los temas de las entrevistas femeninas giran en torno a su hogar, a diferencia de los informantes masculinos , quienes muestran reserva y parecen considerar estos temas como íntimos. Las mujeres no sólo hablan de su familia, sino también de sus padres o esposos; desahogan sus frustraciones y desengaños y se muestran como mártires frente a la infidelidad de sus parejas, emitiendo ocasionalmente incluso opiniones positivas. Los hombres, en cambio, nunca, durante las entrevistas, dijeron nada sobre sus parejas, aunque hablan de sus madres y sus hijas. Lo racional parece estar en estos textos del lado del hombre y lo afectivo del lado de la mujer; se refleja esto en la creencia regional de que los hombres tienen el "sentido" (Clarac 1981) y la mujer carece, en mayor o menor grado, de él. Es por ello que a ella le corresponde perdonar las conductas de un hombre que no le tiene o no le expresa amor.

La vida cotidiana de la mujer se configura como un sacrificio, no solamente en cuanto a su dedicación al trabajo y a la familia en la educación de los hijos y la atención del marido, sino desde el punto de vista de la pareja. La vida en pareja no determina la felicidad, aunque para una informante e*l rehacer la vida se supedita a encontrar una pareja que tenga un trato adecuado con sus hijas: Hab.: Sí porque uno tiene que... primero, ver que... cómo es el tipo, qué... qué aspiraciones tienen con uno, que... cómo es, sobre todo con las niñas, porque eso... lo primero que yo veo es eso, el trato con mis hijas principalmente* (MDB4FA). El sacrificio es de este mundo, y del otro, porque éstas son pruebas que manda Dios, como dice esta mujer, explicando, casi disculpándose, por los trabajos por los que pasa: ... *soy una mujer de... muchos problemas, sí. Pero las dificultades*

se consideran pruebas divinas: ...esas son cosas... que Dios le... le manda a uno, pruebas (...) que Dios le pone a uno, pruebas a ver cómo... uno las toma, cómo va... a reaccionar.

La gloria del amor no está en esta tierra para las mujeres. Los hombres las tienen como pecadoras y desconfían de ellas, son celosos –una hablante dice *"morbosos"*– y buscan el amor fuera del matrimonio. La gama de los celos y la desconfianza de los hombres va desde lo que podría considerarse moderado como es el caso del marido de la informante MDA1FA quien, después de un divertido relato sobre sus elusivas a las insistencias de un militar, describe al marido como "muy absorbente" aunque si se entera *no, no le cae a palos sino que... por lo menos X. es una persona que es muy celosa, demasiado celosa. Yo le hablo de un novio que tuve y dice "por qué tú hablas de él ¿es que te estás acordando de él o qué?" ¿ves?... no es que esté inseguro ¿no?, sino que él es como una persona muy absorbente... entonces... por lo general nunca le comento eso a nadie.*

Pero los celos pueden llegar a lo paroxístico. Una informante relata como su padre buscaba debajo de las camas para ver si su mujer o sus hijas escondían allí algún hombre, y ni siquiera las dejaba dormir con su hermanito menor: ... *pero en la casa que nadie nos podía visitar, nadie, ni los vecinos ni nadie [...] Bueno... y... ¿y qué? este... ah, entonces llegaba revisando a ver detrás de las puertas, detrás de... debajo de las camas, a ver si habían hombres, porque mamá metía hombres y nosotros metíamos hombres...* (MDB3FB).

Ante esta situación, las mujeres tratan de mantenerse castas. Así lo hace ver la informante: *[...] y bueno... este... yo me conseguí ese novio en un restaurán, en el restaurán en Margarita, yo de cajera. Yo quise mucho a ese hombre ¿no? pero era... de esas personas que... solamente te buscan para el sexo...* El noviazgo no lo incluye y cuando él busca una relación más íntima, ella se siente ofendida por sus insinuaciones: ... *entonces yo le digo... pero yo era muy niña... o sea, niña en el sentido de que a lo mejor tenía dieciséis años pero yo era muy infantil, muy inmadura, yo recuerdo que yo le dije*

"bueno, fue que tú me viste cara de puta o qué, que tú me estás proponiendo que me vaya a acostar contigo", entonces... pasaron las cosas y se fue (MDA1FA). Paradójicamente, el no recibir amor, ni cuidados, ni atención por parte de los maridos les genera frustración. Así lo evidencia el siguiente texto: *Uy, que... que Dios me perdone, pero es que ese bicho no tiene perdón de Dios, uy, uy, cómo sufrió M. con ese hombre, [[aspiración]] y uno si es bolsa... Y, ante la pregunta de la encuestadora, ¿y cómo ¿la abuela no lo quería? ella responde: y ¿cómo lo iba a querer?* (MDB3FB).

Los hombres son maridos o no lo son, padres o no lo son, pero nunca son fuente de placer, ni de cariño, ni de amor para las mujeres. El amor, en ellos, es racional y moral: *Soy amante de... mi esposa, de mis hijas y de las obligaciones de mi hogar(...) en moralidad (...) que debería comenzar...por la casa...de familia, por los padres y por la escuela, e...las bases fundamentales de la familia...y la escuela o sea...que...los...lo más importante, creo yo, seria eso, comenzar a sembrar conciencia en los padres de familia y tener mucho cuidado...*(MDC1MA). Podemos distinguir entre los proveedores y los que no lo son, casi todos infieles, quieren a las mujeres para su satisfacción personal. Así lo evidencian los siguientes testimonios: El primero de ellos es la descripción que hace una mujer de su padre: *M. no tenía ni pañales para sus hijos, nada, ni felicidad ni paz, ni tranqui... nada...(...): ... lo único que hizo fue darle tres muchachos y ni eso... yo creo...* (MDB3FB). El segundo forma parte de la confesión de una mujer de clase baja, cuya madre no escatima esfuerzos para alimentar pobremente a los hijos y el padre dilapida lo poco que tienen para beber, además de hacer gala de una crueldad sin límites. A la pregunta sobre si se crió con la madre, ella responde: *Sí, con mamá y papá, pero mi papá sembraba para arriba para Santa Rosa sembraba mi papá, resulta de que cuando me llevaba coñitica... y emparamada de frío en la mañanita para arriba, para arriba y me cargaba una maletica de... me cargaba una maletica de yuca y... me mandaba, y atrás se venía él con la otra maleta y las vendía y... para beber, y ahí llegaba y nos amarraba sin hacer nada en, en... en un palo, de amarrar el toro, como le digo yo, el buey, y nos amarraba*

*y nos cogía... a cable, sin hacerle nada. (*MDD5FB).

Las mujeres en su afán de pureza son siempre cuidadas por otras personas. Lo mismo ocurre con respecto a sus vestidos, que deben cumplir con ciertas normas, y mostrar lo menos posible de su cuerpo. Las madres protegen a las hijas *¿De las fiestas? que mamá no nos dejaba ir solas a las fiestas... No... no es como ahora...* (MDC1FA). El cuidado de las mujeres se extiende del hogar a las instituciones, entre ellas, la educación, frecuentemente a cargo de las monjas quienes determinan el largo conveniente de los vestidos y el estilo del peinado, como rememora esta informante: *Yo estudié en el colegio Inmaculada, muy estrictas las monjas, este... me acuerdo yo que el uniforme... tenía que llevar el ruedo de treinta centímetros del suelo, del piso ¿entiende? todas igualitas... y teníamos que ir a misa todos los días, y se usaba una cinta... ellas obligaban a ponerla así por debajo ¿no? con... su cauchito, su liguita, y entonces uno por monería se las... ponía así con dos ganchitos ¿no? ah no, no, le bajaban a uno nota y lo castigaban* (MDC1FA).

El sufrimiento genera unión entre las mujeres: Hab.: Sí, yo... ¿cuántas noches yo no lloré con M.?, ¿no sufrí yo de verla... sufrir a ella?, esos eran mis sufrimientos, y... los reconcomios de ella, eran mis reconcomios (MDB3FB) dice una informante, haciéndose solidaria de la tristeza de su amiga. Muchas veces, el aislamiento implica sufrir en silencio, porque en ello radica la dignidad. Estar un poco por encima de los acontecimientos y, por lo tanto de los demás, mostrando decoro y contención, pero solas:

> Enc.: La abuela se caló muchas cosas...
>
> Hab.: Sí, pobrecita.
>
> Enc.: Pero muy muy...
>
> Hab.: Muy dignamente, sí. [...] Sí, ella fue muy digna... [...] y el comportamiento de la señora C. fue siempre tan... digno, yo nunca la vi llorando...
>
> Enc.: Ajá.
>
> Hab.: Una vez. Una vez. Como ellos tenían el negocio...

> yo fui en la mañana y ella tenía los ojos llorosos, y entonces yo le digo "ay, señora C., ¿qué le pasa?" y entonces ella me dijo "no, que me acabo de bañar y me cayó agua en los ojos"... ¿no? (MDB3FB)

Las hablantes se ubican incluso del lado de las encuestadoras formando un *ingroup* con las ellas, oponiendo como *outgroup* a los hombres y al mundo regido por ellos. Deslegitiman discursivamente a los hombres, que son las figuras de poder y autoridad, para legitimar implícitamente a su propio grupo y presentar una imagen positiva de sí mismas.

Para sentirse libres, aunque sea por momentos, hay que salir al otro mundo, al mundo moderno, consumista y caótico, a la ciudad grande que no ofrece ni el recogimiento, ni la vida de familia donde esta mujer se siente cómoda: *Mérida me de... me agobia, las montañas me... ay, me siento así como... ¿no?, eso, eso es como... es como si tú te atreves a despegar y miras al pueblito, así todo mundo como gafito y chiquitico, entonces yo necesito salir y voy, voy a Caracas, voy a un buen restorán, voy a hacer mis compras al mayor, y bueno, y e... la... mismo caos de Caracas me reconcilia con... con Mérida porque uno dice "bueno, serán más bobos, será una ciudad lo que tú quieras, pero es una ciudad... donde uno tiene una calidad de vida mejor, donde tú puedes convivir con tu familia...* (MDB1FB).

Se percibe cierta actitud machista en estas familias. Es conocido que el padre ha sido una figura de poder en la familia andina. Sin embargo, según Moreno (2000), hay dos tipos de machismo: el que se da en las familias patricentradas, donde predomina el poder del padre, y es generado por el padre; en las familias matricentradas, en cambio, el machismo es generado por la madre, porque tiene la función de prevenir el incesto. En estos ejemplos, aun cuando no necesariamente deba generalizarse esto para los Andes, se trata de la segunda de estas variantes, por lo cual el hijo tiene varias mujeres. Es por ello que el placer es para los hombres y está fuera del matrimonio, no en la vida conyugal. De ahí la recomendación

de la madre al hijo, que disfrute mientras no se case, para que al menos no haga sufrir a la mujer con quien forme un hogar: *yo le dije "el día que usted se enamore para casarse, para tener una esposa, no le haga eso nunca, respétela, si no, no se case, ¿para qué se va a casar (...): "Pajaree y tenga una aquí y tenga una allá... que eso no se le va a gastar"...(...), "pero no le amargue la vida a los demás y no se la amargue usted"..* (MDB3FB). Las mujeres, en cambio, deben prepararse para el matrimonio, lo cual significa abstinencia antes y sufrimiento después. En este sentido, la identidad femenina es una identidad conflictiva, porque su discurso reproduce la ideología masculina.

Quizás se deba lo anterior a la estructura de la familia donde vive esta mujer. Según Moreno (2000), la familia venezolana se caracteriza por estar formada por la madre y el hijo, aunque la familia andina, donde se da una mayor presencia del padre, parece alejarse un tanto del modelo. Aquí vemos una familia en la que el jefe de la familia es un hombre –no necesariamente el marido, puede ser también el abuelo—, quien es responsable del sustento y la dirección y planificación de la misma–. De él dependen y a él están subordinados todos los demás miembros de la familia, y parece mantener el poder; no lo tienen las madres solteras que viven bajo su techo, pero tampoco sus hijos, aunque sean casados.

En general, los hombres tienden hacia la conservación de los valores *"básicos"* inculcados en el hogar, – *nos educaron a todos con...con ciertos valores, ciertas normas que bueno, este... ya cuando uno tiene cierta edad se da cuenta de que realmente ellos tenían* (p. 95-96) dice un informante sin cuestionar las costumbres tradicionales. Hicimos una pequeña pesquisa acerca de la actitud de hombres y mujeres hacia el cambio y encontramos que el 42% de las mujeres (5 de 12) favorecían un cambio en las costumbres, mientras que solo el 20% de los hombres (1 de 5), un joven de grupo medio alto lo favorecía. Entre las mujeres, la conciencia del cambio no parece estar relacionada con su edad, sino con el grupo socioeconómico, pues tres de ellas pertenecen al

grupo alto, una al grupo medio alto, y una sola de ellas al grupo bajo; esta última manifiesta deseos de superarse aunque permanece en la casa ayudando a la madre.

Una informante diseñadora de modas, de edad mediana y grupo alto (MDB1FB), reveló favorecer cambios en las actitudes hacia el género. Exitosa, con un hogar constituido y dos hijos pequeños, le dedica gran parte de su vida a su profesión y sostiene que se volvería loca si tuviera que permanecer en su casa. En cambio, otra informante de edad mediana y grupo bajo (MDB4FA), quien trabaja no sólo para sus hijas sino también para sus padres y su hermano y vuelve al hogar materno luego de un fracaso matrimonial, no defiende sus derechos. Ella traslada la culpa de la conducta del padre a su actual mujer y lo describe como un niño irresponsable e inmaduro, mientras ella siempre está dispuesta a perdonar, pero no toma sola las riendas del hogar ni la responsabilidad de su familia. Para Labov (2001), la no conformidad de las mujeres podría ser un reflejo de su responsabilidad hacia la movilidad social de sus hijos, o al menos de la necesidad de preparar el capital simbólico necesario para esa movilidad (p.278). Labov, refiriéndose al cambio lingüístico, hace hincapié en que las mujeres son conformistas cuando no hay un cambio en puertas, y más innovadoras en los procesos de cambio. Si ampliamos esta hipótesis a los cambios sociales, podría suponerse, entonces, que la sociedad merideña se abre lentamente a otros modelos. Si bien la estructura de la sociedad tradicional se mantiene, las mujeres de los grupos sociales altos parecen querer abrir un camino para la entrada de la mujer en los espacios públicos y unas condiciones de vida más favorables para ellas.

Conclusiones

En este trabajo, a partir del estudio del discurso de hablantes mujeres, nos planteamos hacer explícito su pensamiento, sus actitudes y actividades. Si bien el objetivo del corpus de entrevistas

empleado no era estudiar las representaciones mentales de los merideños, las preguntas se referían a la vida cotidiana, a los intereses de los hablantes, su infancia y su presente, sus estudios, su vida en familia, lo que pensaban del país, sus planes de futuro. De ahí que pudimos revisar, en estas conversaciones con un encuestador, que no les resultaba ajeno, porque provenía de su misma ciudad, tenía sus mismas costumbres y sus mismos gustos, y compartía su misma ideología, cuáles eran las representaciones sociales en las que vivían.

Partimos del estudio hecho por Betancourt (2006) sobre el mismo corpus, en el que se eligieron ciertas grabaciones como representativas de los modos de vida y pensamiento de estas mujeres. Empleamos la metodología del análisis crítico del discurso, que nos permitió, a partir de la lectura cuidadosa de las transcripciones y el estudio de las grabaciones, evidenciar sus formas de pensar. Surgieron tres categorías de análisis que se revelaron como significativas por la frecuencia de sus temas y por la atención que le conferían las hablantes. Estas categorías fueron las siguientes: a) vida interior/vida pública; b) trabajo/oficios; c) afectos/razón.

a) Encontramos que la mujer ocupa la esfera de lo privado y se mantiene alejada de lo público: se dedica a la familia, a la crianza de los hijos, a las tareas domésticas. Cuando trabaja para ganar dinero, el cual dedica siempre a la manutención de su familia, lo hace dentro de la casa. Cuando estudia, las ocupaciones universitarias no deben interferir en el tiempo y la dedicación que ofrece a sus tareas hogareñas. No sabe de política ni le gusta, porque ella forma parte de la esfera pública, que le es ajena. Tiende a postergar sus necesidades y su desarrollo profesional por los hijos y otros problemas familiares; aunque todas han manifestado su deseo de superarse y de superarse para ellos, todas han postergado o han dejado de hacer algo por sus hijos o demás familiares. A pesar de llevar a cuestas los problemas y preocupaciones de todos los integrantes de la familia, la mujer se plantea como luchadora y trabajadora incansable porque ella,

muchas veces, es la encargada del sustento de sus hijos, pero también de sus padres.

b) Las mujeres suelen identificar a sus figuras maternas y paternas como esenciales para su formación y se ubican, en su mayoría, como mujeres trabajadoras, abnegadas, preocupadas por la familia en general, capaces de cargar con todos los problemas propios y de sus padres y hermanos, y de solucionarlos. Sin embargo, sus actividades hogareñas no se consideran trabajo, a pesar del esfuerzo que les representan. Las más jóvenes han estudiado y son conscientes de la situación de desventaja en la que se encuentran y de la cual pocas han logrado salir, sobre todo a través del estudio y del trabajo profesional. Aunque la mayoría se mantiene todavía en los oficios del hogar, aspira a salir, ejerciendo su profesión, a los espacios públicos. Es una mujer sumisa al dominio del hombre. Está debajo, escondida: él brilla fuera del hogar, en el mundo, ella se oculta dentro de la casa. Esta mujer disimula los logros académicos, disimula los logros laborales, siempre mitigando, disminuyéndolos y disminuyéndose, es sacrificada, sufriente. El sacrificio se manifiesta como un valor.

c) En cuanto a los afectos, la mujer encierra sus sentimientos y es básicamente digna. Habla en voz baja, guarda silencio, puede hablar mal de los hombres, pero con otras mujeres. Conquista cuando es coqueta, con la coquetería de Ifigenia en el sacrificio. Encontramos que, tal como se presenta en estos textos, la mujer funda su identidad en el valor del sacrificio, que se constituye como un valor. La mujer, tal y como aparece en el corpus, es sumisa y vive encerrada: en los espacios de su casa, en los espacios de su alma, asustada y oprimida. Lo femenino no se entiende como la tierra fértil, sino como alienación; su vida transcurre en la esfera privada. Nunca disfruta de la gloria del amor ni de Eros, que le está prohibido porque ella es espiritualmente virgen y casta. Madre abnegada, es capaz de los mayores trabajos para proteger a su prole.

No quiere a su marido, que en la situación óptima es el proveedor, pero no el amante ni el compañero de vida. Está aislada del mundo y apenas requiere ni ofrece compañía a las mujeres amigas. Cuando se muestra digna, está sola, sufre sola, llora sola. Se cierra al mundo y a sus sentimientos, habla en voz baja o guarda silencio, deslegitima discursivamente a los hombres y se ubica en un grupo excluyente con las encuestadoras.

Si bien hay voces que reclaman un cambio, estas alcanzan menos de la mitad de las informantes femeninas y un cuarto de los informantes masculinos de este pequeño universo. Estas voces se encuentran, en su mayoría, en el grupo socioeconómico alto, en todo caso, entre personas que han realizado estudios sistemáticos de tercer nivel. Consideramos que la identidad de la mujer merideña es conflictiva porque su discurso reproduce la ideología masculina.

Referencias

Álvarez, Alexandra, Avendaño, Suhaill & Morales, Joel. 2006. Mujeres contra mujeres. Las representaciones mentales de la dominación en la prensa andina del siglo XIX. *Presente y pasado* (Revista de Historia), 138-152. Mérida: Universidad de los Andes.

Álvarez Muro, Alexandra. 2006. La imagen de la mujer en el Corpus Sociolingüístico de Mérida. En *V Jornada Nacional Universitaria de Investigación de Género*. Mérida, octubre 2006.

Betancourt, Rosa. 2006. *Familia y mujer en el habla de Mérida*. Trabajo de pasantía para obtener el título de Licenciado en Letras. Mérida: Universidad de los Andes.

Bourdieu, Pierre. 1998. *La domination masculine*. Paris: Seuil.

Clarac de Briceño, Jacqueline. 1981. *Dioses en exilio (Representaciones y prácticas simbólicas en la Cordillera de Mérida) Ensayo antropológico*. Caracas: Fundarte.

Évora Rivero, C. M. 2005. *Concepción de lo femenino en la narrativa venezolana producida por mujeres.* Proyecto de tesis doctoral. Doctorado en lingüística. Mérida: Universidad de los Andes.

Fairclough, Norman. 1995. *Critical discourse analysis. The critical study of language*. London: Longman.

Forgas; Esther. 1999. La [de] construcción de lo femenino en el diccionario. En *Sexismo en el lenguaje.*

García Rodríguez, C. L. 2004. *Mujeres de papel. Representación de la mujer en El Cojo Ilustrado (1899 y 1901)*. Trabajo de grado para optar al título de Magister Scientiae en lingüística. Mérida: Universidad de los Andes.

Jiménez, S. T. 2003. L*os estilos discursivos en conversaciones masculinas, femeninas y mixtas*. Informe de pasantía para optar al título de Licenciatura. Mérida: Universidad de los Andes.

Labov, William. 2001. *Principles of Linguistic Change, Social Factors*. London: Blackwell.

Lakoff, Robin. 1975. *Language and woman's place.* Nueva York: Harper and Row.

Majoral, Roser & Sánchez Aguilera, Dolores. 2002. Las mujeres en el sector agrario y en el medio rural español. En *Libro blanco de la agricultura y el desarrollo rural.* http: //www.libroblancoagricultura.com, consultado en enero 2007.

Medina, A. 2005. "*A parase, a tenerse, a trabajar para mantenerse" La idea del trabajo en el Habla de Mérida*. Trabajo de grado para optar al título de Magister Scientiae en lingüística. Mérida: Universidad de Los Andes.

Moreno, Alejandro. 2000. Solo la madre basta. En Asdrúbal Baptista (coord. & ed.), *Venezuela siglo XX. Visiones y testimonios,* Libro 1, 66-96. Caracas: Fundación Polar.

Palm, P. 2005. *Género y atenuación cortés en Mérida: cuando el tópico marca la diferencia*. Trabajo de grado para optar al título de Magister Scientiae en Lingüística. Mérida: Universidad de los Andes.

Parra, Teresa de la. 1996. *Ifigenia*. Tomo I y II, 4.ª ed., Caracas: Monte Ávila.

Pino Iturrieta, Elías. 1995. Discursos y pareceres sobre la mujer en el siglo XIV venezolano. En González, Beatriz et al. (eds.), *Esplendores y miserias del siglo XIV. Cultura y sociedad en América Latina*. Caracas: Monte Ávila.

Quintero, Inés. 2000. Itinerarios de la mujer o el 50 por ciento que se hace mitad. En Asdrúbal Baptista (coord. & ed.), *Venezuela, siglo XX. Visiones y testimonios*, Libro 1, 247-271. Caracas: Fundación Polar.

Rojas, Belkis. 2006. *Una etnografía del trabajo ganadero y sus transformaciones en Vega de Pas, Cantabria*. Trabajo de ascenso inédito. Mérida: Universidad de Los Andes.

Tannen, Deborah. 1996a.*Género y discurso*. Barcelona: Editorial Paidós.

Tannen, Deborah. 1996b. *La comunicación entre hombres y mujeres*. Buenos Aires: Javier Vergara Editor.

Van Dijk, Teun. 1999. Ideología. *Una aproximación multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisa

West, Candace & Michelle Lazar. 2000. El género en el discurso. En Teun van Dijk (coord.), *El discurso como interacción social*, 179-212. Barcelona: Gedisa.

Wodak, Ruth & Meyer, Michael (comp.). 2003. *Métodos de análisis crítico del discurso.* Barcelona: Gedisa.

Voces cambiantes
Análisis de la evolución ideológica de las mujeres en Mérida, Venezuela

Alexandra Álvarez Muro
Lourdes Díaz Blanca

Introducción

La sociolingüística se encarga de la indagación del lenguaje como elemento fundamental y determinante de la existencia del hombre en la sociedad, "la única forma que se tiene de vivir como seres humanos" (Álvarez, 2007, p.18). De allí que considere como objeto de estudio el abordaje de las interacciones necesarias y complejas entre la lengua y la sociedad. En concreto, se enfoca en el "contexto externo" (política, economía, factores individuales, religión, historia, etnicidad, etc.) donde se producen los hechos lingüísticos (Silva-Corvalán, 2001), es decir, en el modo en que el componente social se sitúa en la lengua y su uso (Rotaetxe, 1990). En este sentido, sienta las bases para comprender la inscripción, el reflejo y el impacto de las circunstancias sociales en la actividad lingüística que desempeñamos.

En el marco de esta disciplina, ha sido de gran interés la investigación sobre las ideologías femeninas y las construcciones de género en diversos contextos sociales. Asimismo, la sociolingüística crítica se ha visto atraída por estas ideologías como fundamento del discurso y de la interacción social; y el análisis crítico del discurso, por su parte, ha explorado la manera en que el discurso forja ideologías y legitima relaciones hegemónicas. En consecuencia, ambas disciplinas

han ofrecido insumos para interpretar qué pensamos sobre las mujeres, según los atributos asignados socioculturalmente; cómo se autoperciben, en atención a su experiencia subjetiva y a la mirada de sus congéneres; y cuáles son las expectativas socioculturales e históricas acerca de su actuación o de las funciones y actividades que desempeñan en distintos escenarios.

Esas construcciones e imaginarios sociales sobre la mujer, lejos de ser estacionarios, se dinamizan permanentemente. Así, en la sociedad contemporánea, caracterizada por la ingente cantidad de información que circula en los espacios reales o virtuales, ya sea desde visiones propias o ajenas, y de acuerdo con los condicionantes sociales, la idea de lo femenino se configura a partir de tres categorías interconectadas, a saber: ideología, identidad y roles de género.

Las ideologías son representaciones sociales elementales y comunes de un grupo particular, que representan el pilar de su "memoria social"; y, como marco referencial, cohesionan sus valores, actitudes y creencias (Van Dijk, 2003a, 2003b). De manera similar, Wodak y Meyer (2009) consideran la ideología como una "perspectiva o visión del mundo" convenida entre los miembros de un grupo social determinado, que, por un lado, contribuye al establecimiento y conservación del poder y el control mediante el discurso; y, por otro, participa en la transformación de dichas relaciones en diversos contextos (textual, intertextual, de situación y sociopolítico e histórico). Para Fairclough (2000), la ideología apoya la reproducción y naturalización de las relaciones hegemónicas dentro de la sociedad. De modo que las ideologías influyen en la identidad y, a su vez, avalan los roles de género.

La identidad femenina, o más específicamente las identidades femeninas, se define como una herramienta de gran valor para estudiar a los sujetos sociales, "pues a través de ellas es posible conocer y dar cuenta de los procesos mediante los cuales los individuos, en este caso las mujeres, construyen y experimentan el ser mujer en un

lugar y momento históricos determinados" (Castañeda-Rentería y Contreras, 2017, p. 5). Esta noción implica la confluencia entre la conciencia individual de la mujer y la conciencia social en torno a ella: define quién es, no solo en cuanto a su autopercepción, sino en función de cómo es vista por los demás (imaginario social). De allí, los conflictos que se producen al intentar construir su identidad simbólica y discursiva en el tejido de diversos factores determinantes: normas y expectativas tanto sociales como familiares, con sus prohibiciones o aceptaciones, raza, nación, clase socioeconómica, orientación sexual, religión, entre otros referentes de adscripción colectiva (Riquer, 1992; Castañeda-Rentería y Contreras, 2017).

Los roles de género femenino aluden a una serie de funciones, actividades, valores y comportamientos atribuidos, inequitativamente, a las mujeres en consonancia con su sexo. Si bien tales roles se han naturalizado gracias al influjo de la ideología de género, son construcciones sociales y, por tanto, objeto de transformaciones sociohistóricas. Estas divisiones y distinciones suelen posicionar a las mujeres en situación de minusvalía y dependencia de los hombres; las ubican, por ejemplo, en el espacio doméstico del cuidado familiar y la reproducción (Velandia-Morales y Rincón, 2014), independientemente de si pueden maternar o no; les asignan usos lingüísticos y discursivos particulares o las definen con conductas y actuaciones más sutiles y delicadas.

En la última década, los estudios sobre género en América Latina han puesto en evidencia una dinámica ambivalente. Si bien se han producido avances relevantes en los marcos legales e institucionales, también persisten resistencias y retrocesos que limitan su alcance. Tal como señalan Piscopo (2023) y Bergallo y Ramón Michel (2020), las políticas de género han pasado de una etapa centrada en la representación simbólica a transformaciones más sustantivas en la agenda política. Sin embargo, las brechas entre países siguen siendo notables.

Este panorama muestra que la ampliación de derechos no es lineal. Franceschet y Thomas (2022) destacan que incluso en contextos democráticos las fuerzas conservadoras han logrado revertir conquistas, lo que revela que la democracia no garantiza por sí sola avances sostenidos en igualdad de género. De manera complementaria, Schild y Ríos Tobar (2021) reflexionan sobre la trayectoria del feminismo latinoamericano y advierten que algunas de sus agendas han sido absorbidas por lógicas neoliberales, debilitando así su potencial transformador.

En contraste, Pérez & Coba (2020) ponen el foco en las experiencias comunitarias y territoriales, donde emergen prácticas feministas capaces de articular demandas locales con redes transnacionales. Estas experiencias configuran un feminismo de base que no solo resiste al patriarcado, sino también a las formas de cooptación propias del neoliberalismo.

En conjunto, la bibliografía revisada muestra que el campo de género en América Latina se encuentra atravesado por tensiones constantes: entre institucionalización y resistencia, entre avances legales y retrocesos políticos, y entre la cooptación discursiva y la revitalización impulsada desde lo comunitario. Más que una contradicción, estas tensiones constituyen un rasgo central para comprender la complejidad y los desafíos actuales del feminismo en la región.

El interés por Mérida como objeto de estudio responde a que esta ciudad de los Andes venezolanos se ha caracterizado por su intensa actividad académica y cultural. Especialmente, porque allí se ubica la Universidad de los Andes, "centro educativo superior por excelencia", cuya trascendencia y aporte al desarrollo regional le han valido a Mérida el calificativo de "la ciudad del país con mejor calidad de vida" (Rangel, 2007). Además, en el transcurso del siglo XX, esta ciudad ha sufrido el impacto de sucesos políticos, hechos sociales de gran trascendencia y corrientes ideológicas. Su participación

activa ha escrito "un capítulo más en la inacabada historia de la mujer andina, en la que el tema de sus derechos y reconocimientos aún no está resuelto y donde el juego de los imaginarios se hace presente como parte del proceso histórico" (Samudio, 2020, p.194). Por lo tanto, constituye un espacio fértil para estudiar la negociación de identidades de las mujeres merideñas, como respuesta a estos cambios.

Este encuadre teórico permite problematizar, en este estudio, el modo en que las estrategias lingüísticas y discursivas operan en la reproducción, el mantenimiento y la transformación de las ideologías femeninas en el contexto merideño (Venezuela). De hecho, en distintas investigaciones desarrolladas en esta región, durante 2003-2010, Álvarez y colaboradores[1] han planteado que la construcción del género femenino está influenciada por discursos orales o escritos en diferentes escenarios sociales (literario, religioso, cotidiano), que revelan la continuidad de estereotipos tradicionales, pero también su ruptura mediante procesos desafiantes y transformadores.

En este sentido, el presente artículo tiene como objetivo analizar, a través del uso de estrategias discursivas, la evolución ideológica de las mujeres de la ciudad a lo largo del siglo XX, tomando en cuenta los indicadores de perfil social (edad, nivel educativo y grupo social), con el fin de documentar los cambios en las identidades y roles de género, y presentar una visión crítica sobre cómo el lenguaje devela y edifica las realidades sociales. Para ello, inicialmente, consideramos el Corpus Sociolingüístico de Mérida (CSM); sin embargo, debido a que no era suficiente, ya que nos ubicaba en un momento determinado del siglo XX, apelamos a un corpus más reciente, el Corpus del Proyecto para el Estudio Sociolingüístico del Español de España y de América (PRESEEA).

El análisis minucioso de la evolución de las ideologías de

1 Álvarez, 2003-2004, 2008; Álvarez y Valery, 2005, 2008; Álvarez y Betancourt, 2007; Álvarez et al., 2010,

la mujer merideña cobra valor por la posibilidad de promover cambios sociales significativos, en los actuales momentos en que las desigualdades de género son una realidad innegable. Asimismo, podría marcar un precedente para estudios similares en otras regiones venezolanas y latinoamericanas, debido a la amplia fundamentación teórica, a través de los aportes de la Sociolingüística, la Sociolingüística Crítica y el Análisis Crítico del Discurso, conjugadas con una propuesta metodológica consistente, que involucra el manejo de dos corpus diferentes (CSM y PRESEEA) y la establecimiento de indicadores, como las estrategias discursivas empleadas para la construcción de ideologías, identidades y roles de género.

Referentes teóricos

En este apartado, los estudios relevantes se presentan organizados por líneas temáticas y se contextualizan teóricamente, con el fin de precisar las contribuciones de cada corriente a las indagaciones en torno a los conceptos de ideología, identidad y roles de género. Asimismo, merecen especial mención los estudios desarrollados en el ámbito merideño. Cabe destacar que no todos los antecedentes reseñados son actuales; sin embargo, corresponden a indagaciones seminales que sientan las bases de las corrientes señaladas o constituyen hitos significativos en los estudios feministas. Igualmente, su presencia se justifica porque ofrecen un contexto histórico que da cuenta del avance en los aportes, controversias y consensos, lo que se alinea con el objetivo de este estudio.

Discurso y género: significados en tensión

Se recogen estudios sustentados en el marco del ACD y la teoría feminista. Estas orientaciones teóricas se centran en el discurso como espacio de construcción y propagación de significados sobre el género. En general, afirman que el lenguaje no es imparcial; al contrario, refleja, genera, naturaliza, profundiza e incluso desafía las relaciones de poder y los imaginarios sociales sobre el género.

Así, Lakoff (1975), en "Language and Woman's Place", un estudio fundacional con perspectiva feminista, argumentó que el uso del lenguaje refleja la desigualdad y la subordinación de la mujer en la sociedad, lo que lleva a establecer relaciones entre la lengua y las percepciones sociales del género femenino. La identidad de las mujeres se ensombrece lingüísticamente: hay una expectativa definida sobre cómo deben hablar, los asuntos que pueden tratar, desde la trivialidad hasta los que conviene evitar, y los comentarios en torno a ellas. Todo esto, según el autor, refuerza la posición periférica que ocupan en la sociedad.

En esta dirección, basada en los aportes de Austin, Simone de Beauvoir y Foucault, Butler (1998) cuestionó la visión simétrica del carácter binario-biológico del género, al sugerir que este no es una categoría estática o natural, sino que se deriva de la repetición de acciones, discursos y normas sociales que crean la ficción cultural de identidades estables. De hecho, aseveró que el género es "lo que uno asume, invariablemente, bajo coacción, a diario e incesantemente, con ansiedad y placer, pero tomar erróneamente este acto continuo por un dato natural o lingüístico es renunciar al poder de ampliar el campo cultural corporal con performances subversivas de diversas clases" (p.314). Entonces, lo asume como una entidad dinámica y potestativa.

Por su parte, Wodak (1997) ha resaltado la importancia de explorar e interpretar los mecanismos a través de los cuales se develan y perpetúan, en las prácticas discursivas, las relaciones de poder asociadas al género. Con una orientación similar y una visión crítica de los planteamientos de Brown y Levinson, Mills (2003) objetó que la cortesía sea un hecho neutral, pues esta se comprende en atención al contexto en el que se producen los actos de habla y cómo estos se perciben cuando los hablantes interactúan. Por lo tanto, las estrategias de cortesía son situadas y dependen de factores socioculturales (poder, estatus social, género de los hablantes). Eso

significa que la cortesía no es inherente a la mujer, sino que asume un comportamiento cortés para responder a las expectativas sociales. Así, en ella, la cortesía no siempre está teñida de subordinación, sino que puede ser una estrategia de manipulación y negociación.

Un estudio reciente es el de Borba et al. (2024), quienes examinaron la influencia de los estereotipos de género en la comprensión y producción del habla. Estos investigadores han impugnado los modelos binarios tradicionales y, en su lugar, reconocen las identidades no binarias y trans. Resaltaron que tales estereotipos, aunados a variables sociales como la raza y la clase social, pueden conducir a sesgos evaluativos e interpretativos en las interacciones dentro de comunidades discursivas particulares. En consecuencia, han insistido en que el género no es una categoría estática, sino que varía en función del contexto y de las relaciones de poder.

Construcción de las identidades de género

En esta línea temática, se agrupan estudios tanto pioneros como actuales, que coinciden en que el género es una categoría dinámica y performativa. A grandes rasgos, explican que la comprensión del fenómeno de la identidad de género requiere un abordaje crítico del lenguaje y sus diversas manifestaciones sociales. Se sustentan en la sociolingüística crítica y en la sociolingüística interaccional. Se incluyen las contribuciones de Tannen (1990), pues, aunque presenta un enfoque descriptivo y más tradicional, tiene consecuencias críticas para la percepción del género.

En primer lugar, tenemos los aportes de Chodorow (1978), quien presentó el estudio del género desde un enfoque psicosocial, a partir del cual planteó que la identidad es fruto de identificaciones parentales, "así, las niñas forman su identidad de género por el mantenimiento de la identificación primaria con la madre, y los niños forman la suya por desidentificación de la madre y, solo

secundariamente, por la identificación con el padre" (Martínez, 2016, p.118). En el caso de las niñas, este vínculo estimula el aprendizaje de roles a temprana edad y el deseo maternal. Si bien sus ideas han constituido un punto de inflexión en los estudios feministas, han recibido críticas por su visión biologicista de la maternidad, por el énfasis en las familias tradicionales y por el borramiento del rol paterno en la crianza de los hijos.

Similarmente, con base en la articulación entre la sociolingüística y la teoría feminista, Hall y Bucholtz (1995) dieron cuenta de cómo los roles femeninos se internalizan en la niñez, explicando que las niñas adquieren estas ideas mediante interacciones, juegos y dinámicas socioculturales. En este sentido, propusieron que la formación inicial de la identidad de género es producto del ajuste y la adecuación a las imposiciones sociales, así como de la representación y la adaptación a normas sociales.

Asimismo, desde la teoría de la diferencia, sustentada en la pragmática conversacional y la sociolingüística interaccional, Tannen (1990) ha problematizado los planteamientos acerca de qué estrategias lingüísticas, como la indirección, la reserva, el silencio y las preguntas finales, contribuyen a la marginación y subordinación de las mujeres. Esta investigadora ha subrayado la relatividad de estos mecanismos del lenguaje, generada por la paradoja que se produce en las relaciones de poder y solidaridad, con sus correspondientes dinámicas asimétricas y simétricas entre los participantes de un acto comunicativo; puesto que una misma estrategia, según los propósitos y el contexto en que se emplee, puede provocar cercanía o distancia, dominación o conexión. Igualmente, ha propuesto que, para alcanzar un mejor entendimiento en las comunicaciones, es preciso conocer los estilos de conversación de hombres y mujeres en las interacciones sociales.

Holmes y King (2012) analizaron el papel de la familia y la sociedad en la reflexión y en los argumentos de los jóvenes adultos

sobre los roles de género. Las mujeres suelen sustentar sus puntos de vista en principios morales, mientras que los hombres validan sus opiniones sobre la división de roles según las convenciones sociales. En líneas generales, demostraron que los roles de género están influidos por estereotipos y percepciones sociales de bienestar.

Más recientemente, Eckert y McConnell-Ginet (2013) exploraron la contradicción entre la percepción del poder en las mujeres: cuando son niñas, perciben a las madres como poderosas; pero, una vez adultas, les restan poder e importancia. En efecto, con estos elementos probatorios, explicaron cómo las mujeres se resisten a la marginación mediante la creación de redes de apoyo para ampliar su influencia en los espacios públicos. Así, evidenciaron que el lenguaje y las actividades cotidianas favorecen la creación, el desarrollo y el fortalecimiento de las identidades de género.

Mujer y Lenguaje: legado histórico y desafío contemporáneo

En esta línea temática se congregan observaciones sobre cómo las mujeres emplean estrategias lingüísticas para negociar identidades, adaptarse y resistirse a los estereotipos que regulan sus comportamientos. Para ello, se consideran los fundamentos de la pragmática, la sociolingüística, el ACD, la teoría de la cortesía y la teoría de la imagen. En cartas, obras literarias, en la cotidianidad y en el Corpus Sociolingüístico de Mérida, se muestra la emergencia y la evolución en el tiempo de las voces de estas mujeres, que se han sobrepuesto a las prohibiciones en sus contextos históricos para afirmar su autonomía, capacidad de agencia y subversión con miras al cambio; y, con ello, han dejado un legado discursivo de resistencia que impacta en la actualidad. Sobre este particular, Restrepo (2007) afirma que "Las identidades son construcciones históricas y, como tales, condensan, decantan y recrean experiencias e imaginarios colectivos" (p. 25).

Encontramos una serie de investigaciones realizadas,

básicamente, en el contexto local merideño. En uno de estos estudios, Álvarez (2003-2004) presentó resultados preliminares del análisis de un conjunto de cartas, tanto familiares como oficiales, escritas por la Madre Georgina Febres Cordero en Mérida durante el siglo XVIII, en las cuales la religiosa negocia discursivamente su identidad. En el espacio privado y familiar, en su condición de mujer, lo hace con un tono cálido, emotivo y sensible, una conjunción de emoción y devoción religiosa; mientras que en el ámbito público y oficial, se vale de un registro más formal y cuidado.

También, desde el discurso epistolar, pero en cartas de amor del siglo XVIII en Mérida, Álvarez et al. (2010) plantearon cómo las mujeres construyen sus identidades e interacciones mediante estrategias lingüísticas de "insubordinación" en estos escritos de gran riqueza discursiva. Estas voces e historias amorosas testimonian, cultural y literariamente, las ideologías en conflicto de esta época. Se suma a este aporte un interesante estudio (Álvarez, 2008a), en el que se pone de manifiesto que, a través de historias, cartas y discursos, se erige una imagen femenina de pasividad, silenciamiento y poca capacidad de agencia, mediada por expectativas socioculturales; lo cual confirma que "la identidad es una construcción de imagen tejida discursivamente que refleja los valores sociales imperantes y los sistemas de creencias" (p. 16).

Sobre el silenciamiento social de la mujer, Álvarez y Betancourt (2007) también estudiaron las actitudes y opiniones sobre las mujeres merideñas, así como su autopercepción, en las categorías de espacio, trabajo y afectividad. Concluyeron que la mujer suele ubicarse en la esfera privada, se ocupa de la familia y de las actividades hogareñas, aunque con aspiraciones profesionales; normalmente, esconde sus sentimientos y se considera digna, casta y pura. A pesar de ello, es invisibilizada socialmente. Algunas de esas voces son disidentes, en especial las de mujeres profesionales y de estatus sociocultural alto, lo que muestra la tensión entre

prerrogativas y exclusiones, o tradición y modernidad.

Por otro lado, en la literatura consultada se encuentran los estudios sustentados en la cortesía lingüística. En primer lugar, Álvarez y Valeri (2005) examinaron cómo, en la obra "Ifigenia" de Teresa de la Parra, se devela la resistencia a los valores sociales, los códigos de comportamiento y las normas de cortesía. A partir de allí, las autoras propusieron que la protagonista de la novela empleara estrategias de cortesía que, si bien reflejan las normas socialmente aceptadas, permiten que afirme su rebeldía e individualidad frente a los valores tradicionales y construya su identidad en un mundo cambiante. En segundo lugar, Álvarez y Valeri (2008) argumentaron que, en las interacciones discursivas femeninas, la emotividad y la cortesía operan como estrategias de negociación del diálogo, de la cohesión social y de la reducción de conflictos; pues, a través de recursos de atenuación, se expresan las emociones y se mitigan las opiniones en el marco de las dinámicas de poder y solidaridad grupal.

Por último, Nichols (2013) indagó en la forma en que los cuerpos idealizados de las mujeres sirvieron como símbolos de la identidad nacional y moral en Venezuela del siglo XX. Esto se aprecia en obras de literatura clásica de autoras venezolanas como Teresa de la Parra y Antonia Palacios (1929-1949). En consecuencia, concluyó que la socialización de las jóvenes venezolanas se llevaba a cabo con el propósito de valorar y asumir los ideales de belleza asociados al color de la piel, por ser moral y socialmente aceptados.

La mujer venezolana: desafíos educativos, laborales y de movilización social

La evolución ideológica de las mujeres en Mérida merece una mirada crítica a la complejidad y diversidad de factores determinantes en este proceso. Así, en el escenario político, la Comisión ULA Mujer (2021) ha subrayado que la incorporación de los derechos de las mujeres en la legislación venezolana ha sido "producto de

arduas y dilatadas luchas de las mujeres en la primera mitad del siglo XX, de forma pública, pero principalmente de manera clandestina durante la dictadura de Juan Vicente Gómez" (p. 5). Por su parte, en el ámbito educativo, el acceso de las mujeres a la educación formal ha impulsado la participación en espacios laborales que habían estado vedados para ellas, se han establecido otras expectativas sociales en torno a su actuación social y han ocurrido innovaciones trascendentales en la autopercepción que tenían de sí mismas.

En este contexto, Russell (2012) ha indagado en los factores políticos y económicos que influyen en la movilización de las mujeres en América Latina a partir de la segunda mitad del siglo XX. Al respecto, hizo énfasis en el caso venezolano, pues este dispone de una legislación inclusiva en materia de género y, además, el discurso socialista imperante incorpora esta ideología. Estas reivindicaciones han permitido que, desde 1999, las mujeres reciban apoyo del Estado mediante programas sociales que fomentan la igualdad de género y redefinen el papel social de las mujeres.

Asimismo, a través del levantamiento y confrontación de las fuentes documentales sobre la educación en Venezuela durante el siglo XIX y parte del XX, Martínez (2008) ha cuestionado la falta de equidad en el tratamiento de las mujeres. En efecto, los contenidos curriculares parecían reforzar la capacitación para el matrimonio, las funciones maternales y las tareas domésticas, lo que contribuía a la reproducción de modelos conservadores. Esta misma autora (Martínez, 2010) ha esbozado la evolución histórica de las mujeres venezolanas en el campo de la educación y el trabajo. En concreto, ha argumentado que, a pesar de haber logrado incorporarse a la vida universitaria y al mundo laboral, aún persisten desigualdades e impedimentos que hacen de la equidad de género un fenómeno en construcción. En ambos estudios se evidencian las tensiones entre el empoderamiento de la mujer profesional y la perpetuación de roles tradicionales.

Metodología

Enfoque y paradigma de investigación

Esta investigación es cualitativa porque "trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones" (Martínez, 2006, p.128). En este sentido, supone buscar el sentido de la realidad de los cambios en las ideologías, identidades y roles de género de las mujeres de la ciudad de Mérida (Venezuela) en el transcurso del siglo XX y la forma en que se presentan a sí mismas o son significadas por los otros en los diversos espacios en los que se desenvuelven. Esta interpretación, como ya se ha dicho, toma como referencia la sociolingüística, la sociolingüística crítica y el análisis crítico del discurso, ya que mediante estas disciplinas se logra discurrir sobre estas representaciones, según cánones socioculturales e históricos.

Además, seguimos el paradigma interpretativo. Este enfoque considera el objeto de estudio como el desarrollo de teorías a partir de la reflexión sobre la práctica. Se centra en los significados que las personas atribuyen al interactuar en su entorno cultural diario, describe con detalle el contexto de los eventos y explora a fondo la diversidad de causas que los originan (Pérez Serrano, 1994). Su elección se justifica porque permite encauzar el interés en la experiencia de las mujeres, su percepción y la mirada de los demás; en el papel del lenguaje en la expresión, el respaldo y el cambio de las ideologías; en la flexibilidad de las identidades femeninas según el entorno, el grupo social y la historia personal; así como en la ubicación de los discursos en su contexto histórico, político y cultural.

Corpus de estudio

El estudio del corpus permite ver cómo la evolución ideológica de las mujeres se refleja en el uso del lenguaje, ya que

este no es solo un instrumento de interacción social, sino también una forma de transmitir ideas y valores intra e intergeneracionales, y de mostrar cómo han cambiado las identidades de género. A través de entrevistas, charlas y otras formas de comunicación, se puede observar cómo las mujeres de Mérida han expresado sus vivencias, luchas y expectativas.

Así, en primer lugar, se trabajó con el Corpus Sociolingüístico de Mérida (Domínguez y Mora, 1998), que documenta y examina la variación lingüística del español hablado en Mérida. Contiene entrevistas semiestructuradas con hablantes nativos. En segundo lugar, está el Corpus PRESEEA-Mérida-VE (Briceño et al., 2010), que también registra los usos lingüísticos en Mérida. Estos corpus presentan, entonces, datos de finales del siglo XX y de la primera década del siglo XXI, con lo cual se podrán hacer comparaciones y valorar la evolución del lenguaje. Ambos consideran variables sociolingüísticas como edad, sexo, nivel educativo y clase social; por tanto, resultan ideales para analizar la evolución de las ideologías, las identidades y los roles de género de las mujeres merideñas.

Criterios para la selección y análisis de los datos

De los dos corpus mencionados, se elaboró un subcorpus con ocho (8) entrevistas: cuatro de cada uno. Se escogieron según temas que permitieran lograr el objetivo establecido. Dichos temas se definieron a partir de categorías socioculturales comunes en los discursos de las mujeres, por lo que se organizaron en torno a: (a) espacio interior-espacio público (ubicación y presencia de las mujeres en el hogar y la sociedad); (b) familia (papel de la mujer en la familia, incluyendo la maternidad, la educación de los hijos y las relaciones de pareja); (c) unión de las mujeres (hermandad, redes de apoyo y formas de organización); (d) sacrificio y sufrimiento (experiencias de dolor, renuncia y capacidad de recuperación); (e) estudios y trabajo (acceso a la educación y al empleo, conflictos laborales y

expectativas sociales); (f) religión (papel de las creencias religiosas en la formación de valores, roles y comportamientos femeninos).

Resultados y análisis

El análisis recogerá las ocho entrevistas seleccionadas según las siguientes categorías: espacio interior-espacio público, familia, unión de las mujeres, sacrificio y sufrimiento, estudios y trabajo y religión.

1. Espacio interior- espacio público

Hay una distinción clave entre los lugares donde circulan los hombres y los lugares donde circulan las mujeres. Los hombres tienen derecho al espacio exterior; las mujeres se recluyen en el espacio de la casa. Cuando ellas trabajan, en su mayoría, lo hacen desde allí: cocinan para vender o cosen para el público. Incluso, varias de las informantes que estudian o se han graduado siguen ayudando en la cocina para contribuir a la economía familiar. Por ejemplo, MDA5FA dice que no le gusta la política. "No, guillo, no me gusta la política", delimitando así su círculo de acción, y MEVE_M23_036 compara la Mérida de antes con la de ahora; la de antes se caracterizaba por la tranquilidad y el respeto.

Una señora de 65 años (MEVE_M32_046) relata que conoció a su marido en una serenata que le llevaban a la hermana, cuando las jóvenes se sentaban en la ventana de la casa para escucharlas.

> /> ahora es una ventana diferente pero cuando yo<alargamiento/> era una ventana de madera/ tenÌa sus dos apoyos aquÌ que uno se puede sentar<alargamiento/> y y y estar en la ventana/ aj·/ y entonces nosotros por la por la ventana vi<palabra_cortada/> vimos vi yo vi yo unos amigos de mi hermana no/ que le llevaban la serenata/ era una serenata muy bella porque como <vacilaciÛn/> llevaban hasta arpa øt· sabes lo que es cargar un arpa?

2. La familia

En las entrevistas se observa una diferencia de criterios entre las clases sociales, sin distinción respecto del momento de las entrevistas; recuérdese que las del Corpus Sociolingüístico son más de dos décadas anteriores a las del PRESEEA.

La entrevista del PRESEEA, MEVE_M11_002L1, es con una joven de 25 años que vende ropa. Vive con la familia del marido hasta que termine su casa y tiene un hijo autista. Su padre es dominante; la hablante le oculta todo, incluso a su marido, a pesar de estar casada. Pero ella misma, con su hija hembra, se comporta de forma diferente a como lo hace con los hijos varones.

> H: no pues/ con ella sÌ tengo todas las previsiones del mundo porque// ya uno ve la maldad que hay y que<alargamiento/> que todo el mundo pues/ no se le acerca con buenas intenciones y/ bueno yo le hablo a ella lo claro// le digo quÈ es lo bueno y quÈ es lo malo <silencio/>

MMD5FB cuenta que el papá la hacía llevar el toro de cabresto y el toro le pasó por encima. Ella quedó tullida como consecuencia de esto. El padre siempre estaba tomado: "¿Usted sabe que mi papá...coñitica...de cabresto? Para traer el toro, y mi papá atrás, rascado. Y pasó el buey por encima de mí".

El padre las maltrataba:

> Pero ay no....no. Ese era todo el chiste de ese...de.. de la juventud. No íbanos a la escuela y entonces llamaban a papá, "que las muchachas no vinieron a la escuela, que no sé qué más". Y nos cogía con esa correa, nos sacaba los pedazos de las costillas y el rabo y mamá, ella lo odiaba y él nos sacaba los pedazos de las piernas y entonces nos curaba mamá.

En cuanto al sexo y la educación sobre las materias sexuales, estos temas son prohibidos por las propias mujeres. MEVE_M11_002L1 dice que su abuela no le explicaba qué era el desarrollo

en la mujer porque se consideraba malo.

> H: bueno para ese tiempo pues ella no<alargamiento//> no era muy abierta asÌ como es ahorita/ como son ahorita las/ las madres y las abuelas// no ella era al// tu <vacilaciÛn/> øcÛmo es?// al<alargamiento/> a la manera de ella pues a lo antiguo/ que<alargamiento//> que eso no le hablaban a uno cosas<alargamiento//> que se hablan ahorita porque<alargamiento//> o sea// que era malo/ que <silencio/> o sea que uno no las podÌa saber/ para ella uno no podÌa saber// esas cosas// por lo menos que cuando<alargamiento//> uno se desarrollara/ que eso era<alargamiento/> calladito porque ellos no podÌan explicarle a uno nada porque supuestamente eso era malo.

Por otra parte, MMD5FB confiesa: "Ya me mataba mi papá cuando salí embarazada". El embarazo se considera una caída de la mujer, pero no así en el hombre. Al salir embarazadas, es común que la familia las excluya de su fuero y, en ocasiones, las mujeres de la casa ayudan a la embarazada o incluso a la nueva madre. Pero nunca el padre.

La diferencia entre las clases sociales se observa en la entrevista a una diseñadora de modas del Corpus Sociolingüístico de Mérida, MDB1FB. La informante está casada y tiene dos hijos, uno de seis años y otro de tres. A la pregunta de la investigadora, "¿Y no quieres ninguna hembra?", responde que no, que sí quería en un principio, pero que la vida está muy complicada. No le gusta dejar a los hijos, pero:

> Como tengo ese tipo, pero al mismo tiempo soy independiente, me gusta viajar, me gusta trabajar, me gusta relacionarme muchísimo, o sea, yo me volvería loca en la casa viendo televisión y esperando que llegue el marido, o sea, no.

3. Unión de las mujeres

Entre las mujeres, las de la casa e incluso con la entrevistadora, se establecen lazos de unión frente a los hombres. Una hablante de 20 años (MEVE_M32_0469) cursa un pregrado en la universidad. Su madre era costurera y hacía dulces para venderlos. Además, la madre hacía cuatrocientas arepas para el cuartel de la zona de Milla, y la hija, la informante, la ayudaba. Ella estudia educación; le gusta enseñar y le encanta su carrera, pero trabaja de 8 a 12 del día y la mamá y la tía la ayudan en el negocio. De los hombres, no se habla en la entrevista; aparentemente, no existen en la familia.

Del CSM, anterior al PRESSEA, la hablante MDA5FA expresa que no le gustan los oficios de la casa, pero ayuda a su madre. La prima también la ayuda a ella. "Los hago porque, conchale, mamá me ayuda a mí. Yo la tengo que ayudar a ella". Además, venden ocho kilos de mondongo los domingos y cien o doscientos pasteles diarios. Cuando se gradúe, dice que no va a dejar de hacer esos oficios porque ya se acostumbró a eso. Nuevamente, no se menciona a ningún hombre.

5. Sacrificio y sufrimiento

El castigo es cosa común. La hablante MEVE_M23_036 refiere castigos físicos en la escuela de Mérida. También, en la familia, a MDA5FA, por ejemplo, la castigaban por orinarse en la cama.

> Entonces...yo tenía ocho años y me orinaba en la cama y mamá dice que era por cochinada, y no era por eso, yo no aguantaba las ganas de orinar [...] Me daban, eso era una pela...todos los días una pela para que no me orinara en la cama.

La hablante MDA5FA también aborda el tema del género y las diferencias en la educación de los niños y las niñas. La investigadora le pregunta si cometía maldades en el liceo. Se habla de las diferencias entre las hembras y los varones.

> Cómo, ay, yo digo que esa es la mejor vida. [...] Yo

> digo "Gracias a Dios que yo viví y disfruté todo eso, porque salía [...] porque cuando uno está en el liceo las mamás no lo dejan. Cuando uno es hembra, es una broma seria...

MMD5FB, a quien ya conocemos, es una mujer de 73 años. Vivió en el campo, en Los Chorros de Milla, que, según ella, era solo monte. Pasaron miseria, hambre y enfermedades. A todos los hermanos les dio tifus. Ella iba a pedir cambures para comer en la casa de las amigas de su madre. El padre las maltrataba a ellas e incluso a la madre. Un abogado le hizo el divorcio de forma gratuita, cuando casi le corta una mano.

La investigadora le pregunta con quién vivía y ella cuenta las penurias que sufría, como niña trabajadora y como hija de un padre maltratador.

> Sí, con mamá y papá, pero mi papá sembraba para arriba para Santa Rosa sembraba mi papá, resulta de que cuando me llevaba coñitica... y emparamada de frío en la mañanita para arriba para arriba y me cargaba una maletica de... me cargaba una maletica de yuca y... me mandaba, y atrás se venía él con la otra maleta y las vendía y... para beber, y ahí llegaba y nos amarraba sin hacer nada en, en... en un palo, de amarrar el toro, como le digo yo, el buey. Y nos cogía a cable sin hacerle nada.

6. Estudios y trabajo

Cuando hacía kung-fu, MEVE_M11_002L1 lo hacía en La Hechicera (una región elevada de Mérida), donde se encuentra una parte de la Universidad de los Andes, y solía escaparse porque también había muchachos. Hoy, ella no le permitiría a su hija hacerlo porque, para ella, estaba loca. Las costumbres y la forma de pensar no parecen haber cambiado entre los dos períodos en que se recolectaron los corpus.

> "dormÌamos hasta en el monte o sea era una cosa de

> locos de locos// que yo ahorita a mi hija <Ènfasis> ni loca </Ènfasis>// la dejo/ o sea// que se deje influenciar asÌ de esa manera".

A ella el embarazo la hace dejar la escuela, "y encontrÈ cupo en el Alberto Carnevali y ahÌ seguÌ hasta que bueno <silencio/> me hice madre y no seguÌ estudiando" para irse con el marido a casa de los suegros y luego a casa de amigos.

Ella se escapaba del padre, se embarazó y salió del liceo. El embarazo la hace dejar la escuela, y consiguió cupo en el liceo Alberto Carnevali... "Me hice madre y no seguí estudiando". Se mudó con su esposo a la casa de los suegros y luego a la de amigos.

Otra señora de 65 años, MEVE_M32_046, en una entrevista del PRESEEA, cuenta que solo estudió la primaria. Es maestra normalista, luego se casó y no continuó sus estudios. Su padre trabajaba en la construcción y su madre era costurera. El hijo trabaja en computación; no estudió, pero la hija estudia derecho en la ULA, por lo que hay una superación en la generación siguiente.

La informante de 20 años (MEVE_M32_0469) estudia educación; le gusta enseñar y le encanta su carrera. Sin embargo, como mencionamos antes, trabaja de 8 a 12 del día, y la mamá y la tía la ayudan en el negocio. Las mujeres deben compaginar sus estudios, que parecen secundarios, con el trabajo.

La informante MEVE_M13_014L1.27 estudia derecho, como su padre. Es merideña y no ha salido de la ciudad. Estudió Derecho, trabaja en el ME y cursa un posgrado en Procesal Civil en la UCV. Opina que los juicios deben ser orales y escritos, y admira a los profesores de su posgrado. Habla de su profesión y es profundamente religiosa; no menciona nada de su vida doméstica.

Una profesora de literatura criada en Mérida, MEVE_M23_036, es hija de un profesor, ha leído muchísimo y toda la entrevista versa sobre lo que ha leído y la música. También cantó en la Cantoría de Mérida y ama el canto. A la madre no le gustaba que

fuera a los ensayos porque, sumisa a las costumbres, no le dejaba cantar, ya que ella era muy joven y no le gustaba estar en el coro. Luego cantó en Caracas y en Leipzig, en la Thomaskirche, como solista.

La informante MDA5FA revela que no le gustan los oficios de la casa; sin embargo, ayuda a su madre junto con su prima, ya que venden ocho kilos de mondongo los domingos y cien o doscientos pasteles diarios. Cuando se gradúe, dice que no dejará de hacer esos oficios porque ya se ha acostumbrado a ello.

La informante MMD5FB, la que tiene menos recursos económicos de todas las seleccionadas, vivía con su familia en un ranchito, y su madre cargaba leña y les traía pan para que no pasaran hambre, que era lo que les ocurría. Le vendían guayabas a un teniente porque en su casa hacían jalea.

MDD1FA es una profesora universitaria de 68 años. Tiene vivienda propia y su padre es hacendado. Habla únicamente del lenguaje y de los errores que cometen los hablantes, tanto los que escriben en la prensa como los que hablan en las emisoras. Lo atribuye a la falta de interés de las personas por mejorar su condición. También habla del analfabetismo y lo atribuye a la pobreza. No habla de asuntos personales, solo se enfoca en el trabajo.

Hay una diferencia entre las hablantes MEVE_M13_014L1.27 del PRESEEA, la hablante MDD1FA, del Corpus Sociolingüístico de Mérida y la diseñadora de modas que veremos en seguida. Las dos primeras hablan del trabajo y ven a Mérida desde adentro. La ingeniera ha viajado, por su trabajo, a varios países y sueña con su experiencia neoyorquina.

La ingeniera MDB1FB del Corpus Sociolingüístico de Mérida diseña modas y se especializa en fiestas y ceremonias. Ella tiene claro con quién quiere trabajar, y le gusta mucho la gran ciudad, Nueva York, que la inspira.

Las telas las traigo de Nueva York, las telas, y la ropa

> y las ideas y las revistas...y siempre a uno... se le abre la mente caminando por esas calles. O sea, tú digieres la moda, instantáneamente, ¿no? Si tú esperas aquí a que ya veas la moda. (Mérida)...Que la cargue todo el mundo, pasan dos años.
>
> [...] pero si tú vas y ves que te encuentras a diez mil personas[...] y las diez mil personas cargan esa moda, pues cuando la ves aquí ya la entiendes y la puedes vender y tienes autoridad para... entonces por eso viajo.... pero sí por eso, por la forma en como te abre la mente.

Habla de la diferencia entre Mérida y Nueva York:

> No, si esto....después que tú regresas, tú ves la gente en el semáforo....paraditos, así con su carrito...te parece a ti que la gente aquí está como dormida, como tonta, como gafa.

Pero trabaja, "siempre respetando a la persona y yo he oído que eso es lo que a la gente le gusta… cuando yo diseño, ¿no?" Si no están de acuerdo con ella: "No, yo, por lo general, no me interesa trabajar con ese tipo de gente".

7. Religión

Sorprende, por ejemplo, que MEVE_M13_014L1.27, siendo una mujer joven, hable de religión durante cuatro páginas de la transcripción. Ella sostiene que Dios es el único norte. A pesar de que, con su familia, cumple con todas las tradiciones religiosas regionales, asevera que:

> [...] Dios para mí es mi norte / mi todo pienso que todos debemos adorarlo y alabarlo y bendecirlo porque él es todo. Jesucristo es nuestro hermano y por lo menos yo digo dios es mi padre / Jes˙s es mi hermano y el espÌritu santo es mi amigo y los tres son uno y entonces tú tienes que estar allÌ agarradito ahÌ y no soltarte de ellos y veras las maravillas que te van a pasar porque eso siempre l0 dig yo/ o sea Dios es grande y no nos abandona en ning˙n momento [...]

Sin embargo, acota que no hay que esperar esas fiestas para rendirle culto a Jesucristo.

> Entonces cuando Jesucristo decidiÛ morir en una cruz/ entonces el verdad? PrefiriÛ recibir o que la gente lo tomara o lo condenara a esa maldiciÛn por nuestros pecados entiende entonces si es una fecha muy importante pero no hay que esperar esa fecha para yo poderme sentir santificada con dios y decir oye Jes˙s gracias por venir a mí por morir por mí / no todos los dÌas al tu levantarte y al tú acostarte tú tienes que darle esas gracias al seÒor / decirle mira seÒor te alabo / te bendigo eres mi todo/ gracias por mandarme a tu hijo y a ti Jes˙s gracias por morir por mí y a ti espÌritu santo gracias por estar aquÌ en la tierra conmigo[...]

En todas las entrevistas se mencionan las tradiciones merideñas, vinculadas con la religión oficial. Por ejemplo, se cocinan siete platos el Jueves Santo. Además, se hacen hallacas en Navidad; se celebran misas de aguinaldo, paraduras y todo el ritual relacionado con ellas. En la paradura, una costumbre andina, el niño se "para" y se pierde entre las casas de los vecinos, quienes la acompañan. Se reza y canta, y en la casa de la ceremonia (en todas las casas se hace) se ofrecen luego bizcochuelo y vino dulce. La tradición es que el Niño de la casa se enoja si no se le hace la paradura, lo que conlleva un mal año para la familia.

La hablante MEVE_M13_014L1.27 cuenta que en Navidad se hacen hallacas y se visita a los abuelos; lo mismo dice MEVE_M11_002L1. La informante MEVE_M32_046 iba a las misas de aguinaldo en la iglesia de Milla y de Belén. Manifiesta que las paraduras se han extendido más allá de febrero. Ella misma no hace paraduras porque son caras, pero reza el rosario y hace el dulce y el bizcochuelo.

Pero, además de la religión oficial, están las tradiciones religiosas paralelas, por ejemplo, la de los muertos milagrosos (Franco, 2009).

MEVE_M13_014L1.27 relata la tradición de Machera, uno de esos personajes.

> I: sÌ/ y la tumba que tiene en el cementerio del espejo es grande/ yo fui/ a verla/ y es este ehh tiene como especie de una casita/ y eso est· lleno de puro de de<alargamiento/> de// plaquitas/ que son milagros que el el ha realiza <palabra_cortada/> <vacilaciÛn/> ha hecho/ <ruido_fondo> a personas que le han pedido para su grado/ una enfermedad/ øt· no has ido? mmm </ruido_fondo>/ tiene bastante <simultáneo> una pared llena de placas.
>
> [...] I: °ay! pues en realidad yo no no no// yo lo poco que sÈ es que Èl era una persona que vivÌa en el barrio la milagrosa
>
> E: aj·/ en la milagrosa/ sÌ
>
> I: en la milagrosa aj·/ y<alargamiento/> era una persona que dicen no sÈ que que que <vacilaciÛn/> no llevaba una vida muy muy muy øcÛmo se dice?
>
> E: <tiempo="43:11"/> øtranquila?
>
> I: sÌ que este<alargamiento/> <vacilaciÛn/> / pero que el ayudaba mucho a las personas/ con lo poco que Èl conseguÌa/ <entre_risas> que a veces lo conseguÌa de malas maneras dicen </entre_risas>
>
> E: eso me ha dicho que <simult·neo> robaba
>
> I: que robaba </simult·neo>
>
> ... I: exacto/ entonces que/ exacto/ entonces que Èl hacÌa caridad/ sÌ por lo menos usted <vacilaciÛn/> Èl llegaba y conseguÌa una persona enferma y no tenÌa con quÈ comprar la medicina/ Èl salÌa y le compraba la medicina y le daba el el dinero o le dejaba dinero para que terminara este<alargamiento/> se comprar algo de comida para <vacilaciÛn/> por su enfermedad y eso/ eso es lo lo poco que yo sÈ/ [...]
>
> Lo mató la policía…
>
> I: ujum sÌ/ sÌ porque<alargamiento/> dicen que era<alargamiento/> malandro// dicen/ no sÈ...

I: [...] SÌ Èl tiene Èl tiene su tumba bien bonita/ sÌ y le<alargamiento/> ponen y le colocan bastantes velones o sea que tiene muchos devotos <entre_risas> mmm/ por lo menos </entre_risas>

Seguidamente, se sintetizan los resultados comparativos de la ideología de las mujeres en ambos corpus y la influencia de las variables sociales.

Tabla 1. Comparación de la ideología en el CSM y el PRESEEA

Criterios de análisis	Descripción por corpus	Variables sociolingüísticas influyentes
Espacio interior –espacio público	CSM: Prevalece la ideología del aislamiento femenino. Su papel se restringe al hogar con escasas posibilidades de movilidad social. Por ejemplo, una señora de 65 años recuerda haber conocido a su futuro esposo en la ventana de su casa. PRESEEA: Emerge una ligera transición. Si bien persiste la ideología tradicional, las más jóvenes empiezan ingresar al espacio público por razones de estudio y trabajo. A pesar de esto, se las sigue asociando con el hogar.	Edad
Unión de las mujeres	Ambos corpus: La solidaridad entre mujeres es constante en ambos grupos y en todas las clases sociales. Se ayudan entre sí para sobrevivir, trabajar y cuidar a sus familias. Esta unión es una forma de resistencia social.	Sexo
Sacrificio y sufrimiento	Ambos corpus: El sufrimiento y el sacrificio por castigos infantiles son temas recurrentes, parte de la experiencia femenina, indistintamente de la época; sobre todo en las mujeres de bajos recursos. Se adquiere una identidad resiliente con apoyo de otras.	Condición socioeconómica

Tabla 1. Comparación de la ideología en el CSM y el PRESEEA

Estudios y trabajo	CSM: Las mujeres tienen menos acceso a la educación superior y sus trabajos son más tradicionales. Sin embargo, las de clase alta tienen carreras profesionales y una visión del mundo más amplia. PRESEEA: La educación superior es más accesible, lo que cambia la identidad femenina; aun cuando el rol hogareño se mantiene, pues los estudios y la profesión se ven limitados por las responsabilidades familiares.	Condición socioeconómica
Familia	CSM: Hay marcadas diferencias en los roles de género. El modelo de familia patriarcal (dominio, autoritarismo y violencia física) define las identidades femeninas. Las mujeres de condiciones socioeconómicas vulnerables suelen sufrir mayor maltrato. PRESEEA: La visión tradicional de los roles de género refleja una evolución limitada. Sigue siendo tabú hablar de temas sexuales, y el padre sigue siendo la figura dominante. Una mujer de clase alta puede tener una ideología más independiente, busca un equilibrio entre la maternidad y la vida profesional.	Condición socioeconómica
Religión	CSM: La religión está más relacionada con las costumbres oficiales y familiares, como las celebraciones de Semana Santa y Navidad. PRESSEA: La religión popular se vuelve más importante. La identidad femenina se define por una devoción más personal y profunda. Las mujeres no solo participan en las tradiciones, sino que también establecen una con lo divino	Creencias

Fuente: elaboración propia.

Estos resultados indican que, entre ambos corpus, existe un cambio importante en la construcción de la identidad femenina en Mérida; lo cual es coherente con la idea de que la identidad de género no es inmutable, sino que se renueva y se adapta (Butler, 1998; Eckert y McConnell-Ginet, 2013), en atención a factores sociales que configuran la interacción sociodiscursiva y las actividades que se desarrollan.

De este modo, el confinamiento en el espacio interior en el CSM coincide con la idea de que el lenguaje refleja la sumisión de la mujer (Lakoff, 1975). Esta falta de visibilidad, ya reportada en otros estudios (Álvarez y Betancourt, 2007; Álvarez, 2008; Velandia-Morales y Rincón, 2013), se manifestaba en una identidad femenina marcada por la pasividad, el silencio y el recogimiento hogareño. En este corpus en particular, se corroboran los planteamientos de Fairclough (2000) acerca del discurso como medio de reproducción y naturalización de las ideologías. Bástese con la declaración MDA5FA: "No, guillo, no me gusta la política."

No obstante, el PRESEEA indica una transición decisiva: las mujeres jóvenes empiezan a entrar en el espacio público. Esto refleja la lucha por los derechos de las mujeres en Venezuela (Comisión ULA Mujer, 2021), el incremento de su influencia y la renuncia a la marginación (Eckert y McConnell-Ginet, 2013), y el empleo de estrategias discursivas en la legitimación de su individualidad y la resignificación de la identidad en un mundo en constante avance (Álvarez y Valeri, 2005). De hecho, con base en los planteamientos de Tannen (1990), el estilo comunicativo y los temas abordados traslucen estrategias vinculadas con la soberanía profesional y la apertura al mundo laboral, como en el caso de la profesora que se enfoca en su mundo académico y la diseñadora de modas que opta por la apertura al exterior. Aunque la movilización sea mayor, el hecho de que sigan encargándose del hogar sugiere que el género continúa aceptándose bajo la presión social y familiar, aunque cada

vez se negocia más. Es decir, la performatividad del género ejerce un gran efecto (Butler, 1998).

Asimismo, el modelo de familia patriarcal en el CSM, caracterizado por la dominación y el maltrato, corrobora la visión tradicional de los roles de género. Este modelo, formado a partir de identificaciones parentales (Chodorow, 1978), perpetúa la idea de que la identidad de género está ligada a la maternidad y los roles domésticos. No obstante, el PRESEEA introduce una ruptura significativa: la condición socioeconómica emerge como un factor determinante en la evolución de estos roles; pero también el empleo de estrategias discursivas de insubordinación como armas de resistencia (Álvarez et al., 2010). El ejemplo de la mujer de clase alta que busca un equilibrio entre la maternidad y la vida profesional confirma que el género no puede analizarse de forma aislada, sino en su intersección con otras variables como la clase social (Borba et al., 2024); también ratifica la tensión por la búsqueda de la armonía en la construcción identitaria (Riquer, 1992; Castañeda-Rentería y Contreras, 2017). Esto destaca la idea de un modelo familiar único y refuerza el argumento de que la equidad de género es un fenómeno en construcción (Martínez, 2010; Butler, 1998).

Por otra parte, la solidaridad y el sacrificio, recurrentes en ambos corpus, revelan que la experiencia de las mujeres es constante a lo largo del tiempo y al margen del grupo socioeconómico de adscripción. Estos vínculos femeninos solidarios, que pueden ser asumidos como estrategias de resistencia social, son fundamentales para erigir una identidad grupal enérgica que se sobrepone a las adversidades. Todo ello converge con la idea de que el sufrimiento compartido y el apoyo entre mujeres son modos de afrontar la marginación y la exclusión social (Eckert y McConnell-Ginet, 2013). Por tanto, los discursos de solidaridad, alianzas y sacrificio no solo dan cuenta de experiencias personales, sino también de un imaginario colectivo sobre la tenacidad, cohesión y capacidad de

agencia de las mujeres (Restrepo, 2007).

Con respecto a la educación y el trabajo, en el PRESEEA se observa que el acceso de las mujeres a la educación superior ha promovido una evolución en sus roles y en lo que la sociedad espera de ellas; ahora parecen ser más "dignas" (Álvarez y Betancourt, 2007) y menos invisibles. Antes, en los siglos XIX y XX, la educación femenina se centraba en el hogar (Martínez, 2008), pero ahora esto ha sido determinante para que las mujeres definan su imagen y su espacio. No obstante, aún persiste la expectativa de que las mujeres se dediquen al hogar, lo que limita sus estudios y su carrera profesional. En este sentido, la igualdad de género se encuentra en construcción (Martínez, 2010). Debido a esto, las mujeres deben encontrar un equilibrio entre su desarrollo profesional y sus deberes familiares. Las conversaciones sobre este tema muestran cómo el poder se relaciona con el género (Godwin y Wodak, 1999), incluso cuando logran acceder a espacios prohibidos para ellas.

Por último, en el CSM, se aprecia que la idea de religión es más tradicional y compartida regionalmente; pero, en el PRESEEA, adquiere un carácter más personal e íntimo y una forma de elección, no de imposición; incluso, se transita de las creencias más conservadoras a unas más populares. Esto indica que la identidad de la mujer está cambiando hacia la independencia. Esta evolución discursiva, a través de la cual la mujer expresa su relación personal con Dios, es una manera de desafiar los roles de pasividad y silenciamiento que se le han atribuido históricamente (Álvarez, 2008a). Al igual que las mujeres que usaban la insubordinación en cartas de amor (Álvarez et al., 2010) o la cortesía para negociar (Mills, 2003), la devoción personal es un mecanismo de afirmación individual y de su capacidad de elegir, que contrasta con el ideal de pasividad femenina retratado en la literatura y la sociedad (Nichols, 2013).

Conclusiones

El análisis revela ideologías femeninas en dos corpus de estudio de lenguaje, el Corpus Sociolingüístico de Mérida y el corpus de PRESEEA, también de Mérida, Venezuela, posterior al anterior. Analizamos los criterios de interior-exterior (referidos a dentro y fuera de casa), familia, estudios y trabajo, religión, sufrimiento y unión de las mujeres. Encontramos que la variable más importante es el grupo socioeconómico de pertenencia, puesto que las mujeres parecen haber avanzado muy poco en sus conquistas. A manera de síntesis, se ofrece el siguiente gráfico:

Gráfico 1. Evolución ideológica de la mujer

Fuente: Elaboración propia

Notamos que las mujeres siguen trabajando en casa o ayudando en la cocina a las madres, incluso después de graduarse en la universidad. Algunas, sobre todo la ingeniera y diseñadora de modas del Corpus Sociolingüístico de Mérida, son quienes viajan y dicen que no les gusta el papel tradicional, donde la esposa se queda

en casa y espera al marido (familia). Continúan desempeñando un papel importante en el hogar, lo que sugiere que la división tradicional del trabajo persiste, con pocas oportunidades fuera del ámbito doméstico. Hay excepciones, porque las jóvenes estudian en la universidad y se gradúan, pero muchas de ellas no dejan de contribuir con las labores domésticas (espacio privado-espacio público).

En cuanto a la religión, aunque los conceptos religiosos no se detallan en el análisis, podrían influir en las expectativas y roles de género. El año merideño está marcado por las fiestas religiosas, donde la población en general tiene un papel importante en adornar la casa (la sala entera se dedica al pesebre) y en celebrar las festividades. Asimismo, se realizan ceremonias teatrales en las iglesias que conmemoran la pasión de Cristo. Sin embargo, creen en tradiciones paralelas, como en los muertos vivientes y en los encantos (Franco, 2009). No obstante, en el PRESSEA pareciera que la visión religiosa se traslada de la tradición local a un encuentro más íntimo con la divinidad.

Por otra parte, hay un sentido compartido de sufrimiento, dificultades y solidaridad entre las mujeres al enfrentar las limitaciones estructurales y culturales. Ellas se apoyan en las labores domésticas para que las jóvenes puedan estudiar, y las jóvenes, a su vez, ayudan a las madres (sufrimiento y unión de mujeres).

El grupo socioeconómico parece ser la variable más relevante, ya que determina las oportunidades disponibles para las mujeres, como viajar o evitar labores domésticas. El caso de la ingeniera y diseñadora de modas que viaja y no le gustan las labores domésticas destaca como una excepción, evidenciando que tal vez su estatus socioeconómico le permite desafiar los roles tradicionales, más que la mayoría. Mientras algunos roles tradicionales subsisten, se aprecian excepciones que, al parecer, dependen del nivel socioeconómico. Esto refleja las desigualdades en las experiencias de vida de las

mujeres en Mérida.

En conclusión, el análisis de los corpus de Mérida revela que, aunque persisten ciertos roles tradicionales en torno a las mujeres, el grupo socioeconómico emerge como el factor más determinante en sus oportunidades y movimientos sociales. La mayoría de las mujeres continúa desempeñando roles dentro del hogar y enfrenta oportunidades limitadas de participación fuera de este ámbito, reflejando una resistente división del trabajo basada en parámetros tradicionales. Sin embargo, las excepciones, como el caso de la ingeniera diseñadora de modas que viaja y desafía estos roles, muestran que el estatus socioeconómico puede ofrecer mayor libertad y romper con los esquemas convencionales.

Además, elementos culturales y religiosos refuerzan estos roles, pero también nutren un sentido de solidaridad entre las mujeres frente a las cargas que enfrentan. En definitiva, las desigualdades socioeconómicas y, sobre todo, la educación, siguen constituyendo la principal barrera para el desarrollo de las mujeres en Mérida, aunque también evidencian la existencia de espacios de transformación y cambio potencial.

Referencias

Álvarez Muro, A. (2008) La identidad narrada. La imagen de la mujer en el corpus de Mérida. En Daher, Del Carmen; Almeida de Freitas, Luciana; Giorgi, María Cristina. Hispanismo 2006. Río de Janeiro: *ABH, SIRIUS*, 14–26.

Álvarez, A. (2003-2004). Cartas de una religiosa merideña: estudio preliminar. *Anuario de Lingüística Hispánica*, XIX-XX, 113-122.

Álvarez, A. (2007). *Textos sociolingüísticos*. Mérida: Publicaciones del Vicerrectorado Académico. CODEPRE.

Álvarez, A. y M. J. Valeri. (2005). Imagen y cortesía en Ifigenia, de Teresa de la Parra. *Lengua y Habla*, 9, 9–26.

Álvarez, A. y M. J. Valeri. (2008). *Emotividad y cortesía en la colonia: recursos de sumisión en cartas de mujeres*. XV Congreso Internacional de ALFAL: Montevideo.

Álvarez, A. y R. Betancourt. (2007). Dignas e invisibles: la identidad femenina en el discurso merideño. *Oralia*, 10: 7–24.

Álvarez, A., Hoyle, S. y Valeri, M. J. (2010). Voices in a love story: Mérida letters of the XVIII century. *TEXT & TALK: An Interdisciplinary Journal of Language, Discourse & Communication Studies*, 30-4, 359–384. 4.

Bergallo, P., & Ramón Michel, A. (2020). Gender justice and reproductive rights in Latin America. *International Journal of Constitutional Law*, 18(2), 442–466.

Borba, R., Hall, K., y Hiramoto, M. (2024). *Foreword: Trans/formations in Language, Gender, and Language*. University of Toronto Press, pp. 199–206.

Briceño, D. L., Fernández, M. F., Maldonado, J., Velazco, J. y Palm, P. (2010). Un nuevo corpus sociolingüístico del habla de Mérida: PRESEEA-MÉRIDA-VE. *Lengua y Habla*, 14, 1–11. http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/lenguayhabla/article/view/1080/1041

Butler, J. (1998). Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista. *Debate Feminista*, 18. https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.1998.18.526

Castañeda-Rentería, L. y Contreras, K. (2017). Apuntes para el estudio de las identidades femeninas. El desafío entre el modelo hegemónico de feminidad y las experiencias subjetivas. *Intersticios sociales*, (13) http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-49642017000100001&lng=es&tlng=e

Chodorow, N. (1976). *The Reproduction of Mothering Psychoanalysis and the Sociology of Gender*. University of California Press. https://ia801206.us.archive.

org/10/items/AnarchismRadicalFeminism5/TheReproductionOfMotheringP-NancyJ.Chodorow.pdf

Comisión ULA Mujer (2021). Derechos humanos y violencia contra las mujeres estado Mérida, Región Andina. Mérida: ULA-*Observatorio de derechos humanos*. https://ulamujer.org/wp-content/uploads/2021/09/1.Informe-DDHH-Mujeres-1-Rev-NR-21sept1.pdf

Domínguez, C.L. y Mora, E. (1998). C*orpus Sociolingüístico de Mérida*. Mérida: Universidad de los Andes.

Eckert, P. y S. McConnell-Ginet. (2013). *Language and Gender*. *Cambridge*: University Press.

Fairclough, N. (2000). El análisis crítico del discurso y la mercantilización del discurso público: las universidades. Traducido por Elsa Ghio. *Discurso & Sociedad*, 2(1), 70-185. 2.

Franceschet, S., & Thomas, G. (2022). Gender, democracy, and backlash: Women's rights in Latin America. *Politics & Gender*, 18(4), 879–904.

Hall, K. y M. Bucholtz. (1997). "It's a Girl!" Bringing Performativity Back to Linguistics. En A. Livia y K. Hall (Eds). *Queerly Phrased: Language, Gender, and Sexuality*. Oxford University Press.

Holmes, J. y B. King. (2017). Gender and Sociopragmatics. En A. Barron, G. Yueguo y G. Steen (Eds). Routledge Handbook of Pragmatics. *Routledge Handbooks in Applied Linguistics* (pp. 121-138). https://www.researchgate.net/publication/305580280_Gender_and_Sociopragmatics

https://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/investigacion_psicologia/v09_n1/pdf/a09v9n1.pdf

Lakoff, R. (1975). Language and Woman's Place. *Language in Society*, Vol. 2, No. 1 (April 1973), pp. 45–80.

Martínez V., E. D. (2008). La educación de las mujeres en Venezuela

1870-1940 o reconstruir la historia de Venezuela incluyendo a las mujeres. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer,* 13(31), 127–150. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012008000200009&lng=es&tlng=es.

Martínez Vásquez, E.D. (2010). Mujeres en educación y trabajo en Venezuela: un largo recorrido que no termina. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer* [en línea], 15(34), 139-160. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012010000100008&lng=es&nrm=iso

Martínez, A. (2016). Feminismo psicoanalítico norteamericano de finales del siglo XX: potencialidades y limitaciones de los aportes conceptuales de Jessica Benjamín. P*erspectivas en psicología*, 13(2), 115-123.

Martínez, M. (2006). La investigación cualitativa (síntesis conceptual). *Revista de investigación en psicología*, 9(1), 123-146.

Mills, S. (2003). *Gender and Politeness*. Cambridge University Press.

Nichols, E. G. (2013). 'Decent girls with good hair': Beauty, morality, and race in Venezuela. *Feminist Theory,* 14(2), 171–185. https://doi.org/10.1177/1464700113483243 (Publicación original en 2013).

Pérez, A. E., & Coba, S. (2020). Luchas feministas y resistencias comunitarias en América Latina. *Revista Estudos Feministas,* 28(2), e65345.

Pérez Serrano, G. (1994). Investigación cualitativa: retos e interrogantes. I. *Métodos. Muralla.* https://es.slideshare.net/KarlaSaavedra/modelos-o-paradigmas-pdf-perez-serrano

Piscopo, J. M. (2023). Feminist governance in Latin America: Beyond descriptive representation. *Latin American Research Review*, 58(3), 450–465.

Rangel, M. (2007). Mérida, de la ciudad universitaria a la

Eutrópolis. *Educere*, 11(39), 741-749. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102007000400019&lng=es&tlng=es.

Restrepo, E. (2007). Identidades: Planteamientos teóricos y sugerencias metodológicas para su estudio. *Revista Jangwa Pana*, 5(1), 24-35. https://www.redalyc.org/pdf/5880/588069656002.pdf

Riquer, F. (1992). La identidad femenina en la frontera entre la conciencia y la interacción social. En M. Tarrés (Ed.). *La voluntad de ser: mujeres en los noventa* (51-64). https://doi.org/10.2307/j.ctv5139r7.7

Rotaetxe, K. (1990). *Sociolingüística*. Madrid: Síntesis.

Russell, B. (2012). *Women's Mobilization in Latin America: A Case Study of Venezuela*. La Universidad de San Francisco. Tesis de maestría.

Samudio, E. (2020). El imaginario femenino emeritense y el advenimiento del movimiento sufragista en Venezuela (1936-1947). *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, 51, 177-196. https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/procesos/article/view/1658/1459

Schild, V., & Ríos Tobar, M. (2021). Feminisms in Latin America: From "the personal is political" to neoliberal co-optation. Gender, *Place & Culture*, 28(7), 975–995.

Silva Corvalán, C. (2001). *Sociolingüística y pragmática del español*. Washington DC: Georgetown University Press.

Tannen, D. (1990). *You Just Don't Understand: Women and Men in Conversation*. Nueva York: William Morrow & Co.

Van Dijk, T. (2003a). *Ideología y discurso*. Barcelona: Ariel.

Van Dijk, T. (2003b). *El discurso como estructura y proceso*. Barcelona: Gedisa.

Velandia-Morales, A. y Rincón, J.C. (2014). Estereotipos y roles de género utilizados en la publicidad transmitida a través de la

televisión. *Universitas Psychologica*, 13(2), 517-527. https://www.redalyc.org/pdf/647/64732221010.pdf

Wodak, R. y Meyer, M. (2009). *Métodos de análisis crítico del discurso*. London: Sage Publications Inc.

Wodak, R. (Ed.). (1997). *Gender and Discourse*. SAGE Publications.

Las memorias de Julia Bornhorst[1]

Alexandra Alvarez Muro

Las Memorias de Julia Bornhorst, una viajera alemana que perteneció al grupo de las esposas de empresarios que visitaron Venezuela, reflejan las dificultades de su adaptación al país. Este devenir es un desarrollo en la relación disfórica del comienzo hacia una relación eufórica con la realidad venezolana. Surge una duda sobre la clasificación de esta obra en uno de los dos géneros: la literatura de viajes y las novelas de desarrollo. La primera presupone más bien un recorrido del sujeto sobre el objeto de su observación, sin evolución ni del uno ni del otro. Las Memorias son un relato de sus viajes en la medida en que describen un paisaje exótico junto con sus gentes. Pero, y más importante quizás, es el crecimiento del personaje principal, en una autobiografía en la que la autora aprende a adentrarse en un país tropical y primitivo. Por ello decimos que hay también en estas memorias una evolución de Julia en su mentalidad social: la aristocrática Julia Kulenkamp aprende a vivir entre los más pobres. La discontinuidad se sustituye por una continuidad de un querer ser una con esa gente sencilla. Las normas de Julia, aunque se mantienen, dejan de ser universales.

Julia Bornhorst, una fina mujer de Lübeck, que frecuentaba

1 Una versión anterior de este trabajo se presentó en el II Coloquio Venezolano-Alemán de Lingüística, realizado en la Universidad de Los Andes, del 21-24 de septiembre de 1999. Fue publicado por primera vez en la revista *Montalbán,* 33. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello: 227-240.

a Thomas Mann, vivió en Maracaibo en este siglo. Ella pertenecía a esas mujeres, esposas de comerciantes alemanes que vivieron en Venezuela. Dos de ellas escribieron sobre el país. La primera de ellas es Elisabeth Gross, la esposa de un representante comercial de la casa Blohm, quien vive en Maracaibo de 1883 a 1896 (cf. Abreu 1999, Bolívar mimeo). Ella recopila y le regala a su marido, titulándolas "Vida alemana en la lejanía", las cartas que le escribe a una amiga en Chile. Julia Kulenkamp llega a Venezuela en 1923, casada con un venezolano de origen alemán, Carl Bornhorst: su obra está escrita como un todo, desde un principio, como memorias de viaje. Estas memorias comienzan en la travesía, a bordo del vapor "Stuyvesant" hacia Maracaibo. Julia nunca regresa a Alemania definitivamente; en Venezuela muere Carl, en 1949, ella vive hasta 1980 y está enterrada en la Colonia Tovar. Las memorias fueron legadas a los hijos, en la Navidad de 1960.

Estos recuerdos están escritos en trece cuadernos, el último dedicado, al parecer, a sus amigos de Lübeck. Entre el cuaderno número doce y el último ocurrió la Segunda Guerra Mundial.[2] La familia viajaba a Alemania de turismo, pasando por Japón, donde los sorprendió el comienzo de la guerra que les impidió el regreso, obligándolos a esperar siete años entre Japón y China antes de retornar a Venezuela.

Los cuadernos fueron publicados como un todo, al parecer, tal como los pensó su autora. Dirk Bornhorst, en el "Prólogo" a la obra de su madre, anuncia una diferencia "de estilo" entre el duodécimo cuaderno y el último, que atribuye a los distintos destinatarios tras el regreso del primer viaje a Alemania. Sobre este particular quisiera centrar mis observaciones.

¿Literatura de viaje o novela de desarrollo? ¿Reiseliteratur ó Entwicklungsroman?

2 Aquí nos atendremos al orden que presenta la versión alemana.

Ahora bien, ¿en qué género agruparíamos estas memorias? Ellas cubren los años de 1923 a 1941, de modo que se refieren a una época de la vida de Julia Bornhorst que se relaciona exclusivamente con Venezuela, salvo cortos viajes a Curaçao y Alemania y una escala en Estados Unidos. La época de la guerra es omitida del relato. Esto hace posible agrupar esta obra bajo el rubro de los libros de viajes, Reiseliteratur, tan transitados por los alemanes, ya que en estas memorias se describe la larga travesía de la autora por estas regiones equinocciales. También durante estos años Julia lleva consigo sus pinceles, de modo que surge paralelamente a los textos una serie de acuarelas, recogidas también en este bello libro.

Como sabemos, a este tipo de literatura viajera se adscriben desde la Odisea de Homero, los relatos de Marco Polo, muchas historias imaginarias como la de *Grimmelshausen Reisebeschreibung nach der oberen Mondwelt y el Gulliver* de Swift, *La vuelta al mundo en ochenta días* de Julio Verne y muy especialmente para nosotros, la *Amerikareise* de Humboldt. En la gran variedad de estilos que hemos nombrado, desde la crónica de viajes, pasando por las historias inventadas, hasta algunos textos en el género de la novela, los relatos de Julia Bonhorst parecen perseguir dos finalidades: la primera, la de contarles su vida en Venezuela a sus herederos, la segunda, la de describir, nuevamente, a esta tierra. Y digo nuevamente porque ya había sido descrita por su glorioso antecesor alemán, y por varios otros viajeros alemanes a Venezuela. En este caso, los relatos estarían centrados en el desarrollo del objeto frente a nuestros ojos. Sería, al decir de Stendhal, como si el objeto descrito —Venezuela, en este caso— pasara delante de los ojos de su autora, como un espejo.

También podríamos situar la obra entre las llamadas novelas de "desarrollo" o "novelas de artista" (Entwicklungsromane, Bildungsromane o Künstlerromane). Estas novelas produjeron grandes obras de la literatura germánica: *Wilhelm Meisters Lehrjahre*

de Goethe, *Franz Sternbald's Wanderungen* de Tieck, *Heinrich von Ofterdingen* de Novalis, Titan de Jean Paul, *Ahnung und Gegenwart de Eichendorff,* y muchas más se suman a esta lista de obras en las que sus héroes revelan, con detalle, la transformación de su personalidad a lo largo de su crecimiento, pero sobre todo describen sus luchas con el contexto, el cual generalmente les es hostil o, al menos, incómodo. Por ello, las aventuras de sus personajes se dan hasta que se llega a un cierto cambio en ellos. Las novelas de este tipo son muchas veces autobiográficas, o al menos están escritas en primera persona. En este caso, nos referiríamos al desarrollo del sujeto — la autora de las memorias, frente a esta nueva realidad que se le presenta y en la que tiene que vivir.

Si bien los recuerdos de Julia ni son una novela ni se refieren necesariamente a sus cambios interiores, algo hay del concepto de desarrollo en las Memorias. Se trata, sin duda alguna, en estos textos, también, de las discrepancias de esta mujer con una tierra que al principio le resulta primitiva y hostil y, si bien ella no se detiene a describir los distintos períodos de su evolución personal, sí afirma en alguna oportunidad que su vida transcurre en etapas de veintiocho años: la primera, la de la infancia y el aprendizaje; la segunda, dedicada al marido y a los hijos; y la tercera, al arte y a la búsqueda de intereses más altos, al cuidado de las relaciones amistosas y familiares (p. 114), y esto también se revela en cuanto a su postura respecto al país en el que vive.

Quizás ella misma no lo confiesa, o ni siquiera lo nota, pero hay indudablemente un cambio que se opera desde su primer regreso desde Alemania, después del séptimo cuaderno: la conversión del país extraño en su segunda patria. Sin embargo, trataremos de mostrar que esta transformación no radica exclusivamente ni en la modificación del país, es decir, del objeto, aunque la hay, incluso preocupantemente para Julia, ni en el cambio que sufre la autora, que también lo hay, sino en la relación entre ambos, entre el objeto

y el sujeto, entre el país en el que Julia tiene que vivir y en su forma de aprehenderlo: la existencia semiótica del sujeto se da en este caso por su relación con el objeto (Fiorin, 1997).

Como puede verse en una primera lectura, Julia tiene una posición muy clara: ella va descubriendo un entorno que no le resulta, al comienzo, necesariamente agradable. Solamente el paisaje, a veces, le apasiona; pero todo lo que tiene que ver con sus gentes y sus costumbres le resulta extraño. Detesta la comida, extraña las legumbres europeas, desconfía de los sirvientes. Ella comparte el oasis de la extensa colonia alemana que trabaja y vive en Venezuela y que lucha por conservar la forma de vida de ultramar. Después de su primer viaje a Alemania, Julia decide regresar, a pesar de sus quebrantos de salud. La segunda etapa de los cuadernos ya no es la de una viajera extraña al país. Aquí nacerán sus hijos y su visión de Venezuela se modifica. Es sobre este hecho que quisiera concentrarme, en este trabajo. Compararé los cuadernos de la viajera, los de la nostalgia, con los de la mujer que encuentra, como ella misma lo dice, su segunda patria en Venezuela.

Dos Julias

Hablo del cambio que observo en los escritos de Julia Bornhorst sobre sus años venezolanos. Después de su segunda elección por vivir en este país, su visión sobre esta realidad va modificándose poco a poco. Hay algo que no se puede obviar y es que ella es una persona adulta cuando llega al país, no como Carl, quien nace aquí. Ella no es venezolana como él. Carl considera a Venezuela como su segunda patria; en ella es un asunto de elección. En alguna medida, los alemanes se aventuran en el paisaje y tímidamente en la cultura del país, pero su sistema ideológico, como sistema de creencias, permanece intacto. La obra de Julia es una obra alemana, en un género alemán por excelencia. Su intento más sublime por producir un arte más nativo parece ser aquel momento

cuando moldea las figuras en el barro de las cuevas del Guácharo: manos alemanas sobre la materia del país. De resto, y creo que puede decirse, sin ambages, que es a través de lo emotivo que este "arte alemán" va cambiando de mentalidad.

Ahora bien, ¿cómo podemos explicar, desde un punto de vista más objetivo, este desarrollo en la persona de la autora? Como dijimos al principio, el problema está en la relación de Julia Bornhorst con la realidad venezolana; la relación del sujeto con su objeto. Diríamos más, se trata de una relación bidireccional: por una parte, está su relación con su país natal, Alemania, y por otra, su relación con su país de adopción, Venezuela. Lo que está en discusión no es, como hemos dicho desde el principio, ninguno de los dos objetos - los dos países - sino la relación de Julia con ambos, en otras palabras, su gusto o disgusto por estas dos realidades.

Fiorin (1977) establece el sentido general del vocablo "gusto" como la inclinación, preferencia o aptitud para diferenciar y apreciar ciertas cosas, para establecer y marcar diferencias entre los objetos, los comportamientos, etc. Según el autor, esta diferenciación es siempre negativa, pues en su forma más abstracta, el gusto es el establecimiento de la discontinuidad en la continuidad, de la diferencia en la indiferenciación.

Lo que a Julia no le gusta, es decir, lo que no establece continuidad, no es la naturaleza venezolana; con ella, tiene una relación eufórica. Julia ama esta tierra porque la naturaleza es como una sustancia sin forma o, mejor dicho, como una materia que ella puede moldear a su antojo. Desde un principio, Julia disfruta del lago de Maracaibo. A orillas del lago, tiene una casita de palma, un palafito lo suficientemente sencillo para que coincida con su gusto alemán. Igualmente, goza de los viajes que le ofrecen paisajes maravillosos en todo el país. Como buena viajera, los describe con minuciosidad, no solamente a través de su pluma, sino también por medio de sus pinceles, haciendo justicia a la tradición de sus

antecesores y dejando un legado para sus hijos y compatriotas, tanto alemanes como venezolanos.

Recuerda, Fiorin, que si lo continúo se ve como euforia, lo discontinuo es negativo y se ve como disfórico. Esa negatividad esencial en la constitución del gusto opera, por lo tanto, sobre un principio de exclusión (Fiorin 1977: 15). La disforia, es decir, la discontinuidad, opera con "formas" que no se corresponden con las normas a las cuales está acostumbrada. "No resultaba fácil acostumbrarse, el idioma extraño, el calor, a cuatro almas sirvientes para atender a dos personas: era algo sobrecogedor",[3] dice en el segundo cuaderno; en el cuarto retoma la idea del segundo: "No, no era tan fácil acostumbrarse a muchas cosas desagradables"(17). Encuentra esta tierra extraña y primitiva.

Este principio de exclusión opera, según Fiorin, en los diferentes dominios de la vida práctica y simbólica, por ejemplo, en la alimentación, en la cultura, en la presentación personal. Variadas son las opiniones de Julia en este sentido. No todo es negativo y, a veces, nos asombramos de sus opiniones sobre las cosas de aquí. Es curioso, por ejemplo, que su casa esté habitada por espíritus que ella, al igual que los nativos, puede ver. Le cuentan que hay un "entierro" allí y ella también experimenta extrañas sensaciones: "Se pueden interpretar estas apariciones como se quiera, sueños no son, porque se hacen visibles a los ojos del cuerpo sólo en el momento de despertar, sin ningún sueño precedente; pero son, durante un breve lapso, una realidad claramente perceptible" (116).[4]

Pero, en general, no se siente bien. Es una tierra en la que siempre hay que estar alerta. La mayoría de las plantas puyen o queman, los animales son peligrosos para nosotros, los insectos nos

3 Los textos están citados según la traducción al español del original que se encuentra en el mismo libro. El número entre paréntesis corresponde al número de página. Sin embargo, en varias de las citas, como en esta, he modificado la traducción, por no considerarla precisa.

4 He modificado la traducción

molestan constantemente, pero uno se acostumbra a todo, incluso a este constante estado de alarma (116). Con respecto a los alimentos, se queja, por ejemplo, de que no hay vegetales frescos y es mucho más tarde cuando recibe los productos vegetales que le envía un agricultor alemán desde Timotes, que su cuerpo comienza a recibir con gusto las cosas de esta tierra. Sobre la cocina venezolana, opinará en relación con las hallacas: "Eso es un trabajo tremendo" (das ist ein gewaltiges Stück Arbeit)" (120). Llega a enfermarse y rechaza toda alimentación, y es justamente a través de los alimentos y la gimnasia que logra curarse en Hamburgo. Sus padres la hacían comer "un grueso beafsteak con papas fritas y un sándwich de queso", algo que no parecería apropiado para una persona tan delicada. Otra referencia a la alimentación es su salida al restaurante en Maracaibo, que le parece terrible.

Vemos más claramente, quizás, aquí que el problema no es la materia de la alimentación. No se trata solamente del rechazo a su naturaleza, acostumbrada a otra realidad, sino de una discontinuidad con la "forma" de la alimentación; hay una relación disfórica entre el sujeto y la cocina — el problema no está en lo que se come, sino en la forma de prepararlo, diría Lévy-Strauss, entre lo crudo y lo cocido. Veamos otro ejemplo, el del mercado de Maracaibo. A Julia le molesta la forma de vender el pescado. Dice que hay una riquísima selección de pescados exquisitos, pero desgraciadamente dan el pescado completo y no venden los filetes preparados. No hay quesos amarillos, no hay pan negro ni mantequilla.

Asimismo, el gusto se revela en la cultura, o mejor dicho, en las formas de vida. Bourdieu define el estilo de vida como un conjunto unitario de preferencias instintivas que expresan, en la lógica específica de cada uno de los subespacios simbólicos -mobiliario, ropa, lenguaje y héxis corporal- la misma intención expresiva (Bourdieu, 1979, en Fiorin, 1997: 27). Julia estaba acostumbrada a las diversiones de Múnich y no podía adaptarse fácilmente a las

cosas de aquí. Por ello, las diversiones, incluso las de la colonia alemana, le parecen al principio demasiado simples. Apenas se reúnen y hacen comidas en común. Para ella, "que había pasado mis años de adolescencia en Múnich, ciudad de ilimitadas posibilidades, está restringida libertad de movimientos no me resultaba tan fácil de soportar..." (20).

También llaman la atención en los relatos los personajes, es decir, las relaciones de Julia con la gente que describe. En las primeras memorias no hay amigos venezolanos. En la primera etapa prolije una descripción más bien de "inventario". Se trata de contar la vida en la colonia, y en este hacer hay solamente, además de Carl, su esposo, dos tipos de personas: los alemanes y los sirvientes. La cocinera roba cuando va a comprar, lo que obliga a Julia a ir personalmente al mercado.

La colonia alemana no parece mezclarse con los criollos. Cuando conoce los baños de Ureña en el Táchira, tiene palabras de admiración para la naturaleza: "donde una gran cantidad de fuentes brotaban, una junto a la otra, del suelo del bosque. Contienen azufre, son saladas, radioactivas y quién sabe cuántas otras cosas. Probamos una tras otra y, realmente, todas eran diferentes, tenían propiedades curativas y gozaban de mucha fama (33)", dice. Pero no piensa igual de la gente: la vestimenta, por ejemplo, también le resulta risible. Este mismo relato de Ureña trae una palabra de suave burla hacia las mujeres venezolanas: "Cuando veían un sombrero guindado de un poste, eso significaba que el recinto estaba ocupado. Así que nuestro chofer guindó su sombrero de uno de los postes y disfrutó de su baño. Naturalmente, sólo se bañaban los hombres, pues para las mujeres eso habría sido de mal gusto, aparte de que ¿cuál mujer venezolana tendría un sombrero para guindar? Las mujeres distinguidas llevaban andaluzas, las más sencillas, pañuelos de cabeza; era lo que se usaba (33)."

Julia lleva un sombrero en varias de las fotos que aparecen en

el libro y es, sin lugar a dudas, la más linda de las mujeres alemanas. Tiene un porte elegante, está sentada muy derecha frente a su esposo Carli, sonríe de manera amable pero moderada, y no tiene maquillaje visible. El gusto es la aptitud de tornarse distinto y distintivo... diría Fiorin (1977:15), y Julia se distingue en su porte personal, en su manera de moverse, en su ropa, en sus preferencias alimenticias, en sus preferencias por el país, en su mobiliario, ropa, lenguaje y héxis corporal — diría Bourdieu (1979, en Fiorin 1997:27). Ella es representante del "buen gusto".

Pero su selección parece ir más allá de lo nacional. No es que Julia prefiera en todo a Alemania sobre Venezuela desde un principio. Lo que ella elige, en esa relación con el objeto que la va a definir como una mujer de buen gusto, es precisamente lo que en Alemania la caracteriza como una dama aristocrática. Recordemos que el sujeto se define por la relación con el objeto y su existencia semiótica se da por la relación con éste; el sujeto, al escoger, preferir, define ciertos trazos del objeto para clasificarlos por encima de los otros, porque el gusto no se define semánticamente, sino semiótica y modalmente, es decir, a través de la relación existente entre el objeto y el sujeto (Fiorin 1977). Ella ama München por su vida elegante y Hamburgo por las mismas razones. De lo campesino alemán, se contenta con las verduras que mejoran su digestión.

Porque también hay normas del gusto. Como el objeto también se define relacionalmente, el sujeto debe correlacionarse con un objeto definido por el conjunto de características que le atribuyen un efecto de sentido de individualidad, de singularidad, o sea, un estilo. El gusto es la pasión de la diferencia (Fiorin 1977: 17). Trazando un paralelo con las normas lingüísticas, Fiorin explica cómo una de las normas, generalmente la de las capas más privilegiadas de la sociedad, se toma como el sistema y la sanción positiva o negativa de los objetos establece entonces el gusto legítimo e ilegítimo. El gusto dominante se transforma en buen gusto y, por lo tanto, sirve

de norma para el futuro; se toma lo que se considera el buen gusto de una cierta época, de un lugar dado, de una determinada clase social (en general, de las capas privilegiadas más antiguas) y se eleva la norma a la categoría de universal. Lo que es variante se transforma en invariante. Por eso, el gusto significa "buen gusto" (Fiorin, 1977).

Barros (1997) apunta a dos determinaciones del gusto que señalan diferentes relaciones del sujeto del mismo con el gusto sentido o experimentado. La primera es la de la determinación *aspectual* de los sujetos del gusto, la segunda de su categorización *fórico-tensiva*. Los gustos serán, así, dichos en el primer caso, excesivos o insuficientes (fuerte vs. flaco, dulce, leve, delicado, suave, etc.), en el segundo caso, serían eufóricos, relajados o disfóricos tensos (buenos, agradables o ruines, desagradables). Hay, por un lado, diferencias cuantitativas, de medida, y, por el otro, diferencias cualitativas, de la naturaleza de las cosas.

Julia no establece totalmente ni una relación eufórica con Alemania, ni una relación disfórica con Venezuela. En Venezuela hay, por otra parte, una colonia alemana en la que ella podría vivir cómodamente, como de hecho lo hizo Carli desde siempre. Estos alemanes añoran algunas cosas de su país, pero en Venezuela hacen, diríamos, algunos arreglos semióticos entre culturas y viven felices. Julia no puede hacer eso.

En lo aspectual, Julia se distancia, por ejemplo, de lo gringo, del gerente borracho de la Standard Oil Co., porque había ingerido demasiada bebida. Me pareció muy raro -dice— hasta que me di cuenta de que estaba completamente borracho. Jamás había visto tan embriagado a un ser humano de nuestra categoría social: estaba horrorizada. Por otra parte, también se distancia en lo fórico-tensivo de lo no venezolano. Cuando llega al puerto de Maracaibo y la recibe la colonia alemana en pleno, ella recoge el episodio con las palabras «zu meinem Entsetzen" (para mi horror), que la versión española traduce demasiado suavemente como "para consternación mía". No

se siente cómoda por un recibimiento que para ella es inapropiado. Julia no es una heroína de guerra, es simplemente la recién casada esposa de Carl Bornhorst, por lo que la bienvenida le resulta una ceremonia inadecuada.

Se ve ya que las normas de esa comunidad, la colonia alemana, no se corresponden totalmente con las suyas. Los alemanes tampoco pertenecen totalmente a su círculo, ni ella es desde un principio del agrado de la colonia. Refiere Julia que las malas lenguas critican al solterón Carl por haber viajado a Alemania para buscarla: "¡Para eso se fue tan lejos!", dicen, pero ella no se entera sino más tarde (14). Otro episodio que muestra esto es el del tranvía en el que Carl se traslada al trabajo. Escondiéndose detrás del periódico, evita la conversación matinal de otros alemanes y, además, lo comenta con su mujer. De manera que ellos dos, el matrimonio Bornhorst, se distancia de alguna manera del resto de la colonia.

Hay, pues, en Julia, al principio, muy pocas cosas que le parecen bien. No se siente totalmente a gusto en Venezuela, pero tampoco la colonia alemana llena todas sus expectativas. En realidad, no es solamente el problema de la desadaptación a Venezuela. No hay, como vemos, una clara oposición entre Venezuela y Alemania; la prueba está en que ella, después de curarse en su tierra natal tras su primer retorno, prefiere regresar. También hay una ruptura en los límites de su disforia hacia lo venezolano. Visita a Gómez en Maracay y el presidente le simpatiza. Es sabido por todos que, si bien Gómez mismo era campesino y militar, estaba acompañado por Doña Dolores Amelia Núñez de Cáceres, una mantuana caraqueña, y los hijos del presidente eran gente muy refinada; es decir, que la vida en Maracay era elegante y podemos suponer que se correspondía más con las normas aristocráticas de Julia. Además, el presidente aprecia a la colonia alemana.

El cambio

La descripción etnofóbica del principio se convierte poco

a poco en una descripción etnocéntrica. Julia lo dice claramente al principio: es difícil acostumbrarse a tantas cosas desagradables. Pero hay un cambio radical. Si recordamos las interpretaciones de las relaciones fórico-tensivas que hace Barros (1997), podríamos clasificar los alimentos en los que se come y los que no. El pollo se come, pero para la mayor parte de la gente, las hormigas no. Para muchos, por ejemplo, la iguana entraría en la categoría de lo desagradable: es un animal feo, con aspecto de cocodrilo y que, aunque nos digan que se alimenta solamente de frutas como el murciélago, muchos lo rechazarían igualmente. Sin embargo, en la exquisita mesa del Hato Hamburgo los Bornhorst cocinan carne de iguana y se les dice a los invitados después lo que han ingerido: "Sus grasosas colas proporcionaban un sabroso filete, que sabe como la carne de gallina, hasta el punto de que nuestros huéspedes no querían creer lo que habían comido".[5] Además, los domingos hay sancocho en la casa, un plato típico venezolano, aunque se prepara con verduras tradicionales europeas.

Pero también cambia su relación con la gente. La existencia de los sirvientes le resulta, al principio, sobrecogedora. En el séptimo cuaderno, después del retorno de su convalescencia en Alemania, se da la primera expresión de cariño hacia un "alma" —como ella los llama— del país. Es la que se refiere a un sirviente, Rogelio, quien luego muere de cáncer y a quien Julia caracteriza como "serio, tranquilo y siempre dispuesto, a quien queríamos mucho"(27).

Recordemos una vez más su apreciación de las mujeres venezolanas como pacatas y mal vestidas. Sin embargo, allí también hay una transformación, y no es precisamente del objeto mismo. Julia cuenta un episodio de una recepción especialmente cordial que le hace una campesina: "Inmediatamente nos obsequiaron con una taza de café; la señora, a mis espaldas, me sacó el sombrero de la cabeza y, acto seguido, se la oyó moverse durante cierto tiempo en la

5 Cambio estilístico en la traducción.

habitación de al lado. Finalmente, reapareció: en su rostro lucía un gesto de anticipación y, con un gran ademán, me indicó en baja voz que la siguiera, añadiendo: 'Señora, por favor, refrésquese!' Encontré una ponchera con agua turbia, paño, peine, polvera y una mota. Mientras me afanaba por usar todos esos adminículos, acompañando mi acción con palabras de agradecimiento, si bien yo hubiera preferido peinarme y empolvarme con mis propios implementos, regresó y me echó en el cabello, desde atrás, un líquido de fuerte olor, exclamando llena de orgullo: "Nosotros no hacemos esto, pero sé que ustedes sí están acostumbrados a ello". Estaba convencida de haber ofrecido a su huésped la más alta muestra de civilización" (43). Julia Bornhorst se identifica con la forma de esa mujer, o con la forma que esa mujer cree que es la norma aristocrática de Julia: ella es capaz de abandonar sus normas sobre maquillaje para no despreciar a esa mujer sencilla. Además, deja de lado la costumbre de cualquier mujer elegante de usar sus propios instrumentos y artículos de maquillaje, y no los de los demás; los materiales para realizarlo son algo individual, no colectivo, supuestamente por razones de higiene, que son obviamente también razones de norma.

Otro episodio que muestra el vuelco de Julia se despliega ante nosotros cuando refiere, por ejemplo, el diálogo con una campesina que le comenta en un paisaje del Estado Falcón, un sitio árido con vegetación desértica: "¿No es esto bonito? Yo nací aquí, en esta casa, y aquí me crié; no puedo imaginar nada más bonito. Hace poco estuve en Maracaibo y no pude aguantar aquel ruido. Aquí lo tenemos todo, tenemos felicidad y paz. ¡Para mí es el lugar más hermoso de la tierra!", a lo que Julia comenta: "Y yo tengo que decir que puedo comprenderla. Entendí cuánto quería ella este paisaje, llano y árido, esta tierra tosca que nada les da, lo que se dice nada. Justamente, su sentimiento era: "Esa tierra y yo nos pertenecemos la una a la otra" (44). Julia puede sentir con esta campesina: si bien no puede compartir el gusto mismo, puede comprender la esencia

de la relación de esa mujer con el objeto de su gusto, puede vibrar con ella al unísono.

Un relato muy tierno es el de Teodoro, un niño de dos años que le molesta en su sueño, en la noche, con sus necesidades corporales. Cuenta cómo lo visten con lo único que hay, "un traje de niña que le quedaba muy grande". Pero Julia disculpa la situación diciendo: "Lucía fabuloso, y yo admiré, debidamente, su elegancia. Tengo que decir a su favor que esa noche se portó muy bien. ¿O acaso es que yo no oí nada, pues, según lo había planeado, me retiré al rincón más alejado de nuestra habitación de lujo? Y luego: "Esa posada en el pueblo de Casigua, su gente sencilla e ingenua, ha permanecido como uno de nuestros mejores recuerdos; con gusto regresaría allá algún día" (51). En esta ocasión también Julia abandona sus normas a favor de la ingenuidad y la sencillez. El valor de cambio, como diría Bourdieu, abandona su sitio preferencial por el valor de uso. Ella comprende que esa gente sencilla quiere agasajarla con lo que tiene, que no es fino, ni apropiado; pero ya su sensibilidad es otra. Ella acepta la continuidad con esos venezolanos y su relación pasa de la disforia del comienzo, a la euforia de esta segunda etapa.

Según Bourdieu, el gusto crea un estilo de vida que se caracteriza por una estetización que se define como la valorización de la expresión sobre el contenido, del aspecto sobre la acción, del modo de hacer sobre el hacer, y del valor de cambio (valor de refinamiento, de distinción) sobre el valor de uso. Hasta la ética se subordina a la estética: se permite transgredir las normas éticas cuando esa transgresión se hace con gusto, esto es, cuando se subordinan las violaciones de la moral al estilo. Cada uno de los estilos de vida constituye una norma de gusto (Bourdieu 1979, en Fiorin 1997: 27).

Se observa también una preocupación creciente por las bases morales del país, con la llegada de la explotación petrolera.

Si bien la nueva colonización de los petroleros trae consigo algunas comodidades, como los supermercados, que les permiten también a los alemanes comprar "de todo, para poder vivir de acuerdo con nuestro acostumbrado estilo" (38), Julia se angustia por la descomposición moral que se anticipa. Si la comodidad de reencontrar lo que un extranjero echaba de menos en Venezuela, es decir, la estética, le produce comodidad, la Julia venezolana se preocupa por su país; ella se niega a la valoración de la ética sobre la estética, a la superposición del valor de cambio sobre el valor de uso. Julia se horroriza por la destrucción del suelo, del patrimonio ecológico. Pasa días observando, junto con su marido, el primer incendio de la explotación petrolera en el Lago y, de esos días, todavía conservamos junto al relato escrito, acuarelas y fotografías.

Le preocupa la calidad de la gente que ingresa con la nueva industria: "Naturalmente, no eran los mejores elementos los que, atraídos por ese hechizo petrolero, confluían de todas partes del mundo hacia Venezuela, lo cual tuvo su efecto desfavorable sobre el nivel moral del país" (38). En los últimos de sus textos describe uno de esos pueblos tocados por el petróleo, Mene de Mauroa: "El dinero de los perforadores americanos ha transformado completamente al pueblo y a la gente. Por todas partes hay música, baile, juegos de azar y, especialmente, una gran oferta de "damas" (34). Y con respecto a los americanos, dice: "Tienen, para su recreo y distracción, un campo de golf. Por lo demás, tanto para ellos como, particularmente, para las pocas mujeres que allí llegan, la vida en ese campamento debe ser bastante tediosa y dañina para el espíritu" (54).[6]

Conclusiones

Hemos querido mostrar en estas Memorias de una viajera alemana, que nunca regresó a su país de origen, su proceso de

6 Estos pueblos fantasma, sembrados por el petróleo, fueron también exitosamente descritos por escritores venezolanos como Miguel Otero Silva y Guillermo Meneses, autores de *Casas Muertas* y *Mene*, respectivamente.

adaptación al suelo que al principio le resulta hostil. Lo hemos interpretado como un desarrollo en la relación disfórica del comienzo hacia una relación eufórica con la realidad venezolana.

De ahí que también hayamos dudado sobre la clasificación de esta obra en uno de los dos géneros: la literatura de viajes y las novelas de desarrollo. La primera presupone más bien un recorrido del sujeto sobre el objeto de su observación, sin evolución ni del uno ni del otro. Por eso podríamos decir que las Memorias son un relato de sus viajes, en la medida en que describen un paisaje exótico junto con sus gentes. Pero, y más importante quizás, es el crecimiento del personaje principal, una autobiografía en la que la autora aprende a adentrarse en un país tropical y primitivo. Por ello decimos que hay también en estas memorias una evolución de Julia en su mentalidad social: la aristocrática Julia Kulenkamp aprende a vivir entre los más pobres. De modo que aquellos primeros cuadernos en los que traslucen las dificultades, los mareos, sus enfermedades, las propias y las ajenas, las operaciones, los abortos; en otras palabras, la nostalgia y la muerte, dan paso a una visión desde adentro de la vida en Venezuela, la vida de su segundo país.

La discontinuidad, acotaremos, se sustituye por una continuidad de un querer ser uno con esa gente sencilla. Las normas de Julia, aunque se mantienen, dejan de ser universales. Estas normas pasan de invariantes a variantes porque ella misma acepta la pluralidad de las costumbres. Lo que en un principio es el moldear la sustancia exótica a las formas conocidas (el barro con sus manos, en otras palabras) se convierte en un constituirse ella misma en la sustancia que se deja moldear por la forma nueva (forma que se presenta como maquillaje, modos de actuar y maneras de pensar). Acepta, en última instancia, que los sentimientos que la unen a este país y a su gente la pueden hacer olvidar a Julia, que se embarcó en el Stuyvesant.

Referencias

Abreu, Antonio de. 1999. Vivencias de una hamburguesa en Maracaibo (1883-1896) En Rodríguez, José Angel (comp.), *Alemanes en las regiones equinocciales*. Caracas: Alfadil.

Barros, Diana Luz Pessoa de. 1997. Gosto bom, gosto ruim. En Landowki, Eric e José Luiz Fiorin (eds.), *O gosto da gente, o gosto das coisas. Abordagem semiótica*. São Paulo: Educ.

Bolívar, Adriana. 1999. *La representación discursiva de las dos patrias de Elisabeth Gross: Alemania y Maracaibo entre 1823 y 1896*. Ponencia presentada en el II Coloquio Venezolano-Alemán de Lingüística. Mérida: ULA.

Bornhorst de Walther-Weisbeck, Ina & Dirk Bornhorst. 1993. *Venezuela 1923-1941 en acuarelas y relatos de Julia Bornhorst*. Maracaibo: Oscar Todtmann Editores.

Bourdieu, Pierre. 1979. L*a distinction. Critique sociale du jugement*. Paris: Minuit.

Fiorin, José Luiz. 1997. De gustibus non est disputandum? Para uma definiçao semiótica do gosto. En Landowki, Eric e José Luiz Fiorin (eds.), *O gosto da gente, o gosto das coisas. Abordagem semiótica*. São Paulo: Educ.

De las Autoras y los autores

Alexandra Álvarez Muro es profesora jubilada de la Universidad de Los Andes (Mérida, Venezuela) y miembro del Grupo de Lingüística Hispánica de esa casa de estudios. Estudió Letras en la Universidad Central de Venezuela y recibió su Ph.D. en Sociolingüística en la Universidad de Georgetown, Washington, D.C. Actualmente edita la revista Lengua y Habla del Departamento de Lingüística de la ULA.
Correo electrónico: alvarezmuro@gmail.com

Micaela Carrera de la Red es catedrática de filología románica en la Universidad de Valladolid (España). Doctora en Filología Hispánica por la Universidad de Valladolid. Es especialista en lingüística histórica, análisis del discurso histórico y historia del español de América. Colabora con el Grupo de Lingüística Hispánica de la Universidad de Los Andes (Mérida, Venezuela) en el análisis pragmático de documentos históricos de la zona andina colombo-venezolana.
Correo electrónico: carreramicaela@gmail.com

Sor Abigaíl Avendaño Paredes es Licenciada en Educación, Mención Letras. Directora del Colegio Cardenal Quintero en dos oportunidades, creadora de "La Esperanza", obra creada para fortalecer la Educación Católica Venezolana. Es Administradora del Colegio Santa Rosa de Lima en Caracas.
Correo electrónico: sorabigail@hotmail.com

Suhaill Avendaño Bolívar es licenciada en Letras, mención en Literatura Hispanoamericana y Venezolana, y politóloga por la Universidad de Los Andes (ULA), Mérida, Venezuela.

Ana B. Gravina Cabrera es docente de Idioma Español Efectiva del Consejo de Educación Secundaria y de la Universidad del Trabajo y de Didáctica y Lengua Española en el Consejo de Formación en Educación de Montevideo. Es egresada del Instituto de Profesores Artigas y magíster en Ciencias de la Universidad de la República del Uruguay. Hizo posgrados en Filología Española en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) de Málaga y en Filología Hispánica en la Cátedra Dámaso Alonso en Montevideo.
Correo electrónico: anabgravina@hotmail.com

Irma Chumaceiro Arreaza es licenciada en Letras, Magíster en Scientiarum en Lingüística por la Universidad Central de Venezuela (UCV) y especialista en lengua y literatura españolas (ICI Madrid). Es profesora de la Escuela de Letras y de las Maestrías en Lingüística y en Estudios del Discurso en el Postgrado de la Facultad de Humanidades y Educación de la UCV. Fue directora de la Escuela de Letras de esa misma universidad en dos periodos. Es autora de "Estudio lingüístico del texto literario".
Correo electrónico: imchumaceiro@gmail.com

Lourdes Díaz Blanca, doctora en lingüística (ULA-Mérida), magíster en lingüística (UPEL-Maracay) y profesora en educación integral, con mención en lengua. Profesora titular de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Ha publicado artículos de investigación en las áreas de gramática, enseñanza de la lengua materna y análisis de géneros discursivos. Es autora de los textos Talleres de lectura y escritura (1997), Aproximación teórica y didáctica a la producción y la comprensión textual (2007) y Clases de palabras, entre formas y usos (en prensa).
Correo electrónico: ludiblan40@gmail.com

María Eugenia Flores Treviño es miembro del Sistema Nacional de Investigadores de México y docente de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Fue becaria de la Secretaría de Educación Pública y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Obtuvo una estancia como investigadora en la Universidad de Valencia y en la Universidad Estadual de Mato Grosso.
Correo electrónico: maria.florestr@uanl.edu.mx

Susan Hoyle es Ph.D. en Análisis del discurso por la Georgetown University, y coautora del libro con Carolyn Adger, Kids talk: Strategic language use in later childhood. Es autora de artículos como "Children's competence in the specialized register of sportscasting," "Children's use of discourse markers in the creation of imaginary participation frameworks," "Forms and footings in boys' sportscasting," y coautora de "Locating learning in in-service education for preschool teacher y Frame Analysis (en Handbook of Pragmatics).
Correo electrónico: susanhoyle5076@gmail.com

Joel Vicente Morales es profesor de la Universidad de Los Andes (Mérida, Venezuela), adscrito a la Escuela de Historia (Departamento de Antropología y Sociología). Es magíster en Etnología, mención Etnohistoria, y en Integración Regional: perspectivas comparadas de América Latina y Europa por la Universidad Latinoamericana y del Caribe (ULAC).
Correo electrónico: joelvicente1974ve@gmail.com

Enrique Obediente Sosa es catedrático emérito del Departamento de Lingüística de la Universidad de los Andes, en Mérida, y miembro de número de la Academia Venezolana de la Lengua. Fue profesor invitado en universidades de Alemania, Canadá, España, Estados Unidos y Noruega. Entre sus libros destacan Fonética y Fonología, Biografía de

una lengua, nacimiento, desarrollo y expansión del español. Igualmente relevantes son los Documentos para la historia lingüística de Mérida, El habla rural de la Cordillera de Mérida. Ha recibido numerosas distinciones, entre las cuales el Doctorado Honoris Causa de la Universidad de los Andes, en Venezuela. Correo electrónico: enobe@gmail.com

Carolina Joven Best es licenciada en Letras por la Universidad de los Andes, Venezuela. Coordinadora del Festival Internacional de la Oralidad "Mucucuentos". Como directora del Departamento de Proyección y Educación del Museo del Estado Miranda, diseñó y coordinó proyectos culturales para la comunidad y las mujeres de la cárcel de Los Teques (INOF). En Fuerteventura (Islas Canarias) se ha especializado en comunicación y marketing digital. Lleva a cabo un estudio sobre el impacto de las migraciones y la integración social.
Correo electrónico: jovenbest@gmail.com

María Josefina Valeri de Colina es licenciada en Letras y Magíster en Lingüística de la Universidad de Los Andes (Mérida, Venezuela). Realizó su suficiencia investigadora en el área de Lengua Española de la Universidad de Valladolid (España). Magíster en Ciencias en Clinical Mental Health Counseling. Ha trabajado en el área de la salud mental desde 2015. En COVE Behavioral Tampa fue consejera en dual diagnosis. Actualmente trabaja en Tower Behavioral Health como terapista en ACT (Assertive Community Treatment) para individuos con trastornos mentales severos y persistentes.
Correo electrónico: mjvaleri@gmail.com

Rosa Elena Betancourt es licenciada en Letras de la Universidad de los Andes (Mérida, Venezuela). Actualmente trabaja como gerente en Caracas, en la empresa SUPRA, en el área de Gestión Ambiental.

ÍNDICE

Prólogo *pág.6*

Análisis de un documento colonial americano. La carta de Agostino a su mujer *pág.21*
Alexandra Álvarez Muro y Enrique Obediente Sosa

Pasar en el primer Navio que salga para este Puerto de la Guaira". Cartas de invitación desde la Caracas del siglo XVIII *pág. 43*
Alexandra Álvarez Muro y Enrique Obediente Sosa

Gramática de las emociones en textos colombianos coloniales: Estudio de los evaluadores *pág. 77*
Micaela Carrera de la Red

Emotividad y cortesía en la colonia. Cartas de mujeres merideñas *pág. 101*
Alexandra Álvarez Muro, Micaela Carrera de la Red y María Josefina Valeri

Atenuantes y sus funciones corteses: manipulación y seducción en conversaciones entre mujeres de Mérida *pág. 141*
Alexandra Álvarez Muro y Carolina Joven Best

La variedad afrohispánica como testimonio de identidad en la Cartagena del siglo XIX *pág.171*
Micaela Carrera de la Red

La queja como elemento de seducción: cartas de amor de principios del siglo XX en Uruguay *pág. 203*
Ana B. Gravina-Cabrera y Alexandra Álvarez Muro

Actividad de imagen en cartas ecuato-colombianas escritas por mujeres en el siglo XIX *pág. 238*
Micaela Carrera de la Red

La imagen de la mujer en el Corpus Sociolingüístico de Mérida *pág. 294*
Alexandra Álvarez Muro

Las voces de una historia de amor: cartas de Mérida del siglo XVIII *pág.* 294
Alexandra Álvarez Muro, Susan Hoyle y María Josefina Valeri

La intolerancia racial en el período colonial: las cartas de Francisco Angulo al Vicario Uscátegui (Mérida, Venezuela, 1783) *pág.* 329
Alexandra Álvarez Muro y Irma Chumaceiro

Falsificación de moneda en Los Andes. El juicio de Clara Cárdenas *pág.* 365
Alexandra Álvarez Muro

Las emociones desde la sociopragmática en un juicio de los orígenes de la colonia de Nuevo Santander–Tamaulipas (1753) *pág.* 401
María Eugenia Flores Treviño y Micaela Carrera de la Red

Mujeres contra mujeres. Las representaciones mentales de la dominación en la prensa andina del siglo XIX *pág.*440
Alexandra Álvarez Muro, Suhaill Avendaño y Joel Morales

Las cartas de la madre Georgina Febres Cordero: testimonio de una labor espiritual *pág.* 455
Alexandra Álvarez Muro y Abigaíl Avendaño O.P

Imagen y cortesía en Ifigenia, de Teresa de la Parra *pág.* 496
Alexandra Álvarez Muro y María Josefina Valeri

Dignas e invisibles. Afectividad, familia y trabajo femenino en el discurso merideño *pág.* 518
Alexandra Álvarez Muro y Rosa Betancourt

Voces cambiantes: Análisis de la evolución ideológica de las mujeres en Mérida, Venezuela *pág.* 540
Alexandra Álvarez Muro y Lourdes Díaz Blanca

Las memorias de Julia Bornhorst *pág.* 578
Alexandra Álvarez Muro

Dabánatà es una palabra del idioma Baniva, lengua perteneciente a la familia lingüística Maipure-Arawaka (o Arahuaca) hablada aún hoy en las riberas del río Guainía-Río Negro, especialmente en la población de Maroa, capital del municipio del mismo nombre en el estado indígena de Amazonas, Venezuela.

Dabánatà, voz derivada del verbo dabanâtasri significa comenzar, iniciar; pero es una palabra fundamentalmente utilizada en los textos míticos que al inicio de las narrativas sagradas del origen de éste y otros pueblos arawako siempre comienzan con la expresión *Dabánatà Pêepusri* "Cuando comenzó el Mundo"; es pues el comienzo, el inicio de los hechos trascendentales del mundo de vida de los pueblos arawako.

Ediciones Dabánatà es una iniciativa editorial del Museo Arqueológico Gonzalo Rincón Gutiérrez de la Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela, que junto al Boletín Antropológico, se proponen poner en circulación los resultados de las investigaciones antropológicas y de todas aquellas ciencias afines que contribuyan al conocimiento de los procesos culturales y socio-históricos que impulsaron e impulsan nuestros pueblos en la gran región geohistórica de América Latina y del Caribe.

Dignas e invisibles. La identidad femenina en la sociedad hispanoamericana reúne un conjunto de trabajos en los que las mujeres son las protagonistas. Lo hemos dedicado a la Dra. Jacqueline Clarac por su extensa investigación sobre la región andina, especialmente en lo que concierne a sus mitos, pero, sobre todo, por sus observaciones sobre el comportamiento femenino en la región.

Los textos estudiados, muy cercanos a la oralidad, fueron escritos desde la colonia hasta nuestros días. Los capítulos del libro se desarrollan para revelar heroínas cuyas historias a menudo quedan marginadas. Los textos son testimonios de los procesos de cambio social, de las transformaciones lingüísticas y de sus historias de vida. Además, revelan las tradiciones y costumbres de estas gentes.

De tal forma, recuperar y estudiar los testimonios escritos y orales en distintas épocas es una manera de preservar su memoria histórica y atesorar su identidad.

ula
Museo Arqueológico

ediciones dabánatà